

Deborah
Kirschberg
Schenck



**Catálogo de los Papeles del
Mayordomazgo del siglo XV
VI (1475-1488)**

Coordinación
Marcos Fernández Gómez

Catálogo de los Papeles del
Mayordomazgo del siglo XV

VI

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

Deborah Kirschberg Schenck

Catálogo de los Papeles del
Mayordomazgo del siglo XV

VI
1475-1488

Coordinación: Marcos Fernández Gómez



Sevilla, 2013

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

La edición de este libro fue acordada por el *Consejo Asesor de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla*

Colección: Inventarios y Catálogos, nº 10

© Ayuntamiento de Sevilla - Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla
(ICAS) S.A.H.P., Departamento de Publicaciones
c/ Almirante Apodaca, 6 A. 41003 Sevilla. arhems@sevilla.org www.icas-sevilla.org

© Del texto, los autores

Ilustraciones: © ICAS - SAHP, Archivo Municipal de Sevilla

Diseño de cubierta (adaptación): Antonio Brenes

ISBN: 978-84-92417-67-4

D.L.: SE 233-2013

Maquetación e Impresión: Tecnographic, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

ÍNDICE

Introducción, <i>Deborah Kirschberg Schenck</i> y <i>Marcos Fernández Gómez</i>	9
Relación de Mayordomos Ciudadanos de Sevilla (1460-1488)	13
Relación de abreviaturas utilizadas	14

CATÁLOGO

I. CUENTAS DEL MAYORDOMO (Documentos 5199-6989)

1. 1475-1476	17
2. 1476-1477	30
3. 1477-1478	54
4. 1478-1479	75
5. 1479-1480	113
6. 1480-1481	139
7. 1481-1482	166
8. 1482-1483	179
9. 1483-1484	204
10. 1484-1485	248
11. 1485-1486	293
12. 1486-1487	320
13. 1487-1488	337
14. 1488-1489	370

II. LABORES (Documentos 6990-7087)

1. 1476-1477	401
2. 1477-1478	401
3. 1478-1479	401
4. 1480-1481	402
5. 1481-1482	403
6. 1482-1483	406
7. 1483-1484	408

8. 1484-1485	413
9. 1485-1486	418
10. 1486-1487	421
11. 1488-1489	

III. REPARTIMIENTOS MILITARES (Documentos 7088-7515)

1. 1475-1476	431
2. 1476-1477	444
3. 1477-1478	454
4. 1478-1478	461
5. 1479-1480	474
6. 1481-1482	476
7. 1482-1483	482
8. 1483-1484	486
9. 1484-1485	498
10. 1485-1486	507
11. 1486-1487	511
12. 1487-1488	514
13. 1488-1489	523

IV. CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA DEL PAN (Documentos 7516-7594)

1. 1479-1480	531
2. 1480-1481	533
3. 1481-1482	535
4. 1482-1483	538
5. 1483-1484	542
6. 1484-1485	544
7. 1485-1486	546
8. 1486-1487	549
9. 1487-1488	553
10. 1488-1489	555

ÍNDICES	557
---------------	-----

Introducción

El sexto tomo del *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV* presenta los mismos criterios de ordenación y descripción de la documentación que los tomos anteriores, pero no las mismas cuatro series que aparecían hasta el tomo V (*Cuentas del Mayordomo, Labores, Pedidos y Repartimientos Militares*). Ello se debe a que, por un lado, el último pedido que se recaudó en Sevilla data de 1469-1470, por lo que a partir del tomo presente esta serie deja de existir, y por otro, a la incorporación de una serie nueva que en la documentación aparecerá con el nombre *Cuentas de la Alhóndiga*. Por ello, de nuevo contamos con cuatro series: *Cuentas del Mayordomo, Labores, Repartimientos Militares y Cuentas de la Alhóndiga*¹.

La nueva serie que aquí se introduce se encuentra en la caja 69, que lleva por título *Cuentas de la Alhóndiga 1479-1500*. De esta caja sólo se incluyen en el presente tomo los documentos que pertenecen a su ámbito cronológico, terminando por tanto en 1488-1489. Los demás documentos de la caja 69 aparecerán en esta serie en el tomo VII. Las cuentas de la Alhóndiga no pertenecían a la jurisdicción del mayordomo, y sus ingresos y gastos no pertenecen al ámbito de la responsabilidad del mismo, por lo que necesitan un trato diferenciado. Ahora bien, la clasificación interna con la que aparecen estas cuentas resulta confusa y presenta varios problemas. En primer lugar, es casi imposible establecer una cronología fiable para los documentos que aparecen en cada subcarpeta anual, y ello por varias razones: numerosos documentos están incompletos y carecen de fecha, lo que en las *cuentas del mayordomo* se intenta suplir acudiendo al oficial al cargo que nos indica al menos una fecha aproximada. Esto aquí no resulta posible porque los oficiales responsables de la Alhóndiga en esta primera etapa entran y salen de su cargo sin regularidad. Así, numerosos oficiales ocuparon el cargo durante más de un año o sólo durante unos meses y no se indica, generalmente, que un oficial fuese, por ejemplo, receptor de un año, sino que aparecen indicaciones como receptor solo durante cierto tiempo, circunstancias con las que, evidentemente, es difícil determinar una fecha concreta. En los casos en los que puede suponerse que se trata de cargos anuales, éstos no se eligen todos el mismo mes, pudiendo entrar un receptor el mes de febrero y otro el mes de abril, con lo que tampoco podemos deducir una fecha concreta. Las cuentas que se toman a los oficiales indican también fechas que resultan poco clarificadoras

¹ El 24 de agosto de 1478 los Reyes Católicos, con acuerdo del Cabildo, establecieron las primeras ordenanzas de la Alhóndiga del Pan de Sevilla. El 11 de mayo de 1479 se añadieron las llamadas *segundas Ordenanzas*, y, finalmente, el 4 de junio de 1492, se dictaron las *terceras Ordenanzas*, quedando completos todos los aspectos del funcionamiento interno de la Alhóndiga, el nombramiento de sus cargos y oficiales, la llegada de pan a la Alhóndiga, etc. Véase: *Ordenanzas de Sevilla*, Sevilla, 1637 (edición facsímil, Sevilla, 1975), fols. 31v.-39r.

para su clasificación². No obstante, contamos con algunos indicios indirectos, como los oficiales que toman las cuentas, algunas certificaciones o notificaciones fechadas que aluden a cuentas determinadas, etc., que nos ayudan a intentar establecer ciertas cronologías. Por todo ello, hemos optado por basarnos en el año económico vigente en el Concejo de Sevilla, clasificando, en la medida de lo posible, los documentos de esta serie en años que irán de julio a junio. En la referencia de localización archivística también se observará un cambio respecto a lo usual en las demás series: como la caja 69 presenta el título *Cuentas de la Alhóndiga 1479-1500*, la referencia comenzará con Sec. XV, C. Alh. 1479-1500, pero para poder indicar también la subcarpeta, hemos optado por añadirla en un paréntesis, apareciendo por tanto de la siguiente manera Sec. XV, C. Alh. 1479-1500, (1479-1480), etc. Debemos insistir en que el año que aparece en el paréntesis es el que se indica en la subcarpeta, sin que ello, necesariamente, implique que el documento realmente pertenezca a este año³.

Un problema de más fácil solución, pero que debemos mencionar, se presenta en los documentos pertenecientes a la serie de Labores. La caja 71 contiene *Labores 1481-1485*, pero no aparecen subcarpetas anuales como ocurría en la serie de las *Cuentas de la Alhóndiga*. Por tanto, hemos establecido nosotros las subdivisiones por años. Cuando un documento trata de varios años a la vez, por ejemplo una cuenta de gastos de todo el período, se ha incluido en el primer año en cuestión, indicándose que también ofrece información sobre los años siguientes. En la referencia de localización archivística se ha decidido dejar como referencia primera la que aparece en la carpeta, es decir *Labores 1481-1485*, recogiendo entre paréntesis el año económico al que pertenece.

También en la serie de los *Repartimientos Militares* hay algunas novedades. Por un lado, debemos indicar que la serie no está completa; así, por ejemplo, de 1479-1480 se pasa a 1481-1482, faltando, por tanto, el año 1480-1481. No podemos saber si la documentación en cuestión no se ha conservado o si no hubo repartimientos militares en estos períodos. Por otro, debemos advertir que en algunos casos no hemos seguido la cronología del año económico de un mayordomo en particular en los *repartimientos militares*, concretamente en los casos en los que se ordena a un mayordomo del año anterior pagar ciertas cantidades: así, por ejemplo, en el documento n° 7137 se ordena el 16 de septiembre de 1476 a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, pagar el salario de los 60 lanzas a la jineta que irían durante un mes a la frontera con Portugal. Resulta evidente que, aunque por el mayordomo correspondería al año económico de 1475-1476, el servicio militar se desarrolló en 1476-1477, año en el que aparece este documento.

Por último, tenemos que detenernos brevemente en una cuestión de cronología general, problema del que nos ha advertido recientemente el profesor Antonio Collantes de Terán. Se

² Así, por ejemplo, aparece la cuenta de lo que gastó Diego García, comprador del pan, entre el 15 de octubre de 1481 y el 29 de agosto de 1482, cuenta que ocupa más de un año económico y de la que no puede deducirse cuánto tiempo ocupó el cargo el comprador.

³ Así, por ejemplo, el documento n° 7531 presenta como referencia archivística Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, n° 4, fol. 75r.-v. (r. 504, fots. 98v.-99r.), pero como pertenece al año 1481-1482, aparece en *Cuentas de la Alhóndiga 1481-1482*.

trata del cómputo del año utilizado en la documentación medieval. Teniendo en cuenta que los documentos se fechan por el *año del nacimiento de nuestro Señor*, el año nuevo comenzaría el 25 de diciembre y no el 1 de enero. De hecho, en los tomos anteriores, cuando teníamos dudas respecto a alguna fecha situada entre el 25 y el 31 de diciembre de un año determinado, que en la data aparecía por tanto como del año siguiente, señalábamos en las observaciones que el escribano debía haberse equivocado de año⁴ cuando en realidad está aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente. Ahora bien, como ocurre con tanta frecuencia en la documentación medieval, hemos podido comprobar fehacientemente que no siempre se utiliza este cómputo, o mejor dicho que en la mayoría de los casos se toma como último día del año el 31 de diciembre⁵. Por ello, a partir de este tomo, cuando se pueda establecer con claridad que el escribano está utilizando el día 25 de diciembre como primer día del año siguiente, no sólo se indicará el año correcto, según el cómputo actual, en corchetes, sino que además aparecerá una nota a pie de página señalando que en este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente. Todos los demás documentos que presenten fechas comprendidas entre el 25 y el 31 de diciembre se considerarán como del año con el que aparecen y, por ello, se han incluido en el año económico correspondiente.

Finalmente y al igual que en los tomos anteriores, debemos resaltar la colaboración del personal del Archivo Municipal de Sevilla, y en especial de Inmaculada Franco, que, como en los tomos anteriores, ha realizado una tarea sin la que sería imposible la publicación de este trabajo.

Deborah Kirschberg Schenck - Marcos Fernández Gómez
Cáceres - Sevilla, octubre 2012.

⁴ Así, por ejemplo, en el tomo III, doc. 412, que presenta como fecha 1442, diciembre, 29, fecha que nosotros sustituimos por la de [1441], diciembre, 29, advertíamos que el escribano debía haberse equivocado de año, cuando según el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente, el 29 de diciembre sería de 1442, cuando para nuestro cómputo se trata del 29 de diciembre de 1441.

⁵ Por ejemplo, en el doc. n° 7022, Fernando de Abreu, obrero de las labores, da cuenta de de lo que gastó entre el 13 de diciembre de 1483 y el 19 de febrero de 1484 en las reparaciones de las Alcaicerías, y estas cuentas, que presentan entradas prácticamente a diario, el 24 de diciembre aparece como perteneciente al año 1483 y del 31 se dice que fue miércoles *treynta e vn dias del dicho mes de disienbre del dicho anno de ochenta e tres annos*, mientras que del 2 de enero se afirma que se trata de viernes *dos dias del mes de enero del anno del sennor de myll e quatroçientos e ochenta e quatro annos*.

Mayordomos ciudadanos de Sevilla¹

Año del Mayordomazgo	Mayordomo ciudadano
<i>1460-1461, 1462-1463 y 1464-1465</i>	<i>Juan Fernández de Sevilla, hijo de Diego López de Sevilla, veinticuatro</i>
1475-1476	Alemán Pocasangre Tomás Sánchez de Jaén
1476-1477	Tomás Sánchez de Jaén
1477-1478	Alemán Pocasangre
1478-1479	Tomás Sánchez de Jaén
1479-1480	Alemán Pocasangre
1480-1481 a 1488-1489	Juan Fernández de Sevilla

¹ Los mayordomos que no pertenecen al ámbito cronológico de este tomo, pero que se citan en los documentos, están en cursiva.

Abreviaturas Utilizadas

Ac.: – Acompaña
c. o cs. – cornado o cornados
d. o ds. – dinero o dineros
doc. o docs. – documento o dicumentos
fol. o fols. – folio o folios
fot. o fots. – fotograma o fotogramas
I.: – Inserta
mr. o mrs. – maravedí o maravedíes
n° o n^{os} – número o números
Obs.: – Observaciones
Pap. May. – Papeles del Mayordomazgo
Ped. – Pedido
r. – rollo de microfilm
r. y v. – recto y vuelto
s. a. – sin año
s. d. – sin día
s. f. – sin fecha
s. l. – sin lugar
s. m. – sin mes
Sec. – Sección

I. CUENTAS DEL MAYORDOMO

1. Cuentas del mayordomo 1475-1476¹

5199

1474, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por servicios prestados a la Ciudad.

Ac.: Anotación indicando que este libramiento después se expidió de nuevo en el año 1475-1476.

Obs.: Por la fecha el doc. pertenecería a 1473-1474; por la que aparece en el margen *-anno de 74-* debería ser incluido en 1474-1475, pero con la anotación se incluyó en 1475-1476. El libramiento presenta el mismo contenido que el del n° 5213.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 28, fol. 171r. (r. 502, fot. 212v.)

5200

1474, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Pedro de Valdés, bachiller en sermones, maestro de las escuelas de la gramática, 4.000 mrs. como compensación por no haber recibido su salario durante los últimos 10 años.

Ac.: Cuentas de las rentas de los almojarifazgos de los Concejos de la *tierra*.

Ac.: Anotación, al margen: *no vale nada que no se pagó*.

Obs.: El libramiento está tachado y el mismo folio se ha reaprovechado para cuentas, que también siguen en el siguiente folio y todos están tachadas. El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. n° 5201.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 19, fol. 161r.-v. (r. 502, fots. 201r.-202r.)

5201

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del n° 5200.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 45, fol. 190r. (r. 502, fot. 234r.)

5202

1475, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a Juan de Laredo, su hijo y escribano en el oficio, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

¹ Los n°s 5223, 5227, 5234 y 5249 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1475-1476 y los n°s 5243 a 5247 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1476-1477.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento anterior (1475, junio, 2).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 16, fol. 158r.-v. (r. 502, fots. 198r.-199r.)

5203

1475, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Alfonso Gómez de Palomares y a Diego Martínez del Canto, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, y a Fernán García y a Juan de Ormasa, escribanos de sus oficios, 1.000 mrs. a cada uno, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 17, fol. 159r. (r. 502, fot. 199v.)

5204

1475, enero, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto, ya que no pudo pagárselo en su momento.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para comprar el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo (1474, enero, 7).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 22, fol. 165r.-v. (r. 502, fots. 205r.-206r.)

5205

1475, abril, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a los cuatro fieles del vino del año 1474-1475 y a los cuatro fieles del año 1475-1476, 20.000 mrs. como compensación por trabajos realizados, dinero que les fue librado en la renta de la entrada del vino pero que fue pagado a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para la obra del Puente de Guadimar, y a Alfonso de Esquivel por los gastos que le ocasionó su estancia en Aroche.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento de los nºs 5251 y 5252, por los que se sabe que no se pagó hasta 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 20, fol. 162r.-v. (r. 502, fots. 202v.-203r.)

5206

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del

Cabildo, a los contadores informándoles que el 29 de mayo de 1475 se presentaron en el Cabildo Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre para pujar por el arrendamiento de las rentas de los propios con 200.000 mrs. anuales por encima del precio del arrendamiento en vigor, con las condiciones que aquí se insertan, con lo que el Cabildo estuvo de acuerdo. No obstante, se ordenó que las rentas estuviesen en subasta pública durante tres días, por si alguien estuviera dispuesto a dar más por ellas. Después, el 2 de junio, el Cabildo aprobó el arrendamiento de las rentas en las dos personas antes mencionadas, ya que no se había presentado nadie que diera más por el mayordomazgo. Por ello Juan Fernández de Sevilla renunció al mayordomazgo cuando todavía le quedaban tres años y se lo traspasó a Tomás de Jaén y a Alemán Pocasangre, que eligieron, como exige una de las condiciones del arrendamiento, como jueces y comisarios del arrendamiento a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, a Rodrigo de Ribera, al tesorero Luis de Medina y a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro. Se ordena a los contadores y al lugarteniente del escribano mayor que se reúnan con Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre, cada vez que estos se lo requieran para arrendar cada una de las rentas.

I.: Condiciones del arrendamiento de las rentas y propios por 10 años, desde el 1 de julio de 1475, los tres primeros sin el mayordomazgo y los siete últimos con el mayordomazgo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 2, fols. 135r.-137v. (r. 502, fots. 172r.-175r.)

5207

1475, junio, 2. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad, ascendiendo a un total de 901.980 mrs. El Cabildo ordena a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, pagar a las personas contenidas en esta relación las cantidades señaladas a los plazos usuales.

Ac.: Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó a los oficiales que se señalan por el paño y la cebada que el Cabildo les concede en concepto de nómina, ascendiendo a un total de 58.200 mrs. [(1475, septiembre.)]

Ac.: Asiento contable indicando que el paño y la cebada, cuya cuenta se encuentra en el folio delante de la nómina, supusieron 58.200 mrs., por lo que la nómina, con la cebada y los paños, suma un total de 960.180 mrs. (s. f.)

Ac.: Cuentas relacionadas con la nómina.

Obs.: La nómina aparece a continuación de la cuenta de los paños. Las últimas cuentas no presentan indicación alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 7, fols. 146r.-150v. (r. 502, fots. 184v.-189r.)

5208

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que coja para sí mismo 49.567 mrs. que pagó a las personas que le vendieron la jerga que se repartió entre los regidores y jurados para el luto por Enrique IV (1474, diciembre, 24).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 26, fol. 169r.-v. (r. 502, fots. 210r.-211r.)

5209

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para los salarios de seis meses, hasta finales de junio, de los cuatro hombres que tiene en la Torre de La Alcantarilla para su guarda y defensa (1475, enero, 2).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 27, fol. 170r.-v. (r. 502, fots. 211v.-212r.)

5210

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, y a Pedro García, jurado y escribano público, 6.000 mrs. a cada uno como compensación por el trabajo que tuvieron al ordenar ciertas escrituras *en el amistad e convenençia* entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz cuando estuvieron en Marchenilla (1474, noviembre, 16).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 29, fol. 172r.-v. (r. 502, fots. 213r.-214r.)

5211

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a fray Diego Bernal, comendador de Alcolea, 4.000 mrs. que le quedaron por cobrar en 1474 de la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino, ya que

habiéndole librado los 12.000 mrs. en el arrendador de dicha renta solo le pagó 8.000 mrs. porque el resto se le descontó por los daños que había sufrido en su renta (1475, enero, 18).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 30, fol. 173r.-v. (r. 502, fots. 214v.-215r.)

5212

1475, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, para que pague 495.332 mrs. a Juan Fernández de Sevilla, que fue mayordomo en 1474-1475, que es la cantidad que los contadores han determinado que se le debe de los años de sus mayordomazgos.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 31, fol. 174r. (r. 502, fot. 215v.)

5213

1475, junio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por servicios prestado a la Ciudad (1475, enero, 2).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento. El libramiento presenta el mismo contenido que el nº 5199.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 33, fol. 176r.-v. (r. 502, fots. 217v.-218r.)

5214

1475, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden anualmente por los aniversarios que celebran por las almas de los reyes difuntos. Deberá libárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 11, fol. 153r. (r. 502, fot. 193r.)

5215

1475, julio, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Francisco Sánchez, vecino de Escacena, para que pueda edificar en unas casas suyas un horno para cocer ollas, cántaros, tinajas y otras labores de barro, con condición de pagar de tributo anual lo que está establecido en los ordenamientos pertinentes.

Ac.: Anotación indicando que Diego de Quirós, vecino de Escacena, tiene a tributo un asiento de atahona con 10 mrs. de tributo anual para el almojarifazgo de la villa desde el 15 de junio de 1457.

Obs.: La licencia presenta el mismo contenido que el doc. nº 5216.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 25, fol. 168r.-v. (r. 502, fots. 208r.-209r.)

5216

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que la licencia del doc. nº 5215.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 52, fol. 199r.-v. (r. 502, fots. 244r.-245r.)

5217

1475, julio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo para que, de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, pague a la persona que le indiquen Juan de Pineda y Martín de Sepúlveda, diputados del Cabildo, 60.000 mrs. para la compra de dos caballos que el rey solicitó a la Ciudad por carta que llevó a Sevilla mosén Figueroa, miembro del Consejo Real, dinero que se toma prestado del repartimiento, ya que en estos momentos no se dispone de otros fondos.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 83, fol. 251r.-v. (r. 502, fots. 298r.-299r.)

5218

1475, agosto, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al escribano mayor del Cabildo, a los contadores mayores y a sus lugartenientes ordenándoles asentar en la nómina a Pedro de Avellaneda, lugarteniente de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y alcalde mayor, con 5.000 mrs. anuales como compensación por el trabajo que tendrá al ocuparse de que no se tome agua alguna en Alcalá de Guadaíra de la que debe llegar a la Huerta del Rey, al Alcázar y a la ciudad, ni se quite el marco puesto. Este salario se le concede con carácter vitalicio y no necesitará presentar libramientos algunos para cobrarlo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 14, fol. 156r. (r. 502, fot. 196r.)

5219

1475, agosto, 9. Valladolid

Real provisión de los Reyes Católicos confirmando el arrendamiento de las rentas de los propios de la ciudad con el mayordomazgo por 10 años, desde el 1 de julio de 1475, en las personas de Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre. Ordenan al Cabildo cumplir las condiciones establecidas para el arrendamiento, declarando nulo durante este tiempo las ordenanzas que obligan al Cabildo a elegir cada año a un mayordomo.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que la merced real anterior se presentó en el Cabildo el viernes 22 de diciembre de 1475 y que fue obedecida y cumplida por el Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 1, fols. 133r.-134r. (r. 502, fots. 170r.-171v.)

5220

[1475, septiembre, 6 - 1475, septiembre, 19. Sevilla]

Cuenta de lo que gastó Alemán Pocasangre, mayordomo, el 6 de septiembre de 1475 en Alcalá de Guadaíra en dar de comer a Alfonso Pérez Melgarejo, a Fernando de Abreu y a los otros regidores que ahí fueron para estudiar el problema del agua, ascendiendo a un total de 1.532 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que gastó Alemán Pocasangre, mayordomo, el 19 de septiembre de 1475 en Alcalá de Guadaíra en dar de comer a los regidores que ahí fueron para estudiar el problema del agua, ascendiendo a un total de 1.594 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que gastó Alemán Pocasangre, mayordomo, el 18 de septiembre de 1475 en Alcalá de Guadaíra en dar de comer a los regidores que ahí fueron para estudiar el problema del agua, ascendiendo a un total de 1.333 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 21, fols. 163r.-164r. (r. 502, fots. 203v.-204v.)

5221

1475, septiembre, 11. [Sevilla]

Notificación de Alfonso Gómez de Palomares, lugarteniente de los contadores mayores, a Alemán Pocasangre, mayordomo, haciéndole saber que a petición de Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, se informó sobre los precios del paño y de la cebada que en concepto de nómina paga el Cabildo a algunos de sus oficiales, por lo que ahora le ordena pagar a Juan de Herrera y a las demás personas cada vara de paño de Brujas a 400 mrs. y cada fanega de cebada a 35 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 8, fol. 151r. (r. 502, fot. 189v.)

5222

1475, septiembre, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso Gómez de Palomares, lugarteniente de los contadores mayores, a Alemán Pocasangre, mayordomo, haciéndole saber que a petición de los menestriales se informó sobre los precios del paño de Courtrai que paga el Cabildo en concepto de nómina a algunos de sus oficiales, por lo que ahora le ordena pagar cada vara de paño de Courtrai a 300 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 9, fol. 179r. (r. 502, fot. 190r.)

5223

1475, septiembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador de los salarios de las tropas que deben ir a Portugal, para que pague a Fernando de Abreu, obrero de las labores, 6.000 mrs. por los 12 días que deberá estar en La Puebla de los Infantes, para negociar con un regidor de Córdoba la resolución de los conflictos existentes entre los vecinos de ambas ciudades.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 58, fol. 213r.-v. (r. 502, fots. 260r.-261r.)

5224

1475, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague al bachiller maestro Diego Aboacar, físico, 2.000 mrs. que le corresponden por ocuparse como médico de los presos de la Cárcel del Concejo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 32, fol. 175r.-v. (r. 502, fots. 216r.-217r.)

5225

1475, noviembre, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole comprar ante el escribano o los contadores el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo. También deberá pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 300 mrs. que se le dan anualmente para materiales de limpieza.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 35, fol. 178r. (r. 502, fot. 219r.)

5226

1475, diciembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento de Fernando de Abreu, obrero de las labores, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole descontar a los arrendadores de los molinos de los Caños de Carmona que se citan las cantidades que se indican, ya que corresponden a los descuentos que ha decidido que se les deben hacer por el tiempo que no pudieron moler los molinos. Ordena a los contadores asentar la petición en sus libros y recibirle en cuenta al mayordomo las cantidades que no podrá exigir a los arrendadores.

Ac.: Petición de los arrendadores de los molinos de los Caños de Carmona al Cabildo informándole de los portillos del agua que están abiertos en Alcalá de Guadaíra desde el 1 de mayo, por lo que los molinos no han podido moler, perdiendo ellos su renta. Como el Cabildo había encargado un informe al respecto a Fernando de Abreu, obrero mayor, y a los contadores, solicitan que ahora se resuelva el caso para que el mayordomo no les reclame más el dinero correspondiente a este tiempo de su renta (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero mayor, informándole que el Cabildo le encomienda resolver la petición anterior, ya que fue él quien hizo el informe pertinente, guardándoles sus derechos a los arrendadores (1475, octubre, 26).

Obs.: El mandamiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 6, fols. 144r.-145v. (r. 502, fots. 182r.-184r.)

5227

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador del re-

partimiento de los sueldos de los caballeros que deben ir a la frontera con Portugal, para que pague a Diego Sedeño, mozo de espuelas de Fernando *el Católico*, 11.000 mrs. por las buenas nuevas que trajo a Sevilla de cómo se había tomado la ciudad de Zamora.

Ac.: Informe dado por Fernando *el Católico* al Cabildo explicándole cómo se desarrolló la batalla que libró contra los portugueses cerca de Toro y cómo se tomó Zamora (1476, marzo, 2. Zamora).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 56, fols. 209r.-211r. (r. 502, fots. 256r.-258v.)

5228

1476, enero, 3. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso García de Alanís, para que sea vecino de la collación de San Andrés de Sevilla, donde tiene sus casas pobladas. Se le otorga la vecindad con los mismos derechos y obligaciones que tienen los demás vecinos de la Ciudad y se ordena a los jurados de la misma y a los contadores asentarlos con una cuantía razonable en el padrón de las cuantías.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 51, fol. 198r.-v. (r. 502, fots. 242v.-243r.)

5229

[1476, enero, 8. Sevilla]

Arrendamiento de la renta de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, de la del pan y la de la harina que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, de la del revender de las semillas y de la del pan de Triana, rentas que se arriendan conjuntamente por un año desde el 1 y 19 de enero, respectivamente, para pagar la limosna que los Reyes Católicos ordenan dar a los capellanes de la Capilla de los Reyes de la Catedral, correspondiendo al Cabildo de estas rentas 114.125 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 4, fol. 140r.-v. (r. 502, fots. 178v.-179r.)

5230

1476, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recaude de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Sancho de Carranza, jurado, 3.000 mrs. al primero y 2.000 mrs. al segundo, que les corresponden como compensación por el trabajo que han tenido en la Alhóndiga desde noviembre a enero, repartiendo el pan a las personas que lo necesitaban.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 23, fol. 166r. (r. 502, fot. 206v.)

5231

1476, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recaude de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, 2.000 mrs. como compensación por el trabajo que tuvo en la Alhóndiga haciendo entregar el pan a las personas que lo necesitaban.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 24, fol. 167r. (r. 502, fot. 207r.)

5232

1476, enero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y sardina y de la alcabala del pan, trigo, cebada, harina y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso González de Sevilla, limosnero del rey, 112.255 mrs. para la limosna que el rey manda repartir anualmente en el Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 13, fol. 155r. (r. 502, fot. 195v.)

5233

[1476, enero. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina por un año desde el 20 de enero de 1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 3, fols. 138r.-139v. (r. 502, fots. 176r.-178r.)

5234

1476, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda del salario de los soldados que fueron a la frontera con Portugal, pague a Nuño de Esquivel, caballero de la casa del duque de Medina Sidonia, 24.000 mrs. a cuenta del dinero que le corresponde por haber estado en Fregenal de la Sierra.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 73, fol. 239r. (r. 502, fot. 286v.)

5235

1476, abril, 5. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de García de Cuéllar para que sea vecino de la collación de La Magdalena, donde tiene sus casas pobladas, como certificó Gonzalo Cerezo, jurado de la collación. Se le otorga la vecindad con los mismos derechos y obligaciones que tienen los demás vecinos de la ciudad y se ordena a los jurados de la misma y a los contadores asentarle con una cuantía razonable en el padrón de las cuantías.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 49, fol. 195r.-v. (r. 502, fots. 239v.-240r.)

5236

1476, abril, 19. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso López de Cifuentes, para que sea vecino de la collación de San Gil, donde tiene sus casas pobladas, con los mismo derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad. Se ordena a los jurados de la misma y a los contadores asentarle con una cuantía razonable en el padrón de las cuantías.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 50, fols. 196r.-197r. (r. 502, fots. 240v.-241v.)

5237

1476, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las sacas de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 12.916 mrs., cantidad que por privilegio real tenían situada en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga del Pan, que ahora pertenece a la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 12, fol. 154r.-v. (r. 502, fots. 194r.-195r.)

5238

1476, mayo, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores haciéndoles saber que Fernán Álvarez se presentó en el Cabildo para informar que Pedro López, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo, había muerto, por lo que solicitó que se le proyevese a él del oficio, lo que el Cabildo aceptó. Se les ordena asentarlos en la nómina en lugar de Pedro López.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5304.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 44, fol. 189r. (r. 502, fot. 233r.)

5239

1476, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Cuadros, veinticuatro, 12.000 mrs. que se le habían librado pero no pagado hasta ahora; en caso de que no quiera pagárselos ordena a Juan de Burgos que le incaute esta cantidad.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, los 12.000 mrs. del libramiento anterior (1480, febrero, 23).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 95, fol. 267r.-v. (r. 502, fots. 313v.-314r.)

5240

1476, septiembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Sancho de Carranza, jurado, 6.000 mrs. al primero y 4.000 mrs. al segundo, dinero que les corresponde por estar en la Alhóndiga hasta finales de 1476, y que se les paga además de los 5.000 mrs. que les libraron a comienzos del año.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 15, fol. 157r. (r. 502, fot. 197r.)

5241

1476, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, pague al bachiller Pedro González, lugarteniente de alcalde mayor, 2.000 mrs. por haber ido a entrevistarse con el maestre de Santiago para resolver el asunto de las *cogederas*.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1476-1475, en el margen se indica su pertenencia a 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 84, fol. 252r. (r. 502, fot. 299v.)

5242

1476, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo para que de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, pague a Sancho de Carranza, jurado, 2.000 mrs. por haber ido a entrevistarse con el maestre de Santiago para resolver el asunto de las *cogederas*.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1476-1475, en el margen se indica su pertenencia a 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 85, fol. 253r. (r. 502, fot. 300r.)

5243

1476, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador del repartimiento de los sueldos de la milicia que debe estar en la frontera con Portugal, para que pague al doctor Antón Rodríguez de Lillo, miembro del Consejo Real, 7.500 mrs. por haber ido a entrevistarse con el maestre de Santiago para negociar con su representante los problemas que hay entre súbditos de la Orden y vecinos de Sevilla.

Obs: Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, en el margen se indica su pertenencia a 1475-1576.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 42, fol. 187r. (r. 502, fot. 231r.)

5244

1476, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476 y recaudador del repartimiento de los sueldos de los caballeros que deben ir a la frontera con Portugal, para que pague a Fernando de Espinosa, criado de Isabel *la Católica*, 5.000 mrs. como albricias por la carta de la reina en la que informaba de la toma de Toro.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 55, fol. 208r. (r. 502, fot. 255v.)

5245

1476, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador del repartimiento de los sueldos de la milicia que debe estar en la frontera con Portugal, para que pague a Pedro de Ortega, criado del rey, 2.000 mrs. como ayuda a su estancia en Sevilla a donde vino con una carta del rey sobre el abastecimiento que le demanda a la ciudad para la flota.

Obs: Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, lo pagado a cargo del repartimiento se incluye en 1475-1476, como puede verse por el nº 5243.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 43, fol. 188r. (r. 502, fot. 232r.)

5246

1476, diciembre, 22. [Sevilla]

Informe dado por Fernando de Trigueros, escribano del Concejo de Alcalá de Guadaíra, al Cabildo, relatando cómo el 22 de diciembre de 1476 Gonzalo de la Vega, criado del marqués de Cádiz, se presentó con un mandamiento del marqués, que se inserta, y se incautó por la fuerza y contra la voluntad del Concejo de 36.000 mrs. del dinero que los jurados habían recaudado para pagar los salarios de cuatro caballeros y cuatro peones que fueron en servicio de los Reyes Católicos, y tomó presos a los oficiales del mismo llevándolos al castillo de la villa.

I.: Mandamiento de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y alcalde mayor de Sevilla, al Concejo de Alcalá de Guadaíra y a los cogedores del repartimiento de los salarios para los soldados, exigiéndoles la entrega de los 36.000 mrs. que habían recaudado para los salarios (1476, diciembre, 18).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5247. Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, en el margen izquierdo del primer folio se indica su pertenencia a 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 53, fols. 200r.-205v. (r. 502, fots. 247r.-253r.)

5247

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5246, pero falta el final.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 54, fols. 206r.-207v. (r. 502, fots. 253v.-255r.)

5248

[1476. Sevilla]

Cuenta del cargo hecho a Alemán Pocasangre, mayordomo, de los ingresos del año económico de 1475-1476, ascendiendo a un total de 4.295.436 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó por la nómina y por libramientos del Cabildo durante el año económico de 1475-1476, ascendiendo a un total de 4.193.821 mrs. Como el cargo supuso 4.295.436 mrs., resulta que el mayordomo debe 101.615 mrs.

Ac.: Cuenta resumida indicando que el cargo ascendió a 4.295.436 mrs. y la data a 4.123.601 mrs., por lo que el mayordomo debe 171.835 mrs.

Obs.: Las cuentas no presentan totales, aunque sí sumas parciales al final de cada folio. Aunque las cuentas finales con los alcances se contradicen ninguna está tachada ni se indica cual de ellas es válida.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 5, fols. 141r.-143r. (r. 502, fots. 179v.-181r.)

5249

[1479], febrero, 11. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores haciéndoles saber que el viernes 12 de junio de 1476 Alemán Pocasangre, que fue mayordomo en 1475-1476, informó de que cuando el duque de Medina Sidonia fue a Alcalá de Guadaíra para recobrar el castillo de la villa, se destruyó un horno para cocer pan que daba cada año a la renta del almojarifazgo de la villa 600 mrs. Por ello se les ordena recibirle dicha cantidad en cuenta en su mayordomazgo de 1475-1476.

Obs.: De la data falta la década de la fecha, pero no es ni 1469 ni 1509 como pone en interrogación en el margen superior izquierdo, tratándose con toda probabilidad de 1479.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 34, fol. 177r. (r. 502, fot. 218v.)

2. Cuentas del mayordomo 1476-1477¹

5250

1475, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Fernando de Villafañe, veinticuatro, 6.000 mrs. que se le deben de su salario de 1473 y 1474.

Obs.: El doc., tachado, presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 5464, por el que se sabe que finalmente no se pagó hasta 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 37, fols. 61r.-62v. (r. 502, fots. 423r.-424r.)

5251

1475, junio, 21. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a los cuatro fieles del vino del año 1474-1475 y a los cuatro fieles del año 1475-

¹ Los nºs 5355 y 5356 ofrecen también información sobre Cuentas del mayordomo de 1477-1478.

1476, 20.000 mrs. como compensación por trabajos realizados, dinero que les fue librado en la renta de la entrada del vino pero que fue pagado a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para la obra del Puente de Guadamar, y a Alfonso de Esquivel por los gastos que le ocasionó su estancia en Aroche (1475, abril, 7).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5252 y el libramiento, que aparece al comienzo, presenta además el mismo contenido que el doc. n° 5205.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 69, fol. 99r.-v. (r. 502, fots. 468r.-469r.)

5252

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5251.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 99, fol. 134r.-v. (r. 502, fots. 508r.-509r.)

5253

1475, junio, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, 150.000 mrs. para los gastos que tendrá al ir a la Corte Real como procurador de la ciudad. También deberá pagar a Fernando de Baena, jurado, 20.000 mrs. por el mismo asunto. Estos 170.000 mrs. los deberá pagar antes que la nómina.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, informándole que el Cabildo ha acordado que él deberá entregar 147.000 mrs. de los 150.000 mrs. librados al adelantado a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ya que el obrero le prestó al adelantado 147.000 mrs. para su viaje a la Corte. Esta cantidad la pagó de los 200.000 mrs. que Rodrigo de Ribera, que ha fallecido, dejó a la Ciudad para las labores. Los 3.000 mrs. restantes los deberá retener para la Ciudad (1475, noviembre, 6).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el libramiento y la notificación del n° 5254.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 39, fols. 64r.-65r. (r. 502, fots. 427r.-428v.)

5254

1475, junio, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, 150.000 mrs. para los gastos que tendrá al ir a la Corte Real como procurador de la ciudad. También deberá pagar a Fernando de Baena, jurado, 20.000 mrs. por el mismo asunto. Estos 170.000 mrs. los deberá pagar antes que la nómina.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, informándole que el Cabildo ha acordado que él deberá entregar 147.000 mrs. de los 150.000 mrs. librados al adelantado a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ya que el obrero le prestó al adelantado 147.000 mrs. para su viaje a la Corte. Esta cantidad la pagó de los 200.000 mrs. que Rodrigo de Ri-

bera, que ha fallecido, dejó a la Ciudad para las labores. Los 3.000 mrs. restantes los deberá retener para la Ciudad (1475, noviembre, 6).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior (s. f.).

Obs.: El libramiento y la notificación, en mal estado de conservación, presentan el mismo contenido que el doc. n° 5253.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 71, fols. 101r.-102r. (r. 502, fots. 471r.-472r.)

5255

1475, septiembre, 4. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague 2.250 mrs. a Francisco de Vergay, jurado y fiel del vino de 1475-1476, como compensación por los tres meses durante los cuales no cobrará los derechos de su fiedad (1475, febrero, 1).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento. Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5256.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 37, fol. 181r.-v. (r. 502, fots. 222r.-223r.)

5256

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5255.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 78, fol. 110r.-v. (r. 502, fots. 479v.-480r.)

5257

1475, octubre, 13. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan Fernández de Sevilla, mayordomo de 1475-1476, para que pague a Pedro de Gibrleón, criado de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, 4.000 mrs. por los gastos que tuvo cuando llevó cartas del Cabildo a Córdoba, a Écija y a otros lugares (1475, marzo, 10).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento. Los docs. presentan en mismo contenido que el n° 5258.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 36, fol. 180r.-v. (r. 502, fots. 220r.-221r.)

5258

Obs.: Los docs. presentan el mismo orden y contenido que el nº 5257.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 77, fol. 109r.-v. (r. 502, fots. 478r.-479r.)

5259

1475, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, 2.000 mrs. como compensación por el trabajo que ha tenido en la Alhóndiga del Pan, ocupándose de que las personas que más lo necesitan reciban el pan.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5260.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 38, fol. 63r. (r. 502, fot. 426r.)

5260

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5259.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 48, fol. 74r. (r. 502, fot. 437r.)

5261

1475, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro de Silva, maestresala de los Reyes Católicos, 20.000 mrs. por servicios prestados a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5262.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 40, fol. 66r. (r. 502, fot. 429r.)

5262

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5261.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 72, fol. 103r. (r. 502, fot. 473r.)

5263

1475, noviembre, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole comprar cuatro pendones con sus banderas pintadas con las armas reales, para las cuatro galeas aragonesas que están en el Puerto de Sevilla al servicio de los Reyes Católicos, guardando las costas y los mares.

Ac.: Cuenta dada por [Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477], informando a los contadores de lo que ha gastado en los pendones y banderas, ascendiendo a un total de 14.137 mrs.

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5264.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 36, fols. 59r.-60r. (r. 502, fots. 421v.-422v.)

5264

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5263.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 94, fols. 129r.-130r. (r. 502, fots. 502r.-503v.)

5265

1475, diciembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Fernando de Sevilla, criado de Fernán González de Córdoba, a Juan de Palencos, criado de Ruy González de Sevilla, y a Ruy González, platero, arrendadores de la renta del lavar de la sardina en 1475, 30.000 mrs. que se han decidido descontarles de su renta, ya que no pudieron cobrarla durante ocho meses, desde mayo a diciembre, a causa de la guerra con Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5266.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 22, fol. 40r.-v. (r. 502, fots. 401v.-402r.)

5266

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5265.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 23, fols. 41r.-42r. (r. 502, fots. 403r.-404v.)

5267

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Alemán, jurado, 6.000 mrs. para su viaje a la Corte Real y por ir a ver al arzobispo de Sevilla con cartas de la Ciudad sobre el entredicho.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 38, fol. 182r. (r. 502, fot. 224r.)

5268

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro de Cabrera, comendador, 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para lidiarlo en la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5269.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 29, fol. 51r. (r. 502, fot. 414r.)

5269

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5268.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 64, fol. 93r. (r. 502, fot. 461r.)

5270

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Diego Fernández de Badajoz 4.000 mrs. que le corresponden por dos toros que se le compraron para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5271.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 30, fol. 52r.-v. (r. 502, fots. 415r.-416r.)

5271

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5270.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 42, fol. 68r. (r. 502, fot. 431v.)

5272

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Bartolomé de Zafra, vecino de La Parra, 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora que había tomado su adversario portugués.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5273.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 31, fol. 53r. (r. 502, fot. 416v.)

5273

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5272.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 43, fol. 69r. (r. 502, fot. 432r.)

5274

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Fernando Sánchez Gallego, vecino de La Rinconada, 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5275.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 32, fol. 54r. (r. 502, fot. 417v.)

5275

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5274.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 33, fol. 70r. (r. 502, fot. 433r.)

5276

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Daniel González, escribano de la justicia, 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5277.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 33, fol. 55r. (r. 502, fot. 418v.)

5277

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5276.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 62, fol. 91r. (r. 502, fot. 459r.)

5278

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Antón García, labrador, 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5279.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 34, fol. 56r. (r. 502, fot. 419v.)

5279

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5278.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 45, fol. 71r. (r. 502, fot. 434r.)

5280

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro de la Algaba 2.000 mrs. que le corresponden por un toro que se le compró para la fiesta de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del n° 5281.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 35, fol. 57r. (r. 502, fot. 420v.)

5281

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5280.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 63, fol. 92r. (r. 502, fot. 460v.)

5282

1475, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para

que pague a Manuel Alemán, jurado, 6.000 mrs. por ir a ver al rey y a [Pedro González de Mendoza] cardenal de España y arzobispo de Sevilla, con cartas de la Ciudad sobre el entredicho que le ha impuesto.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 81, fol. 113r. (r. 502, fot. 483r.)

5283

1475, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento y por servicios prestados a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 5284 y 5285.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 40, fol. 184r.-v. (r. 502, fots. 226r.-227r.)

5284

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que nºs 5283 y 5285.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 73, fol. 105r. (r. 502, fot. 474r.)

5285

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que nºs 5283 y 5284.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 100, fol. 135r. (r. 502, fot. 509v.)

5286

1475, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a Juan de Laredo, su hijo y escribano en el oficio, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5287.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 75, fol. 107r. (r. 502, fot. 476r.)

5287

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5286.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 102, fol. 137r. (r. 502, fot. 511r.)

5288

1475, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Alfonso Gómez de Palomares y a Juan Suárez de Ormasa, lugartenientes de los conta-

dores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, y a Fernán García, escribano del oficio, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5289.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 76, fol. 108r. (r. 502, fot. 477r.)

5289

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5288.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 101, fol. 136r. (r. 502, fot. 510r.)

5290

1476, enero, 5. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, pagar a las personas contenidas en la nómina las cantidades indicadas a los plazos usuales.

Ac.: Asiento contable indicando que se añaden a la nómina los 600 mrs. de Juan de Guzmán, cañero, como consta por notificación de Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo.

Ac.: Asiento contable indicando que por ello el total de la nómina, con el paño y los cereales asciende a 1.026.380 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 25, fols. 45r.-47v. (r. 502, fots. 407v.-410r.)

5291

[1476], enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Fernando de Villafañe y a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno, y a Francisco Ruiz del Alcázar y a Francisco de Vergay, jurados y fieles del vino, 1.000 mrs. a cada uno, como ayuda para los gastos que les ocasionará aforar el vino de los vecinos de Sevilla en los lugares de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5292. Aunque en la data se indica como año 1477 se trata de un error que no aparece en el nº 5292.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 70, fol. 100r. (r. 502, fot. 470r.)

5292

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5291.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 111, fol. 147r.-v. (r. 502, fots. 522r.-523r.)

5293

1476, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que, de

lo que recauda de la renta del cornado de la carne, pague a Gonzalo de Randón, trotero, 1.500 mrs. para su viaje a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 39, fol. 183r. (r. 502, fot. 225r.)

5294

1476, febrero, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que, en presencia de los contadores, ordene a maestros carpinteros y calafates construir una barca nueva para el pasaje de Villanueva del Camino, ya que los arrendadores de la renta han hecho saber que tienen una sola barca cuando según las condiciones de su arrendamiento deben contar con dos, hecho que para el Cabildo comprobó el licenciado Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor. De los costes de la barca dos terceras partes deberá pagarlas el mayordomo y un tercio será descontado de lo que corresponde de la renta al comendador de Alcolea.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 5295.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 56, fol. 82r.-v. (r. 502, fots. 447r.-448r.)

5295

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena construir la barca menor de las dos barcas que deben estar en el pasaje de Villanueva del Camino (s. f.).

Ac.: Subasta de la construcción de una barca nueva para el pasaje de Villanueva del Camino, rematándose en Juan de Molina, escudero de Juan de Pineda, por 26.000 mrs. (1479, marzo, 8 - 1479, marzo, 9. Sevilla, Corral de los Olmos).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que Juan de Molina se obligó a construir una barca nueva para el pasaje de Villanueva del Camino por 26.000 mrs. y entregó las fianzas necesarias, por lo que deberán ordenar que se le libre el dinero (1479, marzo, 19).

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el mandamiento que constituye el nº 5294. Las condiciones aparecen al comienzo. Aunque el barco no se construyó ni pagó hasta al menos el año económico de 1478-1479, por el mandamiento se sabe que tuvo que hacer frente a los gastos el mayordomo de 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 57, fols. 84r.-86v. (r. 502, fots. 449v.-453r.)

5296

1476, febrero, 23. Sevilla

Libramiento de Diego Mejías, jurado y contador mayor, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole librar a Ruy González, platero, 6.000 mrs. que es la cantidad que ha decidido descontarle de su renta por los gastos que tuvo con las reparaciones del molino del Torrejón.

Ac.: Petición de Ruy González, platero y arrendador que fue del molino del Torrejón, en la

que recuerda al Cabildo que él arrendó el molino durante ciertos años y lo hizo reparar gastando en ello 6.000 mrs. Sin embargo, con el tiempo de las guerras el molino fue desbaratado y no se volvió a levantar, ya que al parecer su funcionamiento hubiese causado perjuicios a los demás molinos de la ciudad. Solicita que se le haga justicia ya que pagó la obra pero no pudo beneficiarse del molino (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a [Fernando] de Abreu, obrero de las labores, y a Diego Mejías, jurado y contador mayor, regidores, informándoles que el Cabildo les encomienda resolver la petición anterior (1474, agosto, 12).

Ac.: Anotación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, informando a Fernando de Abreu, obrero mayor, y a Diego Mejías, jurado y contador mayor, que el Cabildo ordenó el 30 de septiembre que cualquiera de ellos dos pudiera determinar sobre el asunto (s. f.).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5297, con la excepción del mandamiento de los contadores, que no aparece aquí. Al platero se le llama en el texto indistintamente Ruy o Rodrigo. En la notificación Fernando de Abreu es denominado erróneamente Diego de Abreu. El libramiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 41, fols. 185r.-186v. (r. 502, fots. 228r.-230r.)

5297

Ac.: Mandamiento de los lugartenientes de contadores mayores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior (s. f.).

Obs.: Los docs., que se han ordenado, presentan el mismo contenido que el nº 5296, con excepción del mandamiento de los contadores que no aparece en el nº 5296.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 88, fols. 120r.-121r. (r. 502, fots. 493r.-494v.)

5298

1476, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Manuel Alemán, jurado, 8.000 mrs., de los que 6.000 mrs. le corresponden por la carta del arzobispo de Sevilla en la que levanta el entredicho impuesto a la ciudad y 2.000 mrs. que debiera entregar al secretario del cardenal por las escrituras relacionadas con este asunto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5299.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 87, fol. 119r. (r. 502, fot. 492r.)

5299

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5298.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 118, fol. 154r. (r. 502, fot. 529r.)

5300

1476, mayo, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Pedro García de Luarca, mercader, 2.800 mrs. por ocho carros y medio de madera que se le incautaron para las talanqueras que se levantaron en la Laguna mayor donde se lidiaron los toros con motivo de la fiesta por la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5301.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 46, fol. 72r. (r. 502, fot. 435r.)

5301

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5300.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 53, fol. 79r. (r. 502, fot. 444r.)

5302

1476, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Cristóbal Gutiérrez, arrendador de la renta de la guarda de la Alhóndiga del Pan, 3.000 mrs. que le fueron librados en la renta del raer del pan de la Alhóndiga por servicios prestados a la Ciudad, pero que no se le pudieron pagar.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 84, fol. 116r. (r. 502, fot. 488r.)

5303

1476, mayo, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido aumentar el precio de las cargas del pescado en las cantidades que se pagaron en los años anteriores, ya que con lo que se estaba cobrando las rentas no daban lo suficiente para pagarle a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral los 12.916 mrs. que tenía situado en dicha renta y en la de la alcabala del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan y la limosna que corresponde al Hospital del Rey. Este aumento se hará efectivo desde el 20 de mayo hasta el 19 de enero de 1477 y también deberá cobrarse durante el año económico siguiente.

Ac.: Notificación de los contadores, resumiendo el documento anterior e insistiendo en que de las rentas de las casas de las cargas de los pescados y de la renta del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan hay que pagar la limosna al Hospital Real y a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral, y como las rentas arrendadas no dan suficiente se ha decidido subrir los derechos que se cobran.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1475-1476, debió incluirse en 1476-1477, tanto por que el primer año que se cobra comienza prácticamente a finales del año económico de 1475-1476 como porque después deberá cobrarse otro año más.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 18, fols. 24r.-25r. (r. 502, fots. 385r.-386v.)

5304

1476, mayo, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores haciéndoles saber que Fernán Álvarez se presentó en el Cabildo para informar que Pedro López, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo, había muerto, por lo que solicitó que se le proyevese a él del oficio, lo que el Cabildo aceptó. Se les ordena asentarlos en la nómina en lugar de Pedro López.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5238, debiendo constituir un recordatorio para la nómina de 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 67, fol. 97r. (r. 502, fot. 465v.)

5305

1476, mayo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ordenándole comprar las 24 antorchas que han de ir delante del arca del Corpus Christi, y todo lo demás necesario para la fiesta. Por otro lado, se le ordena hacer limpiar la Plaza de San Francisco.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que también se le ordena entregar al portero de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5306, variando la anotación en su formulación.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 26, fol. 48r. (r. 502, fot. 411r.)

5306

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5305, variando la anotación en su formulación.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 47, fol. 73r. (r. 502, fot. 436r.)

5307

[1476, mayo. Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, 1.500 mrs. que gastó en las barreras y en transportar la madera para las corridas de ocho toros que se lidiaron en la justa en la Laguna con motivo de la victoria del rey sobre Zamora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5308. La fecha se deduce del n° 5300.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 58, fol. 87r. (r. 502, fot. 453v.)

5308

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5307.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 72, fol. 116r. (r. 503, fot. 623r.)

5309

1476, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Juan de Écija, secretario del duque de Medina Sidonia, 7.000 mrs. como albricias por haber mandado un escrito a la Ciudad informándole de que el rey había entrado en Segovia y por otros servicios prestados al Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 61, fol. 90r. (r. 502, fot. 458r.)

5310

1476, junio, 15. [Sevilla]

Cuenta dada por Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, informando a los contadores de lo que ha gastado para la fiesta del Corpus, ascendiendo a un total de 1.178 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5311 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 27, fol. 49r. (r. 502, fot. 412r.)

5311

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5310 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 96, fol. 132r. (r. 502, fot. 505r.)

5312

1476, junio, 15. [Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó al tomar el agua del marco de maestre Pedro, cerca de Alcalá de Guadaíra, para sustituir el agua que se perdía de los Caños de Sevilla, sumando un total de 409 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1475-1476, no se pagó esta cuenta hasta 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 97, fol. 133r. (r. 502, fot. 506r.)

5313

1476, junio, 20. [Sevilla]

Libramiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, informándole sobre la cera que se compró de Antón Martínez, candelero, para la fiesta del Corpus y ordenándole pagarle 15.715 mrs. por ello.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5314.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 28, fol. 50r. (r. 502, fot. 413r.)

5314

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5313.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 95, fol. 131r. (r. 502, fot. 504r.)

5315

1476, junio, 28. Sevilla, Posada del duque de Medina Sidonia

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar el Puente de Triana por 12 años, desde el 1 de julio de 1476.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 21, fols. 38r.-39v. (r. 502, fots. 399r.-401r.)

5316

1476, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a la abadesa del convento de Santa Clara 2.000 mrs. que se le deben de las limosnas anuales de 1473 y 1474.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5317.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 59, fol. 88r.-v. (r. 502, fots. 454r.-455r.)

5317

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5316.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 112, fol. 148r.-v. (r. 502, fots. 523v.-524r.)

5318

1476, julio, 3. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha el Cabildo recibió como nuevo vecino de la collación de San Gil a Pedro Martínez de Paredes, después de certificar los jurados que tiene sus casas en la collacion. Se les ordena asentarlos en el padrón de las cuantías de la collación.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 121, fol. 157r. (r. 502, fot. 532r.)

5319

1476, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Pedro de Baena, jurado, 1.000 mrs. para ir a ver al marqués de Cádiz y a Fernán Arias de Saavedra con cartas de la Ciudad sobre algunos agravios que de nuevo se están cometiendo en el lugar de Los Palacios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5320.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 91, fol. 125r. (r. 502, fot. 498r.)

5320

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5319.
Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 117, fol. 153r. (r. 502, fot. 528r.)

5321

1476, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden anualmente por las misas y aniversarios que celebran por las almas de los reyes difuntos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5322.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 60, fol. 89r.-v. (r. 502, fots. 456r.-457r.)

5322

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5321.
Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 65, fol. 94r.-v. (r. 502, fots. 462r.-463r.)

5323

1476, julio, 31. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha el Cabildo recibió como vecino de la collación de Santa Cruz a Pedro González, caballero, por lo que ellos lo deberán asentar en el padrón de las cuantías de la collación. Se le otorga la vecindad con los derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que el mismo día se recibió como vecino del barrio de la Mar a Martín Guerra, certificando el jurado Alfonso Sánchez que vive ahí.

Ac.: Anotación indicando que el 12 de agosto de 1476 se recibió como vecina a Isabel Gutiérrez, viuda de Juan de Madrid, de la collación de La Magdalena, donde vive como certificó Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que este mismo día se recibió como vecino del barrio de la Mar a Diego de Pineda.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 48, fol. 194r.-v. (r. 502, fots. 238r.-239r.)

5324

1476, agosto, 17. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Pedro de Trujillo, para que sea vecino de la collación de San Martín con los derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 120, fol. 156r.-v. (r. 502, fots. 531r.-532r.)

5325

1476, agosto, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Sancho de Carranza, jurado, 1.000 mrs. que necesita para ir a Jerez de la Frontera a entrevistarse con el marqués de Cádiz.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5326.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 89, fol. 122r. (r. 502, fot. 495r.)

5326

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5325.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 119, fol. 155r. (r. 502, fot. 530r.)

5327

[1476], octubre, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que ante la necesidad urgente de reparar el Puente de Triana, el Cabildo nombró como diputados a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, a García Tello, alcalde de la tierra, a Diego de Fuentes y a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro. Estos llegaron a la conclusión que la única forma de acabar con el problema consistía en anular el arrendamiento del Puente de García de Medina y arrendarlo de nuevo por 12 años desde el 1 de julio el presente año de 1476. Alemán Pocasangre y Juan Fernández de Sevilla, que fueron mayordomos de la ciudad, ofrecieron cobrar 195.000 mrs. anuales y aunque se buscó quien quisiera rebajar esta cantidad no pudo encontrarse a nadie, por lo que se les aceptó como nuevos arrendadores del Puente. Como se comprometieron a cumplir todas las condiciones del arrendamiento, los contadores y el lugarteniente del escribano mayor del Cabildo deberán asentarlos en la nómina con dicha cantidad.

Obs.: Aunque en la data aparece *1477*, debe tratarse de un error, ya que se alude en el texto al año presente de 1476.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 24, fols. 43r.-44v. (r. 502, fots. 405r.-407r.)

5328

1476, octubre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, al tesorero Luis de Medina y a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, ordenándoles que se informen sobre los ganados y demás animales que entran en las marismas e islas de la ciudad y no pertenecen a vecinos suyos, para imponerles la multa correspondiente y hacerlos salir, para lo cual como diputados del Cabildo se les otorga poder suficiente.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la ciudad ordena que lo que se cobre de las multas deberá ser entregado, en presencia de los contadores, al mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5329.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 5, fol. 5r.-v. (r. 502, fots. 362r.-363r.)

5329

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5328.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 6, fol. 6r.-v. (r. 502, fots. 363v.-364r.)

5330

1476, octubre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Micerguillo, guarda del vino de la Puerta de Triana, por la collación de La Magdalena, 2.000 mrs. que le corresponden de su salario del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5331.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 85, fol. 117r. (r. 502, fot. 489r.)

5331

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5330.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 115, fol. 151r. (r. 502, fot. 526r.)

5332

1476, octubre, 31. Simancas

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente, a los alcaldes de los cómitres y a los demás cómitres de Sevilla, ordenándoles recibir como nuevo cómitre a Nicolás Fernández, marinero, en lugar de Juan Martínez de Serpa, cómitre, que ha muerto, ya que así se lo han pedido ellos.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 114, fol. 150r. (r. 502, fot. 525r.)

5333

1476, noviembre, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar los 3.000 mrs. del salario de Fernando Portocarrero, veinticuatro, a sus hijos, es decir, a Luis Méndez, a Fernando Portocarrero y a María.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5334.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 92, fol. 126r. (r. 502, fot. 499r.)

5334

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5333.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 110, fol. 146r. (r. 502, fot. 521v.)

5335

1476, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se necesita en la Casa del Cabildo durante el invierno.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que también se le ordena pagarle otros 500 mrs. para el carbón, es decir, en total 1.500 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 50, fol. 76r. (r. 502, fot. 440r.)

5336

1476, diciembre, 4. Sevilla, Corral de los Olmos

Subasta de la renta de un cornado de la libra de la carne de la ciudad y de los Concejos de la *tierra*, que se arrienda desde el 7 de diciembre de 1476 hasta el 19 de febrero de 1477, renta pregonada el 4 de diciembre, resultando ser arrendador del cornado de la ciudad Diego de Cazalla por 70.000 mrs. y Alfonso García de Sevilla, vecino de San Nicolás, del cornado de la *tierra*, por 30.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5337.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 3, fol. 3r.-v. (r. 502, fots. 359r.-360r.)

5337

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5336.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 4, fol. 4r.-v. (r. 502, fots. 360v.-361r.)

5338

1476, diciembre, 9. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, jurado y mayordomo de 1476-1477, informándole que el paño de Brujas cuesta entre 400 y 420 mrs. la vara y que la cebada está a 75 mrs. la fanega, para que él pueda pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, y a los otros oficiales lo que les corresponde cobrar por la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 49, fol. 75r.-v. (r. 502, fots. 438r.-439r.)

5339

1476, s.m., s.d. Simancas

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los alcaldes de los cómitres reales y demás cómitres de Sevilla ordenándoles aceptar como nuevo cómitre a Juan Coronel en lugar de Antón de Villas, que ha fallecido, ya que así se lo pidieron ellos.

Obs.: En la data el día aparece en blanco y en lugar del mes se ha escrito *postrimero*.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 105, fol. 141r.-v. (r. 502, fots. 515r.-516r.)

5340

1477, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recuador de la renta del cornado de la libra de la carne, para que pague a Gonzalo de Randón, trotero, 1.500 mrs. que necesita para ir a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 79, fol. 111r. (r. 502, fot. 481r.)

5341

1477, enero, 15. Baena

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole enviar sus procuradores a un reunión general de las Hermandades con poder suficiente para que todos juntos ordenen las cosas necesarias para la pacificación del reino. Para informarle sobre el particular le envían a Juan Rajón, vasallo real y vecino de la ciudad.

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a los señores, maestros, alcaldes y a todos los Concejos informándoles que por razón de las muertes, robos y otros crímenes cometidos en los últimos diez años que no han recibido sus debidos castigos, los procuradores de las Cortes de Madrigal les pidieron remedio, por lo que diputaron a miembros de su Consejo para que lo debatiesen con ellos. Han decidido que, para acabar con todo ello lo más rápidamente posible, sería necesario constituir Hermandades con las ordenanzas que aquí se insertan y que ellos aprobaron, por lo que ordenan a todos cumplirlas (1476, abril, 19. Madrigal).

I.: Ordenanzas de las Hermandades (s. f.).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a los señores, maestros, alcaldes y a todos los Concejos ordenándoles cumplir en todo los capítulos y anotaciones necesarias para la ejecución de las leyes dictadas por la Junta General de las Hermandades, reunida el día de la Trinidad en la villa de Cigales, para la constitución de dichas Hermandades, leyes que ellos han aprobado (1476, junio, 15. Valladolid).

I.: Capítulos establecidos por la Junta General de las Hermandades para su funcionamiento (s. f.).

Obs.: Se trata de una copia certificada realizada en Sevilla en 1477, no indicándose ni el día ni el mes de la copia ni el autor de la misma, faltando también los nombres de los testigos.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 24, fols. 200r.-205v. (r. 502, fots. 579v.-584v.)

5342

1477, enero, 22. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de María Alfonso, viuda de Pedro Rodríguez de Jerez, para que sea vecina de Sevilla en la collación de San Nicolás, donde tiene su casa poblada, como certificó Pedro Fernández de Córdoba, fiel ejecutor y jurado de la collación. Se le otorga la vecindad con los derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n° 47, fols. 192r.-193r. (r. 502, fots. 236v.-237v.)

5343

1477, enero, 31. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo pagar los 3.000 mrs. del salario de Álvaro de Esquivel, veinticuatro, a Alfonso de Esquivel, su hijo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5344. En el fotograma 497v. aparece de nuevo el comienzo de esta notificación, tachada.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 90, fol. 123r.-124r. (r. 502, fot. 496r., 497v.)

5344

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5343.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 109, fol. 145r. (r. 502, fot. 520v.)

5345

1477, mayo, 22. [Sevilla]

Mandamiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole descontar a Juan Benitez, molinero y arrendador del molino del Pico, 1.100 mrs. del dinero que debe pagarle por el arrendamiento.

Ac.: Petición de Juan Benitez, molinero, al Cabildo, recordándole que 26 días atrás presentó una carta en la que solicitó que se reparase el molino del Pico, del cual es arrendador, siendo así que la obra ahora está a punto de terminarse. Ruego al Cabildo que se le descuenta de su renta el mes y medio durante los que no ha podido utilizar el molino (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores, encomendándoles, de parte del Cabildo, resolver la petición anterior de manera que no se perjudique al arrendador (1477, marzo, 5).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5346. El mandamiento aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, n° 93, fols. 127r.-128r. (r. 502, fots. 500r.-501v.)

5346

Obs.: Los docs. presentan el mismo orden y contenido que el n° 5345.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 107, fols. 308r.-309r. (r. 502, fots. 694r.-695v.)

5347

1477, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo y a Alfonso de Caso, veinticuatro, 2.000 mrs. a cada uno y a Gonzalo de Illescas, jurado, 1.000 mrs. que les corresponden por el trabajo que tienen al estar en la Al-

hóndiga durante cuatro meses, hasta finales de agosto, repartiendo el pan a las personas que más lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5348.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 54, fol. 80r. (r. 502, fot. 445r.)

5348

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5347.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 55, fol. 81r. (r. 502, fot. 446r.)

5349

[1477. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ascendiendo el cargo a 1.341.500 mrs. y la data a 1.007.280 mrs.

Obs.: El doc., en muy mal estado con numerosos rotos, no presenta el alcance por lo que tampoco puede saberse si la data está completa. Ni el cargo ni la data coinciden con los datos del nº 5350, que sí se conserva intacto.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 11, fols. 12r.-13r. (r. 502, fots. 371r.-372v.)

5350

[1477. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, ascendiendo el cargo a 1.640.857 mrs. y la data a 1.804.294 mrs. por lo que se le deben al mayordomo 163.437 mrs.

Obs.: Aunque en principio trata el mismo asunto que el nº 5349, las sumas son distintas, estando este doc. además completo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 12, fols. 14r.-18v. (r. 502, fots. 373r.-377r.)

5351

[1477. Sevilla]

Cuenta del cargo y de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó por la nómina y por cartas y libramientos del Cabildo en el año económico de 1476-1477, sumando el cargo 1.640.857 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el final, con el total de la data y el alcance.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 13, fol. 19r.-v. (r. 502, fots. 378v.-379r.)

5352

[1477. Sevilla]

Cuenta del cargo de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, del año económico de 1476-1477, sumando un total de 1.640.857 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5353.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 16, fol. 22r. (r. 502, fot. 382r.)

5353

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5352.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 17, fol. 23r.-v. (r. 502, fots. 383v.-384r.)

5354

[1478, marzo, 6 - 1480, enero, 4. Sevilla]

Notificación de los contadores haciendo saber que el 6 de marzo de 1478 se presentó ante ellos Alemán Pocasangre para informarles de que él y Juan Fernández de Sevilla como tenedores del Puente de Triana y para cumplir con las condiciones de su arrendamiento, habían puesto cinco barcos nuevos debajo del Puente, pidiéndoles que los inspeccionaran, por lo que fueron con maestros carpinteros y calafates que certificaron que los barcos eran apropiados y los mejores que habían visto en el Puente, lo que así se recogió en los libros de la Ciudad.

Ac.: Notificación de los contadores haciendo saber que el 12 de marzo de 1479 se presentó ante ellos Juan Fernández de Sevilla informándoles de que él y Alemán Pocasangre, como tenedores del Puente de Triana y para cumplir con las condiciones de su arrendamiento, habían hecho traer un barco nuevo, pidiéndoles que lo inspeccionaran, por lo que fueron con maestros carpinteros y calafates que certificaron que el barco era apropiado, por lo que en su presencia se situó debajo del Puente.

Ac.: Notificación de los contadores haciendo saber que el 4 de enero de 1480 se presentó ante ellos Juan Fernández de Sevilla informándoles que él y Alemán Pocasangre, como tenedores del Puente de Triana y para cumplir con las condiciones de su arrendamiento, habían hecho traer un barco nuevo, pidiéndoles que lo inspeccionaran, por lo que fueron con maestros carpinteros y calafates que certificaron que el barco era apropiado, por lo que en su presencia se situó debajo del Puente.

Obs.: Aunque por las fechas correspondería a 1477-1478 o 1479-1480, en el ángulo superior derecho se señala su pertenencia a 1476-1477. Seguramente se ha incluido en este año por tratarse del cumplimiento de las condiciones del arrendamiento del Puente. Véase también los nºs 5315 y 5327.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 103, fols. 138r.-139r. (r. 502, fots. 512r.-513v.)

5355

1479, diciembre, 24. [Sevilla]

Certificación dada por Juan López de León, escribano mayor del oficio de Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, haciendo saber que ante el alcalde se presentó el doctor Juan Rodríguez, arrendador de la renta de los ejidos de la ciudad, con una notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, que se inserta, pidiendo su cumplimiento, por lo que el alcalde mayor le exigió la entrega de toda la documentación pertinente, entre la que se encuentra una carta de Tomás Sánchez de Jaén,

mayordomo, y una relación de las tierras de los ejidos que fueron ocupadas, que junto a la demás documentación igualmente se insertan. Por todo ello Martín Fernández de Cerón, alcalde mayor, hizo llamar a Fernán Sánchez de Gallegos, letrado y su lugarteniente, para que le aconsejase en este asunto, llegando a la conclusión de citar a las partes para proceder en la causa, lo que se hizo el 21 de mayo, y resolviendo que deberá hacerse un descuento en cada uno de los dos años del arrendamiento del interesado, de manera que solo tiene que pagar por cada año 3.000 mrs. De esta sentencia se dio traslado al interesado.

Ac.: Mandamiento de Martín Fernández de Cerón, alcalde mayor, a los contadores y al mayordomo informándoles de la sentencia y ordenándoles cumplirla en todo, por lo que el doctor Juan Rodríguez no tendrá que pagar más de 3.000 mrs. en cada uno de los dos años de 1476-1477 y 1477-1478 (1479, diciembre, 24).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Alemán Pocasangre y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos de 1476-1477 y 1477-1478, ordenándoles cumplir en todo la sentencia anterior por lo que deberán descontarle al doctor Juan Rodríguez 6.000 mrs. de los 9.000 mrs. anuales por los que arrendó su renta durante los dos años mencionados; a cambio ellos les recibirán los 6.000 mrs. anuales en cuenta (s. f.).

I.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Martín Fernández de Cerón, alcalde mayor, informándole que el día de la fecha se presentó en el Cabildo el doctor Juan Rodríguez, arrendador de los ejidos de la ciudad en 1476 y 1477, recordando que se encargó a Martín Fernández de Cerón el estudio de su petición de descuento en su renta por los daños recibidos y la restitución de las tierras que se habían ocupado ilegalmente de los ejidos, y que habiendo él informado al Cabildo al respecto, ahora se acuerda que sea el propio alcalde mayor quien resuelva el asunto, señalando el descuento que se le debe hacer y dando libramiento al mayordomo y mandamiento a los contadores al respecto (1479, octubre, 8).

I.: Certificación dada por Tomás Sánchez de Jaén, jurado y mayordomo de 1476-1477, haciendo saber a los fieles ejecutores que el doctor Juan Rodríguez puso la renta de los ejidos de la ciudad en 9.000 mrs. más los derechos de 75 mrs. por millar por cuatro años, desde el 1 de julio de 1476 y que se obligó a pagar al mayordomo por los tercios del año, presentando los fiadores necesarios, por lo que ellos deben aceptarlo como arrendador de la renta (1476, julio, 4).

I.: Relación dada por el doctor Juan Rodríguez, arrendador de los ejidos, de las parcelas de tierra que por orden de la ciudad le fueron sacados de su arrendamiento y que tenían arrendadas las personas que se señalan, sumando su alquiler al año 6.600 mrs. (s. f.).

I.: Notificación de Fernando de Torres, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro, alguacil mayor y procurador mayor, informando a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, que las tierras de las que el doctor Juan Rodríguez se quejó que le habían sido tomadas, fueron adjudicadas para el uso común de los vecinos de la ciudad por orden del doctor de Talavera, juez de los términos comisionado por los Reyes Católicos, por lo que en su opinión el doctor Juan Rodríguez no debe pagar renta de estas tierras. Le señala tanto las parcelas que se deben dejar para el uso común como aquellas por las que sí debe pagar la renta (s. f.).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5356. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se refiere al cargo de los años económicos de 1476-1477 y 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 19, fols. 26r.-31r. (r. 502, fots. 387r.-392v.)

5356

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5355. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se refiere al cargo de los años económicos de 1476-1477 y 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 20, fols. 32r.-37r. (r. 502, fots. 393r.-398v.)

3. Cuentas del mayordomo 1477-1478¹

5357

1475, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que pague a García del Pedroso, a Diego de Carmona, a Alfonso de Madrid y a Álvar López de Cuenca, arrendadores de la imposición del pescado salado del segundo año que se cumple a mediados de mayo de 1476, 99.225 mrs. que es la tercera parte de lo que debían pagar por su renta y corresponde al descuento que se les hace por las pérdidas sufridas a causa de la guerra con Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5358.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 21, fol. 194r.-v. (r. 502, fots. 573v.-574r.)

5358

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5357.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 22, fol. 195r.-v. (r. 502, fots. 574v.-575r.)

5359

1476, septiembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que pague a Martín de Sepúlveda, veinticuatro, 7.000 mrs. y a Sancho de Carranza, jurado, 3.500 mrs. que les corresponden por ser acontiadores este año de la ciudad, aunque no se hayan hecho las cuantías.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 80, fol. 277r.-v. (r. 502, fots. 662r.-663r.)

5360

1476, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que

¹ El nº 5388 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1451-1452 y el nº 5395 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1477-1478.

pague a Fernando de Baena, veinticuatro, 2.000 mrs. para los gastos del viaje que emprenderá para entregar al marqués de Cádiz cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 100, fol. 301r. (r. 502, fot. 686r.)

5361

1477, enero, 22. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1477-1478, pagar las cantidades indicadas, que ascienden a 756.880 mrs., a las personas señaladas a los plazos usuales y utilizar los otros 210.000 mrs. que se quitaron de los salarios para comprar las cosas necesarias para el recibimiento de Isabel *la Católica*.

Ac.: Anotación, indicando que la nómina asciende a 756.880 mrs. y el paño y los cereales a 63.340 mrs, por lo que en total suma 820.220 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 28, fols. 212r.-215v. (r. 502, fots. 591r.-595r.)

5362

1477, enero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que pague a Juan Alemán, jurado, 10.000 mrs. por servicios prestados y por haber ido a la Corte Real como procurador de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 101, fol. 302r. (r. 502, fot. 687r.)

5363

1477, abril, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bartolomé Ruiz, marido de Catalina González, vecino de Paterna del Campo, para que pueda construir una atahona de un asiento en su casa, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 41, fol. 67r.-v. (r. 502, fots. 430r.-431r.)

5364

1477, abril, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, 10.000 mrs. y a sí mismo 8.000 para los gastos que tendrán al ir a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 79, fol. 276r. (r. 502, fot. 661r.)

5365

1477, mayo, 15. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Benito Sánchez de Castilleja, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda edificar una atahona de un asiento para moler pan en unas casas suyas, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5366, por el que se sabe que pertenece a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 87, fol. 287r.-v. (r. 502, fots. 672r.-673r.)

5366

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5365. Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, en el ángulo superior se indica su pertenencia a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 106, fol. 307r. (r. 502, fot. 693r.)

5367

1477, julio, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Martín de Córdoba, Juan de Pineda y García Tello, regidores, ordenándoles hacer comprar 16 varas de fino brocado para el paño con el que debe recibirse a Isabel *la Católica* que viene a Sevilla. Como también se necesita dinero para otras cosas relacionadas con el recibimiento se ha decidido tomar 200.000 mrs. de las labores y de los salarios de los oficiales del Cabildo. Ordena a Alemán Pocasangre, mayordomo, pagar todo lo que se compre por orden de los diputados en presencia de los contadores y hasta un máximo de 200.000 mrs.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, gastar otros 10.000 mrs. de la nómina de aquellas entradas que le ordenen los diputados (1477, agosto, 13).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5368.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 31, fol. 218r.-v. (r. 502, fots. 597v.-598r.)

5368

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5367.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 48, fol. 236r.-v. (r. 502, fots. 619r.-620r.)

5369

1477, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento de los diputados del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de los 200.000 mrs. apartados de la nómina para el recibimiento de los Reyes Católicos, pague a Cosme Centurione, mercader genovés, 320 doblas de oro castellanas a 365 mrs. cada

dobra, es decir, 116.800 mrs., por las 16 varas de brocado que se le compraron. Le ordenan comprar las floraduras de oro y seda que deben ponerse en el paño.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 49, fol. 237r. (r. 502, fot. 620v.)

5370

1477, julio, 30. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Bartolomé Pérez, Antón Martínez Vela y Bartolomé Hidalgo, vecinos de Castilblanco, para que puedan edificar un molino para moler pan en en la ribera de Huévar, término de Guillena, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5371.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 88, fol. 288r. (r. 502, fot. 673v.)

5371

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5370, pero en la fecha aparece el mes de junio en vez de julio, tratándose probablemente de un error.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 105, fol. 306r.-v. (r. 502, fots. 691r.-692r.)

5372

[1477, julio. Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó por mandamiento de los diputados de la ciudad en comprar 16 varas de brocado, en hacer las floraduras de oro y seda para adornar el brocado y en las varas doradas para los caballeros que lo tendrán de llevar, y en lo demás cosas necesario para el recibimiento de Isabel *la Católica*, ascendiendo a un total de 133.061 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5373.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 32, fol. 219r.-v. (r. 502, fots. 599r.-600r.)

5373

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5372.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 33, fol. 220r.-v. (r. 502, fots. 601r.-602r.)

5374

1477, agosto, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden anualmente por los aniversarios y misas que celebran por las almas de los reyes ahí enterrados. Deberá librárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 61, fol. 254r. (r. 502, fot. 637r.)

5375

1477, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento de los diputados del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de los 210.000 mrs. que se sacaron de la nómina para el recibimiento de la reina, pague a los oficiales de la reina que aquí se le indican las cantidades que se relacionan, ascendiendo a un total de 58.200 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5376.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 54, fol. 248r.-v. (r. 502, fots. 631r.-632r.)

5376

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5375.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 55, fol. 249r.-v. (r. 502, fots. 632v.-633r.)

5377

1477, agosto, 29. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, librar los 20.000 mrs. contenidos en el libramiento adjunto en los arrendadores de la rentas de las sacas de las cargas del pescado y de la del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan del año económico de 1477-1478.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que libre a Alfonso de Sevilla, limosnero del Hospital Real y arrendador de las rentas de las sacas de las cargas del pescado, 20.000 mrs. en los arrendadores de dicha renta del año siguiente, ya que este es el descuento que se le hace por las pérdidas sufridas a causa de la guerra con Portugal (1475, noviembre, 20).

Obs.: Hay partes de los docs. que resultan ilegibles.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 19, fol. 190r.-191r. (r. 502, fots. 569r.-570v.)

5378

1477, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a García Tello, Fernando de Abreu, Alfonso Pérez Martel y Alfonso Pérez Melgarejo, regidores, ordenándoles hacer comprar 16 varas de fino brocado y las floraduras y lo demás necesario para el paño con el que se recibirá a Fernando *el Católico* que viene a Sevilla. Para poder pagarlo se ha decidido tomar 300.000 mrs. de las labores y de los salarios de la nómina de 1478-1479. Se ordena a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, gastar estos 300.000 por orden de los diputados y en presencia de los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 34, fol. 221r.-v. (r. 502, fots. 603r.-604r.)

5379

1477, septiembre, 6. Sevilla

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente, a los alcaldes de los comitres y a los demás comitres de Sevilla ordenándoles, a petición suya, aceptar como nuevo comitre a Francisco Fernández Quintana, marinero, vecino de la collación de La Magdalena, al que han elegido en lugar del fallecido comitre Juan Martínez de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 114, fol. 317r.-v. (r. 503, fots. 21r.-22r.)

5380

1477, septiembre, 8. Sevilla

Real provisión de Isabel *la Católica* concediendo a Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, el cargo de juez mayor de las suplicaciones de Sevilla con carácter vitalicio, en lugar del fallecido Alfonso de Velasco, veinticuatro. Ordena al Cabildo cumplir esta real provisión en su totalidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5452.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 25, fols. 206r.-207r. (r. 502, fots. 585v.-586v.)

5381

1477, septiembre, 8. Sevilla

Real provisión de Isabel *la Católica* concediendo a Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, el cargo de veinticuatro de Sevilla en lugar del fallecido Alfonso de Velasco. Ordena al Cabildo cumplir esta real provisión en su totalidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5453.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 26, fols. 208r.-209r. (r. 502, fots. 587r.-588v.)

5382

1477, octubre, 14. Alcolea

Certificación dada por Diego Ordóñez, clérigo de Salamanca, notario público y apostólico, sobre la resolución de la disputa en torno a la posesión de la encomienda de Alcolea entre fray Diego Bernal de Padilla y el comendador fray Antón Farfán, recogiendo en primer lugar la escritura de poder otorgada por fray Diego Bernal de Padilla y fray Antón Farfán a favor de fray Juan Argensola y del licenciado Juan de Heredia, para que sean sus jueces árbitros en todos los conflictos habidos entre ellos o por haber, respecto a la posesión, rentas, tenencias, frutos o tributos de la encomienda y villa de Alcolea, para que puedan resolverlos sin figura de juicio. Solicitan a fray Álvaro de Zúñiga, prior de la Orden de San Juan en España y lugarteniente del maestre y del convento de Rodas, que les conceda licencia para este acto, lo que el prior acepta. Se comprometen a acatar las sentencias que dieren sin tener derecho a la apelación. Declaran a Luis Portocarrero, señor de La Palma, su juez ejecutor, quien acepta el encargo. Este compromiso se estableció en las casas de Pedro de Zúñiga, señor de Lepe y de Ayamonte, en la collación de Santa María la Blanca, lunes, 18 de agosto de 1477

y en principio su validez expiraba a finales de septiembre de 1477. Luego Fray Diego Bernal y fray Antón Farfán presentaron la escritura de poder al licenciado Juan de Heredia quien aceptó en su nombre y en el de fray Juan Argensola el encargo. Después, el viernes 22 de agosto de 1477 en las casas de Luis Portocarrero, señor de La Palma, en la collación de San Vicente, en presencia de Diego Ordóñez, notario público, fray Antón Farfán hizo leer el compromiso y solicitó de Luis Portocarrero que lo aceptase, lo que este hizo. El martes, 16 de septiembre de 1477, fray Antón Farfán se presentó ante fray Juan Argensola para solicitarle que aceptara el encargo, lo que este hizo, y en el mismo acto prolongó el compromiso hasta finales de octubre de 1477. El viernes, 19 de septiembre 1477 fray Diego Bernal por su parte aceptó que se prolongase el compromiso hasta finales de octubre. Finalmente, el lunes, 13 de octubre de 1477, se presentaron ante el licenciado Juan de Heredia y ante fray Juan Argensola, fray Diego Bernal y fray Antón Farfán para pedir su sentencia, que se recoge a continuación. En esta sentencia arbitral dada por el comendador fray Juan Argonzola y el licenciado Juan de Heredia, contador del prior de la Orden de San Juan, estos otorgaron la encomienda de Alcolea a fray Antón Farfán que no podrá reclamar a fray Diego Bernal lo que haya obtenido de la encomienda hasta la fecha. El mismo día, en Alcolea, en las casas de Álvaro de Zúñiga, prior de la Orden de San Juan, se le notificó la sentencia que aprobó y confirmó. Después, Juan de Heredia declaró que por las muchas ocupaciones que tiene no puede estar presente en la toma de posesión de la encomienda, por lo que traspasó sus poderes a fray Juan Argensola, quien, el martes 14 de octubre de 1477, en la iglesia de Santa María de Alcolea, en presencia de Diego Ordóñez, notario público y apostólico, hizo entrega de la posesión de la encomienda de Alcolea a fray Antón Farfán, quien acto seguido tuvo que actuar como juez entre varios vecinos del lugar, señalándose sus decisiones.

Ac.: Escritura otorgada por fray Álvaro de Zúñiga, prior de la orden de San Juan del Hospital, a favor de fray Antón Farfán, cediéndole la encomienda de Alcolea con carácter vitalicio (1474, julio, 5. Ávila).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, librar desde la fecha en adelante a Fray Antón Farfán, comendador de Alcolea, la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino (1478, abril, 27. [Sevilla]).

Ac.: Asiento contable de los contadores explicando que cumpliendo la notificación y orden anterior dieron libramiento a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1477-1478], para que pague al comendador fray Antón Farfán la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino, aunque solo la parte correspondiente a seis meses, ya que el propio comendador así se lo indicó, correspondiendo los otros seis meses a fray Diego Bernal, que tuvo la encomienda hasta entonces (s. f.).

Obs.: La certificación aparece a continuación de la escritura. Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5383.

Sec. XV, Pap. May. 1474-1475, caja 65, n° 33, fols. 51r.-58v. (r. 502, fots. 75r.-84r.)

5383

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5382.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 53, fols. 241r.-247r. (r. 502, fots. 624v.-630v.)

5384

1477, octubre, 20. Jerez de la Frontera

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo, a los aposentadores de la ciudad y a los aposentadores reales, ordenándoles que guarden a los cómitres los privilegios otorgados por los reyes sus antecesores que aquí se insertan ya que ellos se los confirman.

I.: Real provisión de Enrique IV al Cabildo, a los aposentadores de la ciudad y a los aposentadores reales, ordenándoles que guarden a los cómitres los privilegios otorgados por Enrique III, su abuelo, a ellos y a sus viudas, que él les confirma, haciéndolo a petición de los cómitres que le informaron que no se estaban cumpliendo (1456, junio, 22. Sevilla).

I.: Real provisión de Enrique III confirmando a los cómitres y a sus viudas el privilegio que les otorgó su padre Juan I, de no tener que aposentar a nadie en sus casas contra su voluntad, y de no tener que consentir que se les requisen bienes suyos (1392, marzo, 10. Burgos).

I.: Real cédula de Juan I ordenando a sus aposentadores y a los de Sevilla no consentir a nadie que se aposente en las casas de los cómitres o en las de sus viudas, ni tomarles ropa ni otras cosas contra su voluntad. Ordena al Cabildo y a cualquier oficial de su Corte hacer lo mismo ([1377-1390], agosto, 5. S. L.).

Obs.: Los docs. presentan algunos errores: Según el de los Reyes Católicos lo que confirman son una carta y una sobrecarta de Enrique IV confirmando un privilegio de Juan II; pero los docs. insertos son, por este orden, de Enrique IV, Enrique III y Juan I. Por otro lado, en la data del doc. de Juan I aparece como año: *era de 1307*: como en el doc. de Enrique III se indica que confirma privilegio *del rey don Juan, mi padre e mi sennor que dios perdone*, solo puede tratarse de Juan I que fue rey entre 1379 y 1390, por lo que no puede tratarse ni de la *era* de 1307 (año 1269) ni del año 1307; tampoco puede tratarse de la *era* de 1407 (año de 1369), ni por el rey ni porque se dejó de utilizar el cómputo de la *era* en Castilla en 1345 (*era* de 1383).

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 23, fols. 196r.-199v. (r. 502, fots. 575v.-579r.)

5385

1477, noviembre, 18. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que, a petición de Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, se infomaron sobre los precios de los paños y cereales que el Cabildo paga en concepto de nómina a determinados oficiales, resultando que la vara de paño de Brujas cuesta entre 420 y 450 mrs. y que la fanega de cebada vale entre 95 y 98 mrs., por lo que deberá pagar a Juan de Herrera y a los demás la vara de paño de Brujas a 420 mrs. y la fanega de cebada a 95 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 29, fol. 216r.-v. (r. 502, fots. 595v.-596r.)

5386

1477, noviembre, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para comprar el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que en el folio anterior está el libramiento sobre el carbón.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 42, fol. 230r.-v. (r. 502, fots. 613r.-614r.)

5387

1477, noviembre, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso García, hidalgo, vecino de Huévar, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de un asiento para moler pan, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo del lugar un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la licencia del nº 5388.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 41, fol. 229r. (r. 502, fot. 612r.)

5388

Ac.: Anotación indicando que el 29 de octubre de 1451 se había dado licencia a Martín Marín, vecino de Paterna, para construir una atahona en su casa en Paterna, con condición de pagar un tributo de 10 mrs. para el almojarifazgo de la villa.

Ac.: Anotación indicando que el 28 de noviembre de 1477 el Cabildo dio licencia a Alfonso García, hidalgo, vecino de Huévar, para construir una atahona de un asiento y una piedra para moler pan en su casa, con condición de pagar un tributo de 30 mrs. anuales para la renta del almojarifazgo del lugar. Se recogen los nombres de los oficiales que firmaron esta licencia (s. f.).

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que la licencia que constituye el nº 5387.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 86, fols. 285r.-286r. (r. 502, fots. 670v.-671r.)

5389

[1477, noviembre. Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó al lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los lugartenientes de los contadores mayores, a los porteros, ballesteros de maza y demás oficiales contenidos en la nómina por las varas de paño y cereales que les corresponden, ascendiendo a un total de 63.340 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 30, fol. 217r.-v. (r. 502, fots. 596v.-597r.)

5390

[1477. Sevilla]

Asiento contable indicando que se pagaron a Alfonso González, limosnero del Hospital Real, 112.255 mrs. que pagó él mismo de las rentas que tiene arrendadas al Cabildo.

Ac.: Asiento contable indicando que se pagó a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.915 mrs. que les corresponden de la renta de los cuartillos de la Alhóndiga del Pan, pago que igualmente realizó Alfonso González de las rentas que tiene arrendadas del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 60, fol. 253r. (r. 502, fot. 636v.)

5391

[1478, enero, 9 - 1478, enero, 12] Sevilla, Corral de los Olmos

Subasta de las rentas de las imposiciones del 5% y del cornado de la carne, que se arriendan para pagar a los Reyes Católicos 1.200.000 mrs. que Sevilla les debe del *pedido líquido* de 1475, exigiendo los reyes la mitad de este dinero para finales de febrero y la otra mitad para finales de marzo. Las imposiciones se arriendan desde el 20 de enero y el cornado de la carne desde el 22 de marzo, quedando como arrendador Pedro de Baeza, siendo necesario cobrar las rentas durante siete meses y 15 días.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la subasta del nº 5392, aunque varía en su formulación.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 1, fol. 160r.-v. (r. 502, fots. 537r.-538r.)

5392

[1478, enero, 9 - 1478, enero, 12] Sevilla, Corral de los Olmos

Subasta de de las rentas de las imposiciones del 5% y del cornado de la carne, proceso iniciado el 9 de enero de 1478 para reunir el 1.200.000 mrs. que la ciudad debe entregar a los Reyes Católicos de lo que debía aportar al *pedido líquido* de 1475, resultando arrendador Pedro de Baeza por un tiempo de siete meses y medio.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que a los siete meses y medio se añaden otros cuatro días de partes de pujas que ganaron los arrendadores, por lo que en total el arrendamiento durará siete meses y 19 días.

Obs.: La subasta presenta el mismo contenido que el doc. nº 5391, aunque varía en su formulación.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 13, fol. 180r.-v. (r. 502, fots. 558v.-559r.)

5393

[1478, enero, 9 - 1478, enero, 23. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina que salieron de la ciudad, y de las rentas de las alcabalas del pan, de la harina y de las semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, arrendadas conjuntamente por cuatro años, desde el 1 de enero de 1478 en el caso de los pescados, y desde el 19 de enero para el resto, correspondiendo a la ciudad un total de 172.606,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 12, fol. 179r.-v. (r. 502, fots. 557v.-558r.)

5394

1478, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, 1.000 mrs. para los gastos de los pleitos que lleva.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 81, fol. 278r. (r. 502, fot. 663v.)

5395

1478, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 2.500 mrs. para los troteros que fueron con cartas de la Ciudad a los lugares de la *tierra*, que tratan de los términos y dehesas ocupadas y de los ballesteros que deben ir a Utrera.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 102, fol. 303r. (r. 502, fot. 688r.)

5396

1478, enero, 24. Sevilla

Real provisión de los Reyes Católico al Cabildo ordenándole acudir a su mayordomo con 1.200.000 mrs. de los 2.372.066 mrs. que la Ciudad y su *tierra* debió aportar al *pedido líquido* de 1475, como se ordenó en una real provisión anterior, para que éste se los entregue a Fernán Núñez, su tesorero, y a las personas que por expresos libramientos reales se le indiquen. Para obtener este dinero lo más rápidamente posible los reyes conceden licencia al Cabildo para cobrar sisa e imposición durante siete meses y medio desde el día de esta provisión.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, que, en caso de haber incluido el 1.200.000 mrs. contenido en la real provisión anterior en el cargo de Alemán Pocasangre, mayordomo, quitárselo, ya que debió pagar esta cantidad al tesorero real Fernán Núñez y a las personas contenidas en los libramientos de los reyes (1480, marzo, 3).

Obs.: Aunque la fecha de la notificación supera al año económico de 1477-1478, en el ángulo superior derecho se señala su pertenencia a dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 11, fol. 178r.-v. (r. 502, fots. 556r.-557r.)

5397

1478, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 400 mrs. además de los 1.500 mrs. que ya se le libraron para comprar el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 104, fol. 305r. (r. 502, fot. 690r.)

5398

1478, febrero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que libre en las personas que hicieron las quiebras en la renta de la saca de las cargas del pescado y de la alcabala del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, arrendadas por cuatro años, 5.655 mrs. al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, miembro del Consejo Real y juez de los términos de Sevilla y su *tierra*, cantidad que le queda por cobrar de su salario de los seis meses que ha estado en la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5399.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 52, fol. 240r.-v. (r. 502, fots. 623v.-624r.)

5399

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5398.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 97, fol. 297r.-v. (r. 502, fots. 682r.-683r.)

5400

1478, marzo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Fernán Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos, 47.000 mrs. como compensación por algunos derechos que le corresponden por provisiones reales para los regidores y para el Cabildo, de los que no ha cobrado nada, y porque normalmente el Cabildo suele conceder a los secretarios reales semejantes cantidades.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 124, fol. 330r. (r. 503, fot. 36r.)

5401

[1478, marzo, 3 - 1478, marzo, 6. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del 5% de los pescados frescos, salados y sardina que entran en la ciudad entre el 1 de marzo de 1478 hasta la Pascua de Resurrección de 1479, resultando arrendador Pedro de Gibrалéon, jurado, y correspondiendo al Cabildo 84.504,7 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5402.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 5, fol. 165r. (r. 502, fot. 542v.)

5402

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5401, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 4, fol. 164r. (r. 502, fot. 541v.)

5403

1478, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, 9.666 mrs. que le corresponden de sus salarios como veinticuatro y juez de las suplicaciones, cargos en los que sustituyó al fallecido Alfonso de Velasco, debiendo pagarle desde el 10 de septiembre de 1477, día en que fue recibido a los oficios, de lo que en su momento se libró por la nómina a Alfonso de Velasco.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 127, fol. 334r.-v. (r. 503, fots. 40r.-41r.)

5404

1478, marzo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Alfonso de Cuevas, mercader burgalés, 300.000 mrs. para él y Ruy González Enbito, Diego de Peñavera y Gonzalo Sánchez de Castro, mercaderes burgaleses, que es la cantidad que acordaron con el Cabildo los mercaderes a los que se les debían 376.000 mrs. de la dobla de oro por cada cahiz de trigo que llevaron a Sevilla en 1469, cantidad que nunca les fue librada y que ahora Isabel *la Católica* ha ordenado que se les pague.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 50, fol. 238r.-v. (r. 502, fots. 621r.-622r.)

5405

1478, abril, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, 1.000 mrs. para los gastos de los pleitos de los que se ocupa.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 103, fol. 304r. (r. 502, fot. 689r.)

5406

[1478, abril, 8. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% que el Cabildo ordenó arrendar para pagar a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, 300.000 mrs. que se le deben dar por orden de la reina por los siguientes conceptos: 270.000 mrs. para el sueldo de 30 hombres que durante un año, desde el 18 de febrero de 1478, deben estar en la fortaleza y 30.000 mrs. para hacer obras en el castillo; para pagar a Pedro de Almonte, alcaide de Cortegana 80.000 mrs., de los cuales 60.000 mrs. son para los salarios de los hombres que desde el 1 de abril de 1478 deben estar en el castillo durante un año y 20.000 mrs. para hacer obras en algunas torres y muros de la fortaleza; y para pagar a los mercaderes burgaleses los 300.000 mrs. que se les deben de las doblas que se les prometieron por traer trigo a la ciudad en la época de la carestía. Las imposiciones se arriendan por un año, desde el 10 de abril, con excepción de las rentas de lienzos y sayales y la buhonería, que se arriendan por dos años y de las que solo se exige el 1%. El total que corresponde a la ciudad asciende a 823.977 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5407. Aunque no se indica el total, sí aparece lo que la ciudad recibe de cada imposición. La fecha es la única que aparece en el conjunto y solo es indicativa.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 8, fols. 172r.-175r. (r. 502, fots. 547v.-553r.)

5407

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5406, pero está incompleto, faltando imposiciones que sí aparecen en el nº 5406, del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 7, fols. 168r.-171v. (r. 502, fots. 545v.-547r.)

5408

1478, abril, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Pedro de León, trotero, 400 mrs. para los troteros que fueron con cartas del Cabildo a llamar a la gente para el cerco de Utrera, y a Pedro Álvarez, escribano público, 200 mrs. por escrituras hechas para la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen: *estas escrituras fueron entre los mayores de Seuilla por mandado de la çibdad y el sennor marques de Cadiz sobre los mrs. que le dieron por las labores de Constantina e porque el se entregó dello.*

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 99, fol. 300r. (r. 502, fot. 685v.)

5409

1478, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, miembro del Consejo de los Reyes Católicos, 100 castellanos de oro a 470 mrs. cada uno, es decir, 47.000 mrs. por servicios prestados a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 125, fol. 331r. (r. 503, fot. 37r.)

5410

1478, mayo, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador de las imposiciones del 1%, para que pague a Pedro de Torrijos, contador de la despensa de la reina, 60.000 mrs. para comprar algunas cosas que la reina demanda para su parto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5411.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 3, fol. 163r.-v. (r. 502, fots. 540r.-541r.)

5411

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5410.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 56, fol. 250r.-v. (r. 502, fots. 633v.-634r.)

5412

1478, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del 1% que se cobran durante dos años sobre ciertas rentas, pague a Diego de Trigueros 15.300 mrs. por los seis toros que se lidiaron el día de San Jorge en el Alcázar como alegría porque en tal día nació la reina y otros 1.061 mrs. para los gastos que se hicieron.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5413.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 39, fol. 227r. (r. 502, fot. 610r.)

5413

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5412.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 92, fol. 292r. (r. 502, fot. 677r.)

5414

1478, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo y a Alfonso de Caso, veinticuatro, 5.000 mrs. por el trabajo que tienen en la Alhóndiga procurando que se venda el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 40 fol. 228r. (r. 502, fot. 611r.)

5415

1478, mayo, 13. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que el nuevo arrendador de las rentas de las imposiciones del 1% es Sancho Díaz de Medina ya que así lo ordena la reina, como consta en la cédula que se inserta.

I.: Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo, ordenándole conceder el arrendamiento de la imposición del 1% que se cobra sobre ciertas rentas del almojarifazgo por dos años y que tenía arrendada Fernán Álvarez, almojarife, a Sancho Díaz de Medina (1478, mayo, 9. S. L.)

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 14, fol. 181r.-v. (r. 502, fots. 559v.-560r.)

5416

1478, junio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Nicolao del Nero, mercader florentino, 437.000 mrs. por las 58 varas de brocado que se le compraron para las mantillas que se regalaron a la reina con motivo de su parto. Este dinero lo debe tomar de los 600.000 mrs. que el Cabildo acordó destinar a los gastos del parto y que le entregaron Sancho Díaz de Medina, almojarife mayor, y sus compañeros, como arrendadores del almojarifazgo de la ciudad, rentas de las que se decidió cobrar como imposición esta cantidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5417.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 35, fol. 222r. (r. 502, fot. 605r.)

5417

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5416.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 51, fol. 239r.-v. (r. 502, fots. 622v.-623r.)

5418

1478, junio, 17. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Martín de Tordesillas, comendador de Ribera, para que sea vecino en la collación de Santa Ana de Triana, donde tiene sus casas pobladas, con mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5419.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 201, fol. 276r.-v. (r. 503, fots. 330r.-331r.)

5419

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5418.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 202, fols. 277r.-278r. (r. 503, fots. 331v.-332v.)

5420

1478, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de los 600.000 mrs. de las rentas de las imposiciones, pague a Martín de Tavera, criado de la reina, 50.000 mrs. como albricias por el nacimiento del príncipe de Castilla.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 62, fol. 255r. (r. 502, fot. 638r.)

5421

1478, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Juan de Aragus, jurado, fiel del vino, 2.625 mrs. como compensación por los tres meses y medio últimos de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 109, fol. 311r.-v. (r. 502, fots. 697r.-698r.)

5422

1478, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro y fiel del vino del año económico siguiente, 5.250 mrs. como compensación por los últimos tres meses y medio de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 110, fol. 312r.-v. (r. 503, fots. 14r.-15r.)

5423

1478, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Pedro Fernández de Córdoba, jurado, fiel ejecutor y fiel del vino, 2.625 mrs. como compensación por los tres meses y medios últimos de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 112, fol. 314r. (r. 503, fot. 18r.)

5424

1478, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de las imposiciones del 1% que se cobran durante dos años, pague a Alfonso Fernández de Cantillana 15.000 mrs. por los seis toros que se lidiaron el día de Santiago en el Alcázar Real, precio que Pedro de Córdoba, jurado y fiel ejecutor, acordó con él.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5425.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 36, fol. 223r. (r. 502, fot. 606r.)

5425

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5424.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 89, fol. 289r.-v. (r. 502, fots. 674r.-675r.)

5426

1478, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Álvaro de Esquivel y a Martín de Sepúlveda, veinticuatro y fieles del vino, 17.250 mrs. a cada uno como compensación por los 11 meses y medio que no cobrarán los derechos de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 108, fol. 310r. (r. 502, fot. 696r.)

5427

1478, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Pedro de las Casas y a Alfonso Ruiz de Porras, jurados y fieles del vino, 8.625 mrs. a cada uno como compensación por los 11 meses y medios durante los que no cobrarán los derechos de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 111, fols. 313r.-v. (r. 503, fots. 16r.-17r.)

5428

1478, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de las imposiciones del 1% que se cobran durante dos años sobre ciertas rentas, pague a Juan Ruiz 20.000 mrs. por los ocho toros que se lidiaron el día que su alteza saliere a misa, precio que negociaron con el por la ciudad Fernando de Abreu y Alfonso Pérez Melgarejo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5429.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 37, fol. 224r. (r. 502, fot. 607r.)

5429

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5428.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 91, fol. 291r. (r. 502, fot. 676r.)

5430

1478, agosto, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo y a Alfonso de Caso, veinticuatro, 3.500 mrs. por los tres meses que han de estar en la Alhóndiga, procurando que se venda el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 43, fol. 231r. (r. 502, fot. 614v.)

5431

1478, agosto, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de las imposiciones del 1% que se cobran durante dos años sobre ciertas rentas, pague a Pedro de Llerena 14.900 mrs. por los seis toros que se lidiaron el día de San Juan en el Alcázar y otros 1.250 mrs. por las barreras que se hicieron para lidiar los toros.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5432.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 38, fol. 225r. (r. 502, fot. 608r.)

5432

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5431.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 90, fol. 290r. (r. 502, fot. 675v.)

5433

1478, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1477-1478], para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Cerezo, jurado, 1.575 mrs. por el trabajo que ha tenido durante un mes y ocho días en la Alhóndiga, procurando que se venda el pan a las personas que no necesitan.

Obs.: Aunque el libramiento se dirige al mayordomo del año *en que estamos*, en la fecha se tachó el *siete* por *ocho* y además en el margen se indica su pertenencia a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 44, fol. 232r. (r. 502, fot. 615r.)

5434

1478, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso

Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Pedro de Baena, jurado, 650 mrs. a cada uno por el trabajo que han tenido en la Alhóndiga este mes de septiembre.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 45, fol. 233r.-v. (r. 502, fots. 616r.-617r.)

5435

1478, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, y a Juan de Sevilla, jurado, 650 mrs. a cada uno por el trabajo que han tenido en la Alhóndiga este mes de octubre.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 46, fol. 234r.-v. (r. 502, fots. 617v.-618r.)

5436

1478, diciembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague al comendador Juan Guillén, alcalde mayor, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno por el trabajo que han tenido en la Alhóndiga este mes de noviembre.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 47, fol. 235r. (r. 502, fot. 618v.)

5437

1478, s.m., s.d. Sevilla

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castillo, a su lugarteniente y a los alcaldes de los comitres reales y demás comitres de Sevilla, ordenándoles aceptar como nuevo comitre a Diego Martínez de Vivero, hijo de Alfonso Martínez de Vivero, difunto, en lugar de Manuel de Ensay, comitre, que ha muerto.

Obs.: En la data solo se dice que fue dada en Sevilla el año de 1478, por lo que no puede saberse si pertenece a 1477-1478 o a 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 106, fol. 142r.-v. (r. 502, fots. 516v.-517r.)

5438

[1478. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, que se cobran para pagar las obras de las fortalezas de Aroche y Cortegana y las deudas del Cabildo con los mercaderes burgaleses, ascendiendo a un total de 702.125,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5439.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 9, fol. 176r. (r. 502, fot. 554r.)

5439

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5438.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 10, fol. 177r. (r. 502, fot. 555r.)

5440

[1478. Sevilla]

Cuenta del cargo de Alemán Pocasangre, mayordomo, durante el año económico de 1477-1478, sumando un total de 4.591.612 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5441.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 15, fol. 182r.-v. (r. 502, fots. 560v.-561r.)

5441

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5440, pero le falta la suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 16, fol. 183r.-v. (r. 502, fots. 561v.-562r.)

5442

[1478. Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, pagó por la nómina y por libramientos del Cabildo, y de lo que se le recibió en cuenta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5443, aunque en el n° 5443 no aparecen las cantidades que se le recibieron en cuenta al mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 17, fols. 184r.-187r. (r. 502, fots. 563r.-566v.)

5443

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5442, pero no incluye las cantidades que se recibieron en cuenta al mayordomo que aparecen al final del n° 5442.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 27, fols. 210r.-211r. (r. 502, fots. 589v.-590v.)

5444

[1478. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de las cargas del pescado que entra en la ciudad.

Obs.: El doc. parece estar incompleto y presenta algunas condiciones tachadas.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 18, fols. 188r.-189r. (r. 502, fots. 567r.-568v.)

5445

1479, marzo, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al doctor Juan Fernández de Sevilla, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga, duque de

Arévalo y alcalde mayor, al tesorero Luis de Medina y a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, recordándoles que el Cabildo había decidido encomendarles el litigio pendiente entre Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, y Sancho Díaz de Medina, almojarife de Sevilla y sus compañeros, demandando el primero al segundo el pago de 32.000 mrs., dinero que le costó conseguir los 400.000 mrs. que la ciudad necesitaba para pagar los brocados, sedas y lienzos que se entregaron a la reina por el parto del príncipe, y que debía haberle pagado el almojarife a cuenta de los 716.800 mrs. de su renta. Sin embargo el almojarife sostiene que no tenía que pagar estos 400.000 mrs. a los plazos que le exigía el mayordomo. Por ello estos diputados decidieron en su momento que los 32.000 mrs. fuesen pagados por mitad por la ciudad y mitad por el almojarife, pero esta resolución no la aceptó el almojarife, por lo que el día de la fecha se ha decidido remitirles de nuevo el caso.

Ac.: Mandamiento del doctor Juan Fernández de Sevilla, lugarteniente de alcalde mayor, del tesorero Luis de Medina y de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, ordenándole no demandar a Sancho Díaz de Medina, almojarife de Sevilla, la totalidad de los 32.000 mrs. que la ciudad perdió, ya que han decidido que según las condiciones de su renta Sancho Díaz no está obligado a pagarlos enteros, y, teniendo en cuenta algunas buenas obras que Sancho Díaz ha hecho para la ciudad, se ha decidido que solo pague 12.000 mrs., mientras que los restantes 20.000 mrs. le serán recibidos a él en cuenta por los contadores (1479, marzo, 31).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, se trata del cargo del mayordomo de 1477-1478. Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5446.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 6, fols. 166r.-167v. (r. 502, fots. 543r.-545r.)

5446

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, se trata del cargo del mayordomo de 1477-1478. Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5445.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 20, fols. 192r.-193v. (r. 502, fots. 571r.-573r.)

5447

1479, julio, 26. [Sevilla]

Petición de Juan Ramírez y Alfonso Sánchez, vecinos de Encinasola, arrendadores de la renta de la imposición y del cornado de la carne de Encinasola, informando al Cabildo que una vez que arrendaron la renta la guerra se recrudeció de tal manera que el lugar se despobó, por lo que quedaron muy pocos vecinos y ellos no pudieron sacar provecho de sus rentas. Además Martín de Sepúlveda, veinticuatro y alcaide de Encinasola y de Nódar les incautó 7.000 mrs. que debían dar por su renta. Solicitan que no se les demande este dinero otra vez.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, Pedro de Gibraleón y a Diego de Gibraleón, arrendadores durante siete meses y 19 días de las imposiciones y del cornado de Encinasola hasta el 20 de septiembre de 1478, informándoles que el Cabildo ha sabido que Martín de Sepúlveda, veinticuatro y alcaide de Encinasola y de Nódar efectivamente tomó los 7.000 mrs. de los que se habla en la carta anterior, por lo que no deberán demandárselos a los arrendadores sobredi-

chos, ni a ellos se lo deberá demandar el mayordomo de la ciudad (1479, julio, 26).

Obs.: Los docs. son una copia certificada realizada en Sevilla el 26 de julio de 1479 por Pedro Álvarez, escribano público, y presentan el mismo contenido que el nº 5448. Por el contenido se sabe que pertenece a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 113, fols. 315r.-316r. (r. 503, fots. 19r.-20v.)

5448

Obs.: Los docs. son una copia certificada realizada en Sevilla el 26 de julio de 1479 por Pedro Álvarez, escribano público, y presentan el mismo contenido que el nº 5447. Por el contenido se sabe que pertenece a 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 126, fols. 332r.-333r. (r. 503, fots. 38r.-39v.)

4. Cuentas del mayordomo 1478-1479¹

5449

1476, septiembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague a Juan Gil, vecino de Utrera, que fue arrendador en 1473 de la renta del Campo de Matrera, 8.657 mrs. que se le libraron en su momento por los daños que había recibido en su renta, pero que hasta ahora no le habían sido pagados.

Obs.: El doc. presenta en mismo contenido que el nº 5450.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 158, fol. 227r.-v. (r. 503, fots. 278v.-279r.)

5450

Obs.: El doc. presenta en mismo contenido que el nº 5449.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 159, fol. 228r.-v. (r. 503, fots. 279v.-280r.)

5451

1477, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a García Tello, Fernando de Abreu, Alfonso Pérez Martel y Alfonso Pérez Melgarejo, diputados para el recibimiento del rey, ordenándoles comprar 16 varas de brocado fino para el paño con el que hay que recibir al rey, y las flocaduras y los demás materiales necesarios para el paño, debiéndose pagar de los 300.000 mrs. que se retienen de las obras y de la nómina de 1478-1479. Se ordena a los contadores recibir en cuenta a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, cualesquier cantidad que de estos 300.000 gaste por orden de los diputados.

¹ El nº 5557 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1479-1480 y de 1487-1488. Los nºs 5470 y 5471 sobre Labores de 1477-1478 y los nºs 5548 y 5549 sobre Labores de 1478-1489; los nºs 5531 y 5601 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1478-1479.

Ac.: Anotación indicando que en miércoles 27 de agosto (*sic*) de 1477 los diputados compraron en presencia de los contadores las 16 varas de brocado a Cosme Centurión, mercader genovés, al precio de 20 doblas castellanas cada vara y cada dobla a 365 mrs., fiándose la cantidad a 18 meses.

Obs.: Como el mandamiento es de 3 de septiembre resulta poco probable que se comprara el paño el 27 de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 137, fols. 202r.-203r. (r. 503, fots. 253v.-254v.)

5452

1477, septiembre, 8. Sevilla

Real provisión de Isabel *la Católica* concediendo a Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, el cargo de juez mayor de las suplicaciones de Sevilla con carácter vitalicio, en lugar del fallecido Alfonso de Velasco, veinticuatro. Ordena al Cabildo cumplir esta real provisión en su totalidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5380. Aunque por la fecha pertenecería a 1477-1478, en el margen se señala su pertenencia a 1478-1479, debiendo constituir un recordatorio para la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 2, fols. 3r.-4r. (r. 503, fots. 46r.-47v.)

5453

1477, septiembre, 8. Sevilla

Real provisión de Isabel *la Católica* concediendo a Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, el cargo de veinticuatro de Sevilla en lugar del fallecido Alfonso de Velasco. Ordena al Cabildo cumplir esta real provisión en su totalidad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5381. Aunque por la fecha pertenecería a 1477-1478, en el margen se señala su pertenencia a 1478-1479, debiendo constituir un recordatorio para la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 3, fols. 5r.-6r. (r. 503, fots. 48v.-49v.)

5454

1477, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento de Alfonso Pérez Melgarejo, Alfonso Pérez Martel, García Tello y Juan de Pineda, diputados del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague a Diego Martínez 51.400 mrs. que le corresponden por servicios prestados a la ciudad durante el recibimiento del rey y por prestar el dinero al contado para dicho recibimiento, debiendo pagárselo de los 300.000 mrs. que el Cabildo mandó apartar para este asunto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5455.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 196, fol. 267v. (r. 503, fot. 322r.)

5455

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5455.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 57, fol. 251r. (r. 502, fot. 634v.)

5456

1477, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento de Alfonso Pérez Martel, Juan de Pineda, Alfonso Pérez Melgarejo y García Tello, diputados del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague a los oficiales del rey que aquí se indican las cantidades que se señalan, ascendiendo a un total de 64.200 mrs.

Ac.: Mandamiento de los contadores mayores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole pagar a las personas contenidas en el libramiento anterior las cantidades que se indican. Y como deberá hacerlo en su presencia, con este mandamiento y el libramiento anterior se le recibirá en cuenta el dinero pagado (1477, septiembre, 27).

Ac.: Libramiento de Alfonso Pérez Martel, Juan de Pineda, Alfonso Pérez Melgarejo y García Tello, diputados del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague también a los reposteros de estados del rey 4.000 mrs. y a los coperos del rey 3.000 mrs., sumando por tanto todos los pagos 71.200 mrs. (s. f.).

Obs.: Los docs. presentan en mismo contenido que el n° 5457.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 59, fol. 252r.-v. (r. 502, fots. 635v.-636r.)

5457

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el n° 5456.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 112, fol. 174r.-v. (r. 503, fots. 225v.-226r.)

5458

1477, septiembre, 24. [Sevilla]

Mandamiento de los diputados del Cabildo a [Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479], para que pague a los mozos de espuela del rey 900 mrs. por la madera que se les compró.

Obs.: El doc. está en mal estado de conservación, tomándose el contenido de resumen que aparece en el margen. Salvo por la fecha presenta el mismo contenido que el n° 5459.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 58, fol. 251v. (r. 502, fot. 635r.)

5459

1477, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento de Alfonso Pérez Melgarejo, Juan de Pineda, Alfonso Pérez Martel y García Tello, diputados del Cabildo, a [Tomás Sánchez de Jaén], mayordomo [de 1478-1479], para que entregue a los mozos de espuelas del rey 900 mrs. por la madera que se les tomó para el juego de cañas.

Obs.: Salvo por la fecha presenta el mismo contenido que el n° 5458.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 195, fol. 267r. (r. 503, fot. 321r.)

5460

1477, octubre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de los 300.000 mrs. que se apartaron para el recibimiento del rey, pague a Melchor Maldonado y a Fernando de Baena, veinticuatro, 3.000 mrs. a cada uno por los gastos de su viaje a la Corte.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5461.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 95, fol. 295r. (r. 502, fot. 680r.)

5461

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5460.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 138, fol. 203v. (r. 503, fot. 255r.)

5462

1477, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de los 300.000 mrs. que se apartaron para el recibimiento del rey, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, 4.000 mrs. por ir a entregar al mariscal Fernán Arias de Saavedra cartas de la Ciudad que tratan sobre la tenencia de la fortaleza de Utrera que el mariscal ostenta por Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5463.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 96, fol. 296r. (r. 502, fot. 681r.)

5463

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5462.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 135, fol. 200r. (r. 503, fot. 251v.)

5464

1477, noviembre, 19. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto, ya que no se lo pudo pagar en su momento.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Fernando de Villafañe, veinticuatro, 6.000 mrs. que se le deben de su salario de 1473 y 1474 (1475, junio, 21).

Obs.: La notificación aparece a continuación del libramiento que presenta el mismo contenido que el doc. nº 5250. Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5465.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 86, fol. 98r.-v. (r. 502, fots. 466r.-467r.)

5465

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5464.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 124, fols. 188r.-189r. (r. 503, fots. 239v.-240v.)

5466

1478, enero, 2. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Luis Fernández, vecino de Aracena, para que pueda construir un batán para paños con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5467. Aunque por la fecha correspondería a 1477-1478, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1478-1479, por lo que no debió de cobrarse hasta dicho año económico.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 170, fol. 239r.-v. (r. 503, fots. 290v.-291r.)

5467

Obs: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5466. Aunque por la fecha correspondería a 1477-1478, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1478-1479, por lo que no debió de cobrarse hasta dicho año económico.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 183, fol. 255r.-v. (r. 503, fots. 308r.-309r.)

5468

1478, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de los 300.000 mrs. apartados para el recibimiento del rey, pague a Diego de Alcalá, escribano de cámara del rey, 3.000 mrs. como compensación por algunos servicios prestados a la ciudad y a sus regidores.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5469.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 136, fol. 201r.-v (r. 503, fots. 252r.-253r.)

5469

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5468.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 177, fol. 246r. (r. 503, fot. 298r.)

5470

1478, febrero, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para

que, de lo que recauda de las imposiciones arrendadas por siete meses y medio, pague a Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y alcalde mayor, 1.124.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos se le deben por las obras que hizo en la fortaleza de Constantina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5471.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 171, fol. 240r.-v. (r. 503, fots. 291v.-292r.)

5471

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5470.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 172, fol. 241r.-v. (r. 503, fots. 293r.-294r.)

5472

1478, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a Juan de Laredo, su hijo y escribano, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5473.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 129, fol. 194r. (r. 503, fot. 245r.)

5473

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5472.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 160, fol. 229r. (r. 503, fot. 280v.)

5474

1478, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que pague a Fernán García y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5475.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 130, fol. 195r. (r. 503, fot. 246r.)

5475

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5474.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 173, fol. 242r. (r. 503, fot. 294v.)

5476

1478, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para

que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza además de los que le corresponden por su oficio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5477.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 131, fol. 196r. (r. 503, fot. 247r.)

5477

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5476.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 174, fol. 243r.-v. (r. 503, fots. 295r.-296r.)

5478

1478, abril, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que entregue a Pedro Díaz de Gibrleón, hijo de Tomás Díaz, 220.500 mrs. con los que pagar a los mercaderes genoveses la seda que se les compró para el recibimiento de Isabel *la Católica*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5479.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 103, fol. 162r.-v. (r. 503, fots. 213v.-214r.)

5479

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5478.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 105, fol. 167r.-v. (r. 503, fots. 218v.-219r.)

5480

1478, mayo, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, ordenándole comprar la cera y lo necesario para la celebración de la fiesta del Corpus. También le ordena pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5481.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 47, fol. 102r. (r. 503, fot. 152r.)

5481

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5480.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 50, fol. 106r. (r. 503, fot. 156r.)

5482

[1478, mayo, 30 - 1478, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta dada por Alfonso Pérez de Melgarejo, veinticuatro, de lo que gastó en el seguimiento y la restitución de los términos ocupados y tomados a Sevilla ante el doctor Ro-

drigo Maldonado de Talavera, juez de términos por los Reyes Católicos y ante su delegado el licenciado Juan de la Terna, entre el 30 de mayo y el 24 de diciembre de 1478, ascendiendo a un total de 27.896 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5483. No aparece la suma total aunque sí sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 142, fols. 207r.-210v. (r. 503, fots. 258v.-262r.)

5483

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5482. No aparece la suma total aunque sí sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 179, fols. 248r.-251v. (r. 503, fots. 300r.-304r.)

5484

1478, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479 y recaudador de las imposiciones arrendadas por siete meses y medio, para que libre en los arrendadores de las imposiciones a Alfonso de Madrid, García del Pedroso, Diego de Carmona y a Álvaro López de Lucena, arrendadores en 1475 de la renta de la imposición del pescado salado, 65.000 mrs. que se acordó concederles como compensación por no haber recibido nunca los 99.225 mrs. del descuento que en su momento se ordenó hacerles en su renta y que se libraron en Alemán Pocasangre, mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5485.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 24, fol. 39r.-v. (r. 503, fots. 84r.-85r.)

5485

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5484.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 25, fol. 40r.-v. (r. 503, fots. 85v.-86r.)

5486

1478, junio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los aposentadores reales y a los del Cabildo ordenándoles obedecer en todo el albalá real que se inserta y que presentó en el Cabildo Alfonso de Lepe, escribano de cámara de Fernando *el Católico*.

I.: Albalá de Fernando *el Católico* a sus aposentadores y a los de Sevilla ordenándoles no aposentar a nadie en casa de Alfonso de Lepe, su escribano de cámara, ni tomarle ropas u otras cosas, ya que le declara franco de tales obligaciones durante toda su vida. Ordena al Cabildo asentarle en la nómina de los francos (1478, junio, 17. S. L.).

Obs.: En el texto las dos veces que se alude a Alfonso de Lepe se le llama escribano de cámara, mientras que en el resumen que se encuentra en el ángulo superior izquierdo se le denomina mercader. Aunque por la fecha pertenecería a 1477-1478, la exención se debió de aplicar a partir de 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 98, fol. 154r. (r. 503, fot. 204v.)

5487

1478, junio, 22. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, informándole que las antorchas y la cera que se compraron a Pedro Ortiz, candelero, para la fiesta del Corpus costaron en total 8.166,5 mrs. y las candelas que se compraron a otro candelero 2.772 mrs. Le ordenan pagar estos 10.938,5 mrs. que ellos le recibirán en cuenta.

Ac.: Cuenta de otros gastos relacionados con la fiesta del Corpus, ascendiendo a un total de 1.384 mrs.

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5488. La cuenta presenta firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 45, fols. 99r.-100r. (r. 503, fots. 149r.-150v.)

5488

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5487. La cuenta presenta firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 48, fols. 103r.-104r. (r. 503, fots. 153r.-154v.)

5489

1478, julio, 1. Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones, arrendadas para pagar al marqués de Cádiz el 1.124.000 mrs. que gastó en las obras del castillo de Constantina y para otras cosas necesarias al servicio de los reyes, arrendándolas el jurado Fernando de Alcalá por 1.510.000 mrs., dinero del que se hace cargo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5490.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 13, fol. 21r.-v. (r. 503, fots. 64r.-65r.)

5490

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5489.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 14, fol. 22r.-v. (r. 503, fots. 65v.-66r.)

5491

1478, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobraron para pagar al marqués de Cádiz las obras del castillo de Constantina, pague a Pedro Díaz de Gibrleón 20.000 mrs. por ocho toros que se compraron para lidiarlos en el Alcázar el día del bautizo del príncipe Juan, y 596 mrs. por las barreras que por este motivo se levantaron.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5492.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 53, fol. 109r.-v. (r. 503, fots. 159r.-160r.)

5492

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5491.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 140, fol. 205r.-v. (r. 503, fots. 256v.-257r.)

5493

1478, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobran durante siete meses y medio, pague a Martín de Tavera, criado de Isabel *la Católica*, 50.000 mrs. como albricias por el nacimiento del príncipe de Castilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5494.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 109, fol. 171r. (r. 503, fot. 222v.)

5494

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5493.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 114, fol. 176r. (r. 503, fot. 227v.)

5495

1478, julio, 6. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagar las cantidades indicadas a las personas señaladas a los plazos usuales y antes de cualquier otro libramiento.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha el Cabildo ordenó que fuese puesto en la nómina Fernando de Medina, veinticuatro, como alcaide de Matrera, y que le fueran pagados los 30.000 mrs. de su tenencia, debiendo pagar a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 600 mrs. de esta cantidad (1479, marzo, 3).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5496.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 42, fols. 88r.-92r. (r. 503, fots. 137r.-142r.)

5496

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 5495.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 43, fols. 93r.-97v. (r. 503, fots. 142v.-147r.)

5497

1478, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral los 18.080 mrs. que por un prigilevio real tienen situados en la renta del peso de las mercancías. Deberá librárselos preferentemente en los arrendadores de la mencionada renta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5498.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 107, fol. 169r. (r. 503, fot. 220r.)

5498

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5497.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 125, fol. 190r.-v. (r. 503, fots. 241r.-242r.)

5499

1478, julio, 10. Sevilla, Casa del Cabildo

Escritura de censo perpetuo otorgada por el Cabildo a Pedro de Morales, mayordomo del monasterio de Santa María de las Cuevas, sobre una torre, situada en la calle Castilla, en el barrio de Triana, con condición de pagar él y sus sucesores 50 mrs. anualmente, el día de Navidad, al mayordomo de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5500.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 122, fols. 184r.-186r. (r. 503, fots. 235r.-237v.)

5500

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5499.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 197, fols. 268r.-270r. (r. 503, fots. 322v.-324v.)

5501

1478, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobran durante siete meses y medio para pagar al marqués de Cádiz, entregue 16.510 mrs. a las personas a las que Alemán Pocasangre, mayordomo, los había librado en los jurados de las collaciones cuando éstos debieron recaudar el repartimiento para el cerco del castillo de Utrera, tratándose de quebras que los jurados no pudieron cobrar de ciertos caballeros hidalgos y de otras personas.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior, debiendo informarse sobre las personas afectadas mediante los albaes que ellos le darán y por los del mayordomo Alemán Pocasangre (s. f.).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el que aparece en el n° 5502.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 20, fol. 34r. (r. 503, fot. 78v.)

5502

Ac.: Cuenta de las quiebras que se ocasionaron en las distintas collaciones de la ciudad, señalándose para cada una de ellas las personas que deben estas cantidades (s. f.).

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 5501.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 21, fols. 35v.-36r. (r. 503, fots. 79v.-81r.)

5503

1478, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobran durante siete meses y medio, entregue a Pedro Díaz de Gibraleón 12.979 mrs. para que pueda pagar el pan, vino y la fruta que el Cabildo gastó el día que fue bautizado el príncipe de Castilla en el almuerzo que se celebró con toda la gente que quiso venir a la Casa del Cabildo y que costó 9.229 mrs. También tendrá que pagar los 3.750 mrs. de la comida que el Cabildo dio a Juan de Monsalve, Fernando de Abreu, Alfonso Pérez Melgarejo, Juan Ortiz y a los hombres que con ellos fueron a Alcalá de Guadaíra para inspeccionar las reparaciones de las lumbreras por las que circula el agua dirección a Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5504.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 108, fol. 170r.-v. (r. 503, fots. 221r.-222r.)

5504

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5503.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 116, fol. 178r.-v. (r. 503, fots. 229r.-230r.)

5505

1478, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento de Diego Fernández Mejías, contador mayor, a Alemán Pocasangre y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos de 1475 a 1478, ordenándoles no demandar a Ruy González, platero, los 9.494 mrs. de la quiebra que hubo en la renta del lavar de la sardina, de cada uno de los últimos tres de los cinco años de su arrendamiento, habiéndose perdido los dos primeros enteramente, ya que no ocurrió por culpa de su arrendador.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Alemán Pocasangre y a Tomás de Jaén, mayordomos, ordenándole cumplir en todo el mandamiento anterior (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Diego Mejías, contador mayor, ordenándole, de parte del Cabildo estudiar la petición adjunta y resolverla con justicia (1478, julio, 15).

Ac.: Petición de Rodrigo González, platero, al Cabildo, recordándole que hace cinco años fue arrendador de una parte de la renta del lavar de la sardina, renta que apenas nada rindió a causa de la guerra con Portugal y teniendo en cuenta su propia historia, habiendo sufrido cautiverio y habiendo tenido que vender toda su hacienda para su rescate, está preso en esta

ciudad por las deudas de su renta. Solicita remedio ya que hace más que veinte años que sirve fielmente a la ciudad (s. f.).

Obs.: Se han ordenado los docs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 32, fols. 57r.-59v. (r. 503, fots. 103v.-106r.)

5506

1478, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones que se cobran durante siete meses y medio, pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, 20.000 mrs. para los gastos de los pleitos de términos que el procurador de la ciudad mantiene con las personas que han ocupado terrenos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5507.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 141, fol. 206r.-v. (r. 503, fots. 257v.-258r.)

5507

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5506.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 176, fol. 245r. (r. 503, fot. 297v.)

5508

[1478, julio. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de las deudas, albaquías y alcances de las villas y lugares de la *tierra*, que se establecieron entre el 1 de julio de 1455 y finales de junio de 1478.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 8, fols. 15r.-16v. (r. 503, fots. 58r.-60r.)

5509

[1478, julio. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de los pesos del pescado y de cualquier otras mercancías que pasen por los Concejos de la *tierra* o por la ciudad, exceptuando el pan, trigo, cebada y el vino. La renta se arrienda por tres años desde el 1 de agosto de 1478.

Ac.: Informe dado por Luis Sánchez, bachiller, acerca de si deben pagar esta imposiciones las personas que, no siendo vecinos de la ciudad, quieren llevar mercancías a otros lugares, determinando que según las condiciones del arrendamiento tales personas tienen que pagar dicha renta, aunque no aquellas que lleven mantenimientos para los lugares de la *tierra* (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que después, con el acuerdo del asistente, se decidió que para los dos últimos años de los arrendamientos todas las cargas que pasasen más allá de las cinco leguas [...]

Obs.: El informe está firmado por *Ludovicus*, *bachiller*. El doc. está incompleto.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 9, fols. 17r.-18v. (r. 503, fots. 60v.-62r.)

5510

[1478, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de las albaquías y deudas que se establecieron entre el 1 de julio de 1455 y finales de junio de 1478, correspondiendo al Cabildo 421.777,9 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 12, fol. 20r. (r. 503, fot. 63v.)

5511

[1478, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas del corretaje, del peso de las mercancías y de la entrada del vino, arrendadas por tres años las primeras dos, y por 15 meses la última, sumando un total de 1.163.045,8 mrs. anualmente, cuyo importe se utiliza para poder entregar el 1.300.000 mrs. que el Cabildo debe pagar cada año de los próximos tres a los Reyes Católicos para los caballeros que la Ciudad debe aportar anualmente al servicio de la Hermandad.

Ac.: Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las rentas, sumando un total de 1.163.045,8 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 16, fols. 24r.-28v. (r. 503, fots. 68r.-72v.)

5512

[1478, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los molinos en el año económico de 1478-1479, con las pujas que en ellas se hicieron.

Ac.: Cuenta resumida de lo que supone el arrendamiento de los molinos para el Cabildo, ascendiendo a un total de 161.620 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 30, fols. 52r.-55v. (r. 503, fots. 98v.-102r.)

5513

1478, agosto, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Cazalla de la Sierra ordenándole considerar a partir de estos momentos a Diego de Herrera como franco, ya que es uno de los escusados de Gómez García de Llerena, contador de los Reyes Católicos, quien ha renunciado a los demás escusados con tal de mantenerle sus franquezas a Diego de Herrera.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 169, fol. 238r.-v. (r. 503, fots. 289v.-290r.)

5514

[1478, agosto, 22 - 1478, septiembre, 17. Sevilla]

Cuenta de lo que se gastó en la madera con la que se delimitó el campo delante de

las Atarazanas en el que se celebró por orden de los Reyes Católicos la liza en la que se midieron dos caballeros aragoneses, mosén Margarita y mosén Semenat, y en los materiales y jornales de los trabajadores desde el 22 de agosto hasta el 17 de septiembre de 1478, ascendiendo a un total de 56.093 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 101, fols. 157r.-160v. (r. 503, fots. 208r.-212r.)

5515

[1478, agosto. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las islas y marismas que pertenecen a los propios, por dos años, desde el 1 de septiembre de 1478.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 7, fols. 13r.-14r. (r. 503, fots. 56r.-57v.)

5516

[1478, agosto. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las tierras de siembra y las dehesas que pertenecen a la ciudad, por cinco años, desde agosto de 1478 las tierras de siembra y desde enero de 1479 las dehesas.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 27, fols. 45r.-46v. (r. 503, fots. 91v.-93r.)

5517

[1478, agosto. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las rentas de las tierras de siembra y las dehesas arrendadas por cinco años, desde agosto de 1478 las tierras de siembra y desde enero de 1479 las dehesas, correspondiendo al Cabildo un total de 116.993 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 28, fol. 47r. (r. 503, fot. 93v.)

5518

[1478, agosto. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las tierras de siembra y las dehesas arrendadas por cinco años, desde agosto de 1478 las tierras de siembra y desde enero de 1479 las dehesas, recogándose el proceso de arrendamiento de cada una de ellas.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 29, fols. 48r.-51v. (r. 503, fots. 94r.-98r.)

5519

1478, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobran durante siete meses y medio, entregue 8.000 mrs. al comendador Nuncio para pagar a los reyes de armas que estuvieron presentes en la liza que se celebró delante de las Atarazanas por los dos caballeros aragoneses que vinieron para ello a Sevilla. También deberá entregar 7.000 mrs. a Diego Pérez, jurado y repostero de estados de los Reyes Católicos, que repartirá entre los reposteros de los reyes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5520.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 110, fol. 172r.-v. (r. 503, fots. 223r.-224r.)

5520

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5519.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 117, fol. 179r.-v. (r. 503, fots. 230v.-231r.)

5521

1478, septiembre, 9. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, para que sea alcaide de El Águila, fortaleza situada en el término de Utrera, ya que así lo solicitó Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, que hasta entonces había ocupado esta alcaidía. Se ordena al escribano del Cabildo y a los contadores asentarle en la nómina de las alcaidías y pagarle cada año lo que le corresponda.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5522.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 157, fol. 226r.-v. (r. 503, fots. 277v.-278r.)

5522

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5521.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 168, fol. 237r.-v. (r. 503, fots. 288r.-289r.)

5523

1478, septiembre, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro Sánchez Cristóbal, vecino de Aracena, para que pueda construir un molino para moler pan con el agua de la Fuente del Castaño, que pasa por su huerta, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5524.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 100, fol. 156r.-v. (r. 503, fots. 206r.-207r.)

5524

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5523.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 184, fol. 256r.-v. (r. 503, fots. 309v.-310r.)

5525

1478, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las multas del ganado y de la renta de las albaquías de la *tierra*, pague a Pedro de Gibraleón, Fernando de Alcalá, Fernando de Écija y Diego de Gibralcón 5.893 mrs. que les correspondieron por partes de pujas que hicieron en rentas que después los Reyes Ca-

tólicos ordenaron quitar y que les fueron librados en Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, pero que éste no les pudo pagar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5526.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 54, fol. 110r.-v. (r. 503, fots. 160v.-161r.)

5526

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5525.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 148, fol. 217r.-v. (r. 503, fots. 268v.-269r.)

5527

[1478, septiembre. Sevilla]

Cuenta de lo que valió la imposición de la fruta verde que se arrienda por cuatro meses y 11 días desde el 20 de septiembre de 1478, correspondiendo al Cabildo 32.632 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del herbaje de las islas y marismas, arrendada por dos años desde el 1 de septiembre de 1478, correspondiendo a la ciudad 117.334,6 mrs. ([1478, agosto]).

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 11, fol. 19v. (r. 503, fot. 63r.)

5528

1478, octubre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda del cornado de la carne, o de la imposición de la fruta verde o de cualquier otra renta, pague a Diego de Merlo, asistente, 200.000 mrs. a cuenta de los 400.000 mrs. que le corresponden de su salario del año que comenzó el 3 de agosto de 1478.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5529.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 133, fol. 198r.-v. (r. 503, fots. 249v.-250r.)

5529

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5528.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 178, fol. 247r. (r. 503, fot. 299r.)

5530

1478, octubre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las multas del ganado y de las albaquías, pague a Alfonso de Caso, veinticuatro, 3.000 mrs. por hacer demoler la fortaleza llamada Torre del Prior, situada en la frontera portuguesa, ya que así entiende que cumple al servicio de los Reyes Católicos y a la guarda de la Frontera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5531.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 63, fol. 256r. (r. 502, fot. 639r.)

5531

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5530.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 225, fol. 309r.-v. (r. 503, fots. 363r.-364r.)

5532

1478, octubre, 28. Sevilla

Notificación de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, veinticuatro y juez de las suplicaciones, al Cabildo comunicándole que él ha concedido los 10.000 mrs. que le corresponden anualmente de salario con la alcaldía mayor de las suplicaciones a Rodrigo Manrique, su primo, durante el tiempo que él estime oportuno. Solicita que se ordene a los contadores y oficiales que deben hacer los libramientos que a partir de esta fecha se pague el salario a Rodrigo Manrique y no a él.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, que libren estos 10.000 mrs. anualmente a Rodrigo Manrique (1478, noviembre, 2).

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 4, fols. 7r.-8r. (r. 503, fots. 50r.-51v.)

5533

1478, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el carbón que se necesita en la Casa del Cabildo durante el invierno.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5534.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 70, fol. 126r. (r. 503, fot. 176r.)

5534

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5533.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 82, fol. 138r. (r. 503, fot. 188r.)

5535

1478, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las islas y marismas y de las albaquías de la *tierra*, pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro, 4.000 mrs. por viajar a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5536.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 145, fol. 214r.-v. (r. 503, fots. 265r.-266r.)

5536

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5535.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 180, fol. 252r. (r. 503, fot. 304v.)

5537

1478, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las multas del ganado que entra en las islas y marismas y de la de las albaquías de la *tierra*, pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 6.592 mrs. por haber ido a Carmona cuando ahí estuvieron los Reyes Católicos para informarles sobre el asunto de las tierras y términos usurpados a la ciudad y para pagar algunas escrituras que sobre este asunto trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5538.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 147, fol. 216r.-v. (r. 503, fots. 267v.-268r.)

5538

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5537.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 181, fol. 253r. (r. 503, fot. 305r.)

5539

1478, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Pedro de Sevilla, veinticuatro, 1.112,5 mrs. que le corresponden de su salario como veinticuatro desde la fecha de este libramiento, día en que fue recibido al oficio, hasta finales de junio de 1479.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5540.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 123, fol. 187r.-v. (r. 503, fots. 238r.-239r.)

5540

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5539.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 155, fol. 224r. (r. 503, fot. 275v.)

5541

[1478, noviembre. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de un cornado de la libra de la carne de la ciudad y de los lugares de la *tierra*, arrendadas desde el 9 de noviembre de 1478 hasta la Semana Santa de 1479, correspondiendo al Cabildo 100.639,7 mrs. procedentes de la ciudad, y 60.200 mrs. de los lugares de la *tierra*, sin Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 10, fol. 19r. (r. 503, fot. 62v.)

5542

1478, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Diego de Merlo, asistente, 25.000 mrs. para el alcaide que por él está en el castillo de Triana. Este dinero se le da como compensación por no llevar a efecto la orden de los Reyes Católicos de pasar los 30 cahíces de trigo que rendían las tierras del castillo de Alocaz, que está derruido, al de Triana, lo que perjudicaría a Fernando de Esquivel, veinticuatro y alcaide de Alocaz.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5543.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 144, fols. 212r.-213r. (r. 503, fots. 263r.-264v.)

5543

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5542.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 192, fol. 264r.-v. (r. 503, fots. 318r.-319r.)

5544

1478, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las islas y marismas y de las albaquías, pague a Diego de Merlo, asistente, 200.000 mrs. a cuenta de los 400.000 mrs. que le corresponden de su salario del año en curso, más otros 30.000 mrs. para comprar ropa de cama para su gente y 25.000 mrs. por un barco que incautó por que sacaba trigo de la ciudad en contra de las ordenanzas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5545.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 134, fol. 199r.-v. (r. 503, fots. 250v.-251r.)

5545

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5544.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 182, fol. 254r.-v. (r. 503, fots. 306r.-307r.)

5546

1478, diciembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Beatriz López, espartera, 700 mrs. por las ocho esteras que hizo para los poyos de los asientos de los regidores en la Casa del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que además se dieron a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 200 mrs. para comprar un aceitero para la Casa del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que además se dieron a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 250 mrs. para comprar siete costales de carbón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5547.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 83, fol. 139r. (r. 503, fot. 189r.)

5547

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5546.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 128, fol. 193r. (r. 503, fot. 244r.)

5548

1478, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Pedro Díaz de Gibraleón 64.941 mrs. de los que le corresponden 56.093 mrs. por los gastos que hizo cuando dos caballeros aragoneses se midieron en liza en Sevilla; 2.520 mrs. de las barreras para los toros que corrieron con motivo del parto de Isabel *la Católica* y del bautizo del príncipe; 1.560 mrs. que gastó cuando los diputados de la ciudad inspeccionaron las Islas; 2.668 mrs. que dio a Fernando de Torres, procurador de Sevilla, cuando fue a inspeccionar las Islas; 1.250 mrs. que pagó a un trotero que llevó cartas de la Ciudad respecto al llamamiento de los peones para las obras del Puente del Viar, y 850 mrs. que gastó en unas esteras y una sillería para los poyos de la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5549.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 118, fol. 180r.-v. (r. 503, fots. 231v.-232r.)

5549

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5548.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 139, fol. 204r.-v. (r. 503, fots. 255v.-256r.)

5550

1478, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a a fray Antón Farfán, comendador de Alcolea, los 11.333, 2 mrs. de la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino de este año económico. Deberá librarle el dinero en los arrendadores de la mencionada renta.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 127, fol. 192r. (r. 503, fot. 243v.)

5551

1478, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro, 4.185 mrs. que le corresponden por el viaje que hizo a la Corte Real y por los gastos de las provisiones referentes a la saca del pan que trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5552.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 165, fol. 234r. (r. 503, fot. 285v.)

5552

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5551.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 166, fol. 235r. (r. 503, fot. 286v.)

5553

[1478. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó por el paño y la cebada que el Cabildo otorga en concepto de nómina a algunos oficiales, ascendiendo a un total de 56.400 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5554.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 44, fol. 98r. (r. 503, fot. 148r.)

5554

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5553.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 46, fol. 101r. (r. 503, fot. 151r.)

5555

[1478. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, gastó en el recibimiento de Fernando *el Católico* en Sevilla, ascendiendo a un total de 134.734 mrs.

Ac.: Cuenta de gastos adicionales, que ascienden a un total de 1.447 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5556.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 76, fol. 132r.-v. (r. 503, fots. 182v.-183r.)

5556

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5555.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 102, fol. 161r.-v. (r. 503, fots. 212v.-213r.)

5557

[1478-1487. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios entre los años económicos de 1478 y 1487, señalándose las pujas que hubo en ellas.

Obs.: En este doc. se analizan las rentas de los propios especificándose lo que valieron en determinados años, apareciendo para cada renta con mayor frecuencia los años económicos 1478-1479, 1479-1480 y 1485-1486 a 1487-1488. Probablemente sería para obtener un cálculo del rendimiento medio durante esa década.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 269, fols. 356r.-417v. (r. 503, fots. 412r.-474r.)

5558

1479, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del trigo, cebada y harina que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs., dinero que por privilegio real tenían situado en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que la ciudad quitó. Deberá librarles esta cantidad en los arrendadores de las rentas mencionadas y pagarles por meses.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5559.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 113, fol. 175r.-v. (r. 503, fots. 226v.-227r.)

5559

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5558.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 126, fol. 191r.-v. (r. 503, fots. 242v.-243r.)

5560

1479, enero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las multas del ganado, pague a Antón Serrano, jurado, 1.000 mrs. por llevar cartas del Cabildo a Jerez de la Frontera, referidas a la saca de pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5561.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 52, fol. 108r. (r. 503, fot. 158r.)

5561

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5560.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 154, fol. 223r.-v. (r. 503, fots. 274r.-275r.)

5562

1479, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las multas del ganado y de las albaquías de la *tierra*, pague a Alemán Pocasangre, tesorero de la Hermandad, 100.000 mrs. que le quedaron por cobrar del 1.300.000 mrs. que correspondió a las collaciones y barrios de la ciudad por los caballeros que Sevilla debe aportar a la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5563.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 22, fol. 37r. (r. 503, fot. 81v.)

5563

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5562.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 23, fol. 38r.-v. (r. 503, fots. 82v.-83r.)

5564

1479, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las albaquías o de los propios, pague a Catalina Rodríguez, viuda pobre, 1.000 mrs. de limosna como ayuda a su mantenimiento y al de sus dos hijas, y para que rece por la vida y salud de los Reyes Católicos y por el bien y honra de los regidores de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5565.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 111, fol. 173r.-v. (r. 503, fots. 224v.-225r.)

5565

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5564.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 119, fol. 181r. (r. 503, fot. 232v.)

5566

1479, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Díaz, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5567.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 60, fol. 116r. (r. 503, fot. 166r.)

5567

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5566.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 81, fol. 137r. (r. 503, fot. 187r.)

5568

1479, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5569.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 63, fol. 119r. (r. 503, fot. 169r.)

5569

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5568.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 84, fol. 140r. (r. 503, fot. 190r.)

5570

1479, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que de lo que recauda de los propios o de las rentas de las albaquías de la *tierra*, pague a Fernando de Abreu, regidor, y a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, 5.000 mrs. por reunirse con dos caballeros de Córdoba para discutir el asunto de la saca del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5571.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 99, fol. 155r. (r. 503, fot. 205r.)

5571

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5570.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 149, fol. 218r. (r. 503, fot. 269v.)

5572

1479, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, 7.000 mrs. como compensación por los servicios prestados a la Ciudad, especialmente por amojonar las tierras y dehesas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5573.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 152, fol. 221r.-v. (r. 503, fots. 272r.-273r.)

5573

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5572.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 190, fol. 262r. (r. 503, fot. 316r.)

5574

1479, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de las Casas, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5575.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 66, fol. 122r. (r. 503, fot. 172v.)

5575

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5574.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 85, fol. 141r. (r. 503, fot. 191r.)

5576

1479, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas arrendadas por cinco años, pague a Francisco de Alfaro, jurado, 25.000 mrs. que le corresponden por su viaje a la Corte Real como representante de la Ciudad en el juramento del príncipe Juan como heredero de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5577.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 115, fol. 177r. (r. 503, fot. 228r.)

5577

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5576.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 151, fol. 220r. (r. 503, fot. 271v.)

5578

1479, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas arrendadas por cinco años, pague al mariscal Fernán Arias de Saavedra, veinticuatro, 50.000 mrs. que le corresponden por su viaje a la Corte Real como representante de la Ciudad en el juramento del príncipe Juan como heredero de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5579.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 120, fol. 182r. (r. 503, fot. 233r.)

5579

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5578.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 150, fol. 219r.-v. (r. 503, fots. 270r.-271r.)

5580

1479, marzo, 1. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso de Heredia para que sea vecino en la collación de San Gil, donde tiene sus casas pobladas, como certificó Fernán Mejías, jurado de la collación, con los mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5581.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 198, fol. 271r.-v. (r. 503, fots. 325r.-326r.)

5581

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5580.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 200, fols. 274r.-275r. (r. 503, fots. 328r.-329v.)

5582

1479, marzo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5583.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 67, fol. 123r.-v. (r. 503, fots. 173r.-174r.)

5583

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5582.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 89, fol. 145r. (r. 503, fot. 195r.)

5584

1479, marzo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague al doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, juez de términos y miembro del Consejo Real, 15.000 mrs. que le quedan por cobrar de su salario del tiempo que estuvo en Sevilla como juez.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5585.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 143, fol. 211r. (r. 503, fot. 262v.)

5585

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5584.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 194, fol. 266r. (r. 503, fot. 320v.)

5586

1479, marzo, 15. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Gonzalo Jiménez, para que sea vecino en la collación de San Salvador, donde tiene sus casas pobladas, como certificó Alemán, jurado de la collación, con los mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 199, fols. 272r.-273r. (r. 503, fots. 326v.-327v.)

5587

1479, marzo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Fernando de Abreu, obrero de las labores y regidor, 5.000 mrs. por amojonar las tierras y dehesas situadas en la Campiña.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5588.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 153, fol. 222r. (r. 503, fot. 273v.)

5588

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5587.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 191, fol. 263r. (r. 503, fot. 317r.)

5589

1479, marzo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Francisco de Alfaro, jurado, 5.000 mrs. para su viaje a la Corte Real a donde va con cartas de la Ciudad referidas, entre otros asuntos, al tema de los castillos y fortalezas de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5590.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 161, fol. 230r. (r. 503, fot. 281r.)

5590

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5589.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 189, fol. 261r. (r. 503, fot. 315r.)

5591

1479, marzo, 27. [Sevilla]

Acta del amojonamiento de las dehesas y tierras que se recogen, realizado por orden del Cabildo por Fernando de Abreu y los vecinos de Sevilla y de Utrera que se señalan, para su arrendamiento.

Ac.: Cuenta de las cahizadas de tierra para arrendar en los lugares que se amojonaron.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 26, fols. 41r.-44v. (r. 503, fots. 87r.-91r.)

5592

1479, abril, 2. [Sevilla]

Escritura de poder del Cabildo otorgada a favor de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, y de Fernando de Torres, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, para que investiguen las ventas y ocupaciones de montes y la fabricación de leña y carbón ilegales ocurridos entre otros lugares en Hinojos, Aznalcóllar y Utrera. Deberán incautar la leña o carbón que encuentren, encarcelar y juzgar a las personas que vendieron los montes, la leña o el carbón y subastar bienes de los culpables por el valor de lo tomado, corresponsiendo al mayordomo hacerse cargo del dinero. Se ordena a los oficiales de los Concejos de la *tierra* ejecutar cualquier sentencia que los diputados del Cabildo establezcan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5593.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 31, fol. 56r.-v. (r. 503, fots. 102v.-103r.)

5593

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5592.
Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 58, fol. 114r.-v. (r. 503, fots. 164v.-165r.)

5594

1479, abril, 3. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, descontar a los mayordomos de 1478-1479 y 1479-1480 la cantidad en la que, según sus libros, estaba arrendada la renta de las multas de las islas y hierbas, ya que la ciudad la ha arrendado de nuevo por esos dos años.

Ac.: Anotación indicando que por los libros de los contadores aparece que dichas rentas estaban arrendadas por 11.400 mrs., dinero que se recibe en cuenta al mayordomo.

Obs.: En el ángulo superior izquierdo aparece un resumen del doc. redactado por los contadores. Véase también el n° 5655 que presenta la misma fecha y contenido pero que pertenece a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 167, fol. 236r. (r. 503, fot. 287r.)

5595

1479, abril, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Ortiz, veinticuatro, y a Francisco Marmolejo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5596.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 68, fol. 124r.-v. (r. 503, fots. 174v.-175r.)

5596

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5595.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 93, fol. 149r.-v. (r. 503, fots. 199r.-200r.)

5597

1479, abril, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, se pague a sí mismo y al bachiller Francisco de la Barrera, 30.000 mrs. a cada uno del valor de una casa lonja situada en la calle Plasentines que los Reyes Católicos vendieron al tesorero Luis de Medina, que traspasó la mitad al bachiller, y la otra al mayordomo. Esta casa, que el Cabildo quiere demoler para agrandar la Plaza de las Gradas, la vendieron los reyes por 40.000 mrs., a los que se añaden 20.000 mrs. de costas, derecho de las provisiones, de los títulos de propiedad y de las escrituras.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5598, que se encuentra entre sus folios.
Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 39, fols. 77r.-78r. (r. 503, fots. 125r., 126r., 128v.)

5598

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5597, entre cuyos folios se encuentra.
Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 40, fols. 79r.-80r. (r. 503, fots. 126v.-127v.)

5599

[1479, abril. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta de la imposición del pescado fresco y salado por un año desde el 29 de abril de 1479.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5600, que se encuentra entre sus folios.
Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 5, fols. 9r.-10r. (r. 503, fots. 52r.-53r., 55v.)

5600

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5599, entre cuyos folios se encuentra.
Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 6, fols. 11r.-12v. (r. 503, fots. 53v.-55r.)

5601

[1479, abril. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones de los pescados fresco y salado, arrendadas por un año desde el 29 de abril de 1479, correspondiendo al Cabildo 646.125 mrs. Esta renta se cobra para pagar salario a 50 caballeros que la Ciudad envía a la Sierra de Aroche, de los cuales 25 lanzas van con Juan de Merlo a Aroche y los otros 25 con Rodrigo Martel a Cumbres Mayores.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 15, fol. 23r. (r. 503, fot. 67r.)

5602

1479, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5603.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 59, fol. 115r. (r. 503, fot. 165v.)

5603

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5602.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 80, fol. 136r. (r. 503, fot. 186v.)

5604

1479, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Pedro de León, trotero, 1.000 mrs. por llevar un carta a Álvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor, en la que se le pide que deje su casa al asistente Diego de Merlo durante su estancia en Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5605.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 216, fol. 298r. (r. 503, fot. 352v.)

5605

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5604.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 230, fol. 314r. (r. 503, fot. 368v.)

5606

1479, mayo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recaudador de las multas de las hierbas de las islas y marismas, ordenándole descontar a Luis de Andújar, arrendador de la renta, 2.100 mrs. que le corresponden por haber devuelto a Juan Riquel, vecino de Jerez de la Frontera, los cerdos que le había incautado justamente por estar en las marismas sin permiso, ya que así se lo solicitó el Cabildo y el asistente de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5607.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 33, fol. 60r.-v. (r. 503, fots. 106v.-107r.)

5607

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5606.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 146, fol. 215r.-v. (r. 503, fots. 266v.-267r.)

5608

1479, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Gonzalo de Illescas, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5609.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 69, fol. 125r. (r. 503, fot. 175v.)

5609

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5608.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 91, fol. 147r. (r. 503, fot. 197r.)

5610

1479, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a los contadores 5.500 mrs. que les corresponden de sus derechos de un día de salario de los 50 lanzas a los que se les pagó sueldo de dos meses, negándose éstos a que se les retuviera el dinero de su salario, por lo que se ha decidido pagar esta partida de las imposiciones.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 19, fol. 33r.-v. (r. 503, fots. 77r.-78r.)

5611

1479, junio, 17. [Sevilla]

Escritura de privilegio otorgada por el Cabildo en la que, a raíz de la petición del Concejo de Aznalcázar y una vez obtenido el parecer de los letrados de la ciudad, confirma al lugar el derecho de sus vecinos y moradores a dejar pacer sus ganados en las marismas y aguijones de Sevilla. Se ordena a los arrendadores de la renta de los herbajes no demandar derechos algunos a estas personas y a los contadores incluir esta exención en las condiciones de sus arrendamientos.

I.: Petición del Concejo de Aznalcázar al Cabildo solicitando que ordena a los arrendadores de la renta de los herbajes no demandarles derechos algunos a sus vecinos por dejar pacer sus ganados en las marismas y aguijones, ya que el Cabildo al reclamarle la torre de Benamafón y sus términos, que el Concejo del lugar compró en 1299 con el dinero de sus propios, le concedió este privilegio (s. f.).

I.: Escritura de privilegio otorgada por el Cabildo al Concejo de Aznalcázar confirmándole el derecho de poder dejar pacer sus ganados en las marismas y aguijones de Sevilla, privilegio que se le concedió por reclamarle la torre de Benamafón y sus términos que el Concejo compró el 26 de marzo de 1299 (1415, agosto, 30).

I.: Informe dado por el doctor Juan Fernández de Sevilla y el bachiller Alonso de Cabra, letrados, señalando que, una vez estudiado los documentos que ha presentado el Concejo de Aznalcázar y también aquellos que están en poder del Cabildo, consideran que la petición de Aznalcázar está justificada y que se debe incluir su privilegio de nuevo entre las condiciones de los arrendamientos de la renta de los herbajes (s. f.).

Obs.: Aunque con escritura actual aparece en el ángulo superior derecho del primer folio 1484, no aparece ninguna indicación de la época de que deba considerarse de dicho año, por lo que se ha incluido en 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 2, fols. 4r.-6v. (r. 506, fots. 525v.-528r.)

5612

1479, julio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Sevilla, veinticuatro, y a Diego de Porres, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5613.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 65, fol. 121r.-v. (r. 503, fots. 171v.-172r.)

5613

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5612.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 94, fol. 150r. (r. 503, fot. 200v.)

5614

1479, julio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los arrendadores de las rentas de las albaquías de la *tierra* ordenándoles no demandar al Concejo de La Higuera los 8.000 mrs. que les debe, ya que se le perdona dicha deuda como compensación por los robos y daños que los portugueses les han hecho, dinero que se ordena a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], recibir en cuenta a los arrendadores.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5615. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, en el margen se indica su pertenencia a 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 162, fol. 231r. (r. 503, fot. 282r.)

5615

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5614. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480 pertenece al cargo de 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 233, fol. 317r. (r. 503, fot. 371r.)

5616

1479, agosto, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Sevilla, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5617.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 71, fol. 127r. (r. 503, fot. 177r.)

5617

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5616.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 88, fol. 144r. (r. 503, fot. 194r.)

5618

1479, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los arrendadores de la renta del raer del pan de la Al-

hóndiga del Pan de 1478-1479, para que paguen a Diego de Virués, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5619, pero en el 5619 no se ordena que libre la cantidad en los arrendadores, sino que se dirige al mayordomo como recaudador de la renta.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 51, fol. 107r. (r. 503, fot. 157r.)

5619

1479, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que libre en los arrendadores de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan a Diego de Virues, jurado, 650 mrs. que le corresponde por haber estado en la Casa de la Alhóndiga del Pan durante el mes de agosto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5618, pero en el 5618 se ordena que libre la cantidad en los arrendadores de la renta mientras que aquí se dirige directamente al mayordomo como recaudador de la misma.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 61, fol. 117r.-v. (r. 503, fots. 167r.-168r.)

5620

1479, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Caso, veinticuatro, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado durante los meses de julio y agosto en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5621.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 62, fol. 118r. (r. 503, fot. 168v.)

5621

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5620.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 90, fol. 146r. (r. 503, fot. 196r.)

5622

1479, octubre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Luis de Sevilla, jurado, 650 mrs., a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5623.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 72, fol. 128r.-v. (r. 503, fots. 178r.-179r.)

5623

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5622.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 86, fol. 142r. (r. 503, fot. 192r.)

5624

1479, octubre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Diego de Merlo, asistente, 115.000 mrs. a cuenta de los 400.000 mrs. que le corresponden de su salario del segundo año de su asistencia que comenzó el 3 de agosto de 1479.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5625.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 132, fol. 197r.-v. (r. 503, fots. 248r.-249r.)

5625

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5624.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 187, fol. 259r. (r. 503, fot. 313v.)

5626

1479, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Díaz Rafayán, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga. Deberá entregar el dinero a Pedro de Padilla, escudero de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, al que le corresponden por el jurado Pedro Díaz.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5627.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 64, fol. 120r.-v. (r. 503, fots. 170r.-171r.)

5627

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5626.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 87, fol. 143r. (r. 503, fot. 193r.)

5628

1479, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, y a Diego de Porras, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de noviembre en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5629.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 74, fol. 130r.-v. (r. 503, fots. 180v.-181r.)

5629

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5628.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 92, fol. 148r. (r. 503, fot. 198r.)

5630

1479, diciembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. para el salario del alcaide que por él está en el castillo de Alocaz, ya que el libramiento que se le dio en su momento no se hizo efectivo entregándose el dinero al asistente Diego de Merlo para la tenencia del castillo de Triana.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5631.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 164, fol. 233r.-v. (r. 503, fots. 284v.-285r.)

5631

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5630.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 203, fol. 279r. (r. 503, fot. 333r.)

5632

[1479. Sevilla]

Cuenta del cargo de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, ascendiendo a un total de 5.307.307 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5633, que se encuentra entre sus folios, aunque varía la cantidad total del cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 17, fols. 29r.-30r. (r. 503, fots. 73v.-74r., 76v.)

5633

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5632, entre cuyos folios se encuentra, aunque varía la cantidad total del cargo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 18, fols. 31r.-32v. (r. 503, fots. 74v.-76r.)

5634

[1479. Sevilla]

Cuenta del cargo de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, ascendiendo a un total de 5.307.296 mrs.

Ac.: Cuenta de los libramientos dados en Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479 y del dinero que se le recibió en cuenta, sumando un total de 5.383.363 mrs.

Ac.: Cuenta del cargo y de la data de Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479. Como el cargo asciende a 5.307.296 mrs. y la data a 5.383.363 mrs. resulta que el Cabildo le

debe 76.067 mrs., a los que se añaden otros 37.290 mrs. más, por lo que en total el Cabildo debe al mayordomo 113.357 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 34, fols. 62r.-66v. (r. 503, fots. 109v.-114r.)

5635

[1479. Sevilla]

Cuenta del dinero que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, gastó por orden del Cabildo y del dinero que Diego de Merlo, asistente, y los diputados de la ciudad le recibieron en cuenta.

Obs.: El doc. no presenta suma final, aunque si sumas parciales al final de cada folio, que ascienden a 5.218.411 mrs. Como sabemos por el nº 5634 que la data del mayordomo es mayor que esta cantidad, resulta probable que el doc. esté incompleto. Véase también el nº 5636.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 35, fols. 67r.-70v. (r. 503, fots. 114v.-118r.)5636

[1479. Sevilla]

Cuenta del dinero que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, gastó por orden del Cabildo y del dinero que Diego de Merlo, asistente, y los diputados de la ciudad le recibieron en cuenta.

Obs.: El doc. no presenta suma final ni sumas parciales. La cantidad total recogida asciende a 4.305.453 mrs., lo que es muy inferior a la data de este año, por lo que probablemente el doc. esté incompleto. Véase también el nº 5635.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 36, fols. 71r.-74r. (r. 503, fots. 118v.-122r.)

5637

[1479. Sevilla]

Cuenta del cargo de Tomás de Jaén, mayordomo de 1478-1479, sin las rentas de los propios, ascendiendo a un total de 3.059.574,8 mrs. Como de esta cantidad se libraron 2.739.199 mrs., resulta que el mayordomo debe 320.375,8 mrs. De este alcance se tuvieron que restar además 272.812 mrs. de los que 157.812 mrs. se deben recibir en cuenta al mayordomo, como consta en la cuenta adjunta, y de los que se pagaron además 115.000 mrs. al asistente, por lo que finalmente el mayordomo debe al cabildo 47.563,8 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que debe restarse del cargo de Tomás de Jaén, mayordomo, ascendiendo a un total de 157.812 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que Tomás de Jaén, mayordomo, aduce que se le debe descargar del arrendamiento de las tierras y dehesas del primer año, sumando un total de 33.211,5 mrs., cantidad que debe justificar. También deberá presentar la documentación de los asuntos que aquí se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 41, fols. 81r.-87r. (r. 503, fots. 129r.-135v.)

5638

1480, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Ortiz, veinticuatro, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5639.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 73, fol. 129r.-v. (r. 503, fots. 179v.-180r.)

5639

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5638.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 95, fol. 151r.-v. (r. 503, fots. 201r.-202r.)

5640

1480, marzo, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, averiguar cuánto tiempo estuvieron los molinos sin moler a causa de las reparaciones en los Caños de Carmona que se hicieron en 1478, ya que hay que descontar a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1478-1479, el dinero correspondiente a este tiempo.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se trata del cargo del mayordomo de 1478-1479 y así se indica en el margen izquierdo del primer folio. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5641.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 97, fol. 153r.-v. (r. 503, fots. 203v.-204r.)

5641

Obs.: En el resumen que aparece en el ángulo superior izquierdo se indica que los molinos no pudieron moler durante cuatro meses. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1478-1479. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5640.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 95, fol. 149r. (r. 504, fot. 577v.)

5642

1480, junio, 9. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que los diputados del Cabildo han estudiado lo que Fernando de Alcalá, jurado y arrendador de las imposiciones que se cobraron para pagar al marqués de Cádiz 1.000.124 mrs. de los gastos de las obras del castillo de Constantina, debe pagar de los derechos que corresponden a Tomás de Jaén, mayordomo de 1478-1479. Han llegado a la conclusión que de las imposiciones del pescado fresco y salado deberá pagar los derechos del 30 por mil íntegramente, mientras que de las demás rentas solo tendrá que pagar

la mitad, haciéndose cargo de la otra mitad el Cabildo, por lo que ellos deberán recibir en cuenta al mayordomo 16.046,5 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se trata del cargo del mayordomo de 1478-1479. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5643.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 37, fol. 75r.-v. (r. 503, fots. 122v.-123r.)

5643

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se trata del cargo del mayordomo de 1478-1479. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5642.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 38, fol. 76r.-v. (r. 503, fots. 123v.-124r.)

5. Cuentas del mayordomo 1479-1480¹

5644

1474, agosto, 1. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Antón Rodríguez Montero, vecino de Paterna del Campo, para que pueda construir una atahona en unas casas suyas, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 10 mrs.

Ac.: Anotación indicando que también se dio licencia el 9 de julio de 1449 a Diego de Gines, vecino de Escacena, para una atahona, a cambio de un tributo de 10 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 4896². Se trata de una copia certificada, pero faltan las cláusulas finales, por lo que no se puede saber cuando se confeccionó. Debe haberse vuelto a copiar a efectos de su cobro.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 101, fols. 147r.-148v. (r. 503, fots. 658r.-660r.)

5645

1478, julio, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1479-1480], para que de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro y fiel del vino, 5.250 mrs. com compensación por no poder cobrar los derechos de su fieldad durante los últimos tres meses y medio.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 96, fol. 142r. (r. 503, fot. 653r.)

¹ El nº 5743 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1480-1481 y el nº 5710 sobre Cuentas del mayordomo de 1482-1483 o 1483-1484. Los nºs 5658, 5659, 5663-5666, 5670, 5700, 5701, 5724, 5725, 5732, 5733, 5751 y 5752 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1479-1480.

² Tomo V, p. 366.

5646

1478, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Juan Guillén, Fernando de Medina, *El Mozo*, Juan de Monsalve, Fernando Díaz de Ribadeneyra, Pedro de Santillán, licenciado, Pedro Manuel y a Alfonso de las Casas, regidores, 8.000 mrs. a cada uno de ellos, que suman 56.000 mrs., dinero que se les concede para ayudarles a pagar los ropajes de seda que vistieron cuando entregaron las varas de paño de brocado en el bautizo del príncipe Juan de Castilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5647.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 41, fol. 85r. (r. 503, fot. 581v.)

5647

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5646.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 68, fol. 112r. (r. 503, fot. 618r.)

5648

1479, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alcalaba del pan, trigo, cebada, harina y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso González de Sevilla, limosnero de los Reyes Católicos, 112.255 mrs. que le corresponden para las limosnas que los reyes ordenan repartir en el Hospital Real. Deberá librárselo preferentemente en los arrendadores de las rentas mencionadas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5649. Aunque tanto por el mayordomo como por la fecha correspondería a 1478-1479, en el margen izquierdo se indica su pertenencia a 1479-1480, por lo que probablemente el mayordomo de 1478-1479 no pudo pagarlo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 106, fol. 168r. (r. 503, fot. 219v.)

5649

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5648, por el que se sabe que pertenece a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 71, fol. 115r. (r. 503, fot. 622r.)

5650

1479, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a su hijo Juan Laredo, escribano en su oficio, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 86, fol. 132r. (r. 503, fot. 642r.)

5651

1479, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Fernán García y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 87, fol. 133r. (r. 503, fot. 643r.)

5652

1479, enero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza además de los que le corresponden por su oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 88, fol. 134r. (r. 503, fot. 644r.)

5653

1479, marzo, 26. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Alfonso del Chaparral, vecino de Aracena, para que puede edificar en una heredad suya un molino para moler cereales, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 10 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5654. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 66, fol. 110r.-v. (r. 503, fots. 614r.-615r.)

5654

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5653. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, por el nº 5653 se sabe que pertenece a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 102, fol. 149r.-v. (r. 503, fots. 660v.-661r.)

5655

1479, abril, 3. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a los mayordomos correspondientes lo que según sus libros debería haberse pagado en 1478-1479 y 1479-1480 por la renta de las multas de las hierbas de las islas y marismas, ya que dicha renta se ha vuelto a arrendar por dos años desde el 1 de septiembre de 1478.

Obs.: El resumen que aparece en el margen izquierdo es más concreto y extenso que el propio doc. Véase también el nº 5594 que presenta la misma fecha y contenido pero pertenece a 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 75, fol. 119r. (r. 503, fot. 626r.)

5656

1479, abril, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo 11.070 mrs. que se le deben de su salario, incluido el paño y la cebada, de los años 1473 y 1474.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 83, fol. 129r.-v. (r. 503, fots. 638r.-639r.)

5657

1479, mayo, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, ordenándole comprar la cera y todo lo necesario para la celebración de la fiesta del Corpus. También le ordena pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5658.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 49, fol. 105r. (r. 503, fot. 155r.)

5658

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5657.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 37, fol. 81r. (r. 503, fot. 577r.)

5659

1479, mayo, 16. Cáceres

Real provisión de los Reyes Católicos a todos sus reinos y al Cabildo de Sevilla ordenándoles permitir al doctor Juan Díaz de Alcocer, su contador mayor, escoger las rentas y artículos sobre las que se puede cobrar sisa e imposición, para imponerlas por el tiempo que estime oportuno y arrendar estas rentas en subasta pública o mandarlas recaudar por fieles y cogedores, ya que ellos así lo han decidido en su Consejo para poder financiar la armada que se está levantando contra Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5660. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, se trata del permiso para recaudar impuestos extraordinarios durante 1479-1480, y así se indica su pertenencia a 1479-1480 en el ángulo superior derecho.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 2, fols. 17r.-18r. (r. 503, fots. 494r.-495r., 499v.)

5660

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5659. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, se trata del permiso para recaudar impuestos extraordinarios durante 1479-1480 y así se indica en el margen del primer folio su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 3, fols. 19r.-21v. (r. 503, fots. 495v.-498r.)

5661

1479, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Francisco de Alfaro, jurado, 15.000 mrs. por los gastos de las provisiones de los Reyes Católicos que trajo a Sevilla, y por su salario durante los 70 días que estuvo en la Corte.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5662.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 91, fol. 137r. (r. 503, fot. 647r.)

5662

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5661, pero aquí en la data primero se escribió junio y se tachó y sustituyó por mayo.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 106, fol. 153r. (r. 503, fot. 667r.)

5663

1479, junio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1479-1480], para que de lo que ingresa de la renta del paso de mercancías por la ciudad, descuento a Isaac aben Semerro, judío, arrendador de la renta, 6.000 mrs. ya que se le otorgan como compensación por no cobrar sus derechos a las recuas que entran en la ciudad provenientes de las almadras del duque de Medina Sidonia, quien así se lo había pedido al Cabildo.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que el Cabildo ha decidido que descuenta estos 6.000 mrs. en el segundo año de la renta a Isaac aben Semerro ya que no ha podido descontárselos en el primer año (1479, agosto, 27).

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 19, fol. 48r.-v. (r. 503, fots. 535v.-536r.)

5664

1479, junio, 8. Sevilla

Mandamiento de Juan Díaz de Alcocer, contador mayor de los Reyes Católicos, al escribano y a los contadores mayores del Cabildo ordenándoles que se reúnan con él y con los diputados del Cabildo para llevar a cabo el arrendamiento de las imposiciones en subasta pública en las rentas que se indican y durante el tiempo que para cada una de ellas se señala. Dichas rentas deberán servir para pagar dos millones de maravedíes que Sevilla debe aportar a la armada, para las tenencias de algunas alcaldías que los reyes han dotado y para otras necesidades de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 5665 y 5666. Aunque por la fecha pertenecería a 1478-1479, se trata de las imposiciones que se cobrarán en 1479-1480 y tanto en el nº 5665 como en el nº 5666 se indica en el margen su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 4, fol. 22r.-v. (r. 503, fots. 500r.-501r.)

5665

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n^{os} 5664 y 5666, que se encuentra entre los folios de este doc. A diferencia del n^o 5664 y del n^o 5666 al final solo aparece *el doctor* en vez de *doctor de Alcocer*. Aunque por la fecha pertenecería a 1478-1479, se trata de las imposiciones que se cobrarán en 1479-1480 y así se indica en el margen su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 5, fols. 23r.-24r. (r. 503, fots. 501v.-502r., 503v.)

5666

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n^{os} 5664 y 5665. Aunque por la fecha pertenecería a 1478-1479, se trata de las imposiciones que se cobrarán en 1479-1480 y así se indica en el margen su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 6, fol. 25r.-v. (r. 503, fots. 502v.-503r.)

5667

[1479, junio, 9 - 1480, diciembre, 14] Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones arrendadas entre julio y noviembre de 1479 durante los meses que para cada una de ellas se indican, en la ciudad y en los Concejos de la *tierra*, para pagar los dos millones de maravedíes que Sevilla debe aportar a la armada de la guerra contra Portugal, señalándose las pujas que se hicieron en cada una de ellas.

Obs.: Como se indica en la carátula se trata de la *remembranza* de estas rentas, apareciendo algunas de ellas en blanco. El doc., en mal estado de conservación. Aunque por la fecha supera el ámbito del año económico de 1479-1480, estas imposiciones forman parte del cargo del mayordomo de 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 1, fols. 1r.-16v. (r. 503, fots. 477r.-493r.)

5668

1479, junio, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague a Fernando de Baena, jurado, 1.500 mrs. por haber llevado cartas de la Ciudad al duque de Medina Sidonia sobre el asunto de las talegas de los pescadores y armadores, y al marqués de Cádiz, referentes a lo del Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 94, fol. 140r. (r. 503, fot. 651r.)

5669

1479, junio, 12. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, pagar las cantidades indicadas a las personas señaladas a los plazos usuales.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del

Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha fue recibido como veinticuatro por orden de los Reyes Católicos Íñigo de Velasco y Mendoza, hijo del condestable [Pedro Fernández de Velasco y Manrique de Lara], en lugar de Martín de Sepúlveda, y que le corresponden 2.275 mrs. de salario desde el día en que fue recibido al oficio hasta finales del año económico (1479, septiembre, 7).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole cumplir en todo la nómina anterior y retener, hasta recibir de ellos las pertinentes notificaciones, los salarios de Diego de Guzmán, Juan Jiménez, Luis de Guzmán, Pedro de Sevilla e Íñigo de Velasco, ya que ellos no tienen en sus libros las escrituras que demuestran cómo y cuando fueron recibidos a los oficios. Por otro lado, no deberá pagar a Juan de Guzmán, cañero de Alcalá de Guadaíra, más de 600 mrs. ya que según la carta de merced del Cabildo que ellos tienen esta es la cantidad que le corresponde como salario anual (s. f.).

Ac.: Anotación indicando que el total de la nómina asciende a 960.688,5 mrs. y que sumado a los 45.600 mrs. que se pagaron por el paño y el cereal supone un total de 1.006.288,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 34, fols. 73r.-77r. (r. 503, fots. 568r.-572v.)

5670

1479, junio, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, ordenándole pagar los dos millones de maravedíes que se cobraron en imposiciones por orden de los Reyes Católicos para la constitución de la armada, por libramientos del doctor Juan Díaz de Alcocer, contador mayor de cuentas de los reyes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5671.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 238, fol. 322r.-v. (r. 503, fots. 376r.-377r.)

5671

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5670. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº , fol. 26r.-v. (r. 503, fots. 504r.-505r.)

5672

[1479, junio, 29 - 1479, agosto, 8]. Sevilla, Casa del Cabildo

Condiciones con las que el Cabildo ordena hacer la obra de la calzada de Castilleja de la Cuesta y la subasta a la baja de la misma, rematándose la obra en maestro Hamete Agudo por 174.000 mrs.

Ac.: Anotación indicando que maestro Hamete Agudo presentó ante el jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, como fiadores a Mahomad Agudo, su padre, y a Abrahén Agudo, su primo, vecinos de la collación de San Marcos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5673, pero con un encabezamiento distinto.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 30, fols. 67r.-68v. (r. 503, fots. 562r.-564r.)

5673

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5672, pero con un encabezamiento distinto.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 109, fols. 157r.-158v. (r. 503, fots. 671r.-673r.)

5674

1479, junio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que pague al comendador Diego Ramírez de Lucena 3.000 mrs. para el alquiler de la posada en la que se hospedó mientras que estuvo en Sevilla al servicio de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5675.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 95, fol. 141r. (r. 503, fot. 652r.)

5675

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5674.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 113, fol. 165r. (r. 503, fot. 681v.)

5676

1479, julio, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar las escrituras que se incluyen en sus libros para que se guarde el acuerdo establecido ente el Cabildo y la Orden de San Juan respecto a la renta de la barca de Villanueva del Camino, debiendo ellos dar sus albaes para que los mayordomos de la ciudad paguen a la Orden de San Juan lo que le corresponde (1479, julio, 2).

Ac.: Autorización otorgada por Jimeno Gutiérrez, alcalde del rey en Sevilla, relatando cómo ante él se presentaron Juan Sánchez, monedero, como procurador de fray Pedro Sánchez, comendador de Robaina, su hermano, y Sáncho García, escribano público de Sevilla, con una carta del Cabildo que se inserta y en la que se recogía el acuerdo existente entre Sevilla y la Orden de San Juan respecto a los beneficios que se obtienen con la barca de Villanueva del Camino, solicitando permiso para confeccionar un traslado de la documentación que con esta autorización se le concedió (1394, diciembre, 4. Sevilla).

I.: Confirmación otorgada por el Cabildo del acuerdo establecido con la Orden de San Juan respecto al cobro de la renta de la barca de Villanueva del Camino, que se inserta. Además de ratificar tanto el Cabildo como la Orden de San Juan el acuerdo, el Cabildo informa a la Orden que ordenó construir y poner dos barcas nuevas en el paisaje del río Guadalquivir a la boca de Huesna en término de Tocina y en término de El Pedroso con condición de que de lo que rindieren desde el 1 de julio del año de la fecha en adelante y para siempre jamás, la Orden obtendrá la tercera parte, por lo que se ordenó al mayordomo presente y a los futuros

pagar al comendador de la Orden los rendimientos de la tercera parte de estas barcas también (1391, octubre, 7. Sevilla).

I.: Confirmación otorgada por el Cabildo, a petición de Gonzalo Gómez de Cervantes, teniente de la bailía de Setefilla por fray Ruy Gómez de Cervantes, su hermano, prior de la Orden de San Juan, del acuerdo establecido con la Orden de San Juan respecto al cobro de la renta de la barca de Villanueva del Camino, que se inserta, ya que la escritura original que tenía la Orden había perdido el sello del Cabildo (1388, febrero, 21. Sevilla).

I.: Acuerdo establecido entre Mateo Sánchez, procurador del Cabildo, y fray Pedro Alfonso, comendador de Salamanca, procurador de fray Fernando Pérez, prior de la Orden de San Juan, relatándose como la Orden poseía una barca en el Guadalquivir que pasaban por su lugar de Alcolea, barca que incautó el Cabildo, por lo que se llegó a establecer un pleito en la Corte Real. Como la sentencia fue contraria al Cabildo, se le condenó a restituirla a la Orden la barca y pagarle todo lo que esta hubiese rendido desde el momento de la incautación. Por todo ello el Cabildo y la Orden establecieron un acuerdo según el cual el Cabildo otorgó a la Orden por juro de heredad para siempre jamás la tercera parte de la renta de la barca situada en el Guadalquivir cerca de Villanueva del Camino a cambio de que esta desista en poner una barca en Alcolea (1347, julio, 25. Sevilla).

Obs.: La notificación aparece después de la autorización y sus insertos que son una copia certificada realizada en Sevilla el 29 de junio de 1479 por Pedro López, escribano de cámara del rey.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 104, fols. 163r.-166v. (r. 503, fots. 214v.-218r.)

5677

1479, julio, 2. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de que el Cabildo arrendó el mayordomazgo a Tomás Sánchez de Jaén, jurado, y a Alemán Pocasangre por 10 años, entre 1475-1476 y 1484-1485 por 1.341.500 mrs. con una serie de condiciones entre las que se estableció que durante este tiempo no se les podía quitar el oficio. Sin embargo como hay personas que ahora están dispuestas a establecer nuevas pujas sobre los años que faltan, los mayordomos, al enterarse, solicitaron al Cabildo que se les mantuviese sus condiciones y que, en caso de decidir aceptar nuevas pujas, pudiesen ser ellos mismos los que pujasen. El Cabildo nombró una comisión encabezada por Diego de Merlo, asistente, e integrada por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, el doctor Juan Fernández, lugarteniente de alcalde mayor, el tesorero Luis de Medina y Pedro de las Roelas, veinticuatro, y Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, comisión que estableció una declaración, que se inserta, según la cual se acepta una nueva puja por parte de los mayordomos que fue aprobada por ambas partes y después por el Cabildo, que acuerda solicitar confirmación a los Reyes Católicos.

I.: Sentencia dada por Diego de Merlo, asistente, Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, el doctor Juan Fernández de Sevilla, lugarteniente de alcalde mayor, el tesorero Luis de Medina y Pedro de las Roelas, veinticuatro, y Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, dando las razones en favor y en contra de recibir nuevas pujas para el mayordomazgo, cuando éste

se había arrendado por 10 años precisamente con la condición de no quitarles a los arrendadores durante este tiempo el mayordomazgo ni recibir nuevas pujas. Llegan a la conclusión de que el derecho de la Ciudad a establecer nuevas pujas es dudoso y teniendo en cuenta que los mayordomos actuales estaban dispuestos a un nuevo acuerdo, deciden aceptar la puja de un cuarto sobre el precio anual de las rentas de los propios de los actuales mayordomos. A cambio y como compensación por los servicios prestados y por los que seguirán prestando el Cabildo les otorga 135.375 mrs. anuales que les serán recibidos en cuenta de su cargo, quedando la subida de ingresos para el Cabildo anualmente en 200.000 mrs. El dinero del año en curso deberá ser pagado de la siguiente manera: 100.000 mrs. al contado y los otros 100.000 por los tercios de cada uno de los seis años que les quedan de su mayordomazgo. A cambio no se podrá aceptar ninguna puja más durante este tiempo. Esta sentencia se comunicó en presencia de los dos mayordomos que la aceptaron (1479, junio, 30. Sevilla, Collación de San Nicolás, Casa de Diego de Merlo).

Ac.: Anotación indicando que por virtud del acuerdo anterior se cargan a los mayordomos en cada uno de los seis años que les quedan de su arrendamiento 335.375 mrs. que monta la cuarta parte de 1.341.500 mrs. que ellos deben dar anualmente por las rentas de los propios, y que, igualmente, se les reciben en cuenta anualmente 135.375 mrs. como constará en los libros de los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 28, fols. 58r.-65v. (r. 503, fots. 555r.-559r.)

5678

1479, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a García de Montiel 3.000 mrs. como ayuda para su mantenimiento durante los días que ha estado en Sevilla al servicio de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 81, fol. 127r. (r. 503, fot. 635r.)

5679

1479, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Fernando de Baena, jurado, 8.000 mrs. para su viaje a la Corte Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5680.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 93, fol. 139r. (r. 503, fot. 650r.)

5680

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5679.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 107, fol. 154r. (r. 503, fot. 668r.)

5681

1479, julio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Diego

de Hormisedo 13.500 mrs. para los gastos que tendrá durante los tres meses que estará como procurador de la ciudad en la Junta General de la Hermandad que tendrá lugar en Madrid. Para evitar que el viaje de Diego de Hormisedo se retrase, se ordena al mayordomo que tome el dinero de lo que le están prestando para la armada.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 82, fol. 128r.-v. (r. 503, fots. 636r.-637r.)

5682

1479, julio, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Diego de Merlo, asistente, 50.000 mrs. como ayuda a sus gastos, dinero que se le concede además de lo que se le debe de su salario tasado por los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 84, fol. 130r. (r. 503, fot. 640r.)

5683

1479, julio, 21. Medina del Campo

Mandamiento de Lope de Ribera, obispo de Cartagena, presidente del Consejo Real y de la Diputación General de la Hermandad, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca y diputado universal de la Hermandad, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos y de la Hermandad, al Cabildo, a los Concejos de su provincia y a los diputados y oficiales de la Hermandad ordenándoles entregar el dinero que cada ciudad o lugar debe aportar a la Hermandad y que aquí se les señala, para el primero de los tres años de la prórroga, que se cumple el 15 de agosto del año de la fecha, a Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, al que han nombrado recaudador y a quien corresponde de salario 15 mrs. por millar. El dinero, que en total suma 4.416.930 mrs., correspondiendo a Sevilla y a los Concejos de la *tierra* 2.900.000 mrs., deberá ser pagado en tres plazos debiéndose efectuar la primera entrega el 1 de septiembre de 1479, la segunda el 1 de enero de 1480 y la última el 1 de mayo de 1480.

Ac.: Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia, tesorero general de la Hermandad y recaudador para Sevilla y su provincia en el primer año de la prórroga que se cumple el 15 de agosto del año de la fecha, a favor de García del Castillo, su primo, vecino de Medina del Campo, para que en su nombre pueda cobrar cualquier cantidad que corresponda a la Hermandad (1479, agosto, 23. Madrid).

Obs.: Tanto el mandamiento como la escritura son copias certificadas realizadas en Sevilla el 26 de noviembre de 1479 por Pedro Álvarez, escribano público.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 14, fols. 38r.-41v. (r. 503, fots. 522r.-526r.)

5684

1479, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Diego Ochoa 20.000 mrs. que se fijaron en el acuerdo al que se llegó con él por mandar derribar el molino que tenía en Alcalá de Guadaíra ya que dificultaba la llegada del agua de los caños a

la ciudad. Este dinero se le libró primero en Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo del año anterior, pero éste no se lo pudo pagar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5685.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 53, fol. 97r. (r. 503, fot. 595r.)

5685

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5684.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 64, fol. 108r. (r. 503, fot. 611r.)

5686

1479, julio, 26. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los Concejos de la *tierra* ordenándoles, de parte del Cabildo, cumplir las condiciones adjuntas que establecen que nadie puede introducir mercancías en la ciudad desde un radio de cinco lenguas alrededor de la misma sin llevar a cambio la misma cantidad de pan a la Alhóndiga del Pan. Lo mismo se establece para las mercancías que pasan por Villanueva del Camino. La excepción se establece con las mercancías provinientes de las almadrabas del duque de Medina Sidonia.

Ac.: [Condiciones establecidas por Luis Sánchez, bachiller, en nombre del Cabildo para regular la entrada de mercancías en la ciudad a cambio de la traída de pan a la Alhóndiga del Pan]

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha el Cabildo ordenó que cualquier vecino que declara que una mercancía que llega a la ciudad es para su uso particular, para conseguir no tener que pagar los derechos correspondientes, y se le puede probar que no es así, será castigado, además de con la multa recogida en las condiciones, con la pérdida de su vecindad (1480, abril, 17).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha el asistente Diego de Merlo y los diputados del Cabildo acordaron que Isaac aben Semerro, arrendador de la renta del derecho del paso, deberá pagar al Cabildo otros 100.000 mrs. más por su renta, ya que los letrados han averiguado que estaba cobrando también derechos de las mercancías que salían de la ciudad, cuando el Cabildo en principio había calculado el valor de la renta sin esos derechos. Deberá comenzar a entregar el dinero a partir del mes de agosto del año en curso. (1480, abril, 17).

Obs.: De las condiciones establecidas por el bachiller Luis Sánchez solo se ha conservado el final, que aparece al comienzo de los docs.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 11, fols. 31r.-32v. (r. 503, fots. 512r.-514r.)

5687

1479, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de las imposiciones que se cobran para la armada, pague a Luis de Tovar, veinticuatro y alcaide de Lebrija, 100.000 mrs. que se acordaron darle como tenencia a cambio de lo cual le está prohibido sacar pan de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 31, fol. 69r. (r. 503, fot. 564v.)

5688

1479, agosto, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que tienen situados por un privilegio real en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 69, fol. 113r.-v. (r. 503, fots. 619r.-620r.)

5689

1479, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, 100.000 mrs. para los salarios del año en curso de la gente que tiene en la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 8, fol. 27r.-v. (r. 503, fots. 506r.-507r.)

5690

1479, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Pedro de Almonte, veinticuatro y alcaide de Cortegana, 50.000 mrs. para los salarios del año en curso de la gente que tiene en la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 9, fol. 28r.-v. (r. 503, fots. 508r.-509r.)

5691

1479, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones que se cobran para la armada, pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. para los salarios de la gente que tiene en la fortaleza durante el año natural de 1479.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 78, fol. 123r. (r. 503, fot. 631r.)

5692

1479, agosto, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole retener del salario de los regidores y jurados que se indican las cantidades que se señalan, ya que son las que éstos deben a la Hermandad de su contribución del año anterior, sumando un total de 17.805 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 23, fol. 52r.-v. (r. 503, fots. 542r.-543r.)

5693

1479, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que ingresa de la renta del peso de mercancías por la ciudad, descuento a Isaac aben Semerro, arrendador de la renta, otros 4.000 mrs. además de los 6.000 mrs. que se le libraron con anterioridad, ya que se ha quejado de los daños recibidos a causa de la orden del Cabildo de que cualquier persona que quisiera pasar por la ciudad y su *tierra* con mercancías o pescado solo podía hacerlo si traía la misma cantidad de pan para venderla en la Alhóndiga del Pan, por lo que muchos no venían.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 20, fol. 49r.-v. (r. 503, fots. 537r.-538r.)

5694

1479, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Nicolás de la Campana 6.000 mrs. que le corresponden por los gastos que hizo durante los 51 días que estuvo como procurador de la ciudad en la Junta de la Hermandad que se celebró en Medina del Campo y en Madrigal el año de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 85, fol. 131r. (r. 503, fot. 641r.)

5695

1479, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones y corretajes que se cobran para el segundo año de la prórroga de la Hermandad, pague a Pedro González de Madrid, tesorero general y recaudador de la Hermandad, los 2.646.657 mrs. que Sevilla y sus Concejos deben aportar a la Hermandad, ya que, aunque en principio les correspondieron 2.900.000, del 1.600.000 mrs. de los Concejos hay que descontar 253.543 mrs. de algunas villas a las que se les eximió del pago debido a los graves daños sufridos a causa de la guerra con Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 15, fol. 42r.-v. (r. 503, fots. 526v.-527r.)

5696

1479, septiembre, 16. [Sevilla]

Notificación de los lugartenientes de los contadores mayores a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que Pedro Ortiz, candelero, entregó para la fiesta del Corpus cera por un valor de 12.217 mrs., cantidad que él deberá pagarle.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 39, fol. 83r. (r. 503, fot. 579v.)

5697

1479, septiembre, 17. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Guillén Martel, hijo de mosen Martel, mayordomo hidalgo, designándole mayordomo hidalgo en lugar de su padre, quien renunció el oficio en él, durante el tiempo que el Cabildo estime oportuno.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 26, fol. 55r.-v. (r. 503, fots. 546r.-548r.)

5698

1479, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a García de Arévalo, repostero de la reina, 3.000 mrs. como albricias por la carta de los Reyes Católicos que trajo y que anuncia la paz con Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5699.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 70, fol. 114r. (r. 503, fot. 621r.)

5699

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5698, pero sin los nombres de los firmantes.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 74, fol. 118r. (r. 503, fot. 625r.)

5700

1479, octubre, 8. [Sevilla]

Certificación dada por Fernán García, lugarteniente de los contadores mayores, haciendo saber a Alemán Pocasangre, mayordomo, que a petición de Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, averiguó lo que cuesta el paño y la cebada que corresponde a algunos oficiales del Cabildo en concepto de nómina, y que, por lo tanto, deberá pagar la vara de paño de Brujas a 400 mrs. y la fanega de cebada a 40 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó por el paño y la cebada que el Cabildo ordena pagar en concepto de nómina al lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los lugartenientes de los contadores mayores, a los ballesteros de maza y a los demás oficiales del Cabildo a los que les corresponde, ascendiendo a un total de 45.600 mrs. (s. f.)

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. nº 5701.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 35, fols. 78r.-79v. (r. 503, fots. 573r.-575r.)

5701

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 5700.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 36, fol. 80r. (r. 503, fot. 576r.)

5702

1479, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones que se cobran para la armada, pague al doctor Juan Díaz de Alcocer, miembro del Consejo Real, 55.000 mrs. como ayuda a los gastos que tuvo durante su estancia en la ciudad a la que vino para hacer construir la armada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5703.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 239, fol. 323r.-v. (r. 503, fots. 377v.-378r.)

5703

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5702.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 77, fol. 122r.-v. (r. 503, fots. 629r.-630r.)

5704

1479, octubre, 13. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha Pedro Melgarejo, hermano de Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, presentó en el Cabildo la escritura adjunta, por lo que a continuación fue recibido al oficio de veinticuatro en lugar de su hermano.

Ac.: Mandamiento de Diego de Merlo, asistente, y de Juan Díaz de Alcocer, contador mayor de los Reyes Católicos, nombrados por los reyes para resolver el litigio existente por la veinticuatría de Alfonso Fernández Melgarejo entre Pedro Melgarejo, su hijo, y Pedro Melgarejo, su hermano, al Cabildo ordenándole recibir como veinticuatro a Pedro Melgarejo en lugar de su hermano Alfonso Fernández Melgarejo, quien renunció el oficio en él, ya que así lo han decidido ellos en su sentencia, que se inserta, y por que se lo han pedido así tanto Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, como su hijo Pedro Melgarejo (1479, octubre, 13. Sevilla).

I.: Real provisión de Isabel *la Católica* a Diego de Merlo, asistente, y al doctor Juan Díaz de Alcocer, su contador mayor, ordenándoles resolver conjuntamente y no el uno sin el otro, el litigio existente entre Pedro Melgarejo, hijo de Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, y Pedro Melgarejo, su tío, hermano de Alfonso Fernández Melgarejo, por la veinticuatría de su padre, a la que el hijo declara tener derecho. Afirma que fueron los reyes quienes dieron licencia a Alfonso Fernández para renunciar su oficio en vida o después de muerto en uno de sus hijos o en cualquier otra persona (1479, agosto, 14. Trujillo).

I.: Carta de Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, y Pedro Melgarejo, su hijo, a Diego de Merlo, asistente, y al doctor Juan Díaz de Alcocer, contador mayor de los reyes, declarando el primero que renunció su oficio en su hijo en caso de ausencia ya que los reyes le dieron licencia para ello. No obstante, después los monarcas decidieron que los hijos no debían ocupar los oficios de sus padres en su ausencia, por lo que su hijo dejó de ejercerlo, y desde entonces el mismo lo ocupó. Después lo renunció en su hermano Pedro Melgarejo, ya que considera que su hijo aún es muy joven para tenerlo permanentemente. Pedro Melgarejo, hijo de Alfonso Fernández Melgarejo, declara que el litigio que promovió contra su tío fue a causa de malos

consejos recibidos por algunas personas, ya que en el fondo sabe que por su edad no está aún preparado, por lo que no quiere proseguir con el litigio. Ambos piden a los comisionados que se acepte la renuncia que Alfonso Fernández hizo en su hermano Pedro Melgarejo (1479, septiembre, 28. Sevilla).

I.: Sentencia dada por Diego de Merlo, asistente, y por Juan Díaz de Alcocer, contador mayor de los reyes, nombrados por los reyes para resolver el litigio existente por la veinticuatría de Alfonso Fernández Melgarejo entre su hijo Pedro Melgarejo y su hermano Pedro Melgarejo, declarando legal la renuncia que Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, hizo de su oficio en su hermano (1479, octubre, 12. [Sevilla]).

Obs.: La notificación aparece al final de los docs.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 27, fols. 56r.-57v. (r. 503, fots. 548v.-554r.)

5705

1479, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las dehesas y tierras, pague a a Diego de Merlo, asistente, 111.889 mrs. a cuenta de los 400.000 mrs. que le corresponden de salario durante su segundo año como asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 98, fol. 144r. (r. 503, fot. 655r.)

5706

1479, octubre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Benito de Torralba, mayordomo de Álvaro Pérez de Guzmán, alguacil mayor, 15.000 mrs. del alquiler por un año de las casas que Álvaro Pérez ha puesto a disposición de Diego de Merlo, asistente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5707.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 89, fol. 135r. (r. 503, fot. 645r.)

5707

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5706.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 104, fol. 151r. (r. 503, fot. 664r.)

5708

1479, octubre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las islas y marismas, pague a a Diego de Merlo, asistente, 121.928 mrs. a cuenta de los 400.000 mrs. que le corresponden de salario durante su segundo año como asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 97, fol. 143r. (r. 503, fot. 654r.)

5709

1479, octubre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobran para la armada, pague a Diego de Merlo, asistente, 51.183 mrs. que le se deben de los 400.000 mrs. que le corresponden de salario durante su segundo año como asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 99, fol. 145r. (r. 503, fot. 656r.)

5710

1479, noviembre, 3. [Sevilla]

Escritura de censo otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Rodríguez, salinero, vecino de la Cestería, para que tenga por juro de heredad un solar situado junto a la mezquita del Arenal, solar que tenía ya en años anteriores, a cambio de un censo anual de 500 mrs. para los propios, y porque Álvar de Guzmán intervino a su favor.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que Cristóbal Rodríguez, salinero, pidió permiso al Cabildo para traspasar el solar que el Cabildo le otorgo por juro de heredad a Juan García, espartero, con las mismas condiciones y censo, lo que se le permitió (1483, [...], 5).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, con un roto en la fecha de la certificación. Véase también el nº 6773.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 108, fols. 155r.-156r. (r. 503, fots. 669r.-670v.)

5711

1479, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro, 650 mrs por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 51, fol. 95r. (r. 503, fot. 593r.)

5712

1479, noviembre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones y corretajes que se cobran para el segundo año de la prórroga de la Hermandad, pague a Pedro González de Madrid, tesorero general y recaudador de la Hermandad, 253.543 mrs. que es la cantidad que correspondió a determinados Concejos de la *tierra*, a los que se les eximió por los graves daños sufridos a causa de la guerra con Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 16, fol. 43r.-v. (r. 503, fots. 528r.-529r.)

5713

1479, noviembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Cristóbal Gutiérrez, que fue arrendador de la renta de la guarda de la Alhóndiga del Pan, 4.000 mrs. que le corresponden como compensación por las reparaciones hechos en algunas de las boticas de la Casa de la Alhóndiga, obras que le costaron 5.900 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5714.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 54, fol. 98r.-v. (r. 503, fots. 596r.-597r.)

5714

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5713.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 67, fol. 111r.-v. (r. 503, fots. 616r.-617r.)

5715

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Pedro Fernández de Córdoba, fiel ejecutor y fiel del vino, 6.375 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los primeros ocho meses y medio de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 55, fol. 99r. (r. 503, fot. 598r.)

5716

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague al licenciado Pedro Sánchez del Alcázar, fiel del vino y lugarteniente de Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, 5.250 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los últimos tres meses y medio de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 56, fol. 100r.-v. (r. 503, fots. 599r.-600r.)

5717

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Andrés Jiménez, jurado y fiel del vino, 2.625 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los últimos tres meses y medio de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 57, fol. 101r. (r. 503, fot. 601r.)

5718

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que re-

cauda de la renta de la entrada del vino, pague a Juan Jiménez de Sevilla, veinticuatro y fiel del vino, 12.750 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los primeros ocho meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 58, fol. 102r. (r. 503, fot. 602r.)

5719

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro y fiel del vino, 12.750 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los primeros ocho meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 60, fols. 104r.-v. (r. 503, fots. 605r.-606r.)

5720

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Juan de Aragus, jurado y fiel del vino, 6.375 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los primeros ocho meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 61, fols. 105r. (r. 503, fots. 607r.)

5721

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Diego Pérez, jurado y fiel del vino, 2.625 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los últimos tres meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 62, fol. 106r. (r. 503, fot. 608r.)

5722

1479, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y fiel del vino, 5.250 mrs. como compensación por los derechos que no cobrará durante los últimos tres meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 63, fol. 107r.-v. (r. 503, fots. 609r.-610r.)

5723

1479, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Mateo

de la Cuadra, bachiller, 4.000 mrs. por ir a algunas de las villas de la Sierra de Aroche para hacer pesquisas sobre los daños causados por Juan Martínez Tinoco y los capitanes Juan de Merlo y Rodrigo Martel mientras que estuvieron en la frontera portuguesa. También se le paga por llevar una carta del Cabildo a Juan Martínez Tinoco.

Obs.: El doc., que se encuentra en un folio apaisado y está tachado, presenta el mismo contenido que los n^{os} 5724 y 5725.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n^o 1, fol. 2r. (r. 503, fot. 45v.)

5724

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n^{os} 5723 y 5725.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 44, fol. 88r. (r. 503, fot. 585r.)

5725

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n^{os} 5723 y 5724.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 46, fol. 90r. (r. 503, fot. 588r.)

5726

1479, noviembre, 26. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Gonzalo García de Castilleja, vecino de Aznalcázar, para que puede edificar en su casa una atahona de un asiento para moler cereales, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 5727.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 65, fol. 109r.-v. (r. 503, fots. 612r.-613r.)

5727

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 5726.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 100, fol. 146r. (r. 503, fot. 657r.)

5728

1479, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Andrés de Medina, jurado, 350 mrs. ya que, por equivocación, se le exigió dos veces la cantidad que le correspondió aportar a la contribución de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n^o 22, fol. 51r. (r. 503, fot. 541r.)

5729

1479, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Pedro de Cervantes, diputado general de la Hermandad, 5.000 mrs. para el alquiler de un año de la casa que el Cabildo le asignó.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5730.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 90, fol. 136r. (r. 503, fot. 646r.)

5730

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5729.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 105, fol. 152r.-v. (r. 503, fots. 665r.-666r.)

5731

1479, diciembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Francisco Ruiz, alguacil de los veinte, 500 mrs. que le corresponden por haber llevado cartas del Cabildo a Juan Martínez Tinoco, alcaide de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 43, fol. 87r. (r. 503, fot. 584r.)

5732

1479, diciembre, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Alemán Pocasangre, mayordomo, de cualquier dinero que ingresa este año, 10.000 mrs. como gratificación por haber prestado en 1477 al Cabildo 200.000 mrs. para pagar los salarios de los soldados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5733.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 24, fol. 53r. (r. 503, fot. 544r.)

5733

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5732.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 25, fol. 54r. (r. 503, fot. 545r.)

5734

1479, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se gasta en el brasero de la Casa del Cabildo durante el invierno.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 48, fol. 92r. (r. 503, fot. 590r.)

5735

1479, diciembre, 28. [Cazalla de la Sierra]

Cuenta dada por el Concejo de Cazalla de la Sierra al Cabildo informándole que se repartieron en los años pasados para la obra del Puente del Viar un total de 623 peones y que el Concejo pagó al responsable de la obra un total de 12.150 mrs. en compensación por los peones que fueron repartidos pero que no fueron al servicio.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta firmas autógrafas de los oficiales del Concejo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 10, fol. 29r.-v. (r. 503, fots. 510r.-511r.)

5736

[1479. Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó en la comida que se dio a los oficiales del Cabildo y a otras personas el día de la fiesta del Corpus, ascendiendo a un total de 12.447 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5737.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 38, fol. 82r.-v. (r. 503, fots. 578r.-579r.)

5737

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5737.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 40, fol. 84r.-v. (r. 503, fots. 580r.-581r.)

5738

1480, enero, 16. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido que Diego de Merlo, asistente, el licenciado Pedro de Santillán, Pedro de las Roelas y Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, tomen junto a ellos las cuentas de los propios, imposiciones, derramas, repartimientos y de todos los demás ingresos imputables a los mayordomos Alemán Pocasangre y Tomás Sánchez de Jaén, jurado, de los años pasados hasta el actual y averigüen si hay deudas, tanto las que puede haber a favor del Cabildo como de los mayordomos.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5739.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 33, fol. 72r. (r. 503, fot. 567r.)

5739

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5738.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 114, fol. 166r. (r. 503, fot. 682r.)

5740

1480, febrero, 4. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que el Cabildo ordena pagar por la nómina al prior de la Orden de San Juan lo que rindiere la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino, siendo así que deberá cobrarlo por él fray Antón Farfán, comendador de Alcolea, y ascendiendo para este año a 11.333 mrs. que él deberá pagarle.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 73, fol. 117r. (r. 503, fot. 624r.)

5741

1480, febrero, 9. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Pedro González Hidalgo y de Isabel García, *la Palomina*, su mujer, vecinos de Aznalcázar, para que puedan construir una atahona de un asiento en unas casas suyas de la villa, con condición de pagar para la renta del almojarifazo del lugar un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5742.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 38, fol. 90r.-v. (r. 504, fots. 512r.-513r.)

5742

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5741.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 40, fol. 92r.-v. (r. 504, fots. 514v.-515r.)

5743

1480, febrero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén y a Alemán Pocasangre, mayordomos, para que paguen 58.893 mrs. a la persona que prestó los 300.000 mrs. que el Cabildo debía pagar a la Hermandad, y los 9.000 mrs. de la tela de terciopelo que se dio al representante de la misma.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que por este libramiento se debe recibir en cuenta en el año económico de 1479-1480 a Alemán Pocasangre 9.000 mrs. de la seda de Diego de Madrid.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que quedan 58.893 mrs. que se pasan en cuenta durante este año económico de 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 83, fol. 137r.-v. (r. 504, fots. 565r.-566r.)

5744

1480, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a Luis de Sevilla, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 50, fol. 94r. (r. 503, fot. 592r.)

5745

1480, mayo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Martínez aben Bito, jurado, 650 mrs. que le corresponden por estar durante el mes de mayo en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 47, fol. 91r. (r. 503, fot. 589r.)

5746

1480, junio, 19. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el 19 de junio de 1480 se presentó en el Cabildo una petición del Concejo de Escacena, que se inserta, en la que solicitó que no se arrendase de nuevo la dehesa del Gamonal de Tejada. El Cabildo decidió remitir este asunto a la comisión encargada de estudiar los arrendamientos de las dehesas y tierras de Sevilla, comisión que se reunió esa misma tarde y acordó que una vez que los arrendadores hubiesen pagado lo correspondiente a año y medio de su arrendamiento, que se cumple a finales de junio del año en curso, no se vuelva a arrendar la dehesa, actuando así como los reyes habían determinado respecto a las dehesas y tierras de la ciudad.

I.: Petición del Concejo de Escacena al Cabildo solicitando que no se siga arrendando la dehesa del Gamonal de Tejada, ya que es el único lugar donde los vecinos de su villa y de otras comarcas pueden hacer pacer los bueyes, sino que vuelva a ser exenta como siempre lo había sido, ya que no pueden soportar económicamente las incautaciones y multas que los arrendadores de estas rentas les imponen ([1480], junio, 13. Escacena).

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 32, fols. 70r.-71r. (r. 503, fots. 565r.-566r.)

5747

1480, [julio], 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, y a Gonzalo de Illescas, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de junio en la Ahóndiga.

Obs.: En la fecha aparece el mes de junio, debiendo tratarse de un error, como puede deducirse del texto.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 52, fol. 96r. (r. 503, fot. 594r.)

5748

1480, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Manuel, veinticuatro, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 49, fol. 93r. (r. 503, fot. 591r.)

5749

1480, octubre, 20. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Diego de Merlo, asistente, a Pedro de las Roelas, Pedro de Santillán y Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro y diputados para tomar las cuentas a los

mayordomos, que el Cabildo les faculta para determinar a quién se debe cargar y cómo el dinero que Inés Suarez y su marido como fiador en el arrendamiento del molino del Albazán, deben pagar, ya que, en principio y si ellos están de acuerdo, se ha decididío que no se les demande la deuda hasta pasados tres años.

Ac.: Petición de Inés Suárez, mujer de Juan Rodríguez, candelero, vecina de Triana, al Cabildo solicitando que el bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, resuelva su caso sobre la fianza que su marido entregó en el arrendamiento del molino del Albazán, ya que habiéndoselo encomendado el Cabildo hasta ahora no lo ha hecho, siendo así que ella es pobre y está al cargo de sus hijos, ya que su marido, a causa de este asunto, se ha ausentado (s. f.).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la petición. Aunque por la fecha correspondería a 1480-1481, en el margen se indica su pertenencia a 1479-1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 29, fol. 66r.-v (r. 503, fots. 560r.-561r.)

5750

1480, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Sevilla, hijo de Diego López de Sevilla, veinticuatro, y a Pedro de Gibraleón, jurado, 1.300 mrs. a cada uno por haber estado los meses de septiembre y octubre en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 59, fol. 103r.-v. (r. 503, fots. 603r.-604r.)

5751

1480, diciembre, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1479-1480, ordenándole descontar a Juan Álvarez, arrendador de la renta del almojarifazgo de Fregenal de la Sierra, 20.000 mrs. ya que a causa de la guerra con Portugal prácticamente no la ha podido cobrar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5752.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 45, fol. 89r.-v. (r. 503, fots. 586r.-587r.)

5752

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5751.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 103, fol. 150r.-v. (r. 503, fots. 662r.-663r.)

6. Cuentas del mayordomo 1480-1481¹

5753

[1478, octubre, 29 - 1480, abril, 17. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del peso de las cargas del pescado y de las demás mercancías que pasan por la *tierra* de Sevilla, renta que se arrendó por tres años desde el 1 de agosto de 1478, debiendo asentarse en el libro de la Hermandad. Según el proceso del arrendamiento resulta que a la ciudad le corresponderán 299.688,2 mrs. que deberán cobrar Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 126, fol. 234r.-v. (r. 504, fots. 667r.-668r.)

5754

1479, diciembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague al prior y monjes del convento de Santo Domingo de Portaceli 5.000 mrs. a cuenta de los 10.000 mrs. que se acordaron darles como ayuda para la compra de un libro y un caliz, a cambio de lo cual los monjes se comprometen a rezar por el bien del reino y de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5755.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 34, fol. 85r.-v (r. 504, fots. 506r.-507r.)

5755

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5754.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 47, fol. 100r.-v. (r. 504, fots. 524r.-525r.)

5756

1479, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Fernando de Herrera, escribano e hijo del doctor Juan Fernández de Sevilla, letrado, 1.000 mrs. como compensación por las escrituras que hace por orden de su padre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5757.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 74, fol. 128r. (r. 504, fot. 556r.)

5757

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5756.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 88, fol. 142r. (r. 504, fot. 570v.)

¹ El n° 5753 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1478-1479 y 1479-1480; los n°s 5813, 5814, 5844, 5873 y 5875-5879 sobre Cuentas del mayordomo de 1481-1481; el n° 5882 sobre Cuentas del mayordomo entre 1481-1482 y 1484-1485 y el n° 5796 sobre Cuentas del mayordomo entre 1481-1483 y 1485-1486. Los n°s 5853 y 5854 ofrecen también información sobre Labores de 1480-1481.

5758

[1479], diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza además de los que le corresponden por su oficio.

Obs.: Aunque en la data aparece como año *1480*, por el cómputo actual y el mayordomo se sabe que se trata de 1479.¹ El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5759.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 73, fol. 127r. (r. 504, fot. 555v.)

5759

Obs.: Aunque en la data aparece como año *1480*, por el cómputo actual y el mayordomo se sabe que se trata de 1479.¹ El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5758.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 91, fol. 145r. (r. 504, fot. 573r.)

5760

[1479], diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a su hijo Juan de Laredo, su escribano, 1.000, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: Obs.: Aunque en la data aparece como año *1480*, por el cómputo actual y el mayordomo se sabe que se trata de 1479.¹

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 77, fol. 131r. (r. 504, fot. 559v.)

5761

[1479], diciembre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Fernán García y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: Aunque en la data aparece como año *1480*, por el cómputo actual y el mayordomo se sabe que se trata de 1479.¹

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 78, fol. 132r. (r. 504, fot. 560r.)

5762

1480, enero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que

³ En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

pague al doctor Francisco de Cifueros, maestro mayor de las escuelas de gramática, 1.000 mrs. como compensación por enseñar a los hijos de los caballeros y de los hombres buenos de esta ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5763.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 55, fol. 109r. (r. 504, fot. 536r.)

5763

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5762.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 63, fol. 117r. (r. 504, fot. 545r.)

5764

1480, enero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomas de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Francisco Bernal, barquero, vasallo del duque de Medina Sidonia, 10.000 mrs. que le corresponden por un barco suyo que se quemó por orden del Cabildo al transportar trigo sin permiso, asunto del que el barquero no estaba al corriente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5765.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 36, fol. 88r. (r. 504, fot. 510r.)

5765

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5764.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 92, fol. 146r. (r. 504, fot. 574r.)

5766

1480, febrero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, 2.000 mrs. para los gastos de los pleitos que lleva por la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5767.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 68, fols. 122r.-v. (r. 504, fots. 550v.-551r.)

5767

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5766.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 93, fol. 147r. (r. 504, fot. 575r.)

5768

1480, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Catalina Rodríguez Ochoa, viuda pobre, 1.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento

y al de sus tres hijas, a cambio de lo cual se compromete a rezar por el bien de los Reyes Católicos y de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5769.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 69, fol. 123r. (r. 504, fot. 551v.)

5769

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5768.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 90, fol. 144r. (r. 504, fot. 572r.)

5770

1480, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Juan de Merlo, alcaide del castillo de Triana, 25.000 mrs. para los gastos de la guarda del castillo durante el año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5771.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 70, fol. 124r. (r. 504, fot. 552r.)

5771

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5770.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 89, fol. 143r. (r. 504, fot. 571r.)

5772

1480, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Juan de Aragus, jurado, 4.500 mrs. para su viaje a la Corte Real con cartas de la Ciudad sobre distintos asuntos, entre ellos el de Encinasola.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5773.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 71, fol. 125r. (r. 504, fot. 553r.)

5773

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5772.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 107, fol. 161r. (r. 504, fot. 589r.)

5774

[1480, abril, 17 - 1480, abril, 29. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% de los pescados frescos y salados y de la sardina, que se arriendan por un año desde el 29 de abril de 1480, para pagar la contribución a la Hermandad el tercer año de la prórroga. De la imposición del pescado salado corresponderán al Cabildo 419.981,7 mrs. y de la del pescado fresco 234.826 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5775. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 127, fol. 235r.-v. (r. 504, fots. 668v.-669r.)

5775

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5775. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 128, fol. 236r. (r. 504, fot. 669v.)

5776

1480, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, 25.000 mrs. y al licenciado Francisco de la Barrera, jurado, 12.500 mrs. para su viaje a la Corte Real con diferentes peticiones del Cabildo, entre ellas una sobre la estancia en Sevilla del asistente Diego de Merlo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 84, fol. 138r.-v. (r. 504, fots. 566v.-567r.)

5777

1480, mayo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, ordenándole comprar todo lo necesario para celebrar la fiesta del Corpus. También deberá pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5778.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 23, fol. 73r.-v. (r. 504, fots. 490r.-491r.)

5778

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5777.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 31, fol. 81r.-v. (r. 504, fots. 500v.-501r.)

5779

1480, mayo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que, ante el escribano y los contadores, compre el cañamazo necesario para poner una tela en las Gradas el día que se celebrará la justa con motivo del Corpus, además de los palos, sogas y lo demás que se necesita para la tela. Igualmente deberá comprar las lanzas que Juan de Pineda y García Tello, diputados del Cabildo, le indiquen y entregarlos a las personas que ellos le ordenen.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5780.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 48, fol. 101r.-v. (r. 504, fots. 525v.-526r.)

5780

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5779.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 49, fol. 102r.-v. (r. 504, fots. 527r.-528r.)

5781

1480, mayo, 30. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Pineda y García Tello, diputados del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, ordenándole comprar 40 lanzas a 120 mrs. la vara, para la justa que se celebrará durante la fiesta del Corpus. El precio se ha acordado con Juan de Morales, astero.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 28, fol. 78r. (r. 504, fot. 497r.)

5782

1480, junio, 1. [Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, gastó en las justas que se celebraron con motivo de la fiesta del Corpus, sumando un total de 8.282 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5783 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 26, fol. 76r.-v. (r. 504, fots. 494r.-495r.)

5783

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5782 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 29, fol. 79r.-v. (r. 504, fots. 498r.-499r.)

5784

1480, junio, 5. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, pagar las cantidades indicadas a las personas señaladas y en los plazos usuales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la nómina del n° 5785.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 18, fols. 60r.-63r. (r. 504, fots. 475r.-478v.)

5785

Ac.: Cuenta de lo que se pagó por el paño de Brujas y de Courtrai y por la cebada que se otorga a algunos oficiales del Cabildo en concepto de nómina.

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el n° 5784.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 19, fols. 63v.-67v. (r. 504, fots. 479r.-483r.)

5786

1480, junio, 5. [Sevilla]

Cuenta tomada por los contadores a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, de lo que gastó, en su presencia, para la fiesta del Corpus, sumando un total de 11.628 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5787 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 22, fol. 72r.-v. (r. 504, fots. 488r.-489r.)

5787

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5786 y firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 30, fol. 80r.-v. (r. 504, fots. 499v.-500r.)

5788

1480, junio, 8. [Sevilla]

Mandamiento de Diego de Merlo, asistente, Pedro de Jaén *antes Roelas* y de Fernando de Abreu, regidores, a los contadores ordenándoles cargar a Pedro de Gibralfón, jurado, el dinero que hasta el momento se debe pagar por la renta de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y por la de la alcabala del pan, trigo y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, ya que fueron rematadas en él por 151.000 mrs. por cada uno de los cuatro años de los que constará el arrendamiento. Aunque el arrendador haya intentado presentar una quiebra después del remate, ésta es ilegal, ya que solo se permite una primera quiebra y ésta fue hecha por Yuda aben Sancho y su fiador Diego de Úbeda, por lo que, legamente, la renta debe volver a la persona en la que se remató.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se entregó este mandamiento a Alemán Pocasangre, mayordomo, el 2 de agosto de 1480.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, n° 21, fol. 50r.-v. (r. 503, fots. 539r.-540r.)

5789

1480, junio, 12. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso de Vargas, vecino de Cumbres Mayores, para que pueda construir un molino en la ribera del río Múrtiga, en una heredad de su propiedad, en término de La Nava, con condición de pagar para la renta del almojarifazo del lugar un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 39, fol. 91r.-v. (r. 504, fots. 513v.-514r.)

5790

1480, junio, 22. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás de Jaén, jurado y mayordomo de 1480-1481, informándole que Pedro Ortiz,

candellero, ha aportado para la fiesta del Corpus cera por valor de 12.430 mrs. y ordenándole, de parte del Cabildo, pagarle esta cantidad.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 32, fol. 82r.-v. (r. 504, fots. 501v.-502r.)

5791

1480, junio, 28. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán García Bravo, bachiller, vecino de Cumbres Mayores, para que pueda construir un molino para moler pan en la ribera del río Múrtiga, en el lugar llamado la Moraleja, en el término de La Nava, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc., que está en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5792. Aunque por la fecha correspondería a 1479-1480, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 92, fol. 138r.-v. (r. 503, fots. 648r.-649r.)

5792

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5791, por el que se sabe que pertenece a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº , fol. 151r.-v. (r. 504, fots. 579v.-580r.)

5793

[1480, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1480.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando numerosas rentas.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 10, fols. 17r.-20v. (r. 504, fots. 428v.-432r.)

5794

[1480, julio. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las tierras y dehesas durante el año económico iniciado el 1 de julio de 1480, sumando un total de 111.896,2 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 11, fol. 21r. (r. 504, fot. 432v.)

5795

[1480, julio, Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las tierras y dehesas el año económico iniciado el 1 de julio de 1480.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 12, fols. 22r.-25r. (r. 504, fots. 433r.-436v.)

5796

[1480, julio. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante los años 1480 a 1485, a quienes se arrendaron y en qué momento y las pujas que se hicieron en las mismas.

Obs.: El doc. debe considerarse como un conjunto, aunque numerosas rentas se arrendaron en los años económicos posteriores a 1480.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 14, fols. 28r.-55r. (r. 504, fots. 441r.-468v.)

5797

1480, agosto, 1. Toledo

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo, su primo, vecino de Medina del Campo, para que pueda recaudar en su nombre todo el dinero que deben pagar Sevilla y los Concejos de su *tierra* y de su provincia de la contribución a la Hermandad en el año de 1480-1481, que corresponde al tercer año de la prórroga que comienza el 15 de agosto de 1480.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5798.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 144, fols. 273r.-274r. (r. 505, fots. 25v.-26v.)

5798

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 5797.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 12, fols. 34r.-35r. (r. 503, fots. 517r.-518v.)

5799

1480, agosto, 1. [S. L.]

Mandamiento de Alfonso de Aragón [y de Escobar], conde de Ribagorza, capitán general de la Hermandad, al Cabildo y a los Concejos de su *tierra* ordenándole pagar a Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, o a quien su poder tuviere las cantidades que aquí se indican para cada uno de ellos y que corresponden a lo que deben aportar a la Hermandad.

Obs.: Documento, en muy mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 13, fols. 36r.-37v. (r. 503, fots. 519r.-521r.)

5800

1480, agosto, 1. S. L.

Escritura de recudimiento otorgada por Alfonso de Aragón [y de Escobar], capitán general de la Hermandad, de Alfonso de Burgos, presidente de la diputación general de la Hermandad, de Juan de Ortega, diputado de la misma y de Alonso de Quintanilla, contador mayor de la Hermandad, al Cabildo, a los Concejos de su *tierra* y a los de su provincia, y a todos los oficiales de la Hermandad, ordenándoles acudir con lo que recauden de la contribución

que deben pagar a la Hermandad del año 1480-1481, que corresponde al tercer año de la prórroga, cantidad que para cada uno aquí se señala, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad. A la ciudad de Sevilla le corresponderá pagar 1.300.000 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., cantidades que deberán entregar en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de diciembre de 1480, el segundo el 1 de enero de 1481 y el tercero el 1 de mayo de 1481.

Ac.: Mandamiento de oficiales de la Hermandad al Cabildo y a los Concejos aludidos anteriormente ordenándoles cumplir en todo el mandamiento de la Hermandad (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 143, fols. 271r.-272v. (r. 505, fots. 23r.-25r.)

5801

1480, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo, para que pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, 15.000 mrs. para el viaje que deberá hacer como procurador de la ciudad y de su provincia a la Junta General de la Hermandad que se celebrará en Madrid.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5802.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 150, fol. 284r. (r. 505, fot. 36r.)

5802

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5801.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 151, fol. 285r.-v. (r. 505, fots. 37r.-38r.)

5803

1480, agosto, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a [...] mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, y a Francisco de la Barrera, jurado y letrado, 20.000 mrs. al primero y 10.000 al segundo, que les faltan por cobrar de los 67.500 mrs. que les correspondieron por haber estado durante 90 días en la Corte Real.

Obs.: El libramiento se dirige al *mayordomo que soys e fueredes*.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 76, fol. 130r.-v. (r. 504, fots. 558r.-559r.)

5804

1480, agosto, 16. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Juan de Sevilla, jurado y mayordomo durante los cinco años siguientes, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios.

Obs.: Aunque en el resumen se afirma que se trata de un traslado le faltan las cláusulas pertinentes.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 7, fol. 13r.-v. (r. 504, fots. 424r.-425r.)

5805

1480, agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080, cantidad que tienen situado por un privilegio en la renta del peso de las mercancías, debiendo librarles este dinero preferentemente en los arrendadores de la renta.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 50, fol. 103r. (r. 504, fot. 529r.)

5806

1480, agosto, 24. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a los contadores que el 2 de agosto del año en curso se presentó un escrito de Juan de Sevilla, jurado, en el que realizó su puja sobre el mayordomazgo que fue recibida por los oficiales. El 24 del mismo mes Juan de Sevilla presentó como su fiador a Alfonso Núñez de Toledo, vecino de la collación de Santa María la Mayor, por un millón de mrs. y los oficiales ordenaron que se le expida su escritura de recudimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5807.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 4, fol. 9r.-v. (r. 504, fots. 420v.-421r.)

5807

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5806.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 5, fol. 10r.-v. (r. 504, fots. 421v.-422r.)

5808

1480, septiembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las tierras del castillo de Alocaz, libre en los arrendadores de las tierras a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. que deberá entregar por mandato de los Reyes Católicos al alcaide de la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 101, fol. 155r.-v. (r. 504, fots. 583r.-584r.)

5809

14[80], septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo al mayordomo de 1480-1481, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 200.000 mrs. que él dará a Juan Martínez Tinoco, que tiene en estos momentos la fortaleza de Encinasola, para conseguir que la entregue a Luis Méndez. Por otro lado, deberá pagarle también 38.150 mrs. para la persona que presta al Cabildo los 200.000 mrs.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el mayordomo aludido es Juan de Sevilla, quien se deberá hacer cargo del libramiento anterior (1480, octubre, 20).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior (s. f.).

Obs.: En el libramiento la data está incompleta, apareciendo 15 de octubre de *mill e quatro-sientos* sin indicar década y año, que se toma de la certificación del escribano. El libramiento se dirige al mayordomo *que agora es o será*.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 109, fol. 163r.-v. (r. 504, fots. 591r.-592r.)

5810

1480, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a García del Castillo en nombre de Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, 2.900.000 mrs., que corresponden a la contribución que Sevilla y los Concejos de su *tierra* deben aportar a la Hermandad este tercer año de su prórroga, debiendo pagárselos a los plazos que se señalan en el mandamiento de la Hermandad.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior, entendiéndose que a la ciudad le corresponde aportar 1.300.000 y a los Concejos de la *tierra* 1.600.000 mrs. (1480, octubre, 10).

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 145, fols. 275r.-276r. (r. 505, fots. 27r.-28v.)

5811

1480, septiembre, 22. Medina del Campo

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo informándole que en grado de apelación se ha resuelto en su Consejo el conflicto existente entre el Cabildo y Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, por una parte, y Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre, por otra, a los que el Cabildo quitó el mayordomazgo que por el contrato establecido con la ciudad debían haber ocupado durante 10 años. El Consejo Real ha decidido que Juan de Sevilla siga ocupando el mayordomazgo. Los reyes ordenan al Cabildo y a los contadores tomar las cuentas a Tomás de Jaén y a Alemán Pocasangre y pagarles todo aquello que hubiesen adelantado al Cabildo durante su mandato hasta el 15 de enero de 1481 como máximo. Para dejar constancia y por si fuese necesario confirman igualmente el arrendamiento del mayordomazgo por cinco años al jurado Juan de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 3, fols. 7r.-8v. (r. 504, fots. 418r.-420r.)

5812

1480, septiembre, 22. Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes del arrendamiento de la renta de la entrada del vino, del cornado de la carne del campo y de la ciudad, y de la renta de la fruta durante el año económico de 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 15, fol. 56r.-v. (r. 504, fots. 469v.-470r.)

5813

1480, septiembre, 22. Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino, la de la imposición de la fruta verde y seca, con la uva y la renta de un cornado de la libra de la carne de la ciudad, arrendándose la primera para pagar la contribución a la Hermandad y las demás para las alcaldías de Alcalá de Guadaíra, Lebrija y Constantina. La renta de la entrada del vino se arrienda por un año desde mediados de octubre de 1480, la de la fruta por un año desde el 1 de enero de 1481 y la del cornado de la carne desde el 1 de octubre de 1480 hasta el Viernes Santo, día 20 de abril de 1481.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de las islas y marismas, arrendada por un año desde el 1 de septiembre de 1480 (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5814.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 129, fol. 237r.-v. (r. 504, fots. 670r.-671v.)

5814

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5813.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 130, fols. 238r.-240r. (r. 504, fots. 672v.-673v.)

5815

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas del cornado de la carne de la ciudad y de la renta de la imposición sobre la fruta verde y seca, pague a Diego López de Haro, veinticuatro y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por mandato de los Reyes Católicos como tenencia durante el año natural de 1480.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 52, fol. 106r.-v. (r. 504, fots. 531v.-532r.)

5816

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de maestre Gabriel, cirujano, para que ocupe, con carácter vitalicio, el cargo de cirujano en lugar de maestre Fernando, que ha fallecido.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 56, fol. 110r.-v. (r. 504, fots. 538r.-539r.)

5817

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Merlo, asistente, 400.000 mrs. que le corresponden de su salario este tercer año de su asistencia que comenzó el 2 de agosto.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 75, fol. 129r. (r. 504, fot. 557r.)

5818

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del cornado de la carne de la ciudad y de la de la imposición sobre la fruta verde, pague a Luis de Tovar, veinticuatro y alcaide del castillo de Lebrija, 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia durante el año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 102, fol. 156r.-v. (r. 504, fots. 584v.-585r.)

5819

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, para que, de lo que recaude de las rentas de las tierras y dehesas, pague a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide de Constantina, 23.095 mrs. que le quedan por cobrar de los 60.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenaron darle como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 110, fol. 164r.-v. (r. 504, fots. 592v.-593r.)

5820

1480, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recaude del cornado de la carne de la ciudad y de la renta de la imposición de la fruta verde, pague a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide de Constantina, 36.905 mrs. a cuenta de los 60.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle como tenencia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5821.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 111, fol. 165r.-v. (r. 504, fots. 593v.-594r.)

5821

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5820.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 112, fol. 166r.-v. (r. 504, fots. 594v.-595r.)

5822

1480, octubre, 6. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Diego Pérez, jurado, 8.000 mrs. para los derechos de las provisiones que se sacaron y como compensación por el trabajo que está teniendo en la Corte Real (1480, febrero, 4).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5823. La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 67, fol. 121r.-v. (r. 504, fots. 549v.-550r.)

5823

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5822. La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 94, fol. 148r.-v. (r. 504, fots. 576r.-577r.)

5824

1480, octubre, 6. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, hacerse cargo del libramiento adjunto.

Ac.: Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo de 1480-1481, para que pague a Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, 5.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza además de los que le corresponden por su oficio (1479, diciembre, 22).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5825. La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 72, fol. 126r.-v. (r. 504, fots. 554r.-555r.)

5825

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5824. La notificación aparece a continuación del libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 86, fol. 140r.-v. (r. 504, fots. 568r.-569r.)

5826

1480, octubre, 9. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Tomás Sánchez de Jaen los 5.950 mrs. de la relación adjunta.

Ac.: Relación de los troteros a los que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1480-1481, pagó en presencia de los contadores por los conceptos indicados, ascendiendo en total a 5.950 mrs.

Obs.: La notificación aparece a continuación de la relación.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 79, fol. 133r. (r. 504, fot. 561r.)

5827

1480, octubre, 12. [Sevilla]

Certificación dada por Fernando García, lugarteniente de los contadores mayores, haciendo saber a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, que Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, le pidió que averiguase los precios del paño y de la cebada que

le corresponden por la nómina, resultando que la vara de paño de Brujas se vendía entre 400 y 430 mrs. y la fanega de cebada a 35 mrs., por lo que deberán pagar a los oficiales a los que les corresponden 400 mrs. por cada vara de paño y 35 mrs. por cada fanega de cebada.

Ac.: Cuenta de lo que Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos, pagaron por el paño y la cebada que el Cabildo otorga en concepto de nómina a los oficiales que se señalan, sumando un total de 38.200 mrs. (s. f.)

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5828. La certificación aparece a continuación de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 20, fols. 68r.-69r. (r. 504, fots. 483v.-484v.)

5828

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5827, pero aquí aparece en primer lugar la certificación y la cuenta no presenta la suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 21, fols. 70r.-71v. (r. 504, fots. 485r.-487r.)

5829

1480, octubre, 18. [Sevilla]

Libramiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a fray Antón Farfán, comendador de Alcolea, 20.265 mrs. que le corresponden por la tercera parte de la renta de las barcas de Villanueva del Camino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5830.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 43, fol. 96r. (r. 504, fot. 520v.)

5830

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5829.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 44, fol. 97r. (r. 504, fot. 521r.)

5831

1480, octubre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se gastará durante el invierno en el brasero de la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 37, fol. 89r. (r. 504, fot. 511r.)

5832

1480, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, 8.000 mrs. para el alquiler de la casa en la que vive desde el año anterior.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 80, fol. 134r.-v. (r. 504, fots. 562r.-563r.)

5833

1480, noviembre, 21. Sevilla, Posada del asistente

Informe sobre las determinaciones que el asistente y los diputados del Cabildo tomaron en los asuntos que se señalan, y que giran en torno a oficios que se deben suprimir o conceder a otras personas; a salarios acrecentados y a los salarios que deberán pagarse a los regidores y jurados cuando ejercen como procuradores de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 13, fols. 26r.-27v. (r. 504, fots. 437r.-439r.)

5834

1480, noviembre, 22. Sevilla, Posada del asistente

Informe sobre las determinaciones que tomaron el asistente y los diputados del Cabildo. Así, en el asunto de los tributos que se pagan por los hornos, atahonas, molinos y otras instalaciones para los almojarifazgos de los pueblos, se debe exigir a los Concejos que expliquen al Cabildo lo hecho hasta el momento y, a partir de ahora, antes de otorgar una nueva concesión deberá inscribirse en los libros de los contadores, para que haya mayor control. En el asunto de las tenencias de algunos castillos de la ciudad se fijan los siguientes salarios: 8.000 mrs. anuales para el castillo de Fregenal de la Sierra, cuya tenencia ocupa Fernando Díaz de Ribadeneyra; 8.000 mrs. para Pedro de Almonte, alcaide de Cortegana; 10.000 mrs. para Luis Méndez de Portocarrero, alcaide de Encinsola; 12.000 mrs. para Juan de Monsalve, alcaide de Aroche; 10.000 mrs. para Juan de Torres, alcaide de Constantina y 6.000 mrs. para Cristóbal Mosquera, alcaide de Alanís. Ninguno de ellos recibirá en adelante ropa, leña, velas ni cualquier otra cosa, especificándose para el caso de Alanís que no podrá cobrar la blanca de la libra de la carne de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 9, fol. 16r.-v. (r. 504, fots. 427r.-428r.)

5835

1480, noviembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al licenciado Francisco de la Barrera, letrado, 5.000 mrs. que le corresponden por ir a Córdoba con cartas de la Ciudad respecto a la observancia de San Francisco y por estudiar como letrado las escrituras y procesos de este asunto.

Obs.: El doc. está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 51, fol. 104r. (r. 504, fot. 530r.)

5836

1480, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a las personas que les indique Juan Alfonso Serrano, bachiller, 16.139 mrs. que costaron las cuatro cargas de pescado y fruta que el Cabildo envió a la infanta Isabel que se encuentra en Fregenal de la Sierra para partir a Portugal. Por otro lado, Juan de Sevilla deberá cobrar para sí mismo los 6.510 mrs. que gastó en otras cosas que se enviaron con Fernán Gómez de Córdoba, jurado, a la infanta a Fregenal.

Ac.: Mandamiento de Diego de Merlo, asistente, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole pagar a las personas que le indique Juan Alfonso Serrano, bachiller, 16.139 mrs. que costaron las cuatro cargas de pescado y la fruta que el Cabildo envió a la infanta Isabel (1480, diciembre, 12).

Ac.: Relación dada por [el bachiller Juan Alfonso Serrano] para que el mayordomo pague a las personas señaladas las cantidades indicadas que suman un total de 16.139 mrs. (1480, diciembre, 16).

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 35, fols. 86r.-87r. (r. 504, fots. 508r.-509v.)

5837

1480, diciembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que tomo para él mismo 5.750 mrs. que pagó por su orden por las escrituras del juicio sobre el mayordomazgo con Alemán Pocasangre y Tomás de Jaén, y a los troteros que fueron a diversos lugares, entre ellos a la Corte Real y a la Junta de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 64, fol. 118r.-v. (r. 504, fots. 546r.-547r.)

5838

1480, diciembre, 14. Sevilla

Escritura de obligación otorgada por Tomás de Jaén, mayordomo, admitiendo que deberá pagar al Cabildo durante cinco años desde el año de la fecha 963.468,5 mrs. que corresponden a la mitad de la cantidad fijada entre el Cabildo y Juan de Sevilla, jurado y arrendador del mayordomazgo, que le ha traspasado la mitad del oficio durante dicho tiempo, y cumplir todas las condiciones que aceptó Juan de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5839.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 2, fols. 5r.-6r. (r. 504, fots. 416r.-417v.)

5839

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5838.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº , fols. 14r.-15r. (r. 504, fots. 425v.-426v.)

5840

1480, diciembre, 15. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Juan de Sevilla y de Tomás de Jaén, jurados y mayordomos durante los cinco años siguientes, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a ellos con lo recaudado de las rentas y propios.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 6, fols. 11r.-12r. (r. 504, fots. 422v.-423v.)

5841

1480, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que

paguen a Benito de Torralba, mayordomo de Álvaro Pérez de Guzmán, alguacil mayor, 15.000 mrs. por el alquiler de la posada en la que vive el asistente Diego de Merlo y que pertenece al alguacil mayor.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 82, fol. 136r. (r. 504, fot. 564r.)

5842

[1480. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las rentas de los corretajes, la del peso de las cargas y la de la entrada del vino que se arriendan durante el año económico iniciado el 1 de julio de 1480 para pagar la contribución a la Hermandad. Estas rentas suponen para el Cabildo un total de 1.314.733,8 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 131, fol. 241r.-v. (r. 504, fots. 674r.-675r.)

5843

[1480. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los corretajes, señalándose el proceso de arrendamiento de cada una de ellas, rentas que deben cobrarse en el año económico de 1480-1481 para pagar la contribución a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 132, fols. 242r.-244v. (r. 504, fots. 675v.-678r.)

5844

[1480. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% del partido de la madera y del 5% de las rentas de las seis villas -Alcalá de Guadaíra, Utrera, Lebrija, Cazalla de la Sierra, Constantina y Alanís-, arrendadas por un año desde el 1 de enero de 1481 para pagar lo que queda de la contribución a la Hermandad del año de 1480 y para la contribución del siguiente año, que comienza a mediados de agosto de 1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 133, fols. 245r.-246v. (r. 504, fots. 678v.-680r.)

5845

[1480. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las rentas de las imposiciones del 5% sobre el pescado fresco y salado y la sardina, que se arrendarán por un año desde el 29 de abril de 1480, para pagar la contribución a la Hermandad del tercer año de la prórroga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5846.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 147, fols. 277r.-278r. (r. 505, fots. 30v.-32r.)

5846

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5845.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 146, fols. 279r.-280v. (r. 505, fots. 29r.-30r., 32v.)

5847

[1480. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las rentas de las imposiciones del 5% y de la renta de una blanca en la libra de la carne en los Concejos de la *tierra*, para pagar el 1.600.000 mrs. que los Concejos deben aportar a la contribución a la Hermandad durante 1480-1481, correspondiendo al tercer año de prórroga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5848.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 149, fols. 281r.-282r. (r. 505, fots. 34v.-35r.)

5848

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5847.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 148, fols. 282v.-283v. (r. 505, fots. 33r.-34r., 35v.)

5849

[1480-1481. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones que el Cabildo ordenó arrendar para pagar la contribución a la Hermandad, tanto para lo que queda por pagar del año en curso, que para la Hermandad comenzó el 15 de agosto de 1480, como para los 2.900.000 mrs. que Sevilla y los Concejos de su *tierra* deben aportar el año que comienza el 15 de agosto de 1481, señalándose desde cuando y durante cuánto tiempo se arrienda cada grupo de rentas.

Obs.: Le antecede un folio, recto y vuelto, del que solo se ha conserado la parte superior, y que debió de ser una especie de carátula reaprovechada para cuentas, en la que se puede leer que se trata del libro de las imposiciones que se cobran para pagar la Hermandad entre 1480 y 1482. En la cuenta del arrendamientos aparecen rentas en blanco y otras tachadas.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 113, fols. 167r.-196v. (r. 504, fots. 598r.-629r.)

5850

1481, enero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la alcabala del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso González de Sevilla, limosnero de los reyes, 112.255 mrs. que le corresponden para las limosnas que los Reyes Católicos mandan repartir en el Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 27, fol. 77r. (r. 504, fot. 496r.)

5851

1481, enero, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina y de la alcabala del trigo, cebada y harina que se venden fuera de la Alhón-

diga del Pan, paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs., dinero que por privilegio real tenían situado en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que la ciudad quitó.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5852.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 45, fol. 98r. (r. 504, fot. 522r.)

5852

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 5851.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 46, fol. 99r. (r. 504, fot. 523r.)

5853

[1481, enero, 16 - 1481, enero, 23. Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que se gastó entre el 16 y 23 de enero de 1481 en las reparaciones de las puertas, de los muros y los adarves de la ciudad después de las inundaciones provocadas por el río Guadalquivir, sumando un total de 6.452 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firmas autógrafas.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 42, fols. 94r.-95v. (r. 504, fots. 518r.-520r.)

5854

1481, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan García de Moguer, carpintero, los 2.000 mrs. de su salario de los últimos cuatro años, a razón de 500 mrs. anuales, que se corresponden por ocuparse de poner las tablas a las puertas de la ciudad durante el tiempo de las inundaciones.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 81, fol. 135r. (r. 504, fot. 563v.)

5855

1481, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Andrés Jiménez, jurado y fiel del vino, 2.388 mrs. que le quedan por cobrar de los 5.000 mrs. que se le otorgan como compensación por no poder cobrar los derechos de su fiedad durante ocho meses.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5856.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 53, fol. 107r.-v. (r. 504, fots. 533r.-534r.)

5856

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5855.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 65, fol. 119r.-v. (r. 504, fots. 547v.-548r.)

5857

1481, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen al licenciado Pedro Sánchez del Alcázar, lugarteniente del adelantado mayor de la Frontera y fiel del vino, 4.750 mrs. que le quedan por cobrar de los 10.000 mrs. que se le otorgan como compensación por no poder cobrar sus derechos durante los últimos ocho meses y medio de su fieldad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5858.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 54, fol. 108r. (r. 504, fot. 535r.)

5858

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 5857.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, n° 19, fol. 28r. (r. 505, fot. 562r.)

5859

1481, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y fiel del vino, 4.750 mrs. que le quedan por cobrar de los 10.000 mrs. que se otorgan como compensación por no poder cobrar los derechos durante ocho meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 66, fol. 120r.-v. (r. 504, fots. 548v.-549r.)

5860

1481, febrero, 15. Valladolid

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los cómitres informánoles que ha decidido nombrar a Bartolomé Fernández Ojos, marino y vecino de la collación de San Vicente, nuevo cómitre en lugar de Antón Marín, que ha fallecido, ya que así se lo pidió el Cabildo de los cómitres. Les ordena aceptarlo como nuevo cómitre con todos los derechos y franquezas inherentes al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 98, fol. 152r. (r. 504, fot. 580v.)

5861

1481, febrero, 17. Valladolid

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los cómitres informándoles que ha decidido nombrar a Juan de León, marino y vecino de la collación de Santa María, nuevo cómitre en lugar de Cristóbal Alfonso de Triana *Camapuerto*, que ha fallecido, ya que así se lo pidió el Cabildo de los cómitres. Les ordena aceptarlo como nuevo cómitre con todos los derechos y franquezas inherentes al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 99, fol. 153r.-v. (r. 504, fots. 581r.-582r.)

5862

1481, febrero, 18. Valladolid

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los cómitres informándoles que ha decidido nombrar a Juan Gómez, marinero y vecino de la collación de Santa María, hijo de Fernán Gómez, nuevo cómitre en lugar de Alfonso Fernández de San Clemente, que ha fallecido, ya que así se lo pidió el Cabildo de los cómitres. Les ordena aceptarlo como nuevo cómitre con todos los derechos y franquezas inherentes al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 100, fol. 154r. (r. 504, fot. 582v.)

5863

1481, febrero, s. d. [Sevilla]

Reglamentación establecida por el Cabildo eclesiástico y el Cabildo de la ciudad sobre la instauración de una fiesta nueva, la *Fiesta de los Santos Ángeles*, que se celebrará a partir del año en curso el día de San Miguel, es decir, el 8 de mayo, y sobre las obligaciones que tendrán a partir de entonces los oficiales de los Cabildos como nuevos cofrades de la Cofradía de los Santos Ángeles.

Obs.: El día de la data está en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 33, fols. 83r.-84r. (r. 504, fots. 504v.-505v.)

5864

1481, marzo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de las islas y marismas, paguen a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, los 12.000 mrs. de su tenencia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5865.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 105, fol. 159r. (r. 504, fot. 587v.)

5865

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5864.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 106, fol. 10r. (r. 504, fot. 588r.)

5866

1481, marzo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de las islas y marismas, paguen a Luis Mendez Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, los 10.000 mrs. que le corresponden como tenencia.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 108, fol. 162r. (r. 504, fot. 590r.)

5867

1481, mayo, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás de Jaén, mayordomo, informándole que el asistente y algunos regidores, reunidos en San Juan de Aznalfarache, han decidido que deberá pagar a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, además de los 500 mrs. que acaban de librársele, otros 500 mrs. como ayuda por llamar a los oficiales a las reuniones del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 62, fol. 116r. (r. 504, fot. 544r.)

5868

1481, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Pedro de Esquivel, veinticuatro y fiel del vino, 2.916 mrs. que se le otorgan como compensación por no poder cobrar los derechos de su fieltad durante tres meses y medio.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 57, fol. 111r.-v. (r. 504, fots. 539v.-540r.)

5869

1481, septiembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos de 1480-1481, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Diego de Fuentes, veinticuatro y fiel del vino, 2.916 mrs. como compensación por los tres meses y medio durante los cuales no pudo cobrar los derechos de su fieltad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5870.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 87, fol. 141r.-v. (r. 504, fots. 569v.-570r.)

5870

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5869.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 18, fol. 27r.-v. (r. 505, fots. 560r.-561r.)

5871

1481, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, para que, de lo que deben de este mayordomazgo, paguen a Gonzalo Cerezo, jurado, 1.200 mrs. que le corresponden por haber ido dos veces a ver al duque de Medina Sidonia con cartas de la Ciudad sobre el asunto de los agravios que reciben los armadores y pescadores sevillanos y sobre lo del Campo del Andévalo que el duque de nuevo ordena ocupar.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 61, fol. 115r. (r. 504, fot. 543v.)

5872

1481, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, para que, de lo que deben de este mayordomazgo, paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, a Francisco de Alfaro, jurado, y a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 4.000 mrs. por los 10 días que necesitarán para ir al Campo del Andévalo y recuperar para la ciudad tierras que están ocupadas ilegalmente, correspondiendo al veinticuatro 2.000 y a los otros dos oficiales 1.000 mrs. a cada uno.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 60, fol. 114r.-v. (r. 504, fots. 542r.-543r.)

5873

1481, octubre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, para que de lo que recaudaron en este año, paguen a Antón Serrano, jurado, 10.000 mrs. para su viaje como procurador de la ciudad a la Junta General de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 152, fol. 286r. (r. 505, fot. 38v.)

5874

[1481. Sevilla]

Cuenta tomada a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, resultando que el cargo asciende a 2.294.456,5 mrs. y que las cantidades pagadas por la nómina y por libramientos suman 2.242.577 mrs.

Obs.: No se indica el alcance, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 17, fols. 58r.-59r. (r. 504, fots. 472v.-473v.)

5875

[1481. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% en los Concejos de la *tierra*, que el Cabildo ordenó arrendar durante nueve meses, desde el 1 de abril de 1481, y de las rentas de los dos cornados de la libra de la carne, arrendadas por un año desde el 20 de abril de 1481 hasta el día de Carnaval de 1482, para pagar tanto lo que queda de la contribución a la Hermandad del año 1480 como para pagar los 2.900.00 mrs. que Sevilla y su *tierra* deben aportar el año de 1481.

Obs.: Aunque según el encabezamiento se trata del arrendamiento de las rentas indicadas, en realidad las rentas de los dos cornados no se encuentran en este doc. sino que se recogieron en los nºs 5876 y 5877. En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 134, fols. 247r.-252r. (r. 504, fots. 680v.-685v.)

5876

[1481. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los dos cornados de la libra de la carne de la ciudad de Sevilla, arrendadas por un año desde el 20 de abril de 1481 hasta el día de Carnaval de 1482, y de las imposiciones que se señalan, arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: Por el nº 5875 se sabe que pertenece a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 135, fol. 253r.-v. (r. 504, fots. 686r.-687r.)

5877

[1481. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los dos cornados de la libra de la carne en los Concejos de la *tierra*, arrendadas por un año desde el 20 de abril de 1481 hasta el día de Carnaval de 1482, para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: Por el nº 5875 se sabe que pertenece a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 136, fols. 254r.-258v. (r. 504, fots. 687v.-692r.)

5878

[1481. Sevilla]

Cuenta resumida de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% y la renta de los dos cornados de la libra de la carne que se arriendan para pagar lo que queda de la contribución a la Hermandad de 1480 y para la contribución de 1481. Las rentas del partido de la madera y las imposiciones de las seis villas se arriendan por un año, desde el 1 de enero de 1481; las imposiciones de los Concejos de la *tierra* se arriendan por nueve meses, desde el 1 de abril de 1481; los dos cornados de la carne por un año, desde el 20 de abril de 1481 hasta el día de Carnaval de 1482, y la renta de la imposición de los pescados fresco y salado se arrienda por un año desde el 29 de abril de 1481.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5879. En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 137, fols. 259r.-260v. (r. 504, fots. 692v.-693r., 695v.-696r.)

5879

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5878. En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 138, fols. 261r.-262v. (r. 504, fots. 693v.-695r.)

5880

[1481. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, sumando las rentas de propios y demás ingresos ordinarios y extraordinarios un total de

6.872.699 mrs. Como lo que se recibió en cuenta a los mayordomos ascendió a 5.692.403 mrs., resulta que deben 1.180.296 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 139, fols. 263r.-264v. (r. 504, fots. 696v.-699r.)

5881

[1481. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla [y Tomás de Jaén], mayordomos de 1480-1481, pagaron por orden del Cabildo, sumando un total de 5.692.403 mrs. Como el cargo de los mayordomos ascendió a 6.872.699 mrs., resulta un alcance de 1.180.296 mrs., debiendo pagar cada uno de los mayordomos la mitad.

Ac.: Anotaciones, al margen, indicando, para los dos mayordomos, que este alcance se pasó al año 1481-1482, constando así el el libro del mayordomazgo de dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 140, fols. 265r.-267r. (r. 505, fots. 14r.-17r.)

5882

[1481. Sevilla]

Cuenta de los libramientos que pagaron Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, como mayordomos de 1480-1481.

Obs.: En el último folio solo aparecen cuentas que además de corresponder a 1480-1481 también apuntan alcances de los años económicos comprendidos entre 1481-1482 y 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 141, fols. 268r.-269v. (r. 505, fots. 18r.-20r.)

5883

1482, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo al tesorero Luis de Medina, veinticuatro, para que pague a García del Castillo 45.283,5 mrs. que corresponden a la mitad de lo que le queda por cobrar de la contribución a la Hermandad del año 1480-1481. Los 90.567 mrs. que se le deben proceden de las quiebras que hubo en ciertos arrendamientos de imposiciones de dicho año, y de los que deben hacerse cargo los mayordomos Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre, ya que no exigieron a los arrendadores responsables de las quiebras las fianzas necesarias, habiéndose decidido que cada uno de los mayordomos debe pagar la mitad. Los 45,283,5 mrs. a los que se refiere este libramiento, los debe pagar el tesorero de los bienes de Tomás de Jaén que él por orden del Cabildo incautó.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 7, fol. 11r.-v. (r. 505, fots. 542v.-543r.)

5884

1482, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, para que pague a García del Castillo 45.283,5 mrs. que corresponden a la mitad de lo que le queda por cobrar de la contribución a la Hermandad del año 1480-1481. Los 90.567 mrs. que se le deben proceden de las quiebras que hubo en ciertos arrendamientos de imposiciones de dicho año,

y de los que deben hacerse cargo los mayordomos Tomás de Jaén y Alemán Pocasangre, ya que no exigieron a los arrendadores responsables de las quiebras las fianzas necesarias, habiéndose decidido que cada uno de los mayordomos debe pagar la mitad. Los 45,283,5 mrs. a los que se refiere este libramiento, los debe pagar el alguacil mayor de los bienes de Alemán Pocasangre que él por orden del Cabildo incautó.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 25, fol. 34r.-v. (r. 505, fots. 569v.-570r.)

5885

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores mayores y a sus lugartenientes ordenándoles recibirles en cuenta a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1480-1481, los 80.000 mrs. que Pedro de Baeza tuvo como quiebra en la renta de las imposiciones de las seis villas que arrendó en 1481, ya que después de verse el asunto en juicio, se sentenció que no tenía que pagarlos.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 58, fol. 112r. (r. 504, fot. 540v.)

5886

1483, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás de Jaén, mayordomo junto a Alemán Pocasangre en 1480-1481 y recaudador de las imposiciones, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 4.850 mrs. que le corresponden por los cinco cahíces y medio de trigo que él tenía en Carmona y que le fueron incautados entonces por Nuño de Villafranca por orden de los reyes por no haberse pagado a tiempo la contribución a la Hermandad. Sin embargo, como consta que no tiene dinero para pagarlo, se ordena a Pedro de Pineda, hijo de Juan de Pineda, que se los pague, ya que el Cabildo tiene conocimiento de que debe dinero a Tomás de Jaén de ciertas sedas que compró y que el mayordomo pagó a los mercaderes.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 9, fol. 17r.-v. (r. 506, fots. 123v.-124r.)

7. Cuentas del mayordomo 1481-1482¹

5887

1480, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1481-1482, para que paguen al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a su hijo Juan de Laredo, su escribano, 1.000 mrs., como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 37, fol. 49r.-v. (r. 505, fots. 588r.-589r.)

¹ El nº 5915 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1480-1481 y el nº 5912 sobre Cuentas del mayordomo de 1482-1483.

5888

1480, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1481-1482, para que paguen a Juan de Herrera, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza además de los que le corresponden por su oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 39, fol. 50r. (r. 505, fot. 590r.)

5889

1480, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1481-1482, para que paguen a Fernán García y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 39, fol. 51r. (r. 505, fot. 591r.)

5890

1481, marzo, 30. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor del bachiller Bartolomé Martínez de Herrera y del bachiller Mateo de la Cuadra, para que sean letrados de los presos pobres de la Cárcel del Concejo en lugar de los dos letrados que hubo hasta estos momentos, ya que no ejercían sus oficios, por lo que los presos no tenían a nadie quien les defendiera adecuadamente.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1480-1481, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 30, fol. 41r.-v. (r. 505, fots. 579r.-580r.)

5891

1481, junio, 21. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, informando a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1481-1482, que Pedro Ortiz, candelero, ha aportado para la fiesta del Corpus cera por valor de 5.308 mrs. y ordenándoles, de parte del Cabildo, pagarle esta cantidad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 24, fol. 74r. (r. 504, fot. 492r.)

5892

1481, junio, 21. [Sevilla]

Cuenta dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, de lo que Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1481-1482, gastaron en su presencia para la comida que dio el Cabildo con motivo de la fiesta del Corpus, sumando un total de 3.678 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 25, fol. 75r. (r. 504, fot. 493v.)

5893

1481, julio, 20. Valladolid

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Córdoba, capellán mayor de los Reyes Católicos y presidente de la diputación general de la Hermandad, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristán mayor de los Reyes Católicos y diputado universal de la Hermandad, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de las cuentas de los Reyes Católicos y contador mayor de la Hermandad, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a las villas y lugares de su provincia, acudir a él con lo recaudado para el primer año de la segunda prórroga de la Hermandad. La ciudad de Sevilla deberá recaudar 1.300.000 mrs. y los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., selañándose lo que a cada uno de ellos les corresponde, y entregar el dinero a Pedro González de Madrid, o a la persona autorizada por él, en tres plazos, cumpliéndose el primer el 1 de septiembre del año en curso, el segundo el 1 de enero de 1482 y el último el 1 de mayo de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 3, fols. 5r.-6v. (r. 505, fots. 536v.-538r.)

5894

1481, agosto, 9. Medina del Campo

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo, su primo, para que pueda recaudar en su nombre los 2.900.000 mrs. que deben aportar Sevilla y los Concejos de su *tierra* a la contribución del primer año de la segunda prórroga de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 4, fol. 7r.-v. (r. 505, fots. 538v.-539r.)

5895

1481, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Fernán García de Laredo, jurado, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante los meses de marzo y abril.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 85, fol. 139r. (r. 504, fot. 567v.)

5896

1481, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. dinero que por privilegio real tenían situado en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 17, fol. 26r. (r. 505, fot. 559r.)

5897

1481, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Diego Rodríguez 1.950 mrs. que le corresponden por el trabajo desarrollado en la Casa de la Alhóndiga entre los meses de mayo y julio.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 21, fol. 30r. (r. 505, fot. 564r.)

5898

1481, septiembre, 17. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, pagar el 1.349.146 mrs. y el paño y los cereales contenidos en esta nómina a las personas señaladas a los plazos acostumbrados y antes que cualquier otro libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 14, fols. 20r.-23r. (r. 505, fots. 552r.-555v.)

5899

[1481, septiembre. Sevilla]

Cuenta de lo que costaron los paños y cereales que el Cabildo paga en concepto de nómina al lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los lugartenientes de los contadores mayores, a los ballesteros de maza, porteros y demás oficiales, sumando un total de 41.400 mrs.

Obs.: El doc. carece de fecha, aludiéndose a que se pagó con la nómina, por lo que se ha tomado la fecha de la misma como indicativa.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 15, fol. 24r.-v. (r. 505, fots. 556r.-557r.)

5900

1481, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide de Fregenal de la Sierra, 8.000 mrs. como ayuda a los gastos que le ocasiona la defensa del castillo.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 68, fol. 83r. (r. 505, fot. 625r.)

5901

1481, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide de Constantina, 10.000 mrs. como ayuda a los gastos que le ocasiona la defensa del castillo.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 69, fol. 84r.-v. (r. 505, fots. 626r.-627r.)

5902

[1481, octubre. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de la entrada del vino, arrendada por un año desde mediados de octubre de 1481, resultando como arrendador Martín de Luna, vecino de San Ildefonso, y correspondiendo a la Ciudad 198.875 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 10, fol. 14r. (r. 505, fot. 545r.)

5903

1481, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las imposiciones arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad, paguen a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos con la tenencia de la fortaleza durante el año natural de 1481.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 29, fol. 40r.-v. (r. 505, fots. 577r.-578r.)

5904

1481, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se gastará durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 36, fol. 48r. (r. 505, fot. 587r.)

5905

1481, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen al bachiller Juan Alfonso Serrano, lugarteniente del asistente, 7.800 mrs. que le corresponden como salario por estar durante un año, desde el 1 de octubre, en la Alhóndiga, supervisando que reciban el trigo y la cebada las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 22, fol. 31r. (r. 505, fot. 565r.)

5906

1481, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Mayor Osorio 10.000 mrs. en concepto de limosna para que rece por la vida y salud de los Reyes Católicos y por la honra de los regidores y del asistente de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 35, fol. 47r. (r. 505, fot. 586r.)

5907

1481, noviembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se cobran para la contribución a la Hermandad, libren a Luis de Tovar, veinticuatro y alcaide de Lebrija, en los arrendadores de estas rentas 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia durante el año de 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 66, fol. 81r. (r. 505, fot. 623r.)

5908

[1481, diciembre, 8. Sevilla]

Certificación dada por Juan Rodríguez de Vallecillos y Juan Suárez, lugartenientes de los contadores mayores, haciendo saber que el 8 de diciembre de 1481 Juan Alemán pagó a Gutierre de Cangas 200 mrs. para el trotero que llevó un mandamiento de los contadores a algunos Concejos del Aljarafe ordenando a sus oficiales presentarse ante ellos a dar cuenta de los peones que debían enviar para la obra del Puente de Guadimar, cerca de Aznalcázar.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 54, fol. 66r. (r. 505, fot. 606r.)

5909

1481, diciembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Luis Sánchez, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor, 7.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza para la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 34, fol. 46r. (r. 505, fot. 585r.)

5910

1481, diciembre, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha el mariscal Gonzalo de Saavedra presentó en el Cabildo la real provisión adjunta que el Cabildo obedeció y cumplió por lo que se le recibió el correspondiente juramento, debiendo serle librado a partir de estos momentos su salario.

Ac.: Real provisión de Isabel *la Católica* concediendo a Gonzalo de Saavedra la alcaldía de la justicia de Sevilla en lugar de su padre, el mariscal Fernán Arias de Saavedra, que ha fallecido. Ordena al Cabildo recibir de él el correspondiente juramento y aceptarlo como nuevo alcalde de la justicia (1481, marzo, 18. Valladolid).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la real provisión. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 1, fols. 3r.-4r. (r. 504, fots. 414v.-415v.)

5911

1481, diciembre, 13. Valencia

Real provisión de Fernando *el Católico* a favor de Íñigo Sánchez de Santa Maria, para que, con carácter vitalicio, sea guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, en lugar de Juan López de León, quien renunció el oficio en él.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 23, fol. 32r.-v. (r. 505, fots. 566r.-567r.)

5912

[1481-1482. Sevilla]

Cuenta de las rentas arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad, señalándose para cada una lo que les corresponde al escribano y a los contadores de sus derechos.

Ac.: Anotación indicando que de esta cuenta deberá sacarse lo que se ha pagado ahora.

Obs.: En el doc. no aparece fecha alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 1, fol. 2r. (r. 505, fot. 533v.)

5913

[1481-1482. Sevilla]

Cuenta del cargo de Tomás de Jaén, mayordomo junto a Juan de Sevilla en 1481-1482, sumándose la mitad de la deuda del mayordomazgo de 1480-1481, que asciende a 590.148 mrs. y la mitad del cargo de las rentas de los propios de 1481-1482, que supone 963.468 mrs., por lo que su cargo suma un total de 1.553.616 mrs. Como lo pagado asciende a 801.145 mrs., resulta que debe a la ciudad 752.471 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este alcance se cargó a Tomás de Jaén en el mayordomazgo de 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 12, fol. 17r.-v. (r. 505, fots. 548r.-549r.)

5914

[1481-1482. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo junto a Tomás de Jaén en 1481-1482, incluyendo la mitad de los ingresos provenientes de las rentas de los propios de 1481-1482, la deuda de 1480-1481 y la mitad de los ingresos provenientes de las imposiciones de 1481-1482, sumando un total de 5.454.813 mrs.

Ac.: Anotación indicando que la data de Juan de Sevilla se asentó más adelante con la conclusión de su cuenta, al final de este libro.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 13, fols. 18r.-19r. (r. 505, fots. 549v.-550v.)

5915

[1481-1482. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos de 1481-1482.

Obs.: Se señalan cuatro entradas distintas: rentas de los propios, renta de la saca de las cargas del pescado, renta de las tierras y dehesas y los tributos de Per Afán y otras personas, permaneciendo la de la renta de las tierras en blanco y sumando las entradas indicadas un total de 2.061.707 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 1, fol. 2r. (r. 506, fot. 523v.)

5916

1482, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Juan de Sevilla y a Antón Martínez Gallego, jurados y fieles del vino, 3.543 mrs. a cada uno, que les corresponden por no poder cobrar los derechos durante los últimos ocho meses y medio de su fieltad. Además ordena a los mayordomos pagar, de lo que recaudaron de la renta de la entrada del vino del año 1480-1481, a los mencionados jurados 2.914 mrs. en total, que les corresponden como compensación por no haber podido cobrar los derechos durante los últimos tres meses y medio de su fieltad de dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 26, fols. 35r.-36r. (r. 505, fots. 571r.-572v.)

5917

1482, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recauden de la renta de la entrada del vino, paguen a Diego de Fuentes y a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 7.086 mrs. a cada uno que les corresponden por no poder cobrar los derechos durante los últimos ocho meses y medio de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 28, fol. 38r.-v. (r. 505, fots. 575r.-576r.)

5918

1482, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las imposiciones, libren en los arrendadores de las mismas a García del Castillo, tesorero general de la Hermandad en lugar de Pedro González de Madrid, los 2.900.000 mrs. que Sevilla y su *tierra* deben aportar al primer año de la segunda prórroga de la Hermandad, correspondiendo a la ciudad 1.300.000 mrs. y a los Concejos 1.600.000 mrs.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, ordenándoles cumplir en todo el libramiento anterior y entregarles todas las cartas de pago que hayan recibido (1482, enero, 30).

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº , fols. 8r.-9r. (r. 505, fots. 539v.-540v.)

5919

1482, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayor-

domos, para que paguen a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, 12.000 mrs. que le corresponden de su tenencia del año natural de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 65, fol. 80r. (r. 505, fot. 622r.)

5920

1482, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Luis Mendez Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, los 10.000 mrs. de su tenencia del año natural de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº , fol. 82r. (r. 505, fot. 624r.)

5921

1482, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del trigo, cebada y harina que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs., dinero que por privilegio real tenían situado en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que la ciudad quitó.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 16, fol. 25r. (r. 505, fot. 558r.)

5922

1482, febrero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Merlo, alcaide del castillo de Triana, 25.000 mrs. que le corresponden como tenencia durante el año natural de 1481.

Ac.: Anotación, indicando que aquí debe asentarse un pago de 12.000 mrs. a Juan de Merlo.

Obs.: La anotación está al comienzo de un folio que por lo demás está en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 32, fols. 43r.-44v. (r. 505, fots. 583r.-584r.)

5923

1482, marzo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso Muniz, criado de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, 5.000 nrs. de albricias por las buenas noticias de que la ciudad de Alhama con su fortaleza habían sido tomadas por el marqués de Cádiz, el adelantado mayor de la Frontera Pedro Enríquez y el asistente Diego de Merlo, debiendo entregar la mitad de este dinero a Alfonso Salado, quien trajo estas noticias con Alfonso Muniz a Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 43, fol. 55r. (r. 505, fot. 595v.)

5924

1482, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 2.000 mrs. para las escrituras y los gastos de los pleitos que lleva por la ciudad, debiendo dar cuenta a los contadores de cómo gasta el dinero.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 33, fol. 45r. (r. 505, fot. 584v.)

5925

1482, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la blanca de la libra de la carne de los Concejos de la *tierra*, paguen a Pedro Díaz de Gibraleón 24.000 mrs. para que él se los devuelva a la persona que prestó a la ciudad 120.000 mrs. para pagar a García del Castillo los 170.000 mrs. que ha pedido a cuenta de los 300.000 mrs. que se deben de la contribución a la Hermandad del año anterior.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 6, fol. 10r.-v. (r. 505, fots. 541r.-542r.)

5926

1482, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las imposiciones arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad, paguen a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos con la tenencia de la fortaleza durante el año natural de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 31, fol. 42r.-v. (r. 505, fots. 581r.-582r.)

5927

1482, mayo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden para pagar a un alcaide que por él estará en el castillo de Alocaz durante el año natural de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 71, fol. 86r.-v. (r. 505, fots. 630r.-631r.)

5928

1482, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Leonor de Heredia, a Luis de Écija, a Gonzalo de Baena, mesoneros, y al mesonero del mesón de Los Ángeles, 1.536 mrs. en total, que les corresponden por los días que estuvieron en sus mesones los escuderos del duque del Infantado [Íñigo López

de Mendoza y Luna] quien vino a Sevilla para solucionar algunos asuntos de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 40, fol. 52r. (r. 505, fot. 592r.)

5929

1482, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos de 1481-1482, para que, de lo que recaudan de la renta de las sacas de las cargas de los pescados fresco y salado, y de la sardina y de la alcabala del pan y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, libren al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los reyes, 112.250 mrs. que por orden de los Reyes Católicos se deben pagar anualmente como limosnas para los pobres del Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 20, fol. 29r. (r. 505, fot. 563r.)

5930

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudaron de la renta de la entrada del vino de 1481-1482, paguen a Pedro de Gallegos, jurado y fiel del vino, 1.458 mrs., 2 cs. como compensación por no haber podido cobrar sus derechos durante los últimos tres meses y medio de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 27, fol. 37r.-v. (r. 505, fots. 573r.-574r.)

5931

[1482. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del 5% de Sevilla y su *tierra*, arrendadas por un año desde el 1 de enero de 1482, para pagar lo que queda por aportar a la Hermandad entre el 15 de agosto de 1481 y el 15 de agosto de 1482 y para la contribución a la Hermandad del año siguiente, hasta el 15 de agosto de 1483. También se deberán pagar de las imposiciones las tenencias de las fortalezas de Alcalá de Guadaíra y de Lebrija.

Obs.: Una parte de las rentas solo presentan encabezamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 115, fols. 198r.-219v. (r. 504, fots. 630v.-652r.)

5932

[1482. Sevilla]

Cuenta del cargo y de los libramientos dados por el Cabildo en Juan de Sevilla y en Tomás de Jaén, mayordomos de 1481-1482, tanto del dinero de los propios como de las imposiciones. Como el cargo asciende a 5.454.813 mrs. y los libramientos a 5.266.358 mrs., resulta que los mayordomos deben al Cabildo 188.455 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 2, fols. 3r.-4v. (r. 505, fots. 534r.-536r.)

5933

1483, septiembre, 4. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo de Orihuela, escribano y notario público, haciendo saber que el proceso que comenzó ante Diego de Merlo, asistente, entre Pedro de Baeza y Juan de Sevilla, jurado y mayordomo de la ciudad, por cierto descuento que el primero demandaba en las imposiciones de Utrera, Lebrija, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Cazalla de la Sierra y Alanís que arrendó en 1481-1482, y que a su muerte prosiguió ante Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, y ante el licenciado Juan Pérez de Treviño, su lugarteniente, que dio sentencia. Según ésta se le deben descontar a Pedro de Baeza, arrendador de las rentas de las imposiciones en 1481-1482 de los Concejos de la *tierra* señalados, 80.000 mrs. ya que hubo circunstancias adversas y no previsibles que produjeron graves daños en sus rentas, circunstancias entre las que debe contarse la peste y la actuación de la Inquisición. Se ordena al mayordomo devolverle cualquier cantidad que hubiese pagado que afecte al descuento que se le otorga.

Obs.: Se trata de un traslado, pero faltan las cláusulas finales alusivas al mismo y tampoco aparece su fecha. Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, se trata del cargo de 1481-1482. Véase también el nº 5938.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 11, fol. 19r.-v. (r. 506, fots. 126v.-127r.)

5934

1483, octubre, 31. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 15 de diciembre de 1480 se remató de primer remate la renta de la imposición de las villas y lugares de Sevilla, sin las seis villas de Alcalá de Guadaíra, Utrera, Lebrija, Constantina, Cazalla de la Sierra y Alanís, arrendada durante nueve meses, desde el 1 de abril de 1481, en Juan de Herrera, hijo de Gómez de Herrera, por 500.000 mrs., pero como éste no se presentó a entregar las fianzas y huyó de la ciudad, se decidió arrendar las rentas de las imposiciones de cada villa por separado. Dado que en esa época se había declarado la peste en la ciudad, los arrendamientos tuvieron lugar en los Concejos de la *tierra*, a los que fueron por mandado del asistente, el tesorero Luis de Medina, Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, y Juan García de Laredo, escribano del oficio de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, además del mayordomo Tomás de Jaén.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 142, fol. 270r.-v. (r. 505, fots. 20v.-21r.)

5935

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores, ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos de 1481-1482, 2.108 mrs. que gastaron en el mes de mayo de 1481 en la comida de la reunión del Cabildo que tuvo lugar, por orden de Diego de Merlo, entonces asistente de la ciudad, en Villanueva del Ariscal, dada que se

había declarado la peste en Sevilla y muchos de sus regidores se habían ausentado. Deberán descontárselo de su alcance de 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 24, fol. 33r.-v. (r. 505, fots. 568r.-569r.)

5936

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores mayores y a sus lugartenientes ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1481-1482, los 126.070 mrs. de la quiebra causada por Juan de Herrera en el arrendamiento de las imposiciones de las seis villas, ya que después de que esta persona se ausentara de Sevilla se volvieron a arrendar estas imposiciones, aunque no en bloque.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 41, fol. 53r. (r. 505, fot. 593r.)

5937

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1481-1482, los 10.730 mrs. que gastaron en dar de comer a los diputados de la ciudad cuando fueron a arrendar por separado las imposiciones de las seis villas, que tuvieron que ser arrendadas de nuevo ya que Juan de Herrera, quien las arrendó conjuntamente, había huido.

Ac.: Certificación dada por Juan Suárez de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, haciendo saber que los 10.730 mrs. contenidas en la notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, se gastaron ante él (1483, noviembre, 15).

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 42, fol. 54r.-v. (r. 505, fots. 594v.-595r.)

5938

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores mayores y a sus lugartenientes ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, los 80.000 mrs. que hubo de quiebras por la deuda de Pedro de Baeza, arrendador de las imposiciones de Utrera, Lebrija, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Cazalla de la Sierra y Alanís en 1481, imposiciones que se arrendaron durante nueve meses, ya que la sentencia sobre este asunto le fue favorable a Pedro de Baeza.

Obs.: Véase también el nº 5933, que explica por qué este doc. pertenece a 1481-1482.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 207, fol. 244r. (r. 506, fot. 361r.)

8. Cuentas del mayordomo 1482-1483¹

5939

1481, abril, 13. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha dado poder a Diego de Merlo, asistente, para suspender de sus oficios a algunos de los alguaciles de los veinte y nombrar a otros en su lugar, por lo que suspendió a Juan González Buhardo y nombró en su lugar a Luis Tenorio, a quien, por tanto, deberán asentar en la nómina.

Obs.: El doc. está tachado. Aunque por la fecha correspondería a 1480-1481, debió incluirse en 1482-1483 para justificar el nombramiento de Rodrigo de Porras en lugar de Luis Tenorio, que aparece en el nº 5975.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 109, fol. 220r. (r. 506, fot. 92v.)

5940

1481, abril, 13. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha dado poder a Diego de Merlo, asistente, para suspender a algunos de los alguaciles de los veinte y nombrar a otros en su lugar, por lo que suspendió a Diego Fernández de Alcalá y nombró en su lugar a Juan de Salazar, a quien, por tanto, deberán asentar en la nómina.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que Juan de Salazar renunció su oficio en Juan Ruiz, vecino de San Ildefonso.

Obs.: El doc. está tachado. Aunque por la fecha correspondería a 1480-1481, debió incluirse en 1482-1483 para justificar el nombramiento de Juan Ruiz en lugar de Juan de Salazar.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 110, fol. 220v. (r. 506, fot. 93r.)

5941

[1481, octubre, 17 - 1481, noviembre, 15]. Sevilla, Corral de los Olmos

Relación de las rentas de las imposiciones que el Cabildo ordenó arrendar para pagar el segundo año de la segunda prórroga de la Hermandad, que comprende entre el 15 de agosto de 1482 y el 15 agosto de 1483.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones arrendadas en bloque, resultando arrendador Alfonso Álvarez de Toledo, vecino de Santa Catalina, que deberá pagar al Cabildo, una vez restado los 200.000 de prometido y los gastos, 3.239.238 mrs.

¹ Los nºs 5939 y 5940 ofrecen también información sobre Cuentas del mayordomo de 1480-1481; el nº 5961 sobre Cuentas del mayordomo de 1480-1481 y 1481-1482; los nºs 5942, 5993, 5994 y 5996 sobre Cuentas del mayordomo de 1481-1482; los nºs 5982, 6002 y 6011 sobre Cuentas del mayordomo de 1483-1484; el nº 5975 sobre Repartimiento Militar de 1481-1482 y los nºs 6018, 6024, 6029, 6032 y 6034 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1482-1483.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 11, fols. 15r.-16r. (r. 505, fots. 546r.-547v.)

5942

[1481, diciembre, 17. Sevilla]

Cuenta del arrendamiento de las rentas de las imposiciones del 5% de los Concejos de la *tierra*, arrendadas conjuntamente por un año desde el 1 de enero de 1482, para pagar la contribución a la Hermandad y las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija.

Ac.: Cuenta del arrendamiento de la renta del cornado de la libra de la carne de los Concejos de la *tierra*, arrendadas desde el día de carnaval de 1482.

Ac.: Cuenta del arrendamiento de las rentas de la imposición del 5% sobre el partido de la madera, con las rentas de las heredades, de los cueros a pelo y con la de la fruta verde y seca, arrendadas conjuntamente por un año desde el 1 de enero de 1482.

Ac.: Cuenta de la renta del cornado de la libra de la carne de la ciudad, arrendada por un año desde el día de carnaval de 1482.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 11, fols. 105r.-106r. (r. 505, fots. 654v.-656r.)

5943

1482, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1482-1483, para que paguen a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, contador por el asistente, y a Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno como recompensa por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 68, fol. 179r. (r. 506, fot. 48r.)

5944

1482, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1482-1483, para que paguen a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, y a su hijo Juan García de Laredo, jurado y escribano, 4.000 mrs. al primero y 1.000 al segundo por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 69, fol. 180r. (r. 506, fot. 49r.)

5945

1482, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos

de 1482-1483, para que paguen a Alfonso de Cifueros, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como recompensa por los servicios que presta a la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 70, fol. 181r. (r. 506, fot. 50r.)

5946

1482, enero, 14. Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, de la del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan y la de la harina, de la renta del revender de las semillas y de la del pan de Triana, que se arriendan por cuatro años desde el 1 de enero de 1482, resultando como arrendador Pedro Díaz de Gibrleón y correspondiendo a la Ciudad 132.800 mrs. cada año.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 8, fol. 12r. (r. 505, fot. 543v.)

5947

1482, enero, 14. Sevilla, Corral de los Olmos

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones del pescado fresco y salado, que se arriendan por un año desde el 29 de abril de 1482, resultando como arrendador Pedro Díaz de Gibrleón y correspondiendo a la Ciudad 490.000 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 9, fol. 13r. (r. 505, fot. 544v.)

5948

1482, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, 12.000 mrs. que se le deben de la tenencia del castillo del año económico de 1480.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este libramiento corresponde al año 1482-1483, ya que los libramientos de 1480-1481 y 1481-1482 le han sido pagados.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 114, fol. 225r. (r. 506, fot. 97v.)

5949

1482, junio, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Vázquez de Ribera, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en una casa suya una atahona con un asiento para moler pan, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5950.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 17, fol. 121r.-v. (r. 505, fots. 672v.-673r.)

5950

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5949. Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, por el nº 5949 se sabe que pertenece a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 106, fol. 218r.-v. (r. 506, fots. 89r.-90r.)

5951

1482, junio, 11. Córdoba

Real provisión de los Reyes Católicos otorgando al bachiller Mateo de la Cuadra, escribano público, el cargo de limosnero real en Sevilla con carácter vitalicio, debiendo ocuparse de pagar las limosnas que cada año mandan dar a los pobres del Hospital Real. Ocupará con ello el cargo que anteriormente tuvo Alfonso González de Sevilla que se fue de la ciudad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 13, fols. 109r.-110r. (r. 505, fots. 658v.-659v.)

5952

1482, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1482-1483, para que paguen a Pedro de las Roelas, veinticuatro, y a Diego de Tapia, jurado, 6.000 mrs. al primero y 3.000 mrs. al segundo que les corresponden por los 30 días que han necesitado para hacer las cuantías de los barrios y collaciones de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 87, fol. 199r. (r. 506, fot. 68r.)

5953

1482, julio, 3. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, pagar 960.213 mrs. en dinero y el paño y los cereales, que suman 56.400 mrs, es decir, en total 1.016.613 mrs. a las personas contenidas en esta nómina a los plazos acostumbrados.

Ac.: Cuenta de lo que costaron los paños y cereales que el Cabildo paga en concepto de nómina al lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los lugartenientes de los contadores mayores, a los ballesteros de maza, porteros y demás oficiales, sumando un total de 56.400 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 15, fols. 115r.-119r. (r. 505, fots. 665r.-669v.)

5954

1482, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Francisco Fernández de Ávila 10.000 mrs. para comprar la cera que se necesita para los caballeros y demás personas que participarán el siguiente domingo en la procesión de los Santos Ángeles que recorre desde la Catedral hasta la iglesia de San Miguel Arcángel, y para limosnas que se dan a algunos pobres para que recen por la vida y salud de los Reyes Católicos y por la honra de la ciudad y de sus oficiales.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 34, fol. 145r. (r. 506, fot. 14r.)

5955

1482, julio, 15. Valladolid

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los cómitres de Sevilla, haciéndoles saber que ha decidido nombrar a Pedro Ruiz, marinero y vecino de Triana, nuevo cómitre en lugar de Antón Guerra que ha fallecido, ya que así se lo pidió el interesado y el Cabildo de los cómitres, por lo que les ordena aceptarlo como nuevo cómitre con todos los derechos y franquezas inherentes al oficio.

Ac.: Certificación dada por Fernán Martínez de Serpa, alcalde de los cómitres, haciendo saber a los contadores que Antón Fernández Guerra, uno de los 63 cómitres de la nómina del rey, ha fallecido y que en su lugar se asentó por orden del almirante a Pedro Ruiz, marinero, vecino de Triana, por lo que les solicita que lo recojan así en sus libros (1482, agosto, 7. [Sevilla]).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 103, fol. 215r.-v. (r. 506, fots. 84v.-85r.)

5956

1482, julio, 15. Valladolid

Mandamiento de Alfonso Enríquez, almirante mayor de Castilla, a su lugarteniente y a los cómitres de Sevilla, haciéndoles saber que ha decidido nombrar a Pedro Verde, marinero y vecino de la calle de los Tintoreros en la collación de Santa María, nuevo cómitre en lugar de Alfonso Vicente que ha fallecido, ya que así se lo pidió el interesado y el Cabildo de los cómitres, por lo que les ordena aceptarlo como nuevo cómitre con todos los derechos y franquezas inherentes al oficio.

Ac.: Certificación dada por Fernán Martínez de Serpa, alcalde de los cómitres, haciendo saber a los contadores que Alfonso Vicente, uno de los 63 cómitres de la nómina del rey, ha fallecido y que en su lugar se asentó por orden del almirante a Pedro Verde, marinero y vecino de la collación de Santa María, por lo que les solicita que lo recojan así en sus libros (1482, agosto, 3. [Sevilla]).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 104, fol. 216r.-v. (r. 506, fots. 86r.-87r.)

5957

1482, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que

paguen al licenciado Pedro Sánchez del Alcázar, jurado y fiel ejecutor, su salario por los dos oficios que ocupa en lugar de Pedro de Córdoba. Como fiel ejecutor le corresponden 1.130 mrs. desde el 5 de diciembre de 1481, día en que fue recibido al cargo, hasta finales de junio del año siguiente, y como jurado deberán pagarle 370 mrs. desde el 13 de febrero hasta finales de junio del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 75, fol. 187r.-v. (r. 506, fots. 56r.-57r.)

5958

1482, julio, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Cumbres Mayores y de Cumbres de San Bartolomé ordenándoles que a partir de estos momentos el Concejo de las Cumbres de Enmedio pague sus contribuciones con el Concejo de Cumbres Mayores y no con el de Cumbres de San Bartolomé, por lo que igualmente se ordena al escribano y a los contadores de Sevilla que inscriban en el padrón de Cumbres Mayores a a los vecinos de Cumbres de Enmedio.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 99, fol. 211r.-v. (r. 506, fots. 80v.-81r.)

5959

1482, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayoresdomos, para que paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. por los aniversarios, oficios y servicios que celebran por las almas de los reyes fallecidos, debiendo librárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 57, fol. 168r.-v. (r. 506, fots. 37v.-38r.)

5960

1482, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayoresdomos, para que paguen a Francisco de Alfaro, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por ir a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 65, fol. 176r. (r. 506, fot. 45r.)

5961

[1482, julio. Sevilla]

Cuenta de lo que el Cabildo obtuvo de las rentas de las imposiciones de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* durante los años 1480, 1481 y 1482, rentas de las que fueron recaudadores Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, jurados y mayoresdomos, sumando en 1480 un total de 2.317.117 mrs., 2.285.961 mrs. en 1481, y 2.675.375 mrs. en 1482, lo que asciende para los tres años a un total de 7.278.453 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que se pagó entre 1480 y 1482 de lo recaudado de las imposiciones, ascendiendo a un total de 6.397.780 mrs. por lo que le quedan al Cabildo para los gastos a partir

de mediados de agosto en adelante 880.673 mrs., de los cuales habrá que restar además los 126.072 mrs. que resultaron de la quiebra provocada por Juan de Herrera.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 10, fols. 103r.-104v. (r. 505, fots. 652v.-654r.)

5962

1482, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Diego de Guzmán, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 46, fol. 157r. (r. 506, fot. 26r.)

5963

1482, agosto, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Francisco de Alfaro, jurado, 2.000 mrs. que le corresponden por ir por segunda vez a la Corte Real con cartas de la Ciudad que tratan entre otros asuntos de la salida de la ciudad de los oficiales.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 66, fol. 177r. (r. 506, fot. 46r.)

5964

1482, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Francisco de Cifueros, maestro de las escuelas de gramática, los 1.000 mrs. de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta firmas autógrafas de los oficiales y del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 39, fol. 150r. (r. 506, fot. 19r.)

5965

1482, agosto, 20. [Madrid]

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Córdoba, capellán mayor de los Reyes Católicos y presidente de la diputación general de la Hermandad, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristán mayor de los Reyes Católicos y diputado universal de la Hermandad, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de las cuentas de los Reyes Católicos y contador mayor de la Hermandad, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a las villas y lugares de su provincia, acudir a él con lo recaudado para el segundo año de la segunda prórroga de la Hermandad. La ciudad de Sevilla deberá recaudar 1.300.000 mrs. y los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs., selañándose lo que a cada uno de ellos les corresponde, y entregar el dinero a Pedro González de Madrid, o a la persona autorizada por él, en tres plazos, cumpliéndose

el primer el 1 de septiembre del año en curso, el segundo el 1 de enero de 1483 y el último el 1 de mayo de 1483.

Obs.: El doc. está en mal estado de conservación, no pudiendo leerse bien el lugar de la data, aunque parece que se trata de Madrid.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 2, fols. 91r.-92v. (r. 505, fots. 638v.-640r.)

5966

1482, agosto, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Leonor de Heredia y a Luis de Écija, mesoneros de los dos mesones de la calle Castro, 19 reales o 590 mrs. que les corresponden por los días que estuvieron en sus mesones Jerónimo de Valdivieso, Mateo de Luzón y el ayto de la infanta Juana.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5967.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 38, fol. 149r. (r. 506, fot. 18r.)

5967

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 5966, pero debe tratarse de un folio reaprovechado, ya que en el ángulo inferior izquierdo y en la parte baja se encuentran cuentas relacionadas con las rentas de los propios que también aparecen en el fotograma siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 102, fol. 214r.-v. (r. 506, fots. 83r.-84r.)

5968

1482, agosto, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Pedro Camacho, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar este mes de agosto en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 47, fol. 158r. (r. 506, fot. 27r.)

5969

1482, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Antón Serrano, jurado, 10.000 mrs. que le corresponden por ir como procurador en compañía de Fernando de Medina, veinticuatro, a la Corte Real con peticiones de la Ciudad, entre otras una que se relaciona con el fallecimiento del asistente Diego de Merlo.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 40, fol. 151r. (r. 506, fot. 20r.)

5970

1482, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Medina de Nuncibay, veinticuatro, 20.000 mrs. que le corresponden por ir a la Corte Real con cartas y demandas de la Ciudad, que tratan, entre otros asuntos, el fallecimiento del asistente Diego de Merlo.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 88, fol. 200r. (r. 506, fot. 69r.)

5971

1482, septiembre, 2. Palencia

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo, su primo, para que pueda recaudar en su nombre los 2.900.000 mrs. que deben aportar Sevilla y los Concejos de su *tierra* a la contribución del segundo año de la segunda prórroga de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 3, fol. 93r.-v. (r. 505, fots. 640v.-641r.)

5972

1482, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 1.000 mrs. que le corresponden para su mantenimiento y el de un notario que lleva consigo a Carmona donde deberá hacer ciertos requerimientos en nombre del Cabildo al Concejo y corregidor de la villa respecto a la hermandad que tienen con Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 67, fol. 178r. (r. 506, fot. 47r.)

5973

1482, septiembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a García Tello, regidor, y a Pedro de las Casas, jurado, 5.000 mrs. al primero y 2.500 mrs. al segundo que les corresponden por los 25 días que han necesitado para hacer las cuantías de los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 72, fol. 183r. (r. 506, fot. 52v.)

5974

1482, septiembre, 9. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar en la nómina de los veinte alguaciles de caballo a Rodrigo de Porrás en lugar de Luis Tenorio, ya que éste renunció el oficio en él, debiendo entregarle las certificaciones correspondientes.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 107, fol. 219r. (r. 506, fot. 91r.)

5975

1482, septiembre, 11. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha Juan de Merlo presentó en el Cabildo la real provisión y la real cédula adjuntas, las cuales fueron obedecidas y cumplidas, excepto por el voto en el Cabildo que le otorgaban los Reyes Católicos, ya que dicho voto se consumió como ordenan las leyes de las Cortes de Toledo.

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos concediendo a Juan de Merlo, hijo de Diego de Merlo, miembro del Consejo Real, su guarda mayor y asistente de Sevilla, la alcaidía del Alcázar y de las Atarazanas, cargo que ocupará a la muerte de su padre y que se le otorga por los servicios prestados en la defensa de Alhama, cuando la villa estuvo cercada por el rey de Granada, defensa a la que contribuyó decisivamente, poniendo en peligro su propia vida (1482, junio, 20. Córdoba).

Ac.: Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole recibir a Juan de Merlo al cargo de alcaide del Alcázar y de las Atarazanas, ya que ellos se lo otorgaron con la condición que de ocupara el cargo a la muerte de su padre Diego de Merlo, asistente de Sevilla, que ha fallecido (1482, septiembre, 6. Córdoba).

Obs.: La notificación aparece al final de los docs.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 12, fols. 106v.-108v. (r. 505, fots. 656v.-658r.)

5976

1482, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayor-domos, para que paguen a Juan de Merlo, alcaide del castillo de Triana, 14.583 mrs. que le corresponden como tenencia desde el 1 de enero del año en curso hasta finales de julio.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 71, fol. 182r.-v. (r. 506, fots. 51r.-52r.)

5977

1482, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayor-domos, para que paguen a Pedro de Rojas, lugarteniente de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de la ciudad, 30.000 mrs. para comprar ropas y madera para él y para los hombres del conde.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 41, fol. 152r. (r. 506, fot. 21r.)

5978

1482, octubre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayor-domos, para que paguen a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide de Constantina, 10.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del castillo del año económico en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 115, fol. 226r. (r. 506, fot. 98r.)

5979

1482, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a García Fernandez Melgarejo, veinticuatro, y a Diego de Porras, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 43, fol. 154r. (r. 506, fot. 23r.)

5980

1482, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Diego de Tapia, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de octubre en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 42, fol. 153r. (r. 506, fot. 22r.)

5981

1482, octubre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Baena, jurado, 600 mrs. que le corresponden por los seis días que necesitó para ir a Carmona con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 89, fol. 201r. (r. 506, fot. 70r.)

5982

1482, octubre, 25. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar en la nómina de los veinte alguaciles de caballo a García de Valera en lugar de Juan Barahona, ya que éste renunció el oficio en él, debiendo entregarle las certificaciones correspondientes.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar en la nómina de los veinte alguaciles de caballo a Pedro Ortiz en lugar de García de Valera, ya que éste renunció el oficio en él, debiendo entregarle las certificaciones correspondientes (1484, febrero, 18).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 108, fol. 219v. (r. 506, fot. 92r.)

5983

1482, octubre, 29. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido devolver al doctor Lope Ruiz de la Puebla el oficio de letrado de los presos pobres que Diego de Merlo, asistente, le quitó. Les ordena, de parte del Cabildo, asentarlos en la nómina en lugar de la persona que este ocupando el cargo en estos momentos.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que Lope Ruiz de la Puebla renunció al cargo de letrado de los presos pobres, ya que al ser lugarteniente de alcalde mayor, se duda si puede ocupar también este oficio. Por ello solicitó que se concediese el cargo al bachiller Pedro Díaz de la Puebla, su hijo, con lo que el Cabildo estuvo de acuerdo, por lo que se les ordena asentarlos en la nómina. Por otra parte el bachiller Juan Rodríguez de Orta, lugarteniente de alcalde mayor, que igualmente era letrado de los presos pobres, también renunció al oficio y la ciudad lo concedió al bachiller Mateo de la Cuadra, por lo que a partir de estos momentos los salarios de los letrados de los presos pobres deberán ser librados a Pedro Díaz de la Puebla y a Mateo de la Cuadra (1482, noviembre, 6).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 100, fol. 212r.-v. (r. 506, fots. 81v.-82r.)

5984

1482, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las imposiciones, paguen a García del Castillo, en nombre de Pedro González de Madrid, tesorero de la Hermandad, 3.090.435 mrs., de los cuales 1.300.000 corresponden a la ciudad y 1.600.000 a los Concejos de la *tierra* de su contribución al segundo año de la segunda prórroga de la Hermandad, mientras que los 190.435 mrs. restantes se le deben al tesorero del año anterior.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, ordenándoles cumplir en todo el libramiento anterior, debiendo recoger todas las cartas de pago y documentos que les diera García del Castillo para que ellos les puedan recibir la cantidad mencionada en cuenta (1482, noviembre, 12).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 9, fols. 101r.-102v. (r. 505, fots. 650r.-652r.)

5985

1482, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Álvaro González, capellán de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 5.000 mrs., ya que le había hecho saber que desde hace aproximadamente 15 años se le deben a la Capilla 1.000 mrs. anuales para la cera que se utiliza en los aniversarios y esta es la cantidad que se tiene disponible.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 59, fol. 170r.-v. (r. 506, fots. 39r.-40r.)

5986

[1482, octubre - 1482, noviembre. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino que se arrienda durante un año para pagar la contribución a la Hermandad, desde mediados de octubre de 1482 hasta mediados de octubre de 1483.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, informándoles que Alfonso Álvarez de Toledo es el arrendador de las rentas de las imposiciones, de la renta de la entrada del vino, del cornado de la carne de la ciudad, de la blanca de la carne de la *tierra* y de la imposición de los pescados fresco y salado, que se arriendan por un año desde las fechas indicadas para cada una de ellas, para pagar la contribución a la Hermandad este segundo año de la segunda prórroga, que transcurre entre el 15 de agosto de 1482 y el 15 de agosto de 1483. Alfonso Álvarez deberá pagar al Cabildo un total de 3.300.000 mrs., dinero que deberá entregar a los mayordomos a los plazos señalados (1482, noviembre, 22).

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 114, fol. 197r.-v. (r. 504, fots. 629v.-630r.)

5987

1482, noviembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que se paguen a sí mismos los 5.244 mrs. que Juan Alemán en su nombre gastó en una comida que por orden del Cabildo se dio a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y a los regidores y jurados que fueron con él a Las Caleras para entrevistarse con el corregidor y los regidores de Carmona y resolver la negativa de la villa de seguir con los acuerdos que tenía con Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 62, fol. 173r. (r. 506, fot. 42r.)

5988

1482, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para comprar el carbón que se gasta durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 37, fol. 148r. (r. 506, fot. 17r.)

5989

1482, noviembre, 8. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Martín Alfonso, hijo de Martín Juan, vecino de Hinojales, para que pueda construir en el Arroyo de la Corte, camino de Fregenal de la Sierra, un molino para moler cereales, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 105, fol. 217r. (r. 506, fot. 88r.)

5990

1482, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Barahona, jurado, 6.000 mrs. que le corresponden por ir a la Corte Real con cartas sobre el asunto de los conflictos existentes entre Sevilla y Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 64, fol. 175r. (r. 506, fot. 44r.)

5991

1482, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Antón Serrano, jurado, 15.000 mrs., de los cuales 12.000 mrs. le corresponden por ir como procurador a la reunión de la Hermandad que tendrá lugar en Illescas, y los 3.000 mrs. restantes para los gastos que le ocasionará la resolución de algunos asuntos en la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 4, fol. 94r. (r. 505, fot. 642r.)

5992

1482, noviembre, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Azagala, mayordomo de Esteban de Guzmán, alguacil mayor, 15.000 mrs. por el alquiler anual desde el 1 de noviembre, de una casa en la que vive Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 63, fol. 174r. (r. 506, fot. 43r.)

5993

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Juan de Merlo, veinticuatro, contador mayor y fiel del vino del año en curso, 7.086 mrs. que le corresponden por los ocho meses y medios durante los cuales no puede cobrar sus derechos. Además deberán pagarle de la misma renta del año anterior otros 2.914 mrs. de los tres meses y medio últimos de la fiabilidad que ocupó en lugar de Diego de Merlo, su padre.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 84, fol. 196r.-v. (r. 506, fots. 65r.-66r.)

5994

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, juados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Diego Mejías, contador mayor y fiel del vino, 10.000 mrs. en compensación de los derechos que no puede cobrar. De esta cantidad le corresponden 7.086 mrs. por los ocho meses y medio primeros del

arrendamiento de un año que comenzó a mediados de octubre de 1482 y 2.914 mrs. por los tres meses y medio últimos de la fieltad del año anterior. De estos 10.000 mrs. no obstante se le deben pagar a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 2.000 mrs. que Diego Mejías se comprometió a darle para el rescate de su hijo cautivo.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 93, fol. 205r.-v. (r. 506, fots. 74v.-75r.)

5995

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Pedro de Gallegos, jurado y fiel del vino, 3.541 mrs. que le corresponden por los ocho meses y medio primeros durante los que no puede cobrar los derechos de su fieltad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 94, fol. 206r.-v. (r. 506, fots. 75v.-76r.)

5996

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Juan de Esquivel, jurado y fiel del vino, 3.551 mrs. que le corresponden por los ocho meses y medio primeros durante los que no puede cobrar los derechos de su fieltad. Además deberán pagarle de la misma renta del año anterior 1.459 mrs. de los tres meses y medio últimos durante los que no pudo cobrar los derechos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 95, fol. 207r.-v. (r. 506, fots. 76v.-77r.)

5997

1482, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones, paguen a Diego López de Haro, regidor y alcaide de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden real como tenencia durante el año natural de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 98, fol. 210r.-v. (r. 506, fots. 79v.-80r.)

5998

1482, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a García Fernandez Melgarejo, veinticuatro, y a Diego de Tapia, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de noviembre en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 44, fol. 155r. (r. 506, fot. 24r.)

5999

1482, diciembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a los vecinos de Alcalá de Guadaíra cuyos nombres aparecen en una relación que les entregará Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 25.000 mrs., dinero que prestaron para pagar a los guardas que deberán estar en la frontera con el reino de Granada durante un mes, desde el 1 de enero de 1483, debiendo librarles el dinero en los arrendadores de la renta del almojarifazgo de la villa, para que se lo paguen en los dos últimos tercios del año económico.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al mayordomo ordenándole, de parte del Cabildo, librar en los arrendadores del almojarifazgo de Alcalá de Guadaíra los 25.000 mrs. que las personas que se indican prestaron al Cabildo para los salarios de los guardas (1482, diciembre, 11. [Sevilla]).

Ac.: Certificación dada por Juan Castillo, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que Juan Gutiérrez Barbero, vecino de Alcalá de Guadaíra, pagó, en nombre de los mayordomos de Sevilla, las cantidades que se señalan a las personas que las prestaron para los salarios de los guardas que debían estar durante un mes en la frontera con el reino de Granada (1483, octubre, 25. Alcalá de Guadaíra).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo García de Marco, escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que Antón Martínez de la Parra, vecino de Alcalá de Guadaíra, pagó las cantidades que se señalan a las personas que las prestaron para los salarios de los guardas que debían estar durante un mes en la frontera con el reino de Granada (1483, septiembre, 14. Alcalá de Guadaíra).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 18, fols. 122r.-125v. (r. 505, fots. 674r.-678r.)

6000

1482, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Diego de Arriaga, lugarteniente de Luis de Tovar, veinticuatro, en la alcaidía del castillo de Lebrija, 15.267,5 mrs. que le corresponden con la tenencia desde el 1 de julio hasta el 26 de agosto, día en el que falleció el veinticuatro.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 90, fol. 202r.-v. (r. 506, fots. 71r.-72r.)

6001

[1482. Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, recordando como, con acuerdo del entonces asistente Diego de Merlo, el Cabildo arrendó por cinco años, desde el 1 de julio de 1480, el mayordomazgo al jurado Juan de Sevilla, por 1.926.937 mrs. anuales, y que con posterioridad éste traspasó la mitad del mayordomazgo al jurado Tomás de Jaén, por lo que ahora, en el año económico de 1482-1483, cada uno de los dos mayordomos deberá pagar a la Ciudad la mitad de dicha cantidad. Por otro

lado, certifica que las rentas de los propios fueron arrendadas ante él y ante los contadores, señalándolas una por una, con lo que suponen para la Ciudad y con las partes de pujas que deberán satisfacerse.

Obs.: Al final del doc. aparece la firma del escribano, pero no la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 14, fols. 111r.-114r. (r. 505, fots. 660r.-663v.)

6002

[1482-1483. Sevilla]

Cuenta de los ingresos de los que se hace cargo a Tomás de Jaén, jurado y mayordomo de 1482-1483, sumando el alcance que se le hizo en su mayordomazgo anterior 752.471 mrs., lo que junto a los 963.468 mrs. del cargo del año en curso hace un total de 1.715.939 mrs., de los cuales Juan de Sevilla, jurado y también mayordomo, se comprometió a pagar 801.026 mrs. que es la mitad de los ingresos provenientes de las rentas arrendadas *por menudo* en 1482, por lo que debe 914.813 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la deuda se sumó al cargo de 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 5, fol. 95r.-v. (r. 505, fots. 643r.-644r.)

6003

[1482-1483. Sevilla]

Cuenta de los ingresos de los que se hace cargo a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo de 1482-1483, sumando el alcance que se le hizo en su mayordomazgo anterior 188.454 mrs., lo que junto a los 963.468 mrs. del cargo del año en curso y a los 801.026 que se comprometió a pagar y que corresponden a la mitad de los que valieron las rentas arrendadas *por menudo* en 1482 que debía pagar Tomás de Jaén, y a las cantidades que se relacionan de diferentes rentas, hacen un total de 5.620.306 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el dinero que se libró en él y la conclusión de la cuenta se encuentran al final de este libro.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 6, fol. 96r.-v. (r. 505, fots. 644v.-645r.)

6004

1483, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al bachiller Rodrigo Infante, físico, los 1.000 mrs. de su salario desde el día 1 de enero, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de junio.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 79, fol. 191r. (r. 506, fot. 60r.)

6005

1483, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pa-

guen a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 45, fol. 156r. (r. 506, fot. 25r.)

6006

1483, enero, 10. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Diego de Ormasa, vecino de Huévar, para que pueda construir en una casa suya un horno para cocer pan, con condición de pagar un tributo anual de 20 mrs. a la renta del almojarifazgo de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 56, fol. 167r.-v. (r. 506, fots. 36r.-37r.)

6007

1483, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados por privilegio real en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga que los Reyes Católicos ordenaron quitar.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 58, fol. 169r. (r. 506, fot. 38v.)

6008

1483, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso Ruiz de Porras, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 48, fol. 159r.-v. (r. 506, fots. 28r.-29r.)

6009

1483, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro de las Roelas, veinticuatro, y a Diego de Tapia, jurado, 6.000 mrs. al primero y 3.000 mrs. al segundo, que les corresponden por otros 40 días, además de los 30 días primeros que se les pagaron, que han necesitado para hacer las cuantías de los barrios y collaciones de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 91, fol. 203r.-v. (r. 506, fots. 72v.-73r.)

6010

1483, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 300.000 mrs. de su salario desde el 1 de octubre, día en el que fue recibido al oficio, hasta finales de junio de 1483, a razón de 400.000 mrs. anuales, debiéndoselos librar en los arrendadores de las rentas de los propios para que se los paguen por los tercios del año.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 55, fol. 166r. (r. 506, fot. 35r.)

6011

1483, febrero, 26. Sevilla, Casa del Cabildo

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta del cuarto de pan, trigo, cebada, harinas y demás semillas que pasan por Aracena, Cortegana o cualquier otra villa de la Sierra de Aroche, y que deben pagar 10 mrs. por cada fanega. Estas condiciones deben servir para arrendar la renta durante un año desde el 1 de marzo de 1483.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que los representantes del Cabildo de la Catedral y del Cabildo de la Ciudad han llegado a un acuerdo en el conflicto entre los vecinos de Almonester, Zalamea y El Villar, lugares del arzobispo, de un lado, y los arrendadores de la renta del cuarto del pan, por otro, estableciéndose que los vasallos del arzobispo podrán pasar por la Sierra de Aroche sin pagar cuando se trata de su abastecimiento propio y de sus lugares y puedan aportar las certificaciones pertinentes. Por ello, el Cabildo ordena a los arrendadores devolver el dinero o las prendas que haya incautado por esta razón (1483, noviembre, 4. Sevilla, Catedral).

Obs.: Las condiciones presentan el mismo contenido que el doc. nº 6043 y se debió incluir en este año por afectar tanto a 1482-1483 como a 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 1, fols. 89r.-90v. (r. 505, fots. 636r.-638r.)

6012

1483, febrero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Fernando de Azamar, jurado, 8.800 mrs. al primero y 4.400 mrs. al segundo, que les corresponden por los 44 días que han necesitado para hacer las cuantías de los Concejos de la Sierra de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 92, fol. 204r.-v. (r. 506, fots. 73v.-74r.)

6013

[1483, febrero, 27 - 1483, febrero, 28]. Sevilla, Corral de los Olmos

Arrendamiento de la renta del cuarto de pan, trigo, cebada, harinas y demás semillas que pasan por Aracena, Cortegana o cualquier otra villa de la Sierra de Aroche y que deben pagar 10 mrs. por cada fanega, arrendada durante un año desde el 1 de marzo de 1483, correspondiendo a la Ciudad 126.977 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 8, fol. 100r. (r. 505, fot. 649r.)

6014

1483, marzo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.300 mrs. y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs., que les corresponden, al primero por los meses de enero y febrero, y al segundo por el de febrero durante los que han estado en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 49, fol. 160r. (r. 506, fot. 29v.)

6015

1483, marzo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 6.000 mrs. al primero y 3.000 mrs. al segundo que les corresponden por los 30 días que han necesitado para hacer las cuantías de los Concejos de la Campiña.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 78, fol. 190r. (r. 506, fot. 59r.)

6016

1483, marzo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por estar durante este mes de marzo en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 51, fol. 162r. (r. 506, fot. 31r.)

6017

1483, marzo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. que le corresponden por estar durante este mes de marzo en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 52, fol. 163r. (r. 506, fot. 32r.)

6018

1483, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen en Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, 3.000 mrs. que le corresponden por ir a informarse sobre las desventuras que le han ocurrido a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, y a los caballeros de la ciudad que con él entraron en el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 74, fol. 186r. (r. 506, fot. 55r.)

6019

1483, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Diego de Porras, jurado, 1.500 mrs. que le corresponden por los 15 días que necesitó para ir en dos ocasiones a ver al duque de Medina Sidonia con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 80, fol. 192r. (r. 506, fot. 61r.)

6020

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Diego Quijada, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado el mes de abril en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 50, fol. 161r. (r. 506, fot. 30r.)

6021

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al comendador Pedro de Santillán, veinticuatro, y a Francisco de Alfaro, jurado, 12.000 mrs. al primero y 6.000 mrs. al segundo, que les corresponden por los 60 días que han necesitado para hacer las cuantías de los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 81, fol. 193r. (r. 506, fot. 62r.)

6022

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 7.000 mrs. como compensación por el trabajo que realiza para la Ciudad además del que le corresponde por su oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 85, fol. 197r. (r. 506, fot. 66v.)

6023

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Luis Mendez Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, 10.000 mrs. que le corresponden con la tenencia del castillo durante el año natural de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 116, fol. 227r. (r. 506, fot. 99r.)

6024

1483, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones, paguen a Diego de Arriaga, alcaide de Lebrija por Luis de Tovar, veinticuatro, 68.000 mrs. que le corresponden por orden de los reyes desde el 26 de agosto de 1482, día en el que falleció Luis de Tovar, hasta finales del mes de abril, a razón de 100.000 mrs. que se pagan anualmente por esta tenencia. Como Diego de Arriaga está cautivo en el reino de Granada, deberán entregar el dinero a Lope de Arriaga, su hermano, y a Pedro de Cabrera.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 118, fol. 229r.-v. (r. 506, fots. 101r.-102r.)

6025

1483, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Baena, jurado, 1.200 mrs. que le corresponden por los 12 días que necesitó para ir a ver al duque de Medina Sidonia con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 82, fol. 194r. (r. 506, fot. 63r.)

6026

1483, mayo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Antón Serrano, jurado, 1.000 mrs. que le corresponden por los 10 días que necesitó para ir a ver al duque de Medina Sidonia con cartas de la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 83, fol. 195r. (r. 506, fot. 64r.)

6027

1483, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen al prior del convento de San Pablo 600 mrs. en concepto de limosna para las viudas pobres del hábito y de la Orden del convento.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 60, fol. 171r. (r. 506, fot. 40v.)

6028

1483, junio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso de Caso, veinticuatro, y a Gonzalo Núñez, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por hacer estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 54, fol. 165r. (r. 506, fot. 34r.)

6029

1483, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado y lugarteniente de los contadores mayores, 1.730 mrs. para las dos varas de seda y los cordones que compró y entregó a los dos trompetas que fueron con el pendón real a la tala de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 27, fol. 136r. (r. 505, fot. 689r.)

6030

1483, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Luis de Écija, mesonero, 806 mrs. que le corresponden por los 26 días que estuvieron en su mesón Juan de Berrión, veinticuatro de Córdoba, Jaime Rau, Tristán de Villarruel y las personas que con ellos vinieron a Sevilla a entregar cartas de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 77, fol. 189r. (r. 506, fot. 58v.)

6031

1483, junio, 9. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, que asienten en la nómina de la ciudad como letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo al bachiller Antón Martínez de Aguilera en lugar del bachiller Pedro Díaz de la Puebla, ya que Pedro Díaz es lugarteniente de alcalde mayor y no puede ejercer como letrado de los presos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 101, fol. 213r. (r. 506, fot. 82v.)

6032

1483, junio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro de León, trotero, 500 mrs. que le corresponden por haber entregado cartas de la Ciudad a los regidores que fueron con el pendón a la tala de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 25, fol. 134r. (r. 505, fot. 687r.)

6033

1483, junio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide de Fregenal de la Sierra, 8.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo durante el año natural de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 117, fol. 228r. (r. 506, fot. 100r.)

6034

1483, junio, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 10.000 mrs. para ayudar al rescate de su hijo Fernando de Laredo, jurado, que está cautivo en el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 26, fol. 135r. (r. 505, fot. 688r.)

6035

1483, junio, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro Melgarejo, veinticuatro, y a Fernando de Baena, jurado, 10.000 mrs. al primero y 5.000 mrs. al segundo, que les corresponden por ir como procuradores a la Corte Real con cartas y demandas de la Ciudad.

Ac.: Anotación en la que se ordena a los mayordomos pagar estos 10.000 mrs. no a Pedro Melgarejo sino a Juan de Pineda, escribano mayor, que va en su lugar a la Corte.

Obs.: En el resumen el nombre de Pedro Melgarejo está tachado y encima aparece el de Juan de Pineda.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 86, fol. 198r. (r. 506, fot. 67r.)

6036

1483, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Juan de Esquivel, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga para entregar el trigo y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1483, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 53, fol. 164r. (r. 506, fot. 33r.)

6037

1483, octubre, 6. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1482-1483, ordenándoles pagar a Pedro Ortiz, candelero, 16.812 mrs. por la cera que proporcionó para la fiesta del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 36, fol. 147r. (r. 506, fol. 16r.)

6038

1483, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan del año económico de 1482-1483, paguen a Mateo de la Cuadra, bachiller y limosnero de los Reyes Católicos, 112.255 mrs. que los monarcas mandan dar anualmente como limosna al Hospital Real.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 61, fol. 172r. (r. 506, fot. 41r.)

6039

1483, diciembre, 1. [Utrera]

Certificación dada por Rodrigo de Arcos, escribano público y del Concejo de Utrera, haciendo saber a los contadores y a los mayordomos de Sevilla que el día de la fecha Diego Jiménez, alcalde de la villa, comprobó que los arrendadores de la renta del almojarifazgo de 1482-1483 habían pagado los 60.000 mrs. que los vecinos de la villa que se relacionan prestaron a Sevilla para los guardas que durante dos meses estuvieron en la frontera con el reino de Granada.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que esta cantidad se recibe en cuenta al mayordomo por el libramiento de la Ciudad que se encuentra delante de esta certificación.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, se trata del cargo del 1482-1483.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 76, fol. 188r.-v. (r. 506, fots. 57v.-58r.)

6040

[1483. Sevilla]

Cuenta del dinero de las rentas de los propios y de las imposiciones que el Cabildo libró en Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, jurados y mayordomos durante 1482-1483, ascendiendo a un total de 5.392.028 mrs.. Como el cargo supuso 5.620.306 mrs., resulta que los mayordomos deben al Cabildo un total de 228.278 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 7, fols. 97r.-99v. (r. 505, fots. 645v.-648r.)

9. Cuentas del mayordomo 1483-1484¹

6041

[1480, octubre, 23. Sevilla]

Asiento contable con licencia del Cabildo de 23 de octubre de 1480 para que Antón Martín, *el Rico*, vecino de Alanís, pudiese construir un horno de pan en unas casas suyas en el lugar, con condición de pagar un tributo anual de 20 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1480-1481, se debió incluir en 1483-1484 como recordatorio para el cobro del tributo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 12, fol. 20r. (r. 506, fot. 128r.)

6042

1483, febrero, 26. Sevilla, Casa del Cabildo

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar la renta del cuarto de pan, trigo, cebada, harinas y demás semillas que pasan por Aracena, Cortegana o cualquier otra villa de la Sierra de Aroche, y que deben pagar 10 mrs. por cada fanega. Estas condiciones deben servir para arrendar la renta durante un año desde el 1 de marzo de 1483.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que las condiciones del nº 6012 y se debió incluir en este año por afectar tanto a 1482-1483 como a 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 1, fols. 2r.-3r. (r. 506, fots. 106r.-107v.)

6043

1483, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1483-1484, para que paguen a Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a su hijo Juan García de Laredo, jurado y su escribano, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6044.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 69, fol. 83r. (r. 506, fot. 193v.)

6044

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6043.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 137, fol. 152r. (r. 506, fot. 262r.)

¹ El nº 6041 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1480-1481; los nºs 6222 y 6223 sobre Cuentas del mayordomo de 1482-1483 y los nºs 6181, 6184, 6185 y 6187 sobre Cuentas del mayordomo de 1484-1485. Los nºs 6224 y 6225 ofrecen también información sobre Labores de 1483-1484 y los nºs 6049, 6050, 6140, 6141, 6238, 6255 y 6256 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1483-1484.

6045

1483, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1483-1484, para que paguen a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6046.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 70, fol. 84r. (r. 506, fot. 194r.)

6046

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6045.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 136, fol. 151r. (r. 506, fot. 261r.)

6047

1483, abril, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos de 1483-1484, para que paguen a Alfonso de Cifueros, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realiza y como ayuda a su mantenimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6048.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 71, fol. 85r. (r. 506, fot. 195r.)

6048

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6047.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 135, fol. 150r. (r. 506, fot. 260r.)

6049

1483, abril, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1483-1484, para que paguen a Juan de Morales 7.000 mrs. que le corresponden por las buenas nuevas que trajo de que el conde de Cifuentes, algunos caballeros y otras personas que con él se perdieron en tierras del reino de Granada estaban vivos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6050.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 24, fol. 38r. (r. 506, fot. 148v.)

6050

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6049.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 173, fol. 192r. (r. 506, fot. 304v.)

6051

1483, mayo, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1483-1484, ordenándoles comprar la cera necesaria para la celebración de la fiesta del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 35, fol. 146r. (r. 506, fot. 15r.)

6052

[1483], junio, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo de 1483-1484, ordenándole comprar, en presencia del escribano y de los contadores, la cera necesaria para la celebración de la fiesta del Corpus. Además deberá pagar a la mujer de Juan de Herrera, que fue portero de la Casa del Cabildo, 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6053. En la data aparece 1484, cuando el doc. se dirige a Juan de Sevilla, mayordomó del año que comenzará el 1 de julio de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 19, fol. 33r.-v. (r. 506, fots. 142r.-143r.)

6053

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6052. En la data aparece 1484, cuando el doc. se dirige a Juan de Sevilla, mayordomó del año que comenzará el 1 de julio de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 20, fol. 34r. (r. 506, fot. 144r.)

6054

1483, junio, 18. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad, ascendiendo a un total de 928.040 mrs., a los que hay que sumar los 45.900 mrs. de los paños y cereales y los 11.116 mrs., que aparecen en el asiento contable adjunto. El Cabildo ordena al mayordomo de 1483-1484 pagarle a las personas contenidas en esta nómina las cantidades señaladas a los plazos usuales y a los contadores recibirle lo pagado al mayordomo en cuenta.

Ac.: Asiento contable indicando que el 16 de julio de 1483 el Cabildo y el asistente ordenaron incluir en esta nómina a Jerónimo de Luna como trompeta, correspondiéndole de salario 10.000 mrs. y un cahiz y medio de cebada, es decir, 11.116 mrs. en total que el mayordomo deberá pagarle por los tercios del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6055, pero con una cantidad total distinta.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 15, fols. 24r.-26v. (r. 506, fots. 133r.-136r.)

6055

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6054, pero con otra cantidad final, ya que aquí se afirma los salarios, paños y cereales montaron un total de 974.440 mrs. a los que se añaden los 11.116 mrs. del salario del trompeta, mientras que en el nº 6054 no aparece el

total de los salarios, paños y cereales, sino los salarios (928.040 mrs.) y los paños y cereales (45.900 mrs.) por separado, sumando 500 mrs. menos.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 16, fols. 27r.-30r. (r. 506, fots. 136v.-139v.)

6056

1483, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 18.080 mrs. por los aniversarios, oficios y servicios que celebran por las almas de los reyes fallecidos. Deberán librarles esta cantidad preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6057.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 62, fol. 76r. (r. 506, fot. 186r.)

6057

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6056.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 66, fol. 80r. (r. 506, fot. 190v.)

6058

1483, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6059.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 28, fol. 42r.-v. (r. 506, fots. 152r.-153r.)

6059

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6058.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 46, fol. 60r. (r. 506, fot. 170r.)

6060

1483, julio, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Candil, vecino de Cazalla de la Sierra, para que pueda construir en unas casas suyas un horno para cocer pan, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6061.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 43, fol. 57r.-v. (r. 506, fots. 167v.-168r.)

6061

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6060.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 133, fol. 211r.-v. (r. 507, fots. 61v.-62r.)

6062

1483, julio, 19. Valladolid

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo, su primo, para que pueda recaudar en su nombre los 2.900.000 mrs. que deben aportar Sevilla y los Concejos de su *tierra* a la contribución del primer año de la segunda prórroga de la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6063.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 211, fols. 250r.-251r. (r. 506, fots. 370v.-371r., 373v.)

6063

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6062.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 212, fols. 252r.-253r. (r. 506, fots. 371v.-372v.)

6064

1483, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, 10.000 mrs. que le corresponden por su tenencia del año económico en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6065.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 146, fol. 161r. (r. 506, fot. 271v.)

6065

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6064.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 151, fol. 166r.-v. (r. 506, fots. 276v.-277r.)

6066

1483, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso de Cifueros, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 como ayuda a su mantenimiento y para curarse de la enfermedad que padece.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6067.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 72, fol. 86r. (r. 506, fot. 196r.)

6067

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6066.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 134, fol. 149r. (r. 506, fot. 259v.)

6068

1483, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Luis de Figueroa y a Alfonso García de Laredo, jurados y fieles del vino, 1.458 mrs. a cada uno, que les corresponden por los tres meses y medio últimos durante los que no pudieron cobrar los derechos de su fieldad. No obstante, aunque en principio les corresponden estas cantidades deberán pagarlas a Luis Bocanegra y a Juan de Oviedo, jurados, que ejercen la fieldad del vino por Luis de Figueroa y Alfonso García de Laredo.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, n° 96, fol. 208r. (r. 506, fot. 77v.)

6069

1483, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta de la entrada del vino, paguen a Juan de Guzmán y a Fernando de Abreu, regidores y fieles del vino, 2.916 mrs. a cada uno, que les corresponden por los tres meses y medio últimos durante los que no pudieron cobrar los derechos de su fieldad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, n° 97, fol. 209r.-v. (r. 506, fots. 78r.-79r.)

6070

1483, julio, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados del barrio de Francos ordenándoles no demandar pechos ni contribuciones a Jerónimo de Virues, regidor y vecino de Valladolid, ya que no es vecino de Sevilla aunque tenga bienes raíces en ella que heredó de su hermano, el canónigo y bachiller Luis del Castillo.

I.: Informe dado por los letrados afirmando que Jerónimo de Virues, al no ser vecino de Sevilla, no tiene obligación de pagar en la ciudad (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 104, fols. 118r.-119r. (r. 506, fots. 228v.-229v.)

6071

1483, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan López de Sevilla, veinticuatro, 3.000 mrs. para los gastos de su viaje a la Corte Real, a donde va para resolver, entre otros asuntos, el problema de la contribución a la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6072.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 73, fol. 87r. (r. 506, fot. 197r.)

6072

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6071.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 106, fol. 121r. (r. 506, fot. 231v.)

6073

1483, agosto, 2. Sevilla, Corral de los Olmos

Subasta de la renta de un cornado de la libra de la carne de la ciudad, que se arrienda desde el 15 de agosto de 1483 hasta el día de Carnaval de 1484, cerrándose la subasta el 20 de agosto con Luis Tenorio como arrendador, correspondiendo a la ciudad 143.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 216, fol. 260r.-v. (r. 506, fots. 380v.-381r.)

6074

[1483, agosto, 2 - 1484, abril, 6]. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los arrendamientos de las rentas de las imposiciones, arrendadas para pagar la contribución a la Hermandad. Contiene:

I.- Rentas de las imposiciones del 5% y del cornado y blanca de la libra de la carne arrendadas en la ciudad y en los Concejos de la *tierra* por un año, desde el 15 de agosto de 1483, resultando arrendador Alfonso Álvarez de Toledo, vecino de la collación de Santa Catalina, correspondiendo a la Ciudad 781.118,7 mrs. (1483, noviembre, 7 - 1483, noviembre, 18).

II.- Rentas de las imposiciones del 5% arrendadas en los Concejos de la *tierra* por un año desde el 1 de enero de 1484, resultando arrendador Juan Alemán, correspondiendo a la Ciudad 878.037,5 mrs. (1483, noviembre, 7 - 1483, noviembre, 15).

Obs.: Véase también el nº 6140.

III.- Rentas de las imposiciones sobre los pescados fresco y salado, arrendadas por un año desde el 29 de abril de 1484, resultando arrendador Juan Alemán, correspondiendo a la Ciudad 570.625 mrs. (1483, noviembre, 5 - 1483, diciembre, 22).

Obs.: Véase también el nº 6145.

IV.- Rentas de la imposición de un cornado en la libra de la carne de la ciudad, arrendadas por un año desde el día de Carnaval de 1484, resultando arrendador Isaac aben Semerro, correspondiendo a la Ciudad 250.000 mrs. (1483, noviembre, 5.)

V.- Rentas de la imposición de la blanca de la libra de la carne de los Concejos de la *tierra*, arrendadas por un año desde el día de Carnaval de 1484, resultando arrendador Juan Alemán, correspondiendo a la Ciudad 538.437 mrs. (1483, noviembre, 5 - 1483, noviembre, 7).

VI.- Rentas de la imposición del cuarto del pan, trigo, cebada, harina y otras semillas que pasan por Aracena y Cortegana y que deben pagar 10 mrs. la fanega, arrendadas por 16 meses desde el 1 de marzo de 1484, resultando arrendador Juan Martínez Rengel, vecino de Aracena, correspondiendo a la Ciudad 194.360,9 mrs. (1484, febrero, 18).

Obs.: Véase también el nº 6212.

VII.- Renta de la imposición de un cornado de la libra de la carne de la ciudad, arrendada por 10 meses desde el 3 de marzo de 1484, resultando arrendador Juan Alemán, correspondiendo a la Ciudad 190.000 mrs. (1484, marzo, 3).

Obs.: Véase también el nº 6213.

VIII.- Renta de la imposición de un cornado en la libra de la carne de la ciudad arrendada desde el 15 de agosto de 1483 hasta el martes de Carnaval de 1484, resultando arrendador Luis Tenorio, vecino de la collación de San Román, correspondiendo a la Ciudad 143.000 mrs. (1483, agosto, 2 - 1483, agosto, 13).

IX.- Renta de la imposición de la saca de los cueros vacunos que salgan de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* y que deben pagar una dobla por quintal, arrendada por un año desde el 1 de marzo de 1484, resultando arrendador Diego de Hormisedo, correspondiendo a la Ciudad 53.263,7 mrs. (1484, marzo, 22 - 1484, abril, 6).

Obs.: Véase también el nº 6218.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6075, con la salvedad de que en el nº 6075 no se encuentra el nº VIII.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 218, fols. 262r.-265v. (r. 506, fots. 382v., 383r., 384v., 385r., 386v., 387r.-v., 389r.)

6075

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6074, salvo por el nº VIII de dicho doc. que no aparece aquí.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 219, fols. 266r.-269v. (r. 506, fots. 383v., 384r., 385v., 386r., 388r.-v., 389v.)

6076

1483, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Rodrigo de Alfaro, jurado, 650 mrs. que le corresponden por el trabajo que tuvo durante el mes de julio en la Alhóndiga, ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6077.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 31, fol. 45r.-v. (r. 506, fots. 155v.-156r.)

6077

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6076.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 49, fol. 63r.-v. (r. 506, fots. 173r.-174r.)

6078

1483, agosto, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6079.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 29, fol. 43r. (r. 506, fot. 153v.)

6079

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6078.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 47, fol. 61r. (r. 506, fot. 171r.)

6080

1483, agosto, 20. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles sobre las decisiones tomadas por el Cabildo respecto a las rentas de las tierras que se indican y cuyos arrendamientos se anulaban o no tuvieron lugar por pertenecer a dehesas, a particulares o por estar en litigio con otros Concejos. Estas decisiones se tomaron entre el 3 de marzo de 1479 y el 19 de junio de 1480. Se les ordena no volverlas a incluir en los cargos de los mayordomos.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 10, fol. 18r.-v. (r. 506, fots. 125r.-126r.)

6081

[1483], agosto, 20. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, informándole que Pedro Ortiz, candelero, entregó cera por un valor total de 19.270 mrs. para la fiesta del Corpus, cantidad que él deberá pagarle.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6083. En la data aparece 1484, cuando el doc. se dirige a Juan de Sevilla, mayordomo del año que comenzó el 1 de julio de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 21, fol. 35r. (r. 506, fot. 145r.)

6082

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6081. En la data aparece 1484, cuando el doc. se dirige a Juan de Sevilla, mayordomo del año que comenzó el 1 de julio de 1483.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 22, fols. 36r.-v. (r. 506, fots. 146r.-147r.)

6083

1483, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que

paguen a Fernando de Baena, jurado, 2.550 mrs. que le corresponden por los gastos de las provisiones reales que trajo de la Corte.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6084.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 26, fol. 40r. (r. 506, fot. 150r.)

6084

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6083.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 107, fol. 122r. (r. 506, fot. 232r.)

6085

1483, agosto, 20. S. L.

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Cuenca, capellán mayor de los Reyes Católicos y presidente de la diputación general de la Hermandad, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristán mayor de los Reyes Católicos, miembro de su Consejo, abad de Santander, de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de las cuentas de los Reyes Católicos, miembro de su Consejo y contador mayor de la Hermandad, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a las villas y lugares de su provincia, acudir a él con lo que se recaude para el tercer año de la segunda prórroga de la Hermandad, correspondiendo aportar a la ciudad de Sevilla 1.300.000 mrs. y a los Concejos de su *tierra* 1.600.000 mrs. de la manera que aquí se señala para cada uno de ellos. El dinero se le entregará en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre, el segundo el 1 de enero de 1484 y el tercer plazo el 1 de mayo. Al recaudador se le deberá pagar de salario 15 mrs. por millar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6086, que se encuentra entre sus folios. En docs. anteriores Alfonso de Burgos aparece como obispo de Córdoba, sede que ocupó antes que la de Cuenca.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 209, fols. 246r.-247v. (r. 506, fots. 366r.-367r., 369v.-370r.)

6086

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6085, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 210, fols. 248r.-249v. (r. 506, fots. 367v.-369r.)

6087

1483, agosto, 22. S. L.

Real cédula de Fernando *el Católico* ordenando al Cabildo guardarle sus franquezas a Alfonso Ruiz, maestre mayor de los pintores del Alcázar, ya que, aunque en una orden anterior había mandado que todos los francos contribuyesen en los servicios de la guerra de Granada, es necesario que Alfonso Ruiz permanezca en su lugar y tenga sus privilegios.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Ca-

bildo, a los contadores informándoles que, presentada la cédula real en el Cabildo, ésta fue obedecida y cumplida, por lo que se les ordena asentar como franco del Alcázar a Alfonso Ruiz, maeste mayor, debiendo entregarle las certificaciones pertinentes (1483, octubre, 3. [Sevilla]).

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 111, fol. 221r.-v (r. 506, fots. 93v.-94r.)

6088

1483, agosto, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 133.333 mrs., 2 cs. que le corresponden del primer tercio de su salario anual de 400.000 mrs. que los Reyes Católicos le ordenan dar.

Ac.: Anotación, al margen: *pagóse a la sennora condesa de Cifuentes* [Catalina de Toledo].

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el del nº 6089.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 44, fol. 58r. (r. 506, fot. 168v.)

6089

Ac.: Anotación, al margen: se debe incluir *la carta de pago de la sennora condesa* [Catalina de Toledo], *porqué está catyuo*.

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 6088.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 74, fol. 88r. (r. 506, fot. 198r.)

6090

1483, agosto, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Morales, trotero, 400 mrs. que le corresponden por el viaje que hizo a la Corte Real con cartas de la Ciudad y otros 100 mrs. que gastó en sacar ciertas provisiones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6091.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 99, fol. 113r. (r. 506, fot. 223v.)

6091

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6090.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 130, fol. 145r. (r. 506, fot. 255v.)

6092

1483, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro de Lugo, jurado, 1.000 mrs. por los gastos de su viaje a la Corte Real con cartas de los jurados de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6093.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 76, fol. 90r. (r. 506, fot. 200v.)

6093

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6092.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 109, fol. 124r. (r. 506, fot. 234v.)

6094

1483, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Diego de Guzmán, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6095.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 30, fol. 44r.-v. (r. 506, fots. 154r.-155r.)

6095

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6094.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 50, fol. 64r. (r. 506, fot. 174r.)

6096

1483, septiembre, 6. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo concediendo a Martín Calvo, vecino de Cazalla de la Sierra, el oficio de encargado de reparar los caminos y pasos que llevan a la ciudad, correspondiéndole el mismo salario y los mismos privilegios que tuvieron las personas que antes que él ocuparon este cargo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6097.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 103, fol. 117r.-v. (r. 506, fots. 227r.-228r.)

6097

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6096.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 122, fol. 148r.-v. (r. 506, fots. 258r.-259r.)

6098

1483, septiembre, 6. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo para el préstamos de un millón de mrs. que se necesita para pagar la contribución a la Hermandad, señalándose lo que cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra* deberá aportar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6099, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 238, fols. 308r.-309r. (r. 506, fots. 435r.-436r., 438v.)

6099

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6098, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 239, fols. 310r.-311r. (r. 506, fots. 436v.-437v.)

6100

1483, septiembre, 13. [Sevilla]

Cuenta de los 5.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de Santa Marina al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 256, fol. 334r.-v. (r. 506, fots. 465v.-466r.)

6101

1483, septiembre, 16. [Sevilla]

Cuenta de los 2.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de San Bartolomé al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad. Antón Martínez, escribano del Cabildo, hace saber que el repartimiento lo hicieron el 16 de septiembre de 1483 Andrés de Medina, jurado de San Bartolomé, y los vecinos que se señalan.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 258, fol. 335r. (r. 506, fot. 466v.)

6102

1483, septiembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Nuño de Villafañe, regidor de León, 10.000 mrs. como compensación por sus viajes a la Corte Real y a Sevilla para resolver, entre otros asuntos, el problema de la contribución a la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6103.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 75, fol. 89r.-v. (r. 506, fots. 199r.-200r.)

6103

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6102.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 108, fol. 123r.-v. (r. 506, fots. 233r.-234r.)

6104

1483, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Fernando de Santillán, jurado, 650 mrs. que le corresponden por el trabajo que tuvo durante el

mes de agosto en la Alhóndiga, ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6105.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 32, fol. 46r. (r. 506, fot. 156v.)

6105

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6104.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 48, fol. 62r. (r. 506, fot. 172r.)

6106

1483, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores de las rentas de las imposiciones que se cobrarán a partir del 1 de enero de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad, para que paguen a García del Castillo, recaudador de la Hermandad en nombre de Pedro González de Madrid, 2.900.000 mrs. de la contribución de este año más los 190.435 mrs. que se le deben del año anterior, debiendo entregárselo de la manera y a los plazos que aquí se indican.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores de las rentas de las imposiciones que se cobrarán a partir del 1 de enero de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad, ordenándoles cumplir en todo el libramiento anterior, debiendo retener la documentación y cartas de pago para entregárselos en su momento (1483, septiembre, 30).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6107, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 213, fols. 254r.-255v. (r. 506, fots. 374r.-375r., 377v.-378r.)

6107

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6106, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 214, fols. 256r.-257v. (r. 506, fots. 375v.-377r.)

6108

1483, septiembre, 24. [Sevilla]

Notificación de Agustín de Espindora a Alfonso García de Laredo, jurado, haciéndose saber que recibió de Juan Fernández, sotajurado de San Ildefonso, 4.000 mrs. que se asentaron en la cuenta de García del Castillo.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al mayordomo ordenándole, de parte del Cabildo, librarle los 4.000 mrs. del préstamo anterior (1484, julio, 10).

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 257, fol. 334v. (r. 506, fot. 466r.)

6109

1483, septiembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Gonzalo Núñez, jurado, 1.000 mrs. para los gastos de su viaje a la Corte Real con una carta del Cabildo referente al problema de jurisdicción existente entre el Cabildo y la Iglesia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6110.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 80, fol. 94r. (r. 506, fot. 204r.)

6110

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6109.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 110, fol. 125r. (r. 506, fot. 235r.)

6111

1483, septiembre, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles repartir entre sus vecinos y moradores las cantidades que les ha tocado aportar al préstamo del millón de mrs. que se necesita para pagar el tercio primero del tercer año de la segunda prórroga de la Hermandad, año que ha comenzado el 15 de agosto. Este préstamo se devolverá de lo que se recaude de las imposiciones que se arrendarán desde el 1 de enero de 1484 a las personas que lo deberán prestar y que aparecen nombrados en una lista firmada por el lugarteniente del asistente. El dinero debe estar recaudado como tarde el 10 de octubre próximo y depositado en Sevilla en el banco de Batista Pinelo.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Campiña.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Constantina.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 236, fols. 305r.-306v. (r. 506, fots. 431r.-433r.)

6112

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta de lo que deben aportar los vecinos del barrio de Génova al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad, sumando un total de 4.005 mrs.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 251, fol. 330r.-v. (r. 506, fots. 459v.-460r.)

6113

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta de los 15.000 mrs. que deben aportar los vecinos del barrio de Francos al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 254, fol. 333r. (r. 506, fot. 464v.)

6114

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta de los 4.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de San Pedro al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 255, fol. 333v. (r. 506, fot. 465r.)

6115

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta de los 25.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de San Lorenzo al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad, señalándose los vecinos por calles de la collación.

Obs.: En el fotograma 469 solo aparece el encabezamiento. La fecha se deduce de docs. similares.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 261, fols. 338r.-341r. (r. 506, fots. 469r.-472r.)

6116

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que deben aportar los vecinos de los Concejos del Aljarafe que se indican al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad, correspondiendo a Espartina del Campo, 22.000 mrs., a Huévar, 15.000 mrs., a Sanlúcar la Mayor, 30.000 mrs., a Hinojos, 22.000 mrs., a Aznalcázar, 25.000 mrs., a Escacena, 22.000 mrs., a Coria del Río, 8.000 mrs., a Castilleja del Campo, 7.000 mrs., a Pilas, 2.000 mrs., a Valencina del Alcor, 1.000 mrs., a Salteras 3.000 mrs., a La Puebla del Río, 6.000 mrs., a Manzanilla, 8.500 mrs., a Aznalcóllar, 1.000 mrs., a Gerena, 6.000 mrs., a Palomares, 1.500 mrs., a Alcalá del Río, 10.000 mrs., a Guillena, 3.000 mrs., a La Rinconada, 6.000 mrs., y a Burguillos, 1.000 mrs. Se señala lo que cada vecino escogido de estos lugares debe aportar.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, y de los lugartenientes de los contadores mayores, a los alcaldes de Coria informándoles

que el mayordomo de Sevilla deberá librarles el dinero prestado de las imposiciones y que ellos deberán pagárselo a las personas contenidas en la cuenta adjunta (1483, octubre, 15).

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. Entre los folios de este doc. se encuentra la cuenta de los Concejos de la Sierra de Constantina. La notificación aparece al final de la cuenta del Concejo de Coria.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 262, fols. 342r.-345v., 353r.-364v. (r. 506, fots. 473r.-477r., 485r.-497r.)

6117

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que deben aportar los vecinos de los Concejos de la Sierra de Constantina que se indican al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad, correspondiendo a Villanueva del Camino, 15.000 mrs., a El Pedroso, 20.000 mrs., a La Puebla de los Infantes, 20.000 mrs., a San Nicolás del Puerto, 5.000 mrs., [a Constantina, ...], a Alanís, 30.000 mrs. y a Cazalla de la Sierra, 30.000 mrs. Se señala lo que cada vecino escogido de estos lugares debe aportar.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. Hay una cuenta a la que le falta el comienzo, que debe corresponder a Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 263, fols. 346r.-352v. (r. 506, fots. 477v.-484v.)

6118

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que deben aportar los vecinos de los Concejos de la Sierra de Aroche que se indican al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad, correspondiendo a Fregenal de la Sierra, 50.000 mrs., a Bodonal de la Sierra, 10.000 mrs., a Higuera la Real, 10.000 mrs., a Cumbres Mayores, 30.000 mrs., a Aracena, 40.000 mrs., a Encinasola, 5.000 mrs., a Santa Olalla, 12.000 mrs., a Cala, 5.000 mrs., a Zufre, 5.000 mrs., a El Real de la Jara, 5.000 mrs., a Almadén, 5.000 mrs., a Castillo de las Guardas, 5.000 mrs., a Castilblanco, 5.000 mrs., a Aroche, 5.000 mrs., a Cortegana y La Nava, 5.000 mrs., a Hinojales, 2.260 mrs. y a Cumbres de San Bartolomé, 740 mrs. Se señala lo que cada vecino escogido de estos lugares debe aportar.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. En esta cuenta el Concejo de Fregenal está dividido por collaciones, mientras que en todos los demás Concejos aparece una lista única.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 264, fols. 365r.-375r. (r. 506, fots. 497v.-507r.)

6119

[1483, septiembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que deben aportar los vecinos de los Concejos de la Campiña que se indican al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la

contribución a la Hermandad, correspondiendo a Lebrija, 50.000 mrs., a Utrera, 50.750 mrs., a Alcalá de Guadaíra, 48.050 mrs. Se señala lo que cada vecino escogido de estos lugares debe aportar.

Obs.: La fecha se deduce de docs. similares. En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. No aparecen sumas parciales al final de cada folio ni suma total al final de cada cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 265, fols. 376r.-386r. (r. 506, fots. 508r.-519r.)

6120

1483, octubre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Cristóbal Mosquera, veinticuatro y alcaide del castillo de Alanís, 18.000 mrs., que se le deben de su tenencia, a razón de 6.000 mrs. anuales, de los dos años anteriores y del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6121.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 145, fol. 160r.-v. (r. 506, fots. 270r.-271r.)

6121

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6120.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 150, fol. 165r.-v. (r. 506, fots. 275v.-276r.)

6122

1483, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Francisco de Torres, veinticuatro, y a Fernando de Baena, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de septiembre en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6123.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 34, fols. 48r.-v. (r. 506, fots. 158r.-159r.)

6123

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6122.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 51, fol. 65r. (r. 506, fot. 175r.)

6124

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores del préstamo de un millón de mrs. para pagar la contribución a la Hermandad, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se arrendarán por un año desde

el 1 de enero de 1484, paguen a los jurados o sotajurados de los barrios y collaciones que aparecen señalados las cantidades que aquí se indican y que corresponden a lo que los vecinos de estas circunscripciones prestaron al Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6125.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 240, fols. 312r.-313v. (r. 506, fots. 439r.-440r., 442v.-443r.)

6125

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6124.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 241, fols. 314r.-315v. (r. 506, fots. 440v.-442r.)

6126

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores del préstamo de un millón de mrs. para pagar la contribución a la Hermandad, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se arrendarán por un año desde el 1 de enero de 1484, paguen a los alcaldes de los Concejos del Aljarafe y de la Ribera que aparecen señalados las cantidades que aquí se indican y que corresponden a lo que los vecinos de estos lugares prestaron al Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6127.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 242, fols. 316r.-317r. (r. 506, fots. 443v.-444r., 446v.)

6127

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6126.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 243, fols. 318r.-319r. (r. 506, fots. 444v.-445v.)

6128

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores del préstamo de un millón de mrs. para pagar la contribución a la Hermandad, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se arrendarán por un año desde el 1 de enero de 1484, paguen a los alcaldes de los Concejos de la Sierra de Constantina que aparecen señalados las cantidades que aquí se indican y que corresponden a lo que los vecinos de estos lugares prestaron al Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6129.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 244, fol. 320r.-v. (r. 506, fots. 447r.-448r.)

6129

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6128.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 245, fol. 321r.-v. (r. 506, fots. 448v.-449r.)

6130

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores del préstamo de un millón de mrs. para pagar la contribución a la Hermandad, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se arrendarán por un año desde el 1 de enero de 1484, paguen a los alcaldes de los Concejos de la Campiña que aparecen señalados las cantidades que aquí se indican y que corresponden a lo que los vecinos de estos lugares prestaron al Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6131.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 246, fol. 322r.-v. (r. 506, fots. 450r.-451r.)

6131

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6130.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 247, fol. 323r.-v. (r. 506, fots. 451v.-452r.)

6132

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos y recaudadores del préstamo de un millón de mrs. para pagar la contribución a la Hermandad, para que, de lo que recaudan de las rentas de las imposiciones que se arrendarán por un año desde el 1 de enero de 1484, paguen a los alcaldes de los Concejos de la Sierra de Aroche que aparecen señalados las cantidades que aquí se indican y que corresponden a lo que los vecinos de estos lugares prestaron al Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6133.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 248, fols. 324r.-325r. (r. 506, fots. 453r.-454r., 456v.)

6133

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6132.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 249, fols. 326r.-327r. (r. 506, fots. 454v.-455v.)

6134

1483, octubre, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados de Omnium Sanctorum ordenándoles, de parte del Cabildo, pagar a los vecinos que prestaron los 25.000 mrs. contenidos en la cuenta adjunta, del dinero que el mayordomo les libra en las imposiciones.

Ac.: Cuenta de los 25.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de Omnium

Sanctorum al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 260, fols. 336r.-337r. (r. 506, fots. 467v.-468v.)

6135

[1483, octubre, 20 - 1483, octubre, 31]. Sevilla, Casa del Cabildo

Arrendamiento del Puente de Triana por 10 años, desde el 1 de noviembre de 1483, resultando arrendador Luis Rodríguez de la Mesquita por 225.000 mrs. anuales.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que Luis Rodríguez de la Mesquita, vecino de Triana, se obligó como arrendador y tenedor del Puente de Triana por 10 años con las condiciones establecidas, por 225.000 mrs. anuales y que ha nombrado a los fiadores y entregado las fianzas necesarias (1483, noviembre, 29).

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 14, fols. 22r.-23r. (r. 506, fots. 130r.-131v.)

6136

1483, octubre, 22. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Diego de Ayón para que sea vecino de Sevilla en la collación de San Miguel, donde tiene sus casas pobladas, con todos los deberes y derechos que corresponden a los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 139, fol. 154r.-v. (r. 506, fots. 264r.-265r.)

6137

1483, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, 30.000 mrs. para los gastos de su viaje como procurador a la Junta General de la Hermandad que se celebra por orden de los Reyes Católicos en la villa de Miranda del Ebro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6138.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 77, fol. 91r. (r. 506, fot. 201r.)

6138

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6137.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 220, fol. 270r. (r. 506, fot. 390r.)

6139

[1483, noviembre, 4 - 1483, diciembre, 1] Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones de la *tierra*,

arrendadas conjuntamente por un año desde el 1 de enero de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad, resultando arrendador Diego de Orihuela, vecino de Alcalá del Río, por tras-paso que le hizo Juan Alemán.

Obs.: No se señala lo que de estas rentas corresponderá al Cabildo. Véase también el nº II de los docs. 6074 y 6075 que se ocupan del mismo arrendamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 226, fol. 295r. (r. 506, fot. 419v.)

6140

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Ciudad, Francisco Cordonero, Andrés Martín de Morón, Alfonso de Guadalupe y a Pedro de Alcalá 1.200 mrs. a cada uno que les corresponden como albricias por las buenas nuevas que trajeron de que el marqués de Cádiz había conquistado la villa y fortaleza de Zahara.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6141.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 23, fol. 37r.-v. (r. 506, fots. 147v.-148r.)

6141

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6140.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 172, fol. 191r.-v. (r. 506, fots. 303v.-304r.)

6142

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Diego García, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de octubre en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6143.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 33, fol. 47r. (r. 506, fot. 157r.)

6143

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6142.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 52, fol. 66r. (r. 506, fot. 176r.)

6144

[1483, noviembre, 5 - 1484, marzo, 23]. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones de los pescados fresco y salado de la ciudad, arrendadas entre el 5 de noviembre y el 22 de diciembre de 1483, por un año, desde el 29 de abril de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad,

resultando arrendador Juan Alemán, quien traspasó un tercio de la renta a Pedro Sánchez, hijo de Ruy Sánchez Leví, presentando éste sus fiadores ante el jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, el 23 de marzo de 1484.

Ac.: Cuenta de lo que valió el cornado de la libra de la carne.

Obs.: No se señala lo que de estas rentas corresponderá al Cabildo. Véase también el nº III de los docs. 6074 y 6075 que se ocupan del mismo arrendamiento. En el caso del cornado solo aparece el encabezamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 227, fols. 296r.-297r. (r. 506, fots. 420v.-421v.)

6145

1483, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Diego Martínez, Pedro Vasco y a Antón Gómez, alguaciles de los veinte, 36 reales o 1.116 mrs., correspondiendo al primero 8 reales, al segundo 12 reales y al tercero 16 reales por haber llevado los mandamientos del préstamos a los Concejos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6146.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 78, fol. 92r.-v. (r. 506, fots. 202r.-203r.)

6146

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6145.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 237, fol. 307r.-v. (r. 506, fots. 433v.-434r.)

6147

1483, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 12.000 mrs. que le corresponden por su tenencia del año económico en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6148.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 144, fol. 159r. (r. 506, fot. 269r.)

6148

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6147.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 149, fol. 164r.-v. (r. 506, fots. 274v.-275r.)

6149

1483, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6150.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 45, fol. 59r. (r. 506, fot. 169r.)

6150

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6149.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 79, fol. 93r. (r. 506, fot. 203v.)

6151

1483, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Luis Bocanegra y a Juan de Oviedo, jurados y fieles del vino, 1.000 mrs. a cada uno que les corresponden por aforar el vino de los vecinos de la ciudad en los pueblos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6152.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 83, fol. 97r.-v. (r. 506, fots. 207r.-208r.)

6152

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6151.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 112, fol. 127r.-v. (r. 506, fots. 237r.-238r.)

6153

1483, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernán García, guarda del vino de la Puerta de La Macarena, 3.000 mrs. que le corresponden de su salario anual desde mediados de octubre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6154.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 84, fol. 98r.-v. (r. 506, fots. 208v.-209r.)

6154

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6153, pero al final del texto se ha incluido entre renglones: *la qual guarda es por la collaçion de Sant Mygell*.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 113, fol. 128r.-v. (r. 506, fots. 238v.-239r.)

6155

1483, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Martín Méndez, vecino de la collación de San Román y guarda del vino de la Puerta de Carmona, 3.000 mrs. que le corresponden de su salario anual desde mediados de octubre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6156.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 85, fol. 99r.-v. (r. 506, fots. 209v.-210r.)

6156

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6155.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 114, fol. 129r.-v. (r. 506, fots. 239v.-240r.)

6157

1483, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Martín de Medina y a Cristóbal Gutierrez, guardas del vino de la Puerta de Triana, 3.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual desde mediados de octubre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6158.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 86, fol. 100r.-v. (r. 506, fots. 210v.-211r.)

6158

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6157.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 115, fol. 130r.-v. (r. 506, fots. 240v.-241r.)

6159

1483, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro Fernández, *correero*, guarda del vino de la Puerta de La Macarena, 3.000 mrs. que le corresponden de su salario anual desde mediados de octubre del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6160.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 87, fol. 101r. (r. 506, fot. 211v.)

6160

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6159.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 116, fol. 131r. (r. 506, fot. 241v.)

6161

1483, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por el trabajo que estan teniendo el mes de noviembre en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6162.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 35, fol. 49r. (r. 506, fot. 159v.)

6162

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6161.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 53, fol. 67r. (r. 506, fot. 177r.)

6163

1483, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Guzmán y a Fernando de Abreu, regidores y fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno que les corresponden por aforar el vino de los vecinos de la ciudad en los pueblos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6164.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 82, fol. 96r. (r. 506, fot. 206v.)

6164

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6163.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 111, fol. 126r. (r. 506, fot. 236r.)

6165

1483, noviembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 7.000 mrs. como compensación por servicios prestados a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6166.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 100, fol. 114r. (r. 506, fot. 224r.)

6166

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6165.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 131, fol. 146r. (r. 506, fot. 256r.)

6167

1483, diciembre, 1. [Sevilla]

Subasta de la renta de las tierras del castillo de Alocaz y de las de la Vega de Las Cabezas, arrendadas como conjunto por cinco años desde el 15 de agosto de 1484.

Ac.: Subasta de la renta de las tierras del castillo de Alocaz y de las de la Vega de Las Cabezas, arrendadas como conjunto por cinco años desde el 15 de agosto de 1484.

Obs.: El segundo doc., con el mismo contenido que el primero, está tachado. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6168. También presenta el mismo contenido que el n° 6258, aunque este doc. no se ha conservado completo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 228, fols. 297v.-298r. (r. 506, fot. 422r.-v.)

6168

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6167, pero no presenta fecha y está tachado. También presenta el mismo contenido que el nº 6258, aunque este doc. no se ha conservado completo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 217, fol. 261v. (r. 506, fot. 382r.)

6169

1483, diciembre, 4. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos, explicándoles el proceso de arrendamiento de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, con las heredades, cueros, fruta verde y seca, arrendadas conjuntamente por un año desde el 1 de enero de 1484 para pagar la contibución a la Hermandad que tuvo lugar entre el 5 de noviembre y el 1 de diciembre de 1483. Les hace saber que Diego de Madrid, sobrino del tesorero García del Castillo, ha resultado arrendador de las imposiciones por traspaso que le hizo Alfonso Álvarez de Toledo y que ha nombrado los fiadores y entregado las fianzas necesarias y aceptado las condiciones señaladas por el Cabildo, al que deberá pagar 730.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 225, fol. 294r.-v. (r. 506, fots. 418v.-419r.)

6170

1483, diciembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 15.000 mrs. para su estancia de dos meses y medio en la Corte Real, tiempo que necesitará para resolver ciertos asuntos de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6171.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 92, fol. 106r.-v. (r. 506, fots. 216r.-217r.)

6171

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6170.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 121, fol. 136r. (r. 506, fot. 246r.)

6172

1483, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. que por orden real corresponden al alcaide que debe tener en el castillo de Alocaz durante el año natural de 1483.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6173.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 152, fol. 167r.-v. (r. 506, fots. 277v.-278r.)

6173

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6172.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 154, fol. 169r.-v. (r. 506, fots. 279v.-280r.)

6174

1483, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, 4.000 mrs. para el alquiler de un año de la posada en la que vive durante su estancia en Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6175.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 88, fol. 102r. (r. 506, fot. 212r.)

6175

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6174.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 117, fol. 132r. (r. 506, fot. 242r.)

6176

[1483], diciembre, 31. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal de Grimaldo, mercader genovés, para que sea vecino de Sevilla en la collación de San Isidoro, donde tiene sus casas pobladas, con todos los deberes y derechos que corresponden a los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6177. Aunque en la data figura como año 1484, en el ángulo superior derecho se señala que el doc. pertenece a 1483-1484, y por el cómputo actual se sabe que se trata de 1483.¹

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 140, fol. 155r.-v. (r. 506, fots. 265v.-266r.)

6177

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6176. Aunque en la data figura como año 1484, en el ángulo superior derecho se señala que el doc. pertenece a 1483-1484, y por el cómputo actual se sabe que se trata de 1483.¹

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 141, fol. 156r.-v. (r. 506, fots. 266v.-267r.)

6178

[1483. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, pagó por los paños y cereales que el Cabildo ordena dar a algunos de sus oficiales en concepto de salario, sumando un total de 45.900 mrs.

¹ En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6177.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 17, fol. 31r. (r. 506, fot. 140r.)

6179

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6178.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 18, fol. 32r. (r. 506, fot. 141r.)

6180

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del cuarto del pan, trigo, cebada, harina y otras semillas que pasan por los lugares de la Sierra de Aroche, arrendadas por un año desde el 1 de marzo de 1483 hasta finales de febrero de 1484 [1483, febrero, 27 - 1483, marzo 19].

Ac.: Cuenta de lo que valió el cornado de la libra de la carne de la ciudad, arrendado por un año desde el día de carnaval de 1484, para pagar la contribución a la Hermandad [1483, noviembre, 5].

Ac.: Cuenta de lo que valió el cornado de la libra de la carne de la ciudad, arrendado por un año, además del primer cornado, desde el 15 de agosto de 1483 hasta el día de Carnaval de 1484 [1483, agosto, 2 - 1483, agosto, 13].

Ac.: Cuenta de lo que valió la blanca de la libra de la carne de los Concejos de la *tierra*, arrendadas por un año desde el día de Carnaval de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad del año que comenzó el 15 de agosto de 1484 y las tenencias de Alcalá de Guadaíra y Lebrija [1483, noviembre 5 -1483, noviembre, 7].

Ac.: Cuenta de lo que valió la imposición de la renta de las varas de los paños [1483, agosto, 31 - 1483, septiembre, 3].

Obs.: La cuenta está tachada.

Ac.: Cuenta de lo que valió la imposición de la madera, las heredades, cueros a pelo, fruta verde y seca con la uva, que se arriendan en bloque por un año desde el 1 de enero de 1484 para la contribución a la Hermandad [1483, noviembre, 5 - 1483, noviembre, 28].

Ac.: Cuenta de lo que valió la imposición de los paños de oro y de la seda [1483, septiembre, 1 - 1483, septiembre, 4].

Obs.: La cuenta está tachada.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de las imposiciones de los Concejos de la *tierra*, arrendada por un año desde el 1 de enero de 1484, para pagar la contribución a la Hermandad entre el 15 de agosto de 1484 y el 15 de agosto de 1485, y para las tenencias de Alcalá de Guadaíra y Lebrija [1483, noviembre, 4 - 1483, noviembre, 15].

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del cuarto de pan, trigo, harina y otras semillas que pasan por los lugares de la Sierra de Aroche que se arrienda por 16 meses, entre el 1 de marzo de 1484 y finales de junio de 1485 [1484, febrero, 16 - 1484, febrero, 28].

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, informándoles que Diego de Orihuela, vecino de Sevilla, es el arrendador, por traspaso, de la renta de la imposición de todas las villas y lugares de Sevilla durante el año natural de 1484, debiendo pagarles por ella 820.000 mrs. a los plazos señalados (1483, diciembre, 3).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, informándoles que Juan Alemán, vecino de Sevilla, es el arrendador de la renta de la blanca de la libra de la carne de todas las villas y lugares de Sevilla por un año desde el primer día de la Cuaresma de 1484, debiendo pagarles por ella 500.000 mrs. a los plazos señalados (1484, febrero, 28).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, informándoles que Juan Martínez Rangel, vecino de Aracena, es el arrendador de la renta del cuarto del pan que se vende en los lugares de la Sierra de Aroche que se arrienda por 16 meses desde el 1 de marzo de 1484, debiendo pagarle por ella 161.000 mrs. a los plazos señalados (1484, febrero, 28).

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del cornado de la libra de la carne que el Cabildo ordena arrendar por 10 meses desde el 3 de marzo hasta finales de diciembre de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad del tercer año de la segunda prórroga [1484, marzo 2 - 1484, marzo, 3].

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la saca de los cueros vacunos que el Cabildo ordena arrendar por un año desde el 1 de marzo de 1484 para pagar a los guardas que están puestos en la frontera con el reino de Granada [1484, marzo, 2 - 1484, abril, 6].

Obs.: No aparece indicio alguno que justifique su pertenencia a 1480-1481, por lo que se ha decidido incluirlo en 1483-1484, año en el que se deben cobrar la mayoría de las rentas.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 116, fols. 220r.-223r. (r. 504, fots. 652v.-655v.)

6181

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios durante los años económicos de 1483-1484 y 1484-1485, sumando en el primer año 1.626.418 mrs. y en el segundo 1.693.798,5 mrs.

Obs.: La cuenta no presenta suma final, aunque si parcial al final de cada folio.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 2, fols. 4r.-5v. (r. 506, fots. 108r.-110r.)

6182

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta del dinero que se carga a Juan de Sevilla, mayordomo, sumándose lo que debe del año económico de 1482-1483 y lo que ingresará en 1483-1484 de las rentas de los propios y de cualquier otras rentas, ascendiendo a un total de 5.757.666 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el descargo de mayordomo se le recibe por los libramientos de la ciudad que se encuentran más adelante, y la conclusión está al final del libro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6183.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 3, fols. 6r.-7r. (r. 506, fots. 110v.-111r., 113v.)

6183

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6182.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 4, fols. 8r.-9r. (r. 506, fots. 111v.-112v.)

6184

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta del dinero que se carga a Tomás de Jaén, mayordomo, de lo que ingresará en 1483-1483, sumando un total de 1.878.381 mrs. Como aparece por los libros que Juan de Sevilla debía pagar por Tomás de Jaén 817.700 mrs. que suma la mitad de los ingresos provenientes de las rentas del año económico en curso, resulta que Tomás de Jaén debe a la ciudad un total de 1.060.681 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que este alcance se sumó al cargo de Tomás de Jaén del año 1484-1485.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6185.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 5, fol. 10r.-v. (r. 506, fots. 114r.-115r.)

6185

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6184.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 6, fol. 11r.-v. (r. 506, fots. 115v.-116r.)

6186

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta del dinero que el Cabildo libró de las rentas de los propios y de las imposiciones en Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos de 1483-1484, sumando un total de 5.503.565 mrs. Como el cargo de los mayordomos ascendió a 5.757.666 mrs. resulta que deben al Cabildo 254.102 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 6187, pero con un encabezamiento distinto.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 7, fols. 12r.-14v. (r. 506, fots. 117r.-121r.)

6187

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este alcance se pagó el año 1484-1485.

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que la cuenta del nº 6186, pero con un encabezamiento distinto.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 8, fols. 15r.-16v. (r. 506, fots. 121v.-123r.)

6188

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de la imposiciones.

Obs.: No recoge los arrendamientos en sí, sino solo los encabezamientos de dichas rentas, con los espacios para los arrendamientos en sí en blancos. Aparecen en primer lugar los encabezamientos de las rentas de la ciudad y después las que corresponden a los Concejos de la *tierra*, entre las que solo está rellena la de Constantina. A continuación se señala el arrendamiento de la renta del cornado de la carne de la ciudad, que sí presenta el texto correspondiente, pero los de la blanca de la carne de los Concejos están de nuevo en blanco, salvo la de los Concejos de Hinojos y Villanueva del Camino y un apartado en el que se señala que después se arrendaron todas juntas.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 224, fols. 274r.-293v. (r. 506, fots. 396r.-418r.)

6189

1484, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Antón Bernal, jurado, 1.000 mrs. que le corresponden por los 10 días que necesitará para ir a Jerez de la Frontera donde deberá hacer ciertos requerimientos al licenciado Juan de la Fuente, juez de términos, por el pleito que existe entre Jerez y Lebrija. Por otro lado, deberá dar al notario que irá con el jurado otros 1.000 mrs. para sus gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6190.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 98, fol. 112r.-v. (r. 506, fots. 222v.-223r.)

6190

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6189.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 129, fol. 144r.-v. (r. 506, fots. 254r.-255r.)

6191

1484, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que de lo que recaudan de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, paguen a Alfonso de Esquivel, veinticuatro, y a Francisco Pérez, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de diciembre en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6192.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 37, fol. 51r.-v. (r. 506, fots. 161r.-162r.)

6192

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6191.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 54, fol. 68r.-v. (r. 506, fots. 178r.-179r.)

6193

1484, enero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados en la renta de los quartillos del pan de la Alhóndiga, renta de la que los Reyes Católicos hicieron merced a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6194.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 63, fol. 77r. (r. 506, fot. 187r.)

6194

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6193.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 64, fol. 78r. (r. 506, fot. 188r.)

6195

1484, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, 10.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del año natural de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6196.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 143, fol. 158r. (r. 506, fot. 268r.)

6196

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6195.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 148, fol. 163r.-v. (r. 506, fots. 273r.-274r.)

6197

1484, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Antón Bernal, jurado, 700 mrs. para el escribano que hizo la copia certificada de la sentencia del licenciado Juan de la Fuente del pleito de términos que hubo entre Jerez de la Frontera y Lebrija.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6198.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 89, fol. 103r. (r. 506, fot. 213r.)

6198

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6197.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 118, fol. 133r. (r. 506, fot. 243r.)

6199

1484, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 266.666 mrs., 4 cs. que le faltan por cobrar de los 400.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos debe cobrar anualmente por ejercer de asistente en Sevilla.

Ac.: Anotación, al margen: se debe incluir la carta de pago *de la senhora condesa* [Catalina de Toledo] *porque él está cativo*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6200.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 90, fol. 104r.-v. (r. 506, fots. 214r.-215r.)

6200

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6199. A diferencia del nº 6199 aquí se ha añadido en el texto que se pague o a Juan de Silva o a *la senhora condesa, su muger* [Catalina de Toledo], y la anotación marginal es más breve, no aludiendo al cautiverio del asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 119, fol. 134r.-v. (r. 506, fots. 244r.-245r.)

6201

1484, enero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Diego López de Haro, regidor y alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden real como salario por la tenencia durante el año natural de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6202.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 101 fol. 115r. (r. 506, fot. 225r.)

6202

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6201.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 132, fol. 147r. (r. 506, fot. 257r.)

6203

1484, enero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Ruy Gómez de Ayala, ayo del príncipe de Castilla y alcaide del castillo de Lebrija por orden real,

lo que le corresponda. Como entre el 26 de agosto de 1482, día en que falleció Luis de Tovar, el anterior alcaide, hasta finales de abril de 1483 se pagaron a Diego de Arriaga, que estuvo al cargo de la fortaleza, 68.000 mrs. resulta que a Ruy Gómez de Ayala hay que pagarle desde el 1 de mayo de 1483 hasta finales de enero de 1484, correspondiéndole por estos nueve meses 75.000 mrs. de los 100.000 mrs. anuales que los Reyes Católicos fijaron como tenencia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6204.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 153, fol. 168r.-v. (r. 506, fots. 278v.-279r.)

6204

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6203.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 155, fol. 170r.-v. (r. 506, fots. 280v.-281r.)

6205

1484, enero, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Medina, jurado, 4.000 mrs. por ir a ver a [Alfonso Enríquez de Quiñones], almirante mayor de Castilla, para resolver con él algunos asuntos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6206. En el resumen se indica que Fernando de Medina va a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 91, fol. 105r. (r. 506, fot. 215v.)

6206

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6205, pero no se alude en el resumen que el viaje es a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 120, fol. 135r. (r. 506, fot. 245v.)

6207

1484, febrero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Juan de Figueroa, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de enero en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6208.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 36, fol. 50r. (r. 506, fot. 160r.)

6208

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6207.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 55, fol. 69r. (r. 506, fot. 179v.)

6209

1484, febrero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Azagala, mayordomo de Esteban de Guzmán, alguacil mayor, 15.000 mrs. por el alquiler anual de la posada de su propiedad, posada en la que vive Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla. Se especifica que el año del alquiler comenzó el 1 de noviembre de 1483.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6210.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 25, fol. 39r. (r. 506, fot. 149r.)

6210

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6209.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 122, fol. 137r. (r. 506, fot. 247r.)

6211

[1484, febrero, 16 - 1484, febrero, 24] Sevilla, Casa del Cabildo

Subasta de la renta de la imposición del cuarto del pan, trigo, cebada, harina y otras semillas que pasan por Aracena y Cortegana y que deben pagar 10 mrs. la fanega, arrendada por 16 meses desde el 1 de marzo de 1484, [resultando arrendador Juan Martínez Rengel, vecino de Aracena, correspondiendo a la Ciudad 194.360,9 mrs.]

Obs.: El doc. se ocupa del mismo arrendamiento que los nºs VI de los docs. 6074 y 6075, pero termina con la última puja, sin indicar al arrendador ni a la cantidad que corresponde al Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 229, fol. 298r. (r. 506, fot. 422v.)

6212

[1484, marzo, 2 - 1484, marzo, 3. Sevilla]

Subasta de la renta de la imposición de un cornado de la libra de la carne de la Ciudad, arrendada por 10 meses desde el 3 de marzo de 1484, [resultando arrendador Juan Alemán, correspondiendo a la Ciudad 190.000 mrs.].

Obs.: El doc. se ocupa del mismo arrendamiento que los nºs VII de los docs. 6074 y 6075, pero termina con la última puja, sin indicar al arrendador ni a la cantidad que corresponde al Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 230, fol. 298v. (r. 506, fot. 423r.)

6213

1484, marzo, 15. Sevilla, Casa del Cabildo

Arrendamiento de las rentas del partido de la madera de la ciudad por un año desde el 1 de enero de 1485, para pagar la contribución de 1484-1485 a la Hermandad, resultando que el primer remate se cerró por 905.000 mrs. en Diego de Imbona, debiendo tener lugar el último remate a finales del corriente mes de marzo.

Ac.: Anotación indicándose que este arrendamiento corresponde al cargo del mayordomazgo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 231, fol. 299r. (r. 506, fot. 423v.)

6214

1484, marzo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los reyes, 112.255 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle para las limosnas que se reparten anualmente en el Hospital Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6215.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 65, fol. 79r.-v. (r. 506, fots. 189r.-190r.)

6215

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6214.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 68, fol. 82r.-v. (r. 506, fots. 192r.-193r.)

6216

1484, marzo, 19. Sevilla, Casa del Cabildo

Condiciones con las que el Cabildo, por mandato de los Reyes Católicos, ordena arrendar la renta de los cueros vacunos que salen de la ciudad y de los Concejos de su *tierra* por un año desde el 1 de marzo de 1484 para pagar los guardas que deberán situarse en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 215, fols. 258r.-259v. (r. 506, fots. 378v.-380r.)

6217

[1484, marzo, 22 - 1484, abril, 6]. Sevilla, Casa del Cabildo

Subasta de la imposición de la saca de los cueros vacunos que salen de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* y que deben pagar una dobla corriente por quintal, arrendada por un año desde el 1 de marzo de 1484, [resultando arrendador Diego de Hormisedo, correspondiendo a la Ciudad 53.263,7 mrs.].

Ac.: Anotación indicando que Diego de Hormisdero traspasó esta renta a Isaac aben Semerro.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el arrendamiento corresponde al cargo de 1483-1484.

Obs.: El doc. se ocupa del mismo arrendamiento que los nºs IX de los docs. 6075 y 6076, pero termina con la última puja, sin indicar al arrendador ni a la cantidad que corresponde al Cabildo, aunque en la anotación se aclara quien es el arrendador.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 232, fol. 299v. (r. 506, fot. 424r.)

6218

1484, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Díaz Martel, jurado, 650 mrs. que le corresponden por el trabajo que ha tenido el mes de febrero en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6219.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 38, fol. 52r. (r. 506, fot. 162v.)

6219

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6218.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 56, fol. 70r. (r. 506, fot. 180r.)

6220

1484, marzo, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 2.000 mrs. que necesita para comprar papel, cera y tinta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6221.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 94, fol. 108r. (r. 506, fot. 218v.)

6221

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6220.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 124, fol. 139r. (r. 506, fot. 249r.)

6222

1484, marzo, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del cuarto del pan que se vende en las villas y lugares de la Sierra de Aroche, pague a Alfonso Sánchez, a Diego de Suazo y a Fernando Francisco, arrendadores de la renta de la alcabala del pan de Aracena, 12.000 mrs. como compensación por los daños que han recibido en su renta en 1482 y 1483 al arrendarse la renta del cuarto del pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6223.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 61, fol. 75r. (r. 506, fot. 185r.)

6223

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6222.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 206, fol. 243r. (r. 506, fot. 360r.)

6224

1484, marzo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole recibir en cuenta a Juan Martínez, molinero, arrendador del molino de Torreblanca, 3.017 mrs. que se le descuentan por los 50 días durante los que el molino no pudo moler a causa de las obras que hubo que hacer en el mismo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6225.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 93, fol. 107r.-v. (r. 506, fots. 217v.-218r.)

6225

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6224.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 123, fol. 138r. (r. 506, fot. 248r.)

6226

1484, abril, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de marzo en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6227.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 41, fol. 55r.-v. (r. 506, fots. 165v.-166r.)

6227

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6226.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 57, fol. 71r. (r. 506, fot. 181r.)

6228

1484, mayo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 2.000 mrs. para los gastos de su viaje a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6229.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 96, fol. 110r. (r. 506, fot. 220v.)

6229

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6228.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 126, fol. 141r. (r. 506, fot. 251r.)

6230

1484, [mayo], 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández, veinticuatro, y a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de abril en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6231.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 58, fol. 72r. (r. 506, fot. 182r.)

6231

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6231. Como mes de la data aparece abril, cuando en el texto se afirma que estuvieron en la Alhóndiga durante el mes de abril *que agora pasó*, equivocación que no aparece en el nº 6230.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 42, fol. 56r.-v. (r. 506, fots. 166v.-167r.)

6232

1484, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 7.000 mrs. para los gastos de su viaje a la Corte Real donde deberá resolver, entre otras cosas, el conflicto que hay con el lugarteniente de [Alfonso Enríquez de Quiñones], almirante mayor de Castilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6233.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 97, fol. 111r.-v. (r. 506, fots. 221r.-222r.)

6233

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6232.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 128, fol. 143r. (r. 506, fot. 253v.)

6234

1484, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Medina, veinticuatro, y a Juan Guillén, alcalde mayor, 7.500 mrs. a cada uno que les corresponden por ir a la Corte Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6235.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 95, fol. 109r.-v. (r. 506, fots. 219r.-220r.)

6235

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6234.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 125, fol. 140r. (r. 506, fot. 250r.)

6236

1484, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Cárdenas, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 8.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del año natural de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6237.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 142, fol. 157r. (r. 506, fot. 267v.)

6237

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6236.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 147, fol. 162r. (r. 506, fot. 272r.)

6238

1484, mayo, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego Mejías, jurado y contador mayor, para que, de lo que recauda el año presente de las multas de los ganados que entran en las islas y marismas, pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, 20.000 mrs. como compensación por los gastos que tuvo en la tala de Málaga y por ir ahora por mandado de Isabel *la Católica* con los caballeros y peones a Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 13, fol. 21r.-v. (r. 506, fots. 128v.-129r.)

6239

1484, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Álvar Fernández, portugués, a Juan Gato, a Mari Fernández y a Inés González, mujer de Francisco Pinto, mesoneros, 7.500 mrs. que les corresponden de la manera que aquí se indica por los 60 días durante los que han estado en sus mesones los escuderos de la condesa de Haro [Mencía de Mendoza].

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6240, aunque con ligeras variantes en los nombres de los mesoneros.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 27, fol. 41r. (r. 506, fot. 151r.)

6240

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6239. Se observan algunas diferencias en el texto, ya que, por ejemplo en el nº 6239 se llama al primer mesonero Álvar Fernández, portugués, mientras que aquí aparece como Álvaro, portugués.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 127, fol. 142r.-v. (r. 506, fots. 252r.-253r.)

6241

1484, junio, 9. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de Santiago y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles respetar a Juan Álvarez de Chillas sus exenciones, ya que se trata de un hidalgo de solar conocido, por lo que no deberán demandarle contribución en los repartimientos militares.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 99, fol. 176r.-v. (r. 507, fots. 24r.-25r.)

6242

1484, junio, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de San Salvador y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Cristóbal Ramírez, bachiller en medicina, las franquezas que como hidalgo de solar conocido y físico de la ciudad le corresponden.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 105, fol. 120r.-v. (r. 506, fots. 230r.-231r.)

6243

1484, junio, 21. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados de la collación de San Marcos ordenándoles, de parte del Cabildo, exigir el dinero que aparece señalado de las personas en las que les fue librado, y pagarlo a los vecinos contenidos en la cuenta adjunta.

Ac.: Cuenta de los 2.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de San Marcos al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad (s. f.).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 253, fol. 332r.-v. (r. 506, fots. 463r.-464r.)

6244

1484, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Esquivel, veinticuatro, y a Pedro de Baena, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por el trabajo que han tenido el mes de mayo en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6245.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 40, fol. 54r.-v. (r. 506, fots. 164v.-165r.)

6245

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6244.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 59, fol. 73r.-v. (r. 506, fots. 183r.-184r.)

6246

1484, junio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Esquivel, veinticuatro, y a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por el trabajo que están teniendo este mes de junio en la Alhóndiga ocupándose de que el pan y los cereales lleguen a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6247 y 6248.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 39, fol. 53r.-v. (r. 506, fots. 163r.-164r.)

6247

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6246 y 6248.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 60, fol. 74r. (r. 506, fot. 184v.)

6248

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el libramiento pertenece al año 1483-1484.

Obs.: Aunque en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, la indicación está tachada, por lo que prevalece la anotación al margen. El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6246 y 6247.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 81, fol. 151r. (r. 506, fot. 683r.)

6249

1484, julio, 5. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados de la collación de San Juan ordenándoles, de parte del Cabildo, exigir el dinero que aparece señalado de las personas en las que les fue librado, y pagarlo a los vecinos contenidos en la cuenta adjunta.

Ac.: Cuenta de los 8.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de San Juan al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad (s. f.).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta. Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, el préstamo y su devolución pertenecen al cargo de 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 252, fol. 331r.-v. (r. 506, fots. 461r.-462r.)

6250

1484, julio, 9. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados del barrio de la Mar ordenándoles, de parte del Cabildo, cobrar el di-

nero contenido en la cuenta adjunta a las personas que les señale el mayordomo para pagarlo a los vecinos contenidos en la cuenta.

Ac.: Cuenta de lo que los vecinos del barrio de la Mar, la Carretería, Cestería y de la acera de San Francisco hasta la calle de los Catalanes aportaron al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar (s. f.).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta. Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, el préstamo y su devolución pertenecen al cargo de 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 250, fols. 328r.-329v. (r. 506, fots. 457v.-459r.)

6251

1484, julio, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, al mayordomo ordenándole, de parte del Cabildo, librar a los jurados de Santa María la Blanca los 5.000 mrs. contenidos en la cuenta adjunta para que éstos se los puedan devolver a los vecinos que los prestaron.

Ac.: Cuenta de los 5.000 mrs. que deben aportar los vecinos de la collación de Santa María la Blanca al préstamo de un millón de mrs. que el Cabildo ordenó recaudar para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta. Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, el préstamo y su devolución pertenecen al cargo de 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 259, fol. 335v. (r. 506, fot. 467r.)

6252

1484, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Garcilaso, maestresala de los Reyes Católicos y alcaide del castillo de Lebrija, 91.666 mrs. que le corresponden como tenencia desde el 1 de febrero hasta finales de diciembre de 1484, ya que los reyes ordenan que esta tenencia se pague anualmente con 100.000 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6294 lo que significa que aunque en principio se pretendía pagar en el mayordomazgo de 1483-1484, no se pudo hacer hasta el año económico siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 102, fol. 116r. (r. 506, fot. 226r.)

6253

1484, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del cuarto del pan arrendada en los Concejos de la Sierra de Aroche durante 16 meses desde el 1 de marzo de 1484, pague a Gutierre de Prado, arrendador de la renta de las

alcabalas de los Concejos de la Sierra de Aroche, 10.000 mrs. como compensación por los derechos de la alcabala del pan que no podrá cobrar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6254 Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484, por lo que la renta a la que se alude debió incluirse en el cargo de dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 204, fol. 241r.-v. (r. 506, fots. 357r.-358r.)

6254

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6253 Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484, por lo que la renta a la que se alude debió incluirse en el cargo de dicho año.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 205, fol. 242r.-v. (r. 506, fots. 358v.-359r.)

6255

1484, octubre, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo y recaudador de la renta de la imposición del pescado fresco y salado, arrendada por un año desde el 29 de abril, ordenándole descontar a Juan Alemán y a Pedro Sánchez de Sevilla, arrendadores de la renta, 20.000 mrs. como compensación por no haber podido cobrar sus derechos del pescado que se sacó de Sevilla para los reales de Álora y Setenil.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6256. Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 221, fol. 271r.-v. (r. 506, fots. 391r.-392r.)

6256

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6255 Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 222, fol. 272r.-v. (r. 506, fots. 393r.-394r.)

10. Cuentas del mayordomo 1484-1485¹

6257

1483, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1484-1485, para que paguen a Ruy Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como ayuda para su mantenimiento.

¹ Los nºs 6398 y 6399 ofrecen también información sobre Labores de 1477-1478 y 1478-1479. Los nºs 6271, 6272, 6276, 6277 y 6388 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1483-1484. Los nºs 6443, 6444, 6446-6449 y 6454 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1484-1485.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos, ordenándoles, de parte del Cabildo, pagar el dinero del libramiento anterior a Juan de Mayorga que ha sucedido a a Ruy Díaz en el cargo (1484, junio, 2).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6263 salvo por la fecha del libramiento, que según el n° 6263 es de diciembre y no de septiembre.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 79, fol. 149r. (r. 506, fot. 681r.)

6258

[1483, diciembre, 1. Sevilla]

Subasta de la renta de las tierras del castillo de Alocaz y de las de la Vega de Las Cabezas, arrendadas como conjunto por cinco años desde el 15 de agosto de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n°s 6168 y 6169, pero aquí se indica en el ángulo superior derecho su pertenencia a 1484-1485. Se trata de un folio del que solo se ha conservado la parte superior.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 7, fol. 29r. (r. 506, fot. 552r.)

6259

1483, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos de 1484-1485, para que paguen al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y al jurado Juan García de Laredo, su hijo y escribano, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6260.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 80, fol. 150r. (r. 506, fot. 682r.)

6260

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6259.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 112, fol. 190r. (r. 507, fot. 40r.)

6261

1483, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1484-1485, para que paguen a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los condatadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6262.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 82, fol. 152r.-v. (r. 506, fots. 684r.-685r.)

6262

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6261.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 111, fol. 189r. (r. 507, fot. 39r.)

6263

1483, diciembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos de 1484-1485, para que paguen a Ruy Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como ayuda para su mantenimiento.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos, ordenándoles, de parte del Cabildo, pagar el dinero del libramiento anterior a Juan de Mayorga que ha sucedido a a Ruy Díaz en el cargo (1484, junio, 2).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6257, salvo por la fecha del libramiento, que según el n° 6257 es de septiembre y no de diciembre.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 110, fol. 188r. (r. 507, fot. 38r.)

6264

[1484, marzo, 15. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de las imposiciones del 5% del partido de la madera de la ciudad, que el Cabildo ordenó arrendar por un año, desde el 1 de enero de 1485, con condición de tener que pagar el arrendador 300.000 mrs. al contado en los meses de septiembre a diciembre de 1484 para lo que falta de la contribución a la Hermandad del año que comenzó el 15 de agosto de 1484, correspondiente a la tercera prórroga.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, informándoles que Bernardo de Mesa es el arrendador de las imposiciones del partido de la madera por un año desde el 1 de enero de 1485, debiendo pagarles por ella 900.000 mrs. a los plazos señalados y de los que hay que descontar los 300.000 mrs. que debe entregar entre los meses de septiembre y diciembre de 1484 (1484, junio, 15).

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que los n°s 6265 y 6266, este último incompleto. La renta pertenece al cargo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 117, fols. 223v.-224r. (r. 504, fot. 656r.-v.)

6265

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6266, que está completo, y que la cuenta del n° 6264, aunque aquí solo se ha conservado la mitad superior de un folio. La renta pertenece al cargo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 8, fol. 29v. (r. 506, fot. 553r.)

6266

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6265 y que la cuenta del n° 6264. La renta pertenece al cargo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 196, fol. 302r. (r. 507, fot. 163r.)

6267

1484, junio, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, para que pague a Fernando Díaz de Ribadeneira, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 16.000 mrs. que se le deben de su tenencia de los años 1480-1481 y 1483-1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6268.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 31, fol. 68r. (r. 506, fot. 597r.)

6268

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6267.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 34, fol. 71r. (r. 506, fot. 600r.)

6269

1484, junio, 14. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso García del Toro, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de un asiento, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, el tributo se cobró a partir de 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6270.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 163, fol. 241r.-v. (r. 507, fots. 91v.-92r.)

6270

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, el tributo se cobró a partir de 1484-1485. El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6269.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 166, fol. 244r.-v. (r. 507, fots. 97v.-98r.)

6271

1484, junio, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, para que pague al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 5.000 mrs. como compensación por el trabajo que está teniendo con los repartimientos y cartas de cuentas de la guerra de Granada, y por otros servicios que presta a la ciudad y a los Reyes Católicos. Esta cantidad ya se le había librado antes en Diego Mejías como recaudador de las multas de los ganados de las islas, pero no la pudo cobrar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6272.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 223, fol. 332r. (r. 507, fot. 196v.)

6272

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6271.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 233, fol. 342r. (r. 507, fot. 206v.)

6273

1484, junio, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de San Miguel y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles no demandar a Gonzalo de Mena, vecino de San Miguel, contribución alguna ya que por orden de Isabel *la Católica* debe ser considerado franco.

I.: Real cédula de Isabel *la Católica* declarando exento a Gonzalo de Mena, su cantor, y a sus bienes. Ordena al Cabildo y a cualquier recaudador no demandarle contribución alguna (1484, junio, 7. Córdoba).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 43, fols. 111r.-112r. (r. 506, fots. 642v.-643v.)

6274

1484, junio, 23. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad, sumando un total de 955.904 mrs. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, pagar a las personas contenidas en la nómina sus salarios a los plazos acostumbrados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6275.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 17, fols. 47r.-50r. (r. 506, fots. 575r.-578v.)

6275

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6274, pero solo se conserva la mitad superior de los folios.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 18, fols. 51r.-54r. (r. 506, fots. 579r.-582v.)

6276

1484, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, para que pague a Diego de Vargas, criado del marqués de Cádiz, 1.550 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado Álora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6277.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 226, fol. 335r. (r. 507, fot. 199r.)

6277

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6276.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 231, fol. 340r.-v. (r. 507, fots. 204r.-205r.)

6278

1484, julio, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Alfonso de Juan Benito, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en unas casas suyas una atahona de un asiento, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6279.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 162, fol. 240r.-v. (r. 507, fots. 90v.-91r.)

6279

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6278.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 167, fol. 246r.-v. (r. 507, fots. 99v.-100r.)

6280

1484, julio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Isabel Díaz, mujer de Juan de Herrera, guarda de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. como ayuda a su mantenimiento, ya que se ocupa de mantener limpia la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6281.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 85, fol. 158r. (r. 506, fot. 690r.)

6281

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6279, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 130, fol. 208r. (r. 507, fot. 58r.)

6282

1484, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 1.000 mrs. para el viaje que emprenderá a Jerez de la Frontera para presentar a su Concejo una carta de los Reyes Católicos sobre el pleito de términos entre Jerez y Lebrija. Deberá además pagarle otros 1.000 mrs. para el notario que llevará consigo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6283.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 77, fol. 147r.-v. (r. 506, fots. 679r.-680r.)

6283

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6282, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 129, fol. 207r. (r. 507, fot. 57v.)

6284

1484, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden por los aniversarios que celebran por los reyes ahí enterrados. Deberá librárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6285.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 40, fol. 108r. (r. 506, fot. 639v.)

6285

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6284, del que se toma la parte de la fecha que no se ha conservado aquí.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 30, fol. 67r. (r. 506, fot. 596r.)

6286

1484, julio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, los 12.000 mrs. que le corresponden de su tenencia durante el año natural de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6287, que está incompleto.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 33, fol. 70r. (r. 506, fot. 599v.)

6287

Obs.: El doc., del que solo se ha conservado la parte superior del folio, presenta el mismo contenido que el n° 6286 del que se toma la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 28, fol. 64r. (r. 506, fot. 593r.)

6288

1484, agosto, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de El Pedroso ordenándole no seguir demandando contribución alguna a Violante de Pineda, nieta del jurado de Sevilla Juan Martínez, que fue lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, ya que aunque ha vivido en la villa mientras estuvo casada, ahora, al quedar viuda, ha vuelto a la collación de San Pedro de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6289.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 174, fol. 257r.-v. (r. 507, fots. 112r.-113r.)

6289

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6288.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 181, fol. 269r.-v. (r. 507, fots. 124v.-125r.)

6290

1484, agosto, 4. Córdoba

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole repartir 1.600.000 mrs. que los Concejos de la *tierra* deben aportar al primer año de la tercera prórroga de la Hermandad, y no cobrarlo mediante el establecimiento de imposiciones, como al parecer se ha hecho, ya que ello va en contra de las leyes que se dictaron para la Hermandad y perjudica a los mercaderes y extranjeros que pasan por estos lugares y a los que se le está cobrando, cuando los mercaderes ya pagan en sus lugares de residencia. El repartimiento deberá seguir el mismo proceso que antes se utilizaba para cobrar los pedidos y deberán establecerlo con Diego de Carvajal y Gonzalo de Bonilla, juez ejecutor, a los que los reyes envían a Sevilla. En cambio, sí le permiten establecer imposiciones para recaudar el 1.300.000 mrs. que corresponde pagar a la ciudad. El dinero deberá ser entregado a los plazos establecidos en las leyes de la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6291.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 184, fols. 277r.-279v. (r. 507, fots. 136v.-140r.)

6291

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6290.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 185, fols. 280r.-282v. (r. 507, fots. 140v.-143r.)

6292

1484, agosto, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados de San Vicente y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Juan de Farias todos los privilegios y derechos que le corresponden como hidalgo de solar conocido.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 122, fol. 185r.-v. (r. 690, fots. 242r.-243r.)

6293

[1484, agosto, 11]. Sevilla, Corral de los Olmos

Subasta de la renta de la entrada del vino por un año desde el 1 de septiembre de 1484, correspondiendo a la ciudad 358.125 mrs.

Ac.: Anotación, al margen: *esta renta non pasó porquel arrendador fiso dexamiento della e se torrnó arrendar.*

Obs.: El doc. está tachado. Véase también el nº 6294 y los nºs 6365 y 6366.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 199, fol. 304r.-v. (r. 507, fots. 165r.-166r.)

6294

[1484, agosto, 11- 1484, noviembre, 26]. Sevilla, Casa del Cabildo

Subasta de la renta de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 1 de septiembre de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad. Deberá pagarse 3 mrs. por cada arroba del vino que entre por tierra y 6 mrs. del que entre por mar, siempre y cuando no se trate de vecinos de la ciudad.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que Gonzalo de Vejer ha resultado ser el arrendador de la renta de la entrada del vino y que ha nombrado a los fiadores y entregado las fianzas necesarias. Deberá pagar a la Ciudad 350.000 mrs. (1484, agosto, 31).

Ac.: Subasta segunda de la renta de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 1 de septiembre de 1484 para pagar la contribución a la Hermandad [1484, octubre, 25 - 1484, noviembre, 2].

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, explicándose que a causa de la llegada de los Reyes Católicos a Sevilla la renta de la entrada del vino solo estuvo arrendada un mes y tres días, por lo que se ha vuelto a subastar para el mismo período. Su arrendador es Bernal de Masia, que ha nombrado a los fiadores y entregado las fianzas necesarias. Deberá pagar a la Ciudad 232.000 mrs. (1484, noviembre, 4).

Ac.: Anotación indicando que el 26 de noviembre de 1484 pujó en esta renta Alfonso Osorio, nombrando a los fiadores necesarios.

Ac.: Anotación indicando que el arrendamiento se incluye en el cargo del mayordomo de 1484-1485.

Obs.: Véase también los nºs 6293, 6365 y 6366.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 233, fols. 300r.-301v. (r. 506, fots. 424v.-426r.)

6295

1484, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Garcilaso, maestresala de los Reyes Católicos y alcaide del castillo de Lebrija, 91.666 mrs. que le corresponden de su tenencia desde el 1 de febrero de hasta finales de diciembre de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6262, pero aquí se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que finalmente no debió pagarse en 1483-1484 sino en este año económico.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 27, fol. 63r. (r. 506, fot. 592v.)

6296

1484, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Jerónimo Rodríguez y a Gonzalo de Salamanca, trompetas, 15.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios del año económico de 1484-1485.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que solo deben recibirse en cuenta 15.000 mrs. ya que así se ordenó al mayordomo al no llegar a ejercer su cargo Jerónimo Rodríguez (s. f.).

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el mayordomo juró que ya había pagado a Jerónimo Rodríguez 5.000 mrs. cuando le llegó el aviso, por lo que deben serle recibidos en cuenta (s. f.).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el n° 6297.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 75, fol. 145r.-v. (r. 506, fots. 677r.-678r.)

6297

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el libramiento del n° 6296.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se recibieron en cuenta al mayordomo 5.000 mrs. de los 15.000 del primer tercio del salario de Jerónimo, trompeta, por que juró habérselo pagado ya cuando recibió el embargo.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole no pagar más de 15.000 mrs. de los 30.000 contenidos en el libramiento, ya que Jerónimo no es trompeta de la ciudad (1484, noviembre, 18).

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 113, fol. 191r. (r. 507, fot. 41r.)

6298

1484, agosto, 15. [Córdoba]

Escritura de recudimiento de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, sacristán mayor de los Reyes Católicos, abad de Santander y miembro del Consejo Real, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, miembro del Consejo Real y contador mayor de la Hermandad, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su arzobispado entregarle todo lo que recauden de la contribución para la Hermandad de este primer año de la tercera prórroga, señalándose lo que la ciudad y cada Concejo de la *tierra* debe aportar al total de 2.900.000 mrs. que corresponden a Sevilla. El dinero deberá ser entregado en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1484, el segundo el 1 de enero y el último el 1 de mayo de 1485. Al recaudador se le deberán pagar a razón de 15 mrs. por millar.

Ac.: Mandamiento de Juan de Ortega y de Alfonso de Quintanilla al Cabildo ordenándole acudir con todo lo recaudado a García del Castillo, primo de Pedro González de Madrid (1484, agosto, 18. Córdoba).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6299.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 182, fols. 270r.-273r. (r. 507, fots. 128r.-132r.)

6299

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6298.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 183, fols. 274r.-276v. (r. 507, fots. 132v.-136r.)

6300

1484, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Pedro Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6301.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 148, fol. 226r.-v. (r. 507, fots. 76v.-77r.)

6301

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6300.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 160, fol. 238r. (r. 507, fot. 88r.)

6302

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Utrera ordenándole no demandar contribución alguna a Pedro de Salas, ya que se ha decidido franquearlo por 10 años a cambio de contribuir con sus caballeros y consejos a la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6478.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº , fol. 268r.-v. (r. 507, fots. 123r.-124r.)

6303

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo entre los Concejos de la *tierra* de 1.600.000 mrs., cantidad con la deben contribuir al primer año de la tercera prórroga de la Hermandad, señalándose, por comarcas, lo que cada lugar debe aportar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6304.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 188, fols. 287r.-288v. (r. 507, fots. 148r.-149r., 151v.-152r.)

6304

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6303.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 189, fols. 289r.-290v. (r. 507, fots. 149v.-151r.)

6305

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles repartir las cantidades que deben aportar a la contribución de la Hermandad y que aquí se les señalan. Deberán recaudar el dinero y entregarlo a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, o a quien él autorice.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 190, fols. 291r.-292r. (r. 507, fots. 152v.-153v.)

6306

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles repartir las cantidades que deben aportar a la contribución de la Hermandad y que aquí se les señalan. Deberán recaudar el dinero y entregarlo a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, o a quien él autorice.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 191, fols. 293r.-294r. (r. 507, fots. 154r.-155v.)

6307

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Aroche ordenándoles repartir las cantidades que deben aportar a la contribución de la Hermandad y que aquí se les señalan. Deberán recaudar el dinero y entregarlo a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, o a quien él haya dado su poder.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 6308, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 193, fols. 295r.-296r. (r. 507, fots. 156r.-157r., 159v.)

6308

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Constantina, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Campiña, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 6307, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 193, fols. 297r.-298v. (r. 507, fots. 157v.-159r.)

6309

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina ordenándoles repartir las cantidades que deben aportar a la contribución de la Hermandad y que aquí se les señalan. Deberán recaudar el dinero y entregarlo a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, o a quien él haya autorizado para ello.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 194, fols. 299r.-300r. (r. 507, fots. 160r.-161v.)

6310

1484, agosto, 30. [Sevilla]

Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole descontar 15.340 mrs. a Diego de Orihuela, arrendador del pasaje de Alcalá del Río en 1481, cantidad que gastó en la compra de la barca nueva para el pasaje. A cambio se le recibirá en cuenta este dinero del cargo que tuvo en 1481-1482.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, vender en subasta pública la barca vieja del pasaje de Alcalá del Río y pagar con lo obtenido la barca nueva que debe comprar el arrendador y cuyo precio debe serle descontado de lo que tiene que pagar a la ciudad por su renta (1481, octubre, 31. [Sevilla]).

Ac.: Certificación dada por Alfonso Ruiz de Porras, jurado y escribano público, haciendo saber que el 25 de enero de 1481 Cristóbal Ponce, barquero de Córdoba, vecino de San Lorenzo, vendió a Diego de Orihuela su barco llamado San Cristóbal, de 37 codos con cuatro remos y otros aparejos por 11.500 mrs. (1481, febrero, 6. [Sevilla]).

Ac.: Notificación de Diego de Mesa, alcalde, indicando que Diego de Orihuela pagó la imposición por el barco que compró (1481, abril, 10. [Sevilla]).

Ac.: Certificación dada por Juan García, escribano del Concejo de Alcalá del Río, haciendo saber que ante él se presentó Diego de Orihuela, arrendador de la barca, solicitando que se reciba juramento a Juan García, calafate, para que conste que ha gastado en el acondicionamiento de la barca 4.110 mrs., juramento que se le tomó (1485, octubre, 23. [Alcalá del Río]).

Ac.: Certificación dada por Juan García, escribano público de Alcalá del Río, haciendo saber que el 16 de agosto se remató en subasta pública la barca vieja del pasaje, comprándola Diego Mejía, vecino de Sevilla, por 800 mrs. (1484, marzo, 16. [Alcalá del Río]).

Obs.: El mandamiento aparece al final de los docs. que presentan el mismo contenido que el nº 6311. Aunque en el mandamiento se indica expresamente que la cantidad en cuestión se le descontará al mayordomo de su cargo de 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica la pertenencia de estos docs. a 1484-1485, por lo que hay que suponer que se le descontó finalmente esta cantidad del cargo del mayordomazgo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 16, fols. 45r.-46v. (r. 506, fots. 571r.-573r.)

6311

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 6310. Aunque en el mandamiento se indica expresamente que la cantidad en cuestión se le descontará al mayordomo de su cargo de 1481-1482, en el ángulo superior derecho se indica la pertenencia de estos docs. a 1484-1485, por lo que hay que suponer que se le descontó finalmente esta cantidad del cargo del mayordomazgo de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 48, fols. 117r.-118v. (r. 506, fots. 648v.-650r.)

6312

1484, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Alfaro y a Juan de Sevilla, jurados, 2.000 mrs. a cada uno para los gastos de su viaje a la Corte Real con cartas de la Ciudad. Deberá pagar además a Francisco de Alfaro otros 2.200 mrs. que se le deben de los 22 días de su viaje a la Corte del año anterior.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6313.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 74, fol. 144r. (r. 506, fot. 676r.)

6313

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6312.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 205, fol. 313r. (r. 507, fot. 176r.)

6314

[1484, agosto, 31. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino que el Cabildo ordenó arrendar por un año desde el 1 de septiembre de 1484, para pagar el primer año de la tercera prórroga de la Hermandad.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este arrendamiento no tuvo efecto porque el arrendador renunció a ella a causa de la venida a Sevilla del rey, de la reina y del príncipe, por lo que el Cabildo la volvió a arrendar.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que Gonzalo de Vejer es el arrendador de la renta de la entrada del vino que se arrienda por un año desde el 1 de septiembre de 1484, debiendo pagarle por ella 350.000 mrs. a los plazos señalados (1484, agosto, 31).

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino que el Cabildo ordenó arrendar por un año desde el 1 de septiembre de 1484, una vez que se anuló el anterior arrendamiento por la llegada de los Reyes Católicos a Sevilla [1484, octubre, 25 - 1484, noviembre, 24].

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, recordándole que la renta de la entrada del vino se anuló después de un mes y tres días de su arrendamiento debido a la llegada de los reyes, por lo se

ha vuelto a arrendar, esta vez por lo que queda del año y por una cantidad total de 232.000 mrs., siendo su arrendador Bernardo de Mesa que deberá pagarle esta cantidad a los plazos señalados (1484, noviembre, 4).

Ac.: Anotación, al margen, indicando que en esta renta hubo una puja, por lo que la notificación anterior ya no es válida.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, recordándole que la renta de la entrada del vino se anuló después de un mes y tres días de su arrendamiento debido a la llegada de los reyes, por lo que se ha vuelto a arrendar, esta vez por lo que queda del año y por una cantidad total de 232.000 mrs., siendo su arrendador Alfonso Osorio que deberá pagarle esta cantidad a los plazos señalados (1484, noviembre, 25).

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 118, fols. 224v.-225v. (r. 504, fots. 657r.-658r.)

6315

1484, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, jurado y mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, 1.300.000 mrs. cantidad que debe aportar la ciudad a la contribución de la Hermandad del primer año de la tercera prórroga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6316, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 202, fols. 308r.-309r. (r. 507, fots. 170r.-171r., 173v.)

6316

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6315, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 203, fols. 310r.-311r. (r. 507, fots. 171v.-172v.)

6317

1484, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, 1.200 mrs. para pagar a los troteros que deberán llevar los mandamientos del Cabildo a todos los Concejos de la *tierra*, mandamientos que ordenan los repartimientos para la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6318.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 206, fol. 314r.-v. (r. 507, fots. 177r.-178r.)

6318

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6317.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 204, fol. 312r.-v. (r. 507, fots. 174r.-175r.)

6319

1484, septiembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Pedro de las Casas, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6320.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 147, fol. 225r.-v. (r. 507, fots. 75v.-76r.)

6320

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6319.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 159, fol. 237r. (r. 507, fot. 87r.)

6321

1484, septiembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, 500 mrs. por haber ido a Osuna.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6322.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 73, fol. 143r. (r. 506, fot. 675v.)

6322

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6321.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 119, fol. 197r. (r. 507, fot. 47r.)

6323

1484, septiembre, 14. Palencia

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia, a favor de García del Castillo y de Álvaro del Castillo, sus primos, vecinos de Medina del Campo, para que puedan recaudar por él el dinero que Sevilla y los Concejos de su provincia deben aportar a la contribución del primer año de la tercera prórroga de la Hermandad. También les da poder para cobrar lo que deben aportar las villas y lugares del duque de Medina Sidonia y del marqués de Cádiz y en general, los Concejos de su provincia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6324.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 186, fols. 283r.-284r. (r. 507, fots. 144r.-145r., 147v.)

6324

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6323.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 187, fols. 285r.-286r. (r. 507, fots. 145v.-146v.)

6325

1484, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Alfonso García de Laredo y a Luis de Figueroa, jurados y fieles del vino, 5.000 mrs. a cada uno como compensación por los derechos de su fieltad que no pueden cobrar por haberse arrendado la renta de la entrada del vino.

Ac.: Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole no pagar más de 8.333,5 mrs. de los 10.000 mrs. contenidos en el libramiento anterior, ya que no les corresponde más por el tiempo que no han podido cobrar sus derechos (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6326.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 71, fol. 141r.-v. (r. 506, fots. 673r.-674r.)

6326

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6325.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 98, fol. 175r.-v. (r. 507, fots. 22v.-23r.)

6327

1484, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Guzmán y a Pedro de las Roelas, veinticuatro y fieles del vino, 10.000 mrs. a cada uno como compensación por los derechos de su fieltad que no pueden cobrar por haberse arrendado la renta de la entrada del vino.

Ac.: Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole no pagar más de 16.666 mrs. de los 20.000 mrs. contenidos en el libramiento anterior, ya que no les corresponde más por el tiempo que no han podido cobrar sus derechos (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6328.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 72, fol. 142r.-v. (r. 506, fots. 674v.-675r.)

6328

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6327. En el fotograma 20v. aparece el comienzo de un libramiento del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 97, fol. 174r.-v. (r. 507, fots. 21r.-22r.)

6329

1484, septiembre, 20. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor Alfonso Pérez Martel, *el Mozo*, designándole mayordomo hidalgo en lugar de su hermano Guillén Martel, que ha muerto, para que ocupe el cargo durante el tiempo que el Cabildo estime oportuno. Se ordena al escribano del Cabildo que lo asiente en la nómina en lugar de su hermano.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6330.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 5, fol. 27r.-v. (r. 506, fots. 549r.-550r.)

6330

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6329.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 6, fol. 28r.-v. (r. 506, fots. 550v.-551r.)

6331

1484, septiembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Torres, alcaide del castillo de Constantina, los 40.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle anualmente como tenencia.

Ac.: Real cédula de los Reyes Católicos ordenando al Cabildo pagar a Juan de Torres, su maestresala y alcaide del castillo de Constantina, 40.000 mrs. anuales por la tenencia (1484, julio, 27. Córdoba).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 6332. Los docs. están en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 29, fols. 65r.-66r. (r. 506, fots. 594r.-595v.)

6332

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 6331.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 32, fol. 69r.-v. (r. 506, fots. 598r.-599r.)

6333

1484, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Guillén 6.000 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado la villa y el castillo de Setenil.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6334.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 212, fol. 320r. (r. 507, fot. 183v.)

6334

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6333.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 232, fol. 341r. (r. 507, fot. 205v.)

6335

1484, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Jaén, trotero, 365 mrs. que le corresponden por haber ido al real de Setenil con cartas del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 69, fol. 139r. (r. 506, fot. 671r.)

6336

1484, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 2.000 mrs. para pagar los gastos de los pleitos de los que se está ocupando.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6337.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 70, fol. 140r. (r. 506, fot. 672r.)

6337

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6336.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 118, fol. 196r. (r. 507, fot. 46r.)

6338

1484, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar en la Alhóndiga durante el mes de septiembre, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6339.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 138, fol. 216r. (r. 507, fot. 66v.)

6339

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6338.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 158, fol. 236r. (r. 507, fot. 86r.)

6340

1484, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Jaén, trotero, 365 mrs. que le corresponden por haber llevado cartas del Cabildo al real de Setenil.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 224, fol. 333r. (r. 507, fot. 197r.)

6341

1484, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal de Vitoria, criado de los Reyes Católicos, 6.000 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado la villa y el castillo de Setenil.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6342.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 213, fol. 321r. (r. 507, fot. 184r.)

6342

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6341, pero al escribano se le olvidó poner la data, que se toma del nº 6341.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 228, fol. 337r. (r. 507, fot. 201v.)

6343

1484, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 10.000 mrs. que se le deben del año 1479 cuando fue fiel del vino, por los ocho meses y medio que no pudo cobrar sus derechos y también se le paga por ciertas provisiones de los Reyes Católicos, como por ejemplo sobre el arrendamiento de las Islas, marismas, tierra y dehesas, y sobre la renta del vino.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6344.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 68, fol. 138r. (r. 506, fot. 670r.)

6344

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6343.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 117, fol. 195r. (r. 507, fot. 45v.)

6345

1484, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Mures, capellán del príncipe, 600 mrs. que le corresponden por la comida que se debe dar al príncipe cuando venga a Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 120, fol. 198r. (r. 507, fot. 48r.)

6346

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Villarreal y a Alfonso de Montalbán, aposentadores de los Reyes Católicos, 12.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre todos los aposentadores, ya que el Cabildo quiere servir así a los reyes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6347.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 62, fol. 132r.-v. (r. 506, fots. 664v.-665r.)

6347

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6346.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 131, fol. 209r. (r. 507, fot. 59r.)

6348

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Madrid y a García de Angulo, porteros de cámara de los Reyes Católicos, 9.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre todos los porteros de cámara, ya que el Cabildo quiere servir así a los reyes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6349.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 63, fol. 133r.-v. (r. 506, fots. 665v.-666r.)

6349

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6348.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 128, fol. 206r.-v. (r. 507, fots. 56r.-57r.)

6350

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los reposteros y porteros del príncipe 4.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre todos los reposteros y porteros, ya que el Cabildo quiere servir así a los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6351.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 64, fol. 134r.-v. (r. 506, fots. 666v.-667r.)

6351

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6350.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 127, fol. 205r. (r. 507, fot. 55r.)

6352

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gómez Vallejo y a Pedro de Angulo, mozos de espuela del príncipe, 3.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre todos los mozos, ya que el Cabildo quiere servir así a los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6353.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 65, fol. 135r. (r. 506, fot. 667v.)

6353

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6352.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 126, fol. 204r. (r. 507, fot. 54v.)

6354

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Miguel, a Juan Pérez, a Fernando de Madrigal y a Diego de Cea, ballesteros de maza de los Reyes Católicos, 3.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre ellos, ya que el Cabildo quiere servir así a los reyes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6355.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 66, fol. 136r. (r. 506, fot. 668r.)

6355

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6354.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 125, fol. 203r.-v. (r. 507, fots. 53r.-54r.)

6356

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los reposteros de cámara de la reina 6.500 mrs. para que los repartan equitativamente entre ellos, ya que el Cabildo quiere servir así a los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6357.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 67, fol. 137r. (r. 506, fot. 669r.)

6357

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el n° 6356, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 100, fol. 177r.-v. (r. 507, fots. 26r.-27r.)

6358

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los mozos de cámara de los Reyes Católicos 6.000 mrs. para que los repartan equitativamente entre ellos, ya que el Cabildo quiere servir así a los reyes.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 101, fol. 178r.-v. (r. 507, fots. 27r.-28r.)

6359

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los reposteros de cámara del rey 6.500 mrs. para que los repartan equitativamente entre ellos ya que así quiere el Cabildo servir a los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 124, fol. 202r. (r. 507, fot. 52r.)

6360

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso de Ribera, para que viva en la collación de Santa Catalina, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6361.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 177, fols. 262r.-263r. (r. 507, fots. 117r.-118v.)

6361

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6360.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 179, fols. 266r.-267r. (r. 507, fots. 121r.-122v.)

6362

1484, octubre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague por tercios del año a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 400.000 mrs. de su salario anual.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6363.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 61, fol. 131r.-v. (r. 506, fots. 663r.-664r.)

6363

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6362, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 123, fol. 201r. (r. 507, fot. 51r.)

6364

1484, octubre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, jurado, 1.000 mrs. para los seis estrados que la Ciudad ordenó que se hicieran para la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 122, fol. 200r. (r. 507, fot. 50r.)

6365

1484, octubre, 25. [Sevilla]

Subasta de la renta de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 1 de septiembre de 1484, para lo que se reunieron algunos miembros del Cabildo el 25 de octubre de 1484 y resultando que al Cabildo le corresponden 297.794 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6366, pero está completo. Véase también los nºs 6293 y 6294.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 197, fol. 302v. (r. 507, fot. 164r.)

6366

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que nº 6365, pero solo se ha conservado la mitad superior del folio. Véase también los nºs 6293 y 6294.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 195, fol. 301r. (r. 507, fot. 162r.)

6367

1484, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis de Écija, mesonero, 1.000 mrs. por el tiempo que Rodrigo Maldonado, Cristóbal de Vitoria y algunos criados de los reyes estuvieron en su mesón.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6368.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 60, fol. 130r. (r. 506, fot. 662r.)

6368

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6367.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 136, fol. 214r. (r. 507, fot. 64r.)

6369

1484, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Mateo de la Cuadra, bachiller y jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6370.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 146, fol. 224r.-v. (r. 507, fots. 74r.-75r.)

6370

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6369.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 157, fol. 235r. (r. 507, fot. 85r.)

6371

1484, octubre, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de La Higuera, Santa Olalla, Cala, Zufre, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y Constantina ordenándoles no poner más excusas y pagar, como se les mandó por otra carta del Cabildo, a Juan de Guzmán, veinticuatro, lo que gastó en los salarios de dos meses de los guardas que estuvieron en la fortaleza de Teba.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a los Concejos de La Higuera, Santa Olalla, Cala, Zufre, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y Constantina ordenándoles [....]

Obs.: El segundo mandamiento es el mismo que el primero, pero no se terminó de escribir y está tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 239, fols. 348r.-349r. (r. 507, fots. 212v.-213v.)

6372

1484, noviembre, 3. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Antón García Prieto, vecino de La Puebla de los Infantes, para que pueda construir un horno para cocer pan, con condición de pagar un tributo anual de 30 mrs. para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6373.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 161, fol. 239r.-v. (r. 507, fots. 89r.-90r.)

6373

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6372.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 168, fol. 248r.-v. (r. 507, fots. 101v.-102r.)

6374

1484, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez de Guzmán y a Pedro de Jaén, veinticuatro, y a Luis de Figueroa y Alfonso García de Laredo, jurados, fieles del vino, 2.000 mrs. a cada veinticuatro y 1.000 mrs. a cada jurado, que les corresponden por aforar el vino que los vecinos de la ciudad poseen en los Concejos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6375.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 58, fol. 128r. (r. 506, fot. 659r.)

6375

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6374.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 115, fol. 193r. (r. 507, fot. 43v.)

6376

1484, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 15.321 mrs. que se le deben del tiempo que estuvo en la Corte Real y por lo que gastó en hacer sacar las provisiones de los Reyes Católicos que trajo a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6377.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 59, fol. 129r.-v. (r. 506, fots. 660r.-661r.)

6377

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6376.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 116, fol. 194r.-v. (r. 507, fots. 44r.-45r.)

6378

1484, noviembre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 2.000 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6379.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 57, fol. 127r. (r. 506, fot. 658v.)

6379

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6378.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 135, fol. 213r. (r. 507, fot. 63v.)

6380

1484, noviembre, 8. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Francisco de Llerena, yerno del bachiller Alfonso de Cabrera, lugarteniente de alcalde mayor, para que viva en la collación de Santa Catalina, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6381.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 175, fols. 258r.-259r. (r. 507, fots. 113v.-114v.)

6381

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6380.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 178, fols. 264r.-265r. (r. 507, fots. 119r.-120v.)

6382

1484, noviembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Cortegana ordenándoles no incluir en sus repartimientos a partir de estos momentos a los vecinos del Concejo de La Nava, ya que se ha decidido que tengan sus repartimientos por separado, después de solicitarlo así la villa que aducía que se le estaba perjudicando en los repartimientos conjuntos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6383.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 165, fol. 243r.-v. (r. 507, fots. 94v.-95r.)

6383

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6382.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 171, fol. 252r.-v. (r. 507, fots. 105v.-106r.)

6384

1484, noviembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por estar durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6385.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 145, fol. 223r.-v. (r. 507, fots. 73r.-74r.)

6385

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6384.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 156, fol. 234r. (r. 507, fot. 84r.)

6386

1484, noviembre, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla como mayordomo entre 1480-1481 y 1483-1484, 46.000 mrs. que él demostró al Cabildo haber pagado, y que ellos se habían negado a aceptar.

Obs.: Aunque el doc. se refiere a los mayordomazgos entre 1480-1481 y 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que debió de incluirse en la data de este año. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6387.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 56, fol. 126r.-v. (r. 506, fots. 657r.-658r.)

6387

Obs.: Aunque el doc. se refiere a los mayordomazgos entre 1480-1481 y 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que debió de incluirse en la data de este año. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6386.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 114, fol. 192r.-v. (r. 507, fots. 42r.-43r.)

6388

1484, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, 20.000 mrs. a cuenta de los 50.000 que se acordaron darle para su rescate cuando fue capturado en la Ajarquía de Málaga.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 83, fol. 153r. (r. 506, fot. 685v.)

6389

1484, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. que se le dan por orden de los Reyes Católicos para el alcaide que por él debe estar en el castillo de Alocaz durante el año natural de 1484.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6390.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 25, fol. 61r. (r. 506, fot. 590r.)

6390

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6389.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 55, fol. 125r. (r. 506, fot. 656r.)

6391

1484, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de los 15.000 mrs. que se libraron a Jerónimo, quien fue trompeta de la ciudad, pague a Alfonso de Medina, que entró en su lugar en el oficio, 8.750 mrs. que le corresponden de su salario desde el 1 de diciembre de 1484, día que fue recibido al oficio, hasta finales de junio de 1485.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6392.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 54, fol. 124r. (r. 506, fot. 655v.)

6392

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6391.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 108, fol. 186r. (r. 507, fot. 36r.)

6393

1484, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Mateo Luzón 2.000 mrs. para el alquiler de la posada en la que vive durante su estancia en Sevilla, ordenada por los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6394.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 90, fol. 166r. (r. 506, fot. 698r.)

6394

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6393.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 109, fol. 187r. (r. 507, fot. 37r.)

6395

1484, diciembre, 15. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, recordando a los contadores que a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, a Fernando de Medina y a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, y a ellos el Cabildo les encargó tomar las cuentas a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y procurador mayor, del dinero que recibió y gastó en los guardas puestos en la frontera con el Reino de Granada y en las obras de las lumbreras y de los caños de la ciudad. Como de esta toma de cuenta resultó que era el Cabildo el que debía dinero a Alfonso Pérez Melgarejo, se les ordena asentar todo lo gastado en sus libros y expedir la carta de pago correspondiente.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los insertos de los n^{os} 6398 y 6399, pero además aparece la firma autógrafa del escribano del Cabildo. Véase también el n^o 6423.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 91, fol. 167r. (r. 507, fot. 14r.)

6396

1484, diciembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Porras, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6397.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 144, fol. 222r. (r. 507, fot. 72r.)

6397

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6396.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 155, fol. 233r. (r. 507, fot. 83r.)

6398

1484, diciembre, 20. [Sevilla]

Certificación dada por los contadores haciendo saber que a petición de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, quien como procurador de la ciudad se ocupó de varios asuntos (pleitos de términos, obras de las lumbreras y caños o del pago de salarios a los guardas situados en la frontera con el Reino de Granada), el Cabildo ordenó a varios de sus miembros tomarle las cuentas de cómo gastó el dinero que se le libró para estos asuntos, como consta en una notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, que se inserta. A raíz del mandato del Cabildo, los diputados y ellos mismos se dedicaron a estudiar los libros de las cuentas de la ciudad desde 1478 hasta el año económico en curso, determinando tanto lo que le fue librado como lo que gastó, cuentas que aquí aparecen, recogándose para el caso del pago a los guardas situados en la frontera con el Reino de Granada una cuenta dada por el veinticuatro y una certificación del escribano del Concejo de Utrera. Para el caso de las obras en las lumbreras y caños también se recoge una cuenta dada

por Alfonso Pérez Melgarejo en la que se señalan las obras realizadas en los caños del Alcázar. Como resultado de la investigación se declara que Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, recibió para todos estos asuntos un total de 237.680 mrs. y que los gastos hechos por él ascendieron a 289.811 mrs.

I.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, recordando a los contadores que a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, a Fernando de Medina y a Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, y a ellos el Cabildo les encargó tomar las cuentas a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y procurador mayor, del dinero que recibió y gastó en los guardas puestos en la frontera con el Reino de Granada y en las obras de las lumbreras y de los caños de la ciudad. Como de esta toma de cuenta resultó que era el Cabildo el que debía dinero a Alfonso Pérez Melgarejo, se les ordena asentar todo lo gastado en sus libros y expedir la carta de pago correspondiente (1484, diciembre, 15. [Sevilla])

Ac.: Cuenta dada por Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, del dinero que ha recibido para pagar a los guardas situados en la frontera con el Reino de Granada, cantidad que asciende a un total de 77.280 mrs. (s. f.).

Ac.: Certificación dada por Rodrigo de Arcos, escribano del Concejo de Utrera, haciendo saber al Cabildo las cantidades que los alcaldes de la villa y Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, han pagado en su presencia a los guardas situados en la frontera con el reino de Granada por sus servicios desde el 9 de junio de 1483 hasta el 23 de septiembre del mismo año, ascendiendo a un total de 99.840 mrs. a los que hay que sumar otro libramiento de 3.780 mrs. por lo que en total pagó 103.620 mrs. (1484, noviembre, 8. Utrera).

Ac.: Cuenta dada por Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, del dinero que ha gastado en las obras de los caños que llevan el agua al Alcázar Real, obra emprendida por orden de los Reyes Católicos y llevada a cabo entre el 25 de mayo y 25 de diciembre de 1478, y distintas obras de la ciudad, fundamentalmente en las lumbreras y los caños entre el 11 de enero y 25 de febrero de 1479 (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6399, que está incompleto. El inserto, además, presenta el mismo contenido que el doc. nº 6395. Las cuentas del veinticuatro presentan su firma autógrafa al final. La primera cuenta, que se refiere a los guardas, aparece al comienzo de los docs. y la segunda, que se refiere a las obras de caños y lumbreras, después de la certificación de los contadores. La certificación de Rodrigo de Arcos no presenta el final, que se toma del nº 6399. Véase también el nº 6423.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 38, fols. 77r.-103v. (r. 506, fots. 606v.-634r.)

6399

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6398, pero está incompleto ya que solo presenta el principio de la certificación de los contadores y el comienzo de la cuenta, junto a la notificación del lugarteniente del escribano mayor del Cabildo y a la certificación del escribano del Concejo de Utrera. El inserto, además, presenta el mismo contenido que el doc. nº 6395. La fecha se toma del nº 6398. Véase también el nº 6423.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 39, fols. 104r.-107v. (r. 506, fots. 635r.-639r.)

6400

1484, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6401.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 143, fol. 221r. (r. 507, fot. 71r.)

6401

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6400.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 154, fol. 232r. (r. 507, fot. 82r.)

6402

1484, [... Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Valdivieso, limosnero de los Reyes Católicos, 1.200 mrs. que le corresponden de la comida que se dio a los reyes.

Obs.: El doc. presenta rotos en la parte inferior derecha que impiden leer la fecha completa.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 121, fol. 199r. (r. 507, fot. 49r.)

6403

[1484-1485. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, sumando un total de 4.008.914 mrs.

Ac.: Anotación indicando que el descargo se recibe al mayordomo por libranza del Cabildo, encontrándose la cuenta final asentada más adelante.

Ac.: Cuenta del cargo del mayordomazgo de 1484-1485.

Obs.: La segunda cuenta solo pesenta algunas entradas de imposiciones, aunque comienza con una de propios, sin cantidad y termina con dos también sin cantidad. La suma de lo indicado asciende a 1.822.133,5 mrs. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6404.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 13, fols. 35r.-37v. (r. 506, fots. 559v.-562v.)

6404

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6403, aunque solo se han conservado dos folios y de cada uno solo la mitad superior.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 10, fols. 31r.-32r. (r. 506, fots. 554r.-555v.)

6405

[1484-1485. Sevilla]

Cuenta del mayordomazgo de Tomás de Jaén, mayordomo de 1484-1485, resultando que el cargo asciende a 2.024.149,5 mrs. y la data a 849.014,5 mrs., por lo que debe al Cabildo un total de 1.175.136 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6406.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 12, fol. 34r.-v. (r. 506, fots. 558r.-559r.)

6406

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6405, aunque solo se ha conservado la mitad superior de cada folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 11, fol. 33r.-v. (r. 506, fots. 556r.-557r.)

6407

[1484-1485. Sevilla]

Cuenta de los que costó el paño de Brujas y la cebada que el Cabildo paga en concepto de nómina al escribano, contadores, ballestero de maza, porteros y a las demás personas a las que les corresponde, ascendiendo a un total de 47.400 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6408.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 20, fol. 56r. (r. 506, fot. 584r.)

6408

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6407, pero solo se ha conservado la mitad superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 19, fol. 55r. (r. 506, fot. 583r.)

6409

[1484-1485. Sevilla]

Anotaciones sobre los alcances de Juan de Sevilla, mayordomo durante los años 1480-1481 a 1484-1485, indicándose cómo se hizo cargo de las deudas de estos años.

Obs.: En el recto del folio solo se indica para cada año que el mayordomo se hizo cargo de los alcances, pero no aparecen cantidades, ni se señala a qué año pertenece esta cuenta. En el reverso del folio solo aparecen cuentas.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 21, fol. 57r.-v. (r. 506, fots. 585r.-586r.)

6410

1485, enero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 2.000 mrs. para pagar los gastos de los pleitos de los que se está ocupando.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6411.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 53, fol. 123r.-v. (r. 506, fots. 654v.-655r.)

6411

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6410.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 107, fol. 185r. (r. 507, fot. 35r.)

6412

1485, enero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6413.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 142, fol. 220r. (r. 507, fot. 70r.)

6413

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6412.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 153, fol. 231r. (r. 507, fot. 81r.)

6414

1485, enero, 28. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Miguel Martín Higuera, que fue vecino de Rianzuela, para que sea vecino en la collación de San Pedro donde tiene sus casas pobladas, con los mismo derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6482, pero no presenta la indicación de su pertenencia a 1485-1486, por lo que debe ser incluido en 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 172, fols. 253r.-254r. (r. 507, fots. 108r.-109v.)

6415

1485, febrero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que, de lo que recaudan de las rentas de la saca de las cargas del pescado salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, paguen a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que los Reyes Católicos otorgaron a la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6416.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 37, fol. 76r.-v. (r. 506, fots. 605v.-606r.)

6416

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6415.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 41, fol. 109r.-v. (r. 506, fots. 640r.-641r.)

6417

1485, febrero, 18. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Andrés González para que sea vecino en la collación de La Magdalena, donde tiene sus casas pobladas, como certificó Gonzalo Cerezo, jurado de la collación, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6418.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 169, fols. 249r.-250r. (r. 507, fots. 102v.-103v.)

6418

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6417.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 176, fols. 260r.-261r. (r. 507, fots. 115r.-116v.)

6419

1485, febrero, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Andrés Jiménez, jurado, 650 mrs. a cada uno que les corresponden por estar durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6420.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 141, fol. 219r. (r. 507, fot. 69r.)

6420

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6419.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 152, fol. 230r. (r. 507, fot. 80r.)

6421

1485, febrero, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de la collación de San Miguel ordenándoles no incluir en los repartimientos a Catalina de Pineda, hija de Juan de Pineda, difunto¹, ni a sus hermanos, ya que, por un lado, son hidalgos y, por otro, Pedro de Pineda es abad y Fernando de Pineda comendador de la Orden de Santiago, mientras que Catalina no tiene bienes y es mantenida por sus hermanos. Por esta razón se ordena borrarlos de los padrones.

¹ Juan de Pineda, es el escribano mayor del Cabildo que fue declarado muerto a raíz del episodio de la Ajarquía, pero resultó que solo estaba en cautiverio. Véase SÁNCHEZ SAUD, Rafael: *Linajes Sevillanos Medievales*, Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1991, p. 227, n° 111.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6422.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 164, fol. 242r.-v. (r. 507, fots. 93r.-94r.)

6422

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6421.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 170, fol. 251r.-v. (r. 507, fots. 104v.-105r.)

6423

1485, marzo, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, 57.131 mrs., que se le deben de la cuenta que se le tomó sobre lo que había gastado en las obras de los caños y en los salarios de los guardas puesto en la frontera con el Reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6424. Véase también los nºs 6395, 6389 y 6399.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 52, fol. 122r.-v. (r. 506, fots. 653r.-654r.)

6424

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6423. Véase también los nºs 6395, 6398 y 6399.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 106, fols. 183r.-184r. (r. 507, fots. 33r.-34v.)

6425

1485, marzo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por estar duante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6426.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 140, fol. 218r. (r. 507, fot. 68r.)

6426

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6425.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 151, fol. 229r. (r. 507, fot. 79r.)

6427

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 3.000 mrs. por haber ido a la Corte Real con cartas de la Ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6428.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 50, fol. 120r. (r. 506, fot. 651r.)

6428

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6427.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 105, fol. 182r. (r. 507, fot. 32r.)

6429

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, los 150.000 mrs. de su tenencia del año natural de 1485.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6430.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 51, fol. 121r. (r. 506, fot. 652r.)

6430

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6429.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 93, fol. 169r. (r. 507, fot. 16v.)

6431

1485, abril, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, 385.385 mrs., cantidad que corresponde a una de las pujas que hizo en su mitad del mayordomazgo y que se ha decidido descontarle como compensación por las pérdidas sufridas. Esta cantidad se le deberá restar del cargo del año en curso, o en cualquier otro año del que fue o será mayordomo de la ciudad. Deberán asentar en sus libros la documentación pertinente, incluyendo la petición de Juan de Sevilla, en la que solicitó un descuento en el total de su mayordomazgo, asunto que el Cabildo estudió y remitió a determinados oficiales suyos.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el 2 de septiembre de 1482 Juan de Sevilla, mayordomo, presentó en el Cabildo una petición, que se inserta, en la que solicitaba que se le hiciera descuento en el mayordomazgo a causa de las pérdidas sufridas, remitiéndose el asunto a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y a Diego de Fuentes, veinticuatro, para su estudio. Éstos, el día 20 del mismo mes, presentaron su informe, que se inserta, en el que se recogen pormenorizadamente resúmenes de los documentos que el mayordomo presentó en su defensa. El primer asunto que el Cabildo resolvió fue el de los conversos que abandonaron la ciudad sin haberle pagado al mayordomo lo que le debían por las rentas arrendadas. Se decidió que el mayordomo debía hacer lo posible para poder cobrarles de los bienes que hubiesen dejado en la ciudad y que debía informar de ello a los diputados del Cabildo. Después, el 30 de abril de 1483, Juan de Sevilla volvió a pedir resolución en su asunto contestándole los bachilleres Luis Sánchez y Bartolomé Martínez de Herrera, letrados, que presentarían un informe, que se inserta. En este informe los letrados recomendaron que no se le hiciera descuento por lo no cobrado de las per-

sonas que abandonaron Sevilla, pero que sí tenía derecho a una rebaja en los dos años económicos de 1481-1482 y 1482-1483 y, en caso de no mejorar la situación de las rentas, también en los dos años económicos siguientes. Este informe se remitió a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y a Pedro de las Roelas, veinticuatro, en lugar de a Diego de Fuentes, veinticuatro, cautivo en el Reino de Granada, para que, con los letrados, lo estudiasen e informasen al Cabildo. El 27 de agosto de 1483 Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, recordó el asunto al Cabildo y presentó un informe de los letrados, que se inserta, en el que recomendaron que se descontase al mayordomo los últimos dos tercios de los ingresos de las rentas correspondientes al año económico de 1481-1482, ya que en su opinión esta cantidad corresponde a las pérdidas sufridas. Este informe, después de muchos debates, fue aceptado por el Cabildo, pero el 5 de septiembre del mismo año Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, por orden del rey, dejó en suspenso el acuerdo (1485, abril, 8).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a los contadores que el día de la fecha Juan de Sevilla, mayordomo, volvió a pedir que se resolviese su asunto, por lo que se decidió que lo estudiasen y determinasen Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, junto con un regidor, otorgándoles el Cabildo el poder necesario para ello (1484, diciembre, 20).

Ac.: Mandamiento de Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y de Fernando Medina de Nuncibay, veinticuatro, a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, ordenándole expedir un libramiento para Juan de Sevilla, mayordomo, de 385.385 mrs., cantidad que corresponde a una de las pujas que hizo en su mitad del mayordomazgo, ya que este es el descuento que ellos determinan que se le debe hacer por los daños sufridos en la recaudación de las rentas y de las imposiciones. También ordenan a los contadores asentar este descuento a favor de Juan de Sevilla (1485, abril, 8).

I.: Petición de Juan de Sevilla, mayordomo, al Cabildo solicitando indemnización por las pérdidas sufridas en el mayordomazgo que arrendó a petición del Cabildo durante cinco años desde 1480, pérdidas que se ocasionaron por la peste que hubo en la ciudad en 1481 y por la huida de los conversos debido a las actividades de la Inquisición, conversos que eran los principales arrendadores de las rentas de la ciudad, lo que le supuso una pérdida de 800.000 mrs. y otros 500.000 mrs. más anuales, ya que debido a que estos conversos fueron los arrendadores en los últimos años, apenas se encuentran personas que quieran ser arrendadores (s. f.).

I.: Informe dado por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y Diego de Fuentes, veinticuatro, en el que declaran que Juan de Sevilla, a su demanda, les explicó las razones que han llevado a las pérdidas en las rentas del mayordomazgo, y en la que se recoge punto por punto lo aducido por el mismo, para lo cual presentó una documentación variada con certificación del lugarteniente del escribano mayor del Cabildo y de los contadores, que se resumen para que el Cabildo pueda decidir al respecto (s. f.).

I.: Informe dado por los bachilleres Luis Sánchez y Bartolomé Martínez de Herrera, letrados, en el asunto del descuento que pide Juan de Sevilla, mayordomo, por las pérdidas que afirma haber sufrido desde 1480 en su mayordomazgo, declarando que, en primer lugar, no tiene razón el demandante cuando pide descuento por el abandono de Sevilla de los conversos, ya que estaba obligado a arrendar las rentas a personas abonadas y exigir fianzas y fiadores adecuados de los que poder cobrar las deudas. En segundo lugar, sí tiene razón respecto a la ac-

tuación de la Inquisición, ya que aunque entre las condiciones de su arrendamiento se excluye como causa de descuento catástrofes como inundaciones o la peste, la Inquisición constituye un hecho nuevo cuya actuación no era previsible, por lo que consideran que se le debe hacer descuento en los años 1481-1482 y 1482-1483 y, en tercer lugar, por lo que se refiere a los últimos dos años de su arrendamiento, si las rentas se arriendan en subasta pública y no se consigue más dinero del que se ha obtenido en los dos años anteriores, también se le deberá hacer descuento en la misma manera que para los años 1481-1482 y 1482-1483 (s. f.).

I.: Informe dado por el bachiller Luis Sánchez, letrado, explicando al Cabildo que Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y Pedro de las Roelas, veinticuatro, le encargaron redactar este escrito, en el que declara que en su opinión, y basándose en su informe anterior, se le deben descontar a Juan de Sevilla, mayordomo, del año económico de 1482-1483 los últimos dos tercios del valor de las rentas, ya que esta es la cantidad que corresponde a las pérdidas recibidas (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6432. El mandamiento del Cabildo aparece al final de los docs. Aunque se refiere a varios años de mayordomazgo, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 3, fols. 7r.-14r. (r. 506, fots. 529r.-539r.)

6432

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6431. El mandamiento del Cabildo aparece al final de los docs. Aunque se refiere a varios años de mayordomazgo, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 4, fols. 15r.-26r. (r. 506, fots. 539v.-548v.)

6433

1485, abril, 26. Sevilla, Casa del Cabildo - 1485, mayo, 2. Palomares

Subasta de la imposición de los pescados fesco y salado que se arrienda por un año desde el 29 de abril de 1485 para pagar la contribución a la Hermandad que se celebró en Palomares, lugar del Aljarafe, debido a la peste que estaba afectando a Sevilla.

Ac.: Anotación indicando que el último remata tendrá lugar el 16 de mayo.

Ac.: Anotación indicando que el arrendamiento se incluye en el cargo del mayordomo de 1484-1485.

Obs.: No se indica quien es el arrendador ni qué cantidad corresponde al Cabildo. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6434. El n° 6435 presenta el arrendamiento completo.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 234, fol. 302r. (r. 506, fot. 426v.)

6434

Obs.: El doc., del que solo se ha conservado la mitad superior del folio, presenta el mismo contenido que el n° 6433. El n° 6435 presenta el arrendamiento completo.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 9, fol. 30r. (r. 506, fot. 553v.)

6435

1485, abril, 26. Sevilla, Casa del Cabildo - 1485, mayo, 2. Palomares

Subasta de la imposición de los pescados fesco y salado que se arrienda por un año desde el 29 de abril de 1485 para pagar la contribución a la Hermandad que se celebró en Palomares, lugar del Aljarafe, debido a la peste que estaba afectando a Sevilla. Se remató en Gu-tierrez de Prado, almojarife, vecino de la collación de San Isidoro, correspondiendo al Cabildo 590.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los n^{os} 6433 y 6434, pero a diferencia de estos presenta el arrendamiento completo.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 198, fol. 303r. (r. 507, fot. 164v.)

6436

1485, abril, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Mayorga, portero de la Casa del Cabildo, 155 mrs. para el alquiler de la mula con la que fue dos veces a llamar a los regidores que estaban en el Aljarafe a las reuniones del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6437.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 86, fol. 159r. (r. 506, fot. 691r.)

6437

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6436, pero con un resumen algo distinto, ya que aquí se alude a que la reunión del Cabildo se celebró en Villanueva del Ariscal.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 102, fol. 179r. (r. 507, fot. 29r.)

6438

1485, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Mayorga, lugarteniente de Juan García de Laredo, jurado y portero de la Casa del Cabildo, 4.000 mrs. como ayuda para la compra de una mula con la que poder llamar a los regidores a las reuniones del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6439.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 89, fol. 165r. (r. 506, fot. 697v.)

6439

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n^o 6438.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n^o 134, fol. 212r.-v. (r. 507, fots. 62v.-63r.)

6440

1485, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda

de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Martínez del Hierro, alguacil de caballo, 1.000 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante los meses de abril y mayo en lugar del regidor al que le correspondería estar, ya que éste se ausentó de la ciudad a causa de la peste.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6441.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 139, fol. 217r. (r. 507, fot. 67r.)

6441

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6440.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 150, fol. 228r. (r. 507, fot. 78v.)

6442

1485, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antonio de Lidueña, alcaide de la Cárcel del Concejo, 50 reales o 1.550 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado Coin y Cártama en el reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6443.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 211, fol. 319r.-v. (r. 507, fots. 182r.-183r.)

6443

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6442.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 250, fol. 361r.-v. (r. 507, fots. 226r.-227r.)

6444

1485, mayo, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar las 24 antorchas grandes de cera amarilla que se necesitarán para la procesión de la fiesta del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 23, fol. 59r. (r. 506, fot. 588r.)

6445

1485, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro López de Jerez 100 reales o 3.100 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado Ronda.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6446.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 225, fol. 334r. (r. 507, fot. 198r.)

6446

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6445.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 229, fol. 338r. (r. 507, fot. 202r.)

6447

1485, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antonio Becerra 100 reales o 3.100 mrs. como albricias por las buenas noticias que trajo informando que el rey había conquistado Ronda.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6448.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 230, fol. 339r. (r. 507, fot. 203r.)

6448

Obs.: Tanto por la fecha como por la anotación del ángulo superior derecho pertenece a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6447.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 66, fol. 129r. (r. 690, fot. 173r.)

6449

1485, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga los meses de abril y mayo, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que lo necesitan. También deberá pagarle otros 650 mrs. por el mes de marzo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6450.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 137, fol. 215r.-v. (r. 507, fots. 65r.-66r.)

6450

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6449.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 149, fol. 227r.-v. (r. 507, fots. 77v.-78r.)

6451

1485, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 3.600 mrs. para los 18 días que tardó en ir a la Corte Real para informar a la reina sobre los ofensas que Pedro de Castro causó en Sevilla a los jurados y sotajurados de la ciudad y a los Concejos de la *tierra*. Por otro lado, deberá pagarle también 728 mrs. por los derechos de la provisión de la reina que trajo para Pedro de Castro, más otros 1.000 mrs. por los gastos que le ocasionó presentar la provisión al citado Pedro de Castro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6452. Véase también el n° 6485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 49, fol. 119r. (r. 506, fot. 650v.)

6452

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6451. Véase también el nº 6485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 104, fol. 181r. (r. 507, fot. 31r.)

6453

1485, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Porras, criado del rey, 5.000 mrs. por haber traído al Cabildo una carta del rey en la que relata cómo pudo conquistar algunas villas del Reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 227, fol. 336r.-v. (r. 507, fots. 200v.-201r.)

6454

1485, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz, candelero, 9.772 mrs. que le corresponden por la cera que entregó para la celebración de la fiesta del Corpus.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6455.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 22, fol. 58r. (r. 506, fot. 587r.)

6455

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6454.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 24, fol. 60r. (r. 506, fot. 589r.)

6456

1485, septiembre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485 y recaudador de la renta de la entrada del vino, ordenándole descontar a los arrendadores de esta renta 40.000 mrs. ya que así lo ha decidido la comisión del Cabildo después de evaluar las pérdidas. A cambio los contadores deberán recibirle esta cantidad en cuenta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6457.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 200, fol. 305r.-v. (r. 507, fots. 167r.-168r.)

6457

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6456.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 201, fols. 306r.-307r. (r. 507, fots. 168v.-169v.)

6458

1485, octubre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, para que, de lo que recauda de las rentas de las sacas de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, trigo, cebada, harina y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, arrendadas por cuatro años desde el 1 de enero de 1482, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero, 112.255 mrs. para la limosna que los Reyes Católicos ordenan repartir anualmente en el Hospital Real. Deberá librarle el dinero en los arrendadores de las rentas mencionadas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6459.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 87, fol. 160r.-v. (r. 506, fots. 692r.-693r.)

6459

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6458.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 132, fol. 210r.-v. (r. 507, fots. 60r.-61r.)

6460

1485, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones arrendadas por un año desde el 1 de enero de 1485, pague a Alfonso Carrillo, alcaide del castillo de Lebrija, los 100.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia del año natural de 1485, aunque solo ocupa el cargo desde el 3 de abril del año en curso.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6461.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 26, fol. 62r.-v. (r. 506, fots. 591r.-592r.)

6461

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6460.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 47, fol. 116r.-v. (r. 506, fots. 647r.-648r.)

6462

[1485. Sevilla]

Cuenta del dinero librado por el Cabildo en Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, sobre las rentas de propios y las imposiciones, sumando un total de 4.178.980 mrs. Como el cargo del mayordomo ascendió a 4.008.914,5 mrs., resulta que el Cabildo le debe 170.065,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6463. En el fotograma 563r. solo aparece una anotación en el ángulo superior izquierdo, según la que se trata de la conclusión de la cuenta del mayordomo de 1484-1485, Juan de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 14, fols. 38r.-41v. (r. 506, fots. 563r.-567r.)

6463

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6462, pero se formula de otra manera el encabezamiento y al final del doc. se recoge el cargo y el alcance en el mismo bloque y no en dos distintos.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 15, fols. 42r.-44r. (r. 506, fots. 568r.-570v.)

6464

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, arrendada desde el 1 de septiembre de 1484 al 30 de septiembre de 1485, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo y a Fernando de Esquivel, veinticuatro y fieles del vino, 2.500 mrs. a cada uno como compensación por no haber podido cobrar los derechos de los últimos tres meses de su fieltad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6465.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 44, fol. 113r. (r. 506, fot. 644r.)

6465

Ac.: Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo [...]

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El primer libramiento presenta el mismo contenido que el nº 6464. El segundo no se terminó de escribir.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 96, fols. 172r., 173r. (r. 507, fots. 19r., 20r.)

6466

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, arrendada entre el 1 de septiembre de 1484 y el 30 de septiembre de 1485, pague a Diego Quijada, jurado, 1.667 mrs. que le corresponden como compensación por no haber podido cobrar los derechos de los últimos tres meses de su fieltad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6467.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 45, fol. 114r. (r. 506, fot. 645r.)

6467

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6466.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 95, fol. 171r. (r. 507, fot. 18r.)

6468

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, arrendada entre el 1 de septiembre de 1484 y el 30 de septiembre de 1485, pague a Juan de Lubián, jurado, 1.667 mrs. que le corresponden como compensación por no haber podido cobrar los derechos de los últimos tres meses de su fiabilidad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6469.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 46, fol. 115r. (r. 506, fot. 646r.)

6469

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6468.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 94, fol. 170r. (r. 507, fot. 17r.)

6470

1486, noviembre, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los diputados del Cabildo y a los contadores, informándoles que Juan de Sevilla, mayordomo, declaró haber pagado en su momento por libramientos de Diego de Merlo, asistente, ciertas cantidades que ellos no querían recibirle en cuenta sin un mandamiento expreso del Cabildo, por lo que se ha decidido que el mayordomo entregue la documentación pertinente y una vez examinada se le reciban las cantidades justificadas en cuenta en el mayordomazgo que corresponda.

Ac.: Cuenta de los libramientos dados por Diego de Merlo, asistente, entre el 14 y el 28 de junio de 1481 a Tomás de Jaén, mayordomo, para pagar las cantidades señaladas a los troteros por los conceptos que se indican, sumando un total de 3.365 mrs. (s. f.).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que esta cantidad debió incluirse en la data del mayordomazgo de 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6471.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 42, fol. 110r.-v. (r. 506, fots. 641v.-642r.)

6471

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que esta cantidad debió incluirse en la data del mayordomazgo de 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6470.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 92, fol. 168r.-v. (r. 507, fots. 15r.-16r.)

6472

1487, enero, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del

Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, los 23.150 contenidos en la cuenta adjunta.

Ac.: Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, pagó por orden de Diego de Merlo y después de Juan de Silva, conde de Cifuentes, asistentes de Sevilla, a distintos troteros y por otros asuntos, desde el 1 de septiembre de 1481 hasta el 15 de febrero de 1482, ascendiendo a un total de 23.150 mrs.

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta. Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho del primer folio se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que debió de haberse incluido la cantidad reseñada en la data del mayordomazgo de 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6473.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 35, fols. 72r.-73v. (r. 506, fots. 601r.-603r.)

6473

Obs.: La notificación aparece a continuación de la cuenta. Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho del primer folio se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que debió de haberse incluido la cantidad reseñada en la data del mayordomazgo de 1484-1485. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6472.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 36, fols. 74r.-75v. (r. 506, fots. 603v.-605r.)

11. Cuentas del mayordomo 1485-1486¹

6474

[1482, noviembre, 27 - 1513, junio, 3. Sevilla]

Relación de los guardas de la Capilla de los Reyes de la Catedral, señalándose su barrio o collación de procedencia.

Obs.: El documento carece de fecha, pero al margen aparecen anotaciones indicando los cambios que hubo y en qué año ocurrieron, llenando estas indicaciones desde 1482 a 1513, aunque debe suponerse que en principio se confeccionó la relación en el año económico de 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 62, fol. 125r.-v. (r. 690, fots. 167r.-168r.)

6475

1484, agosto, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Utrera ordenándole no demandar contri-

¹ El nº 6474 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1482-1483, 1485-1486, 1488-1489 y 1513; el nº 6539 sobre Cuentas del mayordomo entre 1486-1487 y 1505 y el nº 6590 sobre Cuentas del mayordomo de 1486-1487. El nº 6555 ofrece también información sobre Labores de 1485-1486. Los nºs 6477, 6478, 6485, 6486, 6571 y 6572 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1483-1484; los nºs 6487 y 6495 sobre Repartimiento Militar de 1484-1485 y los nºs 6489, 6518, 6545, 6546, 6562 y 6563 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1485-1486.

bución alguna a Pedro de Salas, ya que se le ha concedido una franqueza de 10 años a cambio de servir en la guerra de Granada.

Obs.: Aunque por la fecha el doc. correspondería a 1484-1485, y de hecho, presenta el mismo contenido que el nº 6301 debió de copiarse de nuevo para que se siguieran respetándole sus franquezas durante el año económico de 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 136, fol. 209r.-v. (r. 690, fots. 276r.-277r.)

6476

1484, noviembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, ordenándole entregar los albalaes de Pedro de Rojas, teniente del asistente, de Ramiro Núñez de Guzmán, del comendador de Mérida y del jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, por los que pagó 27.330 mrs. durante el año económico de 1484-1485, cantidad que se ordena a los contadores recibirle en cuenta en el año económico de 1485-1486.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que mostró los albalaes que están en el arca de las dos llaves.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 77, fol. 140r. (r. 690, fot. 186r.)

6477

1484, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, 30.000 mrs. como ayuda al rescate que debe pagar de cuando fue capturado en la Ajarquía.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6478.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 39, fol. 102r.-v. (r. 690, fots. 139r.-140r.)

6478

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6477.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 41, fol. 104r.-v. (r. 690, fots. 142r.-143r.)

6479

1485, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs., y a su hijo y escribano Juan García de Laredo, jurado, 1.000 mrs. como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 71, fol. 134r. (r. 690, fot. 179r.)

6480

1485, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno como compensación por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 75, fol. 138r. (r. 690, fot. 184r.)

6481

1485, enero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Isabel Díaz, viuda de Juan de Herrera, *guardesa* de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. que le corresponden por ocuparse de mantener limpia la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 76, fol. 139r. (r. 690, fot. 185r.)

6482

1485, enero, 28. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Miguel Martín Higuera, que fue vecino de Rianzuela, para que sea vecino en la collación de San Pedro donde tiene sus casas pobladas, con los mismo derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1485-1486. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6414, que no presenta esta indicación, por lo que debe ser incluido en 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 173, fols. 255r.-256r. (r. 507, fots. 110r.-111v.)

6483

1485, abril, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, 6.165 mrs. que gastó en las dos comidas que organizó para las reuniones del Cabildo celebradas en Villanueva del Ariscal, ya que no pudieron tener lugar en Sevilla debido a la peste.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 34, fol. 98r. (r. 690, fot. 133r.)

6484

1485, mayo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 2.000 mrs. por ir a la Corte Real con cartas del Cabildo sobre las ofensas causadas por Pedro de Castro a la ciudad y a los Concejos de su *tierra*.

Obs.: Véase también el n° 6451.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 67, fol. 130r. (r. 690, fot. 174r.)

6485

1485, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 50.000 mrs. que se le entregan como ayuda al rescate de dos hijos suyos que dejó como rehenes en el reino de Granada para poder reunir el dinero de su propio rescate de cuando fue capturado en la Ajarquia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 37, fol. 100r. (r. 690, fot. 136r.)

6486

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6485.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 38, fol. 101r. (r. 690, fot. 138r.)

6487

1485, mayo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague al licenciado Juan Pérez de Treviño, lugarteniente del asistente, 15.500 para los salarios de los maestros albañiles y carpinteros que irán a Ronda para reparar algunas torres y muros que fueron destruidas cuando el rey conquistó la ciudad. También deberá pagar a Juan de Barahona, jurado, 2.000 mrs. por acompañar a los maestros a Ronda.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 127, fol. 191r. (r. 690, fot. 252r.)

6488

1485, junio, 7. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de las cuatro rentas del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan, arrendadas en conjunto por cuatro años desde el 1 de enero de 1486 para pagar la contribución a la Hermandad del segundo año de la tercera prórroga, resultando arrendador Luis de Vega, vecino de la collación de San Bartolomé, y correspondiendo al Cabildo 185.417,5 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, la renta se arrienda para el año económico de 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 3, fol. 6r. (r. 690, fot. 20r.)

6489

1485, junio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, para que pague a Antón Serrano, jurado, 5.000 mrs. como compensación por los gastos que él y su so-

tajurado tuvieron por llevar a la Corte Real el millón de maravedíes que Sevilla debía aportar al primer mes de la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 9, fol. 19r.-v. (r. 690, fots. 36r.-37r.)

6490

1485, junio, 10. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, informándole que Pedro Ortiz, candelero, entregó para la fiesta del Corpus cera por valor de 11.320 mrs., cantidad que él deberá pagarle.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6491.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 33, fol. 97r. (r. 690, fot. 132r.)

6491

Obs.: El doc., tachado, presenta el mismo contenido que el nº 6491.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 35, fol. 99r. (r. 690, fot. 134r.)

6492

1485, junio, 15. [Sevilla]

Escritura de recudimiento del Cabildo a favor de Juan de Sevilla, jurado y mayordomo de 1485-1486, ordenando a los fieles y arrendadores que acudan a él con lo recaudado de las rentas y propios.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 18, fol. 37r.-v. (r. 690, fots. 59r.-60r.)

6493

1485, junio, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija ordenándoles repartir por sus villas las cantidades que aquí se señalan, de la misma manera que se hizo con la contribución a la Hermandad del año anterior, debiendo entregar el dinero a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, en tres plazos, de los cuales el primero se cumple el 1 de septiembre de 1485, el segundo el 1 de enero y el último el 1 de mayo de 1486.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, señalándose lo que cada uno de ellos debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada uno de ellos debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Constantina, señalándose lo que cada uno de ellos debe aportar.

Ac.: Anotación sumando lo que las cuatro comarcas de la *tierra* deben aportar a la Hermandad, ascendiendo a un total de 1.600.000 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, los pagos se realizaron todos en 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 27, fols. 82r.-83v. (r. 690, fots. 114r.-116r.)

6494

[1485, junio, 30. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta del cuarto del pan, trigo, cebada, harina y otras semillas que pasan por Aracena y Cortegana, arrendada por un año desde el 1 de julio de 1485, resultando arrendador Fernando de Écija, criado del duque de Medina Sidonia, y correspondiendo al Cabildo 128.595,5 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1484-1485, la renta se arrienda para el año económico de 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 4, fol. 6v. (r. 690, fot. 21r.)

6495

1485, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Porras, montero del rey, 5.000 mrs. como albricias por la carta del rey que trajo en la que este informa a la ciudad de cómo había conquistado Ronda y su Serranía.

Obs.: Véase también el nº 6673.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 65, fol. 128r. (r. 690, fot. 172r.)

6496

1485, julio, 18. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la Ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagar a las personas contenidas en la nómina sus salarios a los plazos acostumbrados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6498. Le sigue un folio con unas cuentas en la parte baja, de las que no puede saberse si pertenecen o no a la nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 30, fols. 88r.-91v. (r. 690, fots. 121r.-125r.)

6497

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6496.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 31, fols. 92r.-95v. (r. 690, fots. 126r.-130r.)

6498

1485, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Baena, jurado, 5.000 mrs. por el viaje que hará a la Corte Real con cartas y peticiones de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 69, fol. 132r. (r. 690, fot. 176r.)

6499

1485, julio, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados de Santiago y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Alfonso de Vergara los privilegios y derechos que le corresponden como hidalgo de solar conocido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 124, fol. 187r.-v. (r. 690, fots. 246r.-247r.)

6500

1485, julio, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados de Santa Catalina y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Catalina García de Godoy los privilegios y derechos que le corresponden como mujer hidalga de solar conocido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 125, fol. 188r.-v. (r. 690, fots. 248r.-249r.)

6501

1485, julio, 18. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Diego Alonso, escribano público de La Puebla de los Infantes, para que pueda construir un molino en la ribera del Arroyo Agudo, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 20 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6502. Después de los nombres de los firmantes se dice que en las espaldas de la carta estaba el sello de cera amarilla de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 134, fol. 207r.-v. (r. 690, fots. 272r.-273r.)

6502

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6501. También aquí aparece la nota respecto al sello de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 139, fol. 212r.-v. (r. 690, fots. 282r.-283r.)

6503

1485, julio, 18. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Juan Adán para que viva en la collación de San Juan, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y obligaciones de los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 137, fol. 210r.-v. (r. 690, fots. 278r.-279r.)

6504

1485, julio, 29. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Lebrija ordenándoles guardar las órdenes

que les dieron los Reyes Católicos respecto a lo que Catalina Alfonso, Ana Martínez y sus hijos deben aportar al repartimiento, por lo que no podrán señalarles una cuantía superior a los 500.000 mrs. en los pechos y servicios. A cambio, los contadores les recibían en cuenta la diferencia entre esta cantidad y la que les habían señalado en principio.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 15, fol. 29r.-v. (r. 690, fots. 49r.-50r.)

6505

1485, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden anualmente por los aniversarios que celebran por las almas de los reyes difuntos. Deberá libárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 63, fol. 126r. (r. 690, fot. 169r.)

6506

1485, julio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Martínez del Hierro, alguacil de caballo, 1.000 mrs. por estar durante los meses de junio y julio en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan. Estuvo durante estos meses en la Alhóndiga sustituyendo al veinticuatro que debería haber ocupado el cargo y que se encontraba fuera de Sevilla a causa de la peste.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 113, fol. 176r. (r. 690, fot. 230r.)

6507

1485, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado los meses de junio y julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 49, fol. 112r. (r. 690, fot. 153r.)

6508

1485, agosto, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. para el alquiler de las mulas que necesitó para llamar a los regidores que a causa de la peste no se encontraban en Sevilla, a las reuniones del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 43, fol. 106r. (r. 690, fot. 145r.)

6509

1485, agosto, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 3.000 mrs. para los escribanos que harán los traslados de las ordenanzas, ordenamientos y privilegios de la ciudad, para llevarlos a los Reyes Católicos que quieren concedérselos a Ronda.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 74, fol. 137r.-v. (r. 690, fots. 182r.-183r.)

6510

1485, agosto, 12. S. L.

Escritura de recudimiento de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, abad de Santander y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su arzobispado entregarle todo lo que recauden de la contribución a la Hermandad de este segundo año de la tercera prórroga, sumando para la ciudad y los Concejos de la *tierra* un total de 2.900.000 mrs., señalándose también lo que los Concejos de su arzobispado deben aportar. El dinero deberá ser entregado en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1485, el segundo el 1 de enero y el tercero el 1 de mayo de 1486. Deberán pagar al recaudador como salario 15 mrs. por millar.

Ac.: Mandamiento de los oficiales de la contaduría de la Hermandad al Cabildo y a los Concejos de su provincia ordenándole cumplir en todo el recudimiento anterior (s. f.).

Ac.: Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo y de Álvaro del Castillo, sus primos, vecinos de Medina del Campo, para que puedan recaudar en su nombre todo el dinero que Sevilla y los Concejos de su provincia deben aportar a la contribución del segundo año de la tercera prórroga de la Hermandad (1485, agosto, 2. Palencia).

Obs.: Llama la atención que la escritura de poder se otorgó en fecha anterior al recudimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 23, fols. 75r.-77v. (r. 690, fots. 103r.-106r.)

6511

1485, agosto, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García del Castillo, tesorero general de la Hermandad, 1.500 mrs. para los cuatro troteros que deberán llevar las cartas del repartimiento a los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 28, fol. 84r. (r. 690, fot. 117r.)

6512

1485, agosto, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de San Martín y a Alfonso de Medina, trompetas, 15.000 mrs. a cada uno que les corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 70, fol. 133r.-v. (r. 690, fots. 177r.-178r.)

6513

1485, agosto, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados de Santa Cruz y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Nicolás Caveró todos los privilegios y derechos que le corresponden como hidalgo de solar conocido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 123, fol. 186r.-v. (r. 690, fots. 244r.-245r.)

6514

[1485, agosto, 21 - 1486, abril, 27]. Sevilla, Casa del Cabildo

Subasta de la renta de la entrada del vino, arrendada por un mes desde el 1 de septiembre de 1485 (1485, agosto, 31).

Ac.: Subasta de la renta de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 1 de octubre de 1485, con las condiciones de los años pasados y las que aquí se señalan (1485, octubre, 11).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que Pedro de Pantoja y Diego de Imbona han resultado ser los arrendadores de la renta de la entrada del vino y que han nombrado a los fiadores y entregado las fianzas necesarias. Deberán pagar a la Ciudad 320.000 mrs. (1485, noviembre, 2).

Ac.: Subasta de la imposición de los pescados fresco y salado que se arrienda por un año desde el 29 de abril de 1486, para pagar la contribución a la Hermandad. Se señala que el último remate tendrá lugar el 27 de abril (1486, abril, 19).

Ac.: Anotación indicando que Pedro Sánchez dio a las personas que aquí se señalan como fiadores de la renta.

Ac.: Anotaciones indicando lo que se cobró por arroba de vino que entró en Sevilla por mar y por tierra entre 1481 y 1485.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 235, fols. 302r.-304v. (r. 506, fots. 426v.-429r.)

6515

1485, agosto, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, 5.147 mrs. que gastó en reparar el pendón real, los pendones para las trompetas y el paño que se necesitó para cubrir las albardas de las mulas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6516.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 45, fol. 108r. (r. 690, fot. 148r.)

6516

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6516.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 88, fol. 151r. (r. 690, fot. 200r.)

6517

[1485, agosto, 31. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino arrendada por el mes de septiembre de 1485.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino arrendada por un año desde el 1 de octubre de 1485, señalándose las condiciones especiales de dicho arrendamiento [1485, octubre, 11].

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 119, fol. 226r.-v. (r. 504, fots. 658v.-659r.)

6518

1485, septiembre, 2. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha se presentaron en el Cabildo las cartas reales adjuntas que fueron obedecidas y cumplidas, por lo que se recibió juramento a García Tello para que ocupe el cargo de alcalde de la tierra en lugar de Juan Gutiérrez Tello, su hermano, hasta que éste vuelva de su cautiverio.

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo concediendo a García Tello el cargo de alcalde de la *tierra* de Sevilla, que deberá ocupar en lugar de su hermano Juan Gutiérrez Tello y mientras que éste esté cautivo en el reino de Granada, donde se encuentra desde que fue apresado en la Ajarquía. Ordenan al Cabildo recibirlo al oficio (1485, abril, 20. Córdoba).

Ac.: Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole recibir como alcalde de la tierra a Juan Gutiérrez Tello, aunque cuando murió su padre, García Tello, alcalde de la tierra, él ya estaba cautivo en el reino de Granada, ya que así lo permite la ley que se inserta (1484, agosto, 12. Córdoba).

I.: Real provisión de los Reyes Católicos a los miembros de su Consejo, a los oficiales reales y a los Concejos recordando que en las Cortes de Toledo de 1480 se decretó que los oficios acrecentados debían consumirse y que nadie pudiese ocupar oficio si no tuviese al menos 18 años, pero como en la guerra de Granada están sirviendo muchos caballeros y escuderos muy lealmente y cuando mueren, por esta ley sus oficios, si son acrecentados, se tendrían que consumir, no pudiendo los reyes premiar su entrega ni siquiera concediéndoles los oficios a familiares suyos, han decidido que con rango de ley se establezca que en caso de que cualquiera que tuviera oficio acrecentado y muriere a mano de musulmán o llegara a estar cautivo, los reyes quedaban facultados para proveer dicho oficio a cualquiera de sus familiares o persona que ellos hayan manifestado, aunque no tengan 18 años, no pudiendo en este caso ejercer el cargo efectivamente hasta tener dicha edad (1483, abril, 26. S. L.).

Obs.: La notificación aparece después de los docs. reales.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 16, fols. 30r.-35r. (r. 690, fots. 51r.-57r.)

6519

1485, septiembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, o a quien él haya autorizado, 1.300.000 mrs. que la ciudad debe aportar a la contribución del segundo año de la tercera prórroga de la Hermandad.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior y llevarles a ellos todas las cartas de pago y documentos referentes a las entregas a los recaudadores de la Hermandad (1485, septiembre, 15).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 24, fol. 78r.-v. (r. 690, fots. 107r.-108r.)

6520

1485, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. por haber estado el mes de agosto en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 115, fol. 178r. (r. 690, fot. 232r.)

6521

1485, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Abreu, regidor, al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, y a Fernando de Torres, jurado, 1.200 mrs. a los dos primeros y 600 mrs. al jurado, que viajarán a Utrera y al Campo de Matrera para resolver el problema de la posesión del Campo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 73, fol. 136r. (r. 690, fot. 181r.)

6522

1485, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, los 12.000 mrs. de su tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 81, fol. 144r. (r. 690, fot. 191r.)

6523

1485, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al licenciado Juan del Consistorio, maestro de las escuelas de la gramática, 2.000 mrs. que se le deben de su salario de 1483-1484 y 1484-1485.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6524.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 86, fol. 149r. (r. 690, fot. 198r.)

6524

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6523.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 87, fol. 150r. (r. 690, fot. 199r.)

6525

1485, septiembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Torres, alcaide del castillo de Constantina, los 40.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 78, fol. 141r. (r. 690, fot. 187r.)

6526

1485, septiembre, 26. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo a los contadores informándoles que Juan Rodríguez *de los Moros* fue recibido el 1 de enero por el Cabildo como nuevo procurador de los presos pobres de la Cárcel del Concejo en lugar de Diego de Imbona. Les ordena, de parte del Cabildo, librarle el salario que le corresponda.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 121, fol. 184r. (r. 690, fot. 241r.)

6527

1485, septiembre, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados y sotajurados de Santa Ana de Triana y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles guardar a Diego de Morales los privilegios y derechos que le corresponden como hidalgo de solar conocido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 126, fols. 189r.-190r. (r. 690, fots. 250r.-251v.)

6528

1485, septiembre, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores, ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, 3.660 mrs. que pagó a los troteros que con cartas de la Ciudad fueron a la Corte Real y a otros lugares que aquí se señalan, correspondiendo a cada uno la cantidad que se indica.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 68, fol. 131r. (r. 690, fot. 175r.)

6529

1485, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis

Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, los 10.000 mrs. de su tenencia anual.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 82, fol. 145r. (r. 690, fot. 192r.)

6530

1485, septiembre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 4.000 mrs. por los 20 días que necesitará para viajar a algunos Concejos de la *tierra* para realizar pesquisas contra los alcaides de las fortalezas de estas villas; también deberá pagar 1.000 mrs. al escribano que irá con el bachiller.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 117, fol. 180r.-v. (r. 690, fots. 234r.-235r.)

6531

1485, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague por los tercios del año a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 400.000 mrs. de su salario.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, exigir la carta de pago a la condesa de Cifuentes [Catalina de Toledo], mujer del asistente Juan de Silva (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 44, fol. 107r.-v. (r. 690, fots. 146r.-147r.)

6532

1485, septiembre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 14.000 mrs. por los servicios prestados durante el año económico anterior y durante el actual.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 80, fol. 143r. (r. 690, fot. 190r.)

6533

[1485, septiembre - 1485, octubre, 11] Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino, arrendada por un mes desde el 1 de septiembre de 1485, resultando arrendador García de Valera, vecino de la collación de San Gil, y correspondiendo a Sevilla 23.770,9 mrs.

Ac.: Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la entrada del vino, arrendada por un año desde el 1 de octubre de 1485, resultando arrendador Diego de Imbona y correspondiendo al Cabildo 320.000 mrs.

I.: Condiciones ordenadas por el Cabildo para el arrendamiento de la renta de la entrada del vino que se arrienda por un año desde el 1 de octubre de 1485 (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 5, fol. 7r.-v. (r. 690, fots. 21v.-22r.)

6534

1485, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.300 mrs. por haber estado durante los meses de agosto y septiembre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 114, fol. 177r. (r. 690, fot. 231r.)

6535

1485, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Baena, jurado, 650 mrs. por haber estado el mes de septiembre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 116, fol. 179r. (r. 690, fot. 233r.)

6536

1485, octubre, 3. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Domínguez de Escacena, vecino de Sanlúcar la Mayor, para que pueda construir en una casa suya una atahona de un asiento para moler pan, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6537.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 138, fol. 211r. (r. 690, fot. 280r.)

6537

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6536.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 140, fol. 213r. (r. 690, fot. 284r.)

6538

1485, octubre, 12. [Sevilla]

Escritura de cesión otorgada por el Cabildo al Concejo de Las Cabezas de San Juan restituyéndole las tierras de la Vega de las Cabezas que se encuentran en término de la villa, ya que siempre las tuvieron y arrendaban para las necesidades de su Concejo y solo en los últimos cuatro años y por decisión del asistente Diego de Merlo y de miembros del Cabildo se empezaron a arrendar para los propios de Sevilla. Ordena a los arrendadores de estas tierras presentarse ante los letrados de la Ciudad para que puedan fijar las indemnizaciones que les correspondan y a todos los que utilicen estas tierras, pagar las correspondientes rentas al Concejo de Las Cabezas de San Juan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 14, fols. 27r.-28r. (r. 690, fots. 47r.-48v.)

6539

[1485, octubre, 12. Sevilla]

Sorteo realizado por el Cabildo el 12 de octubre de 1485 entre sus regidores y jurados de las fieldades del vino de los años 1485-1486 a 1505.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 133, fol. 206r.-v. (r. 690, fots. 270r.-271r.)

6540

1485, octubre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cueva, jurado, 600 mrs. por los seis días que necesitará para ir a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 83, fol. 146r. (r. 690, fot. 193r.)

6541

1485, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 4.000 mrs. por ir a la Corte Real para la apelación que el Cabildo presentó contra un mandamiento dado por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, como jueces de comisión contra ciertos diputados de la Ciudad, referente a la venta de la harina de los molinos de Gandul y Marchenilla, que ahora pertenecen a Isabel de Cuadros, viuda de Alfonso de Velasco.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, exigirle la carta de pago de los 4.000 mrs. a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, ya que este afirma habérselos pagado a Diego Pérez, jurado (1485, noviembre, 11).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 47, fol. 110r.-v. (r. 690, fots. 150r.-151r.)

6542

1485, noviembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente de Pedro Núñez de Guzmán, veinticuatro y procurador mayor, 1.000 mrs. para las escrituras que hay que sacar del pleito que él defiende por el Cabildo contra [Isabel de Cuadros], viuda de Alfonso de Velasco, relacionado con la venta de la harina de los molinos de Gandul y Marchenilla.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 79, fol. 142r.-v. (r. 690, fots. 188r.-189r.)

6543

1485, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de

Quijada, jurado y fiel del vino, 1.000 mrs. por el tiempo que necesitará para aforar el vino que los vecinos pueden introducir en la ciudad para su consumo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 90, fol. 153r.-v. (r. 690, fots. 202r.-203r.)

6544

1485, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo Díaz Marmolejo y a Fernando de Esquivel, veinticuatro y fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno por el tiempo que necesitarán para aforar el vino que los vecinos pueden introducir en la ciudad para su consumo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 91, fol. 154r. (r. 690, fot. 204r.)

6545

1485, noviembre, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 2.500 mrs. por inspeccionar por orden de los Reyes Católicos las fortalezas de Monda y Tolox, para ver las obras que se deberán acometer.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 99, fol. 162r. (r. 690, fot. 213r.)

6546

1485, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernán Álvarez y a Abril Sánchez, maestros albañiles, 1.200 mrs. a cada uno por inspeccionar por orden de los Reyes Católicos y junto con Juan de Barahona, jurado, las fortalezas de Monda y Tolox, para ver las obras que se deberán acometer.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 100, fol. 163r. (r. 690, fot. 214r.)

6547

1485, noviembre, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 52, fol. 115r. (r. 690, fot. 156r.)

6548

1485, noviembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al jurado Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 46, fol. 109r. (r. 690, fot. 149r.)

6549

1485, noviembre, 21. [Sevilla]

Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor del bachiller Cristóbal Ramírez, físico, para que ocupe, con carácter vitalicio, el cargo de físico de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6550.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 84, fol. 147r.-v. (r. 690, fots. 194r.-195r.)

6550

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6549.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 85, fol. 148r.-v. (r. 690, fots. 196r.-197r.)

6551

1485, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Mateo de la Cuadra, jurado, 15.000 mrs. que le corresponden por su viaje como procurador de la ciudad a la Junta de la Hermandad que se celebrará en Torre de Laguna.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 25, fol. 79r.-v. (r. 690, fots. 109r.-110r.)

6552

1485, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado los meses de octubre y noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 51, fol. 114r. (r. 690, fot. 155r.)

6553

1485, diciembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Castellanos, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 53, fol. 116r. (r. 690, fot. 157r.)

6554

1485, diciembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, 8.000 mrs. para el alquiler de la casa en la que ha vivido los últimos dos años.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 89, fol. 152r. (r. 690, fot. 201r.)

6555

1485, diciembre, 12. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole recibir en cuenta a Martín de Soria, tundidor y arrendador de la guarda de las Alcaicerías, 433 mrs. que gastó ante ellos en las reparaciones de las puertas de la Alcaicería.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 98, fol. 161r. (r. 690, fot. 212r.)

6556

1485, diciembre, 16. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo acordó el día de la fecha otorgar a Alfonso Guillén, carpintero, el oficio de encargado de reparar las puertas de la ciudad en lugar de Juan García de Moguer, carpintero, que se lo traspasó. Les ordena, de parte del Cabildo, asentarlos en sus libros y librarle el correspondiente salario.

Ac.: Nombramiento otorgado por el Cabildo a favor de Juan García de Moguer, carpintero, concediéndole el oficio de encargado de reparar las puertas de la ciudad a cambio de 500 mrs. anuales, correspondiéndole este cargo porque su suegro, Pedro Rodríguez, carpintero, renunció el oficio en él (1466, octubre, 3).

Obs.: La notificación aparece a continuación del nombramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 128, fols. 192r.-193r. (r. 690, fots. 253r.-254v.)

6557

[1485. Sevilla]

Carta de Diego Fernández Mejías, jurado y contador mayor, a Juan Rodríguez Vallengillo y a Fernando de Baena, jurados y mayordomos de los jurados durante el presente año de 1485, informándoles de que le han llegado noticias que algunos jurados querían recibir como nuevo jurado a Juan Rodríguez Gallego, cuando no es ni vecino ni morador de la ciudad, y por tanto, según los ordenamientos, no tiene derecho alguno a ser elegido jurado. Les requiere que no expidan certificaciones ni permitan que los jurados se reúnan para nombrar a Juan Rodríguez, ya que en caso contrario se verá obligado a informar sobre el particular a los Reyes Católicos. También requiere a Juan Bernal, jurado y escribano público que le expida certificación sobre su protesta (s.f.).

Obs.: Aunque se trata probablemente de un folio reaprovechado, ya que en la parte baja y de forma apaisada presenta numerosas cuentas sobre rentas de lugares de la *tierra*, tachadas, ofrece información relevante sobre la elección de los jurados en 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 98, fol. 133v. (r. 502, fot. 507r.)

6558

[1485. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1485.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 6, fols. 8r.-15v. (r. 690, fots. 23r.-31r.)

6559

[1485. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones arrendadas por un año desde el 1 de enero de 1486 para pagar la contribución a la Hermandad, correspondiendo al Cabildo 2.160.973,6 mrs., cantidad en la que se incluye la renta de la entrada del vino y la imposición de los pescados.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 7, fol. 16r.-v. (r. 690, fots. 32r.-33r.)

6560

[1485. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones arrendadas por un año desde el 1 de enero de 1486 para pagar la contribución al segundo año de la tercera prórroga de la Hermandad, sumando un total de 903.191,65 mrs.

Obs.: No aparece la suma total, aunque sí parciales al final de cada folio, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 26, fols. 80r.-81v. (r. 690, fots. 111r.-113r.)

6561

[1485. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó en el paño y la cebada que el Cabildo entrega en concepto de nómina a algunos oficiales, sumando un total de 51.900 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 32, fol. 96r. (r. 690, fot. 131r.)

6562

[1485. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo entre los Concejos de la *tierra* que se señalan, para pagar los salarios a los obreros y maestros que fueron a Ronda para reparar las torres y muros de la villa, correspondiendo su pago a los peones y caballeros que no fueron al servicio del rey a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 129, fols. 194r.-195v. (r. 690, fots. 255r.-257r.)

6563

[1485-1486. Sevilla]

Anotación indicando que en este libro se encuentra el alcance hecho al mayordomo Juan de Sevilla que suma 311.951 mrs. Se señala que se libraron a Abreu para las obras y que esta deuda se pagó al año 1486-1487.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, parece ser el final de una toma de cuenta al mayordomo. Véase también el nº 6568.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 17, fol. 36r. (r. 690, fot. 58r.)

6564

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1485.

Obs.: El doc. parece incompleto, faltándole el encabezamiento y apareciendo algunas rentas en blanco. Véase el nº 6565 que contiene algunas de las rentas de propios que aparecen aquí, pero que también presenta rentas que no están en este doc. Si ambos docs. estuvieran completos sería posible que tuvieran el mismo contenido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 19, fols. 38r.-65v. (r. 690, fots. 62v.-90r.)

6565

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de multas impuestas por el Cabildo y de rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1485.

Obs.: Véase el nº 6564 que contiene algunas de las rentas de propios que aparecen aquí, pero que también presenta rentas que no están en este doc. Si ambos docs. estuvieran completos sería posible que tuvieran el mismo contenido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 20, fols. 66r.-71r. (r. 690, fots. 91r.-97v.)

6566

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1485, sumando un total de 1.782.016,65 mrs.

Obs.: Se trata de un resumen, en el que se señalan las rentas arrendadas y lo obtenido, pero como en el último folio no aparece ni suma parcial ni suma total, no puede saberse si el doc. está completo. La suma indicada es la resultante de los folios conservados.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 21, fols. 72r.-73r. (r. 690, fots. 98r.-99v.)

6567

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, proveniente de las rentas de los propios, de las imposiciones y de los demás ingresos, sumando un total de 4.077.986 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 22, fol. 74r.-v. (r. 690, fots. 101r.-102r.)

6568

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta del dinero de los propios y de las rentas de las imposiciones que el Cabildo

ha librado en Juan de Sevilla, mayordomo de 1485-1486, sumando un total de 3.766.035 mrs.. Como el cargo del mayordomo asciende a 4.077.986 mrs. resulta que debe al Cabildo 311.951 mrs.

Obs.: Véase también el nº 6563.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 29, fols. 85r.-87r. (r. 690, fots. 118r.-120v.)

6569

[1485-1486. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes del almojarifazgo de San Nicolás del Puerto, del cuarto del pan de la Sierra de Aroche y de las tiendas que el Cabildo posee en la calle de la Ropa Vieja.

Obs.: Se trata de un folio tachado, indicándose las pujas que se hicieron en estas tres rentas.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 36, fol. 99v. (r. 690, fot. 135r.)

6570

1486, enero, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis de Écija, mesonero, 440 mrs. por los días que estuvieron en su mesón el comendador Gamarra y Cristóbal de Vitoria, criados de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 48, fol. 111r. (r. 690, fot. 152r.)

6571

1486, enero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los pastores y rebaños del Campo de Matrera, pague a Juan Gutiérrez Tello, alcalde de la *tierra*, 60.000 mrs. como ayuda al rescate que debe de cuando fue capturado en la Ajarquía.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6572.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 40, fol. 103r. (r. 690, fot. 141r.)

6572

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6571.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 53, fol. 316r. (r. 690, fot. 411r.)

6573

1486, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a Diego López de Haro, regidor y alcaide de Alcalá de Guadaíra, los 150.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle como tenencia durante el año natural de 1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 118, fol. 181r.-v. (r. 690, fots. 236r.-237r.)

6574

1486, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs., que le corresponden por estar durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 56, fol. 119r.-v. (r. 690, fots. 160r.-161r.)

6575

1486, enero, 27. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo, en presencia del asistente, ha decidido librar a Gonzalo de Saavedra 50.000 mrs. como ayuda a su rescate en el mayordomo del año económico siguiente.

Obs.: En el fotograma 147r. se encuentra la carátula de esta notificación. El doc. está escrito en dos cuartillas. Véase también el nº 6599.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500, caja 69, nº 8, fol. 119r.-v. (r. 504, fots. 146r.-147r.)

6576

1486, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de las sacas de las cargas del pescado fresco y salado, de la sardina, y de la alcabala del pan y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral, 12.916 mrs., cantidad que por privilegio tenían situada en la renta del cuartillo del pan y que se les paga por los aniversarios y misas que celebran por los reyes ahí enterrados.

Obs.: Es la primera vez que se aduce esta razón para el pago. En realidad se les pagan 18.080 mrs. por las misas y estos 12.916 mrs. por que los tenían situados en una renta que los Reyes Católicos concedieron a la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 64, fol. 127r.-v. (r. 690, fots. 170r.-171r.)

6577

1486, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a Alfonso Carrillo, alcaide del castillo de Lebrija, los 100.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle como tenencia durante el año natural de 1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 119, fol. 182r. (r. 690, fot. 238r.)

6578

1486, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del trigo y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los reyes, 112.255 mrs. de la limosna que los Reyes Católicos mandan repartir todos los años en el Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 107, fol. 170r.-v. (r. 690, fots. 221r.-222r.)

6579

1486, febrero, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Márquez, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan. El jurado estuvo en la Alhóndiga en lugar de Pedro Mejías, veinticuatro, que no pudo estar el mes de noviembre en la Alhóndiga.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 54, fol. 117r. (r. 690, fot. 158r.)

6580

1486, febrero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Navas, trotero, 200 mrs. por llevar una carta del Cabildo a Cristóbal Mosquera, veinticuatro, que está en Alanís.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 102, fol. 165r. (r. 690, fot. 216r.)

6581

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo y a Fernando de Esquivel, veinticuatro y fieles del vino, 7.500 mrs. a cada uno como compensación por los derechos de los primeros nueve meses de sus fieldades que no cobrarán a causa de la apertura de la puerta del vino.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 108, fol. 171r. (r. 690, fot. 223r.)

6582

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Diego Quijada, jurado y fiel del vino, 3.333 mrs. como compensación por los derechos de los nueve primeros meses de su fieltad que no cobrará a causa de la apertura de la puerta del vino.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 110, fol. 173r. (r. 690, fot. 226r.)

6583

1486, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Juan de Lubián, jurado y fiel del vino, 3.333 mrs. como compensación por los derechos de los nueve primeros meses de su fieltad que no cobrará a causa de la apertura de la puerta del vino.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 111, fol. 174r. (r. 690, fot. 227r.)

6584

1486, marzo, 3. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, informando a los contadores que ante la necesidad de cerrar la puerta del vino para hacer guardar los ordenamientos y para no perder el dinero de la renta, una comisión del Cabildo acordó con los arrendadores de la misma que la puerta se cerrase a cualquier vino de fuera del término, permitiendo solo a los vecinos de los Concejos de la *tierra* que introduzcan vino de su propia cosecha en la ciudad, pagando por ello lo establecido en las condiciones del arrendamientos; a cambio se concede a los arrendadores una ampliación de cuatro meses. Les ordena, de parte del Cabildo, asentar este acuerdo en sus libros.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 8, fols. 17r.-18r. (r. 690, fots. 34r.-35v.)

6585

1486, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 55, fol. 118r. (r. 690, fot. 159r.)

6586

1486, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal de Mosquera, veinticuatro, 20.000 mrs. para el viaje que hará a la Corte Real para informar a los reyes sobre los daños que han sufrido las torres, muros, alcantarillas, calzadas y el Puente de Triana a causa de las inundaciones.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 92, fol. 155r. (r. 690, fot. 205r.)

6587

1486, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Santander, mesonero, 1.340 mrs. que le corresponden por el tiempo que Diego de Ávalos, Álvaro de Illescas y otros criados de los reyes estuvieron alojados en su mesón.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 93, fol. 156r. (r. 690, fot. 206r.)

6588

1486, abril, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 57, fol. 120r. (r. 690, fot. 162r.)

6589

1486, abril, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Cazalla de la Sierra ordenándole no demandar contribución alguna a Juan García Zorro, ya que se ha decidido aceptarlo como nuevo vecino de Sevilla en la collación de Omnium Sanctorum.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 135, fol. 208r.-v. (r. 690, fots. 274r.-275r.)

6590

[1486, abril, 17 - 1486, abril, 18. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la imposición de los pescados fresco y salado, arrendada por un año desde el 29 de abril de 1486 para pagar la contribución a la Hermandad y las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 122, fol. 231v. (r. 504, fot. 664r.)

6591

1486, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Cristóbal Segura, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de abril, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 58, fol. 121r. (r. 690, fot. 163r.)

6592

1486, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Mayorga, portero de la Casa del Cabildo, 200 mrs. por el alquiler de una mula con la que irá a llamar a los regidores que están en el Aljarafe para que se presenten a la reunión del Cabildo que se celebrará en Palomares.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 101, fol. 164r. (r. 690, fot. 215r.)

6593

1486, junio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de mayo, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 60, fol. 123r. (r. 690, fot. 165r.)

6594

1486, junio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 650 mrs., que le corresponden por haber estado en la Alhóndiga durante el mes de mayo, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 59, fol. 122r. (r. 690, fot. 164r.)

6595

1486, junio, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Navas, trotero, 124 mrs. por llevar una carta del Cabildo a los regidores que están en el Aljarafe ordenándoles presentarse en la iglesia de Tomares, donde se reunirá el Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 103, fol. 166r. (r. 690, fot. 217r.)

6596

1486, junio, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por estar en la Alhóndiga durante este mes de junio, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 61, fol. 124r. (r. 690, fot. 166r.)

12. Cuentas del mayordomo 1486-1487¹

6597

[1486, enero, 2 - 1486, enero, 10. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones que se arriendan durante un año, desde mediados de agosto de [1486], para pagar la contribución a la Hermandad.

Obs.: Aunque según el resumen del ángulo superior izquierdo se trata de mediados de agosto de 1485, ninguna de las rentas se subasta antes del mes de enero de 1486, por lo que debe tratarse de un error del escribano. Las rentas pertenecen al cargo del mayordomo de 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 121, fols. 228r.-231r. (r. 504, fots. 659v.-664r.)

6598

1486, enero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Gonzalo de Saavedra, 50.000 mrs. como ayuda para pagar su rescate de cuando fue capturado en la Ajarquía.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6599. Véase también el n° 6575.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 52, fol. 315r.-v. (r. 690, fots. 409r.-410r.)

6599

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6598. Véase también el n° 6575.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 63, fol. 326r. (r. 690, fot. 424r.)

6600

[1486, abril, 17 - 1486, abril, 18. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la imposición del pescado fresco y salado, arrendada por un año desde el 29 de abril de 1486 para pagar la contribución a la Hermandad y las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija, resultando arrendador Pedro Sánchez Levi y correspondiendo al Cabildo 600.000 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 2, fol. 5r. (r. 690, fot. 19r.)

¹ Los n°s 6612 y 6674 ofrecen también información sobre Cuentas del mayordomo de 1485-1486 y los n°s 6644 y 6657 sobre Cuentas del mayordomo de 1487-1488. El n° 6640 ofrece también información sobre Labores de 1486-1487. Los n°s 6598 y 6599 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1483-1484; los n°s 6602, 6603, 6651, 6672 y 6673 sobre Repartimiento Militar de 1485-1486; los n°s 6621, 6659-6662, 6669 y 6670 sobre Repartimiento Militar de 1486-1487 y los n°s 6657 y 6671 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1487-1488.

6601

1486, mayo, 31. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, ordenándole comprar ante el escribano y los contadores la cera que se necesita para la procesión del Corpus. También deberá pagar a la *alcaldesa* y *guardesa* de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, n° 42, fol. 105r. (r. 690, fot. 144r.)

6602

1486, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Antonio de Becerra 6.000 mrs. como albricias por informar de la conquista de Loja por parte del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6603.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 57, fol. 320r. (r. 690, fot. 417r.)

6603

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6602.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 90, fol. 355r.-v. (r. 690, fots. 459r.-460r.)

6604

1486, julio, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina ordenándoles repartir la contribución a la Hermandad y entregar el dinero recaudado a García del Castillo, tesorero de la Hermandad, señalándose las cantidades que debe aportar cada uno de ellos.

Ac.: Mandamiento de los contadores a los Concejos señalados en el mandamiento ordenándoles tener el dinero listo a los plazos señalados para poder entregarlo al tesorero de la Hermandad (s. f).

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como el anterior con la misma fecha se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como el anterior con la misma fecha se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como el anterior con la misma fecha se envió a los Concejos de la Campiña, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 14, fols. 253r.-257r. (r. 690, fots. 332r.-338v.)

6605

1486, julio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los ofi-

ciales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. que les corresponden anualmente por las misas y aniversarios que celebran por los reyes ahí enterrados. Deberá librarse los preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 24, fol. 287r.-v. (r. 690, fots. 372r.-373r.)

6606

1486, agosto, 2. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagar los 900.798 mrs. contenidos en esta nómina a los plazos señalados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6607.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 19, fols. 276r.-279v. (r. 690, fots. 361r.-364v.)

6607

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6606 pero le faltan los nombres de los oficiales que firman el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 20, fols. 280r.-283r. (r. 690, fots. 365r.-368v.)

6608

1486, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 35, fol. 298r.-v. (r. 690, fots. 387r.-388r.)

6609

1486, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández de Sevilla, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 34, fol. 297r. (r. 690, fot. 386r.)

6610

1486, agosto, 5. S. L.

Escritura de recudimiento de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, abad de Santander y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, miembros del Consejo Real, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su arzobispado

entregarle todo lo que recauden de la contribución a la Hermandad de este segundo año de la tercera prórroga, sumando para la ciudad y los Concejos de la *tierra* un total de 2.900.000 mrs., señalándose también lo que los Concejos de su arzobispado deben aportar. El dinero deberá ser entregado en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1486, el segundo el 1 de enero y el tercero el 1 de mayo de 1487. Deberán pagar al recaudador como salario 15 mrs. por millar.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 12, fols. 250r.-251v. (r. 690, fots. 327r.-329r.)

6611

1486, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 9.000 mrs. por los 60 días que necesitará para ir a la Corte Real y a la Chancillería por lo del pleito existente entre la ciudad y Sancho de Herrera respecto al lugar de Villamartín, situado en el Campo de Matrera, y otros 6.000 mrs. para el criado que le ayudará en el pleito.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 64, fol. 327r. (r. 690, fot. 425r.)

6612

1486, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, 16.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo de Fregenal de la Sierra de los años 1485-1486 y 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 60, fol. 323r.-v. (r. 690, fots. 420r.-421r.)

6613

1486, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, 12.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 62, fol. 325r. (r. 690, fot. 423r.)

6614

1486, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Torres, alcaide del castillo de Constantina, 40.000 mrs. que por orden de los Reyes Católicos le corresponden como tenencia.

Obs.: Documento, en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 66, fol. 330r.-v. (r. 690, fots. 429r.-430r.)

6615

1486, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 10.000 mrs. por la tenencia del castillo de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 67, fol. 331r. (r. 690, fot. 431r.)

6616

1486, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Mosquera, veinticuatro, 12.000 mrs., de los cuales 6.000 mrs. le corresponden por la tenencia del castillo de Alanís de 1485-1486 y los otros 6.000 mrs. por la del año en curso.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 68, fol. 332r. (r. 690, fot. 432r.)

6617

1486, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a los Concejos de la *tierra* con cartas del Cabildo en las que se indica que cualquiera que quisiera participar en el arrendamiento de la renta de la blanca de la libra de la carne deberá presentarse en Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 7, fol. 224r. (r. 690, fot. 300r.)

6618

1486, agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso González, escribano del rey, 1.000 mrs. por las escrituras que hizo por orden del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 59, fol. 322r. (r. 690, fot. 419r.)

6619

[1486, agosto, 21 - 1486, agosto, 31]. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la blanca de la libra de la carne de la ciudad, arrendada por 18 meses desde el 1 de septiembre de 1486, para pagar las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 9, fol. 247r. (r. 690, fot. 323v.)

6620

[1486, agosto, 21- 1486, agosto, 24]. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la blanca de la libra de la carne de los Concejos de la *tierra*, arrendada por 18 meses desde el 1 de septiembre de 1486, para pagar las obras de la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que el último remate tendrá lugar a finales de agosto.
Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 10, fol. 247v. (r. 690, fot. 324r.)

6621

1486, agosto, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Pérez de Ojeda, jurado, 3.100 mrs. como albricias por informar de las conquistas de Illora y Moclín por parte del rey.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 58, fol. 321r. (r. 690, fot. 418r.)

6622

1486, agosto, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez, calafate, 5.000 mrs. por el barco que se le compró para ponerlo en el pasaje del Borego. También deberá pagarle otros 300 mrs. para poder pagar los derechos de la venta.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 85, fol. 350r. (r. 690, fot. 453r.)

6623

1486, septiembre, 1. Palencia

Carta de poder otorgada por Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, a favor de García del Castillo y de Álvaro del Castillo, sus primos, vecinos de Medina del Campo, para que puedan recaudar por él todo lo que Sevilla y su provincia deben aportar al tercer año de la tercera prórroga de la contribución a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 11, fols. 248r.-249r. (r. 690, fots. 325r.-326v.)

6624

1486, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor y alcalde de la *tierra*, y a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: En el texto se llama a Juan Gutiérrez regidor y en el resumen veinticuatro, cuando en realidad es el alcalde de la *tierra*, aunque como tal actúa como regidor, es decir, tiene voz y voto en el Cabildo, pero nunca fue veinticuatro.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 33, fol. 296r.-v. (r. 690, fots. 384r.-385r.)

6625

1486, septiembre, 7. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Alfonso Martínez, vecino de Sanlúcar

la Mayor, para que pueda construir una atahona sin tener que pagar tributo alguno por ella, ya que el Concejo de la villa informó al Cabildo de que todos los molinos para moler pan de la ribera de Guadamar se habían perdido.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 86, fol. 351r. (r. 690, fot. 454r.)

6626

1486, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a Pedro González de Madrid, tesorero general de la Hermandad, 1.300.000 mrs. que la ciudad debe aportar este año a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 13, fol. 252r.-v. (r. 690, fots. 330r.-331r.)

6627

1486, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Juan de Oviedo, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 32, fol. 295r. (r. 690, fot. 383r.)

6628

1486, octubre, 20. [Sevilla]

Carta de merced otorgada por el Cabildo a favor del Concejo de Alcalá de Guadaíra para que los ganados de sus vecinos puedan pacer en las islas y marismas de la ciudad, tal y como ya se les había otorgado el 23 de junio de 1368. Se ordena al arrendador de la renta de las hierbas respetar esta franqueza y, por tanto, no cobrarles la renta a los vecinos de Alcalá de Guadaíra.

Ac.: Carta de merced otorgada por el Cabildo a favor del Concejo de Alcalá de Guadaíra para que los ganados de sus vecinos puedan pacer en las islas y marismas de la ciudad. Se ordena al arrendador de la renta de las hierbas respetarles esta franqueza y, por tanto, no cobrarles la renta a los vecinos de Alcalá de Guadaíra ([1368], junio, 23).

Obs.: En la segunda carta de merced en la fecha no se habla del año del nacimiento sino que se indica el año de la era 1406.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 34, fols. 76r.-77v. (r. 690, fots. 591r.-594r.)

6629

1486, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Pedro Núñez de Guzmán y a Juan de Monsalve,

veinticuatro y fieles del vino, 5.833 mrs., 2 cs. a cada uno como compensación por los derechos de seis meses de sus fieldades que no cobrarán a causa de la apertura de la puerta del vino.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 109, fol. 172r.-v. (r. 690, fots. 224r.-225r.)

6630

1486, octubre, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la entrada del vino, pague a Cristóbal Segura y a Juan Bernal, jurados y fieles del vino, 2.916,5 mrs. a cada uno como compensación por los derechos de los seis meses últimos de sus fieldades que no cobrarán a causa de la apertura de la puerta del vino.

Obs.: Aunque en el ángulo superior derecho se señala su pertenencia a 1485-1586, tanto por el mayordomo como por el nº 6630, en el que se ordena la compensación para los fieles del vino que son veinticuatro y en el que se indica en el ángulo superior derecho que pertenece a 1486-1487, se incluye en 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 112, fol. 175r.-v. (r. 690, fots. 228r.-229r.)

6631

1486, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 89, fol. 354r. (r. 690, fot. 458r.)

6632

1486, noviembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y a Fernando de Baena, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de octubre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 31, fol. 294r. (r. 690, fot. 382r.)

6633

1486, noviembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que entregue todo el dinero que recauda de la renta de la blanca de la libra de la carne, arrendada por 18 meses para financiar las obras de reparaciones de la ciudad y que asciende a un total de 1.947.844 mrs., al prior del convento de las Cuevas, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 6, fol. 223r.-v. (r. 690, fots. 298r.-299r.)

6634

1486, noviembre, 29. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar a Hamete Agudo, hijo de Mahomad Agudo, maestre cañero, en la nómina actual y en las futuras, ya que su padre le ha traspasado el oficio.

Ac.: Certificación dada por Luis García de Celada, escribano público, haciendo saber que el día 27 de octubre de 1486, estando en la casa de Mahomad Agudo, maestre cañero, en la collación de San Pedro, éste renunció a su oficio de maestro mayor, albañil y solador del Alcázar, que ocupa con carácter vitalicio y con facultad de traspasarlo por orden de los Reyes Católicos, y el oficio de cañero mayor con la misma facultad por merced del Cabildo, en su hijo Hamete Agudo para que los ejerza una vez que él haya muerto (1486, octubre, 27).

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el Cabildo concede a maestre Mahomad Agudo, cañero, la facultad de traspasar su oficio a su hijo Hamete Agudo, tanto en vida como a su muerte, considerando a partir de dicho momento a su hijo como recibido al oficio (1478, agosto, 12).

Obs.: La notificación aparece al final.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 15, fols. 258r.-259v. (r. 690, fots. 339r.-341r.)

6635

1486, noviembre, 29. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Fernán Martínez de Cádiz, para que pueda inscribirse como vecino en la collación de San Pedro, donde tiene sus casas pobladas, ya que, viviendo en Utrera, se casó con una vecina de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 91, fol. 356r.-v. (r. 690, fots. 461r.-462r.)

6636

1486, diciembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro y fiel ejecutor, y a Francisco Pérez de Ojeda, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 30, fol. 293r.-v. (r. 690, fots. 380r.-381r.)

6637

[1486, diciembre, 30 - 1487, enero, 13. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de las imposiciones que se arriendan por un año para pagar la contribución a la Hermandad en 1487.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 120, fol. 226v. (r. 504, fot. 659r.)

6638

[1486. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1486.

Obs.: Algunas de las rentas reseñadas aparecen en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 8 fols. 225r.-246v. (r. 690, fots. 302v.-323r.)

6639

[1486. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar las islas, marismas, veras y agijones por dos años, desde el 21 de julio de 1486, para pagar las obras en los muros, puentes y alcantarillas de la ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 16, fols. 260r.-261v. (r. 690, fots. 342v.-344r.)

6640

[1486. Sevilla]

Cuenta los ingresos provenientes de las rentas de propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1486-1487.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 18, fols. 264r.-275v. (r. 690, fots. 348r.-360r.)

6641

[1486. Sevilla]

Asiento contable indicando que Juan de Sevilla, mayordomo, pagó 50.400 mrs. por el paño y la cebada que el Cabildo ordena entregar a algunos oficiales en concepto de nómina.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 21, fol. 284r. (r. 690, fot. 369r.)

6642

[1486. Sevilla]

Cuenta dada por Diego de Villalobos, jurado, de los gastos que tuvo en la Corte Real y de lo que pagó a letrados y procuradores y por otros conceptos relacionados con el pleito de Villamartín, sumando un total de 34.053,5 mrs., por lo que restados los 24.000 mrs. que recibió, le quedan por cobrar 10.053,5 mrs.

Obs.: Documento, en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 65, fols. 328r.-329r. (r. 690, fots. 426r.-427r.)

6643

[1486-1487. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, sumando un total de 6.192.708 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6644.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 2, fols. 215r.-216r. (r. 690, fots. 289r.-290v.)

6644

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6643, pero está incompleto faltando el final.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 5, fol. 222r.-v. (r. 690, fots. 296v.-297r.)

6645

[1486-1487. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, ascendiendo el cargo a un total de 6.192.708 mrs. y la data a 3.960.351, 5 mrs., por lo que el mayordomo debe a la ciudad 2.232.356,5 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que esta deuda se pasó al año económico de 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 3, fols. 217r.-220r. (r. 690, fots. 291r.-294v.)

6646

1487, enero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague al comendador Fernando de Santillán, jurado, y al bachiller Alfonso de Cabrera, lugarteniente de alcalde mayor, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de diciembre en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 29, fol. 292r. (r. 690, fot. 379r.)

6647

1487, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a maestre Pedro, platero, 1.178 mrs. por adornar la vara de plata que la Ciudad tiene para rematar sus rentas y por la plata que puso en la vara además de la que ya tenía.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, aceptar el libramiento anterior aunque no lleva las 13 firmas, ya que no había tantos regidores en la ciudad (1487, julio, 20).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6648.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 70, fol. 334r. (r. 690, fot. 434r.)

6648

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6647.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 88, fol. 353r. (r. 690, fot. 457r.)

6649

1487, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del partido de la madera, pague a Alfonso Carrillo, alcaide del castillo de Lebrija, 100.000 mrs. que le corresponden por orden real como tenencia del año natural de 1487. Deberá pagarle una vez que haya entregado al tesorero de la Hermandad la contribución de este año.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 75, fol. 339r. (r. 690, fot. 442r.)

6650

1487, enero, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del partido de la madera, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden real como tenencia del año natural de 1487. Deberá pagarle una vez que haya entregado al tesorero de la Hermandad la contribución de este año.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 76, fol. 340r. (r. 690, fot. 443r.)

6651

1487, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, y al licenciado Juan Pérez de Treviño, lugarteniente del asistente, 11.700 mrs. que se les debe por la pólvora que se llevó para los espingarderos que fueron con el pendón en 1485 a la conquista de Cambil.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo y del licenciado Fernán Eanes de Lobón aceptar el libramiento anterior aunque no esté firmando por 13 regidores ya que no se encuentran en la ciudad más de los que han firmado (1487, febrero, 12).

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 94, fol. 359r.-v. (r. 690, fots. 466r.-467r.)

6652

1487, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Diego de Porras, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 27, fol. 290r. (r. 690, fot. 376r.)

6653

1487, marzo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, y a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. a cada uno por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 28, fol. 291r.-v. (r. 690, fots. 377r.-378r.)

6654

1487, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzman, alguacil mayor, 10.000 mrs. por los servicios que presta a la Ciudad y a los Reyes Católicos cuando sale o entra el pendón.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 69, fol. 333r. (r. 690, fot. 433r.)

6655

1487, abril, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco, salado y de la sardina, y de la alcabala del trigo y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los reyes, los 112.255 mrs. de limosna que los Reyes Católicos mandan repartir todos los años en el Hospital Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 6656.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 50, fol. 313r.-v. (r. 690, fots. 406r.-407r.)

6656

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este libramiento se perdió por lo que se expidió otro que se encuentra en este mismo pliego.

Obs.: El doc. principal, casi ilegible, presenta el mismo contenido que el doc. nº 6655, que se ha utilizado para completar su contenido y fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 49, fol. 312r.-v. (r. 690, fots. 404r.-405r.)

6657

[1487, abril, 23 -1487, abril, 24. Sevilla]

Cuenta de los ingresos provenientes de la renta de la imposición de los pescados fresco y salado, arrendada por un año desde el 29 de abril de 1487 para pagar la contribución a la Hermandad y las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija. Se establece como condición que cualquier persona que lleve cargas de pescado a los reales que Fernando

el Católico tiene asentados en el reino de Granada no tenga que pagar derecho alguno y que el arrendador de la misma no pueda pedir ningún descuento por este hecho.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 123, fol. 231v. (r. 504, fot. 664r.)

6658

1487, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Alfonso García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de abril en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 26, fol. 289r. (r. 690, fot. 375r.)

6659

1487, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Escobar 50 reales o 1.550 mrs. como albricias por informar sobre la conquista de Vélez-Málaga por parte del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6660.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 51, fol. 314r. (r. 690, fot. 408r.)

6660

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6659.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 56, fol. 319r. (r. 690, fot. 416r.)

6661

1487, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego García, mayordomo del marqués de Cádiz, 100 reales o 3.100 mrs. como albricias por informar de la conquista de Vélez-Málaga por parte del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6662.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 54, fol. 317r. (r. 690, fot. 412r.)

6662

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6661.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 71, fol. 335r. (r. 690, fot. 435r.)

6663

1487, mayo, 4. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Martínez de la Corte, vecino de

Aracena, para que pueda edificar un molino de pan en el Arroyo de Molinos, en término de Aracena, con condición de pagar 30 mrs. anualmente para la renta del almojarifazgo de la villa.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6664.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, n° 85, fol. 284r.-v. (r. 502, fots. 669v.-670r.)

6664

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6663.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 48, fol. 311r.-v. (r. 690, fots. 402r.-403r.)

6665

1487, mayo, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar la cera que se necesita para la celebración de la fiesta del Corpus y pagar a la alcadesa de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza y 280 mrs. para ramos y juncos.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 22, fol. 285r. (r. 690, fot. 370r.)

6666

1487, mayo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a García Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Juan de Barahona, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de mayo en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 25, fol. 288r. (r. 690, fot. 374r.)

6667

1487, junio, 20. [Sevilla]

Libramiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Ortiz, candelero, los 12.643 mrs. que ellos pudieron comprobar que se gastaron en cera durante la fiesta del Corpus.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 23, fol. 286r. (r. 690, fot. 371r.)

6668

1487, agosto, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 600 mrs. para el trotero que debe ir a la Corte Real que se encuentra en Málaga, para saber cómo García de Medina está solucionando los asuntos que el Cabildo le encargó.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 77, fol. 341r. (r. 690, fot. 444r.)

6669

1487, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs., para los cuatro troteros que deberán llevar cartas del Cabildo a los Concejos de la *tierra* para que lleven a Sevilla la lista de las personas abonadas para que puedan hacerse cargo de los granadinos cautivos que los Reyes Católicos enviaron a Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6670.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 61, fol. 324r. (r. 690, fot. 422r.)

6670

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6669.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 78, fol. 342r. (r. 690, fot. 445r.)

6671

1487, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que se pague a si mismo los 50.000 mrs. que prestó a la Ciudad para pagar 40.000 mrs. a Cristóbal de Mosquera, veinticuatro, y 10.000 mrs. a Diego de Villalobos, jurado, a los que el Cabildo había enviado a la Corte en seguimiento de la apelación presentada por los regidores que fueron suspendidos de sus oficios por Fadrique de Toledo, capitán general de la Frontera con Granada, como castigo por no haber acudido a la conquista de Gibralfaro, situado en la capital malagueña, ya que su ausencia se debió a las grandes inundaciones provocadas por el río Guadalquivir que tuvieron como consecuencia que no se encontraran en la ciudad cuando el capitán los reclamó.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 93, fol. 358r.-v. (r. 690, fots. 464r.-465r.)

6672

1487, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Pedro de Porras, montero de los Reyes Católicos, los 5.000 mrs. que se le libraron como albricias por las buenas noticias de la conquista de Ronda y su comarca, pero que no se le han podido pagar hasta ahora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6673, pero con una formulación distinta. Véase también el nº 6495.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 55, fol. 318r.-v. (r. 690, fots. 414r.-415r.)

6673

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6672, pero con una formulación distinta. Véase también el nº 6495.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 111, fol. 176r.-v. (r. 691, fots. 45r.-46r.)

6674

1487, noviembre, 14. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Medina, veinticuatro, informándole que el día de la fecha se presentó en el Cabildo un informe de los letrados de la Ciudad, que se inserta, en el que recomiendan que se descuenta a los arrendadores de las tierras de Alocaz y de la Vega de las Cabezas dos terceras partes de lo que deben pagar durante el año económico de 1486-1487. Le ordena, de parte del Cabildo, reunirse con los letrados para discutir el asunto e informar de todo al Cabildo.

I.: Informe dado por los letrados sobre el descuento que debe hacerse a los labradores que tuvieron arrendadas las tierras de Alocaz y de la Vega de las Cabezas, tierras que el Cabildo ordenó restituir al Concejo de Las Cabezas de San Juan, considerando que se les deben descontar las dos terceras partes de su renta durante el año económico de 1486-1487, ya que les quitaron la renta en octubre de 1485 (s. f.).

Ac.: Informe dado por Fernando de Medina, veinticuatro, recomendando al Cabildo aceptar el consejo que dieron los letrados respecto al descuento (s. f.).

Ac.: Petición de Pedro García Prieto, vecino de Utrera, arrendador del cortijo de Alocaz y de la Vega de las Cabezas, al Cabildo solicitando un descuento en su renta, ya que la mitad de las tierras que tenía arrendadas fueron concedidos al Concejo de Las Cabezas de San Juan (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, estudiar la petición anterior que se presentó en el Cabildo el día de la fecha, examinar toda la documentación y hacerle el correspondiente descuento a Pedro García Prieto, debiendo recibir al mismo tiempo al mayordomo dicha cantidad en cuenta (1488, marzo, 14).

Ac.: Certificación dada por los contadores haciendo saber que según la documentación disponible se arrendaron las tierras por cinco años, desde el 1 de octubre de 1486, suponiendo anualmente 16.744 mrs.. No obstante también se deberán descontar 17.493 mrs. al mayordomo de 1485-1486, ya que le incluyeron en su cargo por la renta de Alocaz y la Vega de las Cabezas 34.237 mrs., de los cuales no recibió más que 16.744 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 17, fols. 262r.-263v. (r. 690, fots. 345r.-347r.)

6675

1488, junio, 25. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, los 3.372 mrs. que aparecen en la cuenta adjunta, a igual que éste los deberá recibir en cuenta a Diego Rodríguez de Orihuela.

Ac.: Cuenta dada por los contadores de lo que Diego Rodríguez de Orihuela, arrendador de las barcas de Alcalá del Río, gastó en las barcas en septiembre de 1486, ascendiendo a un total de 3.372 mrs. (s. f.).

Obs.: La notificación aparece al final. Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 84, fols. 348r.-349r. (r. 690, fots. 451r.-452v.)

13. Cuentas del mayordomo 1487-1488¹

6676

[1485. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los molinos de los Caños de Carmona, arrendadas por cinco años desde el 1 de julio de 1485.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, seguramente se ha incluido en 1487-1488 porque el arrendamiento de los molinos afecta también a este año económico.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 40, fols. 95v.-96v. (r. 690, fots. 614r.-615r.)

6677

[1486. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron la rentas que se señalan y que el Cabildo ordenó arrendar por cinco años, desde el 1 de septiembre de 1486, para pagar las obras urgentes de la ciudad y de sus alrededores.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, seguramente se ha incluido en 1487-1488 porque el arrendamiento afecta también a este año económico.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 41, fol. 97r.-v. (r. 690, fots. 615v.-616r.)

6678

1487, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. como compensación por los servicios prestados a la ciudad.

Obs.: El doc. está tachado. Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 1, fol. 2r.-v. (r. 690, fots. 504v.-505r.)

6679

1487, abril, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, para que

¹ El nº 6676 ofrece también información sobre Cuentas del mayordomo de 1485-1486, 1486-1487, 1488-1489 y 1489-1490; el nº 6677 sobre Cuentas del mayordomo entre 1486-1487 y 1490-1491; el nº 6755 sobre Cuentas del mayordomo de 1488-1489 y 1489-1490 y el nº 6860 sobre Cuentas del mayordomo de 1486-1487 y 1488-1489. Los nºs 6785, 6786, 6809 y 6810 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1482-1483 y los nºs 6685, 6686, 6708-6713, 6823 y 6824 sobre Repartimiento Militar de 1487-1488.

pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 15.000 mrs. por su viaje a la Corte Real y por los derechos de las provisiones que trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6680.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 113, fol. 178r. (r. 691, fot. 48r.)

6680

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6679.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 144, fol. 209r. (r. 691, fot. 87r.)

6681

1487, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 10.573,5 mrs. por los siguientes conceptos: 6.500 mrs. para pagar al letrado que le ayudó durante su estancia en la Chancillería con el pleito que el Cabildo mantiene con Inés Peraza sobre Villamartín y 4.073,5 mrs. que se le deben de su salario y de los costes judiciales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6682.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 68, fol. 133r. (r. 690, fot. 663r.)

6682

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6681.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 69, fol. 134r.-v. (r. 690, fots. 664r.-665r.)

6683

1487, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco Pérez de Ojeda, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6684.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 73, fol. 138r. (r. 690, fot. 670r.)

6684

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6683.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 87, fol. 152r. (r. 691, fot. 14r.)

6685

1487, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García de Medina 2.000 mrs. por ir al real sobre Málaga con cartas del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6686.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 114, fol. 179r. (r. 691, fot. 49r.)

6686

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6685.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 146, fol. 211r. (r. 691, fot. 89r.)

6687

1487, julio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. por los aniversarios que celebran para los reyes ahí enterrado, debiéndoselos librar preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6688.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 53, fol. 118r. (r. 690, fot. 642r.)

6688

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6687.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 72, fol. 37r. (r. 690, fot. 669r.)

6689

1487, julio, 16. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagar a las personas contenidas en la nómina sus salarios a los plazos acostumbrados y antes que cualquier otro libramiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6690.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 44, fols. 102r.-105v. (r. 690, fots. 623r.-627r.)

6690

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6689.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 46, fols. 108r.-111v. (r. 690, fots. 630r.-635r.)

6691

1487, julio, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles repartir por sus lugares las cantidades que aquí se señalan para cada uno de ellos, y que les corresponden del 1.600.000 mrs. que los Concejos de la *tierra* deben aportar al primer año de la cuarta prórroga de la contribución a la Hermandad. Deberán entregar lo recaudado al tesorero de la Hermandad en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1487, el segundo el 1 de enero y el tercero el 1 de mayo de 1488.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a los Concejos de la Sierra de Constantina, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a los Concejos de la Campiña, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6692.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 20, fols. 55r.-56v. (r. 690, fots. 566r., 567r., 569v.-570r.)

6692

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6691.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 21, fols. 57r.-58r. (r. 690, fots. 567v.-568v.)

6693

1487, julio, 31. [Cazalla de la Sierra]

Notificación de Pedro Martínez, escribano público de Cazalla de la Sierra, informando a Juan de Sevilla, mayordomo, del desarrollo del arrendamiento de la renta del portazgo que tuvo lugar en la villa.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del escribano público.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 16, fol. 57r.-v. (r. 504, fots. 471r.-472r.)

6694

1487, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6695.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 74, fol. 139r. (r. 690, fot. 671r.)

6695

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6694.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 88, fol. 153r. (r. 691, fot. 15r.)

6696

1487, agosto, 3. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha Juan Fernández Melgarejo, hijo de García

Fernández Melgarejo, veinticuatro, presentó en el Cabildo la real provisión adjunta y una certificación firmada por Pedro González, escribano público, en la que consta que el 28 de julio de 1487 García Fernández Melgarejo renunció su oficio de conservador del Hospital de San Salvador en su hijo Juan Fernández Melgarejo, real provisión que el Cabildo volvió a obedecer y cumplir, recibiendo, por tanto a Juan Fernández Melgarejo al oficio.

Ac.: Real provisión de Fernando *el Católico* confirmando la merced hecha por el Cabildo a García Fernández Melgarejo, veinticuatro y conservador del Hospital de San Salvador, de poder traspasar su oficio de conservador a cualquiera de sus hijos legítimos (1478, julio, 15. Sevilla).

I.: Carta de merced otorgada por el Cabildo a favor de García Fernández Melgarejo, veinticuatro y conservador del Hospital de San Salvador, a petición del interesado y por los servicios prestados, para que pueda traspasar su oficio de conservador en el momento en que lo estime oportuno en cualquiera de sus hijos legítimos, teniendo a éste a partir de este momento como recibido al oficio vitalicio (1463, noviembre, 10).

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha García Fernández Melgarejo, veinticuatro y conservador del Hospital de San Salvador, presentó la provisión real anterior que fue obedecida y cumplida por el Cabildo (1485, marzo, 7).

Obs.: La certificación de 1487 aparece al final de los docs.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 35, fols. 78r.-79r. (r. 690, fots. 595r.-596v.)

6697

1487, agosto, 4. Palencia

Escritura de poder otorgada por Pedro González de Madrid, vecino de Palencia, tesorero de la Hermandad, a favor de García del Castillo, su primo, para que pueda recaudar en su nombre lo que Sevilla y su provincia deben aportar a la contribución del primero año de la cuarta prórroga de la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6698.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 10, fols. 42r.-43r. (r. 690, fots. 549r.-550r., 552v.)

6698

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6697.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 11, fols. 44r.-45r. (r. 690, fots. 550v.-551v.)

6699

1487, agosto, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, 1.300 mrs. que le corresponden por haber estado durante los meses de junio y julio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6700.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 75, fol. 140r. (r. 690, fot. 672r.)

6700

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6699.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 89, fol. 154r. (r. 691, fot. 16r.)

6701

1487, agosto, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García de Medina 3.000 mrs., además de los 2.000 mrs. que ya se le libraron, por otros 20 días que estuvo en la Corte y para pagar los derechos de las provisiones que trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6702.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 115, fol. 180r. (r. 691, fot. 50r.)

6702

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6701.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 147, fol. 212r. (r. 691, fot. 90r.)

6703

1487, agosto, 13. S. L.

Escritura de recudimiento de Juan de Ortega, provisor de Villafranca, abad de Santander y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, miembros del Consejo Real, a Pedro González de Madrid, vecino de Palencia y tesorero general de la Hermandad, ordenando al Cabildo y a los Concejos de su arzobispado entregarle todo lo que recauden de la contribución a la Hermandad de este último año de la tercera prórroga, sumando para la ciudad y los Concejos de la *tierra* un total de 2.900.000 mrs., señalándose también lo que los Concejos de su arzobispado deben aportar. El dinero deberá ser entregado en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1487, el segundo el 1 de enero y el tercero el 1 de mayo de 1488. Deberán pagar al recaudador como salario 15 mrs. por millar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6704. En la escritura se habla del último año de la tercera prórroga, mientras que el Cabildo lo denomina primer año de la cuarta prórroga; véase el doc. n° 6719. También la escritura de poder que otorga García del Castillo en septiembre de 1487 habla del primer año de la cuarta prórroga; véase el doc. n° 6716.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 8, fols. 36r.-38r. (r. 690, fots. 542r.-543v., 547v.-548r.)

6704

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6703. En la escritura se habla del último año de la tercera prórroga, mientras que el Cabildo lo denomina primer año de la cuarta pró-

rroga; véase el doc. nº 6719. También la escritura de poder que otorga García del Castillo en septiembre de 1487 habla del primer año de la cuarta prórroga; véase el doc. nº 6716.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 9, fols. 39r.-41r. (r. 690, fots. 544v.-545v., 546v., 547r.)

6705

1487, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.400 mrs. para los cuatro troteros que llevarán las cartas del repartimiento para el primer año de la cuarta prórroga de la Hermandad a las cuatro comarcas de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6706.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 17, fol. 51r. (r. 690, fot. 562r.)

6706

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6705.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 18, fol. 52r. (r. 690, fot. 563r.)

6707

1487, agosto, 20. Real sobre Málaga

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole cobrar a partir del año en curso imposiciones sobre el pan, vino, carne, pescado, caza y fruta en los Concejos de la *tierra* para pagar así el 1.600.000 mrs. que deben aportar a la contribución a la Hermandad, ya que los lugares y villas así se lo han pedido para que no se les cause más agravios con los repartimientos. Ordenan a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, o a su lugarteniente que se reúna con Pedro de Cervantes, juez ejecutor de la Hermandad en Sevilla, para establecer cada año lo que cada Concejo de la *tierra* deberá aportar a la Hermandad para que los Concejos lo puedan repartir por las rentas de las imposiciones.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 19, fols. 53r.-54r. (r. 690, fots. 564r.-565v.)

6708

1487, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernán de Charrán, criado del caballero de la reina, 6.000 mrs. por la carta del rey que trajo en la que este relata cómo había conquistado Málaga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6709.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 103, fol. 168r. (r. 691, fot. 37r.)

6709

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6708.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 106, fol. 171r. (r. 691, fot. 40r.)

6710

1487, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo García 1.000 mrs. como albricias por informar de la conquista de Málaga por parte del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6711.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 104, fol. 169r. (r. 691, fot. 38r.)

6711

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6710.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 107, fol. 172r. (r. 691, fot. 41r.)

6712

1487, agosto, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Pareja 2.000 mrs. como albricias por informar de la conquista de Málaga por parte del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6713.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 105, fol. 170r. (r. 691, fot. 39r.)

6713

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6712, pero le faltan los nombres de los oficiales que firman el doc.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 110, fol. 175r. (r. 691, fot. 44r.)

6714

1487, agosto, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 4.000 mrs. que le corresponden como ayuda para el viaje que hará a la Corte Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6715.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 119, fol. 184r. (r. 691, fot. 56r.)

6715

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6714.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 151, fol. 216r. (r. 691, fot. 96r.)

6716

1487, septiembre, 10. Sevilla

Escritura de poder otorgada por García del Castillo, tesorero de la Hermandad, a favor de Francisco de Vallejera, pagador de los soldados de la Hermandad, vecino de Medina

del Campo, para que pueda recaudar en su nombre lo que Sevilla y su provincia deben aportar a la contribución del primer año de la cuarta prórroga de la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 12, fol. 46r.-v. (r. 690, fots. 554r.-555r.)

6717

1487, septiembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6718.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 77, fol. 142r. (r. 690, fot. 674r.)

6718

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6717.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 93, fol. 158r.-v. (r. 691, fots. 21r.-22r.)

6719

1487, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones, pague a Pedro González de Madrid, tesorero de la Hermandad, 1.300.000 mrs. que es la cantidad que la ciudad debe aportar a la contribución del primer año de la cuarta prórroga de la Hermandad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6720.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 13, fol. 47r.-v. (r. 690, fots. 556r.-557r.)

6720

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6719.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 14, fol. 48r.-v. (r. 690, fots. 558r.-559r.)

6721

1487, octubre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6722.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 78, fol. 143r.-v. (r. 690, fots. 675r.-676r.)

6722

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6721.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 92, fol. 157r.-v. (r. 691, fots. 19r.-20r.)

6723

1487, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, 1.950 mrs. que le corresponden por haber estado durante los meses de agosto a octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6724.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 76, fol. 141r. (r. 690, fot. 673r.)

6724

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6723.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 90, fol. 155r. (r. 691, fot. 17r.)

6725

1487, octubre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Torres, veinticuatro y alcaide del castillo de Constantina, los 40.000 mrs. que los Reyes Católicos ordenan darle anualmente como tenencia.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6726.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 117, fol. 182r.-v. (r. 691, fots. 53r.-54r.)

6726

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6725.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 149, fol. 214r.-v. (r. 691, fots. 93r.-94r.)

6727

1487, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. que le corresponden por estar durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6728.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 79, fol. 144r. (r. 690, fot. 677r.)

6728

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6727.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 91, fol. 156r. (r. 691, fot. 18r.)

6729

1487, octubre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, los 10.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo de Encinasola del año económico en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6730.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 128, fol. 203r. (r. 691, fot. 79r.)

6730

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6729.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 174, fol. 239r.-v. (r. 691, fots. 125r.-126r.)

6731

1487, octubre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, los 12.000 mrs. que le corresponden como tenencia anual por el castillo de Aroche.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6732.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 118, fol. 183r. (r. 691, fot. 55r.)

6732

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6731.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 150, fol. 215r. (r. 691, fot. 95r.)

6733

1487, octubre, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis de Guzmán y al licenciado Pedro Sánchez del Alcázar, regidores, y a Juan de Figueroa y Juan de Alarcón, jurados, fieles del vino, 2.000 mrs. a cada uno de los dos primeros y 1.000 mrs. a cada uno de los jurados por ir a aforar el vino de los vecinos a los pueblos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6734.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 121, fol. 186r.-v. (r. 691, fots. 59r.-60r.)

6734

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6734.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 153, fol. 218r.-v. (r. 691, fots. 99r.-100r.)

6735

1487, octubre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 2.000 mrs. para sacar el traslado del proceso que el Cabildo mantiene con Inés Peraza por Villamartín y para pagar los costes judiciales.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6736.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 56, fol. 121r. (r. 690, fot. 646r.)

6736

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6735.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 57, fol. 122r.-v. (r. 690, fots. 647r.-648r.)

6737

1487, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 10.000 mrs. por ir como procurador de la ciudad a la Corte Real a Zaragoza con cartas y capítulos del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6738.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 120, fol. 185r.-v. (r. 691, fots. 57r.-58r.)

6738

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6737.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 152, fol. 217r.-v. (r. 691, fots. 97r.-98r.)

6739

1487, noviembre, 5. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Flérgio Centurion, mercader genovés, para que viva en la collación de San Vicente, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6740.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 187, fol. 252r.-v. (r. 691, fots. 146r.-147r.)

6740

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6739.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 188, fol. 253r.-v. (r. 691, fots. 148r.-149r.)

6741

1487, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Alcalá de Guadaíra ordenándole respetar a

Diego Martínez de Coria, su vecino, las franquezas que como caballero armado por el rey le corresponden, ya que así consta en el informe que al respeto dieron los bachilleres Luis Sánchez y Bartolomé Martínez de Herrera, letrados, que se inserta.

I.: Informe dado por los bachilleres Luis Sánchez y Bartolomé Martínez de Herrera, letrados, señalando que por una carta del rey consta que armó caballero a Diego Martínez de Coria, lo que implica para él ciertas franquezas y derechos que, sin embargo, no excluyen la contribución a los impuestos reales y a las levadas militares si no va personalmente a los llamamientos reales (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 2, fols. 284r.-285r. (r. 691, fots. 188r.-189v.)

6742

1487, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles que procedan al repartimiento de la contribución a la Hermandad de 1487. A partir de 1488, sin embargo, ya no habrá más repartimientos, si no que se cobrará la contribución mediante imposiciones que se deberán establecer sobre las rentas menos gravosas para los vecinos. Deberán arrendar estas rentas e informar al Cabildo de lo que se obtendrá con cada una de ellas.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos de la Sierra de Aroche.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 45, fols. 106r.-107r. (r. 690, fots. 628r.-629v.)

6743

1487, noviembre, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague por los tercios del año a Juan de Alcántara, trompeta, los 15.000 mrs. que le corresponden de salario anual. También deberá pagar a Juan de Ávila, trompeta desde el 1 de noviembre del año en curso, *en lugar de otro que murió*, los 10.000 mrs. que le corresponden.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6744.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 116, fol. 181r.-v. (r. 691, fots. 51r.-52r.)

6744

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6743.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 148, fol. 213r.-v. (r. 691, fots. 91r.-92r.)

6745

1487, noviembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan

García de Laredo, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el carbón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6746.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 52, fol. 117r. (r. 690, fot. 641r.)

6746

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6745.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 55, fol. 120r. (r. 690, fot. 645r.)

6747

1487, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta de las tierras del castillo de Alocaz, pague a Fernando de Esquivel, veinticuatro, 6.000 mrs. para el alcaide que por él está en el castillo este presenta año. De aquí en adelante no se le podrá volver a pagar por este concepto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6748.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 122, fol. 187r. (r. 691, fot. 61r.)

6748

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6747.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 154, fol. 219r. (r. 691, fot. 101r.)

6749

1487, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 400.000 mrs. que le corresponden de su salario anual, debiendo entregárselos por los tercios del año.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6750.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 124, fol. 189r. (r. 691, fot. 63r.)

6750

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6749.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 156, fol. 221r. (r. 691, fot. 103r.)

6751

1487, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al comendador Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro, los 8.000 mrs. que le corresponden anualmente por la tenencia del castillo de Fregenal de la Sierra.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6752.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 125, fol. 190r. (r. 691, fot. 64r.)

6752

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6751.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 157, fol. 222r. (r. 691, fot. 104r.)

6753

1487, diciembre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a Alfonso Márquez, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por haber estado durante el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6754.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 80, fol. 145r. (r. 690, fot. 678r.)

6754

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6753.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 94, fol. 159r.-v. (r. 691, fots. 23r.-24r.)

6755

[1487, diciembre, 3 - 1487, diciembre, 29. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las imposiciones que se arriendan por tres años desde el 1 de enero de 1488 para pagar la contribución a la Hermandad.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 124, fols. 232r. (r. 504, fots. 664v.-665r.)

6756

[1487, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta de lo que valió la renta del Campo de Matrera que el Cabildo ordena arrendar por cinco años desde el 1 de enero de 1488, resultando como arrendadores Juan Tristán, vecino de la collación de Santiago, por la mitad, y Mateo Sánchez Amigo y Juan Ramos, vecinos de Utrera, cada uno por la cuarta parte, correspondiendo a Sevilla en cada año 362.293,5 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6861.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 38, fol. 83r.-v. (r. 690, fots. 600r.-601r.)

6757

1487, diciembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Luis Méndez Portocarrero, vein-

ticuatro, y a Gonzalo Cerezo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por estar durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6758.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 81, fol. 146r. (r. 690, fot. 679r.)

6758

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6757.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 95, fol. 160r.-v. (r. 691, fots. 25r.-26r.)

6759

[1487. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, ascendiendo a un total de 7.239.406 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6760 y 6761.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 2, fols. 3r.-4r. (r. 690, fots. 506r.-507v.)

6760

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6759 y 6761, pero le falta el alcance del año anterior y la cuenta final.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 3, fol. 5r.-v. (r. 690, fots. 508r.-509r.)

6761

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que los nºs 6759 y 6760.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 3, fols. 6r.-7r. (r. 690, fots. 510r.-511v.)

6762

[1487. Sevilla]

Condiciones con las que el Cabildo ordena arrendar el Campo de Matrera durante cinco años desde el 1 de enero de 1488.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6763, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 36, fols. 80r.-81r. (r. 690, fots. 597r.-598r., 599v.)

6763

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6762, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 37, fol. 82r.-v. (r. 690, fots. 598v.-599r.)

6764

[1487. Sevilla]

Cuenta de lo que costó el paño y la cebada que el Cabildo paga en concepto de nómina a algunos oficiales, sumando un total de 45.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6765.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 47, fol. 112r. (r. 690, fot. 636r.)

6765

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6764.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 48, fol. 113r. (r. 690, fot. 637r.)

6766

[1487-1488. Sevilla]

Cuenta de los libramientos dados por el Cabildo en Juan de Sevilla y Tomás de Jaén, mayordomos del año económico de 1481-1482.

Obs.: El doc. está tachado. En el ángulo superior derecho aparece con escritura de la época *anno de 1481*, mientras que en el ángulo superior izquierdo, también con escritura de la época, se señala su pertenencia a 1487-1488. Tomando el n° 5931 como modelo, se sabe que este doc. está incompleto. Su inclusión en 1487-1488 debe significar que una parte de la deuda aún no está pagada.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 4, fol. 221r.-v. (r. 690, fots. 295r.-296r.)

6767

[1487-1488. Sevilla]

Cuenta de los libramientos que el Cabildo expidió para Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, sumando un total de 4.491.194 mrs.. Como el cargo ascendió a 7.239.406 mrs. resulta que el mayordomo debe 2.748.212 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la cuenta del n° 6768.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 5, fols. 8r.-11r. (r. 690, fots. 512r.-515v.)

6768

Ac.: Anotación indicando que la deuda se pasó al libro del mayordomazgo de 1488-1489.

Obs.: La cuenta presenta el mismo contenido que el doc. n° 6767.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 6, fols. 12r.-14v. (r. 690, fots. 516r.-519r.)

6769

[1487-1488. Sevilla]

Cuenta de las rentas de las imposiciones que el Cabildo ordena arrendar por tres años desde el 15 de agosto de 1487, para pagar la contribución a la Hermandad y las tenen-

cias de Alcalá de Guadaíra y Lebrija también durante tres años, pero desde el 1 de enero de 1488, señalándose las fechas iniciales y finales de cada una de las rentas, sumando un total para el Cabildo cada año de 2.348.617,5 mrs. o 7.045.852,5 mrs. para los tres años.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6934.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 22, fols. 59r.-60v. (r. 690, fots. 571r.-573r.)

6770

[1487-1488. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1487.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 39, fols. 84r.-95r. (r. 690, fots. 602r.-613v.)

6771

[1487-1488. Sevilla]

Cuenta de lo que obtuvo el Cabildo de las rentas de los propios del año económico iniciado el 1 de julio de 1487, sumando un total de 2.064.295 mrs., 5 ds.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6772.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 42, fols. 98r.-99v. (r. 690, fots. 617r.-619r.)

6772

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6771, pero no presenta encabezamiento ni cuenta final, sino una anotación con cifras tachadas donde aparece el mismo total.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 43, fols. 100r.-101v. (r. 690, fots. 620r.-622r.)

6773

1488, enero, 4. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha ordenado que Juan García, espartero, no siga pagando el tributo de 500 mrs. anuales por el solar situado junto a la mezuquita, ya que el edificio que tenía en el mismo se derrumbó y se le quitó el solar en cuestión.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6863. Véase también el nº 5709.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 112, fol. 177r. (r. 691, fot. 47r.)

6774

1488, enero, 5. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a Juan de Sevilla, mayordomo y recaudador de las imposiciones del partido de la madera que el Cabildo ordena arrendar por tres años desde el mes de mayo de 1488, que Pedro de Cámara se obligó como arrendador de la renta por 930.000 mrs. y que nombró a los fiadores y entregó las fianzas requeridas.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 16, fol. 50r. (r. 690, fot. 561r.)

6775

1488, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs. y a su hijo, el jurado Juan García de Laredo, su escribano, 1.000 mrs. por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6776.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 126, fol. 191r.-v. (r. 691, fots. 65r.-66r.)

6776

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6777.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 158, fol. 223r.-v. (r. 691, fots. 105r.-106r.)

6777

1488, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Orihuela y a Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno, por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6778.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 127, fol. 192r. (r. 691, fot. 67r.)

6778

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6777.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 159, fol. 224r. (r. 691, fot. 107r.)

6779

1488, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 1.000 mrs. por los servicios que presta a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6780.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 128, fol. 193r. (r. 691, fot. 68r.)

6780

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6779.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 160, fol. 225r. (r. 691, fot. 108r.)

6781

1488, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 1.000 mrs. por los servicios que presta a la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6782.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 129, fol. 194r. (r. 691, fot. 69r.)

6782

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6781.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 161, fol. 226r. (r. 691, fot. 109r.)

6783

1488, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Figueroa, jurado, 12.000 mrs. que le corresponden por asistir como procurador de la ciudad a la Junta General de la Hermandad que se celebrará en Aranda del Duero.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6784.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 15, fol. 49r. (r. 690, fot. 560r.)

6784

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6783.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 162, fol. 227r. (r. 691, fot. 110r.)

6785

1488, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Francisco de Soto 200 reales o 6.200 mrs. como ayuda para el rescate que debe pagar por haber sido capturado en la Ajarquía cuando se perdieron los otros caballeros.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6786.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 141, fol. 206r. (r. 691, fot. 84r.)

6786

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6785.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 180, fol. 245r. (r. 691, fot. 136r.)

6787

1488, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda

de las rentas de las imposiciones, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, 150.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como tenencia del año natural de 1488.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, no pagar a Diego López de Haro el dinero contenido en el libramiento anterior, sino solo 44.582 mrs., 4 cs., ya que esta es la cantidad que le corresponde desde el 1 de enero hasta el 17 de abril, día en el que se hizo efectiva la orden real según la cual a partir de entonces iba a ser Alfonso Carrillo de Castilla alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, quien hasta entonces fue alcaide del castillo de Lebrija, con 100.000 mrs. de tenencia anual. A Diego López de Haro a partir de dicha fecha le corresponderá la tenencia del castillo de Lebrija, también con 100.000 mrs. anuales (1488, mayo, 17).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6788.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 26, fols. 64r.-65r. (r. 690, fots. 578r.-579v.)

6788

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6787.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 27, fols. 66r.-67r. (r. 690, fots. 580r.-581r.)

6789

1488, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos, jurado, 2.500 mrs. por las provisiones que trajo de la Corte Real y por los días que estuvo ahí además de los que ya se le pagaron.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6790.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 130, fol. 195r. (r. 691, fot. 70r.)

6790

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6789.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 163, fol. 228r. (r. 691, fot. 111r.)

6791

1488, enero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Alfonso Carrillo del Castillo, alcaide del castillo de Lebrija, 100.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como tenencia del año natural en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6792.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 179, fol. 205r.-v. (r. 691, fots. 82r.-83r.)

6792

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6791.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 179, fol. 244r.-v. (r. 691, fots. 134r.-135r.)

6793

1488, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alca-bala del pan y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs. que tenían situados por un privilegio en estas rentas, y que se le pagan por los aniversarios que celebran por las almas de los reyes difuntos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6745.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 23, fol. 61r. (r. 690, fot. 574r.)

6794

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6793.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 108, fol. 173r. (r. 691, fot. 42r.)

6795

1488, enero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Esteban de Guzmán, alguacil mayor, 45.000 mrs. que le corresponden por el alquiler de tres años, hasta octubre de 1487, de unas casas suyas en las que ha vivido Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6796.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 131, fol. 196r. (r. 691, fot. 71r.)

6796

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6795.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 164, fol. 229r. (r. 691, fot. 112r.)

6797

1488, enero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a las personas que le indique el bachiller Luis Sánchez, letrado, por sus albalaes, hasta 10.000 mrs. para los costes judiciales del proceso que el Cabildo mantiene con Inés Peraza respecto al Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6798.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 64, fol. 129r. (r. 690, fot. 659r.)

6798

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6797.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 65, fol. 130r. (r. 690, fot. 660r.)

6799

[1488, enero, 28 - 1488, junio, 20. Sevilla]

Cuenta de las multas impuestas por los fieles ejecutores entre el 28 de enero y el 21 de marzo de 1488, de las prendas incautadas entre el 21 de marzo y el 30 de abril de 1488 por Francisco Pérez de Ojeda, jurado y lugarteniente del asistente, y del dinero depositado por él hasta el 20 de junio de 1448 ante Cristóbal del Peso, escribano de cámara, sumando un total de 30.934 mrs., cantidad que se incluye en el cargo de Juan de Sevilla, mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6800.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 32, fols. 72r.-73v. (r. 690, fots. 586r.-587r., 589v.-590r.)

6800

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6799.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 33, fols. 74r.-75v. (r. 690, fots. 587v.-589r.)

6801

1488, febrero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 7.000 mrs., además de los 3.000 mrs. que se le libran anualmente por ser letrado, como ayuda a su mantenimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6802.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 132, fol. 197r. (r. 691, fot. 72r.)

6802

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6801.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 165, fol. 230r. (r. 691, fot. 113r.)

6803

1488, febrero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Fernando de Azatores, que fue teniente con los fieles ejecutores, 8.000 mrs. por los servicios prestados y el trabajo que tuvo con el oficio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6804.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 145, fol. 210r. (r. 691, fot. 88r.)

6804

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6803.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 183, fol. 248r.-v. (r. 691, fots. 140r.-141r.)

6805

1488, febrero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a García de Medina 4.000 mrs. que le corresponden por su viaje a la Corte Real con cartas del Cabildo en torno al conflicto del Campo de Matrera. Se le ordena además pagarle otros 2.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6806. La orden de pagarle otros 2.000 mrs. se encuentra después de la data y las firmas y no se indica razón alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 58, fol. 123r.-v. (r. 690, fots. 649r.-650r.)

6806

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6805. También aquí la orden de pagarle otros 2.000 mrs. se encuentra después de la data y las firmas y no se indica razón alguna.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 59, fol. 124r.-v. (r. 690, fots. 651r.-652r.)

6807

1488, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, 5.000 mrs. por hacer pesquizas en Utrera y en el Campo de Matrera sobre las tierras que se están tomando al Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6808.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 60, fol. 125r. (r. 690, fot. 653r.)

6808

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6807.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 61, fol. 126r. (r. 690, fot. 654r.)

6809

1488, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Juan Sánchez Gallego 2.000 mrs. por la acémila que se le tomó por mandado de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, para entregársela a ciertos espingarderos que acompañaron a los caballeros y al conde a la Ajarquía.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6810.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 143, fol. 208r. (r. 691, fot. 86r.)

6810

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6809.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 182, fol. 247r. (r. 691, fot. 139r.)

6811

1488, febrero, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, 650 mrs. que le corresponden por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6812.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 82, fol. 147r. (r. 690, fot. 680r.)

6812

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6811.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 96, fol. 161r. (r. 691, fot. 27r.)

6813

1488, febrero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, y a Diego de Villalobos, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por estar durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6814.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 83, fol. 148r. (r. 690, fot. 681r.)

6814

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6813.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 97, fol. 162r. (r. 691, fot. 28r.)

6815

1488, marzo, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 300 reales de plata o 9.300 mrs. para los 10 guardas que él por mandado del Cabildo situa en las Puertas de Carmona, de La Macarena, del Arenal, del postigo de la Puerta de Jerez y en el Puente de Triana durante este mes de marzo, para que no dejen entrar a nadie que venga de lugar donde se hayan producido muertes por la peste. También deberá pagarle 30 reales de plata o 930 mrs. para dos alcuaciles de caballo que lleva consigo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6816.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 135, fol. 200r. (r. 691, fot. 75r.)

6816

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6815.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 169, fol. 234r. (r. 691, fot. 117r.)

6817

1488, marzo, 18. Valencia

Real provisión de los Reyes Católicos otorgando a Abrahen Seneor, vecino de Segovia, el oficio de la tesorería general de la Hermandad, y facultándole para que él o la persona que él autorice pueda recaudar todo lo que corresponda a la Hermandad en sus reinos a partir de 15 de abril del año de la fecha y durante el tiempo que ellos estimen oportuno.

Obs.: Se trata de una copia certificada realizada en Valencia el 19 de marzo de 1488 por Gonzalo de Segovia, escribano y notario público.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 8, fols. 311r.-312v. (r. 691, fots. 218r.-220r.)

6818

1488, marzo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 300 reales de plata o 9.300 mrs. para los 10 guardas que él por mandado del Cabildo situa en las Puertas de Carmona, de La Macarena, del Arenal, del postigo de la Puerta de Jerez y en el Puente de Triana durante el mes de abril, para que no dejen entrar a nadie que venga de lugar donde se hayan producido muertes por la peste. También deberá pagarle 30 reales de plata o 930 mrs. para dos alguaciles de caballo que lleva consigo el ejecutor.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 185, fol. 250r.-v. (r. 691, fots. 143r.-144r.)

6819

1488, abril, 17. [Sevilla]

Certificación dada por García Fernández Hermoso, jurado y escribano público de Alcalá de Guadaíra, haciendo saber que el día de la fecha se presentó Alfonso Carrillo del Castillo ante Juan de Proaño, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra por Diego López de Haro, con una carta de los Reyes Católicos y con otra de Diego López de Haro en la que se ordenaba a Juan de Proaño entregarle la fortaleza, lo que éste hizo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6820.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 139, fol. 204r.-v. (r. 691, fots. 80r.-81r.)

6820

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6819.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 178, fol. 243r.-v. (r. 691, fots. 132r.-133r.)

6821

1488, abril, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Cristóbal de Segura, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6822.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 84, fol. 149r. (r. 690, fot. 682r.)

6822

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6821.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 98, fol. 163r. (r. 691, fot. 29r.)

6823

1488, abril, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 730 mrs. para los dos troteros que llevan cartas a los Concejos de la Sierra de Aroche para que vengan a recibir a los granadinos que ahora trajo Cristóbal Mosquera, veinticuatro.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6824.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 134, fol. 199r. (r. 691, fot. 74r.)

6824

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6823.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 168, fol. 233r. (r. 691, fot. 116r.)

6825

1488, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de las cargas del pescado fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los Reyes Católicos, 112.255 mrs. que por su orden se deben dar anualmente como limosnas al Hospital Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6826.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 24, fol. 62r. (r. 690, fot. 575r.)

6826

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6825.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 167, fol. 232r. (r. 691, fot. 115r.)

6827

1488, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Bernal, jurado, 650 mrs., que le corresponden por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6828.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 85, fol. 150r.-v. (r. 690, fots. 683r.-684r.)

6828

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6827.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 101, fol. 166r.-v. (r. 691, fots. 33r.-34r.)

6829

1488, mayo, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García de Medina 8.000 mrs. por los siguientes conceptos: 2.000 mrs. que se le deben de cuando fue a la Corte Real que se encontraba en Zaragoza y 6.000 mrs. para el viaje que hará con cartas y capítulos de la ciudad a la Corte.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6830.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 133, fol. 198r. (r. 691, fot. 73r.)

6830

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6829.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 166, fol. 231r. (r. 691, fot. 114r.)

6831

1488, mayo, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole encargar las 24 antorchas de cera que deberán ir delante del arca del Corpus y comprar los ramos y demás materiales necesarios para la fiesta. Por otro lado, deberá pagar a la guardesa de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6832.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 50, fol. 115r. (r. 690, fot. 639r.)

6832

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6831.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 109, fol. 174r. (r. 691, fot. 43r.)

6833

1488, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 10.230 mrs. para los salarios de los guardas y alguaciles situados en las puertas de la ciudad para que no entre en ella nadie que venga de lugar donde se hayan producido muertes a causa de la peste. Estos guardas los habían puesto Diego Pérez y Juan de Barahona, jurados, en las puertas en el mes de abril y aunque se les había dado ya libramiento hasta ahora no lo habían podido cobrar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6834.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 70, fol. 135r.-v. (r. 690, fots. 666r.-667r.)

6834

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6833.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 170, fol. 235r.-v. (r. 691, fots. 118r.-119r.)

6835

1488, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 10.230 mrs. para los salarios de los guardas y alguaciles situados por Diego Pérez y Juan de Barahona, jurados, durante este mes de mayo en las puertas de la ciudad para que no entre en ella nadie que venga de lugar donde se hayan producido muertes a causa de la peste.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6836.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 136, fol. 201r.-v. (r. 691, fots. 76r.-77r.)

6836

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6835.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 171, fol. 236r.-v. (r. 691, fots. 120r.-121r.)

6837

1488, mayo, 21. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, recordando a los contadores que el día de la fecha se presentó en el Cabildo un informe suyo que se inserta, y ordenándoles, de parte del Cabildo, averiguar cuánto dinero suponen los 26 días que el molino de la Jara estuvo parado para descontárselo al arrendador de la renta anual. Deberán recibirle al mayordomo la cantidad resultante en cuenta.

I.: Informe dado por los contadores al Cabildo afirmando que el molino de la Jara, a causa de los grandes desperfectos que tenía y porque el Cabildo dio orden a Diego de Abreu, obrero de las labores, que lo mandase reparar, estuvo durante 26 días sin poder moler, días que deberán descontarse al arrendador (s. f.).

Ac.: Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que los 26 días durante los cuales el molino de la Jara no pudo moler suponen 1.600 mrs., por lo que le ordenan recibir esta cantidad en cuenta a Gonzalo Martínez, molinero, su arrendador (1488, mayo, 24).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6838.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 54, fol. 119r.-v. (r. 690, fots. 643r.-644r.)

6838

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6837.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 173, fol. 238r.-v. (r. 691, fots. 123r.-124r.)

6839

1488, mayo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, los 1.000 mrs. que él pagó a Alfonso García, escribano público de Utrera, por los testimonios de los testigos que recogió y por las escrituras que ante él pasaron relacionados con el Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6840.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 62, fol. 127r.-v. (r. 690, fots. 655r.-656r.)

6840

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6839.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 63, fol. 128r.-v. (r. 690, fots. 657r.-658r.)

6841

1488, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Mejías, veinticuatro, y a Juan de Figueroa, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por estar durante el mes de mayo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6842.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 86, fol. 151r. (r. 690, fot. 685r.)

6842

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6841.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 99, fol. 164r. (r. 691, fot. 30r.)

6843

1488, mayo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal

Mosquera, veinticuatro, 12.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo de Alanís de 1484-1485 y de 1487-1488.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6844.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 137, fol. 202r. (r. 691, fot. 78r.)

6844

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6843.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 172, fol. 237r. (r. 691, fot. 122r.)

6845

1488, junio, 18. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, asentar en la nómina de los alguaciles de los veinte a Bartolomé de Porras, ya que se informó al Cabildo que Diego Peligro, alguacil de los veinte, había fallecido y que los vecinos y jurados de la collación de La Magdalena habían elegido en su lugar a Bartolomé de Porras, por lo que el Cabildo lo recibió al oficio.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 186, fol. 251r. (r. 691, fot. 145r.)

6846

1488, junio, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Díaz Marmolejo, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, que les corresponden por estar durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6847.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 100, fol. 165r.-v. (r. 691, fots. 31r.-32r.)

6847

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6846.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 102, fol. 167r.-v. (r. 691, fots. 35r.-36r.)

6848

1488, junio, 25. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo aprueba la cuenta adjunta que han dado de lo que se gastó en reparar la barca de Alcalá del Río. Les ordena, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, los 3.372 mrs. en cuenta, de la misma manera que el mayordomo se los deberá recibir en cuenta a su arrendador.

Ac.: Cuenta dada por los contadores del dinero que Diego Rodríguez de Orihuela, arrendador de las barcas de Alcalá del Río, gastó en reparar una de las barcas, sumando un total de 3.372 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 131, fols. 451r.-452r. (r. 691, fots. 392r.-393v.)

6849

1488, junio, 26. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que Pedro Ortiz, candelero, entregó cera para la fiesta del Corpus por valor de 13.280 mrs., cantidad que él deberá pagarle.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6850.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 49, fol. 114r. (r. 690, fot. 638r.)

6850

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6849.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 51, fol. 116r. (r. 690, fot. 640r.)

6851

1488, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague al bachiller Luis Sánchez, letrado y lugarteniente de Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 42.000 mrs. para que los distribuya de la siguiente manera: 20.000 mrs. para los costes judiciales del pleito sobre el Campo de Matrera, 20.000 mrs. para sus gastos y los 2.000 mrs. restantes para Alfonso González, su escribano.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6852.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 66, fol. 131r. (r. 690, fot. 661r.)

6852

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6851.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 67, fol. 132r. (r. 690, fot. 662r.)

6853

1488, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a García de Medina 5.000 mrs. por haber ido a la Corte Real y para pagar los derechos de algunas provisiones reales que trajo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6854.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 71, fol. 136r. (r. 690, fot. 668r.)

6854

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6853.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 175, fol. 240r.-v. (r. 691, fots. 127r.-128r.)

6855

1488, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1487-1488, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que irán a las cuatro comarcas de la *tierra* con mandamientos del Cabildo para que sus Concejos empadronen y recauden la moneda forera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6856.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 28, fol. 68r. (r. 690, fot. 582r.)

6856

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6855.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 29, fol. 69r. (r. 690, fot. 583r.)

6857

1488, noviembre, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla, mayordomo, 1.111.050 mrs. que él puede demostrarles haber entregado a los obreros de la ciudad, de esta manera: a Fernando de Abreu, obrero en 1486-1487, 174.000 mrs. y a Diego de Abreu, obrero desde 1487-1488, 937.050 mrs., dinero que les libró de la renta de la blanca de la libra de la carne que la ciudad mandó arrendar para pagar las obras urgentes en la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6858. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 30, fol. 70r. (r. 690, fot. 584r.)

6858

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6857. Aunque por la fecha correspondería a 1488-1489, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 31, fol. 71r. (r. 690, fot. 585r.)

6859

[1488-1489. Sevilla]

Informe dado por los contadores de la cuenta que los diputados del Cabildo y ellos tomaron a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, 1487-1488 y 1488-1489, señalándose pormenorizadamente los pagos que realizó en cada uno de estos años. En 1486-1487 el mayordomo pagó un total de 2.232.346 mrs., en 1487-1488, con la deuda de 1486-1487, los pagos ascendieron a un total de 7.239.407,5 y en 1488-1489 [....].

Obs.: El doc. probablemente esté incompleto, ya que aparece tanto la suma de lo pagado en 1486-1487 como en 1487-1488, pero falta la suma de 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 7, fols. 15r.-35v. (r. 690, fots. 520r.-541r.)

14. Cuentas del mayordomo 1488-1489¹

6860

[1487, diciembre, 24. Sevilla]

Cuenta de lo que valió la renta del Campo de Matrera que el Cabildo ordena arrendar por cinco años desde el 1 de enero de 1488, resultando como arrendadores Juan Tristán, vecino de la collación de Santiago, por la mitad, y Mateo Sánchez Amigo y Juan Ramos, vecinos de Utrera, cada uno por la cuarta parte, correspondiendo a Sevilla en cada año 362.293,5 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, en el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1488-1489. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6755.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 3, fol. 286r.-v. (r. 691, fots. 190r.-191r.)

6861

1488, enero, 4. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha ordenado que Juan García, espartero, no siga pagando el tributo de 500 mrs. anuales por el solar situado junto a la mezuquita, ya que el edificio que tenía en el mismo se derrumbó y se le quitó el solar en cuestión.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1488-1489. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6773. Véase también el nº 5710.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 57, fol. 375r. (r. 691, fot. 296r.)

6862

1488, febrero, 21. [Sevilla]

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole entregar a Diego López de Haro la fortaleza de Lebrija que ahora ocupa Alfonso Carrillo, y dar a éste la de Alcalá de Guadaíra, correspondiendo a cada uno 100.000 mrs. de tenencia anual.

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Martínez del Castillo, escribano público de Lebrija, haciendo saber que en su presencia Miguel de Solana, alcaide del castillo por Alfonso Carrillo del Castillo, entregó por una carta del mismo el castillo a Diego López de Haro y a Alfonso

¹ Los nºs 6902, 6917, 6938 y 6966 ofrecen también información sobre Repartimiento Militar de 1488-1489.

Fernández Arguiñano, vecino de Córdoba, en su nombre, quien presentó la correspondiente carta de poder de Diego López (1488, abril, 30).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 126, fols. 445r.-446r. (r. 691, fots. 384r.-385v.)

6863

1488, abril, 29. S. L.

Escritura de recudimiento de Alfonso de Burgos, obispo de Palencia, conde de Pernia y capellán mayor de los Reyes Católicos, de Juan de Ortega, provisor de Villafranca y sacristán mayor de los Reyes Católicos, y de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los reyes, miembros de su Consejo, al Cabildo y a las ciudades y lugares de su provincia, para que acudan a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad y vecino de Segovia, o a quien él autorice, con la contribución que deben pagar a la Hermandad el segundo año de la cuarta prórroga, señalándose lo que cada lugar debe aportar y entregar en tres plazos, cumpliéndose el primero el 1 de septiembre de 1488, el segundo el 1 de enero y el último el 1 de mayo de 1489.

Ac.: Mandamiento de Alfonso de Quintanilla y de otros oficiales reales a los Concejos arriba mencionados ordenándoles cumplir en todo el recudimiento anterior (s. f.).

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488 en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 9, fols. 313r.-316r. (r. 691, fots. 221r.-224v.)

6864

1488, mayo, 30. [Sevilla]

Licencia otorgada por el Cabildo a favor de Juan Sánchez Candil, escribano público de Cazalla de la Sierra, para que pueda construir en la ribera del río de Benalija, situado en el término de la villa, en la parte baja del castillo de *Mafón de la Brea*, un molino para moler pan, con condición de pagar para la renta del almojarifazgo de la villa un tributo anual de 30 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6865. Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, el pago del tributo seguramente se aplicará a partir de 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 132, fol. 453r.-v. (r. 691, fots. 394r.-395r.)

6865

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6864, del que se toman parte de los datos. Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, el pago del tributo seguramente se aplicará a partir de 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 35, fol. 351r.-v. (r. 691, fots. 269r.-270r.)

6866

1488, julio, 11. Medina del Campo

Carta de poder otorgada por Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, a favor de Juan de Mazuelo, tesorero y vecino de Segovia, para que pueda recaudar por él los 4.341.810 mrs. que deben aportar las villas y lugares de la provincia de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 11, fol. 320r.-v. (r. 691, fots. 230r.-231r.)

6867

1488, julio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 10 reales o 310 mrs. para el alquiler de una mula con la que ir a convocar a reunión del Cabildo a algunos regidores que están fuera de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 59, fol. 377r. (r. 691, fot. 299r.)

6868

1488, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios o de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Gonzalo Fernández de Sevilla, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de julio en la Alhóndiga procurando que se entregue el pan a las personas que lo necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 120, fol. 438r. (r. 691, fot. 376r.)

6869

1488, agosto, 7. Chinchilla

Real provisión de los Reyes Católicos concediendo a Alfonso de Medina la veinticuatría de su padre, el fallecido tesorero Luis de Medina. Ordenan al Cabildo recibirlo al oficio.

Ac.: Anotación, al margen: *la carta de la thesorería está en el libro de las franquezas junto con la nómina de los francos.*

Obs.: Tanto por la fecha como por la nómina de 1488-1489 el doc. pertenece a 1488-1489 y no a 1489-1490. La real provisión presenta el mismo contenido que el doc. nº 6870.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 3, fols. 9r.-10v. (r. 691, fots. 449r.-451r.)

6870

Obs.: Aunque como encabezamiento aparece *thesorería de Alfonso de Medina*, el doc. presenta el mismo contenido que la real provisión del nº 6869, tratándose de la concesión de la veinticuatría y no del cargo de tesorero.

Sec. XV, Pap. May. 1489-1490, caja 77, nº 4, fols. 11r.-12r. (r. 691, fots. 452r.-453r.)

6871

1488, agosto, 11. [Sevilla]

Nómina de los miembros y oficiales del Cabildo y de otras personas que desempeñan cargos y oficios por la ciudad. El Cabildo ordena a Juan de Sevilla, mayordomo, pagar a las personas contenidas en la nómina sus salarios a los plazos acostumbrados y antes que cualquier otro libramiento.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 27, fols. 339r.-342v. (r. 691, fots. 255r.-259r.)

6872

1488, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague por los tercios del año a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los 400.000 mrs. que le corresponden de su salario anual.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 102, fol. 420r. (r. 691, fot. 356r.)

6873

1488, agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García de Medina 6.000 mrs. para su viaje a la Corte Real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6874.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 58, fol. 376r.-v. (r. 691, fots. 297r.-298r.)

6874

Obs.: El doc., que está tachado, presenta el mismo contenido que el nº 6873.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 37, fol. 355r. (r. 691, fot. 273r.)

6875

1488, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 18.080 mrs. por los aniversarios que celebran cada año por las almas de los reyes ahí enterrados, debiendo liberárselos preferentemente en la renta del peso de las mercancías.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº , fol. 345r. (r. 691, fot. 262r.)

6876

[1488, agosto, 20 -1489, marzo, 30. Sevilla]

Cuenta del dinero que se carga a Juan de Sevilla, mayordomo, proveniente de las multas impuestas por los fieles ejecutores el año económico de 1488-1489, sumando un total de 37.054 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 34, fols. 349r.-350v. (r. 691, fots. 266r.-268r.)

6877

1488, septiembre, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles recaudar el dinero que cada uno debe aportar a la contribución para la Hermandad este segundo año de la cuarta prórroga y que aquí se les señala, y entregar el dinero a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad o a quien él autorice, en tres plazos, a saber: el primero el 1 de septiembre, el segundo el 1 de enero de 1489 y el último el 1 de mayo.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió con la misma fecha también a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que debe aportar cada lugar.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió con la misma fecha también a los Concejos de la Sierra de Constantina, señalándose lo que debe aportar cada lugar.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió con la misma fecha también a los Concejos de la Campiña, señalándose lo que debe aportar cada lugar.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 10, fols. 317r.-319v. (r. 691, fots. 225r.-229r.)

6878

1488, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones arrendadas por tres años para pagar el segundo año de la cuarta prórroga de la contribución a la Hermandad, pague a Abrahen Seneor, tesorero general de la Hermandad, 1.300.000 mrs. que es la cantidad que debe aportar la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 18, fol. 328r.-v. (r. 691, fots. 240r.-241r.)

6879

1488, septiembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Torres, veinticuatro, 40.000 mrs. por la tenencia del castillo de Constantina, ya que presentó una orden de los Reyes Católicos en la que estos le otorgaban la alcaidía de Constantina, que había ocupado hasta su muerte su padre Juan de Torres.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 60, fol. 378r.-v. (r. 691, fots. 300r.-301r.)

6880

1488, septiembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Monsalve, veinticuatro, 12.000 mrs. que le corresponden por la tenencia del castillo de Aroche y que él deberá pagar a los hombres que guardan la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 61, fol. 379r.-v. (r. 691, fots. 302r.-303r.)

6881

1488, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández de Melgarejo, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 38, fol. 356r. (r. 691, fot. 274r.)

6882

1488, septiembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego Pérez, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de agosto en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 39, fol. 357r.-v. (r. 691, fots. 275r.-276r.)

6883

1488, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Mosquera, veinticuatro, 3.000 mrs. por los 15 días que necesitará para ir a entrevistarse con el maestre de la Orden de Santiago sobre el asunto de la fortaleza de Torrón.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 67, fol. 385r. (r. 691, fot. 310r.)

6884

1488, septiembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 15.000 mrs. para que los gaste en los asuntos relacionados con el Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 74, fol. 392r. (r. 691, fot. 322r.)

6885

1488, septiembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a Fernando de Medina, a Alfonso Pérez Melgarejo y a Pedro de Esquivel, veinticuatro, y al bachiller Bartolomé Martínez de Herrera, lugarteniente de alcalde mayor, 3.000 mrs. a cada uno por los 15 días que estarán en Utrera por el asunto del Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 87, fol. 405r. (r. 691, fot. 339r.)

6886

1488, septiembre, 20. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole recibir en cuenta a Pedro Gómez, molinero y arrendador del molino del Azembril, 625,5 mrs. por los 15 días durante los cuales no funcionó el molino debido a las reparaciones efectuadas en el mismo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 62, fol. 380r. (r. 691, fot. 304r.)

6887

1488, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Mosquera, veinticuatro, 6.000 mrs. que le corresponden anualmente como tenencia con el castillo de Alanís.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 62, fol. 381r. (r. 691, fot. 305r.)

6888

1488, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, 10.000 mrs. que le corresponden anualmente como tenencia con el castillo de Encinasola.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 64, fol. 382r. (r. 691, fot. 306r.)

6889

1488, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Segura, jurado, 1.500 mrs. por los 15 días que necesitará para investigar en Alanís la denuncia de que las herrerías de Pedro de Ribera, vecino de Sevilla, dañan a los molinos de la ribera de Huesna. También deberá pagar 750 mrs. al escribano que el jurado llevará consigo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 65, fol. 383r.-v. (r. 691, fots. 307r.-308r.)

6890

1488, septiembre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 5.000 mrs. por ir en nombre de los jurados a la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 66, fol. 384r. (r. 691, fot. 309r.)

6891

1488, septiembre, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 527 mrs. para dos troteros de los que uno va a Córdoba y el otro a la fortaleza de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 90, fol. 408r. (r. 691, fot. 343r.)

6892

1488, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Pedro Melgarejo, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 40, fol. 358r. (r. 691, fot. 277r.)

6893

1488, septiembre, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Barahona, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de septiembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 41, fol. 359r. (r. 691, fot. 278r.)

6894

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Cuadros, veinticuatro, y a Diego de Villalobos, jurado, 12.000 mrs. al primero y 6.000 mrs. al segundo que les corresponden por establecer las cuantías de los Concejos de la Sierra de Aroche.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, en nombre del Cabildo, pagar los 12.000 mrs. que debería haber cobrado Gonzalo de Cuadros, veinticuatro, a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, ya que Gonzalo de Cuadros no puede hacerse cargo de esta tarea (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 19, fol. 329r. (r. 691, fot. 242r.)

6895

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, y a Juan Rodríguez de Vallecillo, jurado, 12.000 mrs. al primero y 6.000 mrs. al segundo que les corresponden por establecer las cuantías de los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 20, fol. 330r. (r. 691, fot. 243r.)

6896

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso

Fernández Santillán, veinticuatro, y a Rodrigo Cataño, jurado, 8.000 mrs. al primero y 4.000 mrs. al segundo que les corresponden por establecer las cuantías de los Concejos de la Campiña.

Obs.: En el resumen del ángulo superior izquierdo aparece, por equivocación, que se trata de los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 21, fol. 331r.-v. (r. 691, fots. 244r.-245r.)

6897

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Gutiérrez Tello, regidor, y al bachiller Mateo de la Cuadra, jurado, 6.664,5 mrs. al primero y 3.333,5 mrs. al segundo que les corresponden por establecer las cuantías de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 22, fol. 332r. (r. 691, fot. 246r.)

6898

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y a Juan de Barahona, jurado, 8.000 mrs. al primero y 4.000 mrs. al segundo que les corresponden por establecer las cuantías de los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 23, fol. 333r.-v. (r. 691, fots. 247r.-248r.)

6899

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 30.000 mrs. para que los gaste en los asuntos relacionados con el Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 73, fol. 391r. (r. 691, fot. 321r.)

6900

1488, octubre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Morillo, alguacil de los veinte, 800 mrs. También deberá pagar a otros 13 alguaciles de los veinte, a saber: Bartolomé de Porras, Francisco López, Pedro Sánchez, Fernando de Jerez, Juan Ruiz, Pedro Ortiz, Diego Martínez, Antón Gómez, Cristóbal de Vasco, Juan Bernal, Pedro Martínez del Hierro, Juan Pérez y Antón Martínez, 160 mrs. a cada uno, y a Francisco de Saramia, notario, 400 mrs. por haber ido todos ellos durante cuatro días al Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 84, fol. 402r. (r. 691, fot. 336r.)

6901

1488, octubre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 1.200 mrs. por los seis días que necesita para ir a Castillo de las Guardas para resolver el conflicto existente entre esta villa y Zalamea, lugar del arzobispo de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 71, fol. 389r.-v. (r. 691, fots. 317r.-318r.)

6902

1488, octubre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague 4.431 mrs. por la bandera que se mandó hacer para enviársela a Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, y a los regidores que salieron en socorro de la villa y fortaleza de Gaucín, tomada por los granadinos, y cuyos gastos se detallan en la certificación de Juan Suárez, lugarteniente de los contadores mayores.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 69, fol. 387r.-v. (r. 691, fots. 313r.-314r.)

6903

1488, octubre, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Ávila y a Juan de Alcántara, trompetas, 15.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 70, fol. 388r.-v. (r. 691, fots. 315r.-316r.)

6904

1488, octubre, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso de Medina, veinticuatro, y a Fernán García, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de octubre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 42, fol. 360r. (r. 691, fot. 279r.)

6905

1488, noviembre, 7. [Sevilla]

Notificación de [Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo] a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido que se lleve de nuevo a subasta la renta de las tierras de Majada Alta, ya que desde que se arrendaron en 1486 por cinco años, su arrendador no ha entregado las fianzas exigidas.

Ac.: Mandamiento de los contadores al Concejo de Utrera ordenándole pregonar que la renta

de las tierras de Majada Alta vuelve a subasta, ya que su arrendador no ha satisfecho las fianzas, para que las personas que quieran arrendarlas se presenten ante ellos, el escribano y el mayordomo para que se les reciban sus posturas y pujas hasta finales de noviembre (1488, noviembre, 15).

Ac.: Certificación dada por Alfonso Rodríguez de Illanes, escribano público de Utrera, haciendo saber que el 16 de noviembre se presentó el mandamiento anterior y se ordenó a Martín Alfonso, pregonero, hacerlo público (1488, noviembre, 20).

Ac.: Arrendamiento de las tierras de Majada Alta llevado a cabo entre el 15 y el 30 de junio de 1489, resultando como arrendador Juan Rodríguez Dorador, vecino de la collación de San Salvador de Sevilla, por 31.000 mrs. en cada uno de los cinco años (1489, junio, 15 - 1489, junio, 30).

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 24, fols. 334r.-335r. (r. 691, fots. 249r.-250v.)

6906

1488, noviembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Fernández de Señorino, jurado, 12.000 mrs. por asistir como procurador de la ciudad a la Junta de la Hermandad que tendrá lugar en Tordesillas.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 92, fol. 410r. (r. 691, fot. 345r.)

6907

1488, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Marmolejo, jurado y fiel del vino, 2.000 mrs. que le corresponden a él y a Diego Marmolejo, su hermano, fiel del vino y su compañero, por ir a las villas y lugares de la *tierra* para aforar el vino de los vecinos de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 109, fol. 427r. (r. 691, fot. 364r.)

6908

1488, noviembre, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Díaz, portero de la Casa del Cabildo, 1.500 mrs. para el cabón que se necesita durante el invierno en la Casa del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 97, fol. 415r. (r. 691, fot. 351r.)

6909

1488, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan de Alarcón, jurado, 650 mrs. por estar el mes de noviembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 44, fol. 362r.-v. (r. 691, fots. 281r.-282r.)

6910

1488, noviembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a las personas que le indique el bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor y letrado, cantidades hasta un total de 5.000 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que se reciben en cuenta por este libramiento 4.048 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 75, fol. 33r. (r. 691, fot. 323r.)

6911

1488, noviembre, 26. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Pedro de Salamanca para que viva en la collación de Santa María la Mayor, en el barrio de Castellanos, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 137, fols. 459r.-460r. (r. 691, fots. 403r.-404v.)

6912

1488, noviembre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor y letrado, 7.000 mrs. además de los 3.000 mrs. que recibe por la nómina, como ayuda a sus gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 100, fol. 418r. (r. 691, fot. 354r.)

6913

1488, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo Gómez de Cervantes y al comendador Juan de la Parra 60.950 mrs. por los hombres y mujeres musulmanes que el Cabildo compró para regalárselos al maestre de Santiago, y por un halcón que también se le regaló.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6914.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 91, fol. 409r. (r. 691, fot. 344r.)

6914

Obs.: El doc., del que solo se ha conservado parte del folio, presenta el mismo contenido que el nº 6913.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 36, fol. 353r. (r. 691, fot. 272v.)

6915

1488, diciembre, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego Pérez, jurado, 1.200 mrs. por ir con una carta de la reina al obispo de Badajoz que trata de los 14 vecinos de Fregenal de la Sierra que según el obispo son familiares *coronados* de la Iglesia.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 93, fol. 411r. (r. 691, fot. 346r.)

6916

1488, diciembre, 2. [Sevilla]

Carta de vecindad otorgada por el Cabildo a favor de Cristóbal Díaz de Villalán para que viva en la collación de Santa María Magdalena, donde tiene sus casas pobladas, con los mismos derechos y obligaciones que los demás vecinos de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 136, fols. 457r.-458r. (r. 691, fots. 401r.-402v.)

6917

1488, diciembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero mayor, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que llevarán las cartas del Cabildo para apereibir a los hidalgos que deben estar listos para la guerra de Granada, y para que los Concejos informen al Cabildo de las tierras, dehesas, prados y pastos que, perteneciéndoles, están ocupados ilegalmente. Por otro lado, deberá pagarle 5 reales o 155 mrs. para dos troteros que llevaron una carta de los Reyes Católicos a Carmona sobre el apereibimiento de los hidalgos y otra por la que se hace llamar a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, a Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 141, fol. 466r. (r. 691, fot. 410r.)

6918

1488, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Lebrija desde el 30 de abril, 66.666,5 mrs. que es la cantidad que de los 100.000 mrs. anuales le corresponden desde la toma de posesión hasta finales del año natural. La cantidad que se le libró con anterioridad correspondió a la tenencia del castillo de Alcalá de Guadaíra, desde comienzos del año hasta el 17 de abril, castillo que ahora por orden de los Reyes Católicos tiene como alcaide a Alfonso de Carrillo, aunque no con los 150.000 mrs. que cobraba Diego López sino también con 100.000 mrs. anuales.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 122, fols. 440r.-441r. (r. 691, fots. 378r.-379v.)

6919

1488, diciembre, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios o de la renta del Campo de Matrera, pague al bachiller Francisco Ortiz, juez

de los términos del Campo de Matrera, 16.700 mrs. que le quedan por cobrar de los 36.000 mrs. que la reina ordenó darle como salario por 120 días. También deberá pagar a Nuño Sedeño, escribano de la misma causa, 2.700 mrs. que le quedan por cobrar de los 8.400 mrs. de su salario.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 76, fol. 394r.-v. (r. 691, fots. 324r.-325r.)

6920

1488, diciembre, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 50.000 mrs. para los maestros que están confeccionando un nuevo pendón real, que debe ser como el que Fernando III depositó en la Catedral cuando conquistó Sevilla a los musulmanes.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6921.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 127, fol. 447r.-v. (r. 691, fots. 386r.-387r.)

6921

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 6920.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 130, fol. 450r.-v. (r. 691, fots. 390r.-391r.)

6922

1488, diciembre, 17. [Sevilla]

Mandamiento de [...], bachiller, y de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, ordenando a los contadores que pasen en cuenta al mayordomo las cantidades que ellos han librado al bachiller Francisco Ortiz y a Nuño Sedeño, ya que lo han hecho como diputados del Cabildo y así lo recogió Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, en el libramiento que hizo.

Obs.: No se sabe quien escribe la carta ya que solo se indica que fueron *el señor conde y yo*, siendo las firmas ilegibles.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 94, fol. 412r. (r. 691, fot. 347r.)

6923

1488, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a García de Medina 6.000 mrs. además de los 6.000 mrs. que ya se le libraron, por su estancia en la Corte Real y los gastos que ahí tuvo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 95, fol. 413r.-v. (r. 691, fots. 348r.-349r.)

6924

1488, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller

Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 1.000 mrs. por ir a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, y entregarle una carta de la Ciudad sobre el asunto de las tierras del Campo del Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 96, fol. 414r. (r. 691, fot. 350r.)

6925

1488, diciembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la libra de la carne, arrendada por 18 meses, pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, 170.00 mrs. para que los gaste en las obras de la ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 119, fol. 437r. (r. 691, fot. 375r.)

6926

1488, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.300 mrs., por haber estado los meses de noviembre y diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 43, fol. 361r. (r. 691, fot. 280r.)

6927

1488, diciembre, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Andrés de Medina, jurado, 650 mrs. por estar durante el mes de diciembre en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 45, fol. 363r. (r. 691, fot. 283r.)

6928

[1488], diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 1.000 mrs. por los servicios que presta a la ciudad.

Obs.: Aunque en la data aparece *1489*, por el cómputo actual, por el año de mayordomazgo al que se alude y por la anotación del ángulo superior derecho se trata de 1488.¹

¹ En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 98, fol. 416r. (r. 691, fot. 352r.)

6929

1488, diciembre, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al jurado Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 4.000 mrs., al jurado Juan García de Laredo, su hijo y escribano en el oficio, 1.000 mrs. y a Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 3.000 mrs. a cada uno por los trabajos que realizan además de los que les corresponden por sus oficios.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 106, fol. 424r. (r. 691, fot. 361r.)

6930

[1488. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de los propios el año económico iniciado el 1 de julio de 1488.

Obs.: Algunas de las rentas aparecen en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 4, fols. 287r.-302r. (r. 691, fots. 192r.-207v.)

6931

[1488. Sevilla]

Cuenta del dinero que corresponde al Cabildo por cada una de las rentas de los propios arrendadas el año económico de 1488-1489, sumando un total de 2.337.279,5 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 5, fols. 303r.-304v. (r. 691, fots. 208r.-210r.)

6932

[1488. Sevilla]

Cuenta del cargo de Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, que, sumada la deuda del año anterior, asciende a un total de 6.926.721 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 6, fols. 305r.-306r. (r. 691, fots. 211r.-212v.)

6933

[1488. Sevilla]

Cuenta de las rentas de las imposiciones que el Cabildo ordena arrendar por tres años desde el 15 de agosto de 1487, para pagar la contribución a la Hermandad y las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija también durante tres años, pero desde el 1 de enero de 1488, señalándose las fechas iniciales y finales de cada una de las rentas, sumando un total para el Cabildo cada año de 2.348.617,5 mrs, o 7.045.852,5 mrs. para los tres años.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1487-1488, en el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1488-1489. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6770.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 12, fols. 321r.-322v. (r. 691, fots. 232r.-234r.)

6934

[1488. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de las imposiciones durante tres años, entre 1488 y 1490, resultando que los ingresos ascenderán a 5.500.877 mrs. y cuenta de lo que debe pagarse a la Hermandad y por las tenencias de los castillos de Alcalá de Guadaíra y Lebrija durante el mismo período, sumando un total de 5.381.667 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 16, fols. 325r.-326v. (r. 691, fots. 238v.-239r.)

6935

[1488. Sevilla]

Cuenta de lo que se pagó por los paños y cereales que el Cabildo ordena pagar a algunos oficiales en concepto de nómina, sumando un total de 38.400 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 28, fol. 343r. (r. 691, fot. 260r.)

6936

[1488-1489. Sevilla]

Relación de los plazos a los que se cobran las rentas de las imposiciones y de las cantidades que hay que pagar a la Hermandad, resultando que hasta finales de agosto de 1489 deben cobrarse 3.191.816,5 mrs. y que durante este mismo período deben pagarse a la Hermandad y por las tenencias un total de 3.381.665 mrs. Desde finales de agosto de 1489 hasta finales de diciembre de 1490, período que corresponde a cuatro tercios, se cobrará del partido de la madera 1.271.258 mrs. y de los pescados 830.250 mrs., por lo que hasta dicha fecha se ingresarán 2.101.508 mrs. Durante el mismo período deberá pagarse a la Hermandad y por las tenencias un total de 2.000.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 13, fol. 323r.-v. (r. 691, fots. 235r.-236r.)

6937

1489, enero, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Andrea de Odón, mercader genovés, 16.533 mrs. que se le habían librado en 1485 por el alquiler de las ropas de terciopelo de Batista Pinelo, que se le dieron cuando se recibió en Sevilla al príncipe Juan, y por las telas que se perdieron.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 68, fol. 386r.-v. (r. 691, fots. 311r.-312r.)

6938

1489, enero, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan Rodríguez Gallego, jurado, 700 mrs. por los siete días que necesitó para ir a Écija con una carta de los Reyes Católicos y otra de la ciudad para Francisco de Madrid, secretario de los reyes, respecto al dinero que se debía a los carreteros que fueron en servicio de los reyes a Vera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 115, fol. 433r.-v (r. 691, fots. 370r.-371r.)

6939

1489, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de pan y cereales que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague a los oficiales de la Capilla de los Reyes de la Catedral 12.916 mrs., dinero que por privilegio real tenía situado en la renta de los cuartillos del pan de la Alhóndiga, renta que por orden de los Reyes Católicos se quitó.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 29, fol. 344r. (r. 691, fot. 261r.)

6940

1489, enero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de la collación de San Esteban y a los demás jurados de la ciudad ordenándoles respetar a Isabel Ruiz, viuda de Bartolomé de Villalobos, que fue jurado de la collación de San Miguel, las exenciones que como viuda de jurado le corresponden y que señalaron los letrados en un informe que se inserta.

I.: Informe dado por los letrados al Cabildo recordándole que los jurados no tienen obligación de contribuir ni de servir con los demás vecinos, ya que son francos por razón de sus oficios, por lo que tampoco se deberán cobrar ni exigir servicios a sus mujeres o viudas (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 1, fol. 283r.-v. (r. 691, fots. 186r.-187r.)

6941

1489, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Rodrigo Romero, lugarteniente del alcalde de la justicia, 1.600 mrs. por los ocho días que estuvo en Utrera haciendo pesquisas.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 77, fol. 395r. (r. 691, fot. 326r.)

6942

1489, enero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 1.200 mrs. por los seis días que estuvo en Utrera investigando el asunto de las vacas que fueron incautadas a los vecinos de la villa en el Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 78, fol. 396r. (r. 691, fot. 327r.)

6943

1489, enero, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso González, escribano del bachiller Luis Sánchez, lugarteniente de alcalde mayor, 5.000 mrs. por los gastos que tendrá durante los 50 días que necesitará para ir a la Corte Real por el asunto del Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 101, fol. 419r. (r. 691, fot. 355r.)

6944

1489, enero, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antón Serrano, jurado, 18 reales o 558 mrs. para los tres hombres que durante seis días debe situar en la Torre de la Catedral para que estén pendientes de las posibles ahumadas que procedan de Carmona, donde están puestos otros atalayas por mandado de Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, capitán general de la Frontera y alcalde mayor.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 112, fol. 430r. (r. 691, fot. 367r.)

6945

1489, enero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil y procurador mayor, y a Fernando de Medina, veinticuatro, 3.000 mrs. para los gastos de su desplazamiento al Campo de Matrera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 85, fol. 403r. (r. 691, fot. 337r.)

6946

[1489, enero. Sevilla]

Cuenta de lo que Sevilla tiene pagado a mediados de enero de [1489] a la Hermandad, sumando 1.968.000 mrs., señalándose de donde se pagarán los 958.500 mrs. restantes.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 15, fol. 324r.-v. (r. 691, fots. 237v.-238r.)

6947

1489, febrero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta del Campo de Matrera, pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y al tesoro Alfonso de Medina, veinticuatro, 6.000 mrs. por ir al Campo de Matrera como jueces árbitros elegidos por el Cabildo y por Pedro Enríquez, adelantado mayor de la Frontera, para decidir sobre las tierras y términos situados entre el Campo de Matrera y las tierras del adelantado.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 79, fol. 397r. (r. 691, fot. 328r.)

6948

1489, febrero, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, y a García de Vergara, jurado, 650 mrs. a cada uno, por haber estado durante el mes de enero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 46, fol. 364r. (r. 691, fot. 284r.)

6949

1489, febrero, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, arrendadas por tres años, pague a Alfonso Carrillo, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra, los 100.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como tenencia del año natural de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 123, fol. 442r.-v. (r. 691, fots. 380r.-381v.)

6950

1489, febrero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Beatriz Méndez, mujer de Cristóbal Rodríguez, 1.074 mrs. por los derechos que su marido pagó en la Corte Real por una provisión en la que se revoca todo lo decidido por el licenciado de Loaysa en el pleito sobre el Campo de Matraera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 86, fol. 404r. (r. 691, fot. 338r.)

6951

1489, febrero, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Lope de Ágreda, veinticuatro y aposentador mayor, 11.800 mrs. por el alquiler de un año desde el 15 de septiembre de 1488 de siete casas que el veinticuatro por orden del Cabildo reservó para los escuderos y miembros del séquito de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 118, fol. 436r. (r. 691, fot. 374r.)

6952

1489, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al prior del monasterio de San Pablo 200 reales de plata o 6.200 mrs. como limosna y para que recen por la vida y salud de los Reyes Católicos y de los oficiales del Cabildo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6953.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 55, fol. 373r.-v. (r. 691, fots. 293r.-294r.)

6953

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6952.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 56, fol. 374r. (r. 691, fot. 295r.)

6954

1489, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, escribano público y del Concejo de Utrera, 15.000 mrs. por los gastos relacionados con el Campo de Matrera, con el pleito entre la ciudad e Inés Peraza respecto a Villamartín, y por los gastos que tuvo cuando fue a la villa de Almagro.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 82, fol. 400r.-v. (r. 691, fots. 332r.-333r.)

6955

1489, febrero, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Rodrigo de Arcos, escribano público y del Concejo de Utrera, 100 reales de plata o 3.100 mrs. para pagar los desplazamientos a Utrera de los testigos del pleito entre la ciudad y Pedro Enríquez de Quiñones, adelantado mayor de la Frontera, sobre las tierras del Campo de Matrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6956.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 80, fol. 398r. (r. 691, fot. 329r.)

6956

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6955.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 88, fol. 406r. (r. 691, fot. 340r.)

6957

1489, febrero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de la saca de las cargas de los pescados fresco y salado y de la sardina, y de la alcabala del pan, cereales y semillas que se venden fuera de la Alhóndiga del Pan, pague al bachiller Mateo de la Cuadra, limosnero de los reyes, 112.255 mrs. que los Reyes Católicos ordenan dar anualmente como limosna al Hospital Real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 33, fol. 348r. (r. 691, fot. 265r.)

6958

1489, febrero, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Nuño Seño, escribano de los Reyes Católicos y del pleito entre Sevilla, Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, Pedro Enríquez de Quiñones, adelantado mayor de la Frontera, y María de Mendoza, condesa de Los Molares, sobre el Campo de Matrera, 100 reales de plata o 3.100 mrs. a cuenta de las escrituras que hizo para esta causa.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 81, fols. 399r. (r. 691, fots. 330r.-331r.)

6959

1489, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Esquivel, jurado, 500 mrs. por haber ido con una carta de la Ciudad a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, referente al asunto de los jueces que el duque debía nombrar para que, con los de la Ciudad, resuelvan el litigio sobre el Campo del Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 103, fol. 421r. (r. 691, fot. 357r.)

6960

1489, febrero, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cueva, jurado, 300 mrs. por los tres días que necesitó para ir a ver a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, con una carta del Cabildo sobre el asunto del Campo del Andévalo.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 121, fol. 439r. (r. 691, fot. 377r.)

6961

1489, febrero, 28. [Sevilla]

Notificación del bachiller Rodrigo Romero, lugarteniente del asistente, informando a los contadores que la estopa que se compró a Cristóbal López, cordonero, para reparar las puertas, costó 685 mrs. y ordenándoles que si no está pagado ya, que se pague.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar a Cristóbal López, cordonero, los 685 mrs. contenidos en la certificación adjunta (1489, febrero, 13).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole cumplir en todo la notificación del lugarteniente del escribano mayor (1489, febero, 13).

Obs.: La certificación a la que se alude en la notificación del escribano, al parecer estaba *en esta otra parte contenido*, pero no parece que se pueda referir a la notificación del bachiller, ya que la fecha de esta es posterior.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 117, fol. 435r. (r. 691, fot. 373r.)

6962

1489, marzo, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan Bernal, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 48, fol. 366r. (r. 691, fot. 286r.)

6963

1489, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de febrero en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 47, fol. 365r. (r. 691, fot. 285r.)

6964

1489, marzo, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, 24.000 mrs. para los cuatro meses que por orden del Cabildo estará en la Corte Real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 104, fol. 422r. (r. 691, fot. 358r.)

6965

1489, marzo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Lope de Ágreda, veinticuatro, y a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. a cada uno por estar durante el mes de marzo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 49, fol. 367r. (r. 691, fot. 287r.)

6966

1489, marzo, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Barahona, jurado, 8.000 mrs. por haber ido a las villas y fortalezas de Tolox y Monda para ver lo que los Reyes Católicos ordenaban reparar en ellas y para sustituir el caballo que se le murió durante el viaje.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 146, fol. 471r.-v. (r. 691, fots. 415r.-416r.)

6967

1489, abril, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, 3.000 mrs. y al tesorero Alfonso de Medina, veinticuatro, 2.000 mrs. por los gastos que tuvieron al ir al Campo de Matrera para pronunciar sentencia en el pleito entre Sevilla y el adelantado mayor de la Frontera Pedro Enríquez de Quiñones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6968.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 83, fol. 401r.-v. (r. 691, fots. 334r.-335r.)

6968

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6967.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 89, fol. 407r.-v. (r. 691, fots. 341r.-342r.)

6969

1489, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para los gastos que le ocasionó salir personalmente con el pendón real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 108, fol. 426r. (r. 691, fot. 363r.)

6970

1489, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor, 20.000 mrs., que quedan por entregar de los 70.000 mrs. que se deben a los maestros por confeccionar el nuevo pendón real.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6971.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 128, fol. 448r. (r. 691, fot. 388r.)

6971

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6970, pero solo se conserva la parte superior del folio, por lo que la fecha se toma del n° 6970.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 129, fol. 449r. (r. 691, fot. 389r.)

6972

1489, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller Francisco Ortiz, regidor, 18.000 mrs. por los 60 días que se le deben de cuando estuvo con el licenciado de Loaysa ocupándose del asunto del Campo de Matrera y por su labor como juez de términos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 105, fol. 423r.-v. (r. 691, fots. 359r.-360r.)

6973

1489, abril, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para un caballo con el que llevar el pendón real por orden de los Reyes Católicos a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 107, fol. 425r. (r. 691, fot. 362r.)

6974

1489, mayo, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Francisco de Gallegos, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 51, fol. 369r. (r. 691, fot. 289r.)

6975

1489, mayo, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Diego de Guzmán, veinticuatro, 650 mrs. por haber estado durante el mes de abril en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 50, fol. 368r. (r. 691, fot. 288r.)

6976

1489, junio, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar la cera que se necesita para la procesión del Corpus. También deberá pagarle a la alcaidesa de la Casa del Cabildo 300 mrs. para materiales de limpieza y 280 mrs. para ramos y juncos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 31, fol. 346r. (r. 691, fot. 263r.)

6977

1489, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las rentas de las imposiciones del partido de la madera, arrendadas por tres años, pague a Diego López de Haro, alcaide del castillo de Lebrija, los 100.000 mrs. que le corresponden por orden de los Reyes Católicos como tenencia del año natural de 1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 124, fol. 443r. (r. 691, fot. 382r.)

6978

1489, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Juan García de Laredo, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de mayo en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 53, fol. 31r. (r. 691, fot. 291r.)

6979

1489, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al bachiller de Monrreal, que está en la Corte Real, 5.000 mrs. a cuenta de los 10.000 mrs. que Melchor Maldonado, veinticuatro, como procurador de la ciudad, acordó con él como salario anual para que ayude a Sevilla en los pleitos que presenta en la Corte.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 111, fol. 429r. (r. 691, fot. 366r.)

6980

1489, junio, 9. [Sevilla]

Notificación de los contadores a Juan de Sevilla, mayordomo, informándole que la cera que se compró a Pedro Ortiz, candelero, para la fiesta del Corpus costó en total 12.489 mrs. Le ordenan pagar esta cantidad al candelero.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 32, fol. 347r. (r. 691, fot. 264r.)

6981

1489, julio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Fernán García de Laredo, jurado, 650 mrs. por haber estado durante el mes de junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 54, fol. 372r. (r. 691, fot. 292r.)

6982

1489, julio, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios y de la renta del raer del pan de la Alhóndiga del Pan, pague a Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro, 1.300 mrs. por haber estado durante los meses de mayo y junio en la Alhóndiga, procurando que se entregue el pan y la cebada a las personas que los necesitan.

Obs.: Aunque el doc. se dirige al mayordomo del año económico en curso, es decir, de 1489-1490, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 52, fol. 370r. (r. 691, fot. 290r.)

6983

1489, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague a Luis de Écija, mesonero, 22 reales o 682 mrs. por la estancia en su mesón de Juan de Alcaráz con hombres de Fernando de Zafra, que fueron a Sevilla por orden de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 113, fol. 431r. (r. 691, fot. 368r.)

6984

1489, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague al bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, 6.000 mrs. por ir a Jaén para entrevistarse por orden del Cabildo con Isabel *la Católica*.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 114, fol. 432r. (r. 691, fot. 369r.)

6985

1489, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la libra de la carne, arrendada por 18 meses desde el 1 de septiembre de 1486, pague a Diego de Abreu, obrero de las labores, 150.000 mrs. para las obras de la calzada del Puente de Triana, de la alcantarilla de Tablada y para otras obras.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1489-1490, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 125, fol. 444r. (r. 691, fot. 383r.)

6986

1489, diciembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Juan de Sevilla como mayordomo de 1481 a 1483, 12.000 mrs. que no pudo cobrar a Pedro de Esquivel, veinticuatro, quien arrendó durante estos tres años las tierras de El Bollo por 8.000 mrs. anuales, cantidad que se le rebajó a 4.000 mrs. anuales debido a la guerra de Granada y a la toma de Zahara. Esta cantidad deberá serle descontada del cargo del mayordomazgo de 1488-1489.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1489-1490, se trata del cargo del mayordomo de 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 116, fol. 434r. (r. 691, fot. 372r.)

6987

[1489. Sevilla]

Cuenta de la suma total de los ingresos de los que se hace cargo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, y de los gastos. Como los ingresos ascendieron a 6.926.721 mrs. y los gastos a 4.144.613 mrs., resulta que el mayordomo debe a la ciudad 2.782.108 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 7, fols. 307r.-310v. (r. 691, fots. 213r.-217r.)

6988

[1489. Sevilla]

Cuenta de lo que valieron las rentas de las imposiciones que se cobran para pagar a la Hermandad y a las tenencias hasta finales de diciembre de 1489, resultando que lo que se ingresó ascendió a 3.678.850 mrs. y lo que se pagó sumó 3.676.666 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 17, fol. 327r. (r. 691, fot. 239v.)

6989

1490, marzo, 3. [Sevilla]

Relación de los fiadores y de las fianzas que presentó Juan de Sevilla, mayordomo, para pagar los 2.782.600 mrs. que debe al Cabildo, según resultó de la toma de cuentas que se le hizo en 1488.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1489-1490, en el ángulo superior izquierdo se señala su pertenencia a 1488-1489.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 26, fol. 338r. (r. 691, fot. 254r.)

II. LABORES

1. Labores 1476-1477

6990

1477, febrero, 20. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, inspeccionar el molino de El Pico y averiguar qué reparaciones son necesarias y realizarlas. Deberá pagarlo de lo que la Ciudad le da para las obras.

Ac.: Petición de Juan Benítez, molinero y arrendador del molino de El Pico, informando al Cabildo de los desperfectos del molino que provoca la pérdida el agua impidiendo el funcionamiento del mismo. Solicita que se ordene al mayordomo que mande arreglarlo todo y que se le haga descuento por el tiempo durante el cual no puede moler (s. f.).

Obs.: La notificación aparece a continuación de la petición.

Sec. XV, Pap. May., caja 65, nº 46, fol. 191r.-v. (r. 502, fots. 235r.-236r.)

2. Labores 1477-1478¹

6991

[1477, octubre. Sevilla]

Informe dado por los contadores sobre las cuentas entregadas por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de gastos realizados entre 1472 y 1477, que no se le pueden recibir en cuenta por las razones indicadas o de las que aún tiene que entregar documentación.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 64, fols. 257r.-258r. (r. 502, fots. 640r.-641v.)

3. Labores 1478-1479

6992

[1478. Sevilla]

Cuenta del dinero que recibió Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y procurador mayor, del repartimiento que hizo el prior de Vélez por mandado de los Reyes Católicos, dinero destinado a las obras de los caños por los que circula el agua hasta el Alcázar Real, sumando un total de 140.400 mrs.

Obs.: El doc. carece de cualquier indicación de fecha. En el nº 6398 aparece en una toma de cuentas a Alfonso Pérez Melgarejo como procurador mayor de la ciudad un doc. inserto en el que el veinticuatro detalla lo que gastó en ciertas obras de la ciudad, entre ellas la de los caños por los que circula el agua hasta el Alcázar, obra que según él fue emprendida por orden

¹ El nº 6992 ofrece también información sobre Labores de 1471-1472 y sobre Labores entre 1473-1474 y 1476-1477.

de los Reyes Católicos y llevada a cabo entre el 25 de mayo y 25 de diciembre de 1478. Por lo tanto este doc. debe ser incluido en Labores de 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 78, fols. 160r.-161r. (r. 696, fots. 269r.-270v.)

6993

1479, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a Gómez Méndez de Sotomayor, alcaide del castillo de Utrera por su hermano Pedro Vaca, fiel ejecutor y regidor, 20.000 mrs. que necesita para reparar la torre del homenaje que se encuentra en el Alcacerejo de la fortaleza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6994.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 75, fol. 131r.-v. (r. 503, fots. 181v.-182r.)

6994

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6993.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 188, fol. 260r. (r. 503, fot. 314r.)

4. Labores 1480-1481

6995

1479, marzo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y alcaide de la Torre del Aguila, ordenándole encargar, en presencia del escribano y de los contadores, la construcción de unas puertas de madera para la Torre, debiendo pagarlo de la renta de las tierras de la Torre que él debe recaudador por la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6996. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, en el ángulo derecho superior se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 103, fol. 157r.-v. (r. 504, fots. 585v.-586r.)

6996

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 6995. Aunque por la fecha correspondería a 1478-1479, en el ángulo derecho superior se indica su pertenencia a 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 104, fol. 158r.-v. (r. 504, fots. 586v.-587r.)

6997

1480, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que entregue a maestre Hamete Agudo, cañero, los 100.000 mrs. que Fernando de Santillán había dejado

en su testamento para las obras de la ciudad, dinero que le entregó por orden del Cabildo su hijo Alfonso Fernández de Santillán, veinticuatro y fiel ejecutor. Con este dinero maestro Hamete deberá realizar la obra de albañilería de la calzada de la Cuesta de Castilleja, obra rematada en él por 174.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6998.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 156, fol. 225r.-v. (r. 503, fots. 276r.-277r.)

6998

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 6997. Aunque en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia al año 1478-1479, por la fecha y asunto corresponde a Labores de 1480-1481.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 193, fol. 265r.-v. (r. 503, fots. 319v.-320r.)

6999

1481, enero, 23. [Sevilla]

Cuenta de las tablas que se utilizan para cerrar y calafatear las puertas de la ciudad durante las inundaciones del río, que se han trasladado a casa de Alfonso Pérez de Ojeda, jurado de la collación de San Ildefonso, en presencia de los contadores y de Fernando de Torres, lugarteniente del procurador mayor, sumando un total de 26 tablas y una parte de una tabla grande que se cortó para la Puerta de Goles.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, n° 59, fol. 113r. (r. 504, fot. 541r.)

5. Labores 1481-1482¹

7000

[1478, diciembre, 15 - 1481, diciembre, 11. Sevilla]

Relación de las certificaciones que entregaron los Concejos de Aznalcázar, Escacena del Campo y Paterna del Campo, declarando cuántos peones se repartieron y trabajaron en las obras del Puente de Guadimar, que está a cargo de Fernando de Abreu, obrero de las labores, entre los años 1472 y 1480.

Obs.: Aunque las fechas abarcan numerosos años, esta relación se debió confeccionar para las obras que faltaban por ejecutarse en el Puente en 1481-1482.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, n° 7, fol. 9r. (r. 505, fot. 49r.)

¹ El n° 7001 ofrece también información sobre Labores entre 1472-1473 y 1480-1481 y el n° 7003 sobre Labores entre 1470-1471 y 1480-1481.

7001

[1481, octubre, 2. Sevilla]

Presupuesto presentado por Fernando de Abreu, obrero de las labores, y los contadores, de la obra del Puente de Viar, para el cual se contó con las declaraciones juradas de dos canteros, y que asciende a 55.000 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el presupuesto no sirvió por haberlo presentado como conjunto, en vez de detallar cada una de las cosas, como después apareció en el presupuesto correcto, que presenta fecha, mientras que este presupuesto no tiene fecha. El presupuesto que se encuentra aquí fue entregado el 2 de octubre de 1481.

Obs.: El doc. está tachado.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 4, fol. 6r. (r. 505, fot. 46r.)

7002

[1481, diciembre, 31. Sevilla]

Cuenta de lo que Fernando de Abreu, obrero de las labores, gastó en las obras de la ciudad y de lo que pagó por libramientos, sumando desde el día en el que entró en el oficio hasta el 31 de diciembre de 1481 un total de 1.738.405,5 mrs. Como el cargo que se le hizo en estos años asciende a 1.777.738 mrs., resulta que debe al Cabildo 39.339,5 mrs.

Obs.: Sólo se conserva el último folio de estas cuentas, indicándose que en total esta cuenta ocupa 9 folios.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 5, fol. 7r. (r. 505, fot. 47r.)

7003

1482, enero, 7. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, inspeccionar las almenas, muros y torres situados junto a la Puerta de Triana, que al parecer están a punto de caerse, y realizar las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole cumplir en todo la notificación anterior (s. f.).

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en las reparaciones de las almenas, muros y torres situados junto a la Puerta de Triana y en la reconstrucción de algunas de ellas, desde el 1 al 15 de abril de 1482, ascendiendo a un total de 5.096,5 mrs. [1482, abril, 1 - 1482, abril, 15].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 16, fols. 33r.-34v. (r. 505, fots. 75v.-77r.)

7004

1482, enero, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole

inspeccionar junto con Alfonso de Celada, tenedor de los husillos, los husillos de la ciudad, ya que el tenedor ha avisado de que, a causa del estiércol y otras suciedades que se echan en ellos necesitan reparaciones urgentes para evitar que recrezcan las aguas. Deberá gastar en esta obra un máximo de 2.000 mrs. del dinero que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar el husillo que se encuentra en la laguna de la Pajería, entre el 16 y 18 de abril de 1482, ascendiendo a un total de 1.437,5 mrs. [1482, abril, 16 - 1482, abril, 18].

Ac.: Anotación indicando que además pagó a Antón García los 1.000 mrs. de su salario por reparar los caminos.

Obs.: La anotación está tachada y aparece, con ligeras variantes, dos veces.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 17, fols. 35r.-37r. (r. 505, fots. 77v.-80v.)

7005

1482, febrero, 1. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer construir una puerta para la Torre del Águila y otras dos para el cortijo de la Torre, debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras y entregarlas a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y alcaide de la fortaleza del Águila, para que las haga llevar a la Torre. El transporte lo deberá pagar el obrero en presencia de los contadores.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 11, fol. 18r.-v. (r. 505, fots. 58r.-59r.)

7006

1482, febrero, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que, de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad, pague a Antón García Camacho 1.000 mrs. que le corresponden por dedicarse a reparar los caminos y pasos que llevan a Sevilla.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 3, fol. 5r. (r. 505, fot. 45r.)

7007

[1482, febrero, 16 - 1482, marzo, 15. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en la construcción de dos pares de puertas para la Torre del Águila entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 1482, ascendiendo a un total de 5.885,5 mrs.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 10, fols. 16r.-17r. (r. 505, fots. 56r.-57v.)

7008

1482, mayo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la torre mayor que se encuentra junto a la Puerta de Goles ya que al parecer está

a punto de caerse, y hacer las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en las reparaciones de la torre mayor que se encuentra junto a la Puerta de Goles entre el 5 y el 17 de junio de 1482, ascendiendo a un total de 5.270,5 mrs. [1482, junio, 5 - 1482, junio, 17].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1481-1482), caja 71, nº 15, fols. 30r.-32v. (r. 505, fots. 72r.-75r.)

6. Labores 1482-1483

7009

1482, junio, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros de obra algunos lugares de los Caños de Carmona, ya que al parecer se pierde mucha agua, y también una lumbrera situada cerca de la huerta de maestro Pedro en Alcalá de Guadaíra, para que se hagan las reparaciones que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 5 y el 6 de julio de 1482 en las reparaciones de los Caños de Carmona y en las de la lumbrera situada cerca de la huerta de maestro Pedro en Alcalá de Guadaíra, ascendiendo a un total de 397,5 mrs. [1482, julio, 5 - 1482, julio, 6].

Obs.: Aunque por la fecha del mandamiento correspondería a 1481-1482, en el ángulo superior derecho del primer folio de la cuenta se indica su pertenencia a 1482-1483.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 20, fols. 46r.-47v. (r. 505, fots. 90r.-93r.)

7010

1482, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que, de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad, pague a Antón García Camacho, vecino de Cazalla de la Sierra, 1.000 mrs. que le corresponden por dedicarse a reparar los caminos y pasos que llevan a Sevilla.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 6, fol. 8r. (r. 505, fot. 48r.)

7011

1482, noviembre, 27. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, inspeccionar la Puerta de Bibarragel, la bóveda, la puerta y el tejado de la Casa del Cabildo y el quicio de la Puerta de Carmona, y realizar las reparaciones que necesitan enseguida, reparaciones que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó el 12 de diciembre en reparar la Puerta de Carmona, que tenía el quicio podrido y roto, sumando un total de 357 mrs. [1482, diciembre, 12].

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 12 y 14 de diciembre en las reparaciones de la Casa del Cabildo, ascendiendo a un total de 715 mrs., 5 ds. [1482, diciembre, 12 - 1482, diciembre, 14].

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó el 12 de diciembre en las reparaciones de la Puerta de Bibarragel, sumando un total de 213 mrs. [1482, diciembre, 12].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 18, fols. 38r.-39v. (r. 505, fots. 81r.-83r.)

7012

1482, diciembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros de obra una pared que se cayó en el molino de la Alcobayba, perteneciente a los propios de la ciudad, y hacer las reparaciones que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 17 de enero y el 1 de febrero de 1483 en reparar el molino de la Alcobayba, ascendiendo a un total de 4.460 mrs. [1483, enero, 17 - 1483, febrero, 1].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 21, fols. 48r.-50v. (r. 505, fots. 94r.-97r.)

7013

1483, febrero, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros de obra el muro que está cerca de la Puerta de Bibarragel, que al parecer está a punto de caerse, para que se hagan las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 6 de marzo y el 29 de abril de 1483 en las reparaciones del muro que se encuentra junto a la Puerta de Bibarragel, ascendiendo a un total de 21.066 mrs. [1483, marzo, 6 - 1483, abril, 29].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 19, fols. 40r.-45r. (r. 505, fots. 83v.-89v.)

7014

1483, abril, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los caños que se sitúan entre la Puerta de Carmona y la de Jerez, por los puntos en los que el agua llega al Alcázar, y llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 9 y el

19 de junio de 1483 en las reparaciones de los Caños de Carmona, situados entre la Puerta de Carmona y el Alcázar, ascendiendo a un total de 5.326 mrs. [1483, junio, 9 - 1483, junio, 19].
Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1482-1483), caja 71, nº 22, fols. 51r.-54r. (r. 505, fots. 97v.-100v.)

7. Labores 1483-1484

7015

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con los maestros necesarios la tabla del lanzador, por donde viene el agua a los molinos de los Caños de Carmona, para llevar a cabo las reparaciones pertinentes que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1482-1483, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1483-1484.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 23, fol. 55r.-v. (r. 505, fots. 101r.-102r.)

7016

1483, julio, 7. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, inspeccionar un alfolí de la Alhóndiga del Pan, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que anualmente recibe para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 8 de agosto y el 20 de septiembre de 1483 en las reparaciones del alfolí de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 3.752 mrs. [1483, agosto, 8 - 1483, septiembre, 20].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 30, fols. 85r.-87r. (r. 505, fots. 138v.-140v.)

7017

1483, julio, 18. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, emprender la obra de las reparaciones de la calzada del Puente de Triana, obra que se había ordenado hacer con anterioridad, pero que no se llevó a cabo entonces.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer emprender y reparar la calzada del Puente de Triana, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras (1481, agosto, 15).

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar la calzada del Puente de Triana, obra realizada el 8 de febrero de 1482, ascendiendo a un total de 800 mrs. (s. f.).

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó en reparar y empreñar la calzada del Puente de Triana entre el 12 de agosto y el 18 de septiembre de 1483, ascendiendo a un total de 22.580,5 mrs. [1483, agosto, 12 - 1483, septiembre, 18].

Obs.: La primera cuenta, que presenta firma autógrafa del obrero, demuestra que parte de la obra se realizó con anterioridad a la notificación, que aparece a continuación del mandamiento.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 14, fols. 24r.-29r. (r. 505, fots. 65v.-71v.)

7018

1483, agosto, 27. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole, de parte del Cabildo, hacer reparar dos o tres boticas de la Alhóndiga del Pan para depositar en ellas el pan que la ciudad acaba de comprar, debiendo pagar las reparaciones de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó el 29 de agosto de 1483 en las reparaciones de las boticas y en el respaldo de una pared de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 270,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 32, fol. 92r.-v. (r. 505, fots. 146r.-147r.)

7019

[1483, septiembre, 18 - 1483, octubre, 31. Sevilla]

Cuenta de lo que Luis Rodríguez de la Mezquita gastó por orden de Alfonso Pérez Martel, Fernando de Medina y Ramiro Núñez de Guzmán, diputados, en las obras del Puente de Triana con anterioridad a su arrendamiento, desde el 18 de septiembre hasta finales de octubre de 1483, ascendiendo a un total de 57.338 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que para esta obra los cónsules genoveses de Sevilla prestaron 39.200 mrs. que depositaron en el banco de Cebrián Gentil. Esta cantidad la deberá pagar la ciudad, pero no el resto de la obra ya que el dinero se obtuvo de multas de la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7020.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 67, fol. 81r. (r. 506, fot. 191r.)

7020

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7019.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 138, fol. 153r. (r. 506, fot. 263r.)

7021

1483, octubre, 8. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole

inspeccionar la Alhóndiga del Pan, y realizar las reparaciones necesarios que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 10 de enero y 12 de marzo de 1484 en las reparaciones de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 7.562,5 mrs. [1484, enero, 10 - 1484, marzo, 12].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 26, fols. 62r.-66v. (r. 505, fots. 111r.-116r.)

7022

1483, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar las Alcaicerías para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 13 de diciembre de 1483 y el 19 de febrero de 1484 en las reparaciones de las Alcaicerías, ascendiendo a un total de 4.296,5 mrs. [1483, diciembre, 13 -1484, febrero, 19].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 24, fols. 56r.-59r. (r. 505, fots. 103r.-107v.)

7023

1483, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la Puerta del Arenal y la torre y la escalera de la misma, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 12 de enero y 11 de febrero de 1484 en las reparaciones de la Puerta del Arenal, ascendiendo a un total de 4.980,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 27, fols. 67r.-70v. (r. 505, fots. 116v.-121r.)

7024

1483, noviembre, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros de obra la casa de la Alhóndiga de la Sal y hacer las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 15 y 24 de diciembre de 1483 en las reparaciones de la Alhóndiga de la Sal, ascendiendo a un total de 1.311,5 mrs. [1483, diciembre, 15 - 1483, diciembre, 24].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 25, fols. 60r.-61v. (r. 505, fots. 108r.-110r.)

7025

1484, enero, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que Juan García, cantero y vecino de Sevilla, se obligó a realizar la obra de albañilería del castillo de Matrera con las condiciones señaladas por 67.000 mrs. y que presentó los fiadores requeridos.

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena hacer la obra del castillo de Matrera (s. f.).

Ac.: Subasta de la obra del castillo de Matrera, realizada entre el 3 de marzo de 1481 y el 4 de enero de 1484, saliendo con un precio de 220.000 mrs. y terminando rematada por 67.000 mrs.

Obs.: La notificación aparece al final de los docs.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 8, fols. 11r.-14v. (r. 505, fots. 50r.-54r.)

7026

1484, enero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que, de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad, pague a Juan García, cantero y vecino de Sevilla, 67.000 mrs. para la realización de la obra de albañilería del castillo de Matrera, a los plazos señalados en las condiciones de la obra.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior, debiendo pagarle 33.500 mrs. en cuanto empiece la obra y una vez hecha la mitad, los otros 33.500 mrs. (1484, enero, 16).

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 9, fol. 1r.-v. (r. 505, fots. 54v.-55r.)

7027

1484, enero, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la Cárcel del Concejo para llevar a cabo las reparaciones necesarias en las paredes y calabozos, reparaciones que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la obra se hizo por destajo.

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena hacer la obra de la Cárcel del Concejo (1484, febrero, 11).

Ac.: Subasta de la obra de la Cárcel del Concejo, realizada entre el 11 y 15 de febrero de 1484, rematándose en Diego Rodríguez, carpintero, por 16.000 mrs. [1484, febrero, 11 - 1484, febrero, 15].

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, expedir libramiento para que Fernando de Abreu, obrero de las labores, pague a Diego Rodríguez, carpintero, que se obligó a realizar la obra de la Cárcel del Concejo por 16.000 mrs. ya que ha presentado a los fiadores requeridos (1484, febrero, 23).

Ac.: Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Diego Rodríguez, carpintero, 16.000 mrs. para las reparaciones de la Cárcel del Concejo, a los plazos fijados en las condiciones de la obra (1484, febrero, 23).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole cumplir en todo el libramiento anterior, debiendo pagarle 8.000 mrs. en el momento del comienzo de la obra y los 8.000 mrs. restantes una vez que haya realizado la mitad de la misma (1484, febrero, 24).

Ac.: Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros de obra la Cárcel del Concejo, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad (1483, abril, 30).

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 de octubre de 1483 y el 9 de enero de 1484 en las reparaciones de la Cárcel del Concejo, ascendiendo a un total de 22.214 mrs. [1483, octubre, 1 - 1484, enero, 9].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 28, fols. 71r.-81v. (r. 505, fots. 122r.-135r.)

7028

1484, enero, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar las puertas de madera y los tejados de las torres de la Puerta del Cementerio, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 16 de febrero y el 24 de marzo de 1484 en las reparaciones de las puertas de madera y de los tejados del Cementerio, ascendiendo a un total de 3.742 mrs. [1484, febrero, 16 - 1484, marzo, 24].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 31, fols. 88r.-91r. (r. 505, fots. 141r.-145r.)

7029

1484, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Martín Calvo, vecino de Cazalla de la Sierra, 1.000 mrs. que le corresponden de su salario anual por arreglar los caminos que llevan a la ciudad.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1483-1484), caja 71, nº 34, fol. 96r. (r. 505, fot. 152r.)

8. Labores 1484-1485**7030**

1484, enero, 28. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar el molino de Torreblanca, especialmente el quebrantadero, la atajea y la torre del mismo, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que haya recibido o reciba durante el año en curso para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 16 de febrero y el 5 de marzo de 1484 en las reparaciones del molino de Torreblanca, ascendiendo a un total de 4.016 mrs. [1484, febrero, 16 - 1484, marzo, 5].

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485, por lo que el obrero debió pagar esta obra del dinero que recibió en 1484-1485. La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 33, fols. 93r.-95r. (r. 505, fots. 148r.-151v.)

7031

1484, febrero, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer las reparaciones en la fortaleza de Alcalá de Guadaíra que le indique Pedro de Rojas, su alcaide, por un valor máximo de 5.000 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la obra no se llevó a cabo.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1484-1485.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 12, fol. 19r. (r. 505, fot. 60r.)

7032

[1484, marzo, 9. Sevilla]

Informe dado por Pedro de Jaén, veinticuatro, de las reparaciones que deberán hacerse en los muros de la ciudad desde la Puerta de Bibarragel y la de la Macarena hasta el Postigo del Alcázar, lugares que inspeccionó el 9 de marzo de 1484.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, las obras no se realizaron hasta 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 84, fols. 154r.-157r. (r. 506, fots. 686r.-689v.)

7033

1484, julio, 12. [Sevilla]

Mandamiento dado por el Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar el molino de Zoharil para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 31 de julio y el 17 de agosto de 1484 en las reparaciones del molino de Zoharil, ascendiendo a un total de 4.961,5 mrs. [1484, julio, 31 - 1484, agosto, 17].

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 29, fols. 82r.-84v. (r. 505, fots. 135v.-138r.)

7034

1484, julio, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar el poyo del Corral de los Alcaldes, donde juzga el bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de Álvaro de Zúñiga, duque de Plasencia y alcalde mayor, y llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 24 de octubre y el 11 de noviembre de 1484 en la reparación del poyo de Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia, alcalde mayor, situado en el Corral de los Alcaldes, ascendiendo a un total de 6.543 mrs. [1484, octubre, 24 - 1484, noviembre, 11].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 43, fols. 109r.-111v. (r. 505, fots. 171r.-175r.)

7035

1484, julio, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar el molino de los propios situado en el arrabal de Alcalá de Guadaíra para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad. La obra deberá adjudicarse o por jornal, por subasta o por destajo, debiendo escoger el método que permita realizarla lo más rápidamente posible.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la obra se dio a destajo, tal como se recoge en el siguiente folio.

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena hacer la obra del molino de los propios situado en el arrabal de Alcalá de Guadaíra (s. f.).

Ac.: Subasta de la obra del molino del arrabal de Alcalá de Guadaíra realizada el 6 de septiembre de 1484, adjudicándose por 5.150 mrs. a Diego García Quijada, albañil [1484, septiembre, 6].

Ac.: Notificación de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, informándole que la obra del molino del arrabal de Alcalá de Guadaíra se adjudicó en subasta a Diego García Quijada, albañil, vecino de la collación de Santa Catalina, por 5.150 mrs., por lo que él deberá pagarle 2.575 mrs. en el acto para que pueda comenzar la obra, y el resto al llegar a la mitad de la misma (1484, noviembre, 14).

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 53, fols. 133r.-135v. (r. 505, fots. 204v.-208r.)

7036

1484, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Juan de Guzmán, cañero y guarda de los Caños de Carmona, 400 mrs. para poder comprar una carretada de cal y pagar a los peones que han limpiado y tapado algunas juntas de las lumbreras de los Caños.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 36, fol. 101r. (r. 505, fot. 159r.)

7037

1484, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole llevar a cabo las reparaciones que según el escrito de los maestros albañiles son necesarias en las paredes entre el Hospital del Cuerpo de Dios y la Cárcel del Concejo, que él inspeccionó en su día, reparaciones que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 11 de octubre y el 4 de noviembre de 1484 en las reparaciones de la pared que se encuentra entre la Cárcel del Concejo y una casa que pertenece al Hospital del Cuerpo de Dios, ascendiendo a un total de 3.684 mrs.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 35, fols. 97r.-100v. (r. 505, fots. 153r.-158r.)

7038

[1484, septiembre, 3 - 1484, septiembre, 5. Sevilla]

Subasta de la obra del sobrado situado junto a la Puerta de la Alhóndiga del Pan, rematándose en Juan Ruiz, carpintero, por 15.000 mrs., quien presentó como fiadores a Rodrigo de Vargas, carpintero, a Cristóbal Martínez, carpintero y a Pedro González Martínez, carpintero.

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena subastar a la baja la obra del sobrado situado junto a la Puerta de la Alhóndiga del Pan (s. f.).

Obs.: La subasta aparece a continuación de las condiciones.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 88, fols. 161r.-164v. (r. 506, fots. 693v.-697r.)

7039

1484, octubre, 20. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, expedir el libramiento necesario para que Fernando de Abreu, obrero de las labores, pague a Juan García Negrillo, albañil, los 36.500 mrs. que le corresponden por la obra del castillo de Alcalá de Guadaíra que se remató en él.

Ac.: Condiciones con las que el Cabildo ordena hacer la obra del castillo de Alcalá de Guadaíra (s. f.).

Ac.: Subasta de la obra del castillo de Alcalá de Guadaíra realizada entre el 25 de agosto y el 5 de septiembre de 1484, resultando rematada en Juan García Negrillo, albañil, por 36.500 mrs.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, expedir el libramiento necesario para que Fernando de Abreu, obrero de las labores, pague a Juan García Negrillo, albañil, 36.500 mrs. por la obra del castillo de Alcalá de Guadaíra que él se obligó a hacer con las condiciones señaladas por el Cabildo para la misma, ya que ha presentado los fiadores requeridos (1484, octubre, 16).

Ac.: Libramiento de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Juan García Negrillo, albañil, 18.250 mrs. que suponen la mitad del dinero por el que se le remató la obra del castillo de Alcalá de Guadaíra para poder comenzar la misma, debiendo librarle el dinero restante una vez que la mitad de la obra esté hecha ([1485], marzo, 20).

Obs.: En el libramiento aparece como año *1484*, tratándose de un error como puede verse por las notificaciones.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 13, fols. 20r.-23v. (r. 505, fots. 61r.-65r.)

7040

1484, noviembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole enviar a una persona al castillo de Encinasola que, según informe de su alcaide Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro, y de algunos regidores de la ciudad que lo comprobaron, necesita urgentes reparaciones, debiendo hacerse en aquellos lugares que le señale el alcaide. No deberá gastar más de 20.000 mrs. y pagarlos de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Notificación de los contadores a Alfonso Vázquez, escribano público de Encinasola, ordenándole supervisar en su nombre los gastos que se hagan en la obra del castillo de Encinasola y enviarles el informe pertinente (s. f.).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Fernando de Abreu, obrero de las labores, informándole que el día de la fecha Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, solicitó del Cabildo que la obra del castillo se adjudique por subasta a la baja para que se realice en el plazo más breve posible. Como el Cabildo estuvo de acuerdo, se le ordena a él realizar, en presencia de los contadores, la subasta (1485, septiembre, 28).

Obs: Aunque por la notificación correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho del primer folio se indica su pertenencia a 1484-1485. Véase también el nº 7051.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 51, fols. 128r.-130r. (r. 505, fots. 200r.-201v.)

7041

1484, noviembre, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que gaste un máximo de 7.500 mrs. en las reparaciones necesarias del castillo de Aracena, a saber: en la compra de tres pares de puertas, para el alcázar, para la puerta falsa y para la torre, y en la obra de la zapa de la torre y el aljibe de la misma, ya que se ha decidido hacer esta obra a petición del alcaide de la fortaleza que deberá indicarle dónde hacer las reparaciones.

Ac.: Notificación de los contadores a Antón Fernández Rangel, escribano público de Aracena, ordenándole supervisar en su nombre cómo se gastan los 7.500 mrs. contenidos en el mandamiento anterior (s. f.).

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 40, fol. 105r.-v. (r. 505, fots. 164r.-165r.)

7042

1484, noviembre, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la escalera situada junto a la Puerta del Sol para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó el 14 de diciembre de 1484 en reparar la escalera por la que se sube a la torre de la Puerta del Sol, ascendiendo a un total de 299,5 mrs. [1484, diciembre, 14].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 42, fol. 107r.-108r. (r. 505, fot. 168r.-170r.)

7043

[1484, noviembre, 15 - 1484, noviembre, 16. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 15 y 16 de noviembre de 1484 en las reparaciones de las lumbreras situadas desde la Laguna hasta el río y que pasan por la Puerta del convento de San Clemente, ascendiendo a un total de 731 mrs.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 37, fol. 102r. (r. 505, fot. 160r.)

7044

1484, noviembre, 22. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar en presencia de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, y de los contadores la calzada camino de Castilleja de la Cuesta, el muro del adarve que se sitúa entre las Puertas del Ingenio y Bibarragel, que al parecer está muy socavada, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó el 1 de diciembre de 1484 en la obra de Castilleja de la Cuesta, ascendiendo a un total de 160 mrs. [1484, diciembre, 1].

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre de 1484 en reparar el muro del adarve situado entre las Puertas del Ingenio y Bibarragel, ascendiendo a un total de 1.260 mrs. [1484, noviembre, 29 - 1484, diciembre, 4].

Obs.: El mandamiento aparece a continuación de la primera cuenta.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 50, fols. 126r.-127v. (r. 505, fots. 195r.-199r.)

7045

1485, febrero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Pedro de Govire, mercader, 1.240 mrs. por las cinco tablas que le compraron Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, Fernando de Medina, veinticuatro, y Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, para la obra del puente de la alcantarilla de Guadaíra que se encuentra camino de Los Palacios.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 38, fol. 103r.-v. (r. 505, fots. 161r.-162r.)

7046

1485, febrero, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Diego Fernández de la Algaba 310 mrs. que le corresponden por 12 agujeros de madera que le compraron Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, Fernando de Medina, veinticuatro, y Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, para la obra del puente de la alcantarilla de Guadaíra, que se encuentra camino de Los Palacios.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1484-1485), caja 71, nº 39, fol. 104r. (r. 505, fot. 163r.)

9. Labores 1485-1486

7047

1485, septiembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar un ala del tejado y una pared que se cayó en la Alhóndiga de la Sal, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 1 y el 7 de octubre de 1485 en las reparaciones de la Alhóndiga de la Sal, ascendiendo a un total de 1.627,5 mrs. [1485, octubre, 1 - 1485, octubre, 7].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 45, fols. 114r.-115v. (r. 505, fots. 179r.-182r.)

7048

1485, septiembre, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los Caños de Carmona, especialmente aquellos que se sitúan cerca de Alcalá de Guadaíra, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad. También se le ordena averiguar quienes son las personas que han producido más daños en los Caños, personas a las que se les impondrá una multa de 2.000 mrs. y se detendrán por ello.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 54, fols. 136r.-v. (r. 505, fots. 208v.-209r.)

7049

1485, octubre, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar en presencia de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, y de los contadores un alfolí de la Alhóndiga del Pan en el que se almacena el pan que se compra para el abastecimiento de los vecinos, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 4 y el 12 de noviembre de 1485 en las reparaciones del alfolí situado junto a la escalera de la Alhóndiga del Pan, ascendiendo a un total de 1.410 mrs. [1485, noviembre, 4 - 1485, noviembre, 12].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 44, fols. 112r.-113v. (r. 505, fots. 175v.-178r.)

7050

1485, noviembre, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar la Puerta del Arenal para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 31 de enero y el 6 de febrero de 1486 en las reparaciones de la Puerta del Arenal, cuyo arco se había caído, ascendiendo a un total de 1.617,5 mrs. [1486, enero, 31 - 1486, febrero, 6].

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 48, fols. 123r.-124v. (r. 505, fots. 191r.-193r.)

7051

1485, noviembre, 16. Encinasola

Certificación dada por Alfonso Vázquez, escribano público de Encinasola, haciendo saber que el día 13 de noviembre de 1485 se presentó ante Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro de Sevilla y alcaide del castillo de la villa, con un mandamiento de Fernando de Abreu, obrero mayor, en el cual ordenaba que se hicieran reparaciones en la fortaleza por un

total de 20.000 mrs. en aquellos puntos que el alcaide señalase. Una vez vista las condiciones para la obra, los alcaldes del lugar hicieron pregonar la obra, resultando que el día 16 del mismo mes la tomó a su cargo Bartolomé Alfonso, vecino de Sanlúcar la Mayor.

Ac.: Condiciones con las que el obrero mayor ordena hacer de la obra del castillo de Encinasola (s. f.).

Ac.: Carta de pago otorgada por Luis Méndez de Portocarrero, veinticuatro y alcaide del castillo de Encinasola, reconociendo haber recibido de Fernando de Abreu, obrero de las labores, 10.000 mrs. para entregárselos a Bartolomé Alfonso, albañil y vecino de Sanlúcar de Alpechín (Sanlúcar la Mayor), a cuenta de los 20.000 mrs. con lo que contrató la obra de la fortaleza de Encinasola (1486, enero, 3. S. L.).

Ac.: Certificación dada por los contadores haciendo saber a Fernando de Abreu, obrero de las labores, que Bartolomé Alfonso, albañil, vecino de Benacazón, reconoce haber recibido 10.000 mrs. a cuenta de los 20.000 mrs. que le corresponden por la obra del castillo de Encinasola (1486, abril, 3. [Sevilla]).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole entregar a Luis Méndez de Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, los 10.000 mrs. que faltan para acabar la obra de la fortaleza (1486, abril, 4).

Ac.: Carta de pago dada por Luis Méndez Portocarrero, veinticuatro y alcaide de Encinasola, reconociendo haber recibido de Fernando de Abreu, obrero de las labores, los 10.000 mrs. que faltaban para acabar la obra del castillo de Encinasola (1486, abril, 11. S. L.).

Obs.: En la certificación del escribano de Encinasola y en la primera carta de pago de Luis Méndez se dice de Bartolomé Alfonso que es vecino de Sanlúcar de Alpechín, pero en la certificación de los contadores se afirma que es vecino de Benacazón. Véase también el nº 7040.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 1, fols. 2r.-3v. (r. 505, fots. 42r.-44r.)

7052

1485, diciembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague en total 2.102 mrs. a las personas que aquí se le indican y que trabajaron y dieron los materiales para reparar las puertas de la ciudad que dan al río, puertas que recibieron daños por las inundaciones que hubo.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 41, fol. 106r.-v. (r. 505, fots. 166r.-167r.)

7053

1486, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 700 mrs. que gastó en materiales y en los salarios de los obreros que repararon las puertas de la ciudad situadas en el lado del río después de las inundaciones.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 49, fol. 125r. (r. 505, fot. 194r.)

7054

1486, abril, 28. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, recibir en cuenta a Fernando de Abreu, obrero de las labores, los 1.291 mrs. que gastó, después de las inundaciones, en las reparaciones del muro de la Pajería y de la estacada que se sitúa entre las Puertas del Ingenio y de Goles, dinero que gastó en su presencia y que ellos tienen asentado en sus libros.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 12 de diciembre de 1485 y 11 de enero de 1486 en las reparaciones de los muros de la Pajería y de la estacada entre las Puertas del Ingenio y de Goles, ascendiendo a un total de 1.291,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 52, fols. 131r.-132v. (r. 505, fots. 202r.-204r.)

7055

[1486, mayo, 18 - 1486, junio, 16. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 18 de mayo y el 16 de junio de 1486 en reparar los poyos caídos en el Corral de los Alcaldes, ascendiendo a un total de 19.703,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1485-1486), caja 71, nº 56, fols. 140r.-144r. (r. 505, fots. 213r.-217v.)

10. Labores 1486-1487**7056**

1486, enero, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer construir una salida de madera al Puente de Triana, para que puedan pasar por ahí las personas y los animales mientras que se decida sobre la construcción de una calzada, debiendo pagarlo de lo que haya recibido o reciba durante el año en curso para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 5 y el 11 de enero de 1486 en hacer construir un tablado a la salida del Puente de Triana, necesario después de que las inundaciones rompieran toda la salida del Puente, ascendiendo a un total de 6.101,5 mrs. [1486, enero, 5 - 1496, enero, 11].

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho del mandamiento se indica su pertenencia a 1486-1487.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 46, fols. 116r.-118r. (r. 505, fots. 183r.-185v.)

7057

1486, enero, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole hacer limpiar las lumbreras de la calle San Clemente hasta el husillo, debiendo pagarlo de lo que recibe anualmente para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 11 de enero y el 8 de febrero de 1486 en la limpieza de las lumbreras situadas desde la laguna hasta el adarve junto a San Clemente, ascendiendo a un total de 13.854 mrs. [1486, enero, 11 - 1486, febrero, 8].

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho del mandamiento se indica su pertenencia a 1486-1487. El último folios de la cuenta se ha microfilmado dos veces.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 47, fols. 119r.-122r. (r. 505, fots. 186r.-190v.)

7058

1486, marzo, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar los calabozos, paredes y tejados de la Cárcel del Concejo, para llevar a cabo las reparaciones necesarias que deberá pagar de lo que haya recibido o reciba este año en curso para las obras de la ciudad.

Ac.: Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 19 y 26 de mayo de 1486 en las reparaciones de la Cárcel del Concejo, ascendiendo a un total de 3.422,5 mrs.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho del primer folio se indica su pertenencia a 1486-1487. La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 57, fols. 145r.-147r. (r. 505, fots. 218r.-220v.)

7059

1486, mayo, 6. Córdoba

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo facultándole para imponer sisa para pagar las obras de reparaciones necesarias en la ciudad a causa de las inundaciones, tal como se lo pidió en nombre del Cabildo Cristóbal Mosquera, veinticuatro, ya que los propios no eran suficientes para hacer frente a estos gastos. Ordenan que se deposite lo recaudado en poder del prior del monasterio de Santa María de las Cuevas y pagar de ahí solo las obras. Todo libramiento debe estar autorizado por el prior del monasterio de San Jerónimo, por Juan de Saavedra, canónigo, y por dos regidores escogidos por el Cabildo.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 1, fol. 214r.-v. (r. 690, fots. 287r.-288r.)

7060

[1486, agosto, 7 - 1486, noviembre, 7. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 7 de agosto y el 7 de noviembre de 1486 en reparar y reconstruir los caños rotos situados junto a la Puerta de Carmona, desde el Hospital hasta la casa de Sancho Díaz, por el lugar por el que llega el agua a San Francisco, ascendiendo a un total de 4.671,5 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 58, fols. 148r.-150r. (r. 505, fots. 221r.-223v.)

7061

1486, agosto, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, obrero de las labores, para que, del dinero que se le da anualmente para las obras, pague a Martín Calvo, vecino de Cazalla de la Sierra, 2.000 mrs. por dedicarse a reparar los caminos que llevan a Sevilla, de los cuales 1.000 mrs. le corresponden de su salario de 1485 que no le fue librado y los otros 1.000 mrs. de su salario del año en curso.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7062.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 62, fol. 187r. (r. 505, fot. 261r.)

7062

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7061, pero al comienzo del folio hay unas anotaciones que hablan de rentas que se devolvieron a la subasta el 16 de enero, señalándose las rentas en cuestión, por lo que debe tratarse de un folio reutilizado.

Sec. XV, Pap. May. 1480-1481, caja 70, nº 125, fol. 233v. (r. 504, fot. 666r.)

7063

[1486, septiembre, 4 - 1486, noviembre, 14. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 4 de septiembre y el 14 de noviembre de 1486 en reparar la torre y el muro del río, cerca de la Puerta de Goles, ascendiendo a un total de 28.761,5 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que pertenece a la cuenta de la blanca de la carne.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 60, fols. 166r.-170v. (r. 505, fots. 239r.-244r.)

7064

[1486, septiembre, 9 - 1486, noviembre, 18. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 9 de septiembre y el 18 de noviembre de 1486 en reparar las lumbreras situadas junto a Alcalá de Guadaíra, en reconstruir una pared junto a la boca del caño de Sevilla, al lado del molino de los Frailes y en cerrar el marco de la huerta del maestro Pedro y el agua de la fuente del Concejo de Alcalá de Guadaíra, ascendiendo a un total de 8.421 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 55, fols. 137r.-139r. (r. 505, fots. 210r.-212v.)

7065

[1486, septiembre, 18 - 1486, noviembre, 14. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 18 de septiembre y el 14 de noviembre de 1486 en reconstruir la alcantarilla situada junto a San Bernardo, ascendiendo a un total de 81.464 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la obra se pagó de la blanca de la libra de la carne.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 59, fols. 151r.-165r. (r. 505, fots. 224r.-238v.)

7066

[1486, septiembre, 18 - 1486, noviembre, 14. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 18 de septiembre y el 14 de noviembre de 1486 en reparar la atajea desde la Cruz, por los arcos y hasta la Puerta de Carmona, ascendiendo a un total de 80.528,3 mrs.

Obs.: La cuenta termina con la firma autógrafa del obrero pero sin el total de lo gastado.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 61, fols. 171r.-186r. (r. 505, fots. 245r.-260v.)

7067

[1486, septiembre, 20 - 1486, octubre, 14. Sevilla]

Cuenta de los salarios que se pagaron a los maestros y peones que estuvieron trabajando en la obra del puente-alcantarilla situado cerca de San Bernardo entre el 20 de septiembre y el 14 de octubre de 1486, sumando un total de 8.920 mrs.

Obs.: En el segundo folio no aparece la suma parcial y no hay suma total, por lo que no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 37, fol. 300r.-v. (r. 690, fots. 390r.-391r.)

7068

[1486, septiembre, 20 - 1486, octubre, 26. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Juan de Almodóvar entregó entre el 20 de septiembre y el 26 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona, para la de la alcantarilla y para la de los molinos.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 47, fol. 310r.-v. (r. 690, fots. 400v.-401r.)

7069

[1486, septiembre, 22 - 1486, octubre, 10. Sevilla]

Cuenta de los cañices de cal que Juan de Madrigal entregó entre el 22 de septiembre y el 10 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 40, fol. 303r. (r. 690, fot. 393r.)

7070

[1486, septiembre, 22 - 1486, octubre, 17. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Mateo de la Cuadra entregó entre el 22 de septiembre y el 17 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 43, fol. 306r.-v. (r. 690, fots. 396v.-397r.)

7071

[1486, septiembre, 22 - 1486, octubre, 27. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Alfonso de Palma entregó entre el 22 de septiembre y el 27 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona y para la de la alcantarilla.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 46, fol. 309r.-v. (r. 690, fots. 399v.-400r.)

7072

[1486, septiembre, 22 - 1486, noviembre, 14. Sevilla]

Cuenta dada por Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que gastó entre el 22 de septiembre y el 14 de noviembre de 1486 en reparar el molino de la Jara y el molino del Azembril, que pertenecen a los propios, ascendiendo a un total de 8.108 mrs.

Obs.: La cuenta presenta firma autógrafa del obrero.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1486-1487), caja 71, nº 63, fols. 188r.-189r. (r. 505, fots. 262r.-263v.)

7073

[1486, septiembre, 28 - 1486, octubre, 11. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Juan de Estrada entregó entre el 28 de septiembre y el 11 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 42, fol. 305r. (r. 690, fot. 395v.)

7074

[1486, septiembre, 30 - 1486, octubre, 2. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Padilla, ladrillero, entregó entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 44, fol. 307r. (r. 690, fot. 397v.)

7075

[1486, septiembre, 30 - 1486, octubre, 3. Sevilla]

Cuenta de los ladrillos que Juan López, tejero, entregó entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona y para la de los molinos de la Jara.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 45, fol. 308r. (r. 690, fot. 398v.)

7076

[1486, octubre, 11 - 1486, octubre, 20. Sevilla]

Cuenta de los cahíces de cal que Diego de Imbona entregó entre el 11 y 20 de octubre de 1486 para la obra del Puente de San Bernardo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 36, fol. 299r. (r. 690, fot. 389r.)

7077

[1486, octubre, 12 - 1486, octubre, 24. Sevilla]

Cuenta de los cahíces de cal que Lázaro Bernal entregó entre el 12 y el 24 de octubre de 1486 para la obra de la alcantarilla situada cerca de San Bernardo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 39, fol. 302r. (r. 690, fot. 392v.)

7078

[1486, octubre, 13- 1486, octubre, 17. Sevilla]

Cuenta de los cahíces de cal que Juan de Madrigal entregó entre el 13 y el 17 de octubre de 1486 para la obra de la atajea de los Caños de Carmona.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 41, fol. 304r. (r. 690, fot. 394v.)

7079

[1486, octubre, 14 - 1486, octubre, 21. Sevilla]

Cuenta de los cahíces de cal que Juan Gallego entregó entre el 14 y el 21 de octubre de 1486 para la obra de la alcantarilla situada cerca de San Bernardo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 38, fol. 301r. (r. 690, fot. 391v.)

7080

[1486-1487. Sevilla]

Relación de las tablas y maderos que el Cabildo tiene destinados para las puertas del

río en las épocas de avenidas, estando a cargo de Alfonso Guillén, carpintero, quien las debe calafatear.

Obs.: En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1486-1487. El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, n° 134, fol. 455r. (r. 691, fot. 398r.)

7081

1487, febrero, 21. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros albañiles el Puente de Guadaíra, determinar qué obras son necesarias y pagarlas de los 311.950 mrs. que debía el mayordomo Juan de Sevilla y que le fueron librados.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 72, fol. 336r.-v. (r. 690, fots. 436r.-437r.)

7082

1487, febrero, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que entregue a Diego de Abreu, obrero de las labores, los 311.950 mrs. que él debe de los años anteriores como mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 74, fol. 338r.-v. (r. 690, fots. 440r.-441r.)

7083

1487, febrero, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Diego de Abreu, obrero de las labores, ordenándole inspeccionar con maestros albañiles el muro que está entre la Puerta de Goles y la del Ingenio, y determinar las obras que son necesarias debiendo pagarlas de lo que recibe anualmente para las obras.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 73, fol. 337r.-v. (r. 690, fots. 438r.-439r.)

11. Labores 1488-1489¹

7084

1489, febrero, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernán Sánchez Bravo, calafate, 50 reales o 1.550 mrs. para los calafates y sus criados que embrearon las puertas y muros anegados que se sitúan en la parte del río.

Ac.: Anotación indicando quienes son los calafates y sus mozos.

¹ Los n°s 7087 y 7088 ofrecen también información sobre Labores entre 1481-1482 y 1485-1486.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7085.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 99, fol. 417r. (r. 691, fot. 353r.)

7085

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7084.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 133, fol. 454r.-v. (r. 691, fots. 396r.-397v.)

7086

[1489, febrero, 16. Sevilla]

Cuenta del cargo de Fernando de Abreu, obrero de las labores, de lo que recibió entre 1481 y 1485 y de lo debía al Cabildo de la cuenta que con él se hizo de los años 1470 a 1481, sumando un total de 657.232,5 mrs.

Obs.: Por el nº 7087 se sabe que la deuda del obrero se sumó al cargo del mayordomo de 1488-1489, por lo que esta cuenta debe incluirse en Labores de 1488-1489.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1488-1489), caja 71, nº 2, fol. 4r. (r. 505, fot. 44v.)

7087

[1489, febrero, 16. Sevilla]

Cuenta del cargo y de la data de Fernando de Abreu, obrero de las labores, desde 1481 a 1485, resultando que con anterioridad debía al Cabildo 39.232,5 mrs., ascendiendo el cargo durante estos años a 657.232,5 mrs. y la data a 607.616,5 mrs., por lo que debe al Cabildo 49.516 mrs. Esta deuda fue librado por el Cabildo en Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, el 16 de febrero de 1489.

Ac.: Notificación de los contadores haciendo saber que a petición de Fernando de Abreu, obrero de las labores, el Cabildo les ordenó entregarle el finiquito de la cuenta que se le tomó referente a los años 1481 a 1485, por lo que aquí se presentan dichas cuentas pormenorizadamente, tanto lo que recibió el obrero en estos años del Cabildo como lo que gastó por su orden, resultando alcanzado en 49.516 mrs. deuda que el Cabildo decidió librar en Juan de Sevilla, su mayordomo de 1488-1489 (s. f.).

I.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, entregar a Fernando de Abreu, obrero de las labores, el finiquito de la cuenta que se le tomó referente a los años 1481 a 1485, ya que el obrero había aceptado el alcance de 49.516 mrs. que se le había hecho (1489, febrero, 16).

Ac.: Libramiento del Cabildo a Fernando de Abreu, que fue obrero de las labores, para que pague a Juan de Sevilla, mayordomo, los 49.516 mrs. de la deuda de su cuenta de 1481 a 1485 (1489, febrero, 16).

Obs.: Como la deuda del obrero se sumó al cargo del mayordomo de 1488-1489, la cuenta debe incluirse en Labores de 1488-1489.

Sec. XV, Lab. 1481-1485 (1488-1489), caja 71, nº 64, fols. 190r.-198r. (r. 505, fots. 264r.-273r.)

III. REPARTIMIENTO MILITAR

1. Repartimiento militar 1475-1476

7088

1475, junio, 10. [Sevilla]

Repartimiento hecho por Jorge de Medina, García Tello, Diego de Fuentes, Alfonso Pérez Martel, Álvaro de Esquivel y los lugartenientes de los contadores mayores Alfonso Gómez y Diego Martínez entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunas villas de la *tierra* que se enumeran, ordenado por el Cabildo el 10 de junio de 1475, de 1.336.000 mrs. para pagar el sueldo de los soldados que deberán ir a la frontera con Portugal en servicio del rey.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se rebajó a Fregenal de la Sierra la cantidad a 15.780 mrs. y se aumentó a La Higuera a 15.600 mrs.

Ac.: Anotación indicando que con posterioridad se expidió una notificación que es la que sigue.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a los jurados que el Cabildo y sus diputados han decidido que de las cantidades que cada barrio o collación debía aportar al repartimiento solo se pague la mitad, ya que se averiguó que se les había repartido demasiado, salvo a La Magdalena, a la que además de la mitad se le quitan otros 1.500 mrs. que se aumentaron a lugares de la Sierra de Aroche, y a San Julián otros 500 mrs., que se aumentaron a Santa Cruz (1475, junio, 20).

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que el de los n^{os} 7089 y 7090, y la notificación que la del n^o 7089. Aunque por la fecha pertenecería a 1474-1475, el repartimiento no tuvo efecto hasta 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n^o 60, fols. 215r.-216v. (r. 502, fots. 262v.-264r.)

7089

[1475, junio, 10. Sevilla]

Repartimiento hecho por Jorge de Medina, García Tello, Diego de Fuentes, Alfonso Pérez Martel, Álvaro de Esquivel y los lugartenientes de los contadores mayores Alfonso Gómez y Diego Martínez entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunas villas de la *tierra* que se enumeran, ordenado por el Cabildo el 10 de junio de 1475, de 1.336.000 mrs. para pagar el sueldo de los soldados que deberán ir a la frontera con Portugal en servicio del rey.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber a los jurados que el Cabildo y sus diputados han decidido que de las cantidades que cada barrio o collación debía aportar al repartimiento solo se pague la mitad, ya que se averiguó que se les había repartido demasiado, salvo a La Magdalena, a la que además de la mitad se le quitan otros 1.500 mrs. que se aumentaron a lugares de la Sierra de Aroche, y a San Julián otros 500 mrs., que se aumentaron a Santa Cruz (1475, junio, 20).

Ac.: Cuenta resumida de lo que aporta la ciudad y los lugares y villas de la *tierra*, sumando un total de 1.202.000 mrs.

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que el de los n^{os} 7088 y 7090, y la notificación que la del n^o 7088. Aunque por la fecha correspondería a 1474-1475, el repartimiento para la guerra con Portugal se incluye en 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n^o 99, fols. 273r.-274v. (r. 502, fots. 319v.-321r.)

7090

[1475, junio, 10. Sevilla]

Repartimiento hecho por [Jorge de Medina, García Tello, Diego de Fuentes, Alfonso Pérez Martel, Álvaro de Esquivel y los lugartenientes de los contadores mayores Alfonso Gómez y Diego Martínez] entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunas villas de la *tierra* que se enumeran, ordenado por el Cabildo el 10 de junio de 1475, [de 1.336.000 mrs.] para pagar el sueldo de los soldados que deberán ir a la frontera con Portugal en servicio del rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento de los n^{os} 7088 y 7089, aunque varía en su formulación. Aunque por la fecha correspondería a 1474-1475, el repartimiento para la guerra con Portugal se incluye en 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n^o 100, fols. 275r.-276r. (r. 502, fots. 321v.-322v.)

7091

1475, junio, 10. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], ordenándole, de parte del Cabildo, no demandar al Concejo de Castilblanco los 6.000 mrs. que le correspondieron en el repartimiento de los salarios de los soldados que debían estar en la frontera con Portugal, ya que el lugar es franco y no tiene que contribuir a dicho repartimiento. Se ordena a los contadores recibirle al mayordomo estos 6.000 mrs. en cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n^o 77, fol. 243r.-v. (r. 502, fots. 290r.-291r.)

7092

1475, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina, ordenándoles repartir y recaudar las cantidades que les ha correspondido aportar al repartimiento de 1.200.000 mrs. que se necesitan para pagar el sueldo de los soldados que van a la guerra de Portugal y que aquí se les señalan. Del repartimiento deberán excluir a los caballeros que tienen tierra de los señores ya que irán con ellos personalmente en este servicio. El dinero lo deberán entregar a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], en un plazo máximo de cinco días.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, n^o 88, fols. 256r.-257r. (r. 502, fots. 303r.-304v.)

7093

1475, junio, 10. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del

Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo acordó que se hiciera repartimiento de 1.200.000 mrs. que se necesitan para pagar los sueldos de los soldados que deberán estar en la frontera con Portugal y de los caballeros que durante dos meses, a razón de 100 mrs. diarios, deberán ir a la Corte Real. Este repartimiento se hará entre los barrios y collaciones de la ciudad y aquellos lugares que han aportado los caballeros al repartimiento, aunque también deberá repartirse entre los lugares y villas que quedaron exentos del repartimiento de caballeros, sin incluir no obstante a Encinasola, Aroche, Fregenal de la Sierra, Cumbres de San Bartolomé, Cortegana y Cumbres Mayores, porque están situados en la frontera con Portugal y deben acudir cada vez que se les reclame sin poder exigir salario por ello. Se les ordena hacer el repartimiento con los diputados del Cabildo Alfonso Pérez Martel, García Tello, Jorge de Medina, Diego de Fuentes y Álvaro de Esquivel.

Obs.: Aunque por la fecha pertenecería a 1475-1476, el repartimiento para la guerra de Portugal se incluye en 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 98, fol. 272r.-v. (r. 502, fots. 318v.-319r.)

7094

1475, junio, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados ordenándoles hacer repartimiento de los salarios de los caballeros que irán a la frontera con Portugal durante dos meses y cuyas cantidades aquí se señalan para cada barrio y collación, correspondiéndoles 100 mrs. diarios a cada uno, debiendo pagar todos los vecinos y moradores, salvo los caballeros y escuderos vasallos que acudirán con sus señores al servicio. El dinero recaudado lo deberán entregar a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, para que pueda pagar, en presencia de los contadores, los salarios a los soldados.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 113, fols. 300r.-301r. (r. 502, fots. 346r.-347v.)

7095

1475, junio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], para que de lo que recauda del repartimiento de los salarios para los soldados que van a la guerra con Portugal, pague a Pedro de Esquivel, veinticuatro, 40.000 mrs. que deberá enviarle con un hombre suyo al castillo de Nódar, situado en Portugal, y que han tomado los caballeros de Sevilla para su mantenimiento.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que después de hacerse el libramiento anterior el Cabildo acordó ordenarle comprar en presencia de los contadores pólvora y otros pertrechos necesarios para el castillo de Nódar y pagarlo de los 40.000 mrs. contenidos en el libramiento anterior (1475, junio, 16).

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, informándole que después el Cabildo ordenó que lo que sobrase del dinero librado se entregase directamente a Pedro de Esquivel, veinticuatro, para los gastos que ya ha desembolsado (1475, julio, 10).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole pagar todo lo que sobró del libramiento del Cabildo de los 40.000 mrs. una vez pagados los pertrechos a Pedro de Esquivel, veinticuatro (1475, julio, 11).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 90, fols. 260r.-261r. (r. 502, fots. 307r.-309r.)

7096

1475, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, pague su salario de 30 días a los 50 caballeros que deben estar en el castillo de Nódar, lo que suma 45.000 mrs., y a 15 espingarderos sueldo también de 30 días, que supone 13.500 mrs.; a 20 ballesteros por 30 días 18.000 mrs., y a 10 lanceros por 30 días 7.500 mrs., ascendiendo a un total de 84.000 mrs.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, entregar el dinero de los salarios contenido en el libramiento anterior a Pedro de Esquivel, veinticuatro, para que él se los pague a los soldados (1475, agosto, 15).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 91, fols. 262r.-263r. (r. 502, fots. 309r.-310v.)

7097

1475, julio, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador del dinero que se repartió para pagar la guerra con Portugal, para que pague ante los contadores a 200 caballeros que deben de estar durante dos meses en la frontera, a razón de 30 mrs. diarios a cada uno, sumando 360.000 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que de este dinero gastó 302.952 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 96, fol. 268r.-v. (r. 502, fots. 314v.-315r.)

7098

1475, julio, 17. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó en presencia de los contadores de salarios a los soldados que han de estar en la frontera con Portugal, ascendiendo a un total de 52.470 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 101, fol. 277r. (r. 502, fot. 323r.)

7099

1475, julio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, pague a los caballeros que han de estar en el castillo de Nódar 15.000 mrs., además de lo que les haya librado para sus salarios de un mes, como ayuda a su mantenimiento. Por otro lado, se le ordena retener de este y del anterior libramiento 216 mrs. de los derechos de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo.

Ac.: Anotación indicando que por notificación de los contadores de 3 de agosto se libraron en Alemán Pocasangre, mayordomo, estos 15.000 mrs. a Pedro de Esquivel, veinticuatro, para que él los pagase a los caballeros que estaban en Nódar.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 93, fol. 265v. (r. 502, fot. 312r.)

7100

1475, julio, 30. Cumbres Mayores

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó, en presencia de los contadores mayores en Cumbres Mayores a cuenta de un libramiento del Cabildo de 360.000 mrs. a los 200 caballeros que están en la frontera con Portugal, ascendiendo a un total de 161.682 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 67, fols. 226r.-227v. (r. 502, fots. 273r.-275r.)

7101

1475, agosto, 2. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, comprar 12 quintales de pólvora y 12 de plomo para pelotas para espingardas y hacerlos llevar al real del duque de Medina Sidonia. Los gastos los pagará de lo que recauda para el repartimiento del sueldo de los caballeros y peones que deben estar en la frontera con Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 70, fol. 236r. (r. 502, fot. 283r.)

7102

1475, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que de lo que recauda del repartimiento de los salarios para los soldados que deben estar en la frontera con Portugal, pague a los 220 espingarderos que están a cargo de maestre Fernando, lombardero de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, y que se encuentran con el duque, lo que les corresponda de salario de 20 días a razón de 30 mrs. diarios.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que los salarios supusieron 132.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 80, fol. 246r.-v. (r. 502, fots. 293v.-294r.)

7103

1475, agosto, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que de lo que recauda del repartimiento de los salarios para los soldados que deben estar en la frontera con Portugal, pague a los 120 espingarderos que están a cargo del jurado [Pedro] de Tarifa, lo que les corresponda de salario de 20 días a razón de 30 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 81, fol. 247r.-v. (r. 502, fots. 294v.-295r.)

7104

1475, agosto, 3. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó en pólvora y plomo el 3 de agosto de 1475 para hacerlos llevar al real de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, donde se encuentra la milicia para entrar con las tropas reales en Portugal, ascendiendo a un total de 52.640 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 57, fol. 212r. (r. 502, fot. 259r.)

7105

1475, agosto, 3. Sevilla, Casa de la Moneda

Cuenta del salario que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó en presencia de los los contadores en la Casa de la Moneda, a 340 espingarderos que se enumeran, y que deberán reunirse con el duque de Medina Sidonia para entrar en Portugal, teniendo como capitán al jurado [Pedro] de Tarifa y a maestre Fernando, lombardero. Se les paga por 15 días, ascendiendo a un total de 149.400 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 69, fols. 230r.-235r. (r. 502, fots. 277r.-282v.)

7106

1475, agosto, 3. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, pagar todo el dinero que le queda del repartimiento del salario de los caballeros y peones que deben ir a la frontera con Portugal por certificaciones de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, y de Diego de Fuentes, veinticuatro, a los caballeros y peones que ellos determinen.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 71, fol. 237r. (r. 502, fot. 284r.)

7107

[1475, agosto, 8 - 1475, noviembre, 17. Sevilla]

Relación de libramientos de Juan de Pineda, escribano mayor, y de Diego de Fuentes, veinticuatro, diputados del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo y recaudador del repartimiento para la guerra de Portugal, ascendiendo a un total de 94.540 mrs.:

I.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Frías, capitán de la gente de Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, señor de Alcaudete, sueldo de seis días para 37 lanzas a razón de 30 mrs. diarios, ascendiendo a un total de 6.660 mrs. (1475, agosto, 30).

II.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Nuño de Esquivel 12.000 mrs. por 30 días que deberá estar en la frontera con Portugal (1475, septiembre, 1).

III.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 3.600 mrs. para el sueldo de ocho lanzas por 15 días (1475, agosto, 15).

IV.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a sus escuderos 7.200 mrs. para el sueldo de 15 días de 16 lanzas que los diputados han enviado a la guerra con Portugal. Se ordena a los contadores recibir en cuenta al mayordomo 180 mrs. del sueldo de cuatro lanzas durante 15 días que él envió a la guerra (1475, agosto, 15).

V.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Ruy Díaz de Mendoza 4.500 mrs. del sueldo de cinco lanzas por un mes (1475, septiembre, 6).

VI.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Nuño de Esquivel 12.000 mrs. de su salario por un mes, además de los 12.000 mrs. que ya se le pagaron por otro mes (1475, octubre, 9).

VII.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague al alcaide Pedro de Vargas 10.000 mrs. y al alcaide Juan de Cueva 6.000 mrs. para los sueldos de la gente de sus capitanías (1475, agosto, 8).

VIII.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Luis Suarez, alcaide de Conil, 2.000 mrs. para socorro de su gente (1475, agosto, 10).

IX.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Diego de Ojón, capitán de la gente del condado, 15.000 mrs. en cuenta de lo que le corresponde de su salario (1475, agosto, 14).

X.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Gonzalo de León 1.000 mrs. del sueldo de dos lanzas (1475, agosto, 10).

XI.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Francisco de Alfaro, jurado, 750 mrs. por los gastos que le ocasiona llevar al duque de Medina Sidonia cartas de la Ciudad (1475, noviembre, 17).

XII.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzman, alguacil mayor, 10.000 mrs. para el sueldo de los meses de septiembre y octubre de los seis hombres que tiene en el castillo de Alcantarilla (1475, septiembre, 7).

XIII.- Libramiento de los diputados a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Diego Cerquel de su salario y el de sus lanzas 2.040 mrs. (1475, septiembre, 1).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 82, fols. 248r.-250r. (r. 502, fots. 295v.-297v.)

7108

1475, agosto, 14. Fregenal de la Sierra

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó, en presencia de los contadores mayores en Fregenal de la Sierra a cuenta de un libramiento del Cabildo de 360.000 mrs. a los 200 caballeros que están en la frontera con Portugal, ascendiendo a un total de 62.150 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 25 de agosto pagaron en Sevilla a Gonzalo de Frías el sueldo de 24 días de 37 lanzas, suponiendo un total de 26.640 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que la cantidad total de esta cuenta suma 88.800 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que en total Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó a cuenta de los 360.000 mrs. del libramiento del Cabildo, 302.942 mrs., como se puede comprobar por las copias asentadas en este libro.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 68, fols. 228r.-229r. (r. 502, fots. 275v.-276v.)

7109

1475, agosto, 17. [Sevilla]

Libramiento de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, y de Diego de Fuentes, veinticuatro, diputados del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a las personas contenidas en esta relación las cantidades que se le indican y que corresponden al sueldo de 13 días desde el día la fecha, por estar como guarnición en el castillo de Aroche, sumando un total de 30.420 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 94, fol. 266r.-v. (r. 502, fots. 312v.-313r.)

7110

1475, agosto, 31. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó por orden de los diputados del Cabildo del dinero que se repartió para la guerra con Portugal en los sueldos de los soldados que están en Aroche, sumando un total de 47.100 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 97, fols. 269r.-271r. (r. 502, fots. 315v.-317v.)

7111

[1475], septiembre, 18. [Sevilla]

Relación de los caballeros a los que se les pagó salario el 18 de septiembre de [1475], tratándose de la gente de caballo de Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, señor de Alcaudete, que hicieron alarde este mismo día en el Alcázar ante los contadores y con Gonzalo de Frías como capitán, pagándoles Alemán Pocasangre, mayordomo, 30 mrs. diarios por 30 días, ascendiendo a un total de 43.200 mrs.

Obs.: Como fecha aparece 1465, pero siendo mayordomo Alemán Pocasangre debe tratarse de 1475.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 74, fols. 240r. (r. 502, fots. 287r.)

7112

1475, octubre, 11. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, y de Diego de Fuentes, veinticuatro, diputados del Cabildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole pagar a los caballeros contenidos en la relación que se adjunta 920 mrs. a cada uno, que les corresponden como salario por los 23 días, entre el 15 de septiembre y el 8 de octubre, que han estado en Aroche, ascendiendo a un total de 37.720 mrs.

Ac.: Mandamiento de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo, y a Diego de Fuentes, veinticuatro, ordenándoles

ocuparse de que se pague salario a los 41 lanceros contenidos en la relación que se adjunta, por los 23 días que han estado en Aroche como fronteros contra el reino de Portugal (1475, [septiembre] 16).

Ac.: Anotación indicando que en cumplimiento de los mandamientos anteriores Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó el 10 de octubre de 1475 a los lanceros sus salarios ante el contador mayor Diego Ortiz.

Obs.: Aunque en la data del mandamiento de Enrique de Guzmán aparece *16 de octubre*, tanto por el mandamiento primero como por la anotación debe tratarse de septiembre.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 72, fol. 238r.-v. (r. 502, fots. 285r.-286r.)

7113

[1475. Sevilla]

Cuenta de lo que se pagó por certificaciones de los contadores a los caballeros y peones que deben estar en el castillo de Nódar, pagándose a cuenta de los 84.000 mrs. que se libraron, sumando un total de 28.500 mrs.

Obs.: El doc., tachado.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 92, fol. 264r. (r. 502, fot. 311r.)

7114

1476, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, del dinero destinado a pagar el sueldo de los caballeros y peones que han de estar en la frontera con Portugal, pague a Gonzalo de Cuadros, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 12.000 mrs. para el salario de los 12 hombres que deben estar en la guarda del castillo durante los cuatro meses siguientes.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 18, fol. 160r. (r. 502, fot. 200r.)

7115

1476, enero, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que pague a Gonzalo Cerezo, jurado, 1.500 mrs. que necesita para ir por orden del duque de Medina Sidonia a algunos lugares de la *tierra* para hacer el repartimiento de los caballeros que deberán ir a la frontera con Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7116. Aunque por el mayordomo correspondería a 1476-1477, el repartimiento para la guerra portuguesa se incluyó en 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 74, fol. 106r. (r. 502, fot. 475r.)

7116

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7115. Aunque por el mayordomo co-

rrespondería a 1476-1477, el repartimiento para la guerra portuguesa se incluyó en 1475-1476.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 113, fol. 149r. (r. 502, fot. 524v.)

7117

1476, febrero, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que ha recaudado del repartimiento de los salarios de los soldados que deben estar en la frontera con Portugal, pague a Pedro Mejías, veinticuatro y alcaide de Santa Olalla, 6.000 mrs. para los sueldos de los guardas que deben velar el castillo durante los siguientes cuatro meses.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 78, fol. 244r. (r. 502, fot. 291v.)

7118

1476, marzo, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de los barrios y collaciones de Sevilla, ordenándoles hacer repartimiento de los caballeros, ballesteros y lanceros y de las cargas de mantenimiento que aquí se les indican y que se envían durante 30 días a la guerra de Portugal.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 89, fols. 258r.-259r. (r. 502, fots. 305r.-306v.)

7119

1476, abril, 16. Madrigal

Real cédula de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole enviarles 120 lanzas a la jineta y 100 peones a Toledo, donde se reunirán sus tropas para luchar contra sus adversarios portugueses que han llegado a Castilla para reunirse con [Alonso Carrillo de Acuña], arzobispo de Toledo, con [Diego López Pacheco], marqués de Villena, y los demás rebeldes, para socorrer la fortaleza de Madrid, cercada, por su orden, por [Diego Hurtado de Mendoza], duque del Infantado, y para hacer todo el daño posible a los lugares y ciudades leales. Deberá pagarles sueldo de tres meses que le será devuelto en las rentas de la ciudad.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el día de la fecha se presentó la real cédula anterior, que fue obedecida y cumplida, por lo que se les ordena hacer repartimiento de los caballeros y peones, correspondiendo a la ciudad 50 caballeros y 40 peones y el resto a los Concejos de la *tierra* (1476, mayo, 9).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 110, fols. 295r.-296r. (r. 502, fots. 341r.-342v.)

7120

1476, mayo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles repartir a los caballeros y peones que a cada uno de sus lugares corresponde aportar a los soldados que deben ir al servicio de los Reyes Católicos a Toledo y pagarles sueldo de tres meses, cuya cantidad deberá repartirse entre las personas que puedan darlo lo más rápidamente posible, para

repartirlo después entre todos sus vecinos y moradores. Los soldados deberán presentarse en Sevilla en un plazo de cinco días desde que reciban este mandamiento ante Martín de Sepúlveda, veinticuatro, y los contadores.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste con la misma fecha se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste con la misma fecha se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste con la misma fecha se envió a los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 108, fols. 291r.-292r. (r. 502, fots. 337v.-338r.)

7121

[1476, mayo, 10. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 10 de mayo de 1476 de 120 caballeros y 100 peones que los Reyes Católicos mandan enviar a Toledo, entre los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra*, con el salario de tres meses.

Ac.: Anotación indicando que una vez hecho el repartimiento el Cabildo, después de quejas de los Concejos, decidió que se volviese a repartir el salario de los soldados, esta vez con 70 mrs. diarios para los caballeros que suponen 756.000 mrs. y 30 mrs. diarios para los peones, que suman 270.000 mrs., por lo que en total se tienen que repartir 1.026.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7122.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 109, fols. 293r.-294r. (r. 502, fots. 339r.-340v.)

7122

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7121.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 8, fol. 8r.-9v. (r. 502, fot. 366r.-368r.)

7123

1476, mayo, 10. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados de los barrios y collaciones de Sevilla ordenándoles repartir los caballeros y peones que aquí se les señalan entre aquellas personas que más rápidamente los puedan aportar, personas que también tendrán que adelantar el salario de tres meses de estos soldados, debiendo repartir después el dinero por los vecinos y moradores para devolvérselo. Una vez recibido su salario los soldados deberán presentarse en un plazo de cinco días ante los contadores y ante Martín de Sepúlveda, veinticuatro.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 112, fols. 298r.-299r. (r. 502, fots. 344r.-345v.)

7124

1476, mayo, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina ordenándoles

recaudar lo que a cada uno les ha correspondido aportar al repartimiento hecho para completar a los caballeros y peones el salario que durante tres meses les pagarán los Reyes Católicos para que vayan en su servicio a Toledo, señalándose para cada uno de ellos la cantidad a repartir. Deberán llevar el dinero a Sevilla y entregarlo a Alemán Pocasangre, mayordomo.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste con la misma fecha se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada uno debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que finalmente los caballeros y peones no fueron al servicio de los reyes, y que el Cabildo ordenó librar cierta cantidad de dinero para pagar los sueldos a 300 caballeros que deben estar en la frontera con Portugal o donde ordene el duque de Medina Sidonia.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 61, fols. 217r.-218v. (r. 502, fots. 264v.-266r.)

7125

1476, mayo, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Aroche ordenándoles recaudar lo que a cada uno les ha correspondido aportar al repartimiento hecho para completar a los caballeros y peones el salario que durante tres meses les pagarán los Reyes Católicos para que vayan en su servicio a Toledo, señalándose para cada uno de ellos la cantidad a repartir. Deberán llevar el dinero a Sevilla y entregarlo a Alemán Pocasangre, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 62, fol. 219r.-v. (r. 502, fots. 266v.-267r.)

7126

1476, mayo, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles recaudar lo que a cada uno les ha correspondido aportar al repartimiento hecho para completar a los caballeros y peones el salario que durante tres meses les pagarán los Reyes Católicos para que vayan en su servicio a Toledo, señalándose para cada uno de ellos la cantidad a repartir. Deberán llevar el dinero a Sevilla y entregarlo a Alemán Pocasangre, mayordomo.

Ac.: Mandamiento de los contadores a los Concejos contenidos en el mandamiento anterior ordenándoles no guardarles sus franquezas a los francos del Alcázar y de las Atarazanas, ya que el duque de Medina Sidonia como alcaide del Alcázar y de las Atarazanas ha revocado todas las franquezas, salvo en los casos en los que les muestren carta del duque en la que expresamente se los mantiene (s. f.).

Ac.: Anotación, al margen, indicando que los contadores incluyeron este mandamiento también en las cartas del Cabildo a los demás Concejos de la *tierra* y lo hicieron por virtud de un mandamiento del duque de Medina Sidonia que se encuentra en el arca de las dos llaves y cuyo traslado está asentado en el libro de las franquezas (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 63, fols. 220r.-221r. (r. 502, fots. 267v.-268v.)

7127

1476, mayo, 24. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campina ordenándoles recaudar lo

que a cada uno les ha correspondido aportar al repartimiento hecho para completar a los caballeros y peones el salario que durante tres meses les pagarán los Reyes Católicos para que vayan en su servicio a Toledo, señalándose para cada uno de ellos la cantidad a repartir. Deberán llevar el dinero a Sevilla y entregarlo a Alemán Pocasangre, mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 64, fol. 222r.-v. (r. 502, fots. 269v.-270r.)

7128

1476, mayo, 24. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 24 de mayo de 1476 de 423.000 mrs. por la ciudad y de 603.000 mrs. entre los Concejos de la *tierra* para el sueldo de los 120 caballeros y 100 peones que durante tres meses deberán servir a los Reyes Católicos en Toledo, a razón de 70 mrs. a cada caballero y 20 mrs. a cada peón al día, lo que suma un total de 1.026.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 107, fols. 289r.-290v. (r. 502, fots. 335v.-337r.)

7129

[1476. Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, gastó en pólvora, plomo y otro materiales con cargo a los 40.000 mrs. que se libraron para el castillo de Nódar, ascendiendo a un total de 11.475 mrs. (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 66, fol. 225r. (r. 502, fot. 272r.)

7130

[1476. Sevilla]

Cuenta de lo que Pedro de Esquivel, veinticuatro, gastó en abastecimientos para la guarnición del castillo de Nódar, y en materiales y salarios para los 15 espingarderos durante 15 días, sumando un total de 36.540 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que estos gastos son a cuenta de los 84.000 mrs. del libramiento que está asentado antes de este documento.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del veinticuatro.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 79, fol. 245r.-v. (r. 502, fots. 292r.-293r.)

7131

1477, febrero, 7. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, estudiar la cuenta adjunta, que contiene las quiebras que dieron los jurados, y recibir en cuenta aquéllas que consideren justificadas y exigir el pago de las demás.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores haciéndoles saber que el día de la fecha los diputados informaron al

Cabildo de que ellos nos querían recibir en cuenta al mayordomo las quiebras de la cuenta adjunta, por lo que el Cabildo les ordena hacerlo y cargar a los jurados y Concejos las cantidades que no justifican su inclusión como quiebras (1480, febrero, 23).

Ac.: Cuenta de lo que los jurados de Sevilla y los Concejos de la *tierra* deben a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, del repartimiento que se hizo para la guerra de Portugal, sumando un total de 304.860 mrs. (s. f.)

Obs.: Las notificaciones aparecen a continuación de la cuenta.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 103, fols. 279r.-280r. (r. 502, fots. 325r.-326v.)

2. Repartimiento militar 1476-1477

7132

1476, julio, 24. [Fregenal de la Sierra]

Petición del Concejo de Fregenal de la Sierra al Cabildo explicando que habiendo recaudado el dinero del repartimiento para el salario de los soldados, no pudieron entregarlo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], ya que Álvaro de Guzmán, por orden del duque de Medina Sidonia, les requisó la cantidad total - 70.200 mrs.- para el salario de los soldados que están en Cumbres de San Bartolomé, por lo que solicita que no le sea demandado de nuevo. Por otro lado, y por lo que se refiere a la orden del Cabildo de acudir con las monedas a Álvar Gómez Boniel, solicitan que éste mande enviar por el dinero ya que están listos para entregárselo.

I.: Mandamiento de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor, a los Concejos de Fregenal de la Sierra, La Higuera, El Bodonal, Aroche y Cortegana ordenándoles entregar una parte de las cantidades que cada uno de ellos debe aportar al repartimiento y que aquí se les señalan, a su hermano Álvaro de Guzmán para los sueldos de la gente que deben acudir al reino de Portugal (1476, julio, 3).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7133.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 65, fols. 223r.-224r. (r. 502, fots. 270v.-271v.)

7133

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7132.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 114, fols. 302r.-303r. (r. 502, fots. 348r.-349v.)

7134

1476, agosto, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], para que, del dinero del repartimiento de los salarios de los soldados que deben ir a la frontera con Portugal, pague ante los contadores 270.000 mrs. a los 300 caballeros por 30 días a razón de 30 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 105, fol. 282r. (r. 502, fot. 328r.)

7135

[1476, agosto, 19 - 1476, septiembre, 2]. Sevilla, Casa de la Moneda

Cuenta del sueldo de 30 días a razón de 30 mrs. diarios, que pagó Alemán Poca-sangre, mayordomo [de 1475-1476], ante los contadores en la Casa de la Moneda a los ca-balleros que fueron con Martín Fernández de Córdoba, hijo de Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, a la frontera con Portugal, entre el 19 de agosto y el 2 de septiembre de 1476, sumando un total de 143.100 mrs.

Ac.: Cuenta del segundo sueldo que se pagó en la Cárcel del Rey el 14 de septiembre de 1476, sumando un total de 100.500 mrs. (1476, septiembre, 14. Sevilla, Cárcel del Rey)

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 106, fols. 283r.-288v. (r. 502, fots. 329r.-335r.)

7136

1476, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, alcalde mayor y ca-pitán general de la Frontera con Portugal, a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], ordenándole no demandar al Concejo de Castilblanco los 6.300 mrs. que debió aportar al repartimiento de los caballeros que debían ir a Castilla en servicio de los Reyes Católicos, ya que él mandó librar esta cantidad a ciertos caballeros que fueron a la frontera con Portugal.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Ca-bildo, a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole, de parte del Cabildo, cumplir en todo el mandamiento anterior (1476, septiembre, 9).

Ac.: Mandamiento de los contadores a Alemán Pocasangre, mayordomo, ordenándole cum-plir en todo la notificación y el mandamiento anterior (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 59, fol. 214r.-v. (r. 502, fots. 261v.-262r.)

7137

1476, septiembre, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, orde-nándole pagar, de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, a los Concejos de la *tierra* y a los jurados o sotajurados de la ciudad, el salario de los 60 lanzas a la jineta que irán durante un mes a la frontera con Portugal, a razón de 30 mrs. diarios.

Obs.: Aunque por el mayordomo corresponde a 1475-1476, el servicio militar se desarrolló en 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 86, fol. 254r. (r. 502, fot. 301r.)

7138

1476, septiembre, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, para

que, de lo que recauda del dinero para los sueldos de los soldados que debían ir a Toledo, pague a los jurados o sotajurados de Sevilla el sueldo de 70 lanzas a la jineta que van a la frontera con Portugal durante un mes, correspondiéndoles 30 mrs. diarios, por lo que en total deberá pagar 54.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 111, fol. 297r. (r. 502, fot. 343r.)

7139

1476, septiembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], para que de lo que recauda del repartimiento hecho para pagar los salarios de los soldados que deben estar en la frontera con Portugal, pague a Gonzalo de Cuadros, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 10.000 mrs. para el sueldo de la gente que debe tener en estos momentos en la guarda y defensa del castillo.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 76, fol. 242r. (r. 502, fot. 289r.)

7140

1476, septiembre, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476, ordenándole pagar, de lo que recauda del repartimiento para la guerra de Portugal, a los Concejos de la *tierra* y a los jurados o sotajurados de la ciudad, el salario de los 108 lanzas a la jineta que irán durante un mes a la frontera con Portugal, a razón de 30 mrs. diarios.

Obs.: Aunque por el mayordomo corresponde a 1475-1476, el servicio militar se desarrolló en 1476-1477.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 87, fol. 255r. (r. 502, fot. 302r.)

7141

1476, septiembre, 30. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo de 1475-1476 y recaudador del repartimiento para los sueldos de los soldados que deben ir a Toledo en servicio de los Reyes Católicos, ordenándole pagar o librar a los jurados o sotajurados de las collaciones y barrios el sueldo de un mes, a razón de 30 mrs. diarios, de los 180 lanzas a la jineta que están en la frontera con Portugal, lo que suma un total de 162.000 mrs. Deberá pagarlo ante los contadores.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 104, fol. 281r. (r. 502, fot. 327r.)

7142

[1476, octubre, 14. Sevilla]

Relación de los caballeros a los que se les pagó salario por servir en las milicias sevillanas hasta el 14 de octubre de 1476, perteneciendo a las casas de Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, señor de Alcaudete, y de Pedro de Guzmán, hermano de Alfonso de Guzmán, alcalde mayor y a la del señor de La Palma. Se pagaron por un lado 14.400 mrs. con

lo que el total de los sueldos suponía en este momento 307.500 mrs. a los que se añadieron otros 39.720 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 75, fols. 240v.-241v. (r. 502, fots. 288r.-289r.)

7143

1476, octubre, 18. Sevilla, Casa de la Moneda

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], pagó en la Casa de la Moneda en presencia de los contadores a los 19 lanceros que deberán estar durante 30 días en la frontera con Portugal, correspondiéndoles 30 mrs. diarios, sumando un total de 17.100 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 102, fol. 278r. (r. 502, fot. 324r.)

7144

1476, octubre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476] y recaudador del repartimiento para el sueldo de los caballeros que deben estar en la frontera con Portugal, para que pague a Sancho de Carranza, jurado, 2.000 mrs. para ir a ver al maestre de Santiago.

Ac.: Cuentas del repartimiento para el sueldo de los caballeros (s. f.)

Ac.: Anotación, indicando que aquí se encuentran las condiciones de la saca de las cargas, que se encuentran en el envoltorio de las condiciones con las del [...] del pan que se vende fuera de la Alhóndiga del Pan.

Obs.: Los docs., tachados, están en mal estado de conservación. Las cuentas aparecen en la parte baja del folio y están recogidos como se tratara de un folio apaisado. La anotación se encuentra en la parte superior del siguiente folio, muy deteriorado.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 66, fol. 95r.-96v. (r. 502, fot. 464r.-465r.)

7145

1476, noviembre, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [de 1475-1476], para que, de lo que recauda del repartimiento de los sueldos para la guerra con Portugal, pague a Pedro Mejías, veinticuatro y alcaide del castillo de Santa Olalla, 6.000 mrs. para la guarda y el abastecimiento de la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 116, fol. 306r. (r. 502, fot. 351v.)

7146

1476, noviembre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo [1475-1476], para que, de lo que recauda del repartimiento de los sueldos para la guerra con Portugal, pague a Al-

fonso de Guzmán, alcalde mayor, 148.000 mrs. por los siguientes conceptos: 126.000 mrs. para los salarios de un mes a razón de 30 mrs. diarios a los 120 caballeros y 20 espingarderos que con él irán a tomar el castillo de Torres que está en manos de Mejías, *el Luengo*, contra la voluntad de la ciudad y que está perpetuando robos y produciendo daños a los vecinos comarcanos; 15.000 mrs. para su propio mantenimiento y 7.000 mrs. para la pólvora de los espingarderos. El sueldo de los soldados se lo deberá pagar en presencia de los contadores y de acuerdo con la lista que le facilite Alfonso de Guzmán.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 117, fol. 307r.-v. (r. 502, fots. 352v.-353r.)

7147

[1476, noviembre, 15 - 1476, noviembre, 19. Sevilla]

Cuenta del salario que Alemán Pocasangre, mayordomo, pagó, en presencia en los contadores, el 15 y el 19 de noviembre de 1476 a los caballeros y espingarderos que se señalan, correspondiéndoles 30 mrs. diarios durante un mes, soldados que deben ir con Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, a poner cerco al castillo de Torres, que se ha alzado contra Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1475-1476, caja 65, nº 115, fols. 304r.-305r. (r. 502, fots. 350r.-351r., 353v.-354r.)

7148

1477, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recaudador de la renta del cornado de la libra de la carne, para que pague a Fernando de Baena, veinticuatro, 5.000 mrs. que necesita para ir a ver a Alonso de Cárdenas, maestro de Santiago, y a Mejías, *el Luengo*, que tiene ocupado el castillo de Torres, con cartas de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7149.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 80, fol. 112r. (r. 502, fot. 482r.)

7149

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7148.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 116, fol. 152r. (r. 502, fot. 527r.)

7150

1477, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recaudador de la renta del cornado de la libra de la carne, para que pague a Perseval de Sotomayor, 30.000 mrs. para que pueda pagar 1.000 mrs. por un mes a cada uno de los 30 caballeros que se envían a Aroche como guarnición, ya que el Concejo de la villa ha informado que los portugueses han entrado en el país y están a las puertas de la villa. También deberá pagar a Perseval de Sotomayor otros 1.500 mrs. para que los pueda repartir entre los caballeros. Se le ordena retener de este dinero los 300 mrs. de los derechos de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 82, fol. 114r.-v. (r. 502, fots. 484r.-485r.)

7151

1477, enero, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recaudador de la renta del cornado de la libra de la carne, para que pague a Alfonso de Guzmán, alcalde mayor, 43.850 mrs. que se le deben del salario de los hombres que llevó consigo para recobrar el castillo de Torres de manos de Mejías, *el Luengo*, y de un caballo que ahí se le murió, tal como pudieron averiguar por el Cabildo Pedro Núñez de Guzmán, Martín de Córdoba y Juan de Monsalve, regidores.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 83, fol. 115r.-v. (r. 502, fots. 486r.-487r.)

7152

1477, enero, 14. [Sevilla]

Certificación dada por los contadores haciendo saber que el 14 de enero de 1477 se presentaron en el Cabildo el doctor de Talavera y Fernando Álvarez, su secretario, para recordar a los oficiales que el rey llevaba tres meses cercando la fortaleza de Utrera. Como ya habían logrado aportillar cierta parte del lienzo de la muralla, el rey ha decidido tomar el castillo el lunes siguiente, por lo que ordena que se repartan ballesteros y espingarderos para que, con algunos regidores, vayan el domingo siguiente a Utrera. Por ello el Cabildo les ordena a los contadores establecer el repartimiento que se recoge a continuación, repartimiento que entregaron al escribano del Cabildo sin firmar. El escribano compuso las cartas necesarias, les puso el sello y las envió sin que los contadores las viesan ni librasen.

Ac.: Repartimiento de 600 ballesteros y 400 peones entre los pueblos de la *tierra*, y de 300 espingarderos entre los barrios y collaciones de la ciudad, hecho por orden de los Reyes Católicos para ir al cerco y combate de la fortaleza de Utrera durante ocho días, señalándose cuántos soldados debe aportar cada Concejo y cada barrio y collación (1478, enero, 14).

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que los docs. nºs 7178 y 7179.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 84, fols. 282r.-283v. (r. 502, fots. 667v.-669r.)

7153

[1477, abril, 5 - 1477, mayo, 12. Sevilla]

Subasta de las rentas de un cornado de la libra de la carne de Sevilla y su *tierra*, arrendadas por dos meses desde el 3 de mayo en la ciudad y desde el 8 de mayo en la *tierra*, para pagar sueldo a 50 caballeros y 20 espingarderos que deberán estar un mes en Aroche y para la pólvora y las pelotas de plomo, resultando arrendador de la renta de la ciudad Fernando de Alcalá, jurado, por 62.350 mrs. y de la *tierra* Diego Martínez Gallaque, vecino de San Andrés, por 21.786 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7154.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 9, fol. 10r.-v. (r. 502, fots. 368v.-369r.)

7154

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7153.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 51, fol. 77r.-v. (r. 502, fots. 441r.-442r.)

7155

1477, abril, 29. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo y recaudador de la renta del cornado de la carne, para que, en presencia de los contadores, pague a los 50 caballeros y 20 espingarderos que la ciudad envía a la defensa de Aroche durante un mes, sus salarios que ascienden a un total de 93.000 mrs. Por otro lado, deberá pagar a Francisco de Alfaro, jurado, 3.000 mrs. para ir a los Concejos de la Sierra de Aroche a hacer llevar abastecimientos para los soldados y apercibir a las personas de estos lugares para que estén listas por si tienen que acudir en socorro de Aroche. Se le ordena retener 470 mrs. de los derechos de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 86, fol. 118r.-v. (r. 502, fots. 490r.-491r.)

7156

1477, mayo, 1. [Sevilla]

Cuenta de los salarios que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó en presencia de los contadores a los 50 caballeros y 20 espingarderos que aquí se señalan y que estarán durante un mes en Aroche, correspondiendo a cada caballero 40 mrs. diarios y 30 mrs. a cada espingardero, sumando un total de 78.000 mrs.

Obs.: Documento, en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 52, fol. 78r.-v. (r. 502, fots. 442v.-443r.)

7157

1477, mayo, 1. Sevilla, Casa de la Moneda

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó ante los contadores a 20 espingarderos que durante 30 días, desde el 2 de mayo de 1477, deberán ir a servir a la villa de Aroche a razón de 30 mrs. diarios, y de los caballeros que por el mismo tiempo estarán ahí, a razón de 40 mrs. diarios, sumando un total de 26.400 mrs.

Ac.: Cuenta de los caballeros que fueron con Perseval de Sotomayor, capitán del duque de Medina Sidonia, a Aroche, a los que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó el 3 de mayo de 1477 salario de un mes a 40 mrs. diarios, sumando un total de 51.700 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 98, fols. 298r.-299v. (r. 502, fots. 683v.-685r.)

7158

1477, mayo, 2. [Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, gastó el día de la fecha en su presencia en pólvora y plomo, ascendiendo a un total de 12.052 mrs. Se entregó a Fernando de Sanabria, alcaide del castillo de Aroche, para que lo llevase con los caballeros y espingarderos a la villa de Aroche.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 104, fol. 140r. (r. 502, fot. 514r.)

7159

1477, mayo, 8. [Sevilla]

Repartimiento de los 400 caballeros, 200 entre los barrios y collaciones de la ciudad y 200 entre los Concejos de la *tierra*, que durante 30 días deberán estar al servicio de la reina en Badajoz, señalándose cuántos de los caballeros corresponden a cada barrio y collación de Sevilla y cuántos a cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 65, fols. 259r.-260r. (r. 502, fots. 642v.-643v.)

7160

1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe

Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo otorgándole licencia para cobrar imposiciones y sisas pero solo para pagar los salarios de los 300 lanceros a la jineta que debe enviar a su servicio durante dos meses y para las 50 lanzas y 20 espingarderos que deben recibir salario también de dos meses, además del mes que ya se les pagó, para estar en la guarda de Aroche, en la frontera con Portugal.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la real provisión del nº 7162.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 1, fol. 1r.-v. (r. 502, fots. 357r.-358r.)

7161

1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe

Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole que le envíe 300 lanzas que le son muy necesarias por las razones que les dará Melchor Maldonado, veinticuatro, y Alemán Pocasangre, mayordomo, que fueron a su Corte con una carta de la Ciudad.

Ac.: Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole que le envíe lo antes posible a los 300 lanzas y que otorgue la capitania de estos soldados a Melchor Maldonado, veinticuatro, aunque existan personas con mayores preeminencias para el cargo (1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe).

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que las reales cédulas del nº 7162.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 2, fol. 2r. (r. 502, fot. 358v.)

7162

1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe

Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole que le envíe 300 lanzas que le son muy necesarias por las razones que les dará Melchor Maldonado, veinticuatro, y Alemán Pocasangre, mayordomo, que fueron a su Corte con una carta de la Ciudad.

Ac.: Real cédula de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole que le envíe lo antes posible a los 300 lanzas y que otorgue la capitania de estos soldados a Melchor Maldonado, veinticuatro, aunque existan personas con mayores preeminencias para el cargo (1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe).

Ac.: Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo otorgándole licencia para cobrar imposiciones y sisas pero solo para pagar los salarios de los 300 lanceros a la jineta que debe enviar a su servicio durante dos meses y para las 50 lanzas y 20 espingarderos que deben recibir salario también de dos meses, además del mes que ya se les pagó, para estar en la guarda de Aroche, en la frontera con Portugal (1477, mayo, 10. Puebla de Guadalupe).

Obs.: Las reales cédulas presentan el mismo contenido que el doc. nº 7161 y la real provisión que el doc. nº 7160.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 115, fols. 318r.-319r. (r. 503, fots. 23r.-24v.)

7163

1477, mayo, 16. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina, ordenándoles repartir los caballeros que deben aportar al repartimiento de los 300 caballeros que irán con Melchor Maldonado, veinticuatro, como capitán durante dos meses en servicio de la reina, señalándose para cada Concejo los caballeros que le corresponden. Deberán estar en Sevilla el 20 de mayo. Para que todo se haga con la mayor rapidez posible se envía a Alfonso de Villalán, jurado, cuyas órdenes deberán acatar. Los salarios de los dos meses tendrán que repartirlos una vez que los caballeros estén en Sevilla.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este con la misma fecha se expidió para los Concejos de la Campiña, enviándose a [...].

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este con la misma fecha se expidió para los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, enviándose a Gonzalo Cerezo y a Cristóbal Segura, jurados.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7164.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 7, fol. 7r.-v. (r. 502, fots. 364v.-365r.)

7164

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7163. También presenta las mismas anotaciones, pero en la que se refiere a la Campiña no se habla de enviar a un jurado, por lo que tampoco aparece su nombre en blanco como ocurre en el nº 7163.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 117, fols. 321r.-322r. (r. 503, fots. 27r.-28v.)

7165

1477, mayo, 16. [Sevilla]

Repartimiento de 300 lanzas por la ciudad y algunos de los Concejos de la *tierra*, para ir al servicio de la reina durante dos meses, con Melchor Maldonado, veinticuatro, como capitán.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 69, fols. 263r.-264r. (r. 502, fots. 647r.-648v.)

7166

1477, mayo, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole entregar los 600.000 mrs. del préstamo que se repartió por los vecinos de la ciudad a Melchor Maldonado, veinticuatro y capitán de las 300 lanzas que debían ir desde Sevilla al servicio de la reina. Sin embargo como finalmente solo le acompañarán 100 caballeros, ya que los demás se han ido al servicio de la reina con el duque de Medina Sidonia, se ha decidido conceder a Melchor Maldonado el salario para dos meses de 200 lanzas a 50 mrs. diarios, para que la reina pueda buscarlos en otro lugar. Este préstamo deberá ser devuelto a los vecinos de las imposiciones que se van a cobrar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7167.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 14, fol. 20r.-v. (r. 502, fots. 379v.-380r.)

7167

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7166.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 108, fol. 144r.-v. (r. 502, fots. 519r.-520r.)

7168

1477, mayo, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recaude de las imposiciones y de las rentas de los cornados de la carne, pague a Melchor Maldonado, veinticuatro, capitán de los 100 caballeros que la ciudad envía a la reina, 20.000 mrs. para los gastos que tendrá durante su viaje.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7169.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 15, fol. 21r. (r. 502, fot. 381r.)

7169

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7168.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 107, fol. 143r. (r. 502, fot. 518r.)

7170

1477, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo de 1476-1477, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Juan de Cangas, trotero, 1.000 mrs. para los cuatro troteros que el Cabildo envió a las cuatro comarcas a aperibir a los caballeros que debían ir a cerco de Medellín para que estuviesen listos y pudiesen partir en cuanto les llegase el llamamiento de la ciudad.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se pagó de las imposiciones de 1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 94, fol. 294r. (r. 502, fot. 679r.)

7171

1477, junio, 22. [Sevilla]

Cuenta de los salarios que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó a 30 espingarderos que durante un mes deben ir a Aroche, a razón de 30 mrs. diarios, ascendiendo a un total de 27.000 mrs.

Ac.: Anotación indicando que Tomás Sánchez de Jaén se gastó otros 3.000 mrs. en comprar la pólvora y el plomo para los espingarderos.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 116, fol. 320r.-v. (r. 503, fots. 25r.-26r.)

7172

[1477, junio, 23]. Sevilla, Alcázar

Alarde de los 30 espingarderos ante las puertas del Alcázar, en presencia de los contadores, a los que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1476-1477], pagó sueldo de un mes, que comenzará el 23 de junio de 1477, para ir a la guarda de Aroche, sumando un total de 27.000 mrs.

Ac.: Cuenta de la pólvora y del plomo que se compró en presencia de los contadores el 23 de junio de 1477, sumando un total de 3.000 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que Tomás Sánchez de Jaén entregó el material a Pedro de Medina, criado del alcaide de Aroche para que lo llevase al alcaide de que se encuentra en la fortaleza.

Sec. XV, Pap. May. 1476-1477, caja 66, nº 10, fol. 11r.-v. (r. 502, fots. 369v.-370r.)

3. Repatimiento Militar 1477-1478¹

7173

1477, junio, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre y a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomos, para que, de los 300.000 mrs. del préstamo para los sueldos de los soldados, paguen a 30 espingarderos el salario de un mes para que vayan a socorrer a Aroche hasta que la Hermandad pueda enviar refuerzos. Los salarios supondrán un total de 27.000 mrs. a los que hay que añadir 3.000 mrs. para pólvora y plomo y otros 3.000 mrs. que deben entregar a Francisco de Alfaro, jurado, que llevará a Aroche los abastecimientos. Sumando estos 33.000 mrs. a los 23.500 mrs. que se perdieron con el préstamo, y que los contadores deberán recibirles en cuenta, y añadiéndole las demás cantidades que se pagaron de los 300.000 mrs., resulta que ya se han gastado 73.000 mrs. Esta cantidad la deberán cobrar de lo primero que se recaude para la Hermandad.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1476-1477, el salario que se debe pagar afecta ya a 1477-1478.

¹ Los nºs 7191 y 7194 ofrecen también información sobre Labores de 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 2, fols. 161r.-162r. (r. 502, fots. 538v.-539v.)

7174

1477, noviembre, 17. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Aroche ordenándoles repartir 27.000 mrs. de los salarios de 30 espingarderos que durante un mes deberán estar en el castillo de Nódar con Manuel Ponce de León, veinticuatro, correspondiendo a cada uno de ellos lo que aquí se les señala. Deberán pagar el dinero a Manuel Ponce de León.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7175.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 82, fol. 279r.-v. (r. 502, fots. 664r.-665r.)

7175

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7174.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 83, fols. 280r.-281r. (r. 502, fots. 665v.-666v.)

7176

1477, noviembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los jurados ordenándoles repartir y recaudar por sus barrios y collaciones las cantidades que aquí se les indican y que corresponden a los 34.000 mrs. de los salarios de 30 espingarderos que por orden de los Reyes Católicos estarán en el cerco de Utrera durante un mes. Deberán entregar el dinero a Alemán Pocasangre, mayordomo, que lo pagará a las personas que le prestaron el dinero para los salarios.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 73, fol. 268r.-v. (r. 502, fots. 653v.-654r.)

7177

1477, noviembre, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña, ordenándoles repartir los ballesteros que, de los 100 que los Reyes Católicos ordenan que estén en el cerco de Utrera durante un mes, les han correspondido aportar y que aquí se les señalan. También deberán repartir su salario, a razón de 30 mrs. diarios.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió el mismo día a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, señalándose cuántos ballesteros deben aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió el mismo día a los Concejos de la Sierra de Constantina, señalándose cuántos ballesteros deben aportar.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 74, fol. 269r.-v. (r. 502, fots. 654v.-655r.)

7178

1478, enero, 14. [Sevilla]

Repartimiento de 600 ballesteros y 400 peones entre los Concejos de la *tierra*, y de 300 espingarderos entre los barrios y collaciones de la ciudad, hecho por orden de los Reyes

Católicos para ir al cerco y combate de la fortaleza de Utrera durante ocho días, señalándose cuántos soldados debe aportar cada Concejo y cada barrio y collación de Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento del nº 7152 y que el doc. nº 7179.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 67, fols. 261v.-262r. (r. 502, fot. 645r.-v.)

7179

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento del nº 7152 y que el doc. nº 7178.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 72, fol. 267r.-v. (r. 502, fots. 652v.-653r.)

7180

1478, enero, 22. [Sevilla]

Repartimiento de 20.000 mrs. entre los barrios y collaciones de Sevilla para pagar el salario a 20 espingarderos que se enviaron a Aroche para su guarda durante 15 días, a razón de 50 mrs. diarios, es decir, 15.000 mrs., más 1.000 mrs. para Francisco de Alfaro, jurado, que fue a la Sierra de Aroche para mandar mantenimientos a Aroche y otros 4.000 mrs. para la pólvora y el plomo.

Ac.: Anotación indicando que también se repartieron 20 ballesteros el mismo día y por el mismo tiempo, que correspondieron todos a Aracena.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el primer repartimiento y la anotación del nº 7181.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 66, fol. 261r. (r. 502, fot. 644r.)

7181

1478, enero, 22. [Sevilla]

Repartimiento de 20.000 mrs. entre los barrios y collaciones de Sevilla para pagar el salario a 20 espingarderos que se enviaron a Aroche para su guarda durante 15 días, a razón de 50 mrs. diarios, es decir, 15.000 mrs., más 1.000 mrs. para Francisco de Alfaro, jurado, que fue a la Sierra de Aroche para mandar mantenimientos a Aroche y otros 4.000 mrs. para la pólvora y el plomo.

Ac.: Anotación indicando que también se repartieron 20 ballesteros el mismo día y por el mismo tiempo, que correspondieron todos a Aracena.

Ac.: Repartimiento de 10 ballesteros que durante dos meses desde el 10 de febrero deberán estar en la guarda de Cortegana (1478, febrero, 5).

Obs.: El primer repartimiento y la anotación presentan el mismo contenido que el doc. nº 7180 y el segundo repartimiento además que el nº 7182.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 70, fol. 265r.-v. (r. 502, fots. 649r.-650r.)

7182

1478, febrero, 5. [Sevilla]

Repartimiento de 10 ballesteros que durante dos meses, desde el 10 de febrero, deberán estar en la guarda de Cortegana.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el segundo repartimiento del nº 7181.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 68, fol. 262v. (r. 502, fot. 646r.)

7183

1478, febrero, 12. [Sevilla]

Repartimiento del sueldo de 15 carpinteros, 15 minadores y 20 pedreros que durante 35 días deberán estar por orden de la reina en el cerco del castillo de Utrera, correspondiéndoles 60 mrs. diarios, lo que además de los 100 ballesteros que durante 30 días y con un salario de 50 mrs. diarios estarán ahí, supone un total de 255.000 mrs., debiendo aportar cada barrio y collación de Sevilla lo que aquí se indica.

Ac.: Repartimiento de 200 peones por la Sierra de Constantina que durante 15 días deberán estar igualmente en Utrera.

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 7184.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 71, fol. 266r.-v. (r. 502, fots. 651r.-652r.)

7184

Obs.: Los docs. presentan el mismo contenido que el nº 7183.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 76, fol. 272r.-v. (r. 502, fots. 657r.-658r.)

7185

1478, febrero, 12. [Sevilla]

Repartimiento de 200 peones entre los Concejos del Aljarafe y de la Ribera que desde el 20 de marzo y durante 30 días deberán estar en el cerco de Utrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento del nº 7187.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 77, fol. 273r. (r. 502, fot. 658v.)

7186

1478, febrero, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, hacer el repartimiento de los 200 peones entre las villas y lugares del Aljarafe y de la Ribera que deben ir al cerco del castillo de Utrera durante un mes, ya que los 200 peones que se repartieron por la Sierra de Constantina ya han cumplido su servicio.

Ac.: Repartimiento de 200 peones entre los Concejos del Aljarafe y de la Ribera que desde el 20 de marzo y durante 30 días deberán estar en el cerco de Utrera, señalándose lo que deberá aportar cada lugar.

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que el nº 7185.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº121 , fol. 183r. (r. 503, fot. 234r.)

7187

1478, febrero, 23. [Sevilla]

Repartimiento del salario de 30 peones que durante ocho meses deberán estar en la guarda de Nódar, desde el 17 de diciembre de 1477, a razón de 30 mrs. diarios. Los primeros dos meses del salario lo deberán pagar los Concejos de la Sierra de Aroche, cada uno la cantidad que se señala; los segundos dos meses, desde el 17 de febrero, corresponderán a los Concejos de la Sierra de Constantina, repartiéndose de la manera que se indica y los terceros dos meses, desde el 17 de abril, corresponden a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera. Los salarios de los últimos dos meses, desde el 17 de junio, los aportaran los Concejos de la Campiña.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 78, fols. 274r.-275r. (r. 502, fots. 659r.-660v.)

7188

1478, febrero, 25. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Sierra de Constantina ordenándoles repartir y recaudar el sueldo de dos meses para 30 ballesteros que estarán durante un mes en el castillo de Nódar, repitiéndose el envío de 30 ballesteros distintos cada mes durante seis meses, ya que así lo ordenan los Reyes Católicos como ayuda para los demás soldados que ahí están. A ellos les corresponde pagar el salario desde el 17 de febrero hasta el 16 de abril, señalándose para cada Concejo lo que deberá aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento con la misma fecha se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles entregar lo recaudado a Alemán Pocasangre, mayordomo de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como el anterior con la misma fecha se envió a los Concejos de la Campiña ordenándoles entregar lo recaudado a Alemán Pocasangre, mayordomo de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7189.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 75, fols. 270r.-271r. (r. 502, fots. 655v.-656v.)

7189

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7188.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 123, fols. 328r.-329r. (r. 503, fots. 34r.-35v.)

7190

1478, febrero, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que pague a Juan de Benavides, alcaide del castillo de Nódar, los 162.000 mrs. correspondientes a los salarios

de los 30 ballesteros que durante seis meses deben estar en la fortaleza, dinero que él debe recaudar de los Concejos de la *tierra* y entregarlo al alcaide conforme lo vaya recibiendo.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 118, fol. 323r. (r. 503, fot. 29r.)

7191

1478, marzo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 300.000 mrs. de los cuales 270.000 mrs. son para los salarios de los 30 hombres que durante un año deben estar en el castillo, a razón de 25 mrs. diarios, y los 30.000 restantes para obras en el castillo y sus torres.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 119, fol. 324r. (r. 503, fot. 30r.)

7192

1478, marzo, 19. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, pagó a los ballesteros que se señalan y que deberán estar en el cerco de Utrera durante 10 días desde el 20 de marzo, ascendiendo a un total de 28.250 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 185, fol. 257r.-v. (r. 503, fots. 311r.-312r.)

7193

1478, marzo, 25. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo de 1477-1478, pagó a los carpinteros y pedreros que se encuentran en el castillo de Utrera, de lo que se les debía de su salario de cuatro días desde el 21 de marzo, y de otros diez días desde el 25 de marzo, ascendiendo a un total de 10.110 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 186, fol. 258r.-v. (r. 503, fots. 312v.-313r.)

7194

1478, abril, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Pedro de Almonte, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 80.000 mrs. de los cuales 60.000 mrs. son para los salarios de los hombres que durante un año deben estar en el castillo, a razón de 25 mrs. diarios, y los 20.000 restantes para obras en el castillo y sus torres.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 120, fol. 325r. (r. 503, fot. 31r.)

7195

1478, abril, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que

recauda de las imposiciones, pague a Pedro Manuel, veinticuatro, 10.000 mrs. por los gastos que tuvo con la guarda del castillo de Montegil, donde estuvo por orden de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 121, fol. 326r. (r. 503, fot. 32r.)

7196

1478, mayo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones, pague a Juan de Torres, veinticuatro, 50.000 mrs. por orden de la reina, para ayudar a pagar los sueldos a la gente que hasta ahora ha tenido en la guarda del castillo de Fregenal de la Sierra.

Ac.: Anotación al margen indicando que el libramiento se cambió al año 1478.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que los docs. 7198 y 7199, pero a diferencia de estos dos docs. se dirige al mayordomo de 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 122, fol. 327r. (r. 503, fot. 33r.)

7197

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7198 y que el libramiento del nº 7196, pero a diferencia de este último se dirige al mayordomo de 1478-1479. El servicio prestado, no obstante, pertenece al año 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 224, fol. 308r. (r. 503, fot. 362r.)

7198

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7197 y que el libramiento del nº 7196, pero a diferencia de este último se dirige al mayordomo de 1478-1479. El servicio prestado, no obstante, pertenece al año 1477-1478.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 227, fol. 311r. (r. 503, fot. 365r.)

7199

1478, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alemán Pocasangre, mayordomo, para que, de lo que recauda de los sueldos de los ballesteros, espingarderos, pedreros, mineros y carpinteros que fueron repartidos para el cerco de Utrera, libre al tesorero Fernán Núñez en los jurados de Sevilla 90.000 mrs. para el sueldo de 60 peones que deben estar durante dos meses en la guarda de Moura, a razón de 25 mrs. diarios.

Sec. XV, Pap. May. 1477-1478, caja 66, nº 93, fols. 293r. (r. 502, fots. 678r.)

4. Repartimiento militar 1478-1479**7200**

1478, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones que se cobraron durante siete meses y medio, pague a Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de la Orden de Santiago, 30.000 mrs. a cuenta de los 90.000 mrs. que gastó en el cerco de Utrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7201.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 204, fol. 280r.-v. (r. 503, fots. 334r.-335r.)

7201

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7200.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 229, fol. 313r.-v. (r. 503, fots. 367v.-368r.)

7202

1478, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones arrendadas por siete meses y medio, pague a Gonzalo de Baeza, en nombre del comendador mayor Gutierre de Cárdenas, 60.000 mrs. que le quedan por cobrar de los 90.000 mrs. que se gastó el comendador en el cerco del castillo de Utrera.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7203.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 163, fol. 232r.-v. (r. 503, fots. 283r.-284r.)

7203

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7202, aunque se equivoca en la fecha, apareciendo junio en vez de julio.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 175, fol. 244r.-v. (r. 503, fots. 296v.-297r.)

7204

1479, marzo, 5. [Sevilla]

Repartimiento de los 40 ballesteros que durante dos meses deberán estar en la guarda y defensa de Aroche.

Ac.: Anotación indicando que los mandamientos sobre este asunto están asentados más adelante.

Ac.: Anotación indicando que los ballesteros solo tuvieron que servir un mes, por lo que el asistente ordenó a los Concejos afectados no enviarlos más que este tiempo y llevar a Sevilla el sueldo de los ballesteros del segundo mes para entregar el dinero a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo.

Ac.: Cuenta del dinero que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, recibió de los Concejos de la *tierra* del sueldo de los ballesteros, ascendiendo a un total de 38.047 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 205, fol. 281r.-v. (r. 503, fots. 335v.-336r.)

7205

1479, marzo, 5. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera ordenándoles repartir los ballesteros que a cada uno de sus lugares les ha correspondido aportar para la guarda de la villa de Aroche, a los que deberán pagarles sueldo de 30 mrs. diarios. Los ballesteros deberán presentarse en Aroche ante el alcaide de la fortaleza y permanecer ahí durante dos meses. Para que todo ello se haga con la mayor celeridad posible se envía a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide de Aroche, o a un representante suyo, al que deberán dar posada y mantenimientos.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los demás lugares contenidos en el repartimiento para que enviasen a los ballesteros.

Ac.: Anotación indicando que fue con la otra carta Juan Salmerón.

Obs.: El mandamiento presenta el mismo contenido que el del nº 7206.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 222, fols. 304r.-305r. (r. 503, fots. 358v.-359v.)

7206

Ac.: Anotación, indicando que otro mandamiento como este se envió a los demás lugares contenidos en el repartimiento para que enviasen los ballesteros, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que Juan Salmerón, vecino de Sevilla, en nombre de Juan de Monsalve, fue a presentar estas cartas del Cabildo a los Concejos señalados.

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que el mandamiento del nº 7205.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 223, fols. 306r.-307r. (r. 503, fots. 360r.-361v.)

7207

1479, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, del dinero de los salarios de los soldados y de las rentas de las imposiciones, pague a Juan de Merlo y a Rodrigo Martel, caballeros, capitanes de los 50 lanzas, 45.000 mrs. a cada uno, debiendo pagarles enseguida la tercera parte y en los próximos seis meses del arrendamiento de las imposiciones los otros dos tercios, dinero que les corresponde a ellos y a los hombres que llevan consigo, además de las 50 lanzas, como salarios. Por otro lado, deberá pagar a Pedro de Almonte, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana 30.000 mrs. para su mantenimiento y el de sus hombres durante tres meses.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 55, fol. 111r.-v. (r. 503, fots. 161v.-162r.)

7208

1479, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a las 50 lanzas que deberán estar durante tres meses en Aroche y en Cumbres Mayores con dos capitanes para la defensa de las villas y de la frontera portuguesa, sus salarios de 50 mrs. diarios, lo que asciende a un total de 225.000. Deberá pagarles el primer mes en cuanto partan y una vez cumplido, el segundo y el tercer mes.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que por virtud del libramiento anterior se recibieron en cuenta 219.900 mrs. como consta en las copias asentadas más adelante.

Ac.: Mandamiento de los contadores a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [...].

Obs.: El mandamiento de los contadores está incompleto y tachado. El libramiento y la anotación presentan el mismo contenido que el doc. nº 7210.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 209, fol. 290r.-v. (r. 503, fots. 344v.-345r.)

7209

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento y la anotación del nº 7208.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 264, fol. 353r.-v. (r. 503, fots. 407v.-408r.)

7210

1479, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de los 38.406 mrs. que ha recaudado de algunos Concejos del Aljarafe y de la Ribera de los salarios de los 40 ballesteros que iban a estar dos meses en Aroche y que solo estuvieron un mes, y de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a Juan de Merlo y a Rodrigo Matel, caballeros y capitanes de los 50 lanzas que deben estar durante tres meses en Aroche y en Cumbres Mayores, 45.000 mrs. a cada uno que les corresponden de sus salarios como capitanes. También deberá pagar a Pedro de Almonte, veinticuatro y alcaide del castillo de Cortegana, 30.000 mrs. para su mantenimiento y el de la gente que tiene consigo durante los tres meses en los que deberá estar personalmente en la fortaleza. Por otro lado, se le ordena retener 320 mrs. del dinero de cada uno de los sobredichos para los derechos que corresponden a Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 210, fol. 291r.-v. (r. 503, fots. 345v.-346r.)

7211

1479, abril, 7. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Villanueva del Camino y Burguillos ordenándoles repartir entre sus vecinos y moradores lo que a cada uno de ellos ha correspondido aportar a los 9.100 mrs. que se necesitan para hacer llevar el trigo y la cebada a Aroche y a Cumbres Mayores para el mantenimiento de los caballeros ahí estacionados durante tres meses.

Obs.: El doc. está en mal estado de conservación, utilizándose el resumen para determinar su contenido.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 42, fol. 86r.-v. (r. 503, fots. 582r.-583r.)

7212

1479, abril, 13. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Villanueva del Camino y Burguillos ordenándoles repartir el dinero que aquí se les indica y entregarlo en Sevilla a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, al que le corresponde por haberlo adelantado a los hombres que llevaron pan a Aroche y Cumbres Mayores para los soldados que durante tres meses estarán estacionados en la frontera portuguesa.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 56, fol. 112r.-v. (r. 503, fots. 162v.-163r.)

7213

[1479, abril, 14 - 1479, abril, 16. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó ante los contadores a los caballeros que estarán desde el 15 de abril y durante un mes en Aroche y en Cumbres Mayores, a razón de 50 mrs. diarios, ascendiendo, para la capitanía de Juan de Merlo, a un total de 30.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 257, fol. 345r.-v. (r. 503, fots. 399r.-400r.)

7214

[1479, abril, 14 - 1479, abril, 19. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó ante los contadores del sueldo a los caballeros que deben estar en Aroche y en Cumbres Mayores, en las capitánías de Juan de Merlo, hermano del asistente, y de Rodrigo Martel, durante un mes a partir del [...] de abril de 1479, correspondiéndoles 50 mrs. diarios, ascendiendo a un total de 53.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 246, fols. 330r.-331v. (r. 503, fots. 384r.-386r.)

7215

[1479, abril, 14 - 1479, abril, 19. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó entre el 14 y el 19 de abril de 1479 a los soldados que van a Cumbres Mayores en la capitanía de Rodrigo Martel, ascendiendo a un total de 27.000 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 260, fol. 348r.-v. (r. 503, fots. 402v.-403r.)

7216

[1479, abril, 14 - 1479, abril, 27. Sevilla]

Cuenta de lo que se pagó a las personas que se indican por llevar pan, trigo y cebada

a Aroche y Cumbres Mayores para los soldados que durante tres meses estarán estacionados en la frontera portuguesa, ascendiendo a un total de 8.714 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7217.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 57, fol. 113r.-v. (r. 503, fots. 163v.-164r.)

7217

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7216, aunque al final no solo presenta la suma, sino también una frase indicando cual es el total de lo que se gastó.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 96, fol. 152r.-v. (r. 503, fots. 202v.-203r.)

7218

1479, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo al Concejo de Fregenal de la Sierra, para que, de lo que rindan sus propios el año económico siguiente, pague a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide de su castillo, 15.000 mrs. como compensación por los gastos que está haciendo en las obras y el mantenimiento de la fortaleza, ya que se ha decidido darle 30.000 mrs., de los cuales la mitad le paga el mayordomo de Sevilla de lo que recauda de las imposiciones.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7219. Aunque los 15.000 mrs. del Concejo de Fregenal de la Sierra no se pagarán hasta el año económico de 1479-1480, en el margen izquierdo se indica la pertenencia del libramiento a 1478-1479, por lo que debe referirse a los 15.000 mrs. que paga el mayordomo.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 217, fol. 299r.-v. (r. 503, fots. 353r.-354r.)

7219

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7218, aunque no aparece la anotación que indica su pertenencia a 1478-1479.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 228, fol. 312r.-v. (r. 503, fots. 366r.-367r.)

7220

1479, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Fernando Díaz de Ribadeneyra, veinticuatro y alcaide del castillo de Fregenal de la Sierra, 15.000 mrs. como compensación por los gastos de las obras y el mantenimiento de la fortaleza, ya que se ha decidido darle 30.000 mrs. de los cuales la mitad lo deberá pagar el Concejo de Fregenal de la Sierra.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7221.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 221, fol. 303r.-v. (r. 503, fots. 357v.-358r.)

7221

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7220.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 235, fol. 319r.-v. (r. 503, fots. 373r.-374r.)

7222

1479, abril, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Juan de Monsalve, veinticuatro y alcaide del castillo de Aroche, 30.000 mrs. para el salario de dos meses de la gente que ha tenido y tiene consigo en la fortaleza.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7223.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 213, fol. 295r.-v. (r. 503, fots. 349v.-350r.)

7223

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7222.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 236, fol. 320r.-v. (r. 503, fots. 374v.-375r.)

7224

1479, abril, 30. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, ocuparse de que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pague los salarios del primero mes a los caballeros que, de los 50 que deben servir con los capitanes Rodrigo de Martel y Juan de Merlo, se han incorporado tarde. Sólo les corresponderá dicho salario si puedan demostrar mediante certificación de escribano público y de los alcaldes de sus lugares de origen que han servido durante el tiempo establecido. Este dinero lo deberán recibir al mayordomo en cuenta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la notificación de Alfonso García de Laredo del n° 7225.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, n° 242, fol. 326r. (r. 503, fot. 380v.)

7225

Ac.: Certificación dada por Francisco Martínez, escribano público de Cumbres Mayores, haciendo saber que el día de la fecha se pagó el salario de un mes a los seis escuderos que de la villa fueron a servir, ascendiendo a un total de 9.000 mrs. (1479, mayo, 20. Cumbres Mayores).

Ac.: Certificación dada por Gonzalo Vázquez, escribano público y del Concejo de Aroche, haciendo saber a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, quiénes son los escuderos que de Aroche sirven en la capitania de Juan de Merlo, señalándose a quienes se pagó el salario, que asciende a un total de 7.500 mrs. (1479, mayo, 12. [Aroche]).

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que la notificación de Alfonso García de

Laredo que integra el doc. nº 7224; la certificación de Francisco Martínez presenta el mismo contenido que el doc. nº 7233 y la de Gonzalo Vázquez que el doc. nº 7226.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 263, fols. 351r.-352v. (r. 503, fots. 405v.-407r.)

7226

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la certificación de Gonzalo Vázquez del nº 7225.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 244, fol. 327r.-v. (r. 503, fots. 381v.-382r.)

7227

1479, mayo, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a Martín de Jaén, trotero, 1.260 mrs. para los cuatro correos que con cartas de la Ciudad van a las cuatro comarcas de la *tierra* para apereibir a los caballeros que deben ir a Medellín en servicio de los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7228.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 77, fol. 133r. (r. 503, fot. 183v.)

7228

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7227.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 231, fol. 315r. (r. 503, fot. 369r.)

7229

1479, mayo, 19. [Sevilla]

Repartimiento entre los barrios y collaciones de la ciudad y entre los Concejos de la *tierra* de 400 caballeros que deberán ir al servicio de los reyes al cerco de Mérida durante un mes con Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, como capitán.

Ac.: Relación de los caballeros que se presentaron ante los contadores de Sevilla en Alcalá del Río, y a los que el asistente ordenó volverse a sus casas y no acudir al servicio.

Ac.: Relación de los caballeros que fueron con Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, al cerco de Mérida y que partieron de Alcalá del Río el [...] de mayo de 1479.

Ac.: Anotación indicando que de los Concejos de la *tierra* fueron 57 lanzas, de la ciudad 48 y que además se dieron al capitán ocho lanzas, sumando un total de 113 lanzas.

Obs.: Véase también el nº 7230.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 206, fols. 282r.-287v. (r. 503, fots. 336v.-342r.)

7230

1479, mayo, 19. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 400 caballeros, la mitad de la ciudad

y la otra de los Concejos de la *tierra*, que deben ir en servicio de los Reyes Católicos a Medellín durante un mes, con Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, como capitán.

Ac.: Relación de las personas que el Cabildo envió a los Concejos de la *tierra* para repartir los caballeros y lograr que se presenten en Alcalá del Río como tarde a finales del mes de mayo.

Obs.: Véase también el nº 7229.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 245, fols. 328r.-329r. (r. 503, fots. 382v.-383v.)

7231

1479, mayo, 19. [Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó el 19 de mayo a los que están por fronteros en Cumbres Mayores en la capitania de Rodrigo de Martel, ascendiendo a un total de 37.500 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7232.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 250, fols. 337r.-338r. (r. 503, fots. 391r.-392v.)

7232

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7231.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 258, fol. 346r.-v. (r. 503, fots. 400v.-401r.)

7233

1479, mayo, 20. Cumbres Mayores

Certificación dada por Francisco Martínez, escribano público de Cumbres Mayores, haciendo saber que el día de la fecha se pagó salario de un mes a los seis escuderos que de la villa fueron a servir, ascendiendo a un total de 9.000 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que la certificación de Francisco Martínez del nº 7226.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 243, fol. 326v. (r. 503, fot. 381r.)

7234

1479, mayo, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Fernando de Medina, *el Mozo*, veinticuatro, 30.000 mrs. que le corresponden de su salario como capitán de las 400 lanzas que irán al servicio de los Reyes Católicos al real sobre Medellín.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que no se debe pasar en cuenta este libramiento porque finalmente no fue Fernando de Medina al servicio sino Pedro Vázquez.

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 7235.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 212, fol. 294r.-v. (r. 503, fots. 348r.-349r.)

7235

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 7234.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 237, fol. 321r. (r. 503, fot. 375v.)

7236

[1479, mayo, 21. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó el 21 de mayo en Cortegana a la gente que están como fronteros en Aroche en la capitanía de Juan de Merlo, ascendiendo a un total de 14.850 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 247, fol. 332r.-v. (r. 503, fots. 386v.-387r.)

7237

1479, mayo, 21. [Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó en Cortegana el 21 de mayo a los soldados que están por fronteros en Aroche en la capitanía de Juan de Merlo, tratándose del segundo de los tres meses que les corresponde, ascendiendo a un total de 32.850 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 259, fol. 347r.-v. (r. 503, fots. 401v.-402r.)

7238

1479, mayo, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a Juan de Cangas, trotero, 1.000 mrs. para los cuatro troteros que deberán ir con cartas de la Ciudad a las cuatro comarcas de la *tierra* para apereibir a los caballeros que deberán ir en sevicio de los Reyes Católicos a Medellín.

Obs.: En el texto siempre se habla de 1.000 mrs. pero en el margen derecho aparece la cifra de 1.400 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 79, fol. 135r.-v. (r. 503, fots. 185r.-186r.)

7239

1479, mayo, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, pague a Juan de Cangas, trotero, 1.000 mrs. para los correos que deben ir a los Concejos de la *tierra* con cartas de la Ciudad en las que se llama al servicio de los Reyes Católicos a los caballeros que deben ir al real de Medellín. También deberá pagar otros 400 mrs. a Juan de Cangas por ir a la Sierra de Aroche para llamar a servicio a los 1.000 peones que los reyes ordenan que vayan a la villa de Ribera donde deben estar el 8 de junio.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7240.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 215, fol. 297r.-v. (r. 503, fots. 351v.-352r.)

7240

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7239.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 226, fol. 310r. (r. 503, fot. 364v.)

7241

[1479, mayo. Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, no cobró de los salarios de los 400 caballeros que se repartieron en el mes de mayo para ir con Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, como capitán a Mérida, señalándose lo que deben los barrios y las collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra*, ascendiendo a un total de 55.068 mrs.

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del mayordomo y el mismo contenido que los nºs 7242 y 7243.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 219, fol. 301r.-v. (r. 503, fots. 355r.-356r.)

7242

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del mayordomo y el mismo contenido que los nºs 7241 y 7243.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 220, fol. 302r.-v. (r. 503, fots. 356v.-357r.)

7243

Obs.: El doc. presenta firma autógrafa del mayordomo y el mismo contenido que los nºs 7241 y 7242.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 240, fol. 324r.-v. (r. 503, fots. 378v.-379r.)

7244

1479, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de las imposiciones del pescado fresco y salado, pague a Martín de Jaén, trotero, 1.000 mrs. para llevar a la Corte Real las cartas de la Ciudad sobre el asunto del vino y de los peones que los Reyes Católicos demandan a Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7245.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 78, fol. 134r. (r. 503, fot. 184r.)

7245

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7244.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 232, fol. 316r. (r. 503, fot. 370r.)

7246

1479, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, para que, de lo que recauda de la imposición del pescado fresco y salado, tome para sí mismo 5.500 mrs., de los cuales pagó 5.000 mrs. a los contadores de los derechos que les correspondían y que responden a un día de salario de cada soldado. Los 500 mrs. restantes se le devuelven porque se perdieron con el cambio de moneda.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 214, fol. 296r.-v. (r. 503, fots. 350v.-351r.)

7247

1479, junio, 14. [Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó el 14 de junio en Cortegana a la gente que están como fronteros en Aroche en la capitanía de Juan de Merlo, ascendiendo a un total de 38.550 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7248.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 248, fols. 333r.-334r. (r. 503, fots. 387v.-388v.)

7248

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7248, aunque no la suma total.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 251, fols. 339r.-340r. (r. 503, fots. 393r.-394v.)

7249

1479, junio, 15. [Sevilla]

Cuenta de lo que Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, pagó el 15 de junio a los que están como fronteros en Cumbres Mayores en la capitanía de Rodrigo de Martel, ascendiendo a un total de 37.500 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7250.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 249, fols. 335r.-336r. (r. 503, fots. 389r.-390v.)

7250

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7249, pero sin la suma final.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 252, fols. 341r.-342r. (r. 503, fots. 395r.-396v.)

7251

1479, junio, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo, ordenándole gastar el dinero que ha recibido o reciba de los caballeros que no fueron al servicio de los Reyes Católicos en los salarios de los que sí fueron y de los que están en Aroche y en Cumbres Mayores, o para cualquier otra necesidad de la guerra portuguesa. Para los pagos debe contar con el correspondiente libramiento del asistente Diego de Merlo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7252.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 261, fol. 349r.-v. (r. 503, fots. 403v.-404r.)

7252

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7251.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 262, fol. 350r.-v. (r. 503, fots. 404v.-405r.)

7253

1479, julio, 25. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], ordenándole, de parte del Cabildo, no demandar al Concejo de Constantina los 1.500 mrs. que Peñarranda, alguacil del lugar, incautó del dinero que se recaudó en la villa para los sueldos de los soldados, ya que lo hizo por mandado del Cabildo para ir con los peones de la Sierra de Constantina al servicio de los Reyes Católicos, dinero que se ordena a los contadores recibirle a él en cuenta.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7254.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 256, fol. 344r. (r. 503, fot. 398v.)

7254

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7253.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 268, fol. 355r. (r. 503, fot. 409v.)

7255

1479, julio, 26. [Sevilla]

Mandamiento de Diego de Merlo, asistente, a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], del dinero que se repartió para los salarios de los 400 caballeros, lo que éste pagó a los 114 caballeros que fueron al servicio y además cualquier otra cantidad contenida en la cuenta adjunta.

Ac.: Cuenta del dinero que se recibió de los caballeros que, de los 400 que demandaron los Reyes Católicos a Sevilla durante un mes, no fueron a su servicio. De estos caballeros 200 fueron repartidos entre los barrios y collaciones de la ciudad y 200 entre los Concejos de la *tierra*, y llegaron a servir 114. De este dinero se pagó a las personas que se indican las cantidades que aquí se señalan y que suman un total de 520.688 mrs. (s. f.).

Obs.: El mandamiento aparecer a continuación de la cuenta. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7256.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 211, fols. 292r.-293r. (r. 503, fots. 346v.-347v.)

7256

Obs.: El mandamiento aparecer a continuación de la cuenta. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7255.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 76, fols. 120r.-121r. (r. 503, fots. 627r.-628v.)

7257

1479, agosto, 10. [Sevilla]

Mandamiento de Diego de Merlo, asistente, a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], 53.000 mrs. del dinero que recaudó para los soldados que debían ir al servicio de los Reyes Católicos, por los siguientes conceptos: 37.500 mrs. de los salarios de 15 días a 50 mrs. para los soldados que están por fronteros en Aroche y Cumbres Mayores; 15.000 mrs. para Juan de Merlo y Rodrigo Martel, sus capitanes, y 500 mrs. que se perdieron en el cambio de moneda.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7258.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 253, fol. 343r. (r. 503, fot. 397r.)

7258

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7257.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 265, fol. 354r. (r. 503, fot. 408v.)

7259

1479, agosto, 12. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], ordenándole, de parte del Cabildo, cobrar de cada caballero que no fue al cerco de Mérida su salario de un mes de 1.800 mrs., restándoles, no obstante, los 180 mrs. que se les adjudican por los tres días del viaje de ida y vuelta a Alcalá del Río.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 207, fol. 288r. (r. 503, fot. 342v.)

7260

1479, septiembre, 4. [Sevilla]

Libramiento de Diego de Merlo, asistente, a Tomás Sánchez de Jaén y a Alemán Pocasangre, mayordomos, para que paguen a Alfonso Martín 10 reales o 310 mrs. por la mula con la que fue un escudero a llevar los 20.000 mrs. que Garcilán de San Juan prestó para el salario de la gente que están en Aroche.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7261.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 255, fol. 344r. (r. 503, fot. 398v.)

7261

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7260.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 267, fol. 355r. (r. 503, fot. 409v.)

7262

[1479. Sevilla]

Cuenta de lo que se pagó a los caballeros que de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* fueron al cerco de Mérida con Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, como capitán, sumando un total de 660.660 mrs. En la ciudad se repartieron 200 caballeros y entre los Concejos de la *tierra* 200 lanzas, resultando que se recaudaron 14.660 mrs. por encima del dinero que se necesitó para pagar los salarios, cantidad de la que se hace cargo a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479].

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7263.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 208, fol. 289r.-v. (r. 503, fots. 343r.-344r.)

7263

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7262.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 241, fols. 325r.-v. (r. 503, fots. 379v.-380r.)

5. Repartimiento Militar 1479-1480

7264

1479, julio, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a los arrendadores de la renta de las albaquías de la *tierra*, para que, de los 40.000 mrs. que les debe pagar la villa de Fregenal de la Sierra, entreguen la tercera parte, es decir, 13.333 mrs., 2 cs. al Concejo de la villa para los sueldos de los guardas y escuchas que deben situar en la frontera portuguesa, cantidad que el mayordomo les recibirá en cuenta a ellos, y que los contadores deberán recibir en cuenta al mayordomo.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7265.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 218, fol. 300r. (r. 503, fot. 354v.)

7265

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7264.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 234, fol. 318r. (r. 503, fot. 372r.)

7266

1479, agosto, 20. [Sevilla]

Repartimiento hecho por el Cabildo entre los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra*, de 300 caballeros que deberán estar durante 15 días al servicio de los Reyes Católicos en el cerco de Mérida, a donde irán con Fernando de Medina, veinticuatro, como capitán.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que de estos caballeros 48 no fueron al servicio, por lo que debe estudiarse si recibieron salario y hacer lo que determine el Cabildo.

Obs.: Véase también el nº 7268.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 79, fol. 124r.-125r. (r. 503, fot. 632r.-633v.)

7267

1479, agosto, 24. [Sevilla]

Relación pormenorizada de los caballeros que fueron por los barrios y collaciones de la ciudad y por los Concejos de la *tierra* al servicio de los Reyes Católicos al cerco de Mérida con Fernando de Medina, veinticuatro, como capitán y que partieron el 24 de agosto de Cantillana.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 111, fol. 160r.-162v. (r. 503, fot. 675r.-678r.)

7268

[1479, agosto. Sevilla]

Cuenta de los caballeros que de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* no acudieron al servicio de los Reyes Católicos al cerco de Mérida con Fernando de Medina, veinticuatro, como capitán, sumando un total de 48.

Obs.: Véase también el nº 7266.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 110, fol. 159r.-v. (r. 503, fots. 673v.-674r.)

7269

1479, septiembre, 1. [Sevilla]

Libramiento de Diego de Merlo, asistente, a Tomás Sánchez de Jaén, mayordomo [de 1478-1479], para que, del dinero que recaudó para los soldados que debían ir al servicio de los Reyes Católicos, pague a Garcilán de San Juan 20.000 mrs. que él pagó a Juan de Merlo y a Rodrigo Martel, capitanes de los soldados que están en Aroche y Cumbres Mayores, de su salario de 15 días que se cumplieron el 25 de agosto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7270.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 254, fol. 343v. (r. 503, fot. 398r.)

7270

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7269.

Sec. XV, Pap. May. 1478-1479, caja 67, nº 266, fol. 354v. (r. 503, fot. 409r.)

7271

1479, septiembre, 3. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles repartir lo que a cada uno de ellos les ha correspondido aportar al salario que la reina ordena pagar por otros 60 días, además de los primeros 15 días, a los caballeros que han ido a su servicio al cerco de Mérida. Deberán entregar lo recaudado al mayordomo de la ciudad.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste con la misma fecha se envió a los Concejos que se señalan, recogiendo lo que deberá recaudar cada uno de ellos.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 112, fols. 163r.-164v. (r. 503, fots. 679r.-681r.)

7272

1479, noviembre, 12. [Sevilla]

Cuenta de lo que Alemán Pocasangre, mayordomo, recibió hasta el 12 de noviembre de 1479 de los jurados de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* a cuenta de los 17.940 reales que fueron repartidos para los salarios de los caballeros, sumando un total de 292.376 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que les queda por pagar a los jurados y a los Concejos de la *tierra* después de lo entregado hasta el 12 de noviembre de 1479, sumando un total de 262.654 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que no se utilizará esta cuenta hasta ver lo que el mayordomo recibió con posterioridad.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 18, fols. 46r.-47v. (r. 503, fots. 533r.-535r.)

7273

[1479. Sevilla]

Cuenta del dinero que deben pagar los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra* de los salarios de los caballeros que cada uno de ellos debe aportar y que aquí se señalan. La cantidad total asciende a 17.940 reales y, valiendo cada real 31 mrs., a 556.140 mrs. de los que se hace cargo a Alemán Pocasangre, mayordomo, como su recaudador.

Ac.: Cuenta de las quiebras de los barrios y collaciones de la ciudad, ascendiendo a un total de 37.359,5 mrs.

Obs.: El doc. carece de encabezamiento, apareciendo en el ángulo superior izquierdo con letra de la época *anno de 79*.

Sec. XV, Pap. May. 1479-1480, caja 68, nº 17, fols. 44r.-45v. (r. 503, fots. 530r.-532r.)

6. Repartimiento Militar 1481-1482

7274

1481, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, 30.000 mrs. para pagar a los 20 guardas que durante dos meses deberán estar en la frontera con el reino de Granada, dinero que él había prestado a la Ciudad.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 58, fol. 70r. (r. 505, fot. 611r.)

7275

1482, enero, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, 20.000 mrs. que le quedan por cobrar de los 50.000 mrs. que se le libraron para pagar a los guardas que deben estar en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, n° 57, fol. 69r. (r. 505, fot. 610r.)

7276

1482, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Cangas, trotero, 2.200 mrs. para los troteros que en su momento fueron a los Concejos del Aljarafe y de las Sierras de Aroche y Constantina a llamar a la gente una vez que se supo que se había tomado Zahara, y que volvieron a los mismos Concejos para anular la orden de llamamiento.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, n° 44, fol. 56r.-v. (r. 505, fots. 596r.-597r.)

7277

1482, febrero, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y alcaide de la Torre del Águila, 6.000 mrs. que necesita para pagar a dos o tres hombres que deberán estar en la Torre para vigilar los movimientos del rey de Granada y de sus tropas, ahora en tiempos de guerra, correspondiéndole este dinero para el año natural de 1482. Por otro lado, no deberán demandarle al veinticuatro los 4.500 mrs. del primer plazo de la renta de las tierras de la Torre que él tiene arrendadas, ya que a causa de la guerra no ha podido sembrarlas. Por la misma razón no deberán demandarle tampoco los siguientes plazos.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, n° 70, fol. 85r.-v. (r. 505, fots. 628r.-629r.)

7278

1482, febrero, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, 15.000 mrs. que le corresponden por los gastos y el trabajo que se ha tomado en los últimos tres meses en poner las guardas en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, n° 46, fol. 58r. (r. 505, fot. 599r.)

7279

1482, marzo, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Bernal González, escribano de la Cuadra de la Justicia, 5.000 mrs.

que él por orden de Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, y de los regidores diputados que se encontraban en Utrera para luchar contra los granadinos, tomó prestados de las alcabalas de Utrera, para pagar el salario de 15 días a los guardas que debían estar en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 55, fol. 67r.-v. (r. 505, fots. 607r.-608r.)

7280

1482, marzo, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Rodrigo de Medina, lugarteniente del procurador mayor, 500 mrs. por llevar cartas a Palma del Rfo y a Lora del Rfo referentes al llamamiento de la gente que deberán ir en socorro de los caballeros que se encuentran en Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 48, fol. 60r. (r. 505, fots. 601r.)

7281

1482, marzo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. para comprar un caballo con el que llevar el pendón real de Sevilla que sale para socorrer a los señores que están en Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 56, fol. 68r. (r. 505, fot. 609r.)

7282

1482, marzo, 15. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Diego Mejías, regidor y contador mayor, 3.000 mrs. por los gastos de sus dos viajes a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera para traer a los caballeros y peones que debían ir con él como capitán en socorro de los señores que estaban cercados por los granadinos en la ciudad de Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 47, fol. 59r. (r. 505, fot. 600r.)

7283

1482, abril, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a los trompetas Alfonso Téllez, a Alfonso Martínez Jeremias, a Francisco Téllez y a su hijo Francisco, tamborileros, 500 mrs. a cada uno, por haber ido con el pendón real de la ciudad cuando salieron las milicias en socorro de los señores que estaban en Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 45, fol. 57r. (r. 505, fot. 598r.)

7284

1482, abril, 1. Córdoba

Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo ordenándole enviar a Écija 100 caballeros y 1.000 peones, ballesteros y lanceros, para que estén allí el 20 de abril, día en el que él personalmente piensa llevar a Alhama nuevos soldados y abastecimientos. Los soldados de Sevilla deberán traer consigo alimentos para 15 días.

Obs.: Véase también el nº 7285 que alude a esta real cédula, pero afirmando que se ordenó enviar a 500 peones y no a 1.000, hecho que se explica en la última anotación del nº 7286.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 59, fol. 71r. (r. 505, fot. 612r.)

7285

1482, abril, 6. Córdoba

Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo recordándole que le ordenó enviar a Écija 100 caballeros y 500 peones, ballesteros y lanceros, para que estuviesen allí el 20 de abril, pero debido a las dificultades de tener a tiempo los abastecimientos necesarios, ha decidido retrasar su salida para Alhama al 25 de abril, por lo que los soldados con sus abastecimientos para 15 días deberán presentarse ante él el 25 de abril.

Obs.: Véase también el nº 7284 en el que se afirma que se ordenó enviar 1.000 peones y no 500, hecho que se explica en la última anotación del nº 7286.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 60, fol. 72r. (r. 505, fot. 613v.)

7286

1482, abril, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija ordenándoles reunirse con Juan de Figueroa, jurado de Sevilla, para repartir en sus villas los caballeros y peones que a cada uno de ellos les ha tocado aportar al repartimiento de los 100 caballeros y 1.000 peones que demanda el rey y que deberán estar con él el 20 de abril en Écija para salir desde ahí hacia Alhama. También deberán repartir salario de 15 días para estos soldados. Los caballeros repartidos se presentarán en Écija ante Fernando de Medina, veinticuatro y su capitán, y los peones ante Diego Mejías, contador mayor y su capitán, con alimentos para 15 días.

Ac.: Anotación, indicando que otro mandamiento como éste se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, comarca a la que el Cabildo envió a Juan de Esquivel, jurado.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche, comarca a la que el Cabildo envió a Francisco de Alfaro, jurado.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como éste se envió a los Concejos de la Sierra de Constantina, comarca a la que el Cabildo envió a Alfonso Márquez, jurado.

Ac.: Anotación, indicando que el 11 de abril se presentó en el Cabildo una segunda cédula real según la cual el plazo ya no expiraba el día 20 sino el 25 de abril y que en vez de 1.000 peones debían enviar solo 500, hechos que se comunicaron a los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 62, fols. 74r.-75r. (r. 505, fots. 616r.-617v.)

7287

[1482, abril, 6. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 100 caballeros y 1.000 peones que deberán ir con el rey a Alhama, correspondiendo a los barrios y collaciones de la ciudad un tercio y a los Concejos de la *tierra* dos tercios de los soldados, señalándose los caballeros, ballesteros y lanceros que cada uno de ellos debe aportar.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 64, fols. 78r.-79r. (r. 505, fots. 620v.-621v.)

7288

1482, abril, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Fernando de Medina de Nuncibay, veinticuatro, 15.000 mrs. que le corresponden por ir como capitán de los 100 caballeros que Sevilla envía al rey para entrar con él en Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 49, fol. 61r. (r. 505, fots. 602r.)

7289

1482, abril, 17. Córdoba

Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo recordándole que por una real cédula suya de 16 de abril le ordenó enviar a los caballeros y peones para que se reuniesen con él en su real, situado a una legua de Archidona, el 28 de abril. Pero como Diego de Merlo, asistente, acaba de informarle de que el rey de Granada con todos los soldados que ha podido reunir, ha puesto cerco a Alhama el día 14 de abril, es necesario en primer lugar que los 100 caballeros y 500 peones demandados estén en el real el día 26, o a más tardar el 27 de abril por la mañana, y que además le envíen para la misma fecha otros 1.500 peones, espingaderos, ballesteros y lanceros para hacer frente al rey de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 61, fol. 73r.-v. (r. 505, fots. 614r.-615r.)

7290

1482, abril, 19. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 300 caballeros y 2.000 peones que, además de los 100 caballeros y 1.000 peones repartidos con anterioridad, deberán ir a Alhama al servicio del rey, señalándose cuántos caballeros y peones deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los jurados ordenándoles, de parte del Cabildo, repartir entre todos los vecinos y moradores de sus barrios, excepto entre los familiares, los caballeros y peones que les ha tocado aportar al repartimiento y el salario que les corresponden, debiendo proporcionarles además alimentos para 14 días. Todos ellos deberán presentarse el 23 de abril en Marchena ante los capitanes para poder estar en el real el 26 del mismo mes (1482, abril, 19).

Ac.: Cuenta del repartimiento de los caballeros y peones hecho entre los Concejos de la *tierra*, agrupados por comarcas (s. f.).

Ac.: Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 468 peones que, en principio, deberían aportar los Concejos de la Sierra de Aroche, pero que no podrán ir, ya que su lejanía impedía que estuviesen a tiempo en el Real, por lo que se volvieron a repartir por la Campiña y el Aljarafe y la Ribera, señalándose lo que cada uno de sus Concejos debía aportar de estos peones, además de los que les fueron repartidos con anterioridad (s. f.).

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 63, fols. 76r.-77v. (r. 505, fots. 618r.-620r.)

7291

1482, abril, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Diego de Mejías, regidor y contador mayor, 12.000 mrs. que le corresponden por ir como capitán de los 3.000 peones que Sevilla envía al rey para entrar con él en Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 50, fol. 62r. (r. 505, fot. 603r.)

7292

1482, junio, 21. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de Cangas, trotero, 2.200 mrs. que corresponden a los troteros que llevaron cartas a distintos Concejos de la *tierra*, a Jerez de la Frontera y a Carmona, referente a los peones y abastecimientos que los Reyes Católicos demandan para la tala de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 51, fol. 64r. (r. 505, fot. 604r.)

7293

1482, junio, 12. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Diego de Merlo, asistente, 50.000 mrs. para los salarios de un mes de los guardas que deberán estar en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 52, fol. 65r. (r. 505, fot. 605r.)

7294

1482, junio, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Juan de los Ríos los 250 mrs. que él debió aportar al repartimiento que se cobró para pagar a los peones que van a tala de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1481-1482, caja 72, nº 53, fol. 66r. (r. 505, fot. 606r.)

7. Repartimiento Militar 1482-1483

7295

1482, julio, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen al jurado Juan Rodríguez de Vallecillo, lugarteniente de los contadores mayores, 1.400 mrs. que le corresponden por haber ido a Carmona para supervisar las presentaciones de los peones y mantenimientos que fueron al real para la tala del reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 16, fol. 120r. (r. 505, fot. 670r.)

7296

[1482, julio, 11. Sevilla, Tablada]

Relación de los caballeros que se presentaron en el alarde hecho en Tablada el 11 de julio de 1482.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 32, fols. 141r.-142v. (r. 505, fots. 694r.-696r.)

7297

1482, agosto, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, 15.000 mrs. que le corresponden por ir como capitán de las 300 lanzas que la ciudad envía durante 15 días al rey para que vayan con él a abastecer Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 30, fol. 139r. (r. 505, fot. 692r.)

7298

1482, agosto, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a Pedro Vázquez de Saavedra, veinticuatro, 10.000 mrs. que le corresponden por ir como capitán de los 3.000 peones que la ciudad envía al rey para que vayan con él a abastecer Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 31, fol. 140r. (r. 505, fot. 693r.)

7299

1482, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, jurados y mayordomos, para que paguen a los vecinos de Utrera que aparecen en una relación firmada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, 60.000 mrs. que prestaron para pagar a los guardas que deberán estar durante los dos meses siguientes en la frontera con el reino de Granada. Deberán librarles el dinero en los arrendadores de la renta del almojarifazgo de Utrera, para que se lo paguen en los dos últimos tercios del año económico, en cada uno la mitad.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 29, fol. 138r. (r. 505, fot. 691r.)

7300

1482, octubre, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Utrera ordenándole recaudar, entre los vecinos que se relacionan, las cantidades que se indican, ya que se decidió que estas personas debían prestar los 60.000 mrs. necesarios para pagar a los guardas que deberán estar en la frontera con el reino de Granada los siguientes dos meses. Esta cantidad les será devuelta mediante libramientos en los arrendadores de la renta del almojarifazgo de la villa en el segundo y en el último tercio del año económico.

Ac.: Relación de los vecinos de Utrera que deberán prestar los 60.000 mrs. del salario de los guardas que estarán durante los siguientes dos meses en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 73, fols. 184r.-185r. (r. 506, fots. 53r.-54v.)

7301

[1482], diciembre, 29. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 200 caballeros y 1.000 peones entre los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra*, para entrar con el maestre de Santiago, capitán mayor de Andalucía, en el reino de Granada en el momento que el maestre lo ordene.

Obs.: Aunque en el encabezamiento se afirma que el repartimiento se hizo el 29 de diciembre de 1483, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1482 y por el cómputo actual se sabe que se trata del año 1482.¹ El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7302.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 20, fols. 128r.-129v. (r. 505, fots. 681v.-683r.)

7302

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido y cómputo que el nº 7301.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 191, fols. 219r.-220v. (r. 506, fots. 333r.-335r.)

7303

1483, enero, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija ordenándoles repartir a los caballeros y peones que les ha tocado aportar al contingente que los Reyes Católicos ordena enviar a Alhama. Los soldados deberán llevar alimentos para 15 días y presentarse ante Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, el 29 de enero en Utrera. Su salario les será pagado igualmente por repartimiento. Por otro lado, deberán reunir a los animales de carga mayores y menores que demandan los reyes y que tendrán que estar el 28 de enero mes en Écija, y pagar a las personas que se encargarán de llevarlos los jornales señalados.

¹ En este caso el escribano debe estar aplicando el cómputo del 25 de diciembre como primer día del año siguiente.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 21, fol. 130r.-v. (r. 505, fots. 683v.-684r.)

7304

1483, enero, 14. [Sevilla]

Repartimiento hecho por el Cabildo de los 400 caballeros y 2.500 peones que los Reyes Católicos demandan para que vayan con el maestre de Santiago a Alhama durante 15 días, señalándose cuántos soldados debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 113, fols. 223r.-224v. (r. 506, fots. 95v.-97r.)

7305

[1483, febrero. Sevilla]

Relación de los caballeros y peones procedentes de los barrios y collaciones de la ciudad y de los Concejos de la *tierra* que no se presentaron al último alarde que se hizo en Osuna ante Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, que vino para llevar los abastecimientos a Alhama, y ante los contadores en [...] de febrero de 1482, resultando que en total no asistieron 59 caballeros y 898 peones de los requeridos.

Obs.: El día del mes de febrero permanece en blanco.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 19, fols. 126r.-127v. (r. 505, fots. 679r.-681r.)

7306

1483, marzo, 5. [Sevilla]

Mandamiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Antón Gómez, alguacil de caballo, ordenándole que del dinero que debe cobrar a los barrios y collaciones de la ciudad y a los Concejos de la *tierra*, pague a las personas contenidas en la lista adjunta lo que aparece señalado y que suma un total de 45.316 mrs., ya que fueron con él al servicio de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 22, fol. 131r. (r. 505, fot. 684v.)

7307

1483, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso de Villada, mercader burgalés, 50.000 mrs. en este último tercio del año económico, dinero que él y los demás mercaderes burgaleses estantes prestaron para los salarios de los guardas puestos en la frontera con el reino de Granada. No obstante, de estos 50.000 mrs. deberán entregar a Juan de Osuna, vecino de Utrera, 36.000 mrs. para los guardas que ahora estarán durante un mes en la frontera con el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 112, fol. 222r.-v. (r. 506, fots. 94v.-95r.)

7308

1483, abril, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Écija 3.000 mrs. por las noticias que escribió a la Ciudad de cómo el conde de Cabra y Martín Alfonso, junto a otros caballeros, habían desbaratado el ejército granadino, y cautivado al rey de Granada y a muchos caballeros y peones suyos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 23, fol. 132r.-v. (r. 505, fots. 685r.-686r.)

7309

1483, mayo, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor en lugar de Esteban de Guzmán, 20.000 mrs. para comprar un caballo con el que sacar el pendón real cuando la milicia se incorpore a la tala de Málaga ordenada por los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 28, fol. 137r. (r. 505, fot. 690r.)

7310

1483, mayo, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que entreguen a Juan de Osuna, vecino de Utrera los 14.000 mrs. que sobraron de los 50.000 mrs. que prestaron los burgaleses para los salarios de los guardas, dinero que él pagará a los guardas que durante el mes de mayo estarán en la frontera con el reino de Granada.

Obs.: Anotación, al margen, indicando que estos 14.000 mrs., a igual que los 36.000 mrs. restantes, no se deben recibir en cuenta a los mayordomos por estos libramientos, sino por el que se dio a los burgaleses y por las cartas de pago de Juan de Osuna.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 24, fol. 133r. (r. 505, fot. 686v.)

7311

1483, mayo, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Utrera ordenándole no seguir incluyendo a Pedro Mateo, alcaide de su fortaleza, en los repartimientos militares, ya que se trata de un caballero que, como tal, envía a todos los repartimientos ordenados por los Reyes Católicos o por el Cabildo a varios caballeros suyos, lo que le da derecho a no figurar en los padrones militares de la villa.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 208, fol. 245r.-v. (r. 506, fots. 362r.-363r.)

8. Repartimiento Militar 1483-1484¹

7312

1483, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a García de Porrras 930 mrs que le corresponden por el alquiler del caballo con el que un tamborilero llevó el pendón real a la tala de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7313.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 162, fol. 178r. (r. 506, fot. 290r.)

7313

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7312.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 177, fol. 196r. (r. 506, fot. 308v.)

7314

1483, julio, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Manuel González de Toledo 1.860 mrs. que le corresponden por el alquiler de dos mulas con las que dos chirimías fueron con el pendón a la tala de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7315.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 163, fol. 179r. (r. 506, fot. 291r.)

7315

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7314.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 175, fol. 194r. (r. 506, fot. 306r.)

7316

1483, julio, 9. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que libren en los arrendadores de la renta del almojarifazgo de Utrera, en el tercio segundo, 34.800 mrs. a Diego Jiménez y a Alfonso Jiménez, alcaldes de la villa. Los alcaldes deberán devolver este dinero a los vecinos que ahora prestarán esta cantidad para los salarios de los guardas que Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, debe situar en la frontera con el reino de Granada. Por otro lado, deberán librar en la misma renta a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, 3.780 mrs. que se deben a los guardas que estuvieron en la frontera el año anterior.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7317.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 197, fol. 230r.-v. (r. 506, fots. 344r.-345r.)

¹ Los nºs 7312-7315 presentan también información sobre Repartimiento militar de 1482-1483.

7317

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7316.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 203, fol. 240r.-v. (r. 506, fots. 355r.-356r.)

7318

1483, julio, 30. Córdoba

Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo ordenándole repartir 2.000 peones, mitad ballesteros y mitad lanceros, para que vayan con él a la tala de Granada. Deberán estar en Sevilla el 15 de agosto con talegas para ocho días. El salario se los pagará el rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la real cédula del n° 7319.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 169, fol. 188r.-v. (r. 506, fots. 300r.-301r.)

7319

Ac.: Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 2.000 peones, mitad ballesteros y mitad lanceros, que el rey demanda a la Ciudad, señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra* (1483, agosto, 4. [Sevilla]).

Obs.: El doc. principal presenta el mismo contenido que la real cédula que constituye el doc. n° 7318. El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 187, fols. 213r.-214r. (r. 506, fots. 326r.-328r.)

7320

1483, agosto, 4. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija ordenándoles hacer el repartimiento de los peones, mitad ballesteros y mitad lanceros, que les ha tocado aportar a los 2.000 peones que Sevilla envía al rey para que vayan con él a la tala de Granada, debiendo estar en la ciudad el 15 de agosto y traer consigo talegas para ocho días. Su salario les será pagado por el rey.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija, ordenándoles repartir además de los peones que aparecen en el mandamiento anterior, también los caballeros que se les indican, ya que el rey después de su primera carta envió otra demandándoselos a la ciudad. Estos caballeros deberán estar igualmente en Sevilla el 15 de agosto y con las mismas talegas. Para que todo se haga lo más pronto posible se envía a sus Concejos a Antón Bernal, jurado. Por otro lado, se les ordena traer a la ciudad una lista de las personas que se perdieron en la Ajarquía de Málaga ya que el rey quiere saberlo (1483, agosto, 6).

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se expidió para los Concejos del Aljarafe y de la Ribera que se señalan, enviándose a los lugares del Aljarafe a Juan de Esquivel, jurado, y a los de la Ribera a Diego García, jurado.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se expidió para los Concejos de la Sierra de Constantina que se señalan, enviándose a estos lugares a Diego de Medina y a Alfonso Márquez, jurados.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se expidió para los Concejos de la Sierra de Aroche que se señalan, enviándose a estos lugares a Rodrigo de Alfaro, Diego Quijada y a Juan de Higuera, jurados.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 167, fols. 185r.-186v. (r. 506, fots. 297v.-299r.)

7321

1483, agosto, 4. Córdoba

Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo ordenándole repartir, además de los 2.000 peones que le exigió en un mandamiento anterior, 100 caballeros que con todos los jurados de la ciudad y cuatro o cinco veinticuatro deberán estar listos el 15 de agosto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que la real cédula del nº 7322.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 168, fol. 187r. (r. 506, fot. 299v.)

7322

1483, agosto, 6. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 100 caballeros que el rey demanda a la ciudad para la tala de Granada, señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Ac.: Real cédula de Fernando *el Católico* al Cabildo ordenándole repartir, además de los 2.000 peones que le exigió en un mandamiento anterior, 100 caballeros que con todos los jurados de la ciudad y cuatro o cinco veinticuatro deberán estar listos el 15 de agosto (1483, agosto, 4. Córdoba).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7321. La real cédula, además, presenta el mismo contenido que el doc. nº 7321 y el repartimiento que el doc. nº 7324.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 185, fols. 209r.-210v. (r. 506, fots. 321r.-323r.)

7323

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7322, aunque aparece en primer lugar la real cédula.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 186, fols. 211r.-212r. (r. 506, fots. 324r.-325v.)

7324

[1483, agosto, 6. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 100 caballeros que el rey demanda a la ciudad [para la tala de Granada], señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento de los docs. nºs 7321 y 7322, pero carece de fecha y no se indica que este repartimiento es para la tala de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 192, fols. 221r.-222r. (r. 506, fots. 335v.-336v.)

7325

1483, agosto, 6. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los 2.000 peones que el rey demanda a la Ciudad, señalándose lo que deberán aportar los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 194, fols. 225r.-226v. (r. 506, fots. 339v.-341r.)

7326

1483, agosto, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Juan Guillén, alcalde mayor, y a Diego Mejías, contador mayor, 12.000 mrs. al primero y 10.000 al segundo, por los gastos que tendrán al ir como capitanes, el primero de 100 caballeros y el segundo de 2.000 peones que el rey demanda a la Ciudad para la entrada en el reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7327.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 161, fol. 177r. (r. 506, fot. 289r.)

7327

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7326.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 174, fol. 193r. (r. 506, fot. 305r.)

7328

1483, agosto, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Alfonso Pérez de Melgarejo, veinticuatro, 50.000 mrs. para que pueda pagar a los guardas que deben estar durante dos meses en la frontera con el reino de Granada, cumpliéndose el tiempo de servicio el 12 de octubre.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7329.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 190, fol. 218r. (r. 506, fot. 332r.)

7329

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7328.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 196, fol. 229r. (r. 506, fot. 343v.)

7330

1483, septiembre, 19. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 25 ballesteros que durante dos meses deberán estar en Teba, villa de Juan de Guzmán, veinticuatro, hecho entre los Concejos de las Sierras de Aroche y Constantina que se señalan.

Ac.: Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanís, El Pedroso, Villanueva del Camino y La Puebla de los Infantes ordenándoles repartir por sus villas los ballesteros que deben aportar para la defensa de la villa y fortaleza de Teba durante dos meses. Deberán pagarles de sus propios un real diario como salario (1483, septiembre, 19).

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este con la misma fecha se llevó a los Concejos de la Sierra de Aroche que aparecen en el repartimiento.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7331.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 189, fols. 216r.-217r. (r. 506, fots. 330v.-331v.)

7331

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7330.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 195, fols. 227r.-228v. (r. 506, fots. 341v.-343r.)

7332

1483, noviembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a Fernando de Zamora 20.000 mrs. que le corresponden por el bizcocho que entregó a las dos carabelas que se armaron para la guarda del Estrecho y que deben evitar que se lleven al otro lado a los caballeros cristianos cautivos en el reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7333.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 159, fol. 175r.-v. (r. 506, fots. 285r.-286r.)

7333

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7332.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 176, fol. 195r.-v. (r. 506, fots. 307r.-308r.)

7334

1483, noviembre, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Fernández 8.000 mrs., quien deberá dárselos a Juan Rodríguez, vecino de Palos de la Frontera, maestre de la carabela *Cornudilla*, dinero que éste gastó cuando vino a Sevilla con una carabela que se iba a armar para la guarda del Estrecho, aunque después no se llegó a hacer así.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 164, fol. 180r. (r. 506, fot. 292r.)

7335

1483, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla y a Tomás de Jaén, mayordomos, para que paguen a fray Juan, procurador del convento de Santa María de la Merced, 1.000 mrs. para

que los entregue a Alfonso, trompeta, por los gastos que tuvo cuando fue con el pendón real a la tala de la Vega de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7336.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 81, fol. 95r.-v. (r. 506, fots. 205r.-206r.)

7336

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7335.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 160, fol. 176r.-v. (r. 506, fots. 287r.-288r.)

7337

[1483. Sevilla]

Cuenta de las cargas de vino que llevaron las personas que se señalan al real de los Reyes Católicos, indicándose también por quienes llevaron estas cargas y de qué lugares proceden.

Obs.: El doc. está tachado y le falta cualquier indicación de fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 156, fols. 171r.-172v. (r. 506, fots. 281v.-283r.)

7338

[1483. Sevilla]

Relación de los vecinos de la collación de Santa Cruz de Sevilla que aportaron lanceros y ballesteros.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica con letra actual entre interrogaciones 1483. La relación presenta firma autógrafa.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, n° 178, fol. 197r. (r. 506, fot. 309r.)

7339

1484, marzo, 26. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Dos Hermanas ordenándoles repartir los caballeros, peones y mantenimientos que les ha correspondido aportar de los 400 caballeros y 6.000 peones que los Reyes Católicos demandan para la tala de Málaga. Deberán presentarse en Sevilla el 20 de abril ante Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, y ante Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, sus capitanes, con talegas para 15 días, y estar en el río de las Yeguas el 25 de abril. Su sueldo les será pagado por el rey. Los mantenimientos los deberá entregar un regidor de cada lugar en Sevilla a la personas que los llevarán al Real. Para que todo se haga lo más rápidamente posible se les enviará a un jurado de la ciudad.

Ac.: Anotaciones indicando los Concejos a los que igualmente se enviaron mandamientos como el anterior.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7343, pero éste indica como fecha el día 27 de marzo en vez del 26.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 166, fols. 183r.-184v. (r. 506, fots. 295r.-297r.)

7340

1484, marzo, 26. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 5.000 peones, mitad ballesteros y mitad lanceros, y de 300 caballeros, además de 600 cargas de harina y pan y de 400 cargas de vino, para la tala de Málaga que comenzará el 25 de abril, señalándose lo que deberá aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*. Las tropas deberán reunirse en el río de las Yeguas.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que se trata del primer repartimiento.

Ac.: Anotación, al margen: *este pan e vino non se repartió porque lo llevó Melchior por la mar.*

Obs.: El repartimiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 7341.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 181, fols. 202r.-203v. (r. 506, fots. 314v.-316r.)

7341

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el repartimiento del nº 7340, pero no aparecen las anotaciones marginales.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 193, fols. 223r.-224v. (r. 506, fots. 337r.-339r.)

7342

[1484, marzo, 26. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los animales de carga y abastecimientos que los Reyes Católicos demandan para la tala de Granada, hecho entre los Concejos de la *tierra*, sumando los animales de carga un total de 2.400 y la harina 1.500 fanegas.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que se trata del segundo repartimiento.

Obs.: La fecha se deduce del repartimiento de los soldados.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 182, fols. 204r.-205r. (r. 506, fots. 316v.-317v.)

7343

1484, marzo, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Dos Hermanas ordenándoles repartir los caballeros, peones y mantenimientos que les ha correspondido aportar a los 400 caballeros y 6.000 peones que los Reyes Católicos demandan para la tala de Málaga. Deberán presentarse en Sevilla el 20 de abril ante Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, y ante Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, sus capitanes, con talegas para 15 días, y estar en el río de las Yeguas el 25 de abril. Su sueldo les será pagado por el rey. Los mantenimientos los deberá entregar un regidor de cada lugar en Sevilla a la personas que los llevarán al Real. Para que todo se haga lo más rápidamente posible se les enviará a un jurado de la ciudad.

Ac.: Anotaciones indicando los Concejos a los que igualmente se enviaron mandamientos como el anterior.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7339, salvo que éste indica como fecha el 26 de marzo en vez del 27.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 180, fols. 200r.-201v. (r. 506, fots. 312v.-314r.)

7344

1484, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y a Juan Guillén, alcalde mayor, 15.000 mrs. a cada uno para los gastos que tendrán al ir como capitanes de los caballeros y peones que se desplazarán a la tala de Málaga que ordenan hacer los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7345.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 158, fol. 174r. (r. 506, fot. 284r.)

7345

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7344.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 171, fol. 190r.-v. (r. 506, fots. 302r.-303r.)

7346

1484, abril, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de la renta de la saca de los cueros vacunos, arrendada por un año desde el 1 de marzo, pague a Miguel Fernández Gordillo, mayordomo de Utrera, 5.900 mrs. para los salarios de los guardas, almocadenes y atalayas que estuvieron en la frontera de Granada durante cinco días, y para los dos caballeros que estuvieron en Lopera. Por otro lado, deberá pagar a Diego Jiménez y a Alfonso [Jiménez], su hermano, alcaldes de Utrera, 11.800 mrs. para los salarios de los guardas, almotacenes, atalayas y dos caballeros de Lopera que deberán estar durante 10 días en la frontera granadina.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7347. Al alcalde de Utrera se le llama en este doc. Alfonso Jerez, cuando en los nºs 7315 y 7316 se le llama Jiménez.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 202, fol. 239r.-v. (r. 506, fots. 353v.-354r.)

7347

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7346, pero sin el error del apellido del alcalde de Utrera.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 223, fol. 273r.-v. (r. 506, fots. 394v.-395r.)

7348

1484, mayo, 2. La Membrilla

Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole repartir 400 caballeros y 4.000 peones para la tala y el abastecimiento de Alhama, de los cuales 3.000 deberán ser lanceros, 800 ballesteros, 100 espingaderos y 100 picapedreros, que deberán estar el 2 de junio en Castro del Río para entrar con las tropas reales en el reino de Granada. Al repartimiento estará presente Diego de Villalán, continuo de la casa de la reina. Deberán llevar consigo talegas para 20 días y se les tendrá que pagar su salario. Ordena que los peones vayan por cuadrillas de 50 hombres con un cuadrillero a la cabeza.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 165, fols. 181r.-182r. (r. 506, fots. 293r.-294v.)

7349

1484, mayo, 12. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Cumbres Mayores, Cumbres de Enmedio, La Higuera, Cortegana, Santa Olalla, Cala, Zufre, Villanueva del Camino, La Puebla de los Infantes y Constantina ordenándoles pagar a Juan de Guzmán, veinticuatro y alcaide del castillo de Teba por orden de los Reyes Católicos, el salario de los ballesteros que ellos debieron aportar para la defensa de la fortaleza y no enviaron, ya que el veinticuatro los tuvo que buscar en otros sitios y pagarles él su salario de los dos meses, a razón de un real por cada día.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 188, fol. 215r.-v. (r. 506, fots. 329r.-330r.)

7350

1484, mayo, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Castilblanco, Almadén, Real, Cala y de Santa Olalla ordenándoles repartir los caballeros y peones que les ha tocado aportar entre los 400 caballeros y 4.000 peones que por orden real deberán estar en Castro del Río el 2 de junio, proporcionándoles mantenimientos para 20 días y las armas que los reyes demandan. Para que todo ello se haga lo más rápidamente posible les envía a Andrés de Medina, jurado, que se ocupará de hacer los repartimientos y de que los soldados salgan a tiempo.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Utrera con Antón Bernal, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Alcalá de Guadaíra y a Lebrija con Rodrigo de Porras, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Cazalla de la Sierra, Alanís, El Pedroso y San Nicolás con Juan de Higuera, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Aroche y Cortegana con Diego García, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Villanueva del Camino, Constantina y a La Puebla de los Infantes con Alfonso Ruiz de Porras, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a La Rinconada, Alcalá del Río, Guillena, Burguillos, Gerena y Aznalcóllar con Cristóbal Segura, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Manzanilla, Escacena del Campo y Paterna del Campo con Gonzalo Cerezo, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Coria del Río, La Puebla del Río, Aznalcázar, Sanlúcar la Mayor, Salteras y a las Mitaciones con Pedro de Casas, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Pilas, Huévar, Castilleja del Campo y a Hinojos, con Juan de [...], jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Castillo de las Guardas, Zufre y Aracena con Alfonso Fernández de Córdoba, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Fregenal de la Sierra, El Bodonal y La Higuerra con Rodrigo Alfaro, jurado.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento se envió también a Cumbres Mayores, con Cumbres de Enmedio, a Cumbres de San Bartolomé, Hinojales y a Encinasola con Francisco Ruiz del Alcázar, jurado.

Sec. XV, Pap. May. 1482-1483, caja 72, nº 33, fols. 143r.-144v. (r. 505, fots. 696v.-698r.)

7351

1484, mayo, 14. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de Utrera ordenándole repartir los mantenimientos y animales de carga que deben aportar a la tala del reino de Granada y al abastecimiento de Alhama, debiendo presentarse en Córdoba el 1 de junio. Para que todo se haga lo antes posible les envía a Antón Bernal, jurado.

Ac.: Anotaciones indicando que otros mandamientos se enviaron a los lugares que se indican, señalándose, en algunos casos, a los jurados que se desplazaron a estos Concejos.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 199, fols. 233r.-234. (r. 506, fots. 347v.-348v.)

7352

1484, mayo, 14. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los animales de carga y abastecimientos que el rey demanda para la tala de Granada y para el abastecimiento de Alhama.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 200, fols. 235r.-236r. (r. 506, fots. 349r.-350v.)

7353

1484, mayo, 14. [Sevilla]

Repartimiento hecho por el Cabildo por orden de Isabel *la Católica* para la tala de Granada y el abastecimiento de Alhama, de 400 caballeros y 4.000 peones, de los cuales 3.000 deben ser lanceros, 800 ballesteros, 100 espingarderos y 100 picapedreros, correspondiendo a la ciudad 100 caballeros y 1.000 peones, y el resto a los Concejos de la *tierra*.

Ac.: Anotación, al margen: *fue para lo de Álora*.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 201, fols. 237r.-238v. (r. 506, fots. 351r.-353r.)

7354

1484, mayo, 17. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, 8.000 mrs. para los dos *trompetas bastardas* que con él y con Juan Guillén, alcalde mayor, como capitanes fueron a la tala de Málaga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7355.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 157, fol. 173r. (r. 506, fot. 283v.)

7355

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7354.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 170, fol. 189r. (r. 506, fot. 301v.)

7356

1484, mayo, 27. Córdoba

Real provisión de Isabel *la Católica* al Cabildo ordenándole repartir, además de los 400 lanzas y 4.000 peones que le demandó en una carta anterior para el abastecimiento de Alhama y la tala de la Vega de Granada, otros 2.000 peones más que deberán estar con dos regidores en Castro del Río el 8 de junio y traer consigo talegas para 20 días. El salario de los soldados lo pagará la reina.

Ac.: Repartimiento de los 2.000 peones que la reina reclama a Sevilla entre los barrios y collaciones de la ciudad y entre los Concejos de la *tierra* (1484, mayo, 31. [Sevilla]).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7357, aunque aquí aparece en primer lugar el repartimiento y a continuación la real provisión. En el encabezamiento del repartimiento se afirma que las talegas son para 15 días, mientras que en la real provisión se habla de 20 días.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 198, fols. 231r.-232v. (r. 506, fots. 345v.-347r.)

7357

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7356, que se ha utilizado para completar el texto que aquí está roto. También aquí en el encabezamiento del repartimiento se afirma que los peones deben llevar talegas para 15 días cuando en la real provisión se ordena que sea para 20 días.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 179, fols. 198r.-199v. (r. 506, fots. 310r.-312r.)

7358

[1484, junio, 10 - 1484, junio, 17. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de los animales de carga que, de los 2.400

que demandaron los Reyes Católicos, faltaron por repartir entre los Concejos de la *tierra*, resultando que faltaron 540 animales a los que se añadieron otros 360, por lo que en total se repartieron 900 animales.

Ac.: Repartimiento ordenado por el Cabildo de 200 animales de carga que deberán ir cargados de bizcocho al real de Alora, señalándose lo que deberán aportar los Concejos de Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor y Aznalcázar (s. f.).

Ac.: Repartimiento ordenado por el Cabildo de los animales de carga que no fueron al servicio de los reyes a la tala de Málaga y de las que se aumentaron a cada Concejo de la Sierra de Aroche que se señala, resultando que los animales que no se aportaron en su momento supusieron 625 a los que se añadieron 33, por lo que en total se repartieron 658 animales (s. f.).

Ac.: Cuenta de los animales de carga que no fueron al servicio de los reyes procedentes de las comarcas de la Campiña, Aljarafe y Ribera y de la Sierra de Constantina, resultando que no se aportaron en su momento 540 a los que se añadieron 360, por lo que en total debieron repartirse 900 animales. Teniendo en cuenta que en los Concejos de la Sierra de Aroche se repartieron 658 animales y que de otro repartimiento que se hizo entre los Concejos de Sanlúcar la Mayor, Aznalcázar y Alcalá de Guadaíra para llevar bizcocho al real de Álora, se añadieron 200 animales, el resultado final de los repartimientos asciende a 1.758 animales.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que se trata del tercer repartimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 183, fols. 206r.-207r. (r. 506, fots. 318r.-319v.)

7359

1484, junio, 18. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 523 cargas de vino, 187 cargas de harina y 60 cargas de cebada entre los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada uno de ellos debe aportar.

Ac.: Anotación, al margen, indicándose que se trata del cuarto repartimiento.

Sec. XV, Pap. May. 1483-1484, caja 73, nº 184, fol. 208r. (r. 506, fot. 320r.)

7360

1484, junio, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1484-1485, para que pague al licenciado Juan Pérez de Treviño, lugarteniente de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, 4.465 mrs. que deberá entregar a los jurados que fueron a los Concejos de la Sierra de Aroche por el asunto de los animales de carga y la cebada y harina que debían llevar al real donde se encontraba el rey y al trotero que envió Juan del Castillo, escribano de cámara de los Reyes Católicos, por el mismo asunto.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7361.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 78, fol. 148r. (r. 506, fot. 680v.)

7361

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7360.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 254, fol. 369r. (r. 507, fot. 235r.)

9. Repartimiento Militar 1484-1485

7362

[1484, junio, 13]. Sevilla, Atarazanas

Alarde ordenado por el Cabildo el 13 de junio de 1484 de los animales de carga con sus aparejos que se repartieron entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunos de los Concejos de la *tierra* para llevar los abastecimiento al real de Álora, selañándose los encargados de ir al Real.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1483-1484, el desarrollo de la campaña tuvo lugar durante 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 251, fols. 362r.-366r. (r. 507, fots. 228r.-232r.)

7363

1484, julio, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antón Bernal, jurado, 5.550 mrs. que le corresponden por haber llevado los 2.000 peones de la ciudad al cerco de Álora.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7364.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 234, fol. 343r. (r. 507, fot. 207r.)

7364

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7363, pero solo se ha conservado la parte superior del folio, por lo que la fecha se toma del n° 7363.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 214, fol. 322r. (r. 507, fot. 185r.)

7365

1484, julio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Cerezo y a Juan de Barahona, jurados, 7.000 mrs. como compensación por los gastos que tuvieron cuando llevaron harina con los animales de carga al real de Álora donde se encontraba el rey.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7366.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 76, fol. 146r. (r. 506, fot. 678v.)

7366

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7365.
 Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 216, fol. 324r. (r. 507, fot. 187v.)

7367

1484, agosto, 12. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de La Rinconada, Alcalá del Río y Burguillos ordenándoles repartir los caballeros, peones, animales de carga y mantenimientos que les ha tocado aportar al repartimiento ordenado por los reyes de 300 caballeros y 3.000 peones, animales de carga y abastecimientos para las talas del reino de Granada. Deberán llevar consigo talegas para 12 días y su sueldo les será pagado por los Reyes Católicos. Se les envía a Juan Bernal, jurado, para que todo se haga lo antes posible y para que estén listos a finales de agosto.

Ac.: Anotaciones indicando a los Concejos a los que se envió este mandamiento y señalando a los jurados que los llevaron.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 256, fols. 372r.-373v. (r. 507, fots. 238r.-240r.)

7368

[1484, agosto, 12. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 12 de agosto de 1484 de 300 caballeros y 3.000 peones que los Reyes Católicos demandan para la guerra de Granada, correspondiendo una tercera parte a la ciudad y dos tercios a los Concejos de la *tierra*.

Ac.: Anotación, al margen: *para lo de Setenil*.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 257, fols. 374r.-375v. (r. 507, fots. 240v.-242r.)

7369

[1484, agosto, 12. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 12 de agosto de 1484 de 400 acémilas que los Reyes Católicos demandan para la guerra de Granada, entre los Concejos de la *tierra* que se señalan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7370.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 258, fol. 376r. (r. 507, fot. 242v.)

7370

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7369, pero solo se conserva la parte superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 260, fol. 379r. (r. 507, fot. 245r.)

7371

1484, agosto, 16. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de

Mena, a Alfonso Márquez, a Fernando de Torres y a Francisco Pérez, jurados, 400 mrs. a cada uno por ir a los Concejos de la Sierra de Aroche con cartas del Cabildo para apereibir a los soldados que cada lugar debe aportar a las talas que el rey quiere realizar en el reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7372.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 235, fol. 344r.-v. (r. 507, fots. 208r.-209r.)

7372

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7371.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 217, fol. 325r.-v. (r. 507, fots. 188r.-189r.)

7373

1484, agosto, 20. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego Mejías, contador mayor y recaudador de las multas de los ganados de las islas, para que pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y a Juan Guillén, alcalde mayor, 15.000 mrs. a cada uno por ir como capitanes de los 300 caballeros y 3.000 peones que se incorporan al servicio de los Reyes Católicos en la tala del reino de Granada.

Obs.: Véase también los nºs 7396 y 7397.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 236, fol. 345r. (r. 507, fot. 209v.)

7374

1484, agosto, 30. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Mena, a Fernando de Torres, a Alfonso Márquez y a Francisco Pérez, jurados, 400 mrs. a cada uno por ir a los Concejos de la Sierra de Aroche para hacer traer a los soldados y animales de carga que deben incorporarse al servicio del rey en la tala del reino de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7375.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 237, fol. 346r. (r. 507, fot. 210r.)

7375

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7374, del que se toma parte de la fecha.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 253, fol. 368r. (r. 507, fot. 234r.)

7376

[1484, agosto. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo entre las collaciones y barrios de la ciudad de los animales de carga que los Reyes Católicos demandan para que lleven los abastecimientos al real de Setenil.

Obs.: Sólo se ha conservado la parte superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 261, fol. 380r. (r. 507, fot. 246r.)

7377

[1484, septiembre, 10. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 10 de septiembre de 1484 entre los Concejos de la *tierra* que se señalan, de las cargas de vino, pan cocido y cebada que los Reyes Católicos demandan para que se lleven al real de Setenil.

Obs.: Sólo se han conservado la parte superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 262, fol. 381r. (r. 507, fot. 247v.)

7378

1484, octubre, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de los 15.000 mrs. que se libraron a Jerónimo, trompeta, pague a Rodrigo Alfonso, trompeta, 4.000 mrs. como compensación por el servicio prestado a la ciudad cuando fue con Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y con Juan Guillén, alcalde mayor, al cerco de Setenil.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7379.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 238, fol. 347r.-v. (r. 507, fots. 211r.-212r.)

7379

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, presenta el mismo contenido que el nº 7378.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 215, fol. 323r.-v. (r. 507, fots. 186r.-187r.)

7380

[1484. Sevilla]

Cuenta del salario que se pagó a los caballeros y peones que se citan del sueldo que el rey les ordena dar a los que deberán salir para la tala de Granada, estando al cargo de su pago Juan de Oviedo, jurado.

Obs.: El doc. carece de cualquier indicación de fecha. Por los oficiales que aparecen señalados debe tratarse de 1484, único año en el que todos ellos ejercen los cargos que se indican.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 85, fols. 173r.-174v. (r. 696, fots. 289r.-291r.)

7381

1485, enero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 20.000 mrs. de los cuales 10.000 mrs. son para comprar un caballo con el que llevará el pendón real a Utrera para entrar en el reino de Granada y los otros 10.000 mrs. para sus gastos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7382.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 218, fol. 326r. (r. 507, fot. 189v.)

7382

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7381.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 240, fol. 350r. (r. 507, fot. 214r.)

7383

1485, enero, 17. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores ordenándoles, de parte del Cabildo, no oponerse por más tiempo a la pretensión de Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, de cobrar los 20.000 mrs. que se le libraron para los gastos de la guerra.

Obs.: La notificación presenta firma autógrafa del escribano.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 241, fol. 351r. (r. 507, fot. 215v.)

7384

1485, enero, 31. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco Téllez y a Alonso Téllez, chirimías, y a Pedro de Huete y a Gonzalo, tamborileros, 500 mrs. a cada uno por haber ido con el pendón real a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 242, fol. 352r.-v. (r. 507, fots. 216r.-217r.)

7385

[1485, enero-febrero. Sevilla]

Relación de las personas procedentes de los barrios y collaciones de Sevilla que no se presentaron al alarde hecho en Utrera y de las que, no apareciendo en las copias que dieron los jurados, sí lo hicieron.

Obs.: El doc. carece de cualquier indicación de fecha, pero en la época de los Reyes Católicos sí hubo un alarde celebrado en Utrera, en enero o febrero de 1485. Por tanto el doc. deberá ser incluido en el Repartimiento Militar de 1484-1485.

Sec. XV, Pap. May. 1499, caja 85, nº 86, fols. 175r.-176v. (r. 696, fots. 293r.-295r.)

7386

1485, febrero, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Manuel González de Toledo 30 reales de plata o 930 mrs. por el alquiler de las tres mulas con las que fueron tres chirimías con el pendón de la ciudad cuando el rey sitió Loja.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7387.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 219, fol. 327r. (r. 507, fot. 190r.)

7387

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7386.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 243, fol. 353r.-v. (r. 507, fots. 217v.-218r.)

7388

[1485, febrero, 18. Sevilla]

Relación de los jurados que fueron a los Concejos de la *tierra* que se señalan para hacer el repartimiento de los caballeros, peones, bueyes, carretas y animales de carga que deben estar listos el 15 de marzo para entrar con los Reyes Católicos en el reino de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 245, fols. 355r.-356r. (r. 507, fots. 219r.-220v.)

7389

[1485, febrero, 18. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 18 de febrero de 1485 de los 375 caballeros y 4.000 peones que los Reyes Católicos demandan para la guerra de Granada, señalándose lo que debe aportar cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7390.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 255, fols. 370r.-371r. (r. 507, fots. 236r.-237v.)

7390

Obs.: El doc., del que solo se conserva la parte superior de los folios, presenta el mismo contenido que el n° 7389.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 268, fol. 386r.-v. (r. 507, fots. 253v.-254r.)

7391

[1485, febrero, 18. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 18 de febrero de 1485 de 1.000 bueyes, 250 carretas y 3.400 animales de carga que los Reyes Católicos demandan para la entrada en el reino de Granada, señalándose lo que ha correspondido aportar a cada uno de los Concejos de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7292.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 259, fols. 377r.-378r. (r. 507, fots. 243r.-244v.)

7392

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7391, pero solo se han conservado los primeros dos folios de los que además solo queda la parte superior.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, n° 265, fols. 383v.-384r. (r. 507, fot. 250r.-v.)

7393

1485, febrero, 18. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 18 de febrero de 1485 de 1.000 peones que los Reyes Católicos demandan para la entrada en el reino de Granada, señalándose lo que cada barrio y collación debe aportar.

Ac.: Repartimiento de los bueyes, carretas y animales de cargas que deben aportar los barrios y las collaciones de la ciudad.

Obs.: De ambos folios solo se conserva la parte superior.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 267, fol. 385r.-v. (r. 507, fots. 252r.-253r.)

7394

1485, marzo, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso Osorio, Juan de Sanlúcar, Fernando de Jerez, Pedro Ortiz y a Antón Gómez, alguaciles de los veinte, 300 mrs. a cada uno que les corresponden por ir con cartas de la Ciudad a los Concejos de la *tierra* en las que se ordena que vayan a la ciudad los bueyes y carretas que cada lugar debe aportar a la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7395.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 103, fol. 180r. (r. 507, fot. 30r.)

7395

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7394.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 244, fol. 354r. (r. 507, fot. 218v.)

7396

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y a Juan Guillén, alcalde mayor, 15.000 mrs. a cada uno que les corresponden por el tiempo que estarán como capitanes de los caballeros y peones en la guerra de Granada.

Ac.: Anotación indicando que sigue el albalá de Diego Mejías y del jurado Alfonso García para que se paguen al lugarteniente del asistente y a Juan Guillén 30.000 mrs.

Ac.: Notificación de Diego Mejías, contador mayor, ordenando al mayordomo librar al lugarteniente del asistente y a Juan Guillén, alcalde mayor, 30.000 mrs., asegurándole que él le dará el libramiento (s. f.).

Obs.: El libramiento presenta el mismo contenido que el doc. nº 7397. Véase también el nº 7373.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 220, fols. 328r.-329v. (r. 507, fots. 191r.-193r.)

7397

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el libramiento del nº 7396. Véase también el nº 7373.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 247, fol. 358r. (r. 507, fot. 222r.)

7398

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Luis Caldera, calderero, 1.710 mrs. por unos atabales que hizo con 28 libras de cobre y que Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, y Juan Guillén, alcalde mayor, capitanes de los caballeros y peones, deberán llevar a la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7399.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 221, fol. 330r. (r. 507, fot. 194r.)

7399

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7398.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 249, fol. 360r. (r. 507, fot. 225r.)

7400

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso López, Antón Rodríguez Manos de Dueñas, Alfonso Osorio, Juan de Sanlúcar, Antón Gómez y Pedro Ortiz, alguaciles de caballo, 350 mrs. a cada uno de los cuatro primeros y 300 mrs. a cada uno de los dos últimos que les corresponden por el trabajo que tuvieron al ir a los Concejos de la *tierra* para reunir los bueyes, carretas y animales de carga que deben aportar a la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7401.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 222, fol. 331r.-v. (r. 507, fots. 195r.-196r.)

7401

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7400.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 248, fol. 359r.-v. (r. 507, fots. 223r.-224r.)

7402

1485, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Giltaire y a Juan Cebadero, alguaciles de caballo, 150 mrs. al primero y 300 mrs. al segundo por los días que estuvieron en algunos Concejos de la *tierra* para hacer traer los bueyes y carretas que los Reyes Católicos demandan a Sevilla para la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7403.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 246, fol. 357r. (r. 507, fot. 221r.)

7403

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7402.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 252, fol. 367r. (r. 507, fot. 233r.)

7404

[1485, abril, 2. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 2 de abril de 1485 de un millón de mra-vaedís que se deben enviar a los Reyes Católicos a cambio de los 124 caballeros y 1.000 peones que deberían ir el mes de abril al reino de Granada, señalándose lo que cada barrio y collación debe aportar.

Obs.: Sólo se conserva la parte superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 266, fol. 384v. (r. 507, fot. 251r.)

7405

1485, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Antón Serrano, jurado, 7.000 mrs. que le corresponden a él y a los guardas que irán con él a llevar el millón de maravedís que la Ciudad envía a la reina para la guerra de Granada.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7406.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 209, fol. 317r. (r. 507, fot. 180v.)

7406

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7405.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 210, fol. 318r. (r. 507, fot. 181r.)

7407

[1485, abril. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 1.000.000 mrs. para pagar los salarios de un mes de los caballeros, peones y animales de carga que la ciudad debe aportar a los 5.000 peones, 500 caballeros y 3.400 animales de carga que los Reyes Católicos ordenan repartir entre los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra* para la entrada en el reino de Granada, señalándose lo que corresponde a cada barrio y collación.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7408.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 207, fol. 315r.-v. (r. 507, fots. 178v.-179r.)

7408

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7407, pero no aparece encabezamiento sino solo la relación de los barrios y collaciones, faltando la de los Concejos.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 208, fol. 316r.-v. (r. 507, fots. 179v.-180r.)

7409

[1485, mayo, 5. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo del segundo millón de maravedíes que los Reyes Católicos demandan a cambio de los 124 caballeros y 1.000 peones que de la ciudad debían acudir durante un mes desde el 5 de mayo al real en el reino de Granada, señalándose lo que cada barrio y collación debe aportar.

Obs.: Sólo se ha conservado la parte superior del folio.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 263, fol. 382r. (r. 507, fot. 248r.)

10. Repartimiento Militar 1485-1486

7410

1485, julio, 18. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo al Concejo de El Bodonal recordándole que 51 de los peones que debieron aportar a la guerra de Granada no se presentaron, como averiguó Rodrigo Cataño, jurado, por lo que el rey ha decidido castigarlos. No obstante, y mientras que se investigue quienes son los vecinos que no fueron o no enviaron peones, deberán ir a Sevilla 25 peones con un alcalde del lugar para presentarse ante el licenciado Juan Pérez de Treviño, lugarteniente del asistente, ante el bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, y ante Juan de Barahona, jurado, quien los llevará a Ronda donde, por orden del rey, trabajarán en las obras de los muros.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 120, fol. 183r.-v. (r. 690, fots. 239r.-240r.)

7411

[1485, agosto, 8. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 8 de agosto de 1485 de 500 caballeros y 6.000 peones que con las carretas y los bueyes que se señalan deberán ir con el pendón real a la guerra de Granada, indicándose lo que cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra* debe aportar.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 130, fols. 196r.-197v. (r. 690, fots. 258r.-260r.)

7412

1485, agosto, 22. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 20.000 mrs., de los cuales 10.000 mrs. le corresponden por el caballo con el que se llevó el pendón real a Écija y los otros 10.000 mrs. para sus gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 72, fol. 135r. (r. 690, fot. 180r.)

7413

1485, septiembre, 10. [Sevilla]

Mandamiento del bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, y de los contadores a los jurados de la ciudad ordenándoles repartir entre sus barrios y collaciones las cantidades que aquí se señalan, para conseguir reunir los 12.000 mrs. que se deben a Antón Serrano, jurado, ya que los vecinos del barrio de la Mar pagaron esta cantidad para que se llevaran los bueyes y carretas a la guerra de Granada.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor, y a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido que los 12.000 mrs. que los vecinos del barrio de la Mar debían aportar para el transporte de los bueyes y de las carretas que se llevaron a la guerra de Granada y que el jurado Antón Serrano pagó por ellos, se repartan por todos los barrios y collaciones de la ciudad. Les ordena, de parte del Cabildo, hacer el correspondiente repartimiento (1485, agosto, 12).

Ac.: Carta de pago otorgada por Antón Serrano, jurado, reconociendo haber recibido del Cabildo 12.000 mrs. mediante una copia del repartimiento entre los barrios y collaciones de la ciudad (1485, septiembre, 10).

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 10, fols. 20r.-21r. (r. 690, fots. 38r.-39v.)

7414

[1485, noviembre, 9. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 9 de noviembre de 1485 de las carretas con sus aparejos que los Reyes Católicos demandan para la guerra con Granada durante 1486, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 131, fols. 198r.-199r. (r. 690, fots. 261r.-262v.)

7415

1485, diciembre, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alfonso de Medina y a Gonzalo de San Martín, trompetas, 2.000 mrs. como ayuda para la compra de un caballo ya que se les murió uno cuando fueron con el pendón real a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 96, fol. 159r.-v. (r. 690, fots. 209r.-210r.)

7416

[1485. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo en los Concejos del Aljarafe y de la Ribera de los soldados y materiales que los reyes demandan para la guerra de Granada.

Obs.: Sólo se ha conservado la parte superior del folio. En el ángulo superior izquierdo se indica su pertenencia a 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1484-1485, caja 74, nº 264, fol. 383r. (r. 507, fot. 249r.)

7417

[1485. Sevilla]

Relación de los peones que, del repartimiento ordenado por el Cabildo de 1.000 peones, deben aportar los barrios y collaciones de la ciudad.

Obs.: Como encabezamiento aparece *lo que copo por repartimiento destes mill peones a los barrios e collaciones de Sevilla*, lo que parece implicar que el doc. está incompleto, ya que por la formulación debe tratarse de la continuación de un doc. más amplio.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 11, fols. 22r.-23v. (r. 690, fots. 40r.-42r.)

7418

1486, abril, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 20.000 mrs., de los cuales 10.000 son para el caballo con el que deberá llevar el pendón real a Córdoba para salir con los Reyes Católicos contra Granada y 10.000 mrs. para sus gastos.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 94, fol. 157r. (r. 690, fot. 207r.)

7419

1486, abril, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Diego de Villalobos y a Gonzalo de Mena, jurados, 1.000 mrs. a cada uno por el viaje que harán a Córdoba para presentar a los animales de carga con los aparejos que Sevilla debe aportar a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 95, fol. 158r. (r. 690, fot. 208r.)

7420

1486, abril, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que deben ir a las cuatro comarcas de la *tierra* para llevar las cartas del Cabildo en las que se ordena a algunos Concejos de la *tierra* llevar los abastecimientos al real donde se encuentran los caballeros y soldados que salieron con el pendón de Sevilla.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 105, fol. 168r. (r. 690, fot. 219r.)

7421

1486, mayo, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 850 mrs. para los tres troteros que deben ir a los Concejos de la Sierra de Constantina, a los del Aljarafe y a los de la Campiña para llevar las cartas del Cabildo en las que se ordena enviar, cuando así lo determine el rey, a los carreteros que les han correspondido.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 106, fol. 169r. (r. 690, fot. 220r.)

7422

1486, mayo, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Navas, trotero, 300 mrs. por ir a los Concejos de la Sierra de Constantina con un mandamiento del Cabildo, para que se lleve el vino que por repartimiento correspondió a cada lugar, para el abastecimiento de los soldados que se encuentran con el pendón de la ciudad en el Real.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 50, fol. 113r. (r. 690, fot. 154r.)

7423

1486, mayo, 30. [Sevilla]

Cuenta dada por Juan Suárez de Ormasa, lugarteniente de Diego Fernández Mejías, contador mayor, del dinero que Cristóbal García de Laredo pagó en nombre de Batista Pinelo, pagador de la Ciudad, a los 1.000 peones, ballesteros, lanceros y espingarderos, de sus salarios de 12 días que por orden del rey debían recibir para ir a su Real, a donde les llevó como capitán Martín Alfonso de Ortega, alcaide de Alburquerque y continuo de la casa de los Reyes Católicos. Como salario corresponde a cada espingadero 40 mrs., a cada balletero 35 y a cada lancero 31 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 132, fols. 200r.-205v. (r. 690, fots. 263r.-269r.)

7424

1486, junio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando Muzarane 500 mrs. por traer a Sevilla una carta del rey en la que ordenaba que no fueran los veinticuatro ni los demás soldados que deberían ir con él a la guerra.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 97, fol. 160r. (r. 690, fot. 211r.)

7425

1486, junio, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Francisco de Navas, trotero, 186 mrs. por llevar una carta del Cabildo a Utrera, en la que se ordenaba que volviesen a Sevilla los 1.000 peones que los Reyes Católicos habían ordenado que se presentasen en su Real.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 104, fol. 167r. (r. 690, fot. 218r.)

7426

1486, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de Cazalla de la Sierra, Constantina, Alanís, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, Villanueva del Camino y San Nicolás del Puerto

ordenándoles repartir entre sus vecinos las cantidades que aquí se indican y que les corresponden aportar a los salarios de los 1.000 peones que la reina ordenó que se reuniesen con el rey en el real sobre Loja.

Obs.: En el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1485-1486.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 12, fol. 24r.-v. (r. 690, fots. 43r.-44r.)

7427

[1486. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo entre los barrios y collaciones de la ciudad y entre los Concejos de la *tierra* de los 120.000 mrs. que se necesitan para pagar los sueldos de los 1.000 peones que la reina ordenó que se reuniesen con el rey en el real sobre Loja.

Sec. XV, Pap. May. 1485-1486, caja 75, nº 13, fols. 25r.-26r. (r. 690, fots. 45r.-46v.)

11. Repartimiento Militar 1486-1487

7428

1486, mayo, 30. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por los Reyes Católicos y realizado el 30 de mayo de 1486 por el Cabildo de 1.300 animales de carga con sus costales y aparejos debiendo ir con cada dos animales un hombre que deben estar en La Rambla desde el 6 de junio y durante ocho días, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación y cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: De la Sierra de Constantina solo aparecen tres Concejos y faltan los de la Sierra de Aroche. Aunque por la fecha correspondería a 1485-1486, en el ángulo superior derecho se señala su pertenencia a 1486-1487.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 109, fol. 377r.-v. (r. 690, fots. 487r.-488r.)

7429

1486, julio, 19. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles repartir lo que a cada uno les corresponde aportar a los 80.000 mrs. de los salarios de los 1.000 peones que la reina mandó enviar al real sobre Loja, aunque después por su orden se volvieron.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Ac.: Anotación indicando que otro mandamiento como este se envió a los Concejos de la Sierra de Aroche, señalándose lo que cada lugar debe aportar.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, probablemente está incompleto, ya que no aparece anotación referente a la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 108, fols. 375r.-376r. (r. 690, fots. 485r.-486v.)

7430

1487, febrero, 10. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por los Reyes Católicos y realizado el 10 de febrero de 1487 por el Cabildo de 3.500 asnos con sus costales y aparejos, debiendo ir con cada dos animales un hombre, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 98, fols. 363r.-364r. (r. 690, fots. 472r.-473v.)

7431

1487, marzo, 7. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al licenciado Fernán Eanes de Lobón, lugarteniente del asistente, 2.000 mrs. para los cuatro alguaciles de caballo que deben ordenar, de parte del Cabildo, a algunos regidores y caballeros que se encuentran en villas del alfoz que estén preparados para salir con el pendón real a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 82, fol. 346r. (r. 690, fot. 449r.)

7432

1487, marzo, 25. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. por el caballo con el que llevará el pendón a Castro del Río, donde estarán los Reyes Católicos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7433.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 81, fol. 345r. (r. 690, fot. 448r.)

7433

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7432.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 83, fol. 347r. (r. 690, fot. 450r.)

7434

1487, abril, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 850 mrs. para los tres troteros que deberán llevar mandamientos del Cabildo a los Concejos de la Campiña, del Aljarafe y de la Sierra de Constantina, para que envíen los abastecimientos al Real.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 79, fol. 343r. (r. 690, fot. 446r.)

7435

1487, abril, 6. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar

como máximo 10 quintales de pólvora y 15 arrobas de plomo que necesitan los 200 espingarderos sevillanos que van con el pendón a la guerra de Granada. También deberá comprar los barriles y demás materiales necesarios y pagar el alquiler de los animales de carga que los transportarán.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7436.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 95, fol. 360r. (r. 690, fot. 468r.)

7436

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7435.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 96, fol. 361r. (r. 690, fot. 469r.)

7437

1487, abril, 23. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 23 de abril de 1487 de 760 cargas de mantenimientos entre los barrios y collaciones de la ciudad para su envío al real sobre Velez-Málaga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7438.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 112, fol. 380r. (r. 690, fot. 491r.)

7438

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7437.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 113, fol. 381r.-v. (r. 690, fots. 492r.-493r.)

7439

[1487, abril. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó en la compra de pólvora y plomo y en su transporte al real de Vélez-Málaga, además de en otros materiales y asuntos que se indican, ascendiendo a un total de 46.748 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7440.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 97, fol. 362r.-v. (r. 690, fots. 470r.-471r.)

7440

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7439.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 99, fol. 365r.-v. (r. 690, fots. 474r.-475v.)

7441

1487, junio, 6. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que llevarán los mandamientos a los Con-

cejos de la *tierra* en los que se les ordena enviar los sueldos a los caballeros y peones que están con el pendón real en la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 114, fol. 382r. (r. 690, fot. 494r.)

7442

1487, junio, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Fernando de Morillo, alguacil, 1.000 mrs. para los tres alguaciles que llevarán los mandamientos del Cabildo a algunos Concejos para ordenarles repartir el dinero que deben aportar para el transporte de las 1.000 cargas de harina que se enviaron por orden del rey al real sobre Málaga.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 115, fol. 383r. (r. 690, fot. 495r.)

12. Repartimiento Militar 1487-1488

7443

[1486, diciembre, 22. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo de 600 caballeros, 6.000 peones -1.500 ballesteros, 2.500 lanceros, 1.000 cavadores, 200 espingarderos, 100 pedreros, 400 hacheros y 300 carreteros- que deberán ir al real durante 20 días, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488, por lo que no debió hacerse efectivo hasta 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 207, fols. 275r.-276r. (r. 691, fots. 175r.-176v.)

7444

1487, junio, 6. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el rey y realizado por el Cabildo el 6 de junio de 1487, de 8.000 fanegas de cebada por algunos de los Concejos de la *tierra* para llevarlos al real sobre Málaga.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7445.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 121 fol. 387r. (r. 690, fot. 500v.)

7445

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7444.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 203, fol. 271v. (r. 691, fot. 171r.)

7446

1487, junio, 8. [Sevilla]

Relación de las personas que se comprometieron a llevar al real sobre Málaga 5.500 fanegas de harina a cuenta de las 8.000 fanegas que los Reyes Católicos demandan a Sevilla.

Obs.: Sólo se recogen 2.500 fanegas de harina, sabiéndose por el nº 7454 que después hubo un segundo repartimiento. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7447, por el que se sabe que pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 116, fol. 384r. (r. 690, fot. 496r.)

7447

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7446.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 196, fol. 264r. (r. 691, fot. 162r.)

7448

1487, junio, 11. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 11 de junio de 1487 de 120.000 mrs. entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunos de los Concejos de la *tierra* para pagar el envío al real sobre Málaga de 2.500 de las 8.000 fanegas de harina que correspondieron a Sevilla.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7449, por el que se sabe que pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 110, fol. 378r.-v. (r. 690, fots. 489r.-490r.)

7449

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7448.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 199, fol. 267r.-v. (r. 691, fots. 166r.-167r.)

7450

1487, junio, 11. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por los Reyes Católicos y realizado por el Cabildo el 11 de junio de 1487, de 150 espingarderos con sueldo de 30 días entre los barrios y collaciones de la ciudad para que vayan al real sobre Málaga.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7451.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 119, fol. 386r. (r. 690, fot. 499r.)

7451

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, en el ángulo superior derecho se indica su pertenencia a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7450.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 204, fol. 272r.-v. (r. 691, fots. 171v.-172r.)

7452

[1487, junio, 11. Sevilla]

Repartimiento hecho por el Cabildo entre los barrios y collaciones de la ciudad para pagar los sueldos de 50 de los 150 espingarderos que fueron al real sobre Málaga.

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, por el n° 7450 se sabe que pertenece a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7453.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 120, fol. 386v. (r. 690, fot. 500r.)

7453

Obs.: Aunque por la fecha correspondería a 1486-1487, por el n° 7449 se sabe que pertenece a 1487-1488. El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7452.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 202, fol. 271r. (r. 691, fot. 170r.)

7454

[1487, junio. Sevilla]

Cuenta del dinero que se repartió entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunos Concejos de la *tierra* para pagar el transporte de 2.500 fanegas de harina.

Ac.: Anotación indicando que se hizo un segundo repartimiento de otros 2.500 fanegas, por lo que en total se repartieron 5.000 fanegas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7455. Por el n° 7447 se sabe que el doc. pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 117, fol. 384v. (r. 690, fot. 497r.)

7455

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7454. Por el n° 7447 se sabe que el doc. pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 197, fol. 264v. (r. 691, fot. 163r.)

7456

[1487, junio-julio. Sevilla]

Repartimiento segundo ordenado por el Cabildo de 1.000 cargas de harina a cuenta de las 8.000 cargas que correspondieron a Sevilla enviar al real sobre Málaga, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7457. Por el n° 7447 se sabe que pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 111, fol. 379r. (r. 690, fot. 490v.)

7457

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7456. Por el nº 7447 se sabe que pertenece a 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 200, fol. 268r. (r. 691, fot. 167v.)

7458

1487, julio, 2. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo entre los barrios y collaciones de Sevilla para pagar a los 60 pedreros, 40 carpinteros y 30 albañiles que por orden de los Reyes Católicos fueron al real sobre Málaga.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que el repartimiento se realizó el 2 de julio de 1487.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que de los 60 pedreros solo se pagó a 24, ya que no pudieron encontrarse más pedreros en la ciudad.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7459. Véase también el nº 7462.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 101, fol. 367r. (r. 690, fot. 478r.)

7459

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7458. Véase también el nº 7462.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 205, fol. 273r. (r. 691, fot. 173r.)

7460

1487, julio, 2. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 2 de julio de 1487 entre los Concejos de la *tierra* de 350 azadoneros, 100 hacheros y 12 aserraderos que deben presentarse en el real sobre Málaga y permanecer ahí durante 20 días.

Obs.: El principio y el final del doc. están separados por otros docs. El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7461.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 102, fols. 367v., 374r. (r. 690, fots. 479r., 484v.)

7461

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7460.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 206, fols. 273v.-274r. (r. 691, fot. 174r.-v.)

7462

1487, julio, 10. [Sevilla]

Cuenta de los salarios de los 20 días que se pagaron en el banco de Diego de Hormisedo ante Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, a los 24 pedreros de

Santa María la Mayor que deben ir al cerco de Málaga, ascendiendo a un total de 28.800 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7463.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 103, fol. 368r.-v. (r. 690, fots. 479v.-480r.)

7463

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7462.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 209, fol. 278r.-v. (r. 691, fots. 178r.-179r.)

7464

1487, julio, 12. [Sevilla]

Cuenta de los salarios de los 20 días que se pagaron en el banco de Diego de Hormisedo ante Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, a los 40 maestros carpinteros que deben ir al cerco de Málaga, ascendiendo a un total de 40.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7465.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 104, fol. 369r.-v. (r. 690, fots. 480v.-481r.)

7465

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7464.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 210, fol. 279r.-v. (r. 691, fots. 179v.-180r.)

7466

1487, julio, 13. [Sevilla]

Cuenta de los salarios de los 20 días que se pagaron en el banco de Diego de Hormisedo ante Juan de Ormasa, lugarteniente de los contadores mayores, a los 30 maestros albañiles que deben ir al cerco de Málaga, ascendiendo a un total de 30.000 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7467.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 105, fol. 370r.-v. (r. 690, fots. 481v.-482r.)

7467

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7466.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 211, fol. 280r.-v. (r. 691, fots. 181r.-182r.)

7468

1487, julio, 17. [Sevilla]

Libramiento de Fernán Eanes de Lobón, lugarteniente del asistente, a Diego de Hormisedo, banquero, para que del dinero que se recaudó en los barrios y collaciones de Sevilla para pagar a los carpinteros, albañiles y pedreros, pague a las personas que se relacionan las cantidades que se indican y que les corresponden por haber participado en el envío del pan al real sobre Málaga, ascendiendo a un total de 4.865 mrs.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7469.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 106, fol. 371r. (r. 690, fot. 482v.)

7469

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7468.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 212, fol. 281r. (r. 691, fot. 182v.)

7470

1487, julio, 30. [Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 30 de julio de 1487 para pagar el transporte de 1.200 cargas de harina, a dos fanegas y media cada una, que se enviaron al real sobre Málaga y que quedan por enviar de las 8.000 fanegas que correspondieron a Sevilla, señalándose lo que deben aportar los barrios y collaciones de la ciudad y los Concejos de la *tierra* que se señalan.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7471.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 100, fol. 366r.-v. (r. 690, fots. 476r.-477v.)

7471

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7470.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 201, fols. 269r.-270r. (r. 691, fots. 168r.-169v.)

7472

1487, agosto, 2. [Sevilla]

Relación de las personas que se comprometieron a llevar 1.200 cargas o 3.000 fanegas de harina al real sobre Málaga.

Ac.: Cuenta del dinero que se repartió entre los barrios y collaciones de la ciudad y algunos Concejos de la *tierra* para pagar el transporte de las 3.000 fanegas de harina contenidas en la relación anterior (s. f.).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7473.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, n° 118, fol. 385r.-v. (r. 690, fots. 497v.-498r.)

7473

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7472.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 198, fols. 265r.-266r. (r. 691, fots. 163v.-165r.)

7474

1487, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Diego de Hormisedo, banquero, para que pague los 24.345 mrs. que recaudaron los jurados y sotajurados para el sueldo de los pedreros, carpin-

teros y albañiles que fueron al real de Málaga y que Alfonso García [de Laredo] depositó en su banco, a Juan de Sevilla, mayordomo, como ayuda para pagar la pólvora y el plomo que compró para los espingarderos que fueron al real de Málaga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7475.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 92, fol. 357r. (r. 690, fot. 463r.)

7475

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7474. Aunque en el ángulo superior derecho se señala su pertenencia a 1486-1487, debe tratarse de un error, ya que tanto por el mayordomo como por los demás docs. relacionados con este asunto se debe tratar de 1487-1488.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 107, fol. 372r. (r. 690, fot. 483v.)

7476

1487, noviembre, 19. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gonzalo de Orihuela, lugarteniente de los contadores mayores, 15.000 mrs. que le corresponden por haber ido con el pendón real a la conquista de Vélez-Málaga y de Málaga, para inscribir a los caballeros y peones que fueron con el pendón, lo que le llevó más de cinco meses. También se le paga por inscribir después de la visita de los Reyes Católicos a los vecinos de Sevilla y de su *tierra* a los que se les entregó en guarda a los rehenes granadinos.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7477.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 123, fol. 188r. (r. 691, fot. 62r.)

7477

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7476.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 155, fol. 220r. (r. 691, fot. 102r.)

7478

1487, diciembre, 26. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1486-1487, para que pague a Pedro Núñez de Guzmán, alguacil mayor, 10.000 mrs. por el caballo con el que llevará el pendón a la guerra de Granada.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 80, fol. 344r. (r. 690, fot. 447r.)

7479

1488, enero, 18. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Diego Fernández de Escobar 1.320 mrs. que se le deben de su jornal por los días que necesitó para llevar con sus acémilas la pólvora que la ciudad mandó al real de Vélez-Málaga y al de Málaga.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7480.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 142, fol. 207r. (r. 691, fot. 85r.)

7480

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7479.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 181, fol. 246r.-v. (r. 691, fots. 137r.-138r.)

7481

[1488, marzo, 28. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 28 de marzo de 1488 de 100 pedreros y 100 carpinteros para que vayan durante 50 días con la artillería de los Reyes Católicos a Málaga, y de 200 carretas con sus bueyes y carreteros que deberán ir durante 30 días, señalándose lo que debe aportar cada barrio y collación de la ciudad y cada Concejo de la *tierra*.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 140, fols. 464r.-465r. (r. 691, fots. 408r.-409v.)

7482

[1488, mayo. Sevilla]

Relación de los caballeros y peones que de los barrios y collaciones de la ciudad que se señalan debieron incorporarse al servicio militar en mayo de 1488, de los que realmente fueron y de los que no lo hicieron.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 139, fol. 463r. (r. 691, fot. 407r.)

7483

[1488, junio, 4. Sevilla]

Repartimiento ordenado por el Cabildo el 4 de junio de 1488 por algunas villas y lugares de la *tierra* de 8.000 fanegas de cebada y 2.000 de harina, a cuenta de las 20.000 fanegas que el rey demanda para su Real, señalándose lo que cada Concejo indicado debe aportar.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7484.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 193, fol. 259r. (r. 691, fot. 156r.)

7484

Obs.: El doc., que está tachado, presenta el mismo contenido que el nº 7483.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 208, fol. 277r. (r. 691, fot. 177r.)

7485

1488, junio, 13. [Sevilla]

Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que el Cabildo ha decidido ordenar al mayordomo prestar al asistente, que así lo había solicitado, 2.000 reales de plata para los gastos de transporte de las 8.000 fanegas de cebada y 2.000 fanegas de harina que el Cabildo debe enviar al real sobre Vera (Almería). Les ordena, de parte del Cabildo, recibir al mayordomo esta cantidad en cuenta.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que por el mandamiento del Cabildo al mayordomo Juan de Sevilla en el que se le ordenó entregar a las personas que el conde de Cifuentes, asistente, le señalase una cantidad de hasta 2.000 reales de plata, el mayordomo pagó 24.525 mrs., como aparece en el pliego de papel que se encuentra en este mismo pliego, que es una copia certificada del documento que el asistente entregó, firmado, al mayordomo y que este mantiene en su poder.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7486, pero aquí la anotación es más extensa que en el n° 7486.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 25, fol. 63r.-v. (r. 690, fots. 576r.-577r.)

7486

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7485, pero la anotación es más reducida.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 177, fol. 242r.-v. (r. 691, fots. 130r.-131r.)

7487

1488, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 2.500 mrs. para el trotero que irá a la Corte Real con cartas de la Ciudad para suplicar a los Reyes Católicos que se conformen con las 10.000 fanegas que ya se repartieron y enviaron al real y no pidan también las segundas 10.000 fanegas.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7488.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 176, fol. 241r. (r. 691, fot. 129r.)

7488

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7487.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 192, fol. 258r. (r. 691, fot. 155r.)

7489

1488, junio, 23. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que llevarán cartas a los Concejos de la *tierra* para hacerles saber que todos aquellos que quieran ir al real con abastecimientos de pan, cebada, vino o pescados irán francos y exentos sin tener que pagar derecho alguno.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7490.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 184, fol. 249r. (r. 691, fot. 142r.)

7490

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el n° 7489.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, n° 190, fol. 256r. (r. 691, fot. 152r.)

7491

1488, junio, 23. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los Concejos de la Campiña ordenándoles repartir por las personas que en su momento pagaron el salario de los primeros 50 días de los pedreros y carpinteros que fueron al servicio de los Reyes Católicos con su artillería, el salario de otros 25 días, que se les deberá entregar.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos de la Sierra de Aroche.

Ac.: Anotación indicando que este mandamiento con la misma fecha se envió también a los Concejos de la Sierra de Constantina.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 191, fol. 257r.-v. (r. 691, fots. 153r.-154r.)

13. Repartimiento Militar 1488-1489**7492**

[1488, junio, 20 - 1488, noviembre, 4. Sevilla]

Cuenta de los costes de transporte de la cebada y harina que se debe enviar al Real, señalándose lo que debe aportar cada Concejo.

Ac.: Libramiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague al maestre de la nao vizcaína 10.000 mrs. y al maestre Alfonso Viejo, del navío de San Blas, 5.170 mrs. por las averías sufridas durante el transporte de la cebada y la harina que el Cabildo debe enviar al real (1488, junio, 20).

Ac.: Carta de pago otorgada por Alfonso Viejo, cómitre del rey y maestre del navío San Blas, reconociendo haber recibido de Juan de Sevilla, mayordomo, los 5.170 mrs. contenidos en el libramiento del asistente (1488, junio, 20).

Ac.: Carta de pago otorgada por Martín Miguellés de Corazina, maestre de la nao Vizcaya, reconociendo haber recibido de Juan de Sevilla, mayordomo, los 10.000 mrs. contenidos en el libramiento del asistente (1488, junio, 20).

Ac.: Cuenta de lo que corresponde al navío de Juan Ochoa, sumando un total de 5.395 mrs. (1488, julio, 1).

Ac.: Libramiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Ochoa, vizcaíno, 5.395 mrs. que le corresponden por los costes de transporte de la cebada y la harina (1488, julio, 1).

Ac.: Carta de pago otorgada por Juan de Ochoa, vizcaíno y maestre del navío, reconociendo haber recibido de Juan de Sevilla, mayordomo, los 5.395 mrs. contenidos en el libramiento del asistente (1488, julio, 5).

Ac.: Libramiento de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Alonso García, espartero, 3.960 mrs. por tres docenas de esteras para transportar el pan en la nao grande (1488, octubre, 30).

Ac.: Carta de pago otorgada por Alonso García, espartero, reconocimiento haber recibido de Juan de Sevilla, mayordomo, los 3.960 mrs. contenidos en el libramiento del asistente (1488, noviembre, 4).

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7493, que se encuentra entre sus folios.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 194, fols. 260r.-261v. (r. 691, fots. 157r.-158r., 160v.-161r.)

7493

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7492, entre cuyos folios se encuentra.

Sec. XV, Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 195, fols. 262r.-263v. (r. 691, fots. 158v.-160r.)

7494

1488, octubre, 8. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague los 7.312 mrs. que aparecen en una certificación de Juan Suárez, lugarteniente de los contadores mayores, dinero que se gastó en comprar pólvora y plomo y llevarlos a Gaucín a donde se desplazaron Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, regidores de la ciudad y parte de la milicia.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 150, fol. 475r.-v. (r. 691, fots. 421r.-422r.)

7495

[1488, octubre, 9. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó el 9 de octubre de 1488 en la pólvora y el plomo que se llevó al real sobre Gaucín donde estuvieron Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los caballeros y la milicia de Sevilla, sumando un total de 7.312 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 156, fol. 481r. (r. 691, fot. 428r.)

7496

1488, octubre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero mayor, 400 mrs. para el trotero que irá con una carta del Cabildo a los Concejos del Aljarafe y de la Ribera, ordenándoles tener listos a los caballeros y peones para que salgan cuando la ciudad lo ordene.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 160, fol. 485r. (r. 691, fot. 435r.)

7497

[1488, octubre, 12. Sevilla]

Cuenta de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó el 12 de octubre de 1488 en la bandera que se hizo y envió al real sobre Gaucín donde estuvieron Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, los caballeros y la milicia de Sevilla, sumando un total de 4.331 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 157, fol. 481v. (r. 691, fot. 429r.)

7498

1488, octubre, 26. Valladolid

Real provisión de los Reyes Católicos al Cabildo ordenándole repartir para la guerra de Granada que el rey encabezará personalmente el próximo verano, 600 caballeros que sean lanzas a la ginetá, y 6.000 peones, de los cuales 2.500 deberán ser ballesteros, 2.000 lanceros, 400 espingarderos, 1.000 cavadores con sus azadones y palas y 100 oficiales pedreros, hacheros y carpinteros. También deberán repartir los salarios de 20 días y las talegas correspondientes. Deberán presentarse todos juntos con el pendón de la ciudad en el real que el rey les indicará. La parte del salario que debe aportar el Cabildo se tendrá que recaudar y enviar al real cada 20 días, para que lo cobren junto con lo que les pagará el rey. Para que todo se cumpla según su voluntad, el rey envía a Sevilla a Gutierre Díaz Cabeza de Vaca.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 147, fol. 472r.-v. (r. 691, fots. 417r.-418r.)

7499

1488, octubre, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, del dinero de las multas impuestas por los fieles ejecutores y depositado en el banco de Fernán Díaz de Puebla, pague a cada uno de los espingarderos que aquí se le señalan tres reales por el trabajo que tuvieron cuando fueron en socorro de Gaucín. También deberá pagar a las mujeres de los espingarderos que se señalan tres reales, ya que sus maridos se quedaron en Gaucín por orden de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 159, fol. 484r.-v. (r. 691, fots. 433r.-434r.)

7500

1488, noviembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que, de lo que recauda de los propios o de las multas impuestas por los fieles ejecutores, pague a Diego Chapinero, a Juan Díaz Chapinero y a Juan Cantillo, espingarderos, 536 mrs. a cada uno que les corresponden por el viaje y por los 18 días que estuvieron en la fortaleza de Gaucín.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 72, fol. 390r.-v. (r. 691, fots. 319r.-320r.)

7501

1488, noviembre, 3. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Gutierre

de Cangas, trotero, 5.000 mrs. para el trotero que fue a la Corte Real con una carta en la que se trataba el asunto de los 400 caballeros y 2.500 peones que Francisco de Madrid, secretario de los Reyes Católicos, reclamaba a la Ciudad. Por otro lado, deberá pagarle siete reales y medio o 232,5 mrs. por los cinco días que tuvo que quedarse en la Corte esperando la respuesta.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 161, fol. 486r. (r. 691, fot. 436r.)

7502

1488, noviembre, 14. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Juan de Cangas, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que van con cartas de la Ciudad a los Concejos de la *tierra*, en las que se les ordena tener apercebidos a los caballeros y peones que demanda Francisco de Madrid, secretario de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 163, fol. 488r. (r. 691, fot. 438r.)

7503

1488, diciembre, 10. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Pedro Carretero y a Juan de Morillo, espingarderos, 1.645 mrs. a cada uno por los 47 días que estuvieron en la fortaleza de Gaucín, descontándole a cada uno los 6 reales o 186 mrs. que ya se les pagaron, por lo que en total deberá desembolsar 3.104 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 162, fol. 487r. (r. 691, fot. 437r.)

7504

[1489, marzo, 7. Sevilla]

Repartimiento hecho por el Cabildo el 7 de marzo de 1489 de 600 caballeros y 6.000 peones, de los cuales por orden de los Reyes Católicos 2.500 serán ballesteros, 2.000 lanceros, 400 espingarderos, 1.000 cavadores con sus azadones y palas y 100 oficiales pedreros, hacheros y carpinteros, señalándose lo que corresponde aportar a cada barrio y collación de la ciudad y a cada Concejo de la *tierra*.

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7505.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 138, fols. 461r.-462r. (r. 691, fots. 405r.-406v.)

7505

Obs.: El doc. presenta el mismo contenido que el nº 7504.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 158, fols. 482r.-483v. (r. 691, fots. 430r.-432r.)

7506

1489, abril, 4. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal

Cerezo, trotero, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que deben avisar a los hidalgos de las cuatro comarcas para que salgan al servicio de los Reyes Católicos. Deberá pagarle, además, otros 300 mrs. para el trotero que deberá llevar la carta original de los reyes sobre este asunto a Jerez de la Frontera.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 143, fol. 468r. (r. 691, fot. 412r.)

7507

1489, abril, 27. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, ordenándole comprar y hacer confeccionar, ante los contadores, tres pendones para las trompetas, explicándole cómo deben hacerse, y dos cobijas de paño morado y blanco para cubrir las albardas de los caballos de dos atabaleros que irán con el pendón, además de 4.000 cargas de pólvora y 4.000 de plomo para pelotas, como máximo, que se entregarán a los espingarderos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 149, fol. 474r. (r. 691, fot. 420r.)

7508

[1489, mayo, 10. Sevilla]

Cuenta dada por los contadores de lo que Juan de Sevilla, mayordomo, gastó el 10 de mayo de 1489 en la compra de pólvora, plomo, una bandera, tres pendones de trompetas y otros materiales que deberán llevarse cuando las tropas salgan con el pendón real al servicio de los Reyes Católicos, sumando un total de 50.491 mrs.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 148, fol. 473r. (r. 691, fot. 419r.)

7509

1489, mayo, 11. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 500 mrs. para el trotero que irá con una carta del Cabildo a algunos de los Concejos para que eviten que salgan los caballeros y peones que éstos aportan a la guerra de Granada, ya que no deben partir antes del 15 de mayo ni estar en Arjona o Porcuna antes del día 20.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 145, fol. 470r. (r. 691, fot. 414r.)

7510

1489, junio, 1. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 1.350 mrs. para los cuatro troteros que deberán entregar las cartas del Cabildo a los Concejos de la *tierra* en las que se les ordena repartir y recaudar el sueldo que corresponde a los caballeros y peones por otros segundos 20 días, y enviarlo al Real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 144, fol. 469r. (r. 691, fot. 413r.)

7511

1489, junio, 5. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero mayor, 1.750 mrs. para el trotero que irá con una carta de la Ciudad a la Corte Real, en la que se solicita a los Reyes Católicos no tener que enviar las 20.000 fanegas de trigo y cebada que ahora se deben llevar al Real.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 155, fol. 480r. (r. 691, fot. 427r.)

7512

1489, junio, 27. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo, para que pague a Cristóbal Cerezo, trotero, 550 mrs. para los dos troteros que van con cartas de la Ciudad a algunos Concejos del Aljarafe y de la Ribera y de la Sierra de Constantina en las que se les ordena enviar al real sobre Baza 2.000 arrobas de vino, como máximo, para el abastecimiento de los soldados de la ciudad que ahí se encuentran.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 154, fol. 479r. (r. 691, fot. 426r.)

7513

1489, julio, 13. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague a Bartolomé de Porres, jurado, 2.000 mrs. por los 20 días que necesitó para ir a Arjona y Porcuna y conseguir que los caballeros, peones y animales de carga que habían salido para la guerra de Granada antes del plazo fijado por los Reyes Católicos se detuviesen.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 110, fol. 428r. (r. 691, fot. 365r.)

7514

1489, julio, 24. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague a Alfonso Fernández de Córdoba, escribano de los Reyes Católicos, 1.000 mrs. por entregar a los regidores que se encontraban en algunos lugares del Aljarafe dos cartas de los reyes en las que se les ordenaba presentarse en el real sobre Baza.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 142, fol. 467r. (r. 691, fot. 411r.)

7515

1489, agosto, 28. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Juan de Sevilla, mayordomo de 1488-1489, para que pague a Juan de Cueva, jurado, 2.000 mrs. por haber ido a Jerez de la Frontera para recibir a los 2.500 animales de carga que de Sevilla y de los Concejos de su *tierra* se enviaron este año al servicio de los Reyes Católicos.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 151, fol. 476r. (r. 691, fot. 423r.)

**IV. CUENTAS DE LA ALHÓNDIGA
DEL PAN 1479-1500**

1. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1479-1480**7516**

[1479-1480. Sevilla]

Cuenta tomada a Luis de Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, resultando que su cargo asciende a 237.988 mrs. y que gastó en la compra de pan 244.157 mrs. a los que se añaden los 5.520 mrs. de su salario, por lo que el Cabildo le debe 3.250 mrs. Como el Cabildo entregó a Juan de Córdoba, receptor de la Alhóndiga, 17.521 mrs. de los que se le recibieron en cuenta 12.028 mrs., deberá pagarle a Luis Tenorio los 2.234 mrs. (*sic*) restantes a cuenta de su salario y su alcance. Los 12.028 mrs. que se le reciben en cuenta resultan de la suma de 8.430 mrs. de la compra de pan en Azuaga, 3.000 mrs. de su salario y 598 mrs. de gastos.

Obs.: La cantidad de la deuda no asciende a 2.234 mrs. sino a 5.493 mrs. Teniendo en cuenta que Juan de Córdoba murió antes del 2 de octubre de 1481, lo más probable es que el doc. pertenezca a 1479-1480.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 2, fol. 47r. (r. 504, fot. 68v.)

7517

[1479, noviembre, 27 – 1480, abril, 27. Sevilla]

Cuentas semanales de los ingresos de la Alhóndiga del Pan, entre la semana del 27 de noviembre de 1479 al 4 de diciembre de 1479 y la del 13 al 18 de marzo de 1480, ascendiendo a 228.769 mrs.

Ac.: Cuenta del cargo y descargo de Juan de Córdoba, receptor de la Alhóndiga del Pan, sumando el cargo 569.931 mrs. El dinero, que depositó el receptor en el arca del depósito de la Alhóndiga que se encuentra en la Capilla de los Reyes de la Catedral, asciende a 467.355 mrs. y los gastos justificados a 98.932 mrs., por lo que en total suman 566.287 mrs., quedando en poder del receptor 3.706 mrs. (1480, abril, 27).

Ac.: Anotación indicando que Juan de Córdoba juró, en presencia de los contadores, que la cuenta anterior era correcta.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que estos 3.706 mrs. se le descargan a Juan de Córdoba ya que los incluyó como recibidos en la cuenta que aparece más adelante del dinero que se le dio a él y a Luis Tenorio para comprar pan.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1479-1480), caja 69, nº 2, fols. 1v.-4v. (r. 504, fots. 16r.-19r.)

7518

1480, septiembre, 27. Sevilla, Casa de Diego de Merlo

Cuenta dada ante Fernando de Medina de Nuncibay, Alfonso Pérez Martel y Pedro de Sevilla, veinticuatro, y ante Diego de Merlo, asistente, por Juan de Córdoba, tintorero y vecino del Corral de Jerez, receptor de la Alhóndiga del Pan durante el año que comenzó el 19 de marzo de 1479 y terminó el 18 de marzo de 1480, y por Ruy López, trapero y vecino

de la Pajería, fiel de la Alhóndiga durante el mismo tiempo, de lo que rentó la Alhóndiga del Pan entre el 19 de marzo y 5 de junio de 1479, sumando un total de 89.393 mrs.

Ac.: Cuenta dada ante Diego de Merlo, asistente, el doctor Juan Fernández, lugarteniente de alcalde mayor, y Fernando de Abreu, regidor, y Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, por Juan de Córdoba, tintorero y vecino del Corral de Jerez, receptor de la Alhóndiga del Pan durante el año que comenzó el 19 de marzo de 1479 y terminó el 18 de marzo de 1480, y por Ruy López, trapero y vecino de la Pajería, fiel de la Alhóndiga durante el mismo tiempo, de lo que rentó la Alhóndiga del Pan entre el 7 de junio y el 27 de noviembre de 1479, ascendiendo a 251.750 mrs.

Ac.: Anotación indicando que estas cuentas, que suman un total de 341.143 mrs., fueron comprobadas por Diego de Merlo, asistente, Pedro de Jaén y Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, y por los contadores en la posada del asistente el 27 de septiembre de 1480.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1479-1480), caja 69, nº 1, fol. 1r. (r. 504, fot. 15r.)

7519

[1480, noviembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que se descaga a Juan de Córdoba, receptor de la Alhóndiga del Pan, del pan que compró por él Luis de Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga. El pan suma 3.116 fanegas y 10 almudes de trigo, por los que se pagaron 244.157 mrs.

Ac.: Cuenta tomada por Diego de Merlo, asistente, y Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, en presencia de los contadores a Juan de Córdoba y a Luis de Tenorio del dinero que recibieron para comprar pan, sumando un total de 255.590 mrs., de los cuales están a cargo de Luis de Tenorio 237.988 mrs. y a cargo de Juan de Córdoba 17.521 mrs. (1480, noviembre, 14).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 12, fols. 68r.-69v. (r. 504, fots. 89v.-91r.)

7520

[1480. Sevilla]

Informe dado por los contadores del robo del dinero de la Alhóndiga del Pan depositado en el arca de la Capilla de los Reyes de la Catedral. Relatan como, en su presencia, el 29 de abril de 1480 se reunieron en la Catedral Juan de Córdoba y Ruy López como receptor y fiel de la Alhóndiga de 1479-1480, Pedro de Jaén y Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, Lorenzo Sánchez, platero, y Pedro Fernández del Ensay, fiel y receptor respectivamente de la Alhóndiga de 1480-1481, y los dos depositarios de las llaves del arca de la Alhóndiga, para que Juan de Córdoba pudiese depositar todo el dinero en el arca. Subieron a la Capilla de los Reyes y sacaron el dinero del arca, y bajaron al Coro Viejo, junto al Sagrario, para contarlo. Discutieron sobre qué hacer con el dinero, si volver a depositarlo en el arca o si entregarlo, o parte de ello, a la persona que resulte elegido comprador del pan. Como no llegaron a ningún acuerdo, decidieron consultar primero al Cabildo, por lo que devolvieron el dinero, sin haberlo contado, al arca, que fue cerrada y cada responsable se llevó su llave. Después, el 5 de mayo, al amanecer se encontró muerto en la Capilla a Juan Alfonso Callado, guarda, y el arca abierta y vacía. Se averiguó que los culpables fueron Pedro Trigo,

genovés y morador en la calle Monteros, y un tal Juan de Vargas, que degollaron al guarda y robaron el dinero. Estos fueron apresados y confesaron haber cometido el crimen y que el dinero lo tenían escondido en la casa de Pedro Trigo. El dinero fue llevado a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, quien lo devolvió al Cabildo, procediéndose a continuación a establecer qué cantidades se devolvieron al arca del depósito. Se pudo averiguar que con anterioridad al robo el dinero depositado en el arca ascendió a 467.355 mrs. y que el que se recuperó sumó 422.611,5 mrs., por lo que se perdieron 44.743,5 mrs. a los que se añadieron 9.3091 mrs. de los gastos de los destrozos causados con el robo, por lo que quedaron en el arca 413.220,5 mrs., teniendo además Juan de Córdoba otros 440 mrs. en su poder (s. f.)

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1479-1480), caja 69, nº 3, fols. 5r.-6v. (r. 504, fots. 19v.-21r.)

2. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1480-1481

7521

[1480, noviembre, 22. Sevilla]

Cuenta del trigo y de la cebada que compró Juan de Córdoba, receptor de la Alhóndiga del Pan, del dinero que recibió; del trigo y de la cebada que entregó a los vendedores de la Alhóndiga del Pan y de cómo pagó su alcance.

Ac.: Cuenta del dinero que pagó Juan de Córdoba y que gastó de la cantidad total que recibió. El cargo asciende a 1.695.094 mrs. y la data a 1.689.099 mrs., por lo que debe 5.995 mrs. que devolvió de la manera que más adelante se recoge.

Ac.: Cuenta de cómo Diego García, yerno de Juan de Córdoba, devolvió en su nombre los 5.995 mrs. que debía a la Ciudad (1483, octubre, 28).

Ac.. Cuenta del trigo y de la cebada que recibió Diego García que fue vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan durante cierto tiempo, y del dinero que entregó a cambio, resultando que debía a la Ciudad 29.978 mrs. de los que se hace cargo y de los que debe descontársele su salario.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 10, fols. 27r.-32v. (r. 504, fots. 43v.-49r.)

7522

[1480, noviembre, 22 - 1481, febrero, 15. Sevilla]

Cuenta del dinero que gastó Bartolomé Sánchez, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, señalándose las cantidades de trigo que compró y lo que pagó por ellas. Como recibió 306.310 mrs. y la data asciende a 306.404 mrs. resulta que se le deben 94 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 9, fol. 26r.-v. (r. 504, fots. 42v.-43r.)

7523

[1480, noviembre. Sevilla]

Cuenta dada por Lorenzo Sánchez, fiel de la Alhóndiga del Pan entre el 20 de marzo de 1480 y el 19 de marzo de 1481, y por Pedro Fernández del Ensay, receptor del dinero de

las cargas del pan que entran en la Alhóndiga en el mismo periodo, ante Diego de Merlo, asistente, Pedro de Jaén, veinticuatro, y el padre Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, y en presenta de los contadores, el 11 de noviembre de 1480, señalándose los ingresos semanales entre el 20 de marzo y el 11 de noviembre de 1480, que suman un total de 144.520 mrs.

Obs.: No aparece la cuenta total, pero sí sumas parciales al final de cada folio, salvo en el último. El doc. presenta el mismo contenido que la última cuenta que aparece en el n° 7524.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, n° 1, fols. 7r.-9r. (r. 504, fots. 23r.-25v.)

7524

[1480, noviembre. Sevilla]

Cuenta del pan que Lorenzo Sánchez, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, recibió para la Alhóndiga y del dinero que gastó.

Ac.: Cuenta de lo que Diego García, comprador del pan, ha pagado del dinero que entró en su cargo.

Ac.: Cuenta dada por Lorenzo Sánchez, fiel de la Alhóndiga del Pan entre el 20 de marzo de 1480 y el 19 de marzo de 1481, y por Pedro Fernández del Ensay, receptor del dinero de las cargas del pan que entran en la Alhóndiga en el mismo periodo, ante Diego de Merlo, asistente, Pedro de Jaén, veinticuatro, y el padre Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, y en presenta de los contadores, el 11 de noviembre de 1480, señalándose los ingresos semanales entre el 20 de marzo y el 11 de noviembre de 1480, que suman un total de 144.520 mrs. [1480, noviembre].

Obs.: La última cuenta presenta el mismo contenido que el doc. n° 7523.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, n° 7, fols. 15v.-22v. (r. 504, fots. 31r.-37v.)

7525

[1480, diciembre, 19 – 1481, diciembre, 27. Sevilla]

Cuenta del dinero que recibió Juan de Córdoba, receptor de la Alhóndiga del Pan, para comprar pan para la Alhóndiga, sumando un total de 1.997.581 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, n° 3, fols. 11r.-12r. (r. 504, fots. 27r.-28v.)

7526

[1480. Sevilla]

Cuenta de cómo se gastaron los 413.220 mrs. que en 1480 estaban en el arca de la Alhóndiga del Pan, resultando que Juan de Córdoba y Luis de Tenorio recibieron 211.103 mrs.; Bartolomé Sánchez recibió 188.310 mrs. y Pedro Fernández debe aún 8.432 mrs., lo que suma un total de 407.845 mrs., por lo que se deben al arca del depósito 5.375 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, n° 11, fols. 141r.-142r. (r. 504, fots. 174r.-175v.)

7527

[1480. Sevilla]

Cuenta del dinero que recibió Bartolomé Sánchez, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 306.310 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 2, fol. 10r. (r. 504, fot. 26r.)

7528

[1480-1481. Sevilla]

Cuenta del trigo que se compró al obispo de Córdoba resultando que la Ciudad le debe pagar 84.545 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 4, fol. 13r. (r. 504, fot. 28v.)

7529

[1480-1481. Sevilla]

Cuenta del trigo que Juan de Córdoba compró para la ciudad y entregó a la Alhóndiga del Pan, resultando que debe 133 fanegas de cebada.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 5, fol. 14r. (r. 504, fot. 29r.)

7530

[1482, junio. Sevilla]

Cuenta del dinero que recibió Pedro Fernández del Ensay, receptor de la Alhóndiga del Pan, entre el 20 de marzo de 1480 y el 20 de marzo de 1481, sumando un total de 930.439 mrs. y del que gastó en el mismo período que ascendió a 905.894 mrs., por lo que debe 24.545 mrs. A esta cuenta se añadió una segunda de la que resultó que, con el alcance anterior, debía en total 77.587 mrs., de los que pagó a Alfonso de Tamayo, comprador del pan, 70.000 mrs. que están asentados en la cuenta de Alfonso de Tamayo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 8, fols. 23r.-25v. (r. 504, fots. 38r.-42r.)

3. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1481-1482

7531

[1480, noviembre, 19 - 1482, enero, 4. Sevilla]

Cuenta del dinero que obtuvo Rodrigo Ibáñez, alcalde de Aracena, de la venta del pan de Aracena en el período comprendido entre el 19 de noviembre de 1480 y finales de agosto de 1482, sumando un total de 75.637 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Rodrigo Ibáñez ingresó en el banco de Jerónimo Gentil el 19 de enero de 1482, sumando un total de 66.850 mrs. A esta cantidad hay que añadir [...], que el Concejo de Aracena se gastó, por orden de Diego de Merlo, asistente, en un regalo para la Infanta Isabel.

Ac.: Asiento contable, al margen, indicando que el 4 de enero de 1485 se señaló plazo a Rodrigo Ibáñez para pagar el dinero de su alcance o mostrar carta del Concejo de Aracena de lo que costó el regalo para la Infanta.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 4, fol. 75r.-v. (r. 504, fots. 98v.-99r.)

7532

[1481, octubre, 2 – 1482, agosto, 29. Sevilla]

Cuenta hecha con Gonzalo Sánchez, hijo de Lorenzo Sánchez, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, resultando que el pan que vendió ascendió a un total de 281.262,5 mrs.

Ac.: Cuenta tomada por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, del cargo y de la data de Gonzalo Sánchez, vendedor del pan, resultando que el cargo asciende a 650.436 mrs. y la data a 399.989 mrs., por lo que quedan en su poder 254.447 mrs. De esta cantidad depositó en el banco de Jerónimo Gentil 200.000 mrs.

Ac.: Cuenta tomada a Gonzalo Sánchez, sumando el cargo 281.262,5 mrs. y la data 272.262,5 mrs. por lo que se le alcanza por 9.000 mrs. que se le cargan en la cuenta del pan que vendió y recibió del comprador del pan.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1481-1482), caja 69, nº 3, fols. 36r.-38r. (r. 504, fots. 54r.-56v.)

7533

[1481, octubre, 15 – 1482, agosto, 29. Sevilla]

Cuenta del dinero que Gonzalo Sánchez, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, recibió de Diego García, comprador del pan, entre el 15 de octubre de 1481 y el 29 de agosto de 1482, ascendiendo a un total de 594.936 mrs. a los que se suman 46.500 mrs. que recibió de Pedro Fernández del Ensay y 9.000 mrs. que se añaden del alcance de la cuenta anterior, por lo que el cargo total supone 650.436 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1481-1482), caja 69, nº 1, fol. 33r. (r. 504, fot. 51r.)

7534

[1482, enero. Sevilla]

Cuenta tomada a Ruy López de las cargas de pan que se sacaron de la Alhóndiga del Pan entre el 8 de septiembre de 1480 y el 16 de enero de 1482 y desde esta fecha hasta el 28 de enero del mismo año, sumando un total de 635.920 mrs.

Obs.: Véase también el nº 7536.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 7, fol. 56r. (r. 504, fot. 77v.)

7535

[1482, febrero, 2 - 1484, s. m., s. d. Sevilla]

Cuenta del pan que Gonzalo Sánchez, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, recibió de Diego García, comprador.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1480-1481), caja 69, nº 6, fol. 15r. (r. 504, fot. 30r.)

7536

[1482, marzo. Sevilla]

Cuenta tomada a Ruy López de las cargas de pan que se sacaron de la Alhóndiga del Pan entre el 9 de septiembre de 1480 y el 27 de enero de 1482, ascendiendo su valor a un total de 685.630 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que Ruy López pagó de las cargas del pan que se sacaron de la Alhóndiga del Pan entre el 8 de septiembre de 1480 y el 16 de enero de 1482, sumando un total de 838.265 mrs. Como el cargo de las dos sacas asciende a un total de 826.170 mrs. y lo pagado a 838.265 mrs. resulta que el Cabildo le debe 12.095 mrs. Sin embargo, desde la cuenta tomada hasta el 28 de enero de 1482, ingresó otros 9.750 mrs., por lo que se le deben por un lado 2.345 mrs. a los que se añaden los 20.000 mrs. de su salario entre el 9 de septiembre de 1480 y el 20 de marzo de 1482, lo que implica que el Cabildo aún debe pagarle 22.345 mrs.

Obs.: Véase también el nº 7534.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 3, fols. 48r.-50r. (r. 504, fots. 69r.-71v.)

7537

1483, noviembre, 31. [Sevilla]

Informe dado por Fernando de Medina, *el Mozo*, Ramiro Núñez de Guzmán y Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, explicando que a Diego García, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan [de 1481-1482], se le alcanza por una cuenta de pan que recibió de Juan de Córdoba, su suegro, por 29.968 mrs. y que por otra cuenta debe 1.118 mrs. Finalmente, su suegro, Juan de Córdoba, debía aún 5.995 mrs., por lo que en total la deuda asciende a 37.080 mrs. De este dinero hay que descontar el salario que corresponde a Diego García, que, por los casi 11 meses que estuvo en el cargo a razón de 3.000 mrs. mensuales, suma 32.080 mrs.. Los 5.000 mrs. restantes de su deuda lo devolvió al arca del depósito, por lo que ya no debe nada.

Ac.: Cuenta tomada a Diego García, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, de lo que pagó por el trigo y la cebada y de lo que gastó, sumando un total de 493.882 mrs., resultando que en esta cuenta se le alcanza por 1.118 mrs. que sumados a los 29.968 mrs. de alcance de la cuenta anterior y a los 995 mrs. que debía su suegro Juan de Córdoba, difunto, suman un total de 32.081 mrs.

Ac.: Notificación de Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, a los contadores informándoles que Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, recordó al Cabildo que había encomendado a Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, a Fernando de Medina, *el Mozo*, a Ramiro Núñez de Guzmán y a él, tomar las cuentas del cargo de la Alhóndiga del Pan y las cuentas de las personas que se ocuparon de ello, por lo que resultó que alcanzaron a Diego García y a su suegro, Juan de Córdoba, difunto, deuda que se devolvió al arca del depósito que se encuentra en el convento de Santa María de las Cuevas, por lo que este solicitó las correspondientes cartas de pago y finiquitos. El Cabildo decidió que estos mismos oficiales se ocupasen de dar las cartas de pago, finiquitos y otros documentos necesarios, y de ordenar los pagos de los salarios a las personas que hayan estado y estarán en la

Alhóndiga del Pan. Como diputados del Cabildo también les corresponderá determinar qué cantidad de pan hay que comprar para la Alhóndiga (1483, noviembre, 10).

Ac.: Cuenta del dinero que Diego García, comprador del pan, recibió para comprar pan para la Alhóndiga del Pan, una vez que había muerto su suegro Juan de Córdoba, entre el 2 de octubre de 1481 y el 6 de junio de 1482, sumando un total de 495.000 mrs.

Obs.: El informe aparece después de la primera cuenta.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1481-1482), caja 69, nº 2, fols. 34r.-35r. (r. 504, fots. 52r.-53v.)

4. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1482-1483

7538

[1481-1482. Sevilla]

Cuenta de lo que pagó Gonzalo Sánchez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, de su cargo, sumando un total de 135.121 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que recibió Diego de Beas, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, para el pan que debía depositar en la Alhóndiga, ascendiendo a un total de 260.000 mrs. El trigo y la cebada que entregó a cambio a Gonzalo Sánchez, receptor del pan, sumaron 250.120 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1482-1483), caja 69, nº 2, fols. 40r.-41r. (r. 504, fots. 59v.-60r.)

7539

1482, agosto, 31. [Sevilla]

Cuenta tomada por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y Pedro de las Roelas, veinticuatro, en presencia de Francisco Fernández de Sevilla, veinticuatro, y de los contadores, de las cargas de pan que se sacaron de la Alhóndiga del Pan entre el 28 de enero y el 7 de agosto de 1482, correspondiendo por cada carga a Ruy López 50 mrs. Resulta que Ruy López recibió 430.620 mrs. y que que pagó 418.000 mrs., por lo que debe 12.620 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 10 de septiembre de 1482 Ruy López, por orden de los diputados, pagó a Diego de Beas, comprador del pan de la Alhóndiga, 10.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1482-1483), caja 69, nº 3, fols. 42r.-43v. (r. 504, fots. 61r.-63r.)

7540

[1482, agosto, 31 - noviembre, 14. Sevilla]

Cuenta del dinero que ingresó Ruy López el 31 de agosto y Gonzalo Sánchez, vendedor del pan, el 14 de noviembre en el banco de Cebrián Gentil, sumando un total de 440.000 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que de los 440.000 mrs. ingresados en el banco de Cebrián Gentil se libró a las personas señaladas, sumando un total de 440.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 6, fol. 77r. (r. 504, fot. 100v.)

7541

[1482, septiembre, 1 - 1485, enero, 13. Sevilla]

Cuenta tomada el 13 de enero de 1485 a Juan Fernández, alcalde y fiel de Aracena en 1482, resultando que había recibido 16.083 mrs. de los regidores y fieles de la villa entre el 1 de septiembre de 1482 y el 18 de febrero de 1483, dinero que ingresó en el banco de Ciprián Gentil entre el 21 de octubre de 1482 y el 8 de febrero de 1483.

Ac.: Asiento contable indicando que Juan Martín, vecino de Cumbres Mayores, recibió 12.057,5 mrs. entre el 23 de octubre de 1481 y el 25 de septiembre de 1482, cuyos pagos deberá justificar.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 5, fol. 76r.-v. (r. 504, fots. 99v.-100r.)

7542

[1482, octubre, 21 - 1483, marzo, 29. Sevilla]

Cuenta del dinero que Cebrián Gentil, banquero, recibió entre el 21 de octubre de 1482 y el 29 de marzo de 1483, sumando un total de 129.606,5 mrs., dinero del que se pagaron a las personas y por los conceptos indicados 70.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 7, fols. 77v.-78r. (r. 504, fots. 101r.-v.)

7543

1483, enero, 15. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y a Pedro de las Roelas, veinticuatro, recordándoles que en 1480 el bachiller Juan Alfonso Serrano, lugarteniente de Diego de Merlo, asistente ya difunto, tomó un préstamo de 45 cahíces de cebada a ciertos vasallos del cardenal que los traían en un barco desde su villa de Cantillana, reclamando los perjudicados la devolución de la cebada. Como la Ciudad no tiene cebada para devolverles, se ha decidido que se les pague cada cahíz a 1.000 mrs. por lo que les corresponden 45.000 mrs. Ellos, como diputados de la ciudad, deberán ordenar el libramiento del dinero del depósito de la Alhóndiga del Pan que está situado en el banco de Jerónimo Gentil.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 13, fol. 70r.-v. (r. 504, fots. 91v.-92r.)

7544

[1483, febrero. Sevilla]

Cuenta del cargo de Gonzalo Sánchez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, entre el 9 de agosto de 1482 y el 4 de febrero de 1483, del pan que recibió de Diego de Beas, sumando un total de 21.812,5 fanegas.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 9, fol. 59r.-v. (r. 504, fots. 80v.-81r.)

7545

[1483, abril, 10. Sevilla]

Cuenta tomada por Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y por Pedro de las Ro-

elas, veinticuatro, el 10 de abril de 1483 a Diego Ortiz, candelero, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, de lo que recibió de Ruy López desde el 1 de julio hasta el 6 de agosto de 1482 y de lo que recibió de las cargas de la Alhóndiga entre el 6 de agosto de 1482 y el 10 de abril de 1483, sumando el cargo 364.220 mrs. En cambio se le reciben en cuenta 61.416,5 mrs. que resultan de la suma de los 34.225 mrs. de los salarios de los guardas del campo entre el 8 de agosto de 1482 y finales de marzo de 1483, los 15.524,5 mrs. del salario del fiel desde el 1 de julio de 1482 hasta el 10 de abril de 1483 y los 11.667 mrs. del salario del receptor de los 9 meses y 10 días, por lo que quedan en su poder 302.803,5 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que la cuenta que se tomó comprende desde el 1 de julio de 1482 hasta el 10 de abril de 1483.

Ac.: Certificación dada por Alfonso García de Laredo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, haciendo saber que el día de la fecha Diego Ortiz introdujo en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan que se encuentra en el convento de Santa María de las Cuevas 302.800 mrs., lo que se asentó en el pliego que se encuentra también en el arca del depósito, estando presentes Ramiro Núñez de Guzmán, regidor de Toledo, Fernando de Medina de Nuncibay y Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, el escribano, el jurado Juan Rodríguez de Vallecillo y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, y el padre Álvaro de Oviedo, prior del convento (1483, septiembre, 26).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1482-1483), caja 69, nº 1, fol. 39r.-v. (r. 504, fots. 58r.-59r.)

7546

[1483, septiembre, 26 - 1483, diciembre, 2. Sevilla]

Cuenta de cómo Diego Ortiz, candelero y receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, en presencia de Ramiro Núñez de Guzmán, regidor de Toledo, de Fernando de Medina de Nuncibay y de Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, de Alfonso García de Laredo, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo, y de Juan Rodríguez de Vallecillo y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, ingresó el 26 de septiembre de 1483 en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan los 302.800 mrs. que debía del tiempo que fue receptor.

Ac.: Cuenta de cómo Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan durante 1483, ingresó el mismo día en presencia de los arriba nombrados 48.242 mrs. en el arca del depósito de la Alhóndiga.

Ac.: Cuenta de cómo ingresó Cebrián Gentil, banquero, el 21 de octubre de 1483, en presencia de los diputados del Cabildo, 183.000 mrs. en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan.

Ac.: Cuenta de cómo Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, ingresó el mismo 21 de octubre en presencia de los diputados 36.402,5 mrs. en el arca del depósito de la Alhóndiga.

Ac.: Cuenta de cómo Diego García, yerno de Juan de Córdoba, ingresó el 28 de octubre en presencia de los diputados 5.000 mrs. de deudas de su suegro en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan.

Ac.: Cuenta de cómo Gonzalo Sánchez, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, ingresó el mismo 28 de octubre en presencia de los diputados 2.120 mrs. procedentes de deudas suyas.

Ac.: Cuenta de cómo ingresó Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, el 6 de noviembre de 1483 en presencia de fray Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, y de Pedro García de Laredo, fiel de la Alhóndiga, depositarios de las tres llaves del arca del depósito, y en presenta de Gonzalo Fernández de Sevilla, veinticuatro y diputado de la Alhóndiga y de Gonzalo de Orihuela y Juan de Ormasa, lugartenientes de los contadores mayores, 29.746 mrs. en el arca del depósito.

Ac.: Anotación indicando que el 2 de diciembre de 1483 en presencia de fray Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, del tesorero Luis de Medina, veinticuatro y de Pedro García de Laredo, fiel de la Alhóndiga, depositarios de las tres llaves del arca del depósito [...]

Obs.: La anotación aparece en la parte baja de un folio, pero el siguiente folio, en el que tendría que aparecer el final, no se ha conservado.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 9, fols. 81r.-82v. (r. 504, fots. 104r.-106r.)

7547

1483, octubre, 27. [Sevilla]

Cuenta tomada por Ramiro Núñez de Guzmán a Gonzalo Sánchez, de lo que pagó del transporte del trigo y cebada que recibió de Diego de Beas, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, y de otros gastos, sumando un total de 48.390 mrs.

Obs.: No aparecen ni sumas parciales al final de cada folio, ni suma final, ni tampoco el cargo y el posible alcance de la cuenta.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 5, fols. 52r.-53r. (r. 504, fots. 73r.-74v.)

7548

1483, octubre, 31. [Sevilla]

Certificación dada por Alfonso García, lugarteniente del escribano mayor, del informe del Cabildo en el que se afirma que Martín Fernández Cerón, alcalde mayor, y Pedro de Jaén, veinticuatro, han actuado con lealtad y rectitud en la administración de los 440.000 mrs. que se depositaron en un primero momento en el banco de Cebrián Gentil, mercader genovés, y del que pagaron por orden de la ciudad 147.000 mrs. De los restantes 283.000 mrs. pagaron por libramiento al comprador del pan 100.000 mrs., ingresando finalmente los 183.000 mrs. en el arca que el Cabildo decidió depositar en el convento de Santa María de las Cuevas. También administraron correctamente los 77.609 mrs. que recibieron de la renta del cuarto del pan de la Sierra de Aroche.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 8, fols. 79r.-80r. (r. 504, fots. 102v.-103v.)

5. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1483-1484

7549

[1483-1484. Sevilla]

Cuenta del pan que Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, compró y de lo que pagó por su transporte, sumando 4.207 fanegas y 264.996 mrs.

Obs.: La cuenta no presenta sumas totales, aunque sí parciales al final de cada folio. Como no aparece ni el cargo ni el alcance no puede saberse si el doc. está completo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 6, fols. 54.-55v. (r. 504, fots. 75r.-77r.)

7550

[1484, abril. Sevilla]

Cuenta del dinero que Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, recibió para comprar pan entre el 15 de abril de 1483 y el 5 de abril de 1484, sumando un total de 610.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 4, fol. 51r. (r. 504, fot. 72r.)

7551

1484, julio, 18. [Sevilla]

Libramiento de Luis de Medina y de Alfonso Pérez Martel, veinticuatro y diputados del Cabildo, a Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, para que pague a Gonzalo de Segura, arrendador de la guarda y renta del pan de la Alhóndiga del Pan, 7.009,5 mrs. que se le deben del año económico de 1483-1484.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 10, fol. 60r.-v. (r. 504, fots. 81v.-82r.)

7552

[1485, agosto. Sevilla]

Cuenta tomada por Ramiro Núñez de Guzmán y Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, y por los contadores a Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, de lo que gastó hasta finales de octubre de 1483 y de lo que con posterioridad ingresó en el arca del depósito. El cargo de Alfonso de Carmona entre el 11 de abril de 1483 y finales de agosto de 1485 ascendió a a 818.163 mrs. a los que se añaden las 17.156 fanegas de trigo que recibió en dos partidas de Gonzalo Sánchez, vendedor del pan, cuyo valor alcanzó 1.199.982,5 mrs., por lo que su cargo total suma 2.018.147,5 (*sic*) mrs. Como el descargo supuso en el mismo período 1.982.675,5 mrs., resulta que debe al Cabildo 35.472 mrs.

Obs.: La suma total del cargo asciende a 2.018.145,5 mrs. y no a 2.018.147,5 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 6 de septiembre de 1485 Alfonso de Carmona ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga los 35.472 mrs. que debía.

Ac.: Anotación indicando que Alfonso de Carmona deberá dar su cuenta desde el 1 de septiembre de 1485 en adelante.

Ac.: Cuenta del cargo de Alfonso de Carmona por un lado entre el 6 de febrero y el 29 de julio de 1484, sumando 396.922 mrs., y por otro hasta el 22 de junio de 1485, que asciende a 803.062,5 mrs., por lo que su cargo supuso un total de 1.199.984,5 mrs.

Ac.: Cuenta de lo que rentó la Alhóndiga entre el mes de septiembre y noviembre, ascendiendo a un total de 91.357 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que Alfonso de Carmona pagó estos 91.357 mrs., por lo que esta cantidad está incluida en su descargo con las demás cantidades que se le recibieron en cuenta entre el 11 de abril de 1483, día en que fue nombrado receptor, hasta finales de agosto de 1485.

Ac.: Cuenta tomada por Ramiro Núñez de Guzmán y Alfonso Pérez Martel, veinticuatro, y por los contadores a Alfonso de Carmona, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan del período comprendido entre el 11 de abril y el 31 de octubre de 1483, en presencia de Gil González, escribano de la Alhóndiga, y de Pedro García de Laredo, fiel de la Alhóndiga, señalándose los ingresos semalanes, que sumaron un total de 350.965 mrs.

Obs.: No aparece la suma total, pero si sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 11, fols. 61r.-67v. (r. 504, fots. 82v.-89r.)

7553

1485, noviembre, 30. Sevilla, Convento de Santa María de las Cuevas

Cuenta tomada por Pedro de Rojas, lugarteniente del asistente, Pedro Melgarejo y Pedro de las Roelas, veinticuatro, a Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan desde noviembre de 1483 hasta noviembre de 1485, de lo que gastó entre los meses de septiembre y noviembre de 1485, ascendiendo a un total de 75.752 mrs. Este mismo día Alfonso de Carmona, en presencia de los diputados, ingresó en el arca del depósito 15.605 mrs. que debía de su cargo de 91.357 mrs.

Ac.: Cuenta tomada por los contadores, en presencia de fray Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, de Pedro García, fiel de la Alhóndiga del Pan, y del escribano de la Alhóndiga, a Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, del período comprendido entre el 1 de noviembre de 1483 y finales de agosto de 1485, señalándose los ingresos mensuales de la Alhóndiga que ascienden a un total de 656.441,5 mrs. (1485, agosto, 25).

Obs.: La segunda cuenta probablemente esté incompleta, ya que, aunque señala hasta la semana última de agosto, no aparecen los totales, aunque sí sumas parciales al final de cada folio, ni la data o el alcance.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 1, fols. 44r.-46v. (r. 504, fots. 65r.-68r.)

6. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1484-1485

7554

[1483-1485. Sevilla]

Cuenta tomada a Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, sumando el dinero que recibió de Ciprián Gentil, banquero, 873.074 mrs. y el que gastó en la compra de pan 706.030,5 mrs., por lo que quedan en su poder 167.043,5 mrs. a los que se añaden otros 200.000 mrs. que le entregó Ciprián Gentil y 121 fanegas de trigo. De este alcance debe restarse el salario que le corresponde desde el 1 de julio de 1483, día en el que comenzó a comprar el pan hasta finales de agosto de 1485.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el comienzo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 10, fol. 83r. (r. 504, fot. 106v.)

7555

[1484, enero, 9 - 1485, abril, 28. Sevilla]

Cuenta del dinero que Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, ingresó en el arca del depósito en presencia de los contadores y de distintos oficiales del Cabildo en el período comprendido entre el 9 de enero de 1484 y el 28 de abril de 1485, sumando un total de 489.055,5 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio. No presenta la suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada folio, salvo en el último.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 2, fols. 72r.-73v. (r. 504, fots. 95v.-97r.)

7556

[1484, febrero, 20 - 1485, marzo, 18. Sevilla]

Cuenta de los ingresos procedentes de la venta del pan que se compró para la Alhóndiga del Pan en el período comprendido entre el 20 de febrero de 1484 y el 18 de marzo de 1485, sumando un total de 469.088 mrs.

Obs.: El doc. no presenta la suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 1, fol. 71r.-v. (r. 504, fots. 94r.-95r.)

7557

[1484, abril, 10 - 1485, agosto, 26. Sevilla]

Cuenta tomada a Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, del dinero que recibió de Ciprián Gentil, banquero, entre el 10 de abril y finales de diciembre de 1484, sumando un total de 857.000 mrs.

Ac.: Anotación indicando que al cargo anterior se añaden 274,5 fanegas de trigo que debía de la cuenta que con él se hizo el 2 de septiembre de 1484.

Ac.: Anotación indicando que al cargo anterior se añaden 16.078 mrs. que debía de la cuenta anterior en dinero.

Ac.: Cuenta tomada en presencia de fray Álvaro de Oviedo, prior del convento de Santa María de las Cuevas, y de los contadores el 26 de agosto de 1485, del pan que Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, compró y pagó de los 857.000 mrs. que recibió de Ciprián Gentil, banquero, durante 1484. Durante este año compró 9.511 fanegas de trigo que costaron, con los transportes y con los 4.907 mrs. de gastos, 706.030,5 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 12, fols. 84r.-88v. (r. 504, fots. 107v.-112r.)

7558

[1484, septiembre, 3 - 1485, agosto. Sevilla]

Cuenta tomada por Alfonso Pérez Martel y Ramiro Núñez de Guzmán, veinticuatro, y los contadores a Gonzalo Sánchez, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, del período comprendido entre el 6 de febrero y el 9 de julio de 1484, resultando que recibió 6.448,5 fanegas de trigo que se vendieron por 396.922 mrs., como consta por certificaciones de Alfonso de Carmona, receptor del dinero de la Alhóndiga. Como por la cuenta tomada el 25 de agosto de 1485 a Alfonso de Carmona, receptor del dinero de la Alhóndiga, resulta que recibió de Gonzalo Sánchez, receptor del pan, además de las 6.448,5 fanegas de trigo de la cuenta anterior, otras 10.707,5 fanegas de trigo entre el 28 de febrero de 1485 y el 22 de junio de 1485, sumando un total de 17.156 fanegas de trigo. A ello se añaden los descargos siguientes: 4.408 mrs. que gastó en obras en la Alhóndiga y para lo que vendió 59 fanegas de trigo; 4.602 mrs. de las pérdidas en la venta del pan o 61,5 fanegas de trigo y 18.412 mrs. de su salario durante el tiempo de su cargo, hasta finales de agosto de 1485, de un maravedí por cada fanega, para lo que se vendieron 245 fanegas de trigo a 75 mrs. cada fanega. Por todo ello resulta que en total recibió 21.812,5 fanegas y que el pan que salió de la Alhóndiga junto a los gastos y salario suma 17.521,5 fanegas, por lo que quedan en su poder 4.291 fanegas de trigo, a los que se añaden 194 fanegas de cebada de un alcance anterior.

Ac.: Asiento contable indicando que Gonzalo Sánchez ingresó el 6 de septiembre de 1485 en el arca del depósito que se encuentra en el convento de Santa María de las Cuevas 20.151 mrs., que corresponden a las 155 fanegas de trigo que vendió del pan de Sanlúcar. También se le reciben en cuenta 3.000 mrs. que Diego Ortiz, receptor del pan, cobró el 10 de julio de 1486 de Fernando de Arana, del pan que éste debía a Gonzalo Sánchez.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1483-1484), caja 69, nº 8, fols. 57r.-58v. (r. 504, fots. 78r.-80r.)

7559

[1484. Sevilla]

Cuenta del trigo que Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del pan, compró en Carmona, Utrera y Sevilla en 1484, resultando que en total asciende a 9.296,5 fanegas de trigo que costaron, junto con el transporte, 589.861 mrs. a los que se añaden 4.061 mrs. de gastos. Como el cargo supuso 610.000 mrs. y la data 593.922 mrs. resulta que debe a la ciudad 16.078 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que de las 9.296,5 fanegas de trigo pudo mostrar notificaciones de Gonzalo Sánchez, receptor de la Alhóndiga del Pan, de haber entregado 9.022 fanegas de trigo hasta el 2 de septiembre de 1484, por lo que quedan en su poder 274,5 fanegas.

Ac.: Anotación indicando que Alfonso de Tamayo pagó este alcance entregándoselo a Gonzalo Sánchez.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el comienzo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 2, fols. 125r.-128v. (r. 504, fots. 156v.-160r.)

7560

[1484 - 1485, agosto. Sevilla]

Cuenta del dinero que recibieron Jerónimo Gentil, banquero, y Ciprián Gentil, banquero, su hermano, para comprar pan para la Alhóndiga del Pan, sumando un total de 1.512.000 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Jerónimo y Ciprián Gentil, banqueros, pagaron del dinero del cargo anterior, sumando un total de 1.497.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 10, fols. 103r.-104r. (r. 504, fots. 129r.-130v.)

7561

[1485, abril, 28 - octubre, 4. Sevilla]

Cuenta del dinero que Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, ingresó en el arca del depósito en presencia de los contadores y de distintos oficiales del Cabildo en el período comprendido entre el 28 de abril y el 4 de octubre de 1485, sumando un total de 827.200 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio. No presenta la suma total, aunque sí sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 3, fol. 74r.-v. (r. 504, fots. 97v.-98r.)

7. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1485-1486

7562

[1485, marzo - 1485, diciembre. Sevilla]

Cuenta del pan que Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, entregó a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro y diputado, de las 6.716 fanegas de trigo y 646 fanegas y 8 almudes de cebada que entraron en su cargo, resultando que se le alcanzan por 84 fanegas de trigo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 2, fol. 92r.-v. (r. 504, fots. 117v.-118r.)

7563

[1485, agosto, 23. Sevilla]

Asiento contable señalando que Niculoso, criado de Ciprián Gentil, banquero, recibió 200.000 mrs. el 23 de agosto de 1485 por mandado de fray Álvaro de Oviedo, prior del

convento de Santa María de las Cuevas, del tesorero Luis de Medina, veinticuatro, y de Pedro García de Laredo, fiel de la Alhóndiga del Pan, para la compra del pan durante el presente año de 1485.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 6, fol. 96r. (r. 504, fot. 122v.)

7564

1486, agosto, 8. Sevilla, Casa del Cabildo

Cuenta tomada a Diego de Hormisedo, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, del período comprendido entre el 1 de diciembre de 1485 y el 29 de julio de 1486, en presencia de Fernando de Medina y del licenciado Pedro del Alcázar, veinticuatro, de Juan de Lugo, jurado, diputados del Cabildo y de los contadores, además de Ruy López, fiel de la Alhóndiga, y Gil González, escribano de la Alhóndiga, de lo que rindió la Alhóndiga durante este tiempo, resultando que el cargo asciende a 303.902 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 4, fol. 94r.-v. (r. 504, fots. 120r.-121r.)

7565

[1486, septiembre, 18. Sevilla]

Cuenta tomada por Fernando de Medina y Pedro de las Roelas, veinticuatro, y por Juan de Lugo, jurado, diputados del Cabildo, y por los contadores a Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, el 18 de septiembre de 1486 del dinero que recibió para comprar pan entre el 1 de septiembre y finales de diciembre de 1485, sumando un total de 977.023,5 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1484-1485), caja 69, nº 11, fol. 83v. (r. 504, fot. 107r.)

7566

[1486, septiembre, 18. Sevilla]

Cuenta tomada a Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, del pan que ha comprado para la Alhóndiga entre el 1 de septiembre y finales de diciembre de 1485. Como el cargo asciende a 977.023 mrs. y el trigo y la cebada comprada costaron 898.697 mrs., a los que se añaden 6.734 mrs, de los gastos y 50.000 mrs. del salario de Alfonso de Tamayo hasta finales de 1485, a razón de 20.000 mrs. anuales, resulta que debe a la ciudad 21.592 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 1, fols. 89r.-91v. (r. 504, fots. 114r.-117r.)

7567

1486, septiembre, 20. [Sevilla]

Cuenta del pan que Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, recibió en nombre del Cabildo de Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, desde el 1 de sep-

tiembre de 1485 hasta finales de febrero de 1486, sumando un total de 4.790 fanegas de trigo y 213 fanegas de cebada. Este pan lo vendió Alfonso Pérez, ascendiendo su cargo a 883.182 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que se resta del cargo de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, por haber pagado a las personas señaladas las cantidades que se indican y que suman un total de 817.705 mrs. Como el cargo ascendió a 883.182 mrs. resulta que debe 65.472 mrs. y 70 fanegas de trigo.

Ac.: Anotación indicando que Alfonso Pérez pagó estos 65.472 mrs. a Diego de Hormisedo, receptor de la Alhóndiga del Pan, por mandamiento del Cabildo, como consta más adelante.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 1, fols. 105r.-106v., 111r. (r. 504, fots. 132r.-134r., 138v.)

7568

[1486, septiembre. Sevilla]

Cuenta dada por [Alfonso de Tamayo, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan] del dinero que se le debe recibir en cuenta, sumando un total de 6.734 mrs. a los que según él, se deben añadir 60.000 mrs. de su salario de tres años, a razón de 20.000 mrs. anuales.

Ac.: Anotación, al margen, advirtiendo que lo del salario deberá verse.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 3, fol. 93r.-v. (r. 504, fots. 118v.-119r.)

7569

[1486, diciembre. Sevilla]

Cuenta tomada por los contadores a Diego de Hormisedo, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, del período comprendido entre el 30 de julio y el 14 de diciembre de 1486, en presencia de Ruy López, fiel de la Alhóndiga, y de Fernando de Andino, escribano de la Alhóndiga, de lo que rindió la Alhóndiga durante este tiempo, sumando el cargo 460.439,5 mrs. De esta cantidad Diego de Hormisedo pagó 284.248 mrs., por lo que quedan en su poder 176.191,5 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este alcance se le cargó a Diego de Hormisedo en una cuenta asentada más adelante.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 5, fol. 95r.-v. (r. 504, fots. 121v.-122r.)

7570

[1486, diciembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que pagó Diego de Hormisedo, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, entre el 1 de diciembre de 1485 y finales de noviembre de 1486, sumando un total de 284.248 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, nº 7, fols. 97r.-98r. (r. 504, fots. 123r.-124v.)

7571

1487, febrero, 6. [Sevilla]

Cuenta del dinero que recibió Diego de Hormisedo, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, entre el 8 de julio y el 24 de noviembre de 1486, que con los alcances anteriores suma un total de 1.077.338,5 mrs. de los que gastó 1.042.671 mrs., por lo que debe 34.667,5 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 21 de febrero de 1487 Diego de Hormisedo pagó a Andrés de Vergara, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, 20.000 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que por libramiento de 9 de febrero de 1487 de los diputados del Cabildo, el licenciado Fernán Eanes de Lobón y el tesorero Luis de Medina, veinticuatro, se pagaron a los oficiales de la Casa de la Moneda 4.025 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que por libramiento de los diputados se pagaron a Juan Martínez 1.600 mrs. a cumplimiento de los 400.000 mrs. que le correspondieron por el flete de su barco.

Ac.: Anotación indicando que descontados estos 25.785 mrs. de los 34.667,5 mrs. que debía, quedan en su poder 8.882,5 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 24 de noviembre de 1487 Diego de Hormisedo ingresó los 8.882,5 mrs. en el arca del depósito en presencia de fray Álvaro de Cáceres, del convento de Santa María de las Cuevas, por ausencia del prior, de Ruy Díaz, fiel de la Alhóndiga, de Juan de Andino, escribano de la Alhóndiga, y de los contadores.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, n° 8, fol. 99r.-v. (r. 504, fots. 125r.-126r.)

7572

[1487, febrero, 6. Sevilla]

Cuenta del dinero de Diego de Hormisedo, receptor de la Alhóndiga del Pan, pagó y que se resta de lo que recibió además de lo que ingresó por el rendimiento de la Alhóndiga, sumando un total de 1.042.671 mrs.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación. La fecha se toma del n° 7571.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1485-1486), caja 69, n° 9, fols. 100r.-102r. (r. 504, fots. 126v.-128v.)

8. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1486-1487

7573

[1486, marzo, 21 - septiembre, 26. Sevilla]

Cuenta tomada por los contadores a Diego Ortiz, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, en presencia de Pedro de Esquivel, veinticuatro, y de Juan de Lugo, jurado, del trigo y de la cebada que recibió entre el 21 de marzo de 1486, día en el que fue recibido al cargo, y el 26 de septiembre de 1486, sumando un total de 10.245 fanegas, 9 almudes y 1 cuarto.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que Diego Ortiz vendió el trigo y la cebada a los precios señalados a continuación.

Ac.: Cuenta del precio que alcanzó el trigo y la cebada que vendió Diego Ortiz, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, entre el 21 de marzo y el 21 de agosto de 1486, sumando un total de 2.294.363,5 mrs.

Ac.: Cuenta del dinero que Diego Ortiz, vendedor del pan de la Alhóndiga del Pan, pagó de su cargo entre el 3 de abril y el 3 de agosto de 1486, sumando un total de 2.279,462 mrs., por lo que debe 14.901,5 mrs., además de 44 fanegas y 9 almudes de trigo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 2, fols. 107r.-108v. (r. 504, fots. 134v.-136r.)

7574

[1486, mayo, 30 - agosto, 31. Sevilla]

Cuenta del dinero que Luis de Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, recibió entre el 30 de mayo y finales de agosto de 1486, sumando el cargo 350.000 mrs. Como la data asciende a 334.976 mrs., resulta que debe 15.024 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 24 de noviembre de 1487 Luis Tenorio ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga que se encuentra en el convento de Santa María de las Cuevas los 15.024 mrs. que debía, haciéndolo en presencia de fray Álvaro de Cáceres, de Ruy Díaz, fiel de la Alhóndiga, de Juan de Andino, escribano de la Alhóndiga, y de los contadores.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 6, fol. 117r.-v. (r. 504, fots. 144v.-145r.)

7575

[1486, agosto, 3. Sevilla]

Cuenta de la plata que Bernardo Pinelo vendió a Fernán Eanes de Lobón, licenciado y lugarteniente del asistente, y al tesorero Luis de Medina, veinticuatro, diputados del Cabildo, para comprar pan en Berbería desde el 3 de agosto de 1486, correspondiéndole por ello en total 1.016.530 mrs.

Ac.: Cuenta de cómo se le pagó a Bernardo Pinelo la plata que se le compró. Como en total se le pagaron 1.022.632 mrs. cuando solo le correspondieron 1.016.530 mrs., quedan en su poder 6.102 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que el 24 de noviembre de 1487 Bernardo Pinelo ingresó estos 6.102 mrs. en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan en presencia de fray Álvaro de Cáceres, del convento de Santa María de las Cuevas, de Ruy Díaz, fiel de la Alhóndiga, de Juan de Andino, escribano de la Alhóndiga, y de los contadores.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 9, fol. 120r.-v. (r. 504, fots. 148r.-149r.)

7576

1486, septiembre, 28. [Sevilla]

Cuenta tomada a Batista Pinelo, sumando el cargo 3.120.049 mrs. y la data 3.100.635 mrs., por lo que se le alcanza por 19.414 mrs.

Ac.: Anotación indicando que pagó este alcance a Diego de Hormisedo, receptor de la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 4, fol. 114r. (r. 504, fot. 141r.)

7577

1486, octubre, 2. [Sevilla]

Libramiento del Cabildo a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, para que pague los 65.448 que debe del dinero que se le dio para la compra del pan a Diego de Hormisedo, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan, para que se los pueda entregar a Bernardo Pinelo a cuenta de la plata y de los maravedíes que prestó al Cabildo para comprar pan en Berbería para el abastecimiento de la ciudad.

Ac.: Carta de pago otorgada por Diego de Hormisedo, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan de 1485-1486, reconociendo haber recibido de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, los 65.448 mrs. que debía a la Ciudad (1486, octubre, 14).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 5, fols. 115r.-116v. (r. 504, fots. 142r.-144r.)

7578

1486, octubre, 2. [Sevilla]

Carta de pago otorgada por el Cabildo declarando haber recibido de Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro, los 65.448 mrs. que debía a la ciudad del pan que se compró para el abastecimiento, dinero que pagó a Diego de Hormisedo, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan.

Sec. XV, Pap. May. 1486-1487, caja 75, nº 87, fol. 352r.-v. (r. 690, fots. 455r.-456r.)

7579

1486, octubre, 2. [Sevilla]

Mandamiento del Cabildo a los contadores ordenándoles recibir en cuenta a Diego Ortiz, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan, 4.735 mrs. que se perdieron en la compra del pan que hizo Luis Tenorio, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, a Alfonso de Aguilar para el abastecimiento de la ciudad.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 7, fol. 118r. (r. 504, fot. 145v.)

7580

1486, diciembre, 20. [Sevilla]

Cuenta del pan que compró Fernando de Mesa, por orden del Cabildo, en Berbería entre el 3 de septiembre y el 30 de octubre de 1486, sumando un total de 626 cahíces y 6 fanegas de trigo, y 24 cahíces de cebada por los que se pagaron 670.604 mrs. lo que junto a las pérdidas de los cambios de monedas, los fletes, los salarios y otros gastos que se explican a continuación, supuso un total de 1.432.008 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 3, fols. 109r.-110v.; 112r.-113r. (r. 504, fots. 136v.-138r., 139r.-140v.)

7581

[1486, diciembre. Sevilla]

Cuenta del dinero que Alfonso de Carmona, receptor de la Alhóndiga del Pan, ingresó en el arca del depósito de la Alhóndiga entre el 20 de octubre de 1485 y el 3 de agosto de 1486, sumando un total de 1.202.198 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que todo el dinero que estaba en el arca del depósito se sacó hasta el 3 de agosto de 1486. Desde esta fecha hasta finales de 1486 no se ingresó cantidad alguna, por lo que la siguiente cuenta se hará desde 1487.

Obs.: El doc. no presenta el total, aunque sí sumas parciales al final de cada folio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 9, fol. 138r.-v. (r. 504, fots. 170v.-171r.)

7582

[1486. Sevilla]

Gratificación del Cabildo a un receptor del pan de la Alhóndiga del Pan.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, faltando gran parte de los dos folios por lo que no puede saberse el contenido concreto ni a quien se dirige.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 11, fol. 122r.-v. (r. 504, fots. 151r.-152r.)

7583

1487, septiembre, 15. [Sevilla]

Libramiento de Fernando Ibáñez de Lobón, licenciado y lugarteniente del asistente, y de Bartolomé Martínez de Herrera, bachiller y alcalde mayor por los Reyes Católicos, diputados del Cabildo, a Sancho de Palenzuela, receptor de la Alhóndiga del Pan, para que pague a Gonzalo de Segura, arrendador de la guarda de la Alhóndiga del Pan, 2.964 mrs. que le corresponden por el *boticaje* del trigo y de la cebada que entró en la Alhóndiga del Pan desde el depósito entre el 9 de octubre de 1486 y finales de agosto de 1487.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1486-1487), caja 69, nº 10, fol. 121r. (r. 504, fot. 150r.)

7584

1487, noviembre, 26. [Sevilla]

Declaración del Cabildo afirmando que Diego de Hormisedo, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1486, ha administrado correctamente el 1.361.696 mrs. que ingresó la Alhóndiga del Pan durante su mandato, gastando el dinero que se le ordenó y depositando el resto en el arca de la Alhóndiga del Pan en presencia de los diputados y contadores de la ciudad. Con este documento su cuenta queda saldada.

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, con importantes rotos.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 6, fols. 133r.-134r. (r. 504, fots. 164r.-165v.)

9. Cuentas de la Alhóndiga del Pan 1487-1488¹**7585**

[1487, marzo, 8 - 1487, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta del dinero que ingresaron las personas que se indican en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan entre el 8 de marzo y el 11 de diciembre de 1487, sumando un total de 813.937,5 mrs.

Obs.: No aparece el total, aunque sí sumas parciales al final de cada folio. El doc. probablemente esté incompleto, pudiendo faltar tanto el principio como el final.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 8, fol. 137r.-v. (r. 504, fots. 169r.-170r.)

7586

[1487, diciembre, 11. Sevilla]

Cuenta de los 135.000 mrs. de los seguros del pan que se tomaron prestados para pagar las cargas de harina que se llevaron al real sobre Málaga, resultando que se devolvieron 114.920 mrs., por lo que quedaron por ingresar en el arca del depósito 20.080 mrs. que deberán pagar los Concejos de la *tierra* y los jurados que se señalan.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 4, fol. 131r.-v. (r. 504, fots. 162v.-163r.)

7587

[1487, diciembre. Sevilla]

Toma de cuenta a Sancho de Palenzuela, receptor del dinero de la Alhóndiga del Pan, del dinero que ingresó desde el 15 de diciembre de 1486 hasta el 28 de diciembre de 1487, sumando el cargo 465.518 mrs., dinero que pagó de la manera que aparece a continuación.

¹ El nº 7587 ofrece también información sobre Repartimiento Militar de 1487-1488.

Ac.: Cuenta de lo que Sancho de Palenzuela, receptor de la Alhóndiga en 1487-1488, pagó del dinero que se le había cargado durante el año de su oficio, sumando un total de 465.518 mrs. (s. f.).

Obs.: El doc., en mal estado de conservación, con importantes rotos, solo presenta el cargo. La data de Sancho de Palenzuela se encuentra físicamente en la caja 76, que corresponde al año 1487-1488 de los Papeles de Mayordomazgo, pero que debe ser incluido aquí como doc. que acompaña al cargo.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 7, fols. 135r.-136v. (r. 504, fots. 166r.-168r.) y Pap. May. 1487-1488, caja 76, nº 189, fols. 254r.-255r. (r. 691, fots. 150r.-151v.)

7588

[1487. Sevilla]

Cuenta tomada a Andrés de Vergara, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan durante 1487, resultando que el cargo asciende a 376.291 mrs. y la data a 366.731 mrs., por lo que debe 9.560 mrs.

Ac.: Asiento contable indicando que Andrés de Vergara pagó estos 9.560 mrs. por orden de Sevilla a Andrea Deodón, banquero.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 1, fols. 123r.-124v. (r. 504, fots. 154r.-156r.)

7589

[1487. Sevilla]

Cuenta dada por Andrés de Vergara, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan en 1487, resultando que el pan que compró en Jerez de la Frontera costó 54.312 mrs. Como recibió 52.428 mrs. para comprar este pan, resulta que se le deben 1.884 mrs., cantidad a la que se añaden los gastos aquí señalados, y que suman en total, con los 1.884 mrs., 6.109 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 10, fols. 139r.-140r. (r. 504, fots. 172r.-173v.)

7590

[1488, octubre. Sevilla]

Cuenta del dinero que Juan Jiménez, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan en 1488, recibió por dos libramientos del conde de Cifuentes, asistente, de Alfonso Fernández de Santillán y del licenciado Pedro Sánchez del Alcázar, veinticuatro y diputados del Cabildo, de 26 de agosto y 23 de octubre de 1488, sumando un total de 400.000 mrs.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 5, fol. 132r. (r. 504, fot. 163v.)

10. Cuentas de la Alhóndiga 1488-1489¹**7591**

[1488, febrero - 1489, febrero. Sevilla]

Cuenta del dinero que se ingresó en el arca de la Alhóndiga del Pan entre febrero de 1488 y febrero de 1489.

Ac.: Asiento contable indicando que se contó el dinero que había en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan el 26 de febrero de 1489, ascendiendo a un total de 1.131.479,5 mrs. [1489, febrero, 26].

Ac.: Anotación indicando que desde el 26 de febrero de 1489, cuando había en el arca del depósito de la Alhóndiga del Pan 1.131.479,5 mrs., hasta el 1 de marzo de 1501 se ingresaron en el arca 11.570.700 mrs. y se sacaron del arca hasta el 9 de abril de 1502, día de la última entrada de 245.856 mrs., un total de 11.568.000 mrs.

Obs.: El doc. está incompleto, faltando el principio.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1494-1495 y 1495-1496), caja 69, nº 5, fols. 143r.-144v., 152r. (r. 504, fots. 252r.-254r., 264v.)

7592

[1488. Sevilla]

Toma de cuentas a Nicolás Camacho, receptor del arca de la Alhóndiga del Pan en 1488, en presencia de Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente, de Francisco Pinelo, jurado, de Alfonso de Sevilla, fiel de la Alhóndiga de 1488, de Juan de Andino y Pedro García de Laredo, escribanos de la Alhóndiga, y de los contadores, resultando que el cargo del receptor asciende a 506.293 mrs.

Obs.: El doc. probablemente está incompleto, ya que en una toma de cuentas tendría que estar también la data y el posible alcance.

Sec. XV, Pap. May. 1488-1489, caja 76, nº 25, fols. 336r.-337v. (r. 691, fots. 251r.-253r.)

7593

[1488-1489. Sevilla]

Cuenta del trigo que Juan Jiménez, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan, compró a cuenta de los 400.000 mrs. que se le entregaron en 1488, resultando que en total compró 6.603 fanegas de trigo.

Ac.: Asiento contable indicando que por una notificación de Antón Martínez de Lora, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, consta que recibió 3.002 fanegas de trigo de Juan Jiménez entre el 22 de septiembre y el 22 de octubre de 1488.

¹ El nº 7591 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga entre 1489-1490 y 1502; el nº 7594 ofrece también información sobre Cuentas de la Alhóndiga de 1489-1490.

Ac.: Asiento contable indicando que por una notificación de Antón Martínez de Lora, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, consta que recibió otros 3.601 fanegas de trigo de Juan Jiménez hasta el [...] del mes de [...] de 1489.

Ac.: Asiento contable indicando que a Juan Jiménez le corresponden 15.000 mrs. de salario del año de 1488.

Ac.: Asiento contable indicando que el cargo de Juan Jiménez asciende a 400.000 mrs. y la data a 371.376 mrs., por lo que debe 28.624 mrs.

Ac.: Anotación, al margen, indicando que este alcance se cargó a Cristóbal de Medina, receptor de la Alhóndiga del Pan en 1490, para que lo cobrase de Juan Jiménez, pero no lo cobró porque Juan Jiménez se fue, lo que se constató en el momento en el que se tomó cuenta a Cristóbal de Medina.

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1487-1488), caja 69, nº 3, fols. 129r.-130v. (r. 504, fots. 160v.-162r.)

7594

1491, noviembre, 14. [Sevilla]

Certificación dada por Gonzalo Vázquez, lugarteniente de escribano mayor, haciendo saber que el 15 de octubre de 1490 se leyó en el Cabildo una petición de Antón Martínez de Lora, candelero, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1488 y 1489, que se inserta, en la que solicitó que se resolviesen una serie de asuntos que le afectan. El Cabildo tomó los siguientes acuerdos: que el asunto de Gonzalo de Segura, que está preso, y de su mujer e hijos, que deben una serie de fanegas de trigo a la Alhóndiga del Pan, lo lleve a término el bachiller Juan de Velasco, lugarteniente del asistente, que hasta ahora se ha ocupado de este negocio; que las 10 fanegas de trigo que se reclaman a Antón Martínez le sean recibidos en cuenta y que los demás asuntos pendientes se resuelvan ante el bachiller Antón Martínez de Aguilera, lugarteniente de alcalde mayor. Respecto a la petición sobre su salario, se decide que se vean las cuenta de la Alhóndiga del Pan para proceder a su pago.

I.: Petición presentada por Antón Martínez de Lora, candelero, receptor del pan de la Alhóndiga del Pan en 1488 y 1489, explicando que no puede cobrar a Gonzalo de Segura y a su familia lo que deben a la Alhóndiga del Pan, ya que a pesar de varias sentencias en contra suya, dadas en rebeldía, no se ha podido hacer nada y que ahora está preso, por lo que solicita que no se le exiga a él su restitución ya que en todo momento ha cumplido con las órdenes que se le dieron; también relata como hay otros asuntos similares pendientes y pide que se resuelvan; al mismo tiempo solicita que se le reciban en cuenta 10 fanegas de trigo y que se le pague su salario de dos años y siete meses (s. f.).

Sec. XV, C. Alh. 1479-1500 (1498-1499), caja 69, nº 6, fols. 276r.-277r. (r. 504, fots. 330r.-331v.)

ÍNDICES

A

- Abadesa del Convento de Santa Clara de Sevilla, 5316, 5317
- Aboacar, Diego, médico de los presos de la Cárcel del Concejo de Sevilla, físico, 5224
- Abreu, Diego de, obrero de las labores de Sevilla, 6837, 6838, 6857, 6858, 6925, 6985, 7015, 7081-7083
- Abreu, Fernando de, obrero de las labores de Sevilla, 5205, 5220, 5223, 5226, 5251-5254, 5296, 5297, 5328, 5329, 5378, 5428, 5429, 5451, 5503, 5504, 5570, 5571, 5587, 5588, 5591, 5788, 6069, 6163, 6164, 6563, 6857, 6858, 6990, 6991, 7000-7014, 7016-7018, 7021-7024, 7026-7031, 7033-7037, 7039-7058, 7060-7066, 7072, 7086, 7087, 7518
- Abreu, Gonzalo de, regidor de Sevilla, 6521
- Adán, Juan, vecino de la collación de San Juan de Sevilla, 6503
- Ágreda, Lope de, veinticuatro y aposentador mayor de Sevilla, 6588, 6627, 6811, 6812, 6951, 6965
- Agudo, Abrahén, vecino de la collación de San Marcos de Sevilla, 5672, 5673
- Agudo, Hamete, maestro cañero de Sevilla, 5672, 5673, 6634, 6997, 6998
- Agudo, Mahomad, maestro cañero de Sevilla, 5672, 5673, 6634
- Agudo, Arroyo de, 6501, 6502
- Águila, El, 7005, 7007
- *Castillo de*, 5522, 6995, 6996, 7005, 7277
- Aguilar, Alfonso de, 7579
- Ajarquía, 6388, 6477, 6478, 6485, 6486, 6518, 6571, 6572, 6598, 6599, 6785, 6786, 6809, 6810, 7320
- Alanís, 5844, 5933, 5934, 5938, 6041, 6117, 6580, 6889, 7350
- *Castillo de*, 5834, 6120, 6121, 6616, 6843, 6844, 6887
- Concejo de, 7330, 7331, 7426
- Alarcón, Juan de, jurado de Sevilla, 6717, 6718, 6733, 6734, 6909
- Alburquerque, 7423,
- Alcalá, Diego de, escribano de cámara del rey, 5468, 5469
- Alcalá, Fernando de, jurado de Sevilla, 5525, 5526, 5489, 5490, 5642, 5643, 7153, 7154
- Alcalá, Pedro de, 6140, 6141
- Alcalá de Guadaíra*, 5218, 5220, 5226, 5246, 5247, 5249, 5503, 5504, 5669, 5684, 5685, 5844, 5933, 5934, 5938, 5999, 6119, 6180, 6628, 6741, 6819, 6820, 7009, 7035, 7048, 7064, 7350
- *Arrabal de*, 7035
- *Castillo de*, 5246, 5247, 5249, 5691, 5813-5815, 5903, 5926, 5931, 5942, 5997, 6201, 6202, 6429, 6430, 6573, 6590, 6600, 6650, 6657, 6769, 6787, 6788, 6819, 6820, 6862, 6918, 6933, 6934, 6949, 7031, 7039
- Concejo de 5246, 5247, 6493, 6628, 6741, 7064, 7211, 7212, 7286, 7303, 7320, 7339, 7343, 7358
- *Fuente del Concejo*, 7064
- *Huerta de maestro Pedro*, 7009, 7064
- *Marco de maestro Pedro*, 5312
- *Molino de los Frailes*, 7064
- Alcalá del Río*, 6116, 6139, 6310, 6311, 6675, 6848, 7229, 7230, 7259, 7350
- Concejo de, 6310, 6311, 7367
- Alcalde(s):
- de los Cómities de Sevilla, 5332, 5339, 5379, 5437, véase también:
- Martínez de Serpa, Fernán.
- del (de los) Concejo(s) de
- Alcalá del Río: Mesa, Diego de.
- Aracena:
- Fernández, Juan.
- Ibáñez, Rodrigo.
- El Bodonal de la Sierra, 7410
- la Campiña, 6130, 6131
- Coria del Río, 6116
- Encinasola, 7051
- la Sierra de Aroche, 6132, 6133
- la Sierra de Constantina, 6128, 6129
- la *tierra* de Sevilla, 7224, 7225
- Utrera, 6398, 6399, véase también:
- Jiménez, Alfonso.
- Jiménez, Diego.
- de la justicia de Sevilla, véase:
- Arias de Saavedra, Fernán, *mariscal*.
- Saavedra, Gonzalo de, *mariscal*.
- mayor de Sevilla:
- Fernández Cerón, Martín.
- Guillén, Juan.
- Guzmán, Alfonso de.
- Guzmán, Enrique de, duque de Medina Sidonia.
- Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz.
- Zúñiga, Álvaro de, duque de Arévalo.
- del rey:
- Gutiérrez, Jimeno.

- de la *tierra* de Sevilla
 - Gutiérrez Tello, Juan.
 - Tello, García.
- Alcántara, Juan de, trompeta de Sevilla, 6743, 6744, 6903
- Alcantarilla, Castillo de*, 7107-XII
 - *Torre del*, 5209
- Alcaraz, Juan de, mesonero de Sevilla, 6983
- Alcaudete, Señorío de*, 7107-I, 7111, 7142
- Alcázar, Pedro de, licenciado y veinticuatro de Sevilla, 7564
- Alcolea del Río*, 5676
 - *Encomienda de*, 5211, 5294, 5295, 5382, 5383, 5550, 5740, 5829, 5830
 - *Iglesia de Santa María*, 5382, 5383
- Alemán, jurado de la collación de San Salvador de Sevilla, 5267, 5586, véase también: Alemán, Juan, jurado de Sevilla y Alemán, Manuel, jurado de Sevilla.
- Alemán, Juan, 6074-II, III, V, VII, 6075-II, III, V, VII, 6180, 6212, 6255, 6256
- Alemán, Juan, jurado de Sevilla, 5908, 5362, 5987, 6139, 6144
- Alemán, Manuel, jurado de Sevilla, 5282, 5297, 5299
- Alfaro, Francisco de, jurado de Sevilla, 5576, 5577, 5589, 5590, 5661, 5662, 5872, 5960, 5963, 6021, 6312, 6313, 7107- XI, 7155, 7173, 7180, 7181, 7286
- Alfaro, Rodrigo de, jurado de Sevilla, 6076, 6077, 7320, 7350
- Alfonso, trompeta de Sevilla, 7335, 7336, véase también: Martínez Jeremías, Alfonso, trompetade Sevilla, y Téllez, Alfonso, trompeta de Sevilla.
- Alfonso, Bartolomé, vecino de Sanlúcar la Mayor, 7051
- Alfonso, Catalina, vecina de Lebrija, 6504
- Alfonso, María, 5342
- Alfonso, Martín, 7308
- Alfonso, Martín, vecino de Hinojales, 5989
- Alfonso, Martín, pregonero de Utrera, 6905
- Alfonso, Pedro, *fray*, comendador de Salamanca, 5676
- Alfonso, Rodrigo, trompeta de Sevilla, 7378, 7379
- Alfonso Callado, Juan, guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 7520
- Alfonso del Chaparral, Juan, vecino de Aracena, 5653, 5654
- Alfonso de Juan Benito, Fernán, vecino de Sanlúcar la Mayor, 6278, 6279
- Alfonso de Ortega, Martín, alcaide de Alburquerque, 7423
- Alfonso Serrano, Juan, bachiller y lugarteniente del asistente de Sevilla, 5836, 5905, 7543
- Alfonso de Triana, Cristóbal, *Camapuerto*, cómitre de Sevilla, 5861
- Alfonso de Córdoba y Montemayor, Martín, señor de Alcaudete, 7107-I, 7111, 7142
- Algaba, Pedro de la, 5280, 5281
- Alguacil(es) de Sevilla, 7442, véase también:
 - de caballo de Sevilla, véase: de los veinte de Sevilla.
 - de Constantina: Peñarranda.
 - mayor de Sevilla:
 - Guzmán, Esteban de.
 - Núñez de Guzmán, Pedro.
 - Pérez de Guzmán, Álvar.
 - de los veinte de Sevilla, 5939, 5940, 5974, 5982, 6815, 6816, 6818, 6845, 6900, 7431, véase también:
 - Barahona, Juan de.
 - Bernal, Juan.
 - Cebadero, Juan.
 - Fernández de Alcalá, Diego.
 - Gillaire, Pedro.
 - Gómez, Antón.
 - González Buhardo, Juan.
 - Jerez, Fernando de.
 - López, Alfonso.
 - López, Francisco.
 - Martín del Hierro, Pedro.
 - Martínez, Antón.
 - Martínez, Diego.
 - Martínez del Hierro, Pedro.
 - Morillo, Fernando de.
 - Ortiz, Pedro.
 - Osorio, Alfonso.
 - Peligro, Diego.
 - Pérez, Juan.
 - Porras, Bartolomé de.
 - Porras, Rodrigo de.
 - Rodríguez Manos de Dueñas, Antón.
 - Ruiz, Francisco.
 - Ruiz, Juan.
 - Salazar, Juan de.
 - Sánchez, Pedro.
 - Sanlúcar, Juan de.
 - Tenorio, Luis.
 - Valera, García de.
 - Vasco, Cristóbal de.
 - Vasco, Pedro.
- Alhama de Granada*, 5923, 5975, 6238, 7280-

- 7291, 7297, 7298, 7303-7305, 7348, 7351-7353, 7356, 7357
 - *Castillo de*, 5923
Aljarafe y Ribera, comarca de la tierra de Sevilla, 6306, 6433-6437, 6592, 6595, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6895, 7163, 7164, 7177, 7185-7189, 7205, 7206, 7276, 7282, 7286, 7290, 7358, 7416, 7421, 7514
 - Concejos del, 5908, 6021, 6111, 6116, 6126, 6127, 6306, 6308, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6895, 7120, 7126, 7163, 7164, 7177, 7185, 7187, 7188, 7189, 7205, 7206, 7210, 7276, 7282, 7286, 7290, 7320, 7416, 7421, 7429, 7431, 7491, 7496, 7512
Almadén, 6118
 - Concejo de, 7350
Almagro, 6954
Almodóvar, Juan de, ladrillero, 7068
Almonester, 6011
Almonte, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 5406, 5407, 5690, 5834, 7194, 7207, 7210
Alocaz, 5542, 5543, 5630, 5631, 5808, 5927, 6167, 6168, 6172, 6173, 6258, 6389, 6390, 6674, 6747, 6748
Alonso, Diego, escribano público de La Puebla de los Infantes, 6501, 6502
Álora, 6276, 6277, 7353, 7363, 7364
 - *Real sobre*, 6255, 6256, 7358, 7362, 7365, 7366
Álvarez, Fernán, almojarife de Sevilla, 5415
Álvarez, Fernán, maestro albañil, 6546
Álvarez, Fernán, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo, 5238, 5304
Álvarez, Fernando, secretario del doctor de Talavera, 7152
Álvarez, Juan, 5751, 5752
Álvarez, Pedro, escribano público de Sevilla, 5408, 5447, 5448, 5683
Álvarez de Chillas, Juan, vecino de la collación de Santiago de Sevilla, 6241
Álvarez de Toledo, Alfonso, vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 5941, 5986, 6074-I, 6075-I, 6169
Álvarez de Toledo, Fernán, secretario de los Reyes Católicos, 5400
Álvaro, mesonero portugués, véase: *Álvar Fernández*, portugués, mesonero.
Andalucía, 5253, 5254, 7301
Andévalo, Campo del, 5871, 5872, 6924, 6959, 6960
Andino, Fernando de, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7569
Andino, Juan de, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7571, 7574, 7575, 7592
Andújar, Luis de, 5606, 5607
Angulo, García de, portero de cámara de los Reyes Católicos, 6348, 6349
Angulo, Pedro de, mozo de espuela del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6352, 6353
Aposentador(es)
 - mayor de Sevilla, véase:
 — *Ágreda*, Lope de, veinticuatro.
 - de los Reyes Católicos, 5384, 5486, 6346, 6347, véase también:
 — *Montalbán*, Alfonso de.
 — *Villarreal*, Pedro de.
 - de Sevilla, 5384, 5486
Aracena, 5466, 5467, 5523, 5524, 5653, 5654, 6011, 6013, 6042, 6074-VI, 6075-VI, 6118, 6180, 6211, 6222, 6223, 6494, 6663, 6664, 7180, 7181, 7350, 7531, 7541
 - *Arroyo de Molinos*, 6663, 6664
 - *Castillo de*, 7041
 — *Alcázar del*, 7041
 - Concejo de, 7531
 - *Fuente del Castaño*, 5523, 5524
Aragón y de Escobar, Alfonso de, conde de Ribagorza y capitán general de la Hermandad, 5799, 5800
Aragus, Juan de, jurado de Sevilla, 5421, 5720, 5772, 5773
Arana, Fernando de, 7558,
Aranda del Duero, 6783, 6784
Arcos, Rodrigo de, escribano público y del Concejo de Utrera, 6039, 6398, 6399, 6954-6956
Archidona, Real sobre, 7289
Arévalo, García de, repostero de Isabel I *La Católica*, 5698, 5699
Arévalo, Ducado de, 5445, 5446
Argensola, Juan, *fray*, 5382, 5383
Arias de Saavedra, Fernán, *mariscal*, alcalde de la justicia y veinticuatro de Sevilla, 5319, 5320, 5462, 5463, 5578, 5579, 5910
Arjona, 7509, 7513
Aroche, 5205, 5251, 5252, 5541, 5601, 6118, 7093, 7110, 7112, 7150, 7153-7158, 7160, 7162, 7171-7173, 7180, 7181, 7204-7206, 7208-7214, 7216, 7217, 7225, 7226, 7236, 7237, 7247, 7248, 7251, 7252, 7257, 7258, 7260, 7261, 7269, 7270, 7350
 - *Castillo de*, 5406, 5407, 5438, 5439, 5689, 5834, 5864, 5865, 5919, 5948, 6147, 6148, 6286, 6287, 6522, 6613, 6731, 6732, 6880, 7109, 7114, 7139, 7158, 7172, 7191, 7205, 7206, 7222, 7223

- Concejo de, 7132, 7133, 7150, 7225, 7226
- *Sierra de*, 5723-5725, 6011-6013, 6042, 6118, 6180, 6222, 6223, 6253, 6254, 6307, 6569
- Arriaga, Diego de, lugarteniente del alcaide del castillo de Lebrija, 6000, 6024, 6203, 6204
- Arriaga, Lope de, 6024
- Arroyo:
- *Agudo*, 6501, 6502
- *de la Corte*, 5989,
- *de Molinos*, 6663, 6664
- Arzobispo
- de Sevilla, 5267, 5297, 5299, 6011, 6901, 7543, véase también: González de Mendoza, Pedro.
- de Toledo: Carrillo de Acuña, Alonso.
- Asistente de Sevilla, 5833, 5834, 5867, 5906, 5934, 6054, 6055, 6575, 7214, 7229, véase también:
- Merlo, Diego de.
- Merlo, Juan de.
- Silva, Juan de, conde de Cifuentes.
- Ávalos, Diego de, criado de los Reyes Católicos, 6587
- Avellaneda, Pedro de, lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5218
- Ávila, *Iglesia de Santa María*, 5382, 5383
- Ávila, Juan de, trompeta de Sevilla, 6743, 6744, 6903
- Ayo de la Infanta Juana, hija de los Reyes Católicos, 5966, 5967
- Ayón, Diego de, vecino de la collación de San Miguel de Sevilla, 6136
- Azagala, Juan de, mayordomo del alguacil mayor de Sevilla, 5992, 6209, 6210
- Azamar, Fernando de, jurado de Sevilla, 6012
- Azatores, Fernando de, teniente con los fieles ejecutores de Sevilla, 6803, 6804
- Aznalcázar, 5726, 5727, 5741, 5742, 5908, 6116, 7350
- Concejo de, 5611, 7000, 7358
- *Puente del Guadamar*, 5205, 5251, 5252, 5908, 7000
- Aznalcóllar, 5592, 5593, 6116, 7350
- Azuaga, 7516
- B**
- Badajoz, 7159
- Baena, 5341
- Baena, Fernando de, jurado de Sevilla, 5253, 5254, 5668, 5679, 5680, 5981, 6025, 6035, 6083, 6084, 6122, 6123, 6498, 6557, 6632
- Baena, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 5360, 5460, 5461, 7148, 7149
- Baena, Gonzalo de, mesonero, 5928
- Baena, Pedro de, jurado de Sevilla, 5319, 5320, 5434, 6244, 6245, 6535
- Baeza, Gonzalo de, 7202, 7203
- Baeza, Pedro de, 5391, 5392, 5885, 5933, 5938
- Ballesteros de maza
- de Sevilla, 5389, 5700, 5701, 5899, 5953, 6407, 6408
- de los Reyes Católicos:
— Cea, Diego de.
— Madrigal, Fernando de.
— Miguel.
— Pérez, Juan.
- Barahona, Juan de, alguacil de los veinte de Sevilla, 5982
- Barahona, Juan de, jurado de Sevilla, 5990, 6228, 6229, 6427, 6428, 6487, 6545, 6546, 6666, 6833-6836, 6893, 6898, 6966, 7365, 7366, 7410
- Barrera, Francisco de la, bachiller, licenciado, letrado y jurado de Sevilla, 5597, 5598, 5776, 5803, 5835
- Baza, Real sobre*, 7512, 7514
- Beas, Diego de, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7538, 7539, 7544, 7547
- Becerra, Antonio de, 6447, 6448, 6602, 6603
- Benacazón*, 7051,
- Benalija, Río*, 6864, 6865
- Benamañón, Torre de*, 5611
- Benavides, Juan de, alcaide de Nódar, 7190
- Benítez, Juan, molinero, 5345, 5346, 6990
- Berbería*, 7575, 7577, 7580
- Bernal, Anton, jurado de Sevilla, 6189, 6190, 6197, 6198, 7320, 7350, 7351, 7363, 7364
- Bernal de Padilla, Diego, *fray*, comendador de Alcolea, 5211, 5382, 5383
- Bernal, Francisco, barquero, 5764, 5765
- Bernal, Juan, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900
- Bernal, Juan, escribano público y jurado de Sevilla, 6017, 6230, 6231, 6557, 6585, 6630, 6653, 6721, 6722, 6827, 6828, 6962, 7367
- Bernal, Lázaro, 7077
- Bernal, Pedro, jurado de Sevilla, 6300, 6301
- Berrión, Juan de, veinticuatro de Córdoba, 6030
- Bocanegra, Luis, jurado de Sevilla, 6068, 6151, 6152
- Bodonál de la Sierra, El*, 6118, 7350

- Concejo de, 7132, 7133, 7410
 - Bollo, El, Castillo de*, 6986
 - Bonilla, Gonzalo de, juez ejecutor de Sevilla, 6290, 6291
 - Borrego, Pasaje del*, 6622
 - Brujas*, 5221, 5338, 5385, 5700, 5785, 5827, 5828, 6407, 6408
 - Burgos*, 5384
 - Burgos, Alfonso de, obispo de Palencia, capellán mayor de los Reyes Católicos, conde de Pernia y presidente de la Diputación General de la Hermandad, 5800, 5893, 5965, 6085, 6086, 6863
 - Burgos, Juan de, 5239
 - Burguillos*, 6116, 7212, 7350
 - Concejo de 7211, 7367
- C
- Cabezas de San Juan, Las*, 6538
 - Concejo de, 6538, 6674
 - *Vega de*, 6538
 - Cabildo:
 - de la Catedral, 5863, 6011, 6109, 6110
 - de los Cómities de Sevilla, 5860, 5861, 5862, 5955, 5956
 - de Sevilla, *passim*.
 - Cabra, Alonso de, bachiller y letrado de Sevilla, 5611
 - Cabra, Condado de*, 7135, 7308
 - Cabrera, Alfonso de, bachiller y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 6380, 6381, 6646
 - Cabrera, Pedro de, 6024
 - Cabrera, Pedro de, comendador, 5268, 5269
 - Cáceres*, 5659, 5660
 - Cáceres, Álvaro de, *fray*, 7571, 7574, 7575
 - Cádiz, Marquesado de*, 5923, 5210, 5218, 5246, 5247, 5319, 5320, 5325, 5326, 5360, 5408, 5470, 5471, 5489-5492, 5501, 5502, 5642, 5643, 5668, 6140, 6141, 6276, 6277, 6323, 6324, 6661, 6662, 6944, 6958
 - Cala*, 6118
 - Concejo de, 6371, 7349, 7350
 - Caldera, Luis, calderero, 7398, 7399
 - Caleras, Las*, 5987
 - Calvo, Martín, vecino de Cazalla de la Sierra, 6096, 6097, 7029, 7061, 7062
 - Camacho, Nicolás, receptor de la arca de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7592
 - Camacho, Pedro, jurado de Sevilla, 5968
 - Cámara, Pedro de, 6774
 - Cambil*, 6651
 - Campana, Nicolás de la, procurador de la Junta de la Hermandad, 569
 - Campiña, comarca de la tierra de Sevilla*, 6015, 6111, 6305, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7271, 7290, 7358, 7421
 - Concejos de la, 6015, 6111, 6119, 6130, 6131, 6305, 6308, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 7120, 7127, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7271, 7290, 7421, 7429, 7434, 7491
 - Candil, Juan, vecino de Cazalla de la Sierra, 6060, 6061
 - Cangas, Gutierre de, trotero mayor de Sevilla, 5908, 7501
 - Cangas, Juan de, trotero de Sevilla, 5395, 6617, 6668-6670, 6705, 6706, 6823, 6824, 6855, 6856, 6891, 6917, 7170, 7238-7240, 7292, 7276, 7420, 7421, 7434, 7441, 7487-7490, 7496, 7502
 - Cantillana*, 7266, 7267, 7543
 - Cantillo, Juan, espingardero, 7500,
 - Capellan(es)
 - de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla, 5229, véase también:
 - González, Álvaro.
 - mayor de los Reyes Católicos: Burgos, Alfonso de.
 - del príncipe Juan de Aragón y Castilla: Mures, Pedro de.
 - Cárdenas, Alfonso de, maestre de la Orden de Santiago y capitán mayor de la Frontera, 5241, 5242, 5243, 6883, 6913, 6914, 7148, 7149, 7304, 7301, 7302
 - Cárdenas, Francisco de, veinticuatro de Sevilla, 6236, 6237
 - Cárdenas, Gutierre de, comendador mayor de la Orden Militar de Santiago, 7200-7203
 - Carmona*, 5537, 5538, 5886, 5972, 5981, 5990, 6917, 6944, 7295, 7559
 - Concejo de, 5972
 - Carmona, Alfonso de, receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7546, 7551-7553, 7555, 7558, 7561, 7581
 - Carmona, Diego de, 5357, 5358, 5484, 5485
 - Carranza, Sancho de, jurado de Sevilla, 5230, 5240, 5242, 5325, 5326, 5359, 7144
 - Carretero, Pedro, espingardero, 7503
 - Carrillo de Acuña, Alonso, arzobispo de Toledo, 7119
 - Carrillo de Castilla (o del Castillo), Alfonso, alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra y del

- castillo de Lebrija, 6460, 6461, 6577, 6649, 6787, 6788, 6791, 6792, 6819, 6820, 6862, 6918, 6949
- Cartagena, Obispado de*, 5683
- Cártama*, 6442, 6443
- Carvajal, Diego de, 6290, 6291
- Casas, Alfonso de las, jurado de Sevilla, 5646, 5647
- Casas, Pedro de las, jurado de Sevilla, 5427, 5574, 5575, 5973, 6319, 6320, 7350
- Caso, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, 5230, 5240, 5347, 5348, 5414, 5430, 5530, 5531, 5608, 5609, 5620, 5621, 5872, 5968, 5980, 6005, 6012, 6016, 6028
- Castellanos, Pedro de, jurado de Sevilla, 6553
- Castilblanco*, 5370, 5371, 6118, 7091
- Concejo de, 7091, 7136, 7350
- Castilla*, 5339, 5379-5381, 5384, 5403, 5420, 5452, 5453, 5503, 5504, 5532, 5646, 5647, 5860-5862, 5955, 5956, 6203-6206, 6232, 6233, 7119, 7136
- Castilleja de la Cuesta*, 5672, 5673, 6997, 6998, 7044
- *Calzada de*, 5672, 5673
- Castilleja del Campo*, 6116, 7350
- Castillo de*:
- *El Águila*, 5522, 6995, 6996, 7005, 7277
- *Alanís*, 5834, 6120, 6121, 6616, 6843, 6844, 6887
- *Alcalá de Guadaíra*, 5246, 5247, 5249, 5691, 5813-5815, 5903, 5926, 5931, 5942, 5997, 6201, 6202, 6429, 6430, 6573, 6590, 6600, 6650, 6657, 6769, 6787, 6788, 6819, 6820, 6862, 6918, 6933, 6934, 6949, 7031, 7039
- *Alcantarilla*, 7107-XII
- *Torre del*, 5209
- *Alhama*, 5923
- *Aracena*, 7041
- *Alcázar del*, 7041
- *Aroche*, 5406, 5407, 5438, 5439, 5689, 5834, 5864, 5865, 5919, 5948, 6147, 6148, 6286, 6287, 6522, 6613, 6731, 6732, 6880, 7109, 7114, 7139, 7158, 7172, 7191, 7205, 7206, 7222, 7223
- *Bollo, El*, 6986
- *Constantina*, 5470, 5471, 5489-5492, 5642, 5643, 5813, 5814, 5819, 5820, 5834, 5901, 5978, 6064, 6065, 6331, 6332, 6525, 6614, 6725, 6726, 6879
- *Cortegana*, 5406, 5407, 5438, 5439, 5690, 5834, 6236, 6237, 7194, 7207, 7210
- *Encinasola*, 5447, 5448, 5731, 5809, 5834, 5866, 5920, 6023, 6195, 6196, 6529, 6615, 6729, 6730, 6888, 7040, 7051
- *Fregenal de la Sierra*, 5834, 5900, 6033, 6267, 6268, 6751, 6752, 7196-7198, 7218-7221
- *Gaucín*, 6902, 7500, 7503
- *Gibralfaro*, 6671
- *Lebrija*, 5687, 5813, 5814, 5818, 5907, 5931, 5942, 6000, 6024, 6203, 6252, 6295, 6460, 6461, 6577, 6590, 6600, 6649, 6657, 6769, 6787, 6788, 6791, 6792, 6862, 6918, 6933, 6934, 6977
- *Madrid*, 7119
- *Mafón de la Breva*, 6864, 6865
- *Matrera*, 5495, 5496, 6891, 7025, 7026
- *Monda*, 6545, 6546, 6966
- *Montegil*, 7195
- *Moura*, 7199
- *Nódar*, 5447, 5448, 7095, 7096, 7099, 7113, 7129, 7130, 7174, 7175, 7187-7190
- *Santa Olalla*, 7117, 7145
- *Setenil*, 6333, 6334, 6341, 6342
- *Triana*, 5542, 5543, 5630, 5631, 5770, 5771, 5922, 5976
- *Teba*, 6371, 7330, 7331, 7349
- *Tolox*, 6545, 6546, 6966
- *Torres*, 7146-7149, 7151
- *Torrón*, 6883
- *Utrera*, 5462, 5463, 5501, 5502, 6993, 6994, 7152, 7178, 7179, 7183, 7184, 7186, 7192, 7193, 7202, 7203
- *Alcacerejo del*, 6993, 6994
- *Torre del homenaje*, 6993, 6994
- *Zahara*, 6140, 6141
- Castillo, García del, vecino de Medina del Campo y recaudador de la Hermandad, 5683, 5797, 5798, 5810, 5883, 5884, 5894, 5918, 5925, 5971, 5984, 6062, 6063, 6106-6108, 6169, 6298, 6510, 6623, 6697, 6698, 6703, 6704, 6299, 5832, 6305-6307, 6309, 6315-6318, 6323, 6324, 6493, 6511, 6604, 6716
- Castillo, Juan del, escribano de cámara de los Reyes Católicos, 7360, 7361
- Castillo, Juan, escribano público de Alcalá de Guadaíra, 5999
- Castillo, Luis del, bachiller y canónigo de Sevilla, 6070
- Castillo, Álvaro del, vecino de Medina del Campo y recaudador de la Hermandad, 6323, 6324, 6510, 6623
- Castillo de las Guardas*, 6118, 6901, 7350
- Castro, Pedro de, 6451, 6452, 6484

- Castro del Río*, 7348, 7350, 7356, 7357, 7432, 7433
- Cataño, Rodrigo, jurado de Sevilla, 6896, 7410
- Cavero, Nicolás, 6513
- Cazalla, Diego de, 5336, 5337
- Cazalla de la Sierra*, 5735, 5844, 5933, 5934, 5938, 6060, 6061, 6096, 6097, 6117, 6693, 6864, 6865, 7010, 7029, 7061, 7062, 7350
- *Castillo de Mafón de la Brega*, 6864, 6865
 - Concejo de, 5513, 5735, 6589, 7330, 7331, 7426
 - *Ribera del río Benalija*, 6865
 - *Río Benalija*, 6864, 6865
- Cea, Diego de, balletero de maza de los Reyes Católicos, 6354, 6355
- Celada, Alfonso de, tenedor de los husillos de Sevilla, 7004
- Centurión, Cosme, mercader genovés, 5369, 5451
- Centurión, Flérigo, mercader genovés, 6739, 6740
- Cerezo, Cristóbal, trotero mayor de Sevilla, 7506, 7509, 7510, 7511, 7512
- Cerezo, Gonzalo, jurado de la collación de La Magdalena de Sevilla, 5235, 5433, 5602, 5603, 5871, 6015, 6417, 6418, 6520, 6588, 6757, 6758, 7164, 7115, 7116, 7163, 7350, 7365, 7366
- Cerquel, Diego, 7107-XIII
- Cervantes, Pedro de, juez ejecutor de la Hermandad, 6707
- Cebadero, Juan, alguacil de los veinte de Sevilla, 7402, 7403
- Chancillería*, 6611, 6681, 6682
- Chapinero, Diego, espingardero, 7500
- Charran, Fernán de, criado del caballero de la reina, 6709, 6708
- Chinchilla*, 6869, 6870
- Cifuentes, Condado de*, 5933, 5977, 5992, 6010, 6018, 6049, 6050, 6088, 6089, 6199, 6200, 6209, 6210, 6362, 6363, 6472, 6473, 6531, 6749, 6750, 6795, 6796, 6809, 6810, 6872, 6902, 6922, 6951, 7303, 7305, 7306, 7360, 7361, 7485, 7486, 7492, 7493, 7495, 7497, 7499, 7590, 7592
- Cifueros, Alfonso de, portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 5945, 6046, 6048, 6066, 6067
- Cifueros, Francisco de, doctor y maestro mayor de las escuelas de gramática de Sevilla, 5762, 5763, 5964
- Cigales*, 5341
- Ciudad, Juan de, 6140, 6141
- Cofradía de los Santos Ángeles de Sevilla, 5863
- Coín*, 6442, 6443
- Comendador:
- de Alcolea, 5294, 5295, véase también: — Bernal de Padilla, Diego, *fray*.
 - Cabrera, Pedro de.
 - Díaz de Ribadeneira, Fernando.
 - mayor de la Orden Militar de Santiago: Cárdenas, Gutierre de.
 - de Mérida, 6476
 - de Salamanca: Alfonso, Pedro, *fray*.
- Cómitre(s) de Sevilla, 5332, 5339, 5379, 5384, 5437, 5860, 5861, 5862, 5955, 5956, véase también:
- Alfonso de Triana, Cristóbal, *Camapuelo*.
 - Coronel, Juan.
 - Ensay, Manuel de.
 - Fernández Guerra, Antón.
 - Fernández Ojos, Bartolomé.
 - Fernández Quintana, Francisco.
 - Fernández de San Clemente, Alfonso.
 - Gómez, Juan.
 - León, Juan de.
 - Marín, Antón.
 - Martínez de Serpa, Fernán.
 - Martínez de Serpa, Juan.
 - Martínez de Vivero, Diego.
 - Ruiz, Pedro.
 - Verde, Pedro.
 - Vicente, Alfonso.
 - Viejo, Alfonso.
 - Villas, Antón de.
- Concejo(s) de(l):
- Alanís, 7330, 7331, 7426
 - Alcalá de Guadaíra, 5246, 5247, 6493, 6628, 6741, 7064, 7211, 7212, 7286, 7303, 7320, 7339, 7343, 7358
 - Alcalá del Río, 6310, 6311, 7367
 - Aljarafe y de la Ribera, 5908, 6021, 6111, 6116, 6126, 6127, 6306, 6308, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6895, 7120, 7126, 7163, 7164, 7177, 7185, 7187, 7188, 7189, 7205, 7206, 7210, 7276, 7282, 7286, 7290, 7320, 7416, 7421, 7429, 7431, 7491, 7496, 7512
 - Almadén, 7350
 - Aracena, 7531
 - Aroche, 7132, 7133, 7150, 7225, 7226
 - Arzobispado de Sevilla, 6298, 6299, 6510, 6703, 6704
 - Aznalcázar, 5611, 7000, 7358
 - El Bodonal, 7132, 7133, 7410

- Burguillos, 7211, 7367
 - Las Cabezas de San Juan, 6538, 6674
 - Cala, 6371, 7349, 7350
 - la Campiña, 6015, 6111, 6119, 6130, 6131, 6305, 6308, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 7120, 7127, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7271, 7290, 7421, 7429, 7434, 7491
 - Carmona, 5972
 - Castilblanco, 7091, 7136, 7350
 - Cazalla de la Sierra, 5513, 5735, 6589, 7330, 7331, 7426
 - Constantina, 6371, 7253, 7254, 7330, 7331, 7349, 7426
 - Cortegana, 6382, 6383, 7132, 7133, 7349
 - Cumbres Mayores, 5958, 7349
 - Cumbres de Enmedio, 5958, 7349
 - Cumbres de San Bartolomé, 5958
 - Dos Hermanas, 7339, 7343
 - Fregenal de la Sierra, 7132, 7133, 7218, 7219, 7220, 7221, 7264, 7265, 7133
 - La Higuera, 5614, 5615, 6371, 7132, 7133, 7349
 - Hinojos, 6188
 - Jerez de la Frontera, 6282, 6283
 - Lebrija, 6493, 6504, 7286, 7303, 7320
 - La Nava, 6382, 6383,
 - El Pedroso, 6288, 6289, 7330, 7331, 7426
 - La Puebla de los Infantes, 6371, 7330, 7331, 7349, 7426
 - la provincia de Sevilla, 5683, 5800, 6323, 6324
 - El Real de la Jara, 7350
 - La Rinconada, 7367
 - San Nicolás del Puerto, 7426
 - Sanlúcar la Mayor, 6625, 7358
 - Santa Olalla, 6371, 7349, 7350
 - la Sierra de Aroche, 6012, 6111, 6118, 6132, 6133, 6253, 6254, 6307, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6823, 6824, 6877, 6894, 7088, 7089, 7120, 7124, 7125, 7155, 7174, 7175, 7187, 7276, 7286, 7290, 7320, 7330, 7331, 7358-7361, 7371, 7372, 7374, 7375, 7428, 7429, 7491
 - la Sierra de Constantina, 5973, 6111, 6116, 6128, 6129, 6308, 6309, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 6898, 7092, 7120, 7124, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7276, 7286, 7320, 7330, 7331, 7421, 7422, 7428, 7429, 7434, 7491, 7512
 - la *tierra*, 5200, 5201, 5336, 5337, 5509, 5592, 5593, 5667, 5683, 5686, 5695, 5712, 5799, 5800, 5810, 5834, 5847-5849, 5875, 5877-5879, 5894, 5918, 5925, 5933, 5934, 5942, 5961, 5965, 5971, 5984, 6062, 6063, 6074-I, 6075-I, 6085, 6086, 6098, 6099, 6145, 6146, 6180, 6188, 6216, 6217, 6290, 6291, 6298, 6299, 6303, 6304, 6317, 6318, 6374, 6375, 6451, 6452, 6484, 6510, 6511, 6530, 6562, 6584, 6610, 6617, 6620, 6669, 6670, 6691, 6692, 6703, 6704, 6707, 6855, 6856, 6917, 7119, 7121, 7122, 7126, 7128, 7131, 7137, 7140, 7152, 7159, 7165, 7178, 7179, 7190, 7204, 7229, 7230, 7239-7243, 7255, 7256, 7262, 7263, 7266-7268, 7272, 7273, 7286, 7287, 7290, 7292, 7301, 7304-7306, 7319, 7322-7325, 7302, 7340-7342, 7351, 7353, 7356-7358, 7362, 7368-7370, 7388-7392, 7394, 7395, 7400-7403, 7407, 7408, 7411, 7414, 7420, 7427, 7428, 7430, 7441-7445, 7448, 7449, 7454, 7455, 7460, 7461, 7470-7473, 7481, 7483, 7484, 7489, 7490, 7492, 7493, 7502, 7504, 7505, 7509, 7510, 7515, 7586, 5797, 5798
 - Utrera, 6398, 6399, 6475, 6493, 6954-6956, 7286, 7300, 7303, 7311, 7320, 7339, 7343, 7351
 - Villanueva del Camino, 6188, 6371, 7211, 7212, 7330, 7331, 7349, 7426
 - Zufre, 6371, 7349
- Conde de Cabra, véase: Fernández de Córdoba, Diego.
- Conil*, 7107-VIII
- Consejo Real, 5217, 5341, 5243, 5398, 5399, 5409, 5584, 5585, 5659, 5660, 5683, 5702, 5703, 5811, 5975, 6085, 6086, 6298, 6299, 6610, 6703, 6704, 6863
- Consistorio, Juan del, licenciado y maestro de las escuelas de gramática de Sevilla, 6523, 6524
- Constantina*, 5408, 5844, 5933, 5934, 5938, 6117, 6188, 7350
- *Castillo de*, 5470, 5471, 5489-5492, 5642, 5643, 5813, 5814, 5819, 5820, 5834, 5901, 5978, 6064, 6065, 6331, 6332, 6525, 6614, 6725, 6726, 6879
 - Concejo de, 6371, 7253, 7254, 7330, 7331, 7349, 7426
 - *Sierra de*, 6116, 6117, 6308, 6309, 7092
- Cónsules genoveses en Sevilla, 7019, 7020
- Contador(es)
- de Sevilla, 5206, 5212, 5225, 5226, 5228, 5235, 5236, 5238, 5239, 5249, 5254, 5263, 5264, 5294, 5295, 5303, 5304, 5307, 5308, 5310, 5311, 5313, 5314, 5318, 5323, 5327-5329, 5338, 5345, 5346, 5354-5356, 5367,

- 5368, 5372, 5373, 5382, 5383, 5385, 5396, 5445, 5446, 5451, 5456, 5457, 5487, 5488, 5501, 5502, 5505, 5521, 5522, 5532, 5610, 5611, 5640-5643, 5669, 5676, 5732, 5733, 5736-5740, 5746, 5779, 5780, 5782, 5783, 5786-5788, 5806, 5807, 5810, 5811, 5826, 5829, 5830, 5834, 5853, 5910, 5912, 5918, 5924, 5935, 5937, 5939, 5940, 5955, 5956, 5958, 5974, 5975, 5982-5984, 6001, 6031, 6037, 6039, 6052, 6053, 6080-6082, 6087, 6106, 6107, 6135, 6297, 6310, 6311, 6325-6328, 6386, 6387, 6395, 6398, 6399, 6407, 6408, 6431, 6432, 6456, 6457, 6470-6472, 6476, 6483, 6490, 6491, 6504, 6515, 6516, 6519, 6526, 6528, 6555, 6556, 6575, 6584, 6601, 6604, 6634, 6647, 6648, 6651, 6674, 6675, 6773, 6837, 6838, 6845, 6848-6850, 6857-6859, 6861, 6886, 6905, 6922, 6961, 6986, 6991, 6995, 6996, 6999, 7001, 7003, 7005, 7025-7027, 7035, 7039, 7040, 7049, 7054, 7087, 7091, 7093, 7094, 7097, 7098, 7105, 7107-IV, 7111, 7113, 7119, 7120, 7123, 7126, 7131, 7134-7136, 7143, 7146, 7147, 7152, 7156, 7158, 7172, 7186, 7208, 7213, 7214, 7224, 7225, 7229, 7246, 7253-7257, 7264, 7265, 7305, 7383, 7413, 7485, 7486, 7507, 7508, 7517-7520, 7523, 7524, 7537, 7539, 7552, 7553, 7555, 7557, 7558, 7561, 7564, 7565, 7569, 7571, 7573, 7575, 7579, 7584, 7592, véase también:
- García, Fernán, escribano.
 - Gómez de Palomares, Alfonso.
 - Martínez del Canto, Diego.
 - Orihuela, Gonzalo de.
 - Rodríguez de Vallecillo, Juan.
 - Suárez de Ormasa, Juan.
- mayor(es) de las cuentas de los Reyes Católicos:
- Díaz de Alcocer, Juan.
 - Quintanilla, Alfonso de.
- mayor(es) de Sevilla, 5218, 5664, 5665, 5666, 5885, 5936, 5938, 7100, véase también:
- Fernández Mejías, Diego.
 - Merlo, Juan de, hijo de Diego de Merlo.
 - Ortiz, Diego.
- de la despensa de la reina: Torrijos, Pedro de.
- de los Reyes Católicos: García de Llerena, Gómez.
- Coperos del Rey, 5456, 5457
- Córdoba*, 5223, 5257, 5258, 5570, 5571, 5835, 5893, 5951, 5965, 5975, 6030, 6085, 6086, 6273, 6290, 6298, 6299, 6310, 6311, 6518, 6862, 6891, 7059, 7284, 7285, 7289, 7318, 7319, 7321-7323, 7351, 7356, 7357, 7418, 7419, 7528
- *Obispado de*, 7528
- Córdoba, Juan de, tintorero, vecino del Corral de Jerez y receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7516-7520, 7525, 7526, 7529, 7537, 7546
- Córdoba, Martín de, regidor de Sevilla, 5367, 5368, 7151
- Córdoba, Pedro de, jurado y fiel ejecutor de Sevilla, véase: Fernández de Córdoba, Pedro, jurado y fiel ejecutor de Sevilla.
- Cordonero, Francisco, 6140, 6141
- Coria del Río*, 6116, 7350,
- Coronel, Juan, cómitre de Sevilla, 5339
- Corregidor de Carmona, 5972, 5987
- Corte Real, 5253, 5254, 5267, 5293, 5340, 5362, 5364, 5384, 5460, 5461, 5535, 5536, 5551, 5552, 5576-5579, 5589, 5590, 5661, 5662, 5676, 5679, 5680, 5772, 5773, 5776, 5803, 5822, 5823, 5837, 5960, 5969, 5970, 5990, 5991, 6035, 6071, 6072, 6083, 6084, 6090-6093, 6102, 6103, 6109, 6110, 6170, 6171, 6205, 6206, 6228, 6229, 6232-6235, 6312, 6313, 6376, 6377, 6427, 6428, 6451, 6452, 6484, 6489, 6498, 6528, 6541, 6586, 6611, 6642, 6668, 6671, 6679, 6680, 6701, 6702, 6714, 6715, 6737, 6738, 6789, 6790, 6805, 6806, 6829, 6830, 6853, 6854, 6873, 6874, 6890, 6923, 6943, 6950, 6964, 7093, 7161, 7162, 7244, 7245, 7487, 7488, 7501, 7511
- Cortegana*, 6011, 6013, 6042, 6074-VI, 6075-VI, 6118, 6211, 6494, 7093, 7181, 7182, 7236, 7237, 7247, 7248, 7350
- *Castillo de*, 5406, 5407, 5438, 5439, 5690, 5834, 6236, 6237, 7194, 7207, 7210
 - Concejo de, 6382, 6383, 7132, 7133, 7349
- Cortes de:
- Madrigal, 5341
 - Toledo, 5975, 6518
- Cortijo de la Torre*, 7005
- Courtrai*, 5222, 5785
- Cuadra, Mateo de la, bachiller y escribano público, jurado, letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo de Sevilla y limosnero de los Reyes Católicos, 5723, 5724, 5725, 5890, 5929, 5951, 5983, 6038, 6214, 6215, 6369, 6370, 6458, 6459, 6551, 6578, 6655, 6656, 6825, 6826, 6897, 6957, 7070
- Cuadros, Gonzalo de, veinticuatro, 5239, 6894, 7114, 7139

Cuadros, Isabel de, viuda de Alfonso de Velasco, 6541, 6542
 Cuéllar, García de, vecino de la collación de La Magdalena de Sevilla, 5235
Cuenca, 6086, 6085
 Cueva, Juan de, alcaide, 7107-VII
 Cueva, Juan de, jurado de Sevilla, 6540, 6960, 7515
 Cuevas, Alfonso de, mercader burgalés, 5404
Cumbres Mayores, 5601, 5789, 5791, 5792, 5958, 6118, 7093, 7100, 7208-7217, 7231-7233, 7249-7252, 7257, 7258, 7269, 7270, 7350, 7541
 - Concejo de, 5958, 7349
Cumbres de Enmedio, 5958, 7350
 - Concejo de, 5958, 7349
Cumbres de San Bartolomé, 5958, 6118, 7093, 7132, 7133, 7350
 - Concejo de, 5958

D

Deodón, Andrea, banquero, 7588,
 Díaz, Francisco, portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 6779, 6780, 6867, 6908
 Díaz, Isabel, guardesa de la Casa del Cabildo de Sevilla, 6280, 6281, 6481, 6601, 6665, 6831, 6832, 6976
 Díaz, Pedro, jurado de Sevilla, 5566, 5567, véase también: Díaz Martel, Pedro, jurado de Sevilla y Díaz Rafayán, Pedro, jurado de Sevilla.
 Díaz, Ruy, fiel de la Alhondiga del Pan de Sevilla, 7571, 7574, 7575
 Díaz, Ruy, portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 6257, 6263
 Díaz, Tomás, 5478, 5479
 Díaz de Alcocer, Juan, doctor y contador mayor de cuentas de los Reyes Católicos, 5659, 5660, 5664, 5665, 5666, 5670, 5671, 5702-5704
 Díaz Cabeza de Vaca, Gutierre, 7498
 Díaz Chapinero, Juan, espingardero, 7500
 Díaz de Gibraleón, Pedro, 5478, 5479, 5491, 5492, 5503, 5504, 5548, 5549, 5925, 5946, 5947, véase también: Gibraleón, Pedro de, jurado de Sevilla.
 Díaz Marmolejo, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, 6078, 6079, 6226, 6227, 6319, 6320, 6464, 6465, 6544, 6581, 6846, 6847
 Díaz Martel, Pedro, jurado de Sevilla, 6218, 6219, véase también: Díaz, Pedro, jurado de Sevilla.
 Díaz de Medina, Sancho, almojarife mayor de Sevilla, 5415-5417, 5445, 5446

Díaz de Mendoza, Ruy, 7107-V
 Díaz de Puebla, Fernán, banquero, 7499
 Díaz de la Puebla, Pedro, bachiller, letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5983, 6031
 Díaz Rafayán, Pedro, jurado de Sevilla, 5626, 5627, véase también: Díaz, Pedro, jurado de Sevilla.
 Díaz de Ribadeneyra, Fernando, comendador y veinticuatro de Sevilla, 5291, 5292, 5327, 5646, 5647, 5834, 5900, 6033, 6267, 6268, 6612, 6751, 6752, 7218-7221
 Díaz de Villalán, Cristóbal, vecino de la collación de La Magdalena de Sevilla, 6916
 Domínguez de Escacena, Alfonso, vecino de Sanlúcar la Mayor, 6536, 6537
Dos Hermanas, 7339, 7343
 - Concejo de, 7339, 7343

E

Eanes de Lobón, Fernán, licenciado y lugarteniente del asistente de Sevilla, 6651, 7431, 7468, 7469, 7575, 7571, 7583
Écija, 5257, 5258, 6938, 7284-7286, 7303, 7412
Écija, Fernando de, 5525, 5526, 7308
Écija, Fernando de, criado del duque de Medina Sidonia, 6494,
Écija, Juan de, secretario del duque de Medina Sidonia, 5309
Écija, Luis de, mesonero, 5928, 5966, 5967, 6030, 6367, 6368, 6570, 6983
Encinasola, 5447, 5448, 5772, 5773, 6118, 7093, 7350
 - *Castillo de*, 5447, 5448, 5731, 5809, 5834, 5866, 5920, 6023, 6195, 6196, 6529, 6615, 6729, 6730, 6888, 7040, 7051
Encomienda de:
 - *Alcolea*, 5211, 5294, 5295, 5382, 5383, 5550, 5740, 5829, 5830
 - *Ribera*, 5418, 5419
 - *Robaina*, 5676
 - *Salamanca*, 5676
 Enrique III, rey de Castilla-León, 5384
 Enrique IV, rey de Castilla-León, 5208, 5384
 Enríquez, Alfonso, almirante mayor de Castilla, juez mayor de las suplicaciones y veinticuatro de Sevilla, véase: Enríquez de Quiñones, Alfonso, almirante mayor de Castilla, juez mayor de las suplicaciones y veinticuatro de Sevilla.

- Enríquez, Pedro, adelantado mayor de Andalucía o de la Frontera, véase: Enríquez de Quiñones, Pedro, adelantado mayor de Andalucía o de la Frontera.
- Enríquez de Quiñones, Alfonso, almirante mayor de Castilla, juez mayor de las suplicaciones y veinticuatro de Sevilla, 5332, 5339, 5379-5381, 5403, 5437, 5452, 5453, 5532, 5860-5862, 5955, 5956, 6205, 6206, 6232, 6233
- Enríquez de Quiñones, Pedro, adelantado mayor de Andalucía o de la Frontera, 5253, 5254, 5716, 5923, 6947, 6955, 6956, 6958, 6967, 6968
- Ensay, Manuel de, cómitre de Sevilla, 5437
- Escacena del Campo*, 5215, 5216, 6116, 7350
- Concejo de, 5746, 7000
- Escobar, Alfonso de, 6659, 6660
- Escribano:
- de alcalde mayor de Sevilla: López de León, Juan.
 - de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7553, véase también:
 - Andino, Fernando de.
 - Andino, Juan de.
 - García de Laredo, Pedro.
 - González, Gil.
 - del Cabildo de Sevilla, 5225, 5521, 5522, 5664-5666, 5779, 5780, 5912, 5958, 6052, 6053, 6329, 6330, 6407, 6408, 6601, 6995, 6996, 7152, véase también:
 - García de Laredo, Alfonso.
 - García de Laredo, Juan.
 - Martínez, Antón.
 - Martínez, Juan, jurado.
 - Vázquez, Gonzalo.
 - mayor:
 - Pineda, Juan de.
 - Pineda, Pedro de.
 - de cámara de los Reyes Católicos:
 - Alcalá, Diego de.
 - Castillo, Juan del.
 - Lepe, Alfonso de.
 - López, Pedro.
 - Peso, Cristóbal del.
 - de la Cuadra de la Justicia de Sevilla:
 - González, Bernal.
 - González, Daniel.
 - del Concejo de:
 - Alcalá de Guadaíra: Trigueros, Fernando de.
 - Alcalá del Río: García, Juan.
 - Aroche: Vázquez, Gonzalo.
 - Utrera: Arcos, Rodrigo de.
 - del juez de términos de Sevilla: Sedeño, Nuño.
 - de los letrados de Sevilla: Herrera, Fernando de.
 - del lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla:
 - González, Alfonso.
 - público de
 - Alcalá de Guadaíra:
 - Castillo, Juan.
 - Fernández Hermoso, García.
 - García de Marco, Gonzalo.
 - Aracena: Fernández Rangel, Antón.
 - Aroche: Vázquez, Gonzalo.
 - Cazalla de la Sierra:
 - Martínez, Pedro.
 - Sánchez Candil, Juan.
 - Cumbres Mayores: Martínez, Francisco.
 - Encinasola: Vázquez, Alfonso.
 - Lebrija: Martínez del Castillo, Gonzalo.
 - La Puebla de los Infantes: Alonso, Diego.
 - Sevilla, 6197, 6530, 6889, 7224, 7225, véase también:
 - Álvarez, Pedro.
 - Bernal, Juan, jurado.
 - Cuadra, Mateo de la, bachiller.
 - García, Fernán, lugarteniente de los contadores mayores.
 - García, Pedro, jurado.
 - García, Sancho.
 - García de Celada, Luis.
 - González, Pedro.
 - Orihuela, Gonzalo de, notario público.
 - Ruiz de Porras, Alfonso.
 - Suárez de Ormasa, Juan de.
 - Utrera:
 - Arcos, Rodrigo de.
 - García, Alfonso.
 - Rodríguez de Illanes, Alfonso.
 - Valencia: Segovia, Gonzalo de, notario público.
 - de los Reyes Católicos:
 - Fernández de Córdoba, Alfonso.
 - González, Alfonso.
- Escuderos del asistente de Sevilla, 6951
- España*, 5282, 5382, 5383
- Espartina del Campo*, 6116
- Espindora, Agustín de, 6108
- Espinosa, Fernando de, criado de Isabel *la Católica*, 5244
- Esquivel, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, 5205, 5251, 5252, 5343, 5344, 6191, 6192, 6244-6248

Esquivel, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 5542, 5543, 5631, 5630, 5808, 5927, 6172, 6173, 6389, 6390, 6464, 6465, 6544, 6581, 6594, 6747, 6748
Esquivel, Juan de, jurado de Sevilla, 5996, 6036, 6959, 7286, 7320
Esquivel, Nuño de, caballero de la casa del duque de Medina Sidonia, 5234, 7107-II, VI
Esquivel, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 5582, 5583, 5747, 5868, 5917, 6485, 6486, 6653, 6679, 6680, 6885, 6986, 7095, 7099, 7130, 7573
Esquivel, Álvaro de, veinticuatro de Sevilla, 5343, 5344, 5426, 7088-7090, 7093
Estada, Juan de, 7073,
Estrecho de Gibraltar, 7332-7334

F

Farfán, Antón, *fray*, comendador de Alcolea, 5382, 5383, 5550, 5740, 5829, 5830
Farias, Juan de, 6292
Fernán, véase también: Fernando.
Fernández, Alfonso, 7334
Fernández, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, 6161, 6162, 6230, 6231
Fernández, Juan, alcalde de Aracena, 7541
Fernández, Juan, doctor y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, véase: Fernández de Sevilla, Juan, doctor, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla.
Fernández, Juan, sotajurado de la collación de San Ildefonso de Sevilla, 6108
Fernández, Luis, vecino de Aracena, 5466, 5467
Fernández, María, mesonera, 6239, 6240
Fernández, Nicolás, marinero, 5332
Fernández, Pedro, guarda del vino de la Puerta de La Macarena de Sevilla, 6159, 6160
Fernández, Álvar, mesonero portugués, 6239
Fernández de Alcalá, Diego, alguacil de los veinte de Sevilla, 5940
Fernández de La Algaba, Diego, 7046
Fernández Arguiñano, Alfonso, lugarteniente del alcaide de Alcalá de Guadaíra, 6862
Fernández de Badajoz, Diego, 5270, 5271
Fernández de Cantillana, Alfonso, 5424, 5425
Fernández Cerón, Martín, alcalde mayor de Sevilla, 5355, 5356, 5677, 6234, 6235, 6431, 6432, 6541, 6632, 6917, 6947, 6967, 6968, 7520, 7532, 7539, 7543, 7545, 7548
Fernández de Córdoba, Alfonso, escribano de los Reyes Católicos, 7514

Fernández de Córdoba, Alfonso, jurado de Sevilla, 7350
Fernández de Córdoba, Diego, conde de Cabra, 7135, 7308
Fernández de Córdoba, Martín, hijo del conde de Cabra, 7135
Fernández de Córdoba, Pedro, jurado de la collación de San Nicolás y fiel ejecutor de Sevilla, 5715, 5342, 5423-5425, 5957
Fernández del Ensay, Pedro, receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7520, 7523, 7524, 7526, 7530, 7533
Fernández de Escobar, Diego, 7479, 7480
Fernández Gordillo, Miguel, mayordomo del Concejo de Utrera, 7346, 7347
Fernández Guerra, Antón, còmitre de Sevilla, 5955
Fernández Hermoso, García, jurado y escribano público de Alcalá de Guadaíra, 6819, 6820
Fernández Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla, 5296, 5297, 5505, 5994, 6238, 6271, 6272, 6557, 7282, 7286, 7291, 7326, 7327, 7373, 7396, 7423
Fernández Melgarejo, Alfonso, veinticuatro de Sevilla, 5231, 5259, 5260, 5347, 5348, 5414, 5430, 5434, 5462, 5463, 5521, 5522, 5704, 6753, 6754, 6881, 6894, 6926, 6948, 6982
Fernández Melgarejo, García, veinticuatro y conservador del Hospital de San Salvador de Sevilla, 5979, 5998, 6014, 6020, 6058, 6059, 6369, 6370, 6400, 6401, 6412, 6413, 6425, 6426, 6534, 6552, 6585, 6591, 6652, 6658, 6666, 6696
Fernández Melgarejo, Juan, conservador del Hospital de San Salvador de Sevilla, 6696
Fernández Ojos, Bartolomé, marinero y còmitre de Sevilla, 5860
Fernández Quintana, Francisco, marinero y còmitre de Sevilla, 5379
Fernández Rangel, Antón, escribano público de Aracena, 7041
Fernández de San Clemente, Alfonso, còmitre de Sevilla, 5862
Fernández de Santillán, Alfonso, fiel ejecutor y veinticuatro de Sevilla, 6636, 6896, 6997, 6998, 7590
Fernández de Señorino, Pedro, jurado de Sevilla, 6906
Fernández de Sevilla, Francisco, veinticuatro de Sevilla, 5422, 5435, 5719, 5738, 5739, 5749, 7518, 7520, 7539
Fernández de Sevilla, Gonzalo, veinticuatro de Sevilla, 6609, 6868, 7546

- Fernández de Sevilla, Juan, doctor, letrado y lugar teniente de alcalde mayor de Sevilla, 5445, 5446, 5611, 5677, 5756, 5757, 7518
- Fernández de Sevilla, Juan de, jurado, mayordomo y tenedor del Puente de Triana de Sevilla (de 1480-1481 a 1488-1489), 5199-5206, 5208-5213, 5251, 5252, 5255-5258, 5327, 5354, 5435, 5616, 5617, 5753, 5804-5811, 5815, 5817-5825, 5827-5832, 5835-5841, 5850-5852, 5854-5859, 5864-5866, 5868-5874, 5880-5882, 5885, 5887-5889, 5891, 5892, 5895-5898, 5900, 5901, 5903-5907, 5909, 5913-5930, 5932, 5933, 5935-5938, 5943-5945, 5948, 5952-5954, 5957, 5959-5964, 5966-5970, 5972, 5973, 5976-5981, 5984-5988, 5990-6005, 6007-6010, 6012, 6014-6030, 6032-6038, 6040, 6043-6053, 6056-6059, 6064-6069, 6071, 6072, 6076-6079, 6081-6084, 6088-6095, 6102-6107, 6109, 6110, 6120-6133, 6137, 6138, 6140-6143, 6145-6166, 6169-6175, 6178-6180, 6182-6187, 6189-6210, 6214, 6215, 6218-6237, 6239, 6240, 6244-6248, 6251-6257, 6259-6264, 6267, 6268, 6271, 6272, 6274-6276, 6280, 6282-6287, 6294-6297, 6300, 6301, 6310-6322, 6325-6328, 6331-6358, 6362-6364, 6367-6370, 6374-6379, 6384-6394, 6396, 6397, 6400-6404, 6409-6413, 6415, 6416, 6419, 6420, 6423-6432, 6436-6473, 6476-6481, 6483-6487, 6489-6492, 6495-6498, 6505-6509, 6511, 6512, 6514-6516, 6519-6525, 6528-6532, 6534, 6535, 6540-6548, 6551-6555, 6561, 6563, 6567, 6568, 6570-6574, 6576-6583, 6585-6588, 6591-6596, 6598, 6599, 6601-6603, 6605-6609, 6611-6618, 6621, 6622, 6624, 6626, 6627, 6629, 6630-6633, 6636, 6641, 6643-6656, 6658-6661, 6665-6670, 6672, 6673, 6675, 6678-6690, 6693-6695, 6699-6702, 6705, 6706, 6708-6715, 6717-6738, 6743-6754, 6757-6761, 6766-6768, 6774-6816, 6818, 6821-6844, 6846-6859, 6866, 6868, 6871-6876, 6878-6904, 6906-6910, 6912-6915, 6917-6929, 6932, 6937-6939, 6941-6945, 6947-6989, 7081, 7082, 7084, 7085, 7087, 7274-7283, 7288, 7291-7295, 7297-7299, 7307, 7308-7310, 7312-7317, 7326-7329, 7332-7336, 7344-7347, 7354, 7355, 7360, 7361, 7363-7366, 7371, 7372, 7374, 7375, 7378, 7379, 7381, 7382, 7384, 7386, 7387, 7394-7403, 7405, 7406, 7412, 7415, 7418-7422, 7424, 7425, 7431-7442, 7474-7480, 7485-7490, 7492-7497, 7499-7503, 7506-7515
- Fernández de Sevilla, Juan de, mayordomo de Sevilla (en 1460-1461, 1462-1463 y 1464-1465), hijo de Diego López de Sevilla, veinticuatro, 5750
- Fernández de Ávila, Francisco, 5954
- Fernández de Velasco y Manrique de Lara, Pedro, condestable, 5669
- Fernando, véase también: Fernán.
- Fernando V de Castilla y II de Aragón, *Rey Católico*, 5217, 5227, 5232, 5245, 5268-5282, 5300, 5301, 5307-5309, 5378, 5451, 5454, 5455, 5460-5463, 5468, 5469, 5486, 5555, 5556, 5911, 6087, 6276, 6277, 6314, 6333, 6334, 6341, 6342, 6359, 6431, 6432, 6442, 6445-6448, 6453, 6487, 6495, 6562, 6602, 6603, 6621, 6657, 6659-6662, 6696, 6708-6713, 6741, 7088-7090, 7152, 7284-7291, 7297, 7298, 7318-7323, 7325-7327, 7339, 7343, 7352, 7360, 7365, 7366, 7371, 7372, 7374, 7375, 7386, 7387, 7410, 7421, 7423, 7424, 7426, 7427, 7442, 7444, 7445, 7483, 7484, 7498
- Fernando III, rey de CastillaLeón, 6920, 6921
- Fernando, maestre y cirujano de Sevilla, 5816
- Fernando, maestre lombardero, 7102, 7105
- Fieles ejecutores de Sevilla, 5355, 5356, 6785, 6786, 6799, 6800, 6803, 6804, 6809, 6810, 6876, 7479, 7499, 7500, véase también:
- Fernández de Córdoba, Pedro.
 - Fernández de Santillán, Alfonso.
 - Pinelo, Francisco.
 - Sánchez del Alcázar, Pedro.
 - Vaca, Pedro.
- Figueroa, *mosén*, miembro del Consejo Real, 5217
- Figueroa, Juan de, jurado de Sevilla, 6207, 6208, 6733, 6734, 6783, 6784, 6841, 6842, 7286
- Figueroa, Luis de, jurado de Sevilla, 6068, 6325, 6326, 6374, 6375
- Francisco, tamborilero de Sevilla, 7283
- Francisco, Fernando, 6222, 6223
- Fregenal de la Sierra*, 5234, 5751, 5752, 5836, 5989, 6118, 6612, 6915, 7088, 7093, 7108, 7132, 7133, 7264, 7265, 7350
- *Castillo de*, 5834, 5900, 6033, 6267, 6268, 6751, 6752, 7196-7198, 7218-7221
 - Concejo de, 7132, 7133, 7218, 7219, 7220, 7221, 7264, 7265, 7133
- Frías, Gonzalo de, capitán, 7107-I, 7108, 7111

Fuente, Juan de la, licenciado y juez de términos de Sevilla, 6189, 6190, 6197, 6198
 Fuentes, Diego de, veinticuatro de Sevilla, 5327, 5869, 5870, 5917, 6431, 6432, 7088-7090, 7093, 7106, 7107, 7109, 7112

G

Gabriel, maestre y cirujano de Sevilla, 5816
 Gallego, Juan, 7079
 Gallegos, Francisco de, jurado de Sevilla, 6974
 Gallegos, Pedro de, jurado de Sevilla, 5930, 5995
 Gamarra, comendador, criado de los Reyes Católicos, 6570
Gandul, 6541, 6542,
 - *Molinos de*, 6541, 6542
 García, Alfonso, escribano público de Utrera, 6839, 6840
 García, Alfonso, espartero, 7492, 7493
 García, Alfonso, hidalgo, vecino de Huévar, 5387, 5388
 García, Antón, labrador, 5278, 5279
 García, Antón, encargado de reparar los caminos de Sevilla, véase: García Camacho, Antón, encargado de reparar los caminos de Sevilla.
 García, Diego, mayordomo del marqués de Cádiz, 6661, 6662
 García, Diego, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7521, 7524, 7533, 7535, 7537, 7546
 García, Diego, jurado de Sevilla, 6142, 6143, 7320, 7350
 García, Fernán, escribano y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 5203, 5288, 5289, 5474, 5475, 5651, 5700, 5761, 5827, 5828, 5889
 García, Fernán, guarda del vino de la Puerta de La Macarena de Sevilla, 6153, 6514
 García, Fernán, jurado de Sevilla, 6904
 García, Gonzalo, 6710, 6711
 García, Isabel, *La Palomina*, vecina de Aznalcázar, 5741, 5741
 García, Juan, calafate, 6310, 6311
 García, Juan, cantero, 7025, 7026
 García, Juan, espartero, 5710, 6773, 6861
 García, Juan, escribano del Concejo de Alcalá del Río, 6310, 6311
 García, Pedro, fiel de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7553
 García, Pedro, jurado y escribano público de Sevilla, 5210

García, Sancho, escribano público de Sevilla, 5676
 García de Alanís, Alfonso, 5228
 García Bravo, Fernán, bachiller, vecino de Cumbres Mayores, 5791, 5792
 García Camacho, Antón, encargado de reparar los caminos de Sevilla, 7004, 7006, 7010
 García de Castilleja, Gonzalo, vecino de Aznalcázar, 5726, 5727
 García de Celada, Luis, escribano público de Sevilla, 6634
 García de Godoy, Catalina, vecina de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 6500
 García de Laredo, Alfonso, jurado de la collación de La Magdalena y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 5202, 5204, 5206, 5208-5211, 5213, 5219, 5226, 5238, 5239, 5249, 5251-5258, 5286, 5287, 5290, 5295-5297, 5303, 5304, 5307, 5308, 5318, 5323, 5327, 5333, 5334, 5343-5346, 5355, 5356, 5367, 5368, 5377, 5382, 5383, 5396, 5415, 5445-5448, 5464, 5465, 5472, 5473, 5495, 5496, 5505, 5532, 5594, 5640-5643, 5650, 5655, 5663, 5669, 5672, 5673, 5676, 5677, 5686, 5704, 5710, 5738, 5739, 5746, 5749, 5760, 5790, 5806, 5807, 5809, 5822-5826, 5867, 5887, 5891, 5892, 5910, 5934, 5937, 5939, 5940, 5944, 5974, 5975, 5982, 5983, 5986, 5994, 5999, 6001, 6011, 6031, 6034, 6043, 6044, 6068, 6080, 6087, 6108, 6116, 6134, 6135, 6144, 6169, 6180, 6220, 6221, 6243, 6249-6251, 6259, 6260, 6263, 6264, 6271, 6272, 6294, 6310, 6311, 6314, 6325, 6326, 6374, 6375, 6395, 6398, 6399, 6431, 6432, 6470-6473, 6476, 6479, 6509, 6514, 6518, 6526, 6531, 6541, 6556, 6575, 6584, 6634, 6647, 6648, 6651, 6658, 6674, 6675, 6696, 6707, 6773-6776, 6787, 6788, 6837, 6838, 6845, 6848, 6861, 6894, 6905, 6922, 6929, 6961, 6990, 7003, 7011, 7016-7018, 7025, 7027, 7039, 7040, 7054, 7087-7089, 7091, 7093, 7095, 7096, 7101, 7106, 7119, 7131, 7136, 7186, 7224, 7225, 7253, 7254, 7259, 7290, 7299, 7383, 7396, 7413, 7474, 7475, 7485, 7486, 7537, 7545, 7546
 García de Laredo, Cristóbal, 7423
 García de Laredo, Fernán, jurado de Sevilla, 5895, 6034, 6400, 6401, 6412, 6413, 6574, 6596, 6608, 6727, 6728, 6846, 6847, 6868, 6965, 6981
 García de Laredo, Juan, jurado, portero de la Casa del Cabildo y escribano de la escribanía

- mayor del Cabildo de Sevilla, 5202, 5286, 5287, 5472, 5473, 5650, 5760, 5887, 5904, 5934, 5944, 5988, 6014, 6043, 6044, 6149, 6150, 6161, 6162, 6246-6248, 6364, 6378, 6379, 6438, 6439, 6449, 6450, 6507, 6508, 6548, 6593, 6631, 6745, 6746, 6775, 6776, 6259, 6260, 6479, 6929, 6978
- García de Laredo, Pedro, fiel y escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7546, 7552, 7563, 7592
- García de Luarda, Pedro, mercader, 5300, 5301
- García de Llerena, Gómez, contador de los Reyes Católicos, 5513
- García de Marco, Gonzalo, escribano público de Alcalá de Guadaíra, 5999
- García de Moguer, Juan, carpintero y encargado de reparar las puertas de Sevilla, 5854, 6556
- García Negrillo, Juan, albañil, 7039
- García Prieto, Antón, vecino de La Puebla de los Infantes, 6372, 6373
- García Prieto, Pedro, vecino de Utrera, 6674
- García Quijada, Diego, albañil, vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 7035
- García de Sevilla, Alfonso, vecino de la collación de San Nicolás de Sevilla, 5336, 5337
- García de(l) Toro, Alfonso, vecino de Sanlúcar la Mayor, 6269, 6270
- García Zorro, Juan, vecino de la collación de Omnium Sanctorum de Sevilla, 6589
- Garcilaso, maestresala de los Reyes Católicos, alcaide de Lebrija, 6252, 6295
- Gato, Juan, mesonero, 6239, 6240
- Gaucín*, 6902, 7494, 7499
- *Castillo de*, 6902, 7500, 7503
- *Real sobre*, 7495, 7497
- Gentil, Ciprián o Cebrián, banquero, 7019, 7020, 7540, 7542, 7546, 7548, 7541, 7554, 7557, 7560, 7563
- Gentil, Jerónimo, banquero, 7531, 7532, 7543, 7560
- Gerena*, 6116, 7350
- Gibraleón, Diego de, 5447, 5448, 5525, 5526
- Gibraleón, Pedro de, criado del duque de Medina Sidonia, 5257, 5258
- Gibraleón, Pedro de, jurado de Sevilla, 5401, 5402, 5447, 5448, 5525, 5526, 5750, 5788, véase también: Díaz de Gibraleón, Pedro.
- Gibralfaro, Castillo de Málaga*, 6671
- Gil, Juan, vecino de Utrera, 5449, 5450
- Gillaire, Pedro, alguacil de los veinte de Sevilla, 7402, 7403
- Gines, Diego de, vecino de Escacena, 5644
- Gómez, Alfonso, lugarteniente de los contadores mayores, véase. Gómez de Palomares, Alfonso, lugarteniente de los contadores mayores.
- Gómez, Antón, alguacil de los veinte de Sevilla, 6145, 6146, 6900, 7306, 7394, 7395, 7400, 7401
- Gómez, Fernán, padre de Juan Gómez, cómitre de Sevilla, 5862
- Gómez, Juan, marino y cómitre de Sevilla, 5862
- Gómez, Pedro, molinero, 6886
- Gómez de Ayala, Ruy, alcaide de Lebrija, ayo del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6203, 6204
- Gómez Boniel, Álvar, 7132, 7133
- Gómez de Cervantes, Gonzalo, teniente de la bailía de Setefilla, 5676, 6913, 6914
- Gómez de Cervantes, Ruy, prior de la Orden Militar de San Juan del Hospital, 5676
- Gómez de Córdoba, Fernán, jurado de Sevilla, 5836
- Gómez de Palomares, Alfonso, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 5203, 5221, 5222, 5288, 5289, 7088, 7089, 7090
- González, Alfonso, escribano del rey, 6618
- González, Alfonso, escribano del lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 6851, 6852, 6943
- González, Alfonso, limosnero de los Reyes Católicos en el Hospital Real de Sevilla, véase: González de Sevilla, Alfonso, limosnero de los Reyes Católicos en el Hospital Real de Sevilla.
- González, Andrés, vecino de la collación de La Magdalena de Sevilla, 6417, 6418
- González, Bernal, escribano de la Cuadra de la Justicia de Sevilla, 7279
- González, Catalina, vecina de Paterna del Campo, 5363
- González, Daniel, escribano de la justicia de Sevilla, 5276, 5277
- González, Gil, escribano de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7552, 7564
- González, Inés, mesonera, 6239, 6240
- González, Pedro, escribano público de Sevilla, 6696
- González, Pedro, lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5241
- González, Pedro, vecino de la collación de Santa Cruz de Sevilla, 5323
- González, Ruy, platero, 5265, 5297, 5266, 5296, 5505
- González, Álvar, capellán de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 5985

- González Buhardo, Juan, alguacil de los veinte de Sevilla, 5939
- González de Córdoba, Fernán, 5265, 5266
- González Enbito, Ruy, mercader burgalés, 5404
- González Hidalgo, Pedro, vecino de Aznalcázar, 5741, 5742
- González de Madrid, Pedro, tesorero general de la Hermandad, 5683, 5695, 5712, 5797-5800, 5810, 5893, 5894, 5918, 5965, 5971, 5984, 6062, 6063, 6085, 6086, 6106, 6107, 6298, 6299, 6323, 6324, 6510, 6519, 6610, 6623, 6626, 6697, 6698, 6703, 6704, 6719, 6720
- González Martínez, Pedro, carpintero, 7038
- González de Mendoza, Pedro, arzobispo de Sevilla, cardenal de España, 5282
- González de Sevilla, Alfonso, limosnero de los Reyes Católicos en el Hospital Real de Sevilla, 5232, 5390, 5648, 5649, 5850, 5951
- González de Sevilla, Ruy, 5265, 5266
- González de Toledo, Manuel, 7314, 7315, 7386, 7387
- Gonzalo, tamborilero de Sevilla, 7384
- Govire, Pedro de, mercader, 7045
- Granada:*
- *Reino de*, 5975, 5999, 6018, 6024, 6029, 6032, 6034, 6039, 6049, 6050, 6087, 6180, 6216, 6271, 6272, 6302, 6395, 6398, 6399, 6423, 6431, 6432, 6442, 6443, 6453, 6475, 6485, 6486, 6489, 6518, 6562, 6657, 6671, 6917, 6973, 6986, 7274, 7277-7279, 7292-7295, 7299-7301, 7307, 7308, 7310, 7312-7320, 7322-7324, 7326-7329, 7332, 7333, 7302, 7342, 7346-7348, 7351-7353, 7367-7374, 7380-7382, 7384, 7388-7411, 7413-7416, 7418, 7419, 7431, 7435, 7436, 7441, 7478, 7498, 7509, 7513
 - *Frontera del*, 5999, 6039, 6180, 6216, 6395, 6398, 6399, 6423, 6424, 6671, 7274, 7275, 7278, 7279, 7293, 7299, 7300, 7307, 7310, 7316, 7317, 7346, 7347
 - *Vega de*, 7335, 7336, 7356, 7357
- Grimaldo, Cristóbal de, mercader genovés, vecino de la collación de San Isidoro de Sevilla, 6176, 6177
- Guadalquivir, Río, 5676, 5853, 6671
- *Boca del Huesna*, 5676
- Guadalupe, Alfonso de, 6140, 6141
- Guadalupe, *Puebla de*, 7160-7162
- Guadamar:*
- *Puente de*, 5205, 5251, 5252, 5908, 7000
 - *Ribera de*, 6625
- Guardas de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 6474, véase también:
- Alfonso Callado, Juan.
 - López de León, Juan.
 - Sánchez de Santa María, Íñigo.
- Guerra, Martín, vecino del barrio de la Mar de Sevilla, 5323
- Guillén, Alfonso, 6333, 6334
- Guillén, Alfonso, carpintero y encargado de reparar las puertas de de Sevilla, 6556, 7080
- Guillén, Juan, alcalde mayor de Sevilla, 5436, 5646, 5647, 6234, 6235, 7326, 7327, 7344, 7345, 7354, 7355, 7378, 7379, 7396-7399
- Guillena*, 5370, 5371, 6116, 7350
- Gutiérrez, Cristóbal, 5302, 5713, 5714
- Gutiérrez, Cristóbal, guarda del vino de la Puerta de Triana de Sevilla, 6157, 6158
- Gutiérrez, Isabel, vecina de la collación de La Magdalena de Sevilla, 5323
- Gutiérrez, Jimeno, alcalde del rey, 5676
- Gutiérrez Barbero, Juan, vecino de Alcalá de Guadaíra, 5999
- Gutiérrez Tello, Juan, alcalde de la tierra de Sevilla, 6518, 6571, 6572, 6624, 6897
- Guzmán, Alfonso de, alcalde mayor de Sevilla, 5886, 6022, 6165, 6166, 6851, 6852, 7142, 7146, 7147, 7151
- Guzmán, Alfonso de, veinticuatro de Sevilla, véase: Pérez de Guzmán, Alfonso, veinticuatro de Sevilla.
- Guzmán, Diego de, veinticuatro de Sevilla, 5622, 5623, 5669, 6094, 6095, 6142, 6143, 6207, 6208, 6300, 6301, 6338, 6339, 6384, 6385, 6419, 6420, 6596, 6699, 6700, 6723, 6724, 6895, 6975
- Guzmán, Enrique de, duque de Medina Sidonia y alcalde mayor de Sevilla, 5210, 5234, 5239, 5249, 5257, 5258, 5309, 5315, 5327, 5663, 5668, 5686, 5764, 5765, 5871, 6019, 6025, 6026, 6323, 6494, 6540, 6924, 6959, 6960, 7101, 7102, 7104, 7105, 7107-XI, 7112, 7115, 7116, 7124, 7126, 7132, 7133, 7136, 7157, 7166, 7167
- Guzmán, Esteban de, alguacil mayor de Sevilla, 5992, 6209, 6210, 6795, 6796, 7309
- Guzmán, Juan de, cañero de Alcalá de Guadaíra, 5290, 5669
- Guzmán, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 6069, 6163, 6164, 6271, 7330, 7339, 7349
- Guzmán, Luis de, veinticuatro de Sevilla, 5669, 6733, 6734
- Guzmán, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 5962, 7142

Guzmán, Álvaro o Álvaro de, véase: Pérez de Guzmán, Álvaro, veinticuatro de Sevilla.

H

Haro, Condado de, 6239, 6240

Heredia, Alfonso de, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 5580, 5581

Heredia, Juan de, licenciado de Sevilla, 5382, 5383

Heredia, Leonor de, mesonera, 5928, 5966, 5967

Hermanidad, 5341, 5511, 5562, 5563, 5681, 5683, 5692, 5694, 5695, 5712, 5728-5730, 5743, 5753, 5774, 5775, 5797-5802, 5810, 5813, 5814, 5832, 5837, 5842-5849, 5873, 5875-5879, 5883, 5884, 5886, 5893, 5894, 5903, 5907, 5912, 5918, 5925, 5926, 5931, 5941, 5942, 5965, 5971, 5984, 5986, 5991, 6062, 6063, 6071, 6072, 6085, 6086, 6098-6103, 6106, 6111-6119, 6124-6134, 6137-6139, 6144, 6169, 6180, 6213, 6243, 6249, 6251, 6290, 6291, 6294, 6298, 6299, 6303-6307, 6309, 6314-6318, 6323, 6324, 6433-6435, 6488, 6493, 6510, 6514, 6519, 6551, 6559, 6560, 6590, 6597, 6600, 6604, 6610, 6623, 6626, 6637, 6649, 6650, 6657, 6691, 6692, 6697, 6698, 6703, 6704, 6707, 6719, 6720, 6742, 6755, 6769, 6783, 6784, 6817, 6863, 6866, 6877, 6878, 6906, 6933, 6934, 6936, 6946, 6988, 7173

- Junta General de la, 5341, 5694, 5837, 5681, 5801, 5802, 5873, 6137, 6138, 6551, 6783, 6784, 6906

Herrera, Diego de, vecino de Cazalla de la Sierra, 5513

Herrera, Fernando de, escribano de los letrados de Sevilla, 5756, 5757

Herrera, Gómez de, 5934

Herrera, Juan de, hijo de Gómez de Herrera, 5934, 5936, 5937, 5961

Herrera, Juan de, portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 5199, 5204, 5213, 5221, 5225, 5283-5285, 5305, 5306, 5335, 5338, 5385, 5386, 5397, 5476, 5477, 5480, 5481, 5533, 5534, 5546, 5547, 5652, 5656-5658, 5700, 5734, 5758, 5759, 5777, 5778, 5827, 5828, 5831, 5867, 5888, 6052, 6053, 6280, 6281, 6481

Herrera, Sancho de, 6611

Hidalgo, Bartolomé, vecino de Castilblanco, 5370, 5371

Higuera, La, 6118, 7088, 7350

- Concejo de, 5614, 5615, 6371, 7132, 7133, 7349

Higuera, Juan de, jurado de Sevilla, 7320, 7350
Hinojales, 6118, 7350

- Arroyo de la Corte, 5989

Hinojos, 5592, 5593, 6116, 6188, 7350

- Concejo de, 6188

Hormisedo, Diego de, banquero y receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 6074-IX, 6075-VIII, 6217, 7462-7469, 7474, 7475, 7564, 7567, 7569-7572, 7576-7578, 7584

Huesna, Ribera de, 6889

Huete, Pedro de, tamborilero de Sevilla, 7384

Huévar, 5387, 5388, 6006, 6116, 7350

- Ribera de, 5370, 5371

Hurtado de Mendoza, Diego, duque del Infantado, 7119

I

Ibáñez, Rodrigo, alcalde de Aracena, 7531

Ibáñez de Lobón, Fernando, licenciado y lugarteniente del asistente, véase: Eanes de Lobón, Fernán, licenciado y lugarteniente del asistente de Sevilla.

Illescas, 5991

Illescas, Gonzalo de, jurado de Sevilla, 5347, 5348, 5608, 5609, 5747

Illescas, Álvaro de, criado de los Reyes Católicos, 6587

Íllora, 6621

Imbona, Diego de, arrendador de la renta del vino, 6514, 6533

Imbona, Diego de, calero, 7076

Imbona, Diego de, procurador de los presos pobres de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 6526

Infantado, Ducado del, 5928, 7119

Infante, Rodrigo, bachiller y físico de Sevilla, 6004

Inquisición, 6431, 6432

Isabel de Aragón y Castilla, reina de Portugal, 5836, 7531

Isabel I, reina de Castilla, *La Católica*, 5244, 5361, 5367, 5368, 5372, 5373, 5375, 5376, 5380, 5381, 5404, 5406, 5407, 5410-5413, 5415-5417, 5445, 5446, 5452, 5453, 5478, 5479, 5493, 5494, 5549, 5704, 5910, 6238, 6273, 6314, 6356, 6357, 6451, 6452, 6915, 6919, 6984, 7159, 7160, 7162, 7163, 7165-7169, 7183, 7184, 7196-7198, 7271, 7348, 7353, 7356, 7357, 7405, 7406, 7426, 7427, 7429

J

Jaén, 6984

Jaén, Alfonso de, trotero de Sevilla, 6335, 6340

Jaén, Martín de, trotero de Sevilla, 7227, 7228, 7244, 7245

Jaén, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 5677, 5738, 5749, 5788, 5952, 6009, 6327, 6328, 6374, 6375, 6431, 6432, 7032, 7518, 7520, 7523, 7524, 7539, 7543, 7545, 7548, 7553, 7565

Jaén, Tomás de, mayordomo de Sevilla, véase: Sánchez de Jaén, Tomás de, mayordomo de Sevilla.

Jerez, Alfonso, alcalde de Utrera, véase: Jiménez, Alfonso, alcalde de Utrera.

Jerez, Fernando de, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900, 7394, 7395

Jerez de la Frontera, 5325, 5384, 5560, 5561, 5606, 5607, 6189, 6190, 6197, 6198, 6282, 6283, 7292, 7506, 7515, 7589

- Concejo de, 6282, 6283

Jerónimo, trompeta de Sevilla, 6391, 6392, 7378, 7379, véase también: Luna, Jerónimo de, trompeta de Sevilla y Rodríguez, Jerónimo, trompeta de Sevilla.

Jiménez, Alfonso, alcalde de Utrera, 7316, 7317, 7346, 7347

Jiménez, Andrés, jurado de Sevilla, 5717, 5855, 5856, 6419, 6420

Jiménez, Diego, alcalde de Utrera, 6039, 7316, 7317, 7346, 7347

Jiménez, Gonzalo, vecino de la collación de San Salvador de Sevilla, 5586

Jiménez, Juan, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7590, 7593

Jiménez de Sevilla, Juan, veinticuatro, 5535, 5536, 5551, 5552, 5568, 5569, 5645, 5669, 5711, 5718

Jiménez de Préxamo, Pedro, obispo de Badajoz, 6915

Juan de, jurado de Sevilla, 7350

Juan, *fray*, prior del convento de Santa María de la Merced de Sevilla, 7335, 7336

Juan, Martín, vecino de Hinojales, 5989

Juan de Aragón y Castilla, hijo de los Reyes Católicos, 5420, 5445, 5446, 5491-5494, 5503, 5504, 5548, 5549, 5576-5579, 5646, 5647, 6203, 6204, 6314, 6345, 6350-6353, 6937

Juan I, rey de Castilla-León, 5384

Juana I, reina de Aragón y Castilla, 5966, 5967

Jurado(s):

- de Alcalá de Guadaíra, 5246, 5247, véase también:

— Fernández Hermoso, García.

- de Sevilla, 5208, 5501, 5502, 5692, 5833, 5987, 6092, 6093, 6124, 6125, 6241, 6242, 6273, 6292, 6451, 6452, 6499, 6500, 6513, 6527, 6539, 6940, 7088, 7089, 7094, 7118, 7123, 7131, 7137, 7138, 7140, 7141, 7176, 7199, 7272, 7290, 7321, 7339, 7351, 7360, 7361, 7367, 7385, 7388, 7413, 7474, 7475, 7586, véase también:

— Alarcón, Juan de.

— Alcalá, Fernando de.

— Alemán, Juan.

— Alemán, Manuel.

— Alfaro, Francisco de.

— Alfaro, Rodrigo de.

— Aragus, Juan de.

— Azamar, Fernando de.

— Baena, Fernando de.

— Baena, Pedro de.

— Barahona, Juan de.

— Barrera, Francisco de la.

— Bernal, Anton.

— Bernal, Juan.

— Bernal, Pedro.

— Bocanegra, Luis.

— Camacho, Pedro.

— Carranza, Sancho de.

— Casas, Pedro de las.

— Castellanos, Pedro de.

— Cataño, Rodrigo.

— Cuadra, Mateo de la.

— Cueva, Juan de.

— Díaz, Pedro.

— Díaz Martel, Pedro.

— Díaz Rafayán, Pedro.

— Esquivel, Juan de.

— Fernández de Córdoba, Alfonso.

— Fernández Mejías, Diego.

— Fernández de Señorino, Pedro.

— Fernández de Sevilla, Juan de, mayordomo.

— Figueroa, Juan de.

— Figueroa, Luis de.

— Gallegos, Francisco de.

— Gallegos, Pedro de.

— García, Diego.

— García, Fernán.

— García, Pedro.

— García de Laredo, Fernán.

- García de Laredo, Juan.
 - Gibraleón, Pedro de.
 - Gómez de Córdoba, Fernán.
 - Higuera, Juan de.
 - Illescas, Gonzalo de.
 - Jiménez, Andrés.
 - Juan de.
 - Lubián, Juan de.
 - Lugo, Juan de.
 - Marmolejo, Diego.
 - Marmolejo, Francisco.
 - Márquez, Alfonso.
 - Martínez, Juan.
 - Martínez aben Bito, Francisco.
 - Martínez Gallego, Antón.
 - Medina, Diego de.
 - Medina, Fernando de.
 - Mena, Gonzalo de.
 - Mena, Juan de.
 - Núñez, Gonzalo.
 - Oviedo, Juan de.
 - Pérez, Diego.
 - Pérez, Francisco.
 - Pérez de Ojeda, Francisco.
 - Pinelo, Francisco.
 - Porras, Bartolomé de.
 - Porras, Diego de.
 - Porras, Rodrigo de.
 - Quijada, Diego.
 - Rodríguez Gallego, Juan.
 - Rodríguez de Vallecillo, Juan.
 - Ruiz del Alcázar, Fernando.
 - Ruiz del Alcázar, Francisco.
 - Ruiz de Porras, Alfonso.
 - Ruiz de Porras, Antón.
 - Sánchez del Alcázar, Pedro.
 - Santillán, Fernando de.
 - Segura, Cristóbal (de).
 - Serrano, Antón.
 - Sevilla, Luis de.
 - Sevilla, Pedro de.
 - Tapia, Diego de.
 - Tarifa, [Pedro] de.
 - Torres, Fernando de.
 - Vergara, García de.
 - Vergay, Francisco de.
 - Villalán, Alfonso de.
 - Villalobos, Diego de.
 - Virués, Diego de.
 - del Barrio de Francos, 6070
 - del Barrio de La Mar, 6250, véase también:
 - Sánchez, Alfonso.
 - de la Collación de La Magdalena, 5235, véase también:
 - Cerezo, Gonzalo.
 - García de Laredo, Alfonso.
 - de la Collación de Omnium Sanctorum, 6134
 - de la Collación de San Andrés, 5228
 - de la Collación de San Bartolomé: Medina, Andrés de.
 - de la Collación de San Esteban, 6940
 - de la Collación de San Gil, 5236, 5318
 - Mejías, Fernán.
 - de la Collación de San Idefonso: Pérez de Ojeda, Alfonso.
 - de la Collación de San Juan, 6249
 - de la Collación de San Marcos, 6243
 - de la Collación de San Miguel, 6273, 6421, 6422, véase también:
 - Villalobos, Bartolomé de.
 - de la collación de San Nicolás: Fernández de Córdoba, Pedro.
 - de la Collación de San Salvador, 6242, véase también:
 - Alemán.
 - de la Collación de San Vicente, 6292
 - de la Collación de Santa Ana de Triana, 6527
 - de la Collación de Santa Catalina, 6500
 - de la Collación de Santa Cruz, 6513
 - de la Collación de Santa María la Blanca, 6251
 - de la Collación de Santiago, 6241, 6499
- L**
- Laredo, Fernando de, jurado, véase: García de Laredo, Fernán, jurado de Sevilla.
 - Laredo, Juan de, escribano de la escribanía mayor del Cabildo, véase: García de Laredo, Juan, jurado, portero de la Casa del Cabildo y escribano de la escribanía mayor del Cabildo de Sevilla.
 - Lebrija*, 5844, 5933, 5934, 5938, 6119, 6180, 6189, 6190, 6197, 6198, 6282, 6283, 6862, 7350
 - *Castillo de*, 5687, 5813, 5814, 5818, 5907, 5931, 5942, 6000, 6024, 6203, 6252, 6295, 6460, 6461, 6577, 6590, 6600, 6649, 6657, 6769, 6787, 6788, 6791, 6792, 6862, 6918, 6933, 6934, 6977

- Concejo de, 6493, 6504, 7286, 7303, 7320
León, 6102, 6103
León, Gonzalo de, 7107-X
León, Juan de, marinero y cómitre de Sevilla, 5861
León, Pedro de, trotero de Sevilla, 5408, 5604, 5605, 6032
Lepe, Alfonso de, escribano de cámara del rey, 5486
Letrado(s):
- de la Chancillería, 6681, 6682
- de los presos pobres de la Cárcel del Concejo de Sevilla:
— Cuadra, Mateo de la.
— Díaz de la Puebla, Pedro.
— Martínez de Aguilera, Antón.
- de Sevilla, 5611, 6070, 6538, 6674, 6940, véase también:
— Barrera, Francisco de la.
— Cabra, Alonso de.
— Fernández de Sevilla, Juan, doctor.
— Martínez de Herrera, Bartolomé.
— Rodríguez de Orta, Juan.
— Ruiz de la Puebla, Lope.
— Sánchez, Luis.
— Sánchez de Gallegos, Fernán.
Lidueña, Antonio de, alcaide de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 6442, 6443
Llerena, Francisco de, 6380, 6381
Llerena, Pedro de, 5431, 5432
Loaysa, Pedro de, licenciado, juez de términos de Sevilla, 6950, 6972
Loja, 6602, 6603, 7386, 7387
- *Real sobre*, 7426, 7427, 7429,
Lopera, 7346, 7347
López, Alfonso, alguacil de los veinte de Sevilla, 7400, 7401
López, Beatriz, espartera, 5546, 5547
López, Cristóbal, cordonero, 6961
López, Francisco, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900
López, Juan, tejero, 7075
López, Pedro, escribano de cámara del rey, 5676
López, Pedro, procurador de los presos de la Cárcel del Concejo de Sevilla, 5238, 5304
López, Ruy, fiel y receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7518, 7520, 7534, 7536, 7540, 7545, 7564, 7569
López de Cifuentes, Alfonso, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 5236
López de Cuenca, Álvar, 5357, 5358
López de Haro, Diego, alcaide de Alcalá de Guadaíra y de Lebrija, 5691, 5815, 5903, 5926, 5997, 6201, 6202, 6429, 6430, 6573, 6650, 6787, 6788, 6819, 6820, 6862, 6918, 6977
López de Jerez, Pedro, 6445, 6446
López de León, Juan, escribano de alcalde mayor de Sevilla, 5355, 5356
López de León, Juan, guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 5911
López de Lucena, Álvar, 5484, 5485
López Pacheco, Diego, marqués de Villena, 7119
López de Sevilla, Diego, veinticuatro de Sevilla, 5750
López de Sevilla, Juan, veinticuatro de Sevilla, 6071, 6072
López de Mendoza y Luna, Íñigo, duque del Infantado, 5928
Lora del Río, 7280
Lubián, Juan de, jurado de Sevilla, 6468, 6469, 6583
Lugarteniente(s):
- del adelantado mayor de la Frontera: Sánchez del Alcázar, Pedro.
- del alcaide del castillo de Alcalá de Guadaíra:
— Fernández Arguiñano, Alfonso.
— Proaño, Juan de.
- del alcaide del castillo de Lebrija: Arriaga, Diego de.
- del alcalde de la justicia de Sevilla: Romero, Rodrigo.
- de alcalde mayor de Sevilla:
— Avellaneda, Pedro de.
— Cabrera, Alfonso de.
— Díaz de la Puebla, Pedro.
— Fernández de Sevilla, Juan, doctor.
— González, Pedro.
— Martínez de Aguilera, Antón.
— Martínez de Herrera, Bartolomé.
— Rodríguez de Orta, Juan.
— Ruiz de la Puebla, Lope.
— Sánchez, Luis.
— Sánchez de Gallegos, Fernán.
- del almirante mayor de Castilla, 5332, 5339, 5379, 5437, 5860, 5861, 5862, 5955, 5956, 6232, 6233
- del asistente de Sevilla, 6111, véase también:
— Alfonso Serrano, Juan.
— Eanes de Lobón, Fernán.
— Pérez de Ojeda, Francisco.
— Pérez de Treviño, Juan.
— Rojas, Pedro de.
— Velasco, Juan de.

- del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 5389, 5701, 5899, 5953, véase también:
 - García de Laredo, Alfonso.
 - Martínez, Juan.
 - Vázquez, Gonzalo.
 - de los contadores mayores, 5218, 5297, 5389, 5696, 5701, 5885, 5899, 5936, 5938, 5953, 6116, véase también:
 - García, Fernán, escribano.
 - Gómez de Palomares, Alfonso.
 - Martínez del Canto, Diego.
 - Orihuela, Gonzalo de.
 - Rodríguez de Vallecillo, Juan.
 - Suárez de Ormasa, Juan
 - del portero de la Casa del Cabildo de Sevilla: Mayorga, Juan de.
 - del procurador mayor del Cabildo de Sevilla:
 - Medina, Rodrigo de.
 - Torres, Fernando de.
 - Lugo, Juan de, jurado de Sevilla, 7565, 7573, 6092, 6093
 - Luna, Jerónimo de, trompeta de Sevilla, 6054, 6055, véase también: Jerónimo, trompeta de Sevilla.
 - Luna, Martín de, vecino de la collación de San Ildefonso de Sevilla, 5902
 - Luzón, Mateo de, 5966, 5967, 6393, 6394
- M**
- Madrid*, 5681, 5683, 5801, 5802, 5965
 - *Castillo de*, 7119
 - Madrid, Alfonso de, 5357, 5358, 5484, 5485
 - Madrid, Alfonso de, portero de cámara de los Reyes Católicos, 6348, 6349
 - Madrid, Diego de, sedero, 5743
 - Madrid, Diego de, sobrino de García del Castillo, tesorero de la Hermandad, 6169
 - Madrid, Francisco de, secretario de los Reyes Católicos, 6938, 7501, 7502
 - Madrid, Juan de, 5323
 - Madrigal*, 5341, 5694, 7119
 - Madrigal, Fernando de, balletero de maza de los Reyes Católicos, 6354, 6355
 - Madrigal, Juan de, 7069, 7078
 - Maestre del Convento de Rodas, 5382, 5383
 - Maestre de la Orden Militar de San Juan, 5382, 5383
 - Maestre de la Orden Militar de Santiago y capitán mayor de la Frontera, véase Cárdenas, Alonso de, maestre de la Orden Militar de Santiago y capitán mayor de la Frontera.
 - Mafón de la Breva, Castillo de*, 6864, 6865
 - Majada Alta, Tierras de*, 6905
 - Málaga*, 6238, 6668, 6671, 6708, 6709-6713, 7309, 7320, 7339-7341, 7343-7345, 7354, 7355, 7358, 7462-7469, 7476, 7477, 7481
 - *Ajarquía*, 6388, 6477, 6478, 6485, 6486, 6518, 6571, 6572, 6598, 6599, 6785, 6786, 6809, 6810, 7320
 - *Gibralfaro, Castillo de*, 6671
 - *Real sobre*, 6685, 6686, 6707, 7442, 7444-7453, 7456-7459, 7461, 7470-7475, 7479, 7480, 7586
 - Maldonado, Melchor, veinticuatro de Sevilla, 5364, 5460, 5461, 5628, 5629, 5801, 5802, 6963, 6964, 6979, 7161-7169, 7340, 7341
 - Maldonado, Rodrigo, véase: Maldonado de Talavera, Rodrigo, doctor y juez de términos de Sevilla, 5355, 5356, 5398, 5399, 5409, 5482, 5483, 5584, 5585, 6367, 6368
 - Manrique, Rodrigo, 5532
 - Manuel, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 5646, 5647, 5748, 7195
 - Manzanilla*, 6116, 7350
 - Marchena*, 7290,
 - Marchenilla*, 6541, 6542
 - *Molinos de*, 6541, 6542
 - Margarita, *Mosén*, caballero aragonés, 5514
 - María, hija de Fernando Portocarrero, veinticuatro de Sevilla, 5333, 5334
 - Marín, Antón, cómitre de Sevilla, 5860
 - Marín, Martín, vecino de Paterna, 5388
 - Marmolejo, Diego, jurado de Sevilla, 6907
 - Marmolejo, Francisco, jurado de Sevilla, 5595, 5596, 6907
 - Márquez, Alfonso, jurado de Sevilla, 6579, 6753, 6754, 7286, 7320, 7371, 7372, 7374, 7375
 - Martel, *mosén*, mayordomo hidalgo de Sevilla, 5697
 - Martel, Guillén, mayordomo hidalgo de Sevilla, 5697, 6329, 6330
 - Martel, Rodrigo, capitán de Sevilla, 5601, 5723, 5725, 7207, 7210, 7214, 7215, 7224, 7225, 7231, 7232, 7249, 7250, 7257, 7258, 7269, 7270
 - Martín, Alfonso, 7260, 7261
 - Martín, Antón, *El Rico*, vecino de Alanís, 6041
 - Martín, Juan, vecino de Cumbres Mayores, 7541
 - Martín Higuera, Miguel, vecino de la collación de San Pedro de Sevilla, 6414, 6482
 - Martín de Morón, Andrés, 6140, 6141
 - Martínez, Alfonso, vecino de Sanlúcar la Mayor, 6625

- Martínez, Ana, vecina de Lebrija, 6504
 Martínez, Antón, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900
 Martínez, Antón, candelero, 5313, 5314
 Martínez, Antón, escribano del Cabildo de Sevilla, 6101
 Martínez, Cristóbal, carpintero, 7038
 Martínez, Diego, 5454, 5455
 Martínez, Diego, alguacil de los veinte de Sevilla, 6145, 6146, 6900
 Martínez, Diego, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, véase: Martínez del Canto, Diego, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla.
 Martínez, Francisco, escribano público de Cumbres Mayores, 7225, 7233
 Martínez, Gonzalo, molinero, 6837, 6838
 Martínez, Juan, dueño de un barco, 7571
 Martínez, Juan, jurado y lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 6288, 6289
 Martínez, Juan, molinero, 6224, 6225
 Martínez, Pedro, escribano público de Cazalla de la Sierra, 6693
 Martínez de Aguilera, Antón, bachiller, letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 6031, 6521, 6530, 6901, 6924, 6942, 6984, 7034, 7410, 7413, 7594
 Martínez aben Bito, Francisco, jurado de Sevilla, 5745
 Martínez de Cádiz, Fernán, vecino de la collación de San Pedro de Sevilla, 6635
 Martínez del Canto, Diego, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 5203, 7088-7090
 Martínez del Castillo, Gonzalo, escribano público de Lebrija, 6862
 Martínez de Coria, Diego, vecino de Alcalá de Guadaíra, 6741
 Martínez de la Corte, Juan, vecino de Aracena, 6663, 6664
 Martínez Gallaque, Diego, vecino de la collación de San Andrés de Sevilla, 7153, 7154
 Martínez Gallego, Antón, jurado de Sevilla, 5916
 Martínez de Herrera, Bartolomé, bachiller, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5890, 6431, 6432, 6741, 6885, 7583
 Martínez del Hierro, Pedro, alguacil de los veinte de Sevilla, 6440, 6441, 6506, 6900
 Martínez Jeremías, Alfonso, trompeta de Sevilla, 7283, véase también: Alfonso, trompeta de Sevilla.
 Martínez de Lora, Antón, receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7593, 7594
 Martínez de Paredes, Pedro, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 5318
 Martínez de la Parra, Antón, vecino de Alcalá de Guadaíra, 5999
 Martínez Rangel, Juan, vecino de Aracena, 6074-VI, 6075-VI, 6180, 6211
 Martínez de Serpa, Fernán, alcalde de los comitres de Sevilla, 5955, 5956
 Martínez de Serpa, Juan, cómitre de Sevilla, 5332, 5379
 Martínez Tinoco, Juan, alcaide de Encinasola, 5723, 5724, 5725, 5731, 5809
 Martínez Vela, Antón, vecino de Castilblanco, 5370, 5371
 Martínez de Vivero, Alfonso, 5437
 Martínez de Vivero, Diego, cómitre, 5437
 Masía, Bernal de, 6294
 Mateo, Pedro, alcaide de Utrera, 7311
Matrera
 - *Campo de*, 5449, 5450, 5668, 6571, 6572, 6611, 6756, 6762, 6763, 6797, 6798, 6805-6808, 6839, 6840, 6851-6854, 6860, 6884, 6885, 6899, 6900, 6910, 6919, 6942, 6943, 6945, 6947, 6950, 6954-6956, 6958, 6967, 6968, 6972
 - *Castillo de*, 5495, 5496, 6891, 7025, 7026
 Mayordomo(s)
 - del alguacil mayor de Sevilla:
 — Azagala, Juan de.
 — Torralba, Benito de.
 - ciudadano del Cabildo de Sevilla, 5594, 5676, 6039, 6116, 6134, véase también:
 — Fernández de Sevilla, Juan.
 — Fernández de Sevilla, Juan de, hijo de Diego López de Sevilla.
 — Pocasangre, Alemán.
 — Sánchez de Jaén, Tomás.
 - del Concejo de Utrera: Fernández Gordillo, Miguel.
 - del convento de Santa María de las Cuevas: Morales, Pedro de.
 - hidalgo del Cabildo de Sevilla:
 — Martel, *Mosén*.
 — Martel, Guillén.
 — Pérez Martel, Alfonso.
 - del marqués de Cádiz: García, Diego.
 Mayorga, Juan de, lugarteniente del portero de la Casa del Cabildo de Sevilla, 6257, 6263, 6436-6439, 6592

- Mazuelo, Juan de, recaudador de la Hermandad, 6866
- Medellín*, 7170, 7227, 7228, 7230, 7234, 7235, 7238
- *Real sobre*, 7239, 7240
- Medina, Alfonso de, trompeta, 6391, 6392, 6512, 7415
- Medina, Alfonso de, tesorero y veinticuatro de Sevilla, 6869, 6870, 6904, 6947, 6967, 6968
- Medina, Andrés de, jurado de la collación de San Bartolomé de Sevilla, 5436, 5638, 5639, 5728, 5748, 6005, 6058, 6059, 6101, 6226, 6227, 6547, 6624, 6694, 6695, 6927, 7350
- Medina, Cristóbal de, receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7593
- Medina, Diego de, jurado de Sevilla, 7320
- Medina, Fernando de, jurado de Sevilla, 6205, 6206
- Medina, Fernando de, *El Mozo*, veinticuatro de Sevilla, véase: Medina de Nuncibay, Fernando, veinticuatro de Sevilla.
- Medina, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 5495, 5496, 6234, 6235, 6395, 6398, 6399, 6674, 6885, 6945, 7019, 7020, 7045, 7046, véase también: Medina de Nuncibay, Fernando, veinticuatro de Sevilla.
- Medina, García de, tenedor del Puente de Triana de Sevilla, 5327, 6668, 6685, 6686, 6701, 6702, 6805, 6806, 6829, 6830, 6853, 6854, 6873, 6874, 6923
- Medina, Jorge de, veinticuatro de Sevilla, 7088, 7089, 7090, 7093
- Medina, Luis de, tesorero y veinticuatro de Sevilla, 5206, 5328, 5329, 5445, 5446, 5597, 5598, 5677, 5883, 5934, 6869, 6870, 7546, 7551, 7563, 7571, 7575
- Medina, Martín de, guarda del vino de la Puerta de Triana de Sevilla, 6157, 6158
- Medina, Pedro de, criado del alcaide de Aroche, 7172
- Medina, Rodrigo de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 5872, 5924, 5972, 6282, 6283, 6336, 6337, 6410, 6411, 6542, 6735, 6736, 6781, 6782, 6928, 7280
- Medina de Nuncibay, Fernando, veinticuatro de Sevilla, 5646, 5647, 5969, 5970, 6431, 6432, 7234, 7235, 7266-7268, 7286, 7288, 7518, 7537, 7545, 7546, 7564, 7565
- Medina Sidonia*, *Ducado de*, 5210, 5234, 5239, 5249, 5257, 5258, 5309, 5315, 5327, 5663, 5668, 5686, 5764, 5765, 5871, 6019, 6025, 6026, 6323, 6324, 6494, 6540, 6924, 6959, 6960, 7101, 7102, 7104, 7105, 7107-XI, 7112, 7115, 7116, 7124, 7126, 7132, 7133, 7157, 7166, 7167
- Medina del Campo*, 5683, 5694, 5797, 5798, 5811, 5894, 6323, 6324, 6510, 6623, 6716, 6866
- Mejías, *El Luengo*, 7146, 7148, 7149, 7151
- Mejía, Diego, comprador de una barca, 6310, 6311
- Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla, véase: Fernández Mejías, Diego, jurado y contador mayor de Sevilla.
- Mejías, Fernán, jurado de la collación de San Gil de Sevilla, 5580, 5581
- Mejías, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 6579, 6841, 6842, 7117, 7145
- Melgarejo, Pedro, hermano de Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla, 5704, 6035, 6892, 7553
- Melgarejo, Pedro, hijo de Alfonso Fernández Melgarejo, veinticuatro de Sevilla, 5704
- Membrilla, La*, 7348
- Mena, Gonzalo de, cantor de la reina, vecino de la collación de San Miguel de Sevilla, 6273
- Mena, Gonzalo de, jurado de Sevilla, 7419
- Mena, Juan de, jurado de Sevilla, 7371, 7372, 7374, 7375
- Méndez, Beatriz, mujer de Cristóbal Rodríguez, 6950
- Méndez, Martín, guarda del vino de la Puerta de Carmona de Sevilla, 6155, 6156
- Méndez Portocarrero, Luis, veinticuatro de Sevilla 5333, 5334, 5744, 5809, 5834, 5866, 5920, 6023, 6195, 6196, 6529, 6615, 6729, 6730, 6757, 6758, 6888, 6898, 7040, 7051
- Méndez de Sotomayor, Gómez, alcaide de Utrera, 6993, 6994
- Mendoza, María de, condesa de Los Molares, 6958
- Mendoza, Mencía de, condesa de Haro, 6239, 6240
- Menestriales de Sevilla, 5222
- Mérida*, 6476, 7229, 7241, 7242, 7243, 7259, 7262, 7263, 7266, 7267, 7268, 7271
- Merlo, Diego de, asistente de Sevilla, 5528, 5529, 5542-5545, 5604-5607, 5624, 5625, 5630, 5631, 5635-5637, 5677, 5682, 5686, 5704, 5705, 5708, 5709, 5738, 5739, 5749, 5776, 5788, 5817, 5836, 5841, 5923, 5933, 5935, 5939, 5940, 5969, 5970, 5975, 5983, 5993, 6001, 6470-6473, 6538, 7251, 7252, 7255-7258, 7260, 7261, 7269, 7270, 7289, 7293, 7518, 7519, 7523, 7524, 7531, 7543

- Merlo, Juan de, alcaide de Triana, del Alcázar Real y de las Atarazanas, contador mayor y veinticuatro de Sevilla, hijo de Diego de Merlo, asistente de Sevilla, 5770, 5771, 5922, 5975, 5976, 5993
- Merlo, Juan de, capitán de Sevilla, hermano de Diego de Merlo, asistente de Sevilla, 5601, 5723-5725, 7207, 7210, 7213, 7214, 7224, 7225, 7226, 7236, 7237, 7247, 7248, 7257, 7258, 7269, 7270
- Mesa, Bernardo de, 6264, 6314
- Mesa, Diego de, alcalde de Alcalá del Río, 6310, 6311
- Mesa, Fernando de, 7580
- Micerguillo, Gonzalo de, guarda del vino de la Puerta de Triana de Sevilla, 5330, 5331
- Miguel, ballestero de maza de los Reyes Católicos, 6354, 6355
- Miguelles de Corazina, Martín, maestro de la nao Vizcaya, 7492, 7492
- Miranda de Ebro*, 6137, 6138
- Mitaciones de Sevilla, Las*, 7350
- Moclín*, 6621
- Molares, Los, Condado de*, 6958
- Molina, Juan de, escudero, 5295
- Molino*:
- *del Albazán*, 5749
 - *de la Alcobayba*, 7012
 - *del Azembril*, 6886, 7072
 - *de los Frailes*, 7064
 - *de la Jara*, 6837, 6838, 7072, 7075
 - *del Pico*, 5345, 5346, 6990
 - *de la Ribera del Huesna*, 6889
 - *de Torreblanca*, 6224, 6225, 7030
 - *de Zoharil*, 7033
- Monda*, 6966
- *Castillo de*, 6545, 6546, 6966
- Monreal, [...] de, bachiller y procurador de Sevilla en la Corte Real, 6979
- Monsalve, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 5406, 5407, 5503, 5504, 5646, 5647, 5689, 5834, 5864, 5865, 5919, 5948, 6147, 6148, 6286, 6287, 6388, 6477, 6478, 6522, 6613, 6629, 6731, 6732, 6813, 6814, 6880, 7151, 7191, 7205, 7206, 7222, 7223
- Montalbán, Alfonso de, aposentador de los Reyes Católicos, 6346, 6347
- Montegil, Castillo de*, 7195
- Montiel, García de, 5678
- Morales, Diego de, vecino del barrio de Triana de Sevilla, 6527
- Morales, Juan de, 6049, 6050
- Morales, Juan de, astero, 5781,
- Morales, Juan de, trotero de Sevilla, 6090, 6091
- Morales, Pedro de, mayordomo del convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla, 5499, 5500
- Morillo, Fernando de, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900, 7442
- Morillo, Juan de, espingardero, 7503
- Mosquera, Cristóbal (de), veinicuatro de Sevilla, 5834, 6120, 6121, 6580, 6586, 6616, 6671, 6823, 6824, 6843, 6844, 6883, 6887, 7059
- Moura, Castillo de*, 7199
- Mozos:
- de cámara de los Reyes Católicos, 6358
 - de espuela del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6352, 6353, véase también:
 - Angulo, Pedro de.
 - Vallejo, Gómez.
 - de espuela de Fernando *el Católico*, 5458, 5459, véase también:
 - Sedeño, Diego.
- Muniz, Alfonso, criado del marqués de Cádiz, 5923
- Mures, Pedro de, capellán del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6345
- Múrtiga, Río*, 5789, 5791, 5792
- Muzarane, Fernando, 7424
- N**
- Nava, La*, 5789, 5791, 5792, 6118
- Concejo de, 6382, 6383
 - *La Moraleja*, 5791, 5792
 - *La Ribera del río Múrtiga*, 5789, 5791, 5792
- Navas, Francisco de, trotero de Sevilla, 6580, 6595, 7422, 7425
- Nero, Nicolao de, mercader florentino, 5416, 5417
- Niculoso, criado de Ciprián Gentil, banquero, 7563
- Nódar, Castillo de*, 5447, 5448, 7095, 7096, 7099, 7113, 7129, 7130, 7174, 7175, 7187-7190
- Notario público
- de Sevilla, 5972, 6189, 6190, véase también:
 - Ordóñez, Diego.
 - Orihuela, Diego de.
 - Orihuela, Gonzalo de.
 - Saramia, Francisco de.
 - de Valencia: Segovia, Gonzalo de.
- Nuncio, comendador, 5519, 5520
- Núñez, Fernán, tesoro de los Reyes Católicos, 5396, 7199

- Núñez, Gonzalo, jurado de Sevilla, 6028, 6109, 6110
- Núñez de Guzmán, Pedro, veinticuatro, procurador y alguacil mayor de Sevilla, 5209, 5355, 5356, 5592, 5593, 5722, 5859, 5884, 6282, 6283, 6336, 6337, 6410, 6411, 6542, 6629, 6651, 6654, 6678, 6945, 6969, 6973, 7045, 7046, 7053, 7107-III, 7107-XII, 7151, 7279, 7281, 7309, 7339, 7343, 7381-7383, 7412, 7418, 7432, 7433, 7478
- Núñez de Guzmán, Ramiro, regidor de Toledo y veinticuatro de Sevilla, 6476, 7019, 7020, 7537, 7545-7547, 7552, 7558,
- Núñez de Toledo, Alfonso, vecino de la collación de Santa María la Mayor de Sevilla, 5806, 5807
- O**
- Obispo:
- de Badajoz, 6915, véase también: Jiménez de Préxamo, Pedro.
 - de Cartagena: Ribera, Lope de.
 - de Córdoba, 7528
 - de Palencia: Burgos, Alfonso de.
- Ochoa, Diego, 5684, 5685
- Ochoa, Juan, maestre de navío, 7492, 7493
- Odón, Andrea de, mercader genovés, 6937
- Oficiales:
- del Cabildo de Sevilla: passim
 - del Cabildo eclesiástico de Sevilla, 5863
 - de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 5214, 5237, 5303, 5321, 5322, 5374, 5390, 5497, 5498, 5688, 5805, 5851, 5852, 5896, 5921, 5959, 6007, 6056, 6057, 6193, 6194, 6284, 6285, 6415, 6416, 6505, 6576, 6605, 6687, 6688, 6793, 6794, 6875, 6939
 - de la Casa de la Moneda de Sevilla, 7571
 - de Fernando *el Católico*, 5456, 5457
- Ojón, Diego de, capitán, 7107-IX
- Orden:
- Militar de San Juan, 5382, 5383, 5676, 5740
 - Militar de Santiago, 5241-5243, 6421, 6422, 6883, 6913, 6914, 7148, 7149, 7200-7203, 7301
 - Religiosa de San Francisco, 5835
 - Religiosa de Santo Domingo, 6027
- Ordóñez, Diego, notario público y apostólico, clérigo de Salamanca, 5382, 5383
- Orihuela, Diego de, vecino de Alcalá del Río, 6139, 6180, 6310, 6311
- Orihuela, Gonzalo de, escribano y notario público de Sevilla, 5933
- Orihuela, Gonzalo de, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 6261, 6262, 6480, 6777, 6778, 6929, 7476, 7477, 7546
- Ormasa, Diego de, vecino de Huévar, 6006
- Ormasa, Juan de, escribano y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, véase: Suárez de Ormasa, Juan de, escribano y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla.
- Ortega, Juan de, diputado general de la Hermandad, provisor de Villafranca, abad de Santander y sacristán mayor de los Reyes Católicos, 5683, 5800, 5893, 5965, 6085, 6086, 6298, 6299, 6510, 6610, 6703, 6704, 6863
- Ortega, Pedro de, criado del rey, 5245
- Ortiz, Diego, candelero, receptor y vendedor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7545, 7546, 7558, 7573
- Ortiz, Diego, tenedor del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7579,
- Ortiz, Diego, veinticuatro y contador mayor de Sevilla, 5595, 5596, 5638, 5639, 7112
- Ortiz, Francisco, bachiller y juez de los términos de Sevilla, 6919, 6922, 6972
- Ortiz, Juan, 5503, 5504
- Ortiz, Pedro, candelero, 5487, 5488, 5696, 5790, 5891, 6037, 6081, 6082, 6454, 6455, 6490, 6491, 6667, 6849, 6850, 6980
- Ortiz, Pedro, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900, 7394, 7395, 7400, 7401
- Osorio, Alfonso, 6314
- Osorio, Alfonso, alguacil de los veinte de Sevilla, 7394, 7395, 7400, 7401
- Osorio, Mayor, 5906
- Osuna, 6321, 6322, 7305
- Osuna, Juan de, vecino de Utrera, 7307, 7310
- Oviedo, Juan de, jurado de Sevilla, 6068, 6151, 6152, 6627, 7380
- Oviedo, Álvaro de, *fray*, prior del convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla, 7523, 7524, 7545, 7546, 7553, 7557, 7563, 7571
- P**
- Padilla, ladrillero, 7074
- Padilla, Pedro de, escudero de Juan de Pineda, escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 5626, 5627
- Palacios (y Villafranca), Los, 5319, 5320, 7045, 7046

- Palencia*, 5683, 5797, 5798, 5800, 5893, 5894, 5965, 5971, 6062, 6063, 6085, 6086, 6298, 6299, 6323, 6324, 6510, 6610, 6623, 6697, 6698, 6703, 6704, 6863
- Palencos, Juan de, criado de Ruy González de Sevilla, 5265, 5266
- Palenzuela, Sancho de, receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7583, 7587
- Palma, Alfonso de, 7071
- Palma, Señorío de*, 5382, 5383, 7142
- Palma del Río*, 7280
- Palomares*, 6116, 6433-6435, 6592
- Palos de la Frontera*, 7334
- Pantoja, Pedro de, 6514
- Pareja, Fernando de, 6712, 6713
- Parra, La (de Badajoz)*, 5272, 5273
- Parra, Juan de la, comendador, 6913, 6914
- Paterna del Campo*, 5363, 5388, 5644, 7350
- Concejo de, 7000
- Pedro, *maestre*, platero, 6647, 6648
- Pedroso, El*, 5676, 6117, 6288, 6289, 7350
- Concejo de, 6288, 6289, 7330, 7331, 7426
- Pedroso, García del, 5357, 5358, 5484, 5485
- Peligro, Diego, alguacil de los veinte de Sevilla, 6845
- Peñarranda, alguacil de Constantina, 7253, 7254
- Peñavera, Diego de, mercader burgalés, 5404
- Peraza, Inés (de), 6681, 6682, 6735, 6736, 6797, 6798, 6954
- Pérez, Alfonso, calafate, 6622
- Pérez, Bartolomé, vecino de Castilblanco, 5370, 5371
- Pérez, Diego, jurado de Sevilla y repostero de estados de los Reyes Católicos, 5519, 5520, 5721, 5822, 5823, 6343, 6344, 6541, 6815, 6816, 6818, 6833-6836, 6882, 6890, 6915
- Pérez, Fernando, *fray*, prior de la Orden Militar de San Juan del Hospital, 5676
- Pérez, Francisco, jurado de Sevilla, 6191, 6192, 7371, 7372, 7374, 7375
- Pérez, Juan, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900
- Pérez, Juan, ballestero de maza de los Reyes Católicos, 6354, 6355
- Pérez de Guzmán, Alfonso, veinticuatro de Sevilla, 6327, 6328, 6374, 6375
- Pérez de Guzmán, Álvaro, alguacil mayor de Sevilla, 5604, 5605, 5706, 5707, 5841
- Pérez de Guzmán, Álvaro, veinticuatro de Sevilla, 5710, 7132, 7133
- Pérez Martel, Alfonso, *El Mozo*, mayordomo hidalgo de Sevilla, 6329, 6330
- Pérez Martel, Alfonso, veinticuatro de Sevilla, 5206, 5328, 5329, 5378, 5451, 5454-5457, 5459, 5570, 5571, 5776, 5803, 6395, 6398, 6399, 7019, 7020, 7088-7090, 7093, 7518, 7537, 7545, 7546, 7551, 7552, 7558
- Pérez (de) Melgarejo, Alfonso, veinticuatro y procurador mayor de Sevilla, 5220, 5378, 5428, 5429, 5445, 5446, 5451, 5454-5457, 5459, 5482, 5483, 5503, 5504, 5506, 5507, 5521, 5522, 6015, 6395, 6398, 6399, 6423, 6424, 6541, 6807, 6808, 6839, 6840, 6885, 6992, 6995, 6996, 7005, 7044, 7049, 7277, 7316, 7317, 7328, 7329, 7519, 7562, 7567, 7577, 7578
- Pérez de Ojeda, Alfonso, jurado de la collación de San Ildefonso de Sevilla, 6999
- Pérez de Ojeda, Francisco, jurado y lugarteniente del asistente de Sevilla, 6621, 6636, 6683, 6684, 6799, 6800
- Pérez de Treviño, Juan, licenciado y lugarteniente del asistente de Sevilla, 5933, 6487, 6651, 7360, 7361, 7410
- Pernia, Condado de*, 6863
- Peso, Cristóbal del, escribano de cámara, 6799, 6800
- Pico, Molino de El*, 6990
- Pilas*, 6116, 7350
- Pineda, Catalina de, vecina de la collación de San Miguel de Sevilla, 6421, 6422
- Pineda, Diego de, vecino del barrio de la Mar de Sevilla, 5323
- Pineda, Fernando de, comendador de la Orden de Santiago, 6421, 6422
- Pineda, Juan de, escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 5206, 5217, 5218, 5295, 5327, 5367, 5368, 5454-5457, 5459, 5626, 5627, 5677, 5779, 5780, 5781, 5886, 5934, 6035, 6137, 6138, 6234, 6235, 6421, 6422, 6707, 7099, 7106, 7107, 7109, 7112, 7150, 7155, 7210,
- Pineda, Pedro de, abad laico de la colegiata de San Salvador y escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 5886, 6421, 6422
- Pineda, Violante de, vecina de la collación de San Pedro de Sevilla, 6288, 6289
- Pinelo, Batista, mercader y banquero, 6111, 6937, 7423, 7576
- Pinelo, Bernardo, 7575, 7577
- Pinelo, Francisco, jurado y fiel ejecutor de Sevilla, 6920, 6921, 6970, 6971, 7592
- Pinto, Francisco, mesonero, 6239, 6240
- Plasencia, Ducado de*, 7034

- Pocasangre, Alemán, mayordomo y tenente del Puente de Triana de Sevilla, 5202, 5206-5214, 5217, 5219-5227, 5230-5232, 5234, 5237, 5239, 5240-5245, 5248, 5249, 5327, 5354-5360, 5362, 5364, 5367-5369, 5372-5377, 5382, 5383, 5385, 5386, 5389, 5394-5400, 5403-5405, 5408-5417, 5420-5436, 5440-5443, 5446-5448, 5484, 5485, 5501, 5502, 5505, 5525, 5526, 5562, 5563, 5645-5647, 5650-5652, 5656-5658, 5661-5663, 5668-5671, 5674, 5675, 5677-5682, 5684, 5685, 5687-5696, 5698-5703, 5705-5709, 5711-5725, 5728-5734, 5736-5740, 5743-5745, 5747, 5748, 5750-5752, 5788, 5811, 5837, 5883, 5884, 5886, 7091, 7092, 7094-7104, 7106-7112, 7114, 7117, 7124-7127, 7129, 7131-7141, 7143-7147, 7161, 7162, 7173, 7176, 7188-7199, 7260, 7261, 7271-7273
- Ponce, Cristóbal, barquero de Córdoba, vecino de la collación de San Lorenzo de Sevilla, 6310, 6311
- Ponce de León, Manuel, veinticuatro de Sevilla, 7174, 7175
- Ponce de León, Rodrigo, marqués de Cádiz, capitán general de la Frontera y alcalde mayor de Sevilla, 5210, 5218, 5246, 5247, 5319, 5320, 5325, 5326, 5360, 5408, 5470, 5471, 5489-5492, 5501, 5502, 5642, 5643, 5668, 5923, 6140, 6141, 6276, 6277, 6323, 6661, 6662, 6944, 6958
- Porcuna*, 7509, 7513
- Porras, Bartolomé de, alguacil de los veinte de Sevilla, 6845, 6900
- Porras, Bartolomé de, jurado de Sevilla, 7513
- Porras, Diego de, jurado de Sevilla, 5612, 5613, 5628, 5629, 5979, 6019, 6396, 6397, 6652
- Porras, García de, 7312, 7313
- Porras, Pedro de, montero de los Reyes Católicos, 6455, 6495, 6672, 6673
- Porras, Rodrigo de, alguacil de los veinte de Sevilla, 5939, 5974
- Porras, Rodrigo de, jurado de Sevilla, 7350
- Porteros
- de cámara de los Reyes Católicos, 6348, 6349, véase también:
 - Angulo, García de.
 - Madrid, Alfonso de.
 - de la Casa del Cabildo de Sevilla, 5199, 5204, véase también:
 - Cifueros, Alfonso de.
 - Díaz, Francisco.
 - Díaz, Ruy.
 - García de Laredo, Juan.
 - Herrera, Juan de.
 - Mayorga, Juan de.
- del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6350, 6351
- de Sevilla 5389, 5899, 5953, 6407, 6408
- Portocarrero, Fernando, hijo de Fernando Portocarrero, veinticuatro de Sevilla, 5333, 5334
- Portocarrero, Fernando, veinticuatro de Sevilla, 5333, 5334
- Portocarrero, Luis, señor de La Palma, 5382, 5383, 7142
- Portugal*
- *Reino de*, 5217, 5223, 5227, 5234, 5241-5245, 5265, 5266, 5357, 5358, 5377, 5505, 5659, 5660, 5667, 5695, 5698, 5699, 5712, 5751, 5752, 5836, 7088-7105, 7107-II, IV, 7108, 7110, 7112, 7114-7118, 7124, 7131-7141, 7143-7146, 7160, 7162
 - *Frontera del*, 5234, 5243-5245, 5530, 5531, 5723-5725, 7088-7095, 7097, 7098, 7100-7103, 7106, 7107-II, 7108, 7114-7117, 7124, 7134-7141, 7143, 7144, 7160, 7162, 7208, 7212, 7216, 7217, 7264, 7265
- Prado, Gutierre de, almojarife, vecino de la collación de San Isidoro de Sevilla, 6253, 6254, 6435
- Prior:
- de la Orden Militar de San Juan, 5740, véase también:
 - Gómez de Cervantes, Ruy.
 - Pérez, Fernando, *fray*.
 - Zúñiga, Álvaro de, *fray*.
 - del convento de San Jerónimo de Sevilla, 7059
 - del convento de San Pablo de Sevilla, 6952, 6953
 - del convento de Santa María de las Cuevas de Sevilla, 6633, 7059, véase también:
 - Oviedo, Álvaro de, *fray*.
 - del convento de Santa María de la Merced de Sevilla: Juan, *fray*.
 - del convento de Santo Domingo de Portaceli de Sevilla, 5754, 5755
 - de Vélez, 6992
- Proaño, Juan de, lugarteniente del alcaide de Alcalá de Guadaíra, 6819, 6820
- Puebla de los Infantes, La*, 5223, 6117, 6372, 6373, 6501, 7350
- *Arroyo Agudo*, 6501, 6502
 - Concejo de, 6371, 7330, 7331, 7349, 7426

Puebla del Río, La, 6116, 7350

Puente:

- de *Guadaíra*, 7081
- de *Guadamar*, 5205, 5251, 5252, 5908, 7000
- de *San Bernardo*, 7076
- de *Triana*, 5315, 5327, 5354, 6135, 6586, 6815, 6816, 6818, 6985, 7017, 7019, 7020, 7056
- de *Viár*, 5548, 5549, 5735, 7001

Q

Quijada, Diego, jurado de Sevilla, 6020, 6466, 6467, 6543, 6582, 7320

Quintanilla, Alfonso de, contador mayor de los Reyes Católicos y de la Hermandad, 5683, 5800, 5893, 5965, 6085, 6086, 6298, 6299, 6510, 6610, 6703, 6704, 6863

Quirós, Diego de, vecino de Escacena, 5215

R

Rajón, Juan, 5341

Rambal, La, 7428

Ramírez, Cristóbal, bachiller en medicina y físico de Sevilla, 6242, 6549, 6550

Ramírez, Juan, vecino de Encinasola, 5447, 5448

Ramírez de Lucena, Diego, comendador, 5674, 5675

Ramos, Juan, vecino de Utrera, 6756, 6860

Randón, Gonzalo de, trotero de Sevilla, 5293, 5340

Rau, Jaime, 6030

Real de la Jara, El, 6118

- Concejo de, 7350

Regidor(es) de, véase también: Veinticuatro(s):

- Carmona, 5987
- los Concejos de la *tierra*, 7339
- Córdoba, 5223
- de León: Villafañe, Nuño de.
- de Sevilla, 5208, 5220, 5400, 5468, 5469, 5546, 5547, 5564, 5565, 5692, 5833, 5867, 5906, 5935, 5987, 6032, 6436-6441, 6508, 6539, 6592, 6595, 6647, 6648, 6867, 6902, 7040, 7059, 7152, 7279, 7356, 7431, 7494, 7514
- de Toledo: Núñez de Guzmán, Ramiro, veinticuatro de Sevilla.
- de Valladolid: Virués, Jerónimo de.

Reina de:

- Castilla: Isabel I
- Castilla y Aragón: Juan I

- Portugal: Isabel de Aragón y Castilla

Repostereros: (véase también:)

- de Isabel *la Católica*, 6356, 6357, véase también:
 - Arévalo, García de.
- de Fernando *el Católico*, 5456, 5457, 6359
- del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6350, 6351
- de los Reyes Católicos: Pérez, Diego, jurado de Sevilla.

Rey(es) de:

- Aragón: Fernando II.
- Aragón y Castilla: Reyes Católicos.
- Castilla-León:
 - Fernando III.
 - Enrique IV.
 - Enrique III.
 - Juan I.
- Granada, 7277, 7289, 7308
- Portugal, 5272, 5273

Reyes Católicos (Isabel I de Castilla y Fernando V de Castilla y II de Aragón), 5219, 5229, 5246, 5247, 5261-5264, 5293, 5341, 5355, 5356, 5369, 5384, 5391, 5392, 5396, 5400, 5409, 5470, 5471, 5482, 5483, 5489, 5490, 5511, 5513, 5514, 5519, 5520, 5525, 5526, 5530, 5531, 5537, 5538, 5542, 5543, 5564, 5565, 5576-5579, 5597, 5598, 5648, 5649, 5659-5662, 5664-5666, 5669-5671, 5674, 5675, 5677, 5678, 5682, 5683, 5698, 5699, 5704, 5768, 5769, 5811, 5815, 5818-5821, 5850, 5886, 5893, 5903, 5906, 5907, 5926-5929, 5951, 5954, 5965, 5975, 6007, 6030, 6038, 6085, 6086, 6088, 6089, 6137, 6138, 6193, 6194, 6199, 6203, 6204, 6214-6216, 6252, 6271, 6272, 6282, 6283, 6290, 6291, 6294, 6295, 6298, 6299, 6314, 6331, 6332, 6341-6344, 6346-6359, 6367, 6368, 6376, 6377, 6389, 6390, 6393, 6394, 6398, 6399, 6402, 6415, 6416, 6427, 6428, 6458-6461, 6504, 6509, 6510, 6518, 6525, 6545, 6546, 6557, 6570, 6573, 6576-6578, 6586, 6587, 6610, 6614, 6633, 6634, 6654-6656, 6669, 6670, 6672, 6673, 6703, 6704, 6707, 6725, 6726, 6787, 6788, 6791, 6792, 6817, 6819, 6820, 6825, 6826, 6862, 6863, 6869, 6870, 6879, 6917, 6918, 6938, 6939, 6949, 6952, 6953, 6957, 6958, 6966, 6973, 6977, 6983, 6992, 7059, 7119-7122, 7124-7128, 7136, 7141, 7148, 7149, 7152, 7176-7179, 7188, 7189, 7195, 7227-7230, 7234, 7235, 7238-7240, 7244, 7245, 7251-7258, 7266-7270, 7292,

- 7303, 7304, 7306, 7309, 7311, 7337, 7339, 7342-7345, 7349, 7350, 7358, 7360, 7361, 7367-7370, 7373, 7376, 7377, 7385, 7388-7393, 7402-7404, 7409, 7414, 7416, 7418, 7423, 7425, 7428, 7430, 7432, 7433, 7446, 7447, 7450, 7451, 7458, 7459, 7476, 7477, 7481, 7487, 7488, 7491, 7498, 7501, 7502, 7504-7506, 7508, 7511, 7513-7515, 7583
- Rianzuela*, 6414, 6482
- Ribagorza, Condado de*, 5799
- Ribera, Alfonso de, vecino de la collación de Santa Catalina de Sevilla, 6360, 6361
- Ribera, Lope de, obispo de Cartagena, presidente del Consejo Real, 5683
- Ribera, Pedro de, 6889
- Ribera, Rodrigo de, veinticuatro de Sevilla, 5206, 5253, 5254
- Ribera, Encomienda de*, 5418, 5419
- Ribera del Río de Benalija*, 6864
- Ribera, Villa de*, 7239, 7240
- Rinconada, La*, 5274, 5275, 6116, 7350
- Concejo de, 7367
- Río:
- *Benalija*, 6864, 6865
- *Guadalquivir*, 5676, 5853, 6671
- *Múrtiga*, 5789, 5791, 5792
- *Yeguas*, 7339-7341, 7343
- Ríos, Juan de los, 7294
- Riquel, Juan, vecino de Jerez de la Frontera, 5606, 5607
- Robaina, Encomienda de*, 5676
- Rodríguez, Catalina, véase: Rodríguez Ochoa, Catalina.
- Rodríguez, Cristóbal, marido de Beatriz Méndez, 6950
- Rodríguez, Cristóbal, salinero, vecino de la Cestería de Sevilla, 5710
- Rodríguez, Diego, carpintero, 5897, 7027
- Rodríguez, Jerónimo, trompeta, 6296, 6297, véase también: Jerónimo, trompeta de Sevilla.
- Rodríguez, Juan, candelero, 5749
- Rodríguez, Juan, doctor, 5355, 5356
- Rodríguez, Juan, maestre de la carabela Cornudilla, vecino de Palos de la Frontera, 7334,
- Rodríguez, Juan, véase: Rodríguez de Orta, Juan, procurador y letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla.
- Rodríguez, Pedro, carpintero y encargado de reparar las puertas de Sevilla, 6556
- Rodríguez Dorador, Juan, vecino de la collación de San Salvador de Sevilla, 6905
- Rodríguez Gallego, Juan, jurado de Sevilla, 6557, 6938
- Rodríguez de Illanes, Alfonso, escribano público de Utrera, 6905
- Rodríguez de Jerez, Pedro, 5342
- Rodríguez de Lillo, Antón, doctor y miembro del Consejo Real, 5243
- Rodríguez Manos de Dueñas, Antón, alguacil de los veinte de Sevilla, 7400, 7401
- Rodríguez de la Mesquita, Luis, tenedor del Puente de Triana de Sevilla, 6135, 7019
- Rodríguez Montero, Antón, vecino de Paterna del Campo, 5644
- Rodríguez Ochoa, Catalina, 5564, 5565, 5768, 5769
- Rodríguez de Orihuela, Diego, 6675, 6848
- Rodríguez de Orta, Juan, procurador y letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5983, 6526
- Rodríguez de Vallecillo, Juan, jurado y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 5908, 5943, 6029, 6045, 6046, 6321, 6322, 6338, 6339, 6557, 6895, 7295, 7545, 7546
- Roelas, Pedro de las, veinticuatro de Sevilla, véase: Jaén, Pedro de, veinticuatro de Sevilla.
- Rojas, Pedro de, alcaide de Alcalá de Guadaíra, 7031
- Rojas, Pedro de, lugarteniente del asistente de Sevilla, 5977, 5987, 6018, 6174, 6175, 6238, 6395, 6398, 6399, 6431, 6432, 6476, 6541, 6554, 7045, 7046, 7339, 7343-7345, 7354, 7355, 7373, 7378, 7379, 7396-7399, 7537, 7553
- Romero, Rodrigo, bachiller y lugarteniente del alcalde de la justicia de Sevilla, 6941, 6961
- Ronda*, 6445-6448, 6487, 6495, 6509, 6562, 6672, 6673, 7410
- *Comarca de*, 6672, 6673
- *Serranía de*, 6495
- Ruiz, Alfonso, maestro mayor de los pintores del Alcázar Real de Sevilla, 6087
- Ruiz, Bartolomé, vecino de Paterna del Campo, 5363
- Ruiz, Francisco, alguacil de los veinte de Sevilla, 5731
- Ruiz, Isabel, vecina de la collación de San Miguel de Sevilla, 6940
- Ruiz, Juan, 5428, 5429
- Ruiz, Juan, carpintero, 7038,
- Ruiz, Juan, alguacil de los veinte de Sevilla, 5940, 6900

Ruiz, Pedro, marino y cómitre de Sevilla, 5955
 Ruiz del Alcázar, Francisco, jurado de Sevilla, 5291, 5292, 7350
 Ruiz de Porras, Alfonso, jurado y escribano público de Sevilla, 5427, 6008, 6310, 6311, 7350
 Ruiz de la Puebla, Lope, letrado de los presos pobres de la Cárcel del Concejo y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5983

S

Saavedra, Gonzalo de, *mariscal*, alcalde de la justicia de Sevilla, 5910, 6575, 6598, 6599
 Saavedra, Juan de, canónigo de Sevilla, 7059
 Salado, Alfonso, 5923
Salamanca, 5382, 5383
 - *Encomienda de*, 5676
 Salamanca, Gonzalo de, trompeta de Sevilla, 6296, 6297
 Salamanca, Pedro de, vecino del barrio de Castellanos de Sevilla, 6911
 Salas, Pedro de, vecino de Utrera, 6302, 6475
 Salazar, Juan de, alguacil de los veinte de Sevilla, 5940
 Salmerón, Juan, 7205, 7206
Salteras, 6116, 7350,
 San Juan, Garcilán de, 7260, 7261, 7269, 7270
San Juan de Aznalfarache, 5867
 San Martín, Gonzalo de, trompeta de Sevilla, 6512, 7415
San Nicolás del Puerto, 6117, 6569, 7350
 - Concejo de, 7426
 Sanabria, Fernando de, alcaide de Aroche, 7158
 Sánchez, Abril, maestro albañil, 6546
 Sánchez, Alfonso, 6222, 6223
 Sánchez, Alfonso, jurado del barrio de la Mar de Sevilla, 5323
 Sánchez, Alfonso, vecino de Encinasola, 5447, 5448
 Sánchez, Bartolomé, comprador y receptor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7522, 7526, 7527
 Sánchez, Francisco, vecino de Escacena, 5215, 5216
 Sánchez, Gonzalo, receptor y vendedor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7532, 7533, 7535, 7538, 7540, 7544, 7546, 7547, 7552, 7558, 7559
 Sánchez, Juan, monedero de Sevilla, 5676
 Sánchez, Lorenzo, fiel y vendedor de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7520, 7523, 7524, 7532

Sánchez, Luis, bachiller, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5210, 5294, 5295, 5509, 5537, 5538, 5686, 5749, 5909, 6022, 6165, 6166, 6431, 6432, 6532, 6741, 6797, 6798, 6801, 6802, 6851, 6852, 6884, 6899, 6943, 6910, 6912
 Sánchez, Mateo, procurador de Sevilla, 5676
 Sánchez, Pedro, 6514, véase también: Sánchez de Sevilla, Pedro.
 Sánchez, Pedro, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900
 Sánchez, Pedro, *fray*, comendador de Robaina, 5676
 Sánchez del Alcázar, Pedro, licenciado, lugarteniente del adelantado mayor de la Frontera, jurado y fiel ejecutor de Sevilla, 5716, 5857, 5858, 5957, 6733, 6734, 7590
 Sánchez Amigo, Mateo, vecino de Utrera, 6756, 6860
 Sánchez Bravo, Fernán, calafate, 7084, 7085
 Sánchez Candil, Juan, escribano público de Cazalla de la Sierra, 6864, 6865
 Sánchez de Castilleja, Benito, vecino de Sanlúcar la Mayor, 5365, 5366
 Sánchez de Castro, Gonzalo, mercader burgalés, 5404
 Sánchez Cristóbal, Pedro, vecino de Aracena, 5523, 5524
 Sánchez Gallego, Fernando, vecino de La Rinconada, 5274, 5275
 Sánchez Gallego, Juan, 6809, 6810
 Sánchez de Gallegos, Fernán, letrado y lugarteniente de alcalde mayor de Sevilla, 5355, 5356
 Sánchez de Jaén, Tomás, mayordomo de Sevilla, 5206, 5219, 5250-5302, 5305-5311, 5313, 5314, 5316, 5317, 5319-5322, 5325, 5326, 5328-5330, 5333-5335, 5338, 5340, 5343-5353, 5355, 5356, 5361, 5378, 5449-5451, 5454-5465, 5468-5472, 5474-5481, 5484, 5485, 5487-5498, 5501-5507, 5519, 5520, 5525, 5526, 5528-5531, 5533-5540, 5542-5556, 5558-5579, 5582-5585, 5587-5590, 5592, 5593, 5595-5598, 5602-5610, 5612-5617, 5619-5643, 5648, 5649, 5677, 5684, 5685, 5738, 5739, 5743, 5753-5768, 5770-5773, 5776-5787, 5790, 5801-5803, 5811, 5822-5828, 5832, 5835-5841, 5850-5852, 5854-5859, 5864-5874, 5880-5889, 5891, 5892, 5895-5901, 5903-5907, 5909, 5913-5930, 5932, 5934-5938, 5943-5945, 5948, 5952-5954, 5957, 5959-5964, 5966-5970, 5972, 5973, 5976-5981, 5984-5987, 5990-

- 6005, 6007-6010, 6012, 6014-6030, 6032-6038, 6040, 6043-6051, 6053, 6056-6059, 6064-6069, 6071, 6072, 6076-6079, 6083, 6084, 6088-6095, 6102-6107, 6109, 6110, 6120-6133, 6137, 6138, 6140-6143, 6145-6166, 6169, 6172-6175, 6180, 6184-6187, 6189-6202, 6257, 6259-6264, 6405, 6406, 6415, 6416, 6470, 6471, 6766, 6993, 6994, 6997, 6998, 7115, 7116, 7148-7151, 7155-7158, 7166-7173, 7200-7204, 7207-7210, 7212-7215, 7218-7228, 7231, 7232, 7234-7263, 7269, 7270, 7274-7283, 7288, 7291-7295, 7297-7299, 7307- 7310, 7312-7317, 7326-7329, 7332, 7333, 7335, 7336
- Sánchez Leví, Pedro, 6144, 6600
- Sánchez Leví, Ruy, 6144
- Sánchez de Santa María, Íñigo, guarda de la Capilla de los Reyes de la Catedral de Sevilla, 5911
- Sánchez de Sevilla, Pedro, 6255, 6256, véase también: Sánchez, Pedro.
- Sancho, Yuda aben, 5788
- Sanlúcar, 7558, véase también: *Sanlúcar la Mayor*.
- Sanlúcar, Juan de, alguacil de los veinte de Sevilla, 7394, 7395, 7400, 7401
- Sanlúcar de Alpechín, véase: *Sanlúcar la Mayor*.
- Sanlúcar la Mayor, 5365, 5366, 5949, 5950, 6116, 6269, 6270, 6278, 6279, 6536, 6537, 6625, 7051, 7350
- Concejo de, 6625, 7358
- Santa Olalla*, 6118
- *Castillo de*, 7117, 7145
- Concejo de, 6371, 7349, 7350
- Santander*, 6085, 6086
- *Abadía de*, 6298, 6299, 6510, 6610, 6703, 6704
- Santander, mesonero, 6587
- Santiago, Orden Militar de, 6421, 6422
- Santillán, Fernando de, comendador y jurado de Sevilla, 6104, 6105, 6646, 6997, 6998
- Santillán, Pedro de, licenciado y veinticuatro de Sevilla, 5646, 5647, 5749, 5738, 5739, 6021
- Saramía, Francisco de, notario público de Sevilla, 6900
- Secretario
- del arzobispo de Sevilla, 5297, 5299
- del duque de Medina Sidonia: Écija, Juan de.
- del doctor de Talavera: Álvarez, Fernando.
- de los Reyes Católicos, 5400, véase también:
- Álvarez de Toledo, Fernán.
- Madrid, Francisco de.
- Sedeño, Diego, mozo de espuelas del rey, 5227
- Sedeño, Nuño, escribano del juez de términos de Sevilla, 6919, 6922, 6958
- Segovia*, 5309, 6817, 6863, 6866
- Segovia, Gonzalo de, escribano y notario público de Valencia, 6817
- Segura, Cristóbal (de), jurado de Sevilla, 6591, 6630, 6821, 6822, 6889, 7163, 7164, 7350
- Segura, Gonzalo de, 7551, 7583, 7594
- Semenat, *Mosén*, caballero aragonés, 5514
- Semerro, Isaac aben, 5663, 5686, 5693, 6217, 6074-IV, 6075-IV
- Seneor, Abrahén, tesorero general de la Hermandad, 6817, 6863, 6866, 6877, 6878
- Señor de La Palma, véase: Portocarrero, Luis, señor de La Palma.
- Sepúlveda, Martín de, veinticuatro de Sevilla, 5217, 5359, 5426, 5447, 5448, 5669, 7120, 7123
- Serrano, Antón, jurado de Sevilla, 5560, 5561, 5873, 5969, 5991, 6026, 6489, 6944, 7405, 7406, 7413
- Setefilla, Bailía de [Lora del Río]*, 5676
- Setenil [de las Bodegas]*, 6333, 6334, 6341, 6342, 7378, 7379
- *Castillo de*, 6333, 6334, 6341, 6342
- *Real sobre*, 6255, 6256, 6335, 6340, 7376, 7377
- Sevilla, Alfonso de, fiel de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7592
- Sevilla, Alfonso de, limosnero del Hospital Real de Sevilla, 5377
- Sevilla, Fernando de, criado de Fernán González de Córdoba, 5265, 5266
- Sevilla, Juan de, mayordomo de Sevilla (*en 1460-1461, 1462-1463 y 1464-1465*), hijo de Diego López de Sevilla, veinticuatro, véase: Fernández de Sevilla, Juan de, mayordomo de Sevilla (*en 1460-1461, 1462-1463 y 1464-1465*), hijo de Diego López de Sevilla, veinticuatro.
- Sevilla, Juan de, jurado y mayordomo de Sevilla (*de 1480-1481 a 1488-1489*), véase: Fernández de Sevilla, Juan de, jurado y mayordomo de Sevilla (*de 1480-1481 a 1488-1489*).
- Sevilla, Luis de, jurado de Sevilla, 5622, 5623, 5744
- Sevilla, Pedro de, veinticuatro de Sevilla, 5539, 5540, 5612, 5613, 5669, 7518
- Sevilla*, passim.
- *Alcaicerías*, 6555, 7022
- *Alcantarilla del Guadaíra*, 7045, 7046

- *Alcázar Real*, 5218, 5412, 5413, 5424, 5425, 5431, 5432, 5491, 5492, 5975, 6087, 6398, 6399, 6634, 6992, 7014, 7032, 7111, 7126, 7172
 - *Postigo del*, 7032
- *Alhóndiga*
 - *de la Sal*, 7024, 7047
 - *del Pan*, 5229-5232, 5237, 5240, 5259, 5260, 5302, 5303, 5347, 5348, 5377, 5390, 5393, 5398, 5399, 5414, 5430, 5433-5436, 5558, 5559, 5566-5569, 5574, 5575, 5582, 5583, 5595, 5596, 5602, 5603, 5608, 5609, 5612, 5613, 5616-5623, 5626-5629, 5638, 5639, 5648, 5649, 5686, 5693, 5711, 5713, 5714, 5744, 5745, 5747, 5748, 5750, 5788, 5851, 5895, 5897, 5905, 5921, 5929, 5946, 5962, 5968, 5979, 5980, 5998, 6005, 6007, 6008, 6014, 6016, 6017, 6020, 6028, 6036, 6038, 6058, 6059, 6076-6079, 6094, 6095, 6104, 6105, 6122, 6123, 6142, 6143, 6161, 6162, 6191, 6192, 6193, 6194, 6207, 6208, 6214, 6215, 6218, 6219, 6226, 6227, 6230, 6231, 6244-6248, 6300, 6301, 6319, 6320, 6338, 6339, 6369, 6370, 6384, 6385, 6396, 6397, 6400, 6401, 6412, 6413, 6415, 6416, 6419, 6420, 6425, 6426, 6440, 6441, 6449, 6450, 6458, 6459, 6488, 6506, 6507, 6520, 6534, 6535, 6547, 6552, 6553, 6574, 6576, 6578, 6579, 6585, 6588, 6591, 6593, 6594, 6596, 6608, 6609, 6624, 6627, 6632, 6636, 6646, 6652, 6653, 6655, 6656, 6658, 6666, 6683, 6684, 6694, 6695, 6699, 6700, 6717, 6718, 6721-6724, 6727, 6728, 6753, 6754, 6757, 6758, 6793, 6794, 6811-6814, 6821, 6822, 6825, 6827, 6828, 6841, 6842, 6846, 6847, 6868, 6881, 6882, 6892, 6893, 6904, 6909, 6926, 6927, 6939, 6948, 6957, 6962, 6963, 6965, 6974, 6975, 6978, 6981, 6982, 7016, 7018-7021, 7038, 7049, 7144, 7516-7520, 7522, 7524-7527, 7529, 7530, 7533-7539, 7543-7547, 7549-7552, 7554-7558, 7560-7571, 7573-7579, 7581-7585, 7587, 7588, 7590, 7591, 7593, 7594
 - *Alfolí de la*, 7016
 - *Boticas de la*, 5713, 5714
- *Aljarafe y Ribera, comarca de la tierra*, 5908, 6021, 6111, 6116, 6126, 6127, 6306, 6308, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6895, 7120, 7126, 7163, 7164, 7177, 7185, 7187-7189, 7205, 7206, 7210, 7276, 7282, 7286, 7290, 7320, 7416, 7421, 7429, 7431, 7491, 7496, 7512
 - *Arenal, Mezquita del*, 5710
 - *Arzobispado de*, 6298, 6299
 - *Concejos del*, 6298, 6299, 6510, 6703, 6704
 - *Atarazanas*, 5514, 5519, 5975, 7126, 7362
 - *Barrio de*:
 - *La Carretería*, 6250
 - *Castellanos*, 6911
 - *Collación de Santa María la Mayor*, 5806, 5807, 6911, 7462, 7463
 - *La Cestería*, 5710, 6250
 - *Francos*, 6070, 6113
 - *Génova*, 6112
 - *La Mar*, 5323, 6250, 7413
 - *Triana*, 5229, 5330, 5331, 5354, 5418, 5419, 5542, 5543, 5630, 5631, 5749, 5922, 5946, 5955, 5976, 6135, 6527, 6985
 - *Calle Castilla*, 5499, 5500
 - *Castillo de*, 5542, 5543, 5630, 5631, 5770, 5771, 5922, 5976
 - *Collación de Santa Ana*, 5418, 5419, 6527
 - *Puente de*, 5315, 5327, 5354, 6135, 6586, 6815, 6816, 6818, 6985, 7017, 7019, 7020, 7056
 - *Puerta de*, 7003
 - *Calle*
 - *Castilla*, 5499, 5500
 - *Castro*, 5966, 5967
 - *Mesones de la*, 5966, 5967
 - *Plasentines*, 5597, 5598
 - *Casa lonja de la*, 5597, 5598
 - *San Clemente*, 7057
 - *Monteros*, 7520
 - *de la Ropa Vieja*, 6569
 - *de los Catalanes*, 6250
 - *Campiña, comarca de la tierra*, 5587, 5588, 6015, 6111, 6119, 6130, 6131, 6305, 6308, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 7120, 7127, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7271, 7290, 7421, 7429, 7434, 7491
 - *Caños de Carmona*, 5226, 5312, 5640, 5641, 6676, 7009, 7014, 7015, 7036, 7048, 7068-7071, 7073-7075, 7078
 - *Molinos de los*, 5226, 6676, 7015

- *Cárcel del*
 - *Concejo*, 5224, 5238, 5304, 5890, 6031, 6442, 6443, 6526, 7027, 7037, 7058
 - *Rey*, 7135
- *Casa*
 - *de Diego de Merlo, asistente de Sevilla*, 5677, 7518
 - *de Sancho Díaz*, 7060
 - *de Mahomad Agudo*, 6634
 - *de la Moneda*, 7105, 7135, 7143, 7157, 7571
 - *del Cabildo*, 5213, 5221, 5225, 5283-5285, 5305, 5306, 5335, 5338, 5385, 5386, 5397, 5476, 5477, 5480, 5481, 5499, 5500, 5503, 5504, 5533, 5534, 5546-5549, 5652, 5656-5658, 5672, 5673, 5700, 5734, 5758, 5759, 5777, 5778, 5827, 5828, 5831, 5867, 5888, 5904, 5945, 6011, 6042, 6047, 6048, 6052, 6053, 6066, 6067, 6074, 6075, 6135, 6139, 6144, 6149, 6150, 6211, 6213, 6216, 6217, 6257, 6263, 6280, 6281, 6294, 6364, 6378, 6379, 6433-6439, 6481, 6488, 6508, 6514, 6533, 6548, 6592, 6601, 6619, 6620, 6631, 6665, 6745, 6746, 6779, 6780, 6831, 6832, 6867, 6908, 6976, 7011, 7564. Véase también: *Corral de los Olmos*.
- *Catedral*, 5954, 6011, 6920, 6921, 6944
 - *Capilla de los Reyes*, 5229, 5214, 5237, 5303, 5321, 5322, 5374, 5390, 5497, 5498, 5558, 5559, 5688, 5805, 5851, 5852, 5896, 5911, 5921, 5959, 5985, 6007, 6056, 6057, 6193, 6194, 6284, 6285, 6415, 6416, 6474, 6505, 6576, 6605, 6687, 6688, 6793, 6794, 6875, 6939, 7517, 7520
 - *Coro Viejo*, 7520
 - *Giralda*, 6944
 - *Gradas*, 5779, 5780
 - *Sagrario*, 7520
- *Collación de*
 - *La Magdalena*, 5235, 5323, 5330, 5331, 5379, 6417, 6418, 6845, 6916, 7088, 7089
 - *Omnium Sanctorum*, 6134, 6589
 - *San Andrés*, 5228, 7153, 7154
 - *San Bartolomé*, 6101, 6488
 - *San Bernardo*, 7065-7077, 7079
 - *San Esteban*, 6940
 - *San Gil*, 5236, 5318, 5580, 5581, 6533
 - *San Ildefonso*, 5902, 5940, 6108, 6999
 - *San Isidoro*, 6176, 6177, 6435
 - *San Juan*, 6249, 6503
 - *San Julián*, 7088, 7089
 - *San Lorenzo*, 6115, 6310, 6311
 - *San Marcos*, 5672, 5673, 6243
 - *San Martín*, 5324
 - *San Miguel*, 6136, 6154, 6273, 6940
 - *San Nicolas*, 5336, 5337, 5342, 5677
 - *Casa de Diego de Merlo*, 5677, 7518
 - *San Pedro*, 6114, 6288, 6289, 6414, 6482, 6634, 6635
 - *Casa de Mahomad Agudo*, 6634
 - *San Román*, 6155, 6156
 - *San Salvador*, 5586, 6242, 6905
 - *San Vicente*, 5382, 5383, 5860, 6292, 6739, 6740
 - *Santa Ana de Triana*, 5418, 5419, 6527
 - *Santa Catalina*, 5941, 6074-I, 6075-I, 6360, 6361, 6380, 6381, 7035
 - *Santa Cruz*, 5323, 6513, 7088, 7089, 7338
 - *Santa María*, 5861, 5862, 5956, véase también: *Santa María la Blanca*, *Santa María la Mayor* y *La Magdalena*.
 - *Calle de los Tintoreros*, 5956
 - *Santa María la Blanca*, 5382, 5383, 6251
 - *Santa María la Mayor*, 5806, 5807, 6911, 7462, 7463
 - *Santa María Magdalena*, véase: *La Magdalena*.
 - *Santa Marina*, 6100
 - *Santiago*, 6241, 6756, 6860
- *Convento de*
 - *San Francisco*, 7060
 - *San Jerónimo*, 7059
 - *San Pablo*, 6027, 6952, 6953
 - *Santa Clara*, 5316, 5317
 - *Santa María de la Merced*, 7335, 7336
 - *Santa María de las Cuevas*, 5499, 5500, 6633, 7059, 7523, 7524, 7537, 7545, 7546, 7548, 7553, 7557, 7558, 7563, 7571, 7574, 7575
 - *Santo Domingo de Portaceli*, 5754, 5755
 - *San Clemente*, 7043, 7057
- *Corral de*
 - *los Alcaldes*, 7034, 7055
 - *Jerez*, 7518
 - *los Olmos*, 5295, 5336, 5337, 5391, 5392, 5489, 5490, 5667, 5812, 5813, 5814, 5941, 5946, 5947, 6013, 6073, 6293, 7279
- *Cruz, La*, 7066
- *Cuadra de la Justicia*, véase; *Corral de los Olmos*.

- *Escuelas de gramática*, 5200, 5201, 5762, 5763, 5964, 6523, 6524
- *Hospital*:
 - *Real*, 5218, 5232, 5303, 5377, 5648, 5649, 5850, 5929, 5951, 6038, 6214, 6215, 6458, 6459, 6578, 6655, 6656, 6825, 6826, 6957, 7060
 - *de San Salvador*, 6696
 - *del Cuerpo de Dios*, 7037
- *Iglesia de San Miguel Arcángel*, 5954
- *Islas de*, 6343, 6344
- *Laguna, La*, 5307, 5308, 7043, 7057
 - *Mayor*, 5300, 5301
 - *de la Pajería*, 7004
- *Mesón*
 - *de los Ángeles*, 5928
 - *de la calle Castro*, 5966, 5967
- *Mezquita*, 6773, 6861
 - *del Arenal*, 5710
- *Molino*
 - *del Albazán*, 5749
 - *de la Alcobayba*, 7012
 - *del Azembril*, 6886, 7072
 - *de los Frailes*, 7064
 - *de la Jara*, 6837, 6838, 7072, 7075
 - *del Pico*, 5345, 5346, 6990
 - *de la Ribera del Huesna*, 6889
 - *de Torreblanca*, 6224, 6225, 7030
 - *de Zoharil*, 7033
- *Monasterio*, véase: *Convento*.
- *Pajería*, 7054, 7518
- *Plaza de*
 - *San Francisco*, 5305, 5306, 6250
 - *las Gradass*, 5597, 5598
- *Posada del*
 - *asistente de Sevilla*, 5834
 - *duque de Medina Sidonia*, 5315
- *Provincia de*, 5801, 5802, 5893, 5965, 6085, 6086, 6323, 6324, 6697, 6698, 6716, 6863, 6866
 - *Concejos de la*, 5683, 5800, 6323, 6324
- *Puente de*
 - *Guadaíra*, 7081
 - *San Bernardo*, 7076
 - *Triana*, 5315, 5327, 5354, 6135, 6586, 6815, 6816, 6818, 6985, 7017, 7019, 7020, 7056
- *Puerta de(l)*
 - *Arenal*, 6815, 6816, 6818, 7023, 7050
 - *Bibarragel*, 7011, 7013, 7032, 7044
 - *Carmona*, 6155, 6156, 6815, 6816, 6818, 7011, 7014, 7060, 7066
 - *Cementerio*, 7028
 - *Goles*, 6999, 7008, 7054, 7063, 7083
 - *Ingenio*, 7044, 7054, 7083
 - *Jerez*, 6815, 6816, 6818, 7014
 - *Postigo de la*, 6815, 6816, 6818
 - *La Macarena*, 6153, 6154, 6159, 6160, 6815, 6816, 6818, 7032
 - *Sol*, 7042
 - *Torre de la*, 7042
 - *Triana*, 5330, 5331, 6157, 6158, 7003
- *Puerto de*, 5263, 5264
- *Sierra de*
 - *Aroche, comarca de la tierra*, 5601, 5723, 5724, 5725, 6111, 6132, 6133, 6180, 6222, 6223, 6253, 6254, 6307, 6569, 6604, 6691, 6692, 6742, 6823, 6824, 6877, 6894, 7088, 7089, 7155, 7174, 7175, 7180, 7181, 7187, 7239, 7240, 7276, 7286, 7290, 7358, 7359, 7371, 7372, 7374, 7375, 7548
 - *Concejos de la*, 6012, 6111, 6118, 6132, 6133, 6253, 6254, 6307, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6823, 6824, 6877, 6894, 7088, 7089, 7120, 7124, 7125, 7155, 7174, 7175, 7187, 7276, 7286, 7290, 7320, 7330, 7331, 7358-7361, 7371, 7372, 7374, 7375, 7428, 7429, 7491
 - *Constantina, comarca de la tierra*, 6111, 6128, 6308, 6309, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 6898, 7163, 7164, 7177, 7183, 7184, 7186-7189, 7253, 7254, 7276, 7286, 7358, 7421, 7422
 - *Concejos de la*, 5973, 6111, 6116, 6128, 6129, 6308, 6309, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 6898, 7092, 7120, 7124, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7276, 7286, 7320, 7330, 7331, 7421, 7422, 7428, 7429, 7434, 7491, 7512
- *Tablada*, 6985, 7296
- *Torreblanca, Molino de*, 6224, 6225, 7030
- *Triana*, 5229, 5330, 5331, 5354, 5418, 5419, 5542, 5543, 5630, 5631, 5749, 5922, 5946, 5955, 5976, 6135, 6527, 6985
 - *Calle Castilla*, 5499, 5500
 - *Castillo de*, 5542, 5543, 5630, 5631, 5770, 5771, 5922, 5976
 - *Collación de Santa Ana*, 5418, 5419, 6527
 - *Puente de*, 5315, 5327, 5354, 6135, 6586, 6815, 6816, 6818, 6985, 7017, 7019, 7020, 7056
 - *Puerta de*, 5330, 5331, 6157, 6158, 7003

Sierra de

- *Aroche*, 5601, 5723, 5724, 5725, 6111, 6132, 6133, 6180, 6222, 6223, 6253, 6254, 6307, 6569, 6604, 6691, 6692, 6742, 6823, 6824, 6877, 6894, 7088, 7089, 7155, 7174, 7175, 7180, 7181, 7187, 7239, 7240, 7276, 7286, 7290, 7358, 7359, 7371, 7372, 7374, 7375, 7548
 - Concejos de la, 6012, 6111, 6118, 6132, 6133, 6253, 6254, 6307, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6823, 6824, 6877, 6894, 7088, 7089, 7120, 7124, 7125, 7155, 7174, 7175, 7187, 7276, 7286, 7290, 7320, 7330, 7331, 7358-7361, 7371, 7372, 7374, 7375, 7428, 7429, 7491
 - *Constantina*, 6111, 6128, 6308, 6309, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 6898, 7163, 7164, 7177, 7183, 7184, 7186-7189, 7253, 7254, 7276, 7286, 7358, 7421, 7422
 - Concejos de la, 5973, 6111, 6116, 6128, 6129, 6308, 6309, 6493, 6604, 6691, 6692, 6742, 6877, 6896, 6898, 7092, 7120, 7124, 7163, 7164, 7177, 7187-7189, 7276, 7286, 7320, 7330, 7331, 7421, 7422, 7428, 7429, 7434, 7491, 7512
- Silva, Juan de, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, 5977, 5992, 5993, 6010, 6018, 6049, 6050, 6088, 6089, 6199, 6200, 6209, 6210, 6362, 6363, 6472, 6473, 6531, 6749, 6750, 6795, 6796, 6809, 6810, 6872, 6902, 6922, 6951, 7303, 7305, 7306, 7360, 7485, 7486, 7492-7495, 7497, 7499, 7590, 7592
- Silva, Pedro de, maestresala de los Reyes Católicos, 5261, 5262
- Simancas*, 5332, 5339
- Soria, Martín de, tundidor, 6555
- Sotajurados de Sevilla, 6124, 6125, 6451, 6452, 7137, 7138, 7140, 7141, 7474, 7475
- del Barrio de Francos, 6070
 - de la Collación de San Vicente, 6292
 - de la Collación de Santa Ana de Triana, 6527
 - de la Collación de Santa Catalina, 6500
 - de la Collación de Santa Cruz, 6513
 - de la Collación de Santiago, 6499
- Soto, Francisco de, 6785, 6786
- Sotomayor, Perseval de, capitán del duque de Medina Sidonia, 7150, 7157
- Suarez, Inés, vecina del barrio de Triana de Sevilla, 5749
- Suárez, Juan, lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, véase: Suárez de Ormasa,

- Juan, escribano y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla.
- Suárez, Luis, alcaide de Conil, 7107-VIII
- Suárez de Ormasa, Juan, escribano y lugarteniente de los contadores mayores de Sevilla, 5203, 5288, 5474, 5475, 5651, 5761, 5889, 5908, 5934, 5937, 5943, 6045, 6046, 6261, 6262, 6480, 6777, 6778, 6902, 6929, 7423, 7462-7467, 7494, 7545, 7546
- Suazo, Diego de, 6222, 6223

T

- Talavera, [...] de, doctor, 7152
- Tamayo, Alfonso de, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7530, 7549, 7550, 7554, 7557, 7559, 7562, 7565-7568
- Tamborileros de Sevilla, 7312, 7313, véase también:
- Francisco.
 - Gonzalo.
 - Huete, Pedro de.
 - Téllez, Francisco.
- Tapia, Diego de, jurado de Sevilla, 5952, 5980, 5998, 6009
- Tarifa, Pedro de, jurado, de Sevilla 7103, 7105
- Tavara, Martín de, criado de Isabel I *La Católica*, 5420, 5493, 5494
- Teba*, 7330, 7331, 7349
- *Castillo de*, 6371, 7330, 7331, 7349
- Tejada*, 5746
- *Dehesa del Gamonal*, 5746
- Téllez, Alfonso, trompeta de Sevilla, 7283, 7384
- Téllez, Francisco, tamborilero de Sevilla, 7283, 7384
- Tello, García, alcalde de la tierra de Sevilla, 5327, 5367, 5368, 5378, 5451, 5454-5457, 5459, 5779-5781, 5973, 6518, 7088-7090, 7093
- Tenorio, Luis, alguacil de los veinte de Sevilla, 5939, 5974
- Tenorio, Luis (de), comprador y receptor del pan de la Alhóndiga del Pan, 7516, 7517, 7519, 7574, 7526
- Tenorio, Luis, vecino de la collación de San Román de Sevilla, 6073, 6074-VIII
- Terna, Juan de la, licenciado, 5482, 5483,
- Tesorero:
- de la Hermandad, 6691, 6692, véase también:
 - González de Madrid, Pedro.
 - Seneor, Abrahén.

- Medina, Alfonso de.
- Medina, Luis de.
- de los Reyes Católicos: Núñez, Fernán.
- Tocina*, 5676
 - *Boca del Huesna*, 5676
- Toledo*, 5797, 5798, 5975, 6518, 7119, 7120-7122, 7124-7128, 7138, 7141, 7545, 7546
 - *Arzobispado de*, 7119
- Toledo, Catalina de, condesa de Cifuentes, 6088, 6089, 6199, 6200, 6531
- Toledo, Fadrique de, capitán general de la Frontera con el reino de Granada, 6671
- Tolox*, 6966
 - *Castillo de*, 6545, 6546, 6966
- Tomares, Iglesia de*, 6595
- Tordesillas*, 6906
- Tordesillas, Martín de, comendador de Ribera, 5418, 5419
- Toro*, 5227, 5244
- Torralba, Benito de, mayordomo del alguacil mayor, 5706, 5707, 5841
- Torre de*:
 - *la Alcantarilla*, 5209
 - *Laguna*, 6551,
 - *El Águila*, 7005, 7007
 - *Castillo de*, 5522, 6995, 6996, 7005, 7277
 - *El Prior, Castillo de la*, 5530, 5531
- Torreblanca, Molino de*, 6224, 6225, 7030
- Torrejón, Molino del*, 5296, 5297
- Torres, Fernando de, jurado de Sevilla, 6521, 7371, 7372, 7374, 7375
- Torres, Fernando de, lugarteniente del procurador mayor de Sevilla, 5355, 5356, 5394, 5548, 5549, 5405, 5572, 5573, 5592, 5593, 5766, 5767, 5824, 5825, 6999
- Torres, Francisco de, veinticuatro de Sevilla, 6122, 6123, 6879
- Torres, Juan de, veinticuatro de Sevilla, 5819, 5820, 5821, 5834, 5901, 5978, 6064, 6065, 6331, 6332, 6525, 6614, 6725, 6726, 6879, 7196-7198
- Torres, Castillo de*, 7146-7149, 7151
- Torrijos, Pedro de, contador de la despensa de Isabel I *La Católica*, 5410, 5411
- Torrón, Castillo de*, 6883
- Tovar, Luis de, veinticuatro de Sevilla, 5687, 5818, 5907, 6000, 6024, 6203, 6204
- Trigo, Pedro, genovés, 7520
- Trigueros, Diego de, 5412, 5413
- Trigueros, Fernando de, escribano del Concejo de Alcalá de Guadaíra, 5246, 5247
- Tristán, Juan, vecino de la collación de Santiago de Sevilla, 6756, 6860
- Trompetas de Sevilla, 7354, 7355, véase también:
 - Alcántara, Juan de.
 - Alfonso.
 - Alfonso, Rodrigo.
 - Ávila, Juan de.
 - Jerónimo.
 - Luna, Jerónimo de.
 - Martínez Jeremías, Alfonso.
 - Medina, Alfonso de.
 - Rodríguez, Jerónimo.
 - Salamanca, Gonzalo de.
 - San Martín, Gonzalo de.
 - Téllez, Alfonso.
- Troteros de Sevilla, 5395, 5826, 5837, 5908, 6470-6473, 6528, 6823, 6824, 6855, 6856, 6891, 6917, 7170, 7238-7240, 7276, 7292, 7420, 7421, 7434, 7441, 7487-7490, 7496, 7501, 7502, 7506, 7511, 7512, véase también:
 - Cangas, Gutierre de.
 - Cangas, Juan de.
 - Cerezo, Cristóbal.
 - Jaén, Alfonso de.
 - Jaén, Martín de.
 - León, Pedro de.
 - Morales, Juan de.
 - Navas, Francisco de.
 - Randón, Gonzalo de.
- Trujillo*, 5704
- Trujillo, Pedro de, vecino de la collación de San Martín de Sevilla, 5324

U

- Úbeda, Diego de, 5788
- Utrera*, 5395, 5408, 5449, 5450, 5521, 5522, 5591-5593, 5844, 5933, 5934, 5938, 6039, 6119, 6521, 6635, 6674, 6756, 6807, 6808, 6839, 6840, 6860, 6885, 6905, 6941, 6942, 6954-6956, 7176, 7177, 7185, 7199-7201, 7279, 7299, 7300, 7307, 7310, 7311, 7316, 7317, 7346, 7347, 7350, 7381, 7382, 7385, 7425, 7559
 - *Castillo de*, 5462, 5463, 5501, 5502, 6993, 6994, 7152, 7178, 7179, 7183, 7184, 7186, 7192, 7193, 7202, 7203
 - *Alcacerejo del*, 6993, 6994
 - *Torre del homenaje*, 6993, 6994
 - Concejo de, 6398, 6399, 6475, 6493, 6954-6956, 7286, 7300, 7303, 7311, 7320, 7339, 7343, 7351
 - *Majada Alta*, 6905

V

- Vaca, Pedro, fiel ejecutor de Sevilla, 6993, 6994
- Valdés, Pedro de, maestro de las escuelas de gramática de Sevilla, 5201, 5200
- Valdivieso, Alfonso de, limosnero de los Reyes Católicos, 6402
- Valdivieso, Jerónimo de, 5966, 5967
- Valencia*, 5911, 6817
- Valencina del Alcor*, 6116
- Valera, García de, alguacil de los veinte de Sevilla, 5982
- Valera, García de, vecino de la collación de San Gil de Sevilla, 6533
- Valladolid*, 5219, 5341, 5860-5862, 5893, 5910, 5955, 5956, 6062, 6063, 7498
- Vallejera, Francisco de, pagador de los soldados de la Hermandad, 6716
- Vallejo, Gómez, mozo de espuela del príncipe Juan de Aragón y Castilla, 6352, 6353
- Vargas, Alfonso de, vecino de Cumbres Mayores, 5789
- Vargas, Diego de, criado del marqués de Cádiz, 6276, 6277
- Vargas, Juan de, 7520
- Vargas, Pedro de, alcaide, 7107-VII
- Vargas, Rodrigo de, carpintero, 7038
- Vasco, Cristóbal de, alguacil de los veinte de Sevilla, 6900,
- Vasco, Pedro, alguacil de los veinte de Sevilla, 6145, 6146
- Vázquez, Alfonso, escribano público de Encinasola, 7040, 7051
- Vázquez, Gonzalo, escribano público y del Concejo de Aroche, 7225, 7226
- Vázquez, Gonzalo, lugarteniente del escribano mayor del Cabildo de Sevilla, 7594
- Vázquez de Ribera, Alfonso, vecino de Sanlúcar la Mayor, 5949, 5950
- Vázquez de Saavedra, Pedro, veinticuatro de Sevilla, 7229, 7230, 7234, 7241-7243, 7262, 7263, 7274, 7275, 7278, 7297, 7298
- Vega, Gonzalo de la, criado del marqués de Cádiz, 5246, 5247
- Vega, Luis de, vecino de la collación de San Bartolomé de Sevilla, 6488
- Vega de las Cabezas*, 6167, 6168, 6258, 6674
- Veinticuattros
- de Córdoba: Berrión, Juan de.
 - de Sevilla, 6506, 6630, 7321, 7424, véase también:
 - Ágreda, Lope de.
 - Alcázar, Pedro de.
 - Almonte, Pedro de.
 - Arias de Saavedra, Fernán.
 - Baena, Fernando de.
 - Cárdenas, Francisco de.
 - Caso, Alfonso de.
 - Cuadros, Gonzalo de.
 - Díaz Marmolejo, Gonzalo.
 - Díaz de Ribadeneira, Fernando.
 - Enríquez de Quiñones, Alfonso.
 - Esquivel, Alfonso de.
 - Esquivel, Fernando de.
 - Esquivel, Pedro de.
 - Esquivel, Álvaro de.
 - Fernández, Gonzalo.
 - Fernández Melgarejo, Alfonso.
 - Fernández Melgarejo, García.
 - Fernández de Santillán, Alfonso.
 - Fernández de Sevilla, Francisco.
 - Fernández de Sevilla, Gonzalo.
 - Fuentes, Diego de.
 - Guzmán, Diego de.
 - Guzmán, Enrique de.
 - Guzmán, Juan de.
 - Guzmán, Luis de.
 - Guzmán, Pedro de.
 - Jaén, Pedro de.
 - Jiménez de Sevilla, Juan.
 - López de Sevilla, Diego.
 - López de Sevilla, Juan.
 - Maldonado, Melchor.
 - Manuel, Pedro.
 - Medina, Alfonso de, tesorero.
 - Medina, Fernando de.
 - Medina, Jorge de.
 - Medina, Luis de.
 - Medina de Nuncibay, Fernando.
 - Mejías, Pedro.
 - Melgarejo, Pedro, hermano de Alfonso Fernández Melgarejo.
 - Melgarejo, Pedro, hijo de Alfonso Fernández Melgarejo.
 - Méndez Portocarrero, Luis.
 - Merlo, Juan de, hijo de Diego de Merlo.
 - Monsalve, Juan de.
 - Núñez de Guzmán, Pedro.
 - Núñez de Guzmán, Ramiro.
 - Ortiz, Diego, contador mayor.
 - Pérez de Guzmán, Alfonso.
 - Pérez de Guzmán, Álvaro.
 - Pérez Martel, Alfonso.
 - Pérez (de) Melgarejo, Alfonso.
 - Ponce de León, Manuel.
 - Portocarrero, Fernando.

- Ribera, Rodrigo de.
 — Santillán, Pedro de.
 — Sepúlveda, Martín de.
 — Sevilla, Pedro de.
 — Torres, Francisco de.
 — Torres, Juan de.
 — Tovar, Luis de.
 — Vázquez de Saavedra, Pedro.
 — Velasco, Alfonso de.
 — Velasco y Mendoza, Íñigo de.
 — Villafañe, Fernando de.
- Véjer, Gonzalo de, 6294, 6314
- Velasco, Alfonso de, juez de las suplicaciones y veinticuatro de Sevilla, 5380, 5381, 5403, 5452, 5453, 6541, 6542
- Velasco, Juan de, bachiller y lugarteniente del asistente de Sevilla, 7594
- Velasco y Mendoza, Íñigo de, veinticuatro de Sevilla, 5669
- Vélez, *Priorato de*, 6992
- Vélez-Málaga, 6659, 6660, 6661, 6662, 7476, 7477
 - *Real sobre*, 7437, 7438, 7439, 7440, 7479, 7480
- Vera, 6938
 - *Real sobre*, 7485, 7486
- Verde, Pedro, marino y cómitre de Sevilla, 5956
- Vergara, Alfonso de, 6499
- Vergara, Andrés de, comprador del pan de la Alhóndiga del Pan de Sevilla, 7571, 7588, 7589
- Vergara, García de, jurado de Sevilla, 6948
- Vergay, Francisco de, jurado de Sevilla, 5255, 5256, 5291, 5292
- Viar, *Puente de*, 5548, 5549, 5735, 7001
- Vicente, Alfonso, cómitre de Sevilla, 5956
- Viejo, Alfonso, cómitre, maestro del navío San Blas, 7492, 7493
- Villada, Alfonso de, mercader burgalés, 7307
- Villafañe, Fernando de, veinticuatro de Sevilla, 5250, 5291, 5292, 5464, 5465
- Villafañe, Nuño de, regidor de León, 5521, 6102, 6103
- Villafranca*, véase: *Villafranca Montes de Oca*.
- Villafranca Montes de Oca*, 5683, 5893, 5965, 6085, 6086, 6298, 6299, 6510, 6610, 6703, 6704, 6863
- Villalán, Alfonso de, jurado de Sevilla, 7163, 7164
- Villalán, Diego de, 7348
- Villalobos, Bartolomé de, jurado de la collación de San Miguel de Sevilla, 6940
- Villalobos, Diego de, jurado de Sevilla, 6170, 6171, 6232, 6233, 6376, 6377, 6451, 6452, 6484, 6611, 6642, 6671, 6681, 6682, 6714, 6715, 6737, 6738, 6789, 6790, 6813, 6814, 6894, 7419
- Villamartín*, 6611, 6642, 6681, 6682, 6735, 6736, 6954
- Villanueva del Ariscal*, 5935, 6437, 6483
- Villanueva del Camino*, 5211, 5294, 5295, 5382, 5383, 5550, 5676, 5686, 5740, 5829, 5830, 6117, 6188, 7350
 - *Concejo de*, 6188, 6371, 7211, 7212, 7330, 7331, 7349, 7426
- Villar*, *El [de Zalamea]*, 6011
- Villarreal, Pedro de, aposentador de los Reyes Católicos, 6346, 6347
- Villarruel, Tristán de, 6030
- Villas, Antón de, cómitre de Sevilla, 5339
- Villena*, *Marquesado de*, 7119,
- Virués, Diego de, jurado de Sevilla, 5618, 5619
- Virués, Jerónimo de, regidor de Valladolid, hermano de Luis del Castillo, canónigo y bachiller, 6070
- Vitoria, Cristóbal de, mesonero, 6367, 6368
- Vitoria, Cristóbal de, criado de los Reyes Católicos, 6341, 6342, 6570

Y

Yeguas, Río, 7339-7341, 7343

Z

Zafra, Bartolomé de, vecino de La Parra (de Badajoz), 5272, 5273

Zafra, Fernando de, 6983

Zahara, 6140, 6141, 6986
 - *Castillo de*, 6140, 6141

Zalamea, 6011, 6901

Zamora, 5227, 5268-5281, 5300, 5301, 5307, 5308

Zamora, Fernando de, 7332, 7333

Zaragoza, 6737, 6738, 6829, 6830

Zufre, 7350
 - *Concejo de*, 6371, 7349

Zúñiga, Pedro de, señor de Lepe y Ayamonte, 5382, 5383

Zúñiga, Álvaro de, duque de Arévalo y conde de Plasencia, alcalde mayor de Sevilla, 5445, 5446, 7034

Zúñiga, Álvaro de, *fray*, prior de la Orden Militar de San Juan del Hospital, 5382, 5383



Este libro, décimo número de la Colección
Inventarios y Catálogos del Departamento de
Publicaciones del Ayuntamiento de
Sevilla, se terminó de imprimir el día
2 de febrero de 2013, festividad
de San Fortunato, en los
talleres de Tecnographic
de Sevilla

Colección
Inventarios y Catálogos
Nº 10



ISBN: 978-84-92417-67-4



9 788492 417674

8 **ICAS**
Instituto de la Cultura
y las Artes de Sevilla

NO SO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA